



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES**

**LA REPRODUCCIÓN DE LO SEÑORIAL EN EL**  
**PENSAMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO EN BOLIVIA**  
**(1942-1978)**

**TESIS**  
**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:**  
**MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES**

**PRESENTA:**  
**NICOLÁS LAGUNA QUIROGA**

**TUTOR:**  
**DR. LUCIO FERNANDO OLIVER COSTILLA**  
**CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS, CELA**  
**FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICAS Y SOCIALES, UNAM**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., JULIO DE 2023**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Ahora que aún perfuma el recuerdo.  
Ahora que aún se mese en un sueño.”

María Isabel Granda

## **Agradecimientos**

Al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), cuyo aporte hizo posible esta investigación. Al Dr. Lucio Oliver por el acompañamiento, recomendaciones y direcciones. Al Dr. Francisco Zapata, a la Dra. Maya Aguiluz Ibargüen, al Dr. Efraín León, al Dr. Patrick Illmer y al Dr. Laguna por la lectura y las sugerencias. A Elizabeth, Felipe y Arian por su respaldo ilimitado. A Fabiana por todo, en especial por la paciencia y el apoyo incondicional. A México.

## Índice

Introducción.....	5
Capítulo I: Del problema colonial y el nacionalismo revolucionario.....	11
Capítulo II: Los caminos de formación de lo señorial.....	40
II.1. El régimen señorial.....	40
II.2. Régimen señorial feudal.....	42
II.3. Régimen señorial hispano.....	49
II.4. Reconquista y conquista.....	52
II.5. La revuelta de los encomenderos.....	66
II.6. De la encomienda y la hacienda.....	71
II.7. La mita.....	80
II.8. De nobleza, castas y calidades.....	86
Capítulo III: La cuestión señorial.....	111
Capítulo IV: Los orígenes del nacionalismo revolucionario y la guerra del Chaco.....	139
Capítulo V: El nacionalismo revolucionario boliviano.....	165
Capítulo VI: Lo señorial en el pensamiento nacionalista revolucionario.....	235
Conclusiones.....	295
Referencias bibliográficas.....	305
Bibliografía.....	317

## Introducción

Esta investigación versa sobre dos fenómenos trascendentales para la sociedad Boliviana, pero más que todo sobre la forma de su encuentro histórico, el momento de su coexistencia y la manera en que se produjo. De un lado, el nacionalismo revolucionario fue ideología y corriente intelectual, pero engendró sus consecuencias: un pensamiento hegemónico arraigado en el imaginario popular y académico, una práctica política, una revolución y una forma estatal. Y en esa medida, determinó muchos aspectos de la sociedad por un lapso importante de tiempo. Sin embargo, debe ser considerado en sus límites, como un modo de interpretar al menos una parte del mundo social bajo la simetría de un mínimo de coherencia lógica y continuidad histórica, lo que deja un margen bastante acotado. Adviértase que éste no es un estudio sobre la revolución de 1952, sus antecedentes o sus objetivos, tampoco sobre la construcción de la nación o el estado nacional, sus determinantes e ilusiones, menos aún sobre sus fundamentos ilusorios o sus posibilidades e imposibilidades. En definitiva no busca dilucidar la coherencia o inconsecuencia entre la ideología y la práctica política. En forma alguna pretende establecer si fueron necesarias, involuntarias o incongruentes con sus preceptos cualquier desliz de la historia, las políticas o programas que se ejecutaron en su nombre. Poco tiene que ver con la indagación sobre la biografía de los pensadores o políticos del nacionalismo revolucionario, su partido político o su historia. Aquí importa el mundo inmaterial, puro, impoluto, especulativo e ilimitado de las ideas, no sus mundanas causas o consecuencias. De otro lado, lo señorial se refiere a la vieja ideología de la conquista, la que organizó la sociedad colonial, y el grado de su pertinacia en las costumbres y prácticas sociales, pero sobre todo en la manera de ver, interpretar, dividir y clasificar la realidad social. Como se puede suponer no se prestará más de la atención necesaria a las manifestaciones prácticas e institucionales en que se sostiene, ya que sobre todo importa en este caso su dimensión ideal. Ambas cosas, sustantivas en sí mismas, son más relevantes en su conjunción que ilustra un momento fundamental de la historia de Bolivia y sus limitaciones.

Si el estudio de las sociedades consiste, en gran medida, en la investigación de la reiteración de prácticas e ideas, como la comunicación o el intercambio mercantil, el dominio y la sumisión, también tiene por objeto comprender la dinámica y el cambio. No debe considerarse extraño que determinadas

formas del acontecer social se reproduzcan a través de los siglos, lo que es más bien bastante común, pese al mito moderno de la transformación incesante de las cosas. Obviamente casi nunca consisten en repeticiones inalteradas, pero su abstracción lleva a una identidad inevitable. Decir que lo señorial llegó hasta y pervivió al nacionalismo revolucionario no implica adjudicar exclusivamente a la fuerza de la historia o a una maldición del pasado la ratificación de sus principios y fundamentos, sino también, y sobre todo, a la práctica y razonamiento efectivo y presente de los sujetos, casi siempre consciente de una u otra manera. Por un lado o por el otro, empero, no se puede decir que no se trate de una reincidencia. Además, el pasado, a veces, posee la virtud de exponer descarnadas las formas veladas en el presente. De lo que se trata, en todo caso, es de definir que es lo que en verdad se reitera, no justificar o explicar el presente en figuras fantasmales del pasado.

¿Ahora bien, por qué estudiar el nacionalismo revolucionario? ¿Entre todo lo que reproduce la sociedad por siglos o por décadas, por qué lo señorial? ¿Es más, por qué lo señorial y el nacionalismo revolucionario? Lo señorial, porque se refiere a un rasgo distintivo de la dominación en Bolivia, su peculiaridad esencial, lo más difícil de desentrañar para categorías generales, o para teorías de nivel intermedio pero producidas para realidades dispares. Comparte sin embargo, con otras realidades y concepciones latinoamericanas, semejanzas importantes. Los resultados dirán cuán identificables o comparables. Lo señorial en el pensamiento nacionalista revolucionario porque éste, pero también la historia a la que correspondió, son los lugares dónde es menos obvia la reproducción de este carácter particular de la dominación en Bolivia hasta finales del siglo XX. Sea por las circunstancias, los mitos que fundó o que se hicieron de él, sus planteamientos o la interpretación que se ha hecho de ellos, es allá donde pareciera menos evidente cómo sucedió. Si partimos de la presuposición de que efectivamente así fue, las explicaciones plausibles hasta hoy solo argumentan que se trató de una paradoja, o sea que sucedió algo que no debía suceder, que pervivió algo que tenía que perecer y que la ideología o principios señoriales se reconstituyeron después de la revolución de 1952 debajo o alrededor del nacionalismo revolucionario; pero se ha argumentado en algunos casos, o se puede inferir de sus postulados, simplemente que la reiteración de lo señorial es consecuencia del fracaso del nacionalismo revolucionario. Es difícil asumir cualquiera de estas interpretaciones, las paradojas suelen ser más bien astucias intelectuales y el nacionalismo revolucionario boliviano difícilmente hubiera dejado inadvertido algo tan importante si sucedía a su constado. Que pudiera ocurrir, como acaecieron efectivamente todas las inconsecuencias imaginables, es una cosa, otra muy distinta que pasara

desapercibido. Si se dice que la historia puede fracasar es algo que se debe demostrar en los hechos no meramente por las consecuencias, porque no se puede fracasar en un propósito que no se ha ejercitado o al menos expuesto. Por tanto, queda solo una posibilidad, que es la que se sostiene acá: lo señorial se reprodujo en el pensamiento nacionalista revolucionario, en la matriz de sus planteamientos. Y esto no afirma ni niega, por ahora, que fuera señorial, pero es categórico respecto a la tesis de que no era un planteamiento antiseñorial, de que ninguno de sus pilares buscó revertir el orden que sustentan los principios de lo señorial, una doctrina sobre la dogmática diferencia asimétrica entre los seres humanos. Es lógico que solo el cómo de este fenómeno podrá verificar estas conjeturas.

Son necesarias un par de consideraciones adicionales antes de entrar en materia. Primero, que la denominación nacionalismo revolucionario, debe considerarse de inicio, en este caso, como eso simplemente, la designación abstracta de un fenómeno ideológico particular. Adscribirlo a una u otra de las variantes, que no son pocas, de lo que la historia y la academia han nombrado como nacionalismo revolucionario sería un apresuramiento que puede conducir al prejuicio y el error. Esto porque el abanico de hechos designados de esta manera es muy amplio y el caso boliviano constituye uno concreto y singular. Es prudente dejar que su propia expresión sea la que le asigne un lugar junto a otros conforme su similitud o disponga su distancia. Segundo, sobre lo señorial, dejar sentado que se trata de un fenómeno que puede enmarcarse en los procesos históricos más amplios que buscan explicar las teorías del colonialismo y la colonialidad, empero ninguna en su desarrollo actual es capaz de dilucidar a plenitud y en su grado de especificidad. En ese mismo sentido, se trata de un concepto que no pretende explicar la generalidad del mundo ni la historia, al contrario, busca delinear un caso específico, una de las peculiaridades de las que hacen que las historias de los pueblos no sean todas la misma, que la teoría llame a la acción y no a la contemplación, y que el destino no sea inmanente e inalterable. En fin, que Vladimir y Estragon no tengan que seguir esperando a Godot.

Lo señorial es un concepto que nace del análisis que hizo René Zavaleta de la historia de Bolivia, surge precisamente de la descomposición del nacionalismo revolucionario, forma parte de las reflexiones que hicieron del éste un pensamiento caduco no solo ante la realidad sino también frente a la teoría. La cuestión señorial no se reduce al problema agrario ni campesino, por tanto, tampoco a la hacienda o el latifundio, es extensivo a toda la sociedad, con especial intensidad en la vida cotidiana. Se inscribe en la mente y la mirada de todos, o casi todos, y tiene que ver con cómo se observan y conciben los



sujetos y las relaciones entre ellos en cada espacio social. No es una cuestión que atinja únicamente a la clase dominante, esa versión es la que permitió más bien la reproducción inadvertida en términos generales de lo señorial, se trata de un hecho global, un conjunto de principios e ideas con las que se asimila la realidad social y que rigen prácticas concretas y cotidianas. Lo señorial responde a un fenómeno que ha sido interpretado desde distintas perspectivas y que ha fundado un debate interminable entorno a la estratificación social boliviana. Las manifestaciones que le corresponden son varias y de distinta índole y esto no hace sino profundizar el aturdimiento. Si bien es cierto que se podría adicionar el concepto de lo señorial a la enjundiosa discordia, éste posee un carácter que lo desmarca del resto; a diferencia del resto no se resuelve en las manifestaciones sensibles sino en los principios que las rigen, no busca la regularidad en la dispersión sino el entendimiento de la lógica en que se funda un plano de la articulación social, y solo de ahí deriva la explicación de las consecuencias y apariencias. Esto permite evadir los infructuosos debates sobre quién es o por qué es o deja de ser “indio”, “cholo”, “mestizo”, etc. apoyados en interminables y siempre rebatibles argumentarios “étnicos”, “culturales” y “raciales”, en los que danzan al mismo compás vestimentas, apellidos, pigmentos, lenguas, modales, costumbres, cunas, linajes, regiones, noblezas, en suma, sutilezas y distinciones de todo tipo que al final no hacen más que alimentar al fantasma señorial.

En las páginas que siguen se va, en primera instancia, a localizar en términos generales el concepto de lo señorial y el fenómeno al que responde en los debates sobre el colonialismo y la colonialidad, no porque pertenezca a alguna de aquellas teorías sino porque se enmarca, en gran parte, en los mismo hechos históricos o sociales a los que corresponden esas interpretaciones. También se caracteriza las relaciones que pueden existir entre éste y aquellas. A grandes rasgos se abordará la relación entre estas teorías y los acontecimientos identificados como nacionalismo revolucionario, muchos y variados, difíciles de asimilar a una sola definición, pero que siempre están relacionados en algún grado con el problema colonial y las dificultades para la constitución de las naciones y estados nacionales de los países que fueron subordinados como territorios coloniales en algún momento. Pero, con mayor relevancia, se identifica con que otras formulaciones puede asemejarse la teorización de lo señorial, no en términos de similitud factual sino en la forma de abordar las particularidades históricas y políticas de las sociedades. Y, con esos antecedentes, se analiza la pertinencia del concepto de lo señorial para la comprensión de la estratificación social boliviana y sus manifestaciones.

El siguiente acápite, el segundo, busca comprender el origen ancestral del fenómeno, las raíces históricas de lo que, al menos durante el periodo en cuestión, constituyeron el sustrato fértil de lo señorial. Y esto no responde a la intención de encontrar las causas de las problemáticas sociales de los años cincuenta en Bolivia en el pasado colonial, menos aún de recargarlas sobre la conquista, como si de una condenación se tratasen las desgracias del momento. Al contrario, consiste en identificar con precisión lo que desde entonces se reitera y lo que no, la continuidad y la novedad, para definir a qué exactamente se puede denominar lo señorial. Un recorrido histórico relativamente amplio es necesario por tres motivos. Primero, porque es un tema que ha sido sometido a tantas simplificaciones y lecturas maniqueas, que las interpretaciones ya no son suficientes para comprender la realidad de la época. Segundo, porque la historiografía reciente ha descartado o matizado varios mitos que se construyeron sobre el periodo colonial que vale la pena reconocer para reorientar el análisis social. Finalmente, y aunque puede ser cierto en determinadas ocasiones y falso en otras, el pasado suele mostrar descarnado lo que hoy solo es posible captar de forma velada. Y esto puede ser también efecto de la distancia temporal y sus efectos, filológicos y fenomenológicos, que permiten comprender mejor los hechos que se reiteran y la manera en que lo hacen, del mismo modo en que alguien ajeno a una realidad social puede apreciar hechos que pasan desapercibidos y naturales ante los ojos de los miembros de esa sociedad. Este relato histórico opera en la investigación como fundamento de la teorización. Y en eso consiste el tercer apartado, sobre la cuestión señorial. La base principal es el esbozo de René Zavaleta, el diálogo con la historia y sus conjeturas son los que permiten hacer de éste un concepto operativo a los fines de esta investigación. La formulación teórica se sustenta en las anotaciones dispersas de *Lo nacional popular en Bolivia*, los aportes que hicieron los autores que rescataron anteriormente este concepto y lo que desde acá se puede elucidar. Con qué ideas llegaron y como organizaron la sociedad colonial los conquistadores es el sustento básico para comprender las cargas ideológicas con que sentaron un nuevo orden. Y de todo aquello solo lo que se reiteró más o menos coherente con su forma original puede adscribirse a lo señorial.

Lo que sigue, el cuarto capítulo, describe a grandes rasgos el contexto intelectual y político en que emerge y se desarrolla el pensamiento nacionalista revolucionario boliviano, las corrientes que junto con él disputaron los acontecimientos políticos y económicos que marcaron el periodo, pero sobre todo las luchas que en todo orden protagonizaron quienes se adscribieron a esta corriente ideológica. El acápite siguiente sintetiza la producción intelectual, historiográfica y literaria de los principales

pensadores del nacionalismo revolucionario boliviano. La delimitación respecto a quienes acá son abordados y sus obras se remite a su importancia histórica para esta corriente intelectual, apreciable en el capítulo cuarto, el grado de influencia que tuvieron, su originalidad y el consenso general respecto a su relevancia. Son también significativos criterios metodológicos como la saturación o el punto en que las ideas se manifiestan como o casi como repeticiones, pero también en que es posible delinear con coherencia la matriz de este pensamiento. Influyen, por su puesto, de igual manera las posibilidades temporales, materiales y humanas de esta investigación. Los seis autores, Augusto Céspedes, Carlos Montenegro, José Cuadros, Walter Guevara, Sergio Almaraz y René Zavaleta, los cuatro primeros fundadores de este pensamiento y últimos los más representativos de la fase post revolucionaria, permiten abordar la matriz del nacionalismo revolucionario y abarcar las ideas que alcanzaron influencia decidida tanto en la política como en la vida cotidiana y la academia bolivianas. La descripción de sus ideas en una línea de continuidad y cohesión permite circunscribir lo que efectivamente se puede entender como pensamiento nacionalista revolucionario y lo que no. Y en este sentido se busca identificar la matriz conceptual, metodológica e histórica que teje y une la producción de estos pensadores, el único lugar desde el que se puede adscribir a todos ellos a una misma categoría.

El sexto y capítulo final ubica y describe los resquicios, los rincones y las explanadas en las que lo señorial encontró espacio en medio del pensamiento nacionalista revolucionario para expresarse y reproducirse, pero también las maneras en que éste evitó confrontar sus principios y manifestaciones. En fin, las razones, los argumentos, los sarcasmo, las ironías, los eufemismos y los silencios, pero también la semántica y la gramática, en que el nacionalismo revolucionario depositó su fe en lo señorial. Y todo ello abre importantes interrogantes respecto a su coexistencia. ¿Se trató de un pacto de convivencia o de conveniencia? ¿Un entramado inconsciente? ¿Se puede decir que el nacionalismo revolucionario era señorial? ¿O que lo señorial era la “*episteme*” del nacionalismo revolucionario, el confín de lo que podía pensar o el límite de lo que podía imaginar? Las conclusiones buscan las claves para las respuestas a esas preguntas y los desafíos que estas interpretaciones significan. La investigación de las formas que asume la reproducción de parte del orden colonial en el pensamiento nacionalista revolucionario visto desde una óptica poco explotada, la del concepto de lo señorial, pero también desde el análisis histórico, permite develar muchos mitos, quitar el halo de fatalidad a algunos relatos y delimitar fenómenos tan importantes para la historia de Bolivia.

## Capítulo I: Del problema colonial y el nacionalismo revolucionario

Las grandes temáticas de la sociología latinoamericana están generalmente ligadas de modo directo o indirecto con el proceso de colonización, que es la raíz de lo que son hoy las sociedades del subcontinente y también de sus problemas más apremiantes. Esto puede, sin embargo, contener su propia carga o grado de mitificación. A fin de cuentas los siglos han transcurrido y no en vano. ¿Cómo entender entonces aquellos rasgos que se presentan como si la historia fuera tan solo una reiteración caprichosa de los modos coloniales? Pues bien, las sociedades existen a fuerza de reiteración. Es lógico, en estos casos, que la recurrencia no se debe simplemente a la tozudez del pasado mas a los actos de los hombres, en mérito de su existencia actual, que reproducen aquel legado en prácticas y costumbres, también en ideas y formas de dividir y clasificar la realidad social. La comprensión de estos fenómenos implica, por tanto, entender sus orígenes y su historia, y con ello también su actualidad. Estos problemas se pueden abordar desde distintas perspectivas no exentas de tensiones entre ellas, como las que contraponen a las de la totalidad estructural e histórica del sistema capitalista con las que priorizan los fenómenos concretos aunque no nieguen una articulación mayor. A pesar del prolongado debate son posiciones que no han logrado conciliar una visión, pero han producido una de las discusiones más importantes de la ciencia social, con definiciones propias más o menos distanciada del forcejeo con la realidad producido por la repetición doctrinaria de la producción intelectual generada en consideración de otros contextos y otras historias. En esa medida, la sociología latinoamericana ha debatido la pertinencia de construir la historia desde su origen colonial en tanto parte de un todo global o desde particularidades locales como fórmula para entender lo que son estas sociedades, que es al mismo tiempo lo que son en el mundo.

El centro del debate sobre lo que podemos llamar el problema colonial está definido por la interpretación de la conquista como la formación de un hecho mundial y universal ligado al desarrollo del capitalismo, que efectivamente lo fue, pero también desde la perspectiva de las sociedades locales y las prácticas poco universales y poco capitalistas que se instalaron y convirtieron en parte de la vida cotidiana. En términos económicos el debate ha girado en torno al carácter “feudal” o “capitalista” del proceso colonial y del desarrollo posterior de determinadas dimensiones de las sociedades

latinoamericanas. La discusión entre Gunder Frank y Ernesto Laclau es ilustrativa de los términos de este desacuerdo. El primero aseveró que el continente está inscrito en el capitalismo mundial desde la conquista, en la medida en que éste configura, en tanto totalidad, un sistema económico único y global. Las diferencias entre Europa y América deberán entonces comprenderse simplemente como relaciones centro – periferia; incluso instituciones como la encomienda, en tanto formas de acumulación de capital. La contestación de Laclau se concentra en la definición del capital como escisión entre fuerza de trabajo y medios de producción y subsistencia y la constitución del trabajo libre en mercancía. Criticó que Frank ignore las características de las relaciones de producción y de clase de América Latina. Aludió también a las relaciones de tipo “feudal” y a que los productores eran creadores directos de sus bienes de consumo, muchas veces no vinculados siquiera al mercado interno.<sup>1</sup> A su vez, Carmagnani hace una caracterización más precisa en términos históricos del carácter “feudal” de las relaciones sociales en la sociedad colonial, en que identifica mano de obra servil, estratos de comerciantes – productores poco diferenciados y sujetos en el mercado a los monopolios portugués y español. En suma, un modelo de producción “feudal” diferenciado por su temporalidad y calidad, pero también por el carácter predador de la mano de obra y los recursos.<sup>2</sup> Otros autores, más escrupulosos respecto a la caracterización del orden colonial, como Medina Echavarría, se opusieron de principio a calificar la producción colonial como “feudal”. En su caso específico, afirma que más apropiado sería nominarla señorial<sup>3</sup>, porque es evidente que las relaciones y ordenamiento propiamente feudales fueron escasos en América. Empero, si bien el término señorial en su sentido primordial es preciso y efectivo para definir las relaciones productivas coloniales, en especial de las haciendas y encomiendas, se requiere una definición más compleja para inteligir en estos términos las relaciones políticas y sociales más amplias.

Otro tanto ocurre en torno a los debates sobre el proceso de conquista y las relaciones sociales, no solo productivas, que se establecieron a partir de la fragmentación de las poblaciones indígenas, fundamentalmente los grandes imperios. En general, en la teoría latinoamericana existe coincidencia respecto a que estas relaciones se constituyeron con base en una concepción “racista” y son enmarcadas en los conceptos de racismo, colonialismo o colonialidad. Dependiendo del caso serán entendidas como prácticas o discursos que van más allá de las distinciones fenotípicas o carácter biológico,

---

1 Zapata, Francisco. *Ideología y política en América Latina*. México: El Colegio de México, 2016, p. 197- 200.

2 Zapata, Francisco. *Ideología y política en América Latina*. op. cit., pp. 191 y ss.

3 Medina, José. *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina*. op. cit., p. 35.

aproximándose a factores dispares como los culturales, étnicos o regionales. Entre las interpretaciones existen discrepancias respecto al carácter profiláctico, de segregación o no, como de la preponderancia de las dimensiones biológicas, civilizatorias o éticas de las distinciones producidas. Estas visiones se confrontan con aquellas que asumen las relaciones y representaciones sociales no fundadas en la forma capital-trabajo como “feudales” o “premodernas”, que supuestamente se disolverían con la “modernización” de las sociedades. Afirman que desde que inició el proceso expansivo del capital, precisamente en el siglo XVI, todo queda articulado a su lógica y mando configurando una totalidad universal. Aceptan, en general, que el capitalismo no se sustenta únicamente en relaciones de producción asalariadas sino también en aquellas de carácter esclavo y de servidumbre. De igual manera, las formas de legitimación del orden jerárquico entre las sociedades y al interior de ellas, en el caso de las sociedades coloniales o en aquellas derivadas de ellas, formarían parte intrínseca del desarrollo capitalista. La dominación del sistema a escala global se sustentaría en las relaciones centro-periferia.

Un elemento a considerar respecto a estas posturas es que históricamente, el término “raza” tiene dos acepciones diferenciadas, la primera vigente hasta el siglo XIX, fundada en dimensiones histórico – políticas y la subsiguiente que la reduce a una perspectiva médico – biológica, que reconvierte y transforma la forma, el objetivo y la función de los discursos raciales.<sup>4</sup> La primera hacía referencia a la confrontación entre estatutos religiosos, territoriales, políticos o étnicos que conforman una unidad política con fundamento en la conquista violenta. La segunda se sustenta en la distinción de especies o categorías biológicas y su selección natural. En ambos casos pueden asociarse determinados caracteres físicos con otros sociales, sin embargo en su primera versión la raza constituía una distinción que escindía cuerpos sociales en antagonismo histórico – político, en el segundo caso se trata de un proceso de superioridad o selección natural la que justifica la imposición de un grupo sobre otro. En este sentido, si bien el término raza se ha utilizado a través de la historia con el cambio semántico descrito, en términos conceptuales muchas veces ha sido utilizado indistintamente o entreverado, por lo que resulta más preciso resumir el racismo o discurso racista al fenómeno particular emergente a fines del siglo XIX con fundamentos de carácter sociobiológico<sup>5</sup> En todo caso, es importante comprender al menos la semántica de la palabra “raza” en los distintos contextos históricos y su significado y sentido, lo cual es poco común. Empero, la cuestión central reside en discernir si la problematización general en

---

4 Foucault, Michel. *Genealogía del racismo*. La Plata: Caronte Ensayos. 1998, pp. 71-72.

5 Foucault, Michel. op cit. p. 59

torno al “racismo” en las relaciones y distinciones sociales producidas o asimiladas como parte del proceso de expansión de capitalismo es suficiente para explicar cada contexto histórico y sus determinaciones.

Uno de los más sobresalientes teóricos sobre el colonialismo y las luchas anticoloniales fue Frantz Fanon. Para él la lucha por la descolonización se esboza en la confrontación entre dos extremos sociales: el colonizador y el colonizado, tanto en la situación de dominio colonial propiamente dicha, como en la subordinación neocolonial posterior a las independencias nacionales. La expulsión de los colonos no implicaría alcanzar la libertad, en la medida en que las relaciones coloniales se reproducirían a través de las “burguesías” locales que optan por “servir de correa de transmisión a un capitalismo reducido al camuflaje y que se cubre ahora con la máscara neocolonialista”<sup>6</sup>, al mismo tiempo que formulan juicios peyorativos para el resto de las clases de sus connacionales que recuerdan la doctrina racista colonial.<sup>7</sup> Es decir que un proceso inicialmente planteado como racismo en su momento colonial, en su deriva neocolonial asumen el carácter de subordinación indirecta, bajo otro tipo de argumentaciones o con discursos raciales de otra escala, como aquellos que describe Fanon entre el África del norte y la subsahariana, y obviamente entre los países colonialistas y los que fueron sus colonias. Uno de los aciertos centrales de Fanon radica en la articulación de las prerrogativas económicas con un patrón de producción cultural como condición para la descolonización.<sup>8</sup>

Para González Casanova, el planteamiento de Fanon acierta al plantear que los colonos extranjeros fueran reemplazados por explotadores nativos, pero considera que no alcanzó a relacionar ese problema con el de las etnias explotadas sino solo con las clases, como sucedió con muchos ideólogos que priorizaron la lucha anti-imperialista y de clases y rechazaron la lucha de etnias.<sup>9</sup> Igualmente, sostenía que, si se considera únicamente el concepto de “racismo”, se pierde de vista el derecho de las etnias y minorías nacionales (explotadas en condiciones coloniales o semicoloniales) a regímenes de autonomía. En este sentido, su planteamiento se sostenía en que no debe contemplarse únicamente la escala internacional, dada la existencia de relaciones sociales de tipo colonial al interior de los países en la medida en que en ellos exista determinada heterogeneidad étnica y que los grupos dominantes se

---

6 Fanon, Frantz, *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica. 1983, p. 93.

7 Fanon, Frantz, *Los condenados de la tierra...*, op. cit. 102.

8 Fanon, Frantz, op. cit., pp. 102 y 143 y ss.

9 González Casanova, Pablo. ‘Colonialismo interno [una redefinición]’. En: Boron, Atilio; Amadeo, Javier; Gonzáles, Sabrina. *La teoría marxista hoy*. Buenos Aires: CLACSO. 2006, pp. 409-434. pp. 414-415.

asocien a alguna(s) y los dominados a otra(s).<sup>10</sup> A estas relaciones las denominó *colonialismo interno*. Desde esta perspectiva se opuso a las versiones que argumentan que estos problemas se pueden atribuir al atraso o carácter tradicional de las poblaciones, que se resolvería con la “modernización” e “integración nacional”. Según esta tesis, desde sus orígenes, las formas de explotación colonial del capitalismo combinan el trabajo servil, esclavo y asalariado. Los estados y las clases dominantes de origen colonial “rehacen y conservan las relaciones coloniales con las minorías y las etnias colonizadas que se encuentran en el interior de sus fronteras políticas”<sup>11</sup>. Pero el colonialismo interno también referiría a las relaciones de dominación sobre sectores o clases sociales de origen extranjero en centros metropolitanos, que se sustentan y reproducen la segregación racial. Algunas formas de colonialismo interno se manifestarían también como despojo territorial y expropiación de propiedades que tienden a ampliar la proletarización y pauperización de las poblaciones subyugadas, al mismo tiempo que implantan enclaves coloniales. Pueden también desarrollarse bajo determinantes regionales, como en el caso de las relaciones entre el centro sur y el norte de Italia descritas por Gramsci como la *cuestión meridional*. Para González Casanova el análisis del colonialismo debiera comprender además la intensificación de la dominación a escala nacional e internacional, a través de los complejos político-militares y económicos que tenderían a producir una integración colonial inter, intra y transnacional.<sup>12</sup>

Balibar, a su turno, definió al racismo como "prácticas (formas de violencia, de desprecio, de intolerancia, de humillación, de explotación), discursos y representaciones que son otros tantos desarrollos intelectuales del fantasma de profilaxis o de segregación (necedad de purificar el cuerpo social, de preservar la identidad del "yo", del "nosotros", ante cualquier perspectiva de promiscuidad, de mestizaje, de invasión), y que se articulan en torno a estigmas de la alteridad (apellido, color de la piel, practicas religiosas)."<sup>13</sup> Se trata en este caso de la constitución de colectividades y la producción de segregaciones sociales. Wallerstein rechazó esta concepción en la medida en que la segregación o purga de lo que se rechaza sería disfuncional a la articulación de un sistema unitario, consideró más bien este proceso como la etnificación de la fuerza de trabajo para la asignación de funciones en la división social del trabajo, la distribución de jerarquías profesionales y remuneraciones fundadas en criterios sociales ajenos a la meritocracia, que permiten ejercer la desigualdad en el contexto de los

---

10 González Casanova, Pablo. ‘Colonialismo interno [una redefinición]’. op. cit, pp. 415-418.

11 González Casanova, Pablo. ‘Colonialismo interno [una redefinición]’. op. cit., p. 416.

12 Casanova, Pablo. ‘Colonialismo interno [una redefinición]’. op. cit., pp. 423-425.

13 Balibar, Etienne, ‘¿Existe un neoracismo?’, en: Wallerstein; Balibar. *Raza, nación y clase*. Madrid: IEPALA. 1991, p. 32.



discursos universalistas de igualdad formal emergentes en la modernidad.<sup>14</sup> Estas distinciones se articularían a la estructuración de sistema mundial en las dimensiones de centro, semiperiferia y periferia. Los esclavos americanos y africanos fueron designados para "trabajo obligado en cultivos para el mercado"<sup>15</sup> o la producción minera, mientras el salario y la industrialización se formaban en Europa. Además de la distribución geográfica y étnica de las categorías sociales formuladas con base en criterios "racistas", pero integradas en un sistema de explotación económica, plantea que el racismo no necesariamente refiere a criterios biológicos, sino cualquiera particularidad, fundado simplemente en el argumento de que un grupo es cultural o genéticamente superior a otro y por tanto les corresponde determinadas tareas que le están vedadas al otro.<sup>16</sup>

Quijano, a su turno, planteó el concepto de colonialidad y lo distinguió del colonialismo. Sostuvo que el último se refería a "una estructura de dominación y explotación, donde el control de la autoridad política, de los recursos de producción y del trabajo de una población determinada lo detenta otra de diferente identidad, y cuyas sedes centrales están, además, en otra jurisdicción territorial. Pero no siempre, ni necesariamente, implica relaciones racistas de poder"<sup>17</sup>. Y si bien considera que la colonialidad se engendra en el colonialismo y lo presupone, ésta habría demostrado ser más profunda y duradera en los últimos 500 años. Con respecto al concepto de colonialismo interno de González Casanova, sostuvo que conlleva una perspectiva eurocéntrica del Estado nación, en la medida en que se refiere al poder racista/etnicista al interior del mismo. En cambio, la colonialidad, en tanto elemento constitutivo del capitalismo, se fundaría en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población mundial, como patrón de poder que opera en todas las dimensiones de la vida social. Con el surgimiento del capitalismo como hecho mundial eurocentrado, se habrían instalado la colonialidad y la modernidad como ejes constitutivos de ese patrón de poder. Su desencuentro se centra en la crítica a la perspectiva eurocentrica del conocimiento, entendida en términos epistemológicos como aquella que responde a las necesidades cognitivas del capitalismo, que producen una concepción de la humanidad, que jerarquiza grupos poblacionales y los califica conforme a grados de racionalidad y civilización. Dicha jerarquización se organizaría en torno a relaciones de explotación/dominación/conflicto

14 Wallerstein, Immanuel. 'Universalismo, sexismo y racismo', en: Wallerstein; Balibar. *Raza, nación y clase*, op. cit., pp. 55-56.

15 Wallerstein, Immanuel. *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo Europea en el siglo XVI*. Vol. 1. México: Siglo XXI Editores. 2011, p. 127.

16 Wallerstein, Immanuel. *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos*. Madrid: Akal. 2011, p. 261.

17 Quijano, Anibal. 'Colonialidad del poder y clasificación social'. En: Castro-Gómez, Santiago; Grosfoguel, Ramón. *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del hombre editores. 2007, pp. 93-126, p. 93.

articuladas por la disputa en cinco dimensiones básicas: “(1) el trabajo y sus productos; (2) en dependencia del anterior, la “naturaleza” y sus recursos de producción; (3) el sexo, sus productos y la reproducción de la especie; (4) la subjetividad y sus productos materiales e intersubjetivos, incluido el conocimiento; (5) la autoridad y sus instrumentos, de coerción en particular, para asegurar la reproducción de ese patrón de relaciones sociales y regular sus cambios.”<sup>18</sup>

Comprendió a la sociedad y los individuos como “elementos, experiencias, productos, históricamente discontinuos, distintos, distantes y heterogéneos”. Las condiciones de articulación de estos elementos estarían dadas por la capacidad de cada grupo para imponerse sobre los demás y articular bajo su control la estructura social. En este sentido, para él también, el capitalismo se constituyó con base en diversas formas laborales: la asalariada, la esclavitud, la servidumbre, la pequeña propiedad y la reciprocidad.<sup>19</sup> No existiría, por tanto, continuidad o linealidad histórica, tampoco dimensiones estructurales predefinidas, sino prácticas concretas de sujetos específicos en disputa por las dimensiones básicas que configuran las relaciones de poder y definen las posiciones y clasificaciones sociales. Desde la conquista de América, para Quijano, la población mundial habría sido clasificada en función de tres instancias fundamentales: trabajo, género y raza, conforme a las cuales se ordenarían las relaciones de explotación / dominación.<sup>20</sup> Con respecto a la raza sostuvo que si bien los caracteres fenotípicos no tienen consecuencias en la estructura biológica de la persona ni en sus capacidades históricas o naturales, estas distinciones juegan un rol en la clasificación social y distribución del poder. Asoció este fenómeno a la conquista de América y el nacimiento del capitalismo. Durante la evolución del capitalismo los patrones fenotípicos utilizados para la construcción de las diferencias raciales fueron el color de la piel, del cabello o los ojos, y en el siglo XIX y XX la forma de la cara, el tamaño del cráneo y la forma y tamaño de la nariz. Definió como diferencia principal la que separa a europeos de no europeos, blancos y razas de color. Esta gradación fue asumida a la escala social. Consideró que debido a la sobreexplotación en la periferia colonial, no democrática y no nacional, que beneficiaba al centro, los países cuyas poblaciones son víctimas de relaciones racistas o etnicistas de poder se mantendrían en la periferia.<sup>21</sup> Para Quijano, las definiciones de clase prevalecieron en Europa porque los europeos no se percibían racialmente diferenciados. Las clases sociales fueron distribuidas con capitalistas en el centro europeo acompañados de clases medias, asalariados y campesinos

---

18 Quijano, Anibal. ‘Colonialidad del poder y clasificación social’. op. cit., p. 96.

19 Quijano, Anibal. ‘Colonialidad del poder y clasificación social’, op. cit., pp. 96-100.

20 Quijano, Anibal. ‘Colonialidad del poder y clasificación social’, op. cit., pp. 104, 110 y 115-116.

21 Quijano, Anibal. ‘Colonialidad del poder y clasificación social’. op. cit., pp 118-121.

independientes; mientras que en la periferia colonial se inscriben capitalistas tributarios, esclavos, siervos, pequeños productores, asalariados, clases medias y campesinos. Esta clasificación permitió la lealtad de los dominados “blancos” frente a las “razas”. Esta gradación de colores sería un invento eurocéntrico, no tendría nada que ver con lo biológico ni lo natural, es más no siempre fue lo fundamental en la racialización efectiva, como en el caso los blancos arios frente a los blancos judíos o en el caso de las relaciones árabe-israelíes. Lo que finalmente determinaría el carácter mítico social de las relaciones entre “color” y “raza”.<sup>22</sup>

A su turno, bajo las premisas de su propia teoría, Echeverría elaboró el concepto de la “blanquitud” al que diferenciaba de la blancura. La primera puede ser definida como la visibilidad de la identidad ética capitalista, la que si bien esta sobredeterminada por la ‘blancura’ racial, no se refiere obligatoriamente a ella, más bien denota una compostura de blanquitud, no necesariamente blancura racial.<sup>23</sup> Caracteriza este racismo como identitario-civilizador, tolerante con un conjunto de rasgos raciales y culturales, que sin embargo en determinadas condiciones puede adoptar un carácter étnico virulento. En su cotidianidad constituiría un racismo mas elaborado y sutil, que no se concentra en el color de la piel sino en la interiorización del *ethos* histórico capitalista, que opera como criterio de exclusión o inclusión de los sujetos individuales o colectivos. Así “los negros, los orientales o los latinos que dan muestras de ‘buen comportamiento’ en términos de la modernidad capitalista norteamericana pasan a participar de la blanquitud. Incluso, y aunque parezca antinatural, llegan con el tiempo a participar de la blancura, a parecer de raza blanca”<sup>24</sup>. El caso emblemático de retorno al fundamentalismo de blancura étnica (racial), que demuestra que la blancura permanece latente en la blanquitud, es el Estado alemán en el periodo nazi. “El regreso a una blancura étnica o pura enfáticamente noreuropea, germánica o aria, que no pudiera confundirse con la “blancura” mestiza, solapada bajo esa blanquitud tolerante que prevalecía en las naciones de la modernidad capitalista liberal”<sup>25</sup> Para Echeverría, la explicación al fenómeno alemán residiría en el despliegue judío de una estrategia “ultracapitalista” de mantenimiento del *heimat* (la comunidad), entendido como combinación simbiótica natural de territorio y *ethos*. El haber logrado evitar la renuncia al *heimat*, a diferencia de los alemanes que para adaptarse al *ethos* capitalista tuvieron que dejar de lado sus lazos naturales, sería el motivo de envidia de la pequeña

---

22 Quijano, Anibal. ‘Colonialidad del poder y clasificación social’. op. cit., pp. 122-124.

23 Echeverría, Bolívar. ‘Imágenes de la blanquitud’. En: Antología Bolívar Echeverría. Crítica de la modernidad capitalista. La Paz: Vicepresidencia del Estado. 2011, p. 149.

24 Echeverría, Bolívar, op. cit., p. 150. Pone de ejemplo Condoleeza Rice, Junichiro Koizumi y Alejandro Toledo.

25 Echeverría, Bolívar, op. cit., p. 152.

burguesía alemana, desde donde se postulan e irradia los postulados fundamentalistas de blancura racial.

De principio, podemos considerar como elemento común a estos abordajes que el o los fenómenos de que tratan bajo los conceptos de racismo, colonialismo, colonialismo interno, colonialidad y blanquitud parten de un mismo hecho: la propalación del modo capitalista de producción a partir del siglo XVI, esencialmente con la conquista de América y la formación del mercado mundial. La primera definición es la que se denominó colonialismo, entendido como la subordinación política de una población a una entidad e identidad distinta cuyo centro se encuentra en otra jurisdicción territorial. Pero esta definición es en sí misma una abstracción de fenómenos que no ocurrieron en todas partes de la misma manera ni en el mismo momento, y además le debe mucho a acontecimientos posteriores al hecho histórico. La relación entre la América Latina colonial y el reino de Castilla o entre otras potencias europeas y las sociedades americanas, africanas o asiáticas son diversas al punto que es imposible siquiera esbozarlas. Sin embargo, se puede pensar las diferencias respecto a un rasgo central, esto es el grado en que se constituyeron en articulaciones más o menos continuas o en que permanecieron bajo el carácter de ocupación. Las luchas anticoloniales e independentistas y sus resultados inclinan las conclusiones hacia la segunda idea. Empero es más prudente considerar en que medida algunas guerras de independencia responden más a ambiciones de poder y a las presiones fiscales sobre los territorios colonizados que al mantenimiento o desarrollo de identidades sociales. Y aunque lo contrario también puede ser cierto, las interpretaciones que se han hecho al respecto deben mucho al influjo de los discursos nacionalistas emergentes en los territorios que fueron colonias.

De las teorías del colonialismo, tras los procesos de independencia, surgen las ideas de neocolonialismo y semicolonía, para caracterizar las relaciones de dominio persistentes entre las ex-colonias y las unidades políticas a las que estuvieron subordinadas, pero también a nuevas potencias económicas, en especial las hegemónicas del momento. Y esto articulado al concepto de imperialismo. Es relevante la continuidad que expresan estos conceptos respecto a las relaciones de subordinación o explotación, porque buscan sus causas en concepciones estructurales de dependencia económica y cultural. Pero también en la supuesta, aunque en general evidente, complicidad de las clases dominantes locales, su enajenación e incapacidad. Lo más importante es que señalan una segunda relación de subordinación ahora interna, pero articulada a la primera. Ésta ha sido caracterizada de diversas formas, muchas veces

simplemente clasista, pero otras como étnica o racial (colonialismo interno). A su turno, el concepto de colonialidad difumina dos fronteras, las nacionales y las de las articulaciones locales y las externas, e interpreta el conjunto como una totalidad donde un centro “eurocéntrico” se contrapone a una “periferia”. Esto conlleva dos problemas, primero que esta forma de concebir el capitalismo como totalidad induce a considerar que le son intrínsecas las relaciones sociales de esclavitud, servidumbre y otras. Segundo, que organiza el mundo esquemáticamente bajo una visión de la división del trabajo social y adscribe atributos al centro y la periferia no sin un evidente forcejeo entre teoría y realidad.

Estas perspectivas también coinciden en la aserción que sostiene que desde entonces se instituyó un patrón cultural o, en otras versiones *ethos* capitalista o “eurocéntrico”, que se impuso en el mundo. Es evidente que debe existir un determinado canon propio del capitalismo para su existencia efectiva, pero esto tiene sus propias complejidades, porque al menos debe considerarse el grado en que las diversas sociedades lo han asimilado. Porque si es verdad que el mercado mundial implica en alguna medida la determinación de todo lo que concurre a él, esto no representa la pérdida absoluta de la autonomía o el carácter propio de la articulación local. La veneración o la imitación no son lo mismo que la incorporación de una forma de conocer, interpretar y transformar el mundo. Esto es, que la reforma intelectual y moral asociada al capitalismo no ha ocurrido necesariamente en todas partes ni con la misma intensidad. Estos cuestionamientos no ponen en duda que la conquista se constituyera en determinante de la aceleración del desarrollo capitalista y de la forma definitiva que adoptó. Tampoco quiere decir que el capitalismo no implique el nacimiento de una racionalidad ajustada a la valorización del valor. Pero abre las puertas a otros cuestionarnos ¿fueron los bellacos acompañantes de Colón, la mesnada de Cortés o la hueste de Cajamarca los portadores de los ideales de la modernidad? Si nos atenemos a tiempos menos distantes, ¿son las oligarquías latinoamericanas la encarnación de la “blanquitud” o el *ethos* capitalista? ¿Es posible explicar, o justificar, el papel que juegan en nuestras sociedades como meros eslabones de una cadena de dominación global? Con esto queremos resaltar el dislocamiento existente entre lo que se puede entender como “blanquitud”, “colonialidad” o “*episteme* eurocentrada” y el pensamiento de los conquistadores, más proclives al botín, el pillaje, la servidumbre, como en general de las elites de la sociedad colonial americana, amantes del gasto suntuario, practicantes del desprecio al comercio y al comerciante, creyentes en el desdén por el ahorro y la inversión y víctimas del pánico a una jornada honesta de trabajo. No parece erróneo afirmar que el

reino de Castilla no fue el lugar de gestación<sup>26</sup> de aquella *epísteme* o *ethos*. Pero también poner en cuestión el carácter de las clases dominantes locales y las formas de su dominación, porque es difícil asumir que se trata simplemente de facciones racistas locales representantes del *ethos* capitalista o de la *epísteme* eurocentrada.

Si nos atenemos al capital y su lógica interna, al menos en la definición de Marx, no existe ninguna determinación conceptual que presuponga la centralidad de ningún área geográfica ni factor biológico o fenotípico o de cualquier otra índole, lo único que podría distinguir a una fuerza de trabajo de otra es su grado de productividad. Como es obvio, la escisión medios de producción – fuerza de trabajo, la acumulación originaria, ocurrió en lo que se denomina el “centro” en la misma medida en que ocurriera en cualquier latitud donde se pueda hablar de capitalismo. Planteó Echeverría que el proyecto civilizatorio de la modernidad partió “invadiendo las figuras pre-existentes de la civilización en Europa e imponiéndose dentro de ellas o incluso sustituyéndolas y, segundo, reprimiendo las prefiguraciones civilizatorias que resultaban de otras actualizaciones, éstas no-capitalistas”<sup>27</sup>. La extinción de otras formas productivas o su subsunción al capital es un hecho que si bien puede encontrar algunas definiciones generales, es decir la posibilidad lógica o no de la relación de subordinación, generalmente depende de hechos históricos que no corresponden al plano de abstracción del modo de producción. Con todo, el hecho de que determinadas relaciones queden supeditadas al capital no significa que le sean intrínsecas, como la encomienda, la servidumbre o la esclavitud. Si la fuerza de trabajo deja de ser considerada una mercancía, el capital y el capitalismo no pueden seguir existiendo, empero es posible abolir la esclavitud, en la que se sustentó en buena medida la expansión del capitalismo, sin que el capitalismo se vea existencialmente amenazado. Otro tanto ocurre con la asociación de determinada tonalidad de piel (blancura) o región geográfica (eurocentrismo) con la centralidad del modo capitalista de producción, son hechos contingentes no conceptualmente inherentes al capital.

Esto significa que la expansión de la lógica capitalista puede en determinadas circunstancias sustentarse en formas de racismo o xenofobia, pero no es lo mismo pensar que el racismo o la

26 “Muchas investigaciones coinciden en confirmar una hipótesis central de la historia económica que dice que una “economía-mundo”, como Braudel la llama, estaba en proceso de formación durante el siglo XVII: una “economía-mundo” que fue mayormente “informal” o “de contrabando”, que no se desarrolló como resultado de una política económica de la Corona española, sino en contra de ella, en sus márgenes o por debajo de ella, que fue lo suficientemente fuerte como para organizar con su legalidad subterránea la mayor parte de la vida económica de México y Perú unificándola alrededor de la actividad comercial del “Mar Mediterráneo” del Caribe, como Carpentier solía llamarlo.” Echeverría, Bolívar. ‘La modernidad múltiple.’ En: Echeverría, Bolívar. op. cit, p. 187.

27 Echeverría, Bolívar. ‘La modernidad americana’. En: op. cit, p. 261.

xenofobia están necesariamente ligados a la expansión del capital. De este modo, sin excluir la posibilidad, no se hace necesario adscribir el imperio de las relaciones raciales a la “periferia” y el las de clase en el “centro”, y es posible dejar de lado cualquier presunción de una distribución planificada u organizada del capital y sus formas de manifestación. Se consideran dos elementos fundamentales para el análisis. Primero, sostenía Marx que era mejor entender lo general abstracto como propiedad de lo concreto y no lo concreto como manifestación de lo general abstracto.<sup>28</sup> O sea que la abstracción se verifica siempre en lo concreto porque de ahí deriva. Y también el planteamiento de Foucault, que “en vez de hacer derivar los poderes de la soberanía deberemos individualizar, histórica y empíricamente, los operadores de dominación dentro de las relaciones de poder”<sup>29</sup>. Esto es, que lo general es representación de lo concreto, pero también que un hecho general puede operar a través de dispositivos concretos dispares que es necesario explicar independientemente y no como meros correlatos.

Por un lado, existen diversos niveles de teorización de los fenómenos que se relacionan con el grado de abstracción y la medida en que es posible. Esto es, el modelo de regularidad del modo de producción es sin duda una abstracción que explica determinadas relaciones que se producen y reproducen, pero no todas las formas específicas de esas relaciones. Por ejemplo, se puede encontrar las determinantes o condiciones de posibilidad de formación de la clases sociales o del horizonte ideológico y de conocimiento de ellas, pero eso es insuficiente para explicar la emergencia o no de un movimiento obrero en concreto, menos aún la ideología que asuma o desarrolle. Las clases sociales, en todo caso, presuponen el modo de producción, en cambio las relaciones de etnia o genero no tienen nexo conceptual con él y poseen por fuerza una dimensión émica. Y esto no quiere decir que se trate de hechos contingentes sino que sus determinaciones se encuentran en un plano de abstracción y clasificación distinto al del modelo de regularidad del modo de producción. Por otro lado, el grado, la forma y la posibilidad de articulación de distintas relaciones sociales a la lógica y los principios del capitalismo constituyen hechos históricos específicos que merecen muchas veces análisis del mismo orden. Pero no es solamente relevante su articulación sino los fenómenos en sí mismos, en la medida en que representan formas de dominación particulares en las que se desenvuelven historias y luchas concretas, que no pueden reducirse a otras. Lo importante es lo que la relación de dominación tiene de factual o de efectivo y la forma en que determina y es determinado por los elementos sobre los que se

---

28 Marx, Karl. *El Capital*. México: Siglo XXI Editores. 1975, p. 1026.

29 Foucault, Michel. *Genealogía del Racismo*, op. cit. p. 42. La misma aseveración puede formularse de la siguiente manera: “conviene entonces considerar las estructuras de poder como estrategias globales que atraviesan y utilizan tácticas locales de dominación.” (Foucault, op. cit., p 43)

apoya, inherentes o no, y en último término la lógica interna de los distintos sustratos. Objetivamente ambas partes entran en una relación de mutua influencia, pero en la medida en que se trata de la subsunción de una a la otra ambas conservan cierto grado de autonomía, sin la cual se trataría más bien de una disolución.

No existe tampoco una relación de exclusividad entre este tipo de dispositivos de dominación y el desarrollo del capitalismo, lo que en un caso resulta expresión manifiesta de esta imposición, en otra puede tener objetivos más bien reactivos a estas mismas fuerzas. Es decir que la suma de dispositivos de dominación sobre los que asienta la expansión del capitalismo pueden ser muchos y además circunstanciales, a excepción de la relación capital - trabajo. Esto permite considerar como soportes de fenómenos más abstractos, y sin resumir a generalidades como la división del trabajo o la estratificación raza, sexo y trabajo, hechos históricos como la guerra de secesión o la lucha por los derechos civiles en los Estados Unidos, pero también el desarrollo más o menos apacible y clasista de países como el Uruguay. O las relaciones de “etnicismo” o “racismo” presentes en el “centro” (Estados Unidos, Canadá, España, los Balcanes, por citar algunos ejemplos), pero también en varias regiones de la periferia. Porque el “multiculturalismo” no surge para resolver las problemáticas de los pueblos indígenas latinoamericanos, más bien las relaciones “interétnicas” o de “nacionalidades” de las sociedades adscritas al “centro”.

Todo esto tiene sin duda mucho que ver con lo que quiso expresar Gramsci cuando escribió respecto a la cuestión meridional que:

Es notoria la ideología que ha sido difundida en forma capilar por los propagandistas de la burguesía en la masa del Norte. El "Mezzogiorno" es la bola de plomo que impide progresos más rápidos al desarrollo civil de Italia. Los meridionales son biológicamente seres inferiores, semibárbaros o bárbaros completos por destino natural. Si el "Mezzogiorno" está retrasado, la culpa no es del sistema capitalista o de cualquier otra causa histórica, sino de la naturaleza que ha hecho a los meridionales holgazanes, incapaces, criminales, salvajes, aunque ese destino cruel está compensado por el surgimiento puramente individual de grandes genios que son como la palmera solitaria en un desierto árido y estéril.<sup>30</sup>

---

30 Gramsci, Antonio. *La cuestión meridional*. Buenos Aires: Quadrata Editor. 2002, p. 78.



¿por qué prefirió conceptualizar los problemas de las relaciones entre el Norte y Mezzogiorno italianos como *cuestión meridional* y *cuestión vaticana* y no como “racismo”, “regionalismo” o cualquier otro concepto general alusivo o no al desarrollo capitalista? “la cuestión campesina está en Italia históricamente determinada, no es la «cuestión campesina y agraria en general»; en Italia la cuestión campesina tiene, por la determinada tradición italiana, por el determinado desarrollo de la historia italiana, dos formas típicas y peculiares: la cuestión meridional y la cuestión vaticana.”<sup>31</sup> Esta misma idea será ratificada en los cuadernos de la cárcel<sup>32</sup>. La orientación de la indagación que esbozó en ambos documentos con relación a la comprensión de la sociedad italiana se refieren a la particularidad de las condiciones de “la cuestión campesina y agraria” en el desarrollo capitalista italiano y sus implicaciones en las alianzas y lucha de clases. De igual manera, el cosmopolitismo religioso e intelectual italianos y del Mezzogirono en particular, son singularidades no perceptibles desde una óptica global, pero sus consecuencias de la mayor relevancia para la sociedad italiana. Otro tanto ocurre con la interpretación que hace del *Risorgimento* o cuando se refiere al “décimo sumergido” social, como una posibilidad respecto a las elites locales que pueden constituirse en “élite al revés”, en una “vanguardia de inválidos, una cabeza-cola”<sup>33</sup>, con lo que se aproxima a particularidades que no responden al modelo clásico del desarrollo de una “burguesía nacional”.

Podemos también pensar en los ejemplos de Mariátegui y Echeverría. El primero desarrolla los conceptos de *gamonalismo* y *caciquismo*, que si bien los identificó con el Perú, es probable que tenga aplicación en otras latitudes. Para él, “el término "gamonalismo" no designa sólo una categoría social y económica: la de los latifundistas o grandes propietarios agrarios. Designa todo un fenómeno. El gamonalismo no está representado sólo por los gamonales propiamente dichos, “comprende una larga jerarquía de funcionarios, intermediarios, agentes, parásitos, etc.”<sup>34</sup> Define a los gamonales como una casta y al mismo tiempo dilucida que el “problema agrario” y “el problema del indio” son más bien el problema del gamonalismo. También Mariátegui identificó el “perricholismo” con la evocación nostálgica del virreinato, en sentido literario pero también burocrático, en tanto centralismo

---

31 Gramsci, Antonio. *La cuestión meridional*, op. cit, p. 77

32 Gramsci, Antonio. *Los cuadernos de la cárcel*. Tomo V, México: Ediciones Era, 1999, p. 396.

33 Gramsci, Antonio. *Los cuadernos de la cárcel*. Tomo IV, op. cit., p. 29. Para lo que antecede puede verse el mismo tomo en las páginas 41 y 70. Respecto al décimo sumergido: “Cfr. Gramsci, "Per la verita" cit., p. 357: "Un proverbio inglés dice que toda multitud tiene un décimo sumergido. Y este décimo impide actuar a los otros nueve décimos”.” (Nota del editor, página 409.)

34 Mariátegui, Carlos, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Barcelona: Red Ediciones. 2009, p. 46. Véase también 35 y ss, y 177 y 178.

(“limeñismo”) y conservadurismo (“pasadismo”).<sup>35</sup> Esto tuvo que ver también con aspectos específicos de la formación estatal peruana en la distinción y la relación entre Lima y la sierra. Otro tanto podemos considerar respecto al análisis que hizo Echeverría de la “modernidad americana” o la “modernidad barroca”. Respecto a la primera buscó establecer los parámetros de distinción de determinadas características de la modernidad y el desarrollo capitalista en Estados Unidos, frente las formas que se desarrollaron en Europa. En el caso de la segunda se refiere a las especificidades culturales de las sociedades latinoamericanas surgidas durante el siglo XVII y que perdurarían hasta el presente, como un modo de asumir la modernidad y las transformaciones impuestas por el capitalismo.<sup>36</sup> Estas concepciones, locales pero articuladas al desarrollo general del capitalismo, representan la exteriorización del carácter histórico de las relaciones y estructuras sociales. Si bien en determinado grado la generalidad puede explicar o sintetizar lo particular, existen dimensiones específicas correspondientes a cada sociedad, y es esto lo que las hace precisamente distintas unas a las otras. Si el modo de producción puede como generalidad sintetizar la lógica y los principales elementos y relaciones que lo integran, el carácter específico de cada sociedad o sea su historia, es una particularidad no subsumible a conceptos abstractos sin hacer precisamente abstracción de sus definiciones específicas.

De las relaciones de dominación internas se debe valorar sus desplazamientos, persistencias y alteraciones; no todas ellas son iguales ni puedan clasificarse como racismo o etnicismo, salvo definiciones extremadamente laxas que poco nos dirían del fenómeno. Perú y México, incluso habiendo sido ambos el centro de grandes imperios precolombinos y capitales virreinales después, mantienen diferencias notorias. Si México pasó por una revolución de la intensidad de la de 1910, el Perú no tuvo ni siquiera una reforma agraria significativa y eso acarrea importantes consecuencias en los principios del ordenamiento social. La problemática guatemalteca es muy diferente a la paraguaya, donde la preponderancia de las misiones jesuitas en la colonización no tuvo parangón e imprimió un carácter particular a las relaciones internas de dominación. Y pese a la distancia entre los procesos históricos de Venezuela y Bolivia, casi opuestos en muchos sentidos, hoy representan la excepción más significativa a la correlación entre la jerarquía social y el poder político; eso tiene que ver con la

---

35 Mariategui, Carlos, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Caracas: Biblioteca Ayacucho. 2007, pp. 41 y 359. También, Zavaleta, René. ‘Lima, la flor de la canela’ y Zavaleta, René. *Lo nacional popular en Bolivia*. En: Zavelta René. *Obra completa*. Tomo III, Vol. 1 y Tomo II respectivamente. La Paz: Plural. 2013, p. 198.

36 Echeverría, Bolívar. ‘La modernidad múltiple’, op. cit., pp. 177-189, y Echeverría, Bolívar. ‘La modernidad “americana”’, op. cit. pp. 259-287.

expugnación popular de estados caracterizados el uno por su origen mantuano y el otro por su esencia señorial. Las clases dominantes de las sociedades que se comprenden como parte de la periferia no son simples eslabones o correas de transmisión de la dominación del centro. En lo fundamental, la articulación interna posee su propia forma de recepción de los imperativos y requerimientos del desarrollo capitalista mundial y de un lugar a otro se metabolizan de forma distinta.<sup>37</sup> Cada diferencia o coincidencia tiene que ver con la historia de cada una de estas sociedades y ese es un hecho que ninguna teoría puede soslayar.

Si pensamos del lado opuesto, no solo las formas de dominación poseen sus propias particularidades, sino también la resistencia y la lucha contra la dominación colonial o local tienen una historia concreta y cada contexto posee sus propias distinciones. Los levantamientos de Condorcanqui y Apaza en el siglo XVIII tuvieron cada uno una densidad distinta, el del primero es una convocatoria general contra la dominación colonial, lo más parecido a una lucha estrictamente anticolonial. La del segundo es una interpelación exclusivamente indígena contra todo lo que no fuera “indio”. Salvo que se piense en cada una de las “castas” como una “etnia” o una “raza” el contenido acá es de otra índole. Los procesos independentistas en las distintas regiones de América Latina, a su turno, representaron la dominación colonial como sometimiento político y económico a una potencia central, en la mayoría de los casos inspirados por el liberalismo y la revolución francesa. Pero esa es una conclusión *post festum*. La primera expresión fueron vítores a Fernando VII y reproches al mal gobierno. Tampoco estuvieron particularmente arraigados, étnicamente o culturalmente, al territorio americano los principales promotores, aunque es algo que se puede matizar según los casos. Con el tiempo y los antagonismos la fisonomía del discurso independentista fue mucho más consistente y es verdad que la interpretación final fue la de una lucha por la independencia política por parte de una articulación social más o menos coherente frente a otra que jugó el rol de ocupante.<sup>38</sup> Esta representación ideológica contuvo, en gran medida, las problemáticas que inicialmente ocuparon a Fanon, pero solo para llegar como él para el caso africano a la segunda parte del problema, es decir la medida en que las relaciones de subordinación persisten por otros mecanismos pese a la expulsión del que se identificó como invasor.

---

37 Esta idea es desarrollada por René Zavaleta en ‘Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial’, en Zavaleta René, op. cit. Tomo II, pp. 549 y ss.

38 Lo curioso es que los que efectivamente podrían ser considerados herederos de los “invasores” (encomenderos, hacendados e incluso la burocracia hispana) asumieron, en muchos casos, la dirección de los estados emergentes.

Le pertinacia de la dominación o explotación fue interpretada después como condición semicolonial o como subordinación al imperialismo, bajo la complicidad de las elites gobernantes o por medio de mecanismos económicos de despojo y apropiación de recursos, pero la idea de una prolongación de la situación colonial con respecto al centro de desarrollo del capitalismo es, en muchos casos, igualmente fruto de una exégesis ideológica. Es verdad que hay casos evidentes, sobre todo en África, pero otros países transitan del dominio de una jurisdicción territorial al predominio de otra y en ciertos casos con mucho retardo. En términos estrictos, para una gran parte, es difícil suponer una continuidad de las relaciones coloniales, aunque evidentemente en algún punto se producen nuevas relaciones de subordinación y explotación, pero el relevo de la entidad dominante y el carácter de las relaciones que establece, muchas veces divergentes, marcan una fisura que no se puede ignorar. Decir que América Latina y Asia fueron colonias no es lo mismo que pensar que la colonización Inglesa era igual que la Española y que esto sea similar al predominio estadounidense en el siglo XX sobre los países de Sudamérica, ni siquiera que estofuera equivalente a la relación que mantuvo con los del Caribe, Centroamérica o México. El caso brasilero es muy particular porque la colonización conservó el carácter del periodo antillano por mucho más tiempo que el resto de América Latina, pero también porque la disociación de Portugal fue muy distinta a las guerras de independencia del resto del subcontinente. Es necesario, por tanto, tomar en cuenta también las discontinuidades históricas de la dominación y la explotación, más allá de la ratificación de algunos de los actores a un lado y al otro de la ecuación, como también de la actualización de las lógicas que rigen estas relaciones.

Ahora bien, las relaciones de dominación coloniales, neocoloniales o imperialistas han tenido entre sus resonancias locales lo que se ha denominado nacionalismo revolucionario. Hay que tener algunas consideraciones iniciales. En primer término, se debe reparar en que esta designación no es exclusiva de un movimiento, grupo, partido o historia particular, tampoco de un conjunto de fenómenos más o menos homogéneos. El caso es que, si de una parte existieron movimientos intelectuales y políticos adscritos al nacionalismo revolucionario, esto es autoidentificados como tales, de otra parte hubieron aquellos designados *a posteriori*, como parte del estudio historiográfico o de las ciencias sociales. También, como es lógico, ambas cosas pueden coincidir, y eso implica considerar el grado en que una cosa induce a la otra. Una variedad ideológica y de movimientos políticos han sido designados como nacionalistas revolucionarios por los académicos. Éste es el caso del movimiento del Coronel

Muhammad Taqi Khan Pasyan en Mashhad<sup>39</sup>, aquél originado en Jharkhand, en la India, en la segunda década del siglo XX, aquel de Bengal a inicios del mismo siglo, o el gobierno de Juan Velasco Alvarado en el Perú<sup>40</sup>. También se relacionan con el nacionalismo revolucionario los movimientos, gobiernos y revoluciones que Gino Germani denominó “nacional-populares” y Di Tella y Ianni “populistas”, particularmente aquellos liderados por Perón en Argentina, Vargas en Brasil y Castro en Cuba.<sup>41</sup> De igual forma, en el caso puertorriqueño Filiberto Ojeda y los Macheteros<sup>42</sup> han sido inscritos en esta denominación. El ejemplo mexicano es en realidad paradigmático. Porque se puede decir que el nacionalismo revolucionario es una consecuencia de la revolución no su presupuesto. Y en este sentido, la adscripción al nacionalismo revolucionario es poco relevante para el hecho revolucionario y más bien tardía. No obstante, es probablemente el modelo con base en el cual se teorizaron o al menos compararon la mayoría de los demás casos.<sup>43</sup> Entre aquellos movimientos políticos o intelectuales en que prima la adscripción podemos pensar en el nacionalismo negro en los Estados Unidos<sup>44</sup>. También en éste se inscribe el nacionalismo revolucionario boliviano.<sup>45</sup> Queda por evaluar el grado en que puede asimilarse a algunos de los otros fenómenos así definidos. Por lo pronto, si hacemos abstracción de la ideología y de la inspiración de este movimiento político, de sus intelectuales o ideólogos, el movimiento es nacionalista revolucionario porque así se asumieron sus líderes, no porque necesariamente calificara en esa categoría, o porque así fue designado. Adscriptivos o designados los nacionalismos revolucionarios tienen como elemento común ser una reacción a imposiciones o determinaciones imperialistas, inmediatas o mediadas, pero también tiene que ver con las relaciones

---

39 Cronin, Stephanie. ‘An Experiment in Revolutionary Nationalism: The Rebellion of Colonel Muhammad Taqi Khan Pasyan in Mashhad’, April-October 1921. En: Middle Eastern Studies, Taylor & Francis: Oct., 1997, Vol. 33, No. 4 (Oct., 1997), pp. 693-750.

40 Niedergang, Marcel. ‘Revolutionary Nationalism in Peru’. En: Foreign Affairs, Council on Foreign Relations: Apr., 1971, Vol. 49, No. 3 (Apr., 1971), pp. 454-463.

41 Germani; Di Tello; Ianni. *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*. México: Editorial Era, 1973.

42 González-Cruz, Michael. ‘Puerto rican revolutionary nationalism’. Latin American Perspectives. Sage Publications, Nov., 2008, Vol. 35, No. 6, Women in Agriculture / Globalization, Democracy, and Revolutionary Nationalist Movements (Nov., 2008), pp. 151-165.

43 Zapata, Francisco. *Ideología y política en América Latina*. México: El Colegio de México, 2016. Rousseau, Isabelle. México. ‘¿Una revolución silenciosa? Élités gubernamentales y proyecto de modernización.’ México: El Colegio de México, 2001. Nodín Valdés, Dennis. ‘Mexican Revolutionary Nationalism and Repatriation during the Great Depression’. En: Mexican Studies/Estudios Mexicanos, University of California Press, Winter, 1988, Vol. 4, No. 1 (Winter, 1988), pp. 1-23.

44 The Los Angeles War Cry, ‘burn, baby burn’. Revolutionary Nationalism, publicación de la Secretaría Permanente de la Conferencia sobre el Nacionalismo Negro, 1964. Harris, Jessica. Revolutionary Black Nationalism: The Black Panther Party. En: The Journal of Negro History, The University of Chicago Press: Summer, 2001, Vol. 86, No. 3 (Summer, 2001), pp. 409-421. Wilson, William. Revolutionary nationalism ‘versus’ cultural nationalism dimensions of the black power movement. Sociological Focus. Taylor & Francis: Spring, 1970, Vol. 3, No. 3, On Social Movements Today (Spring, 1970), pp. 43-51.

45 Cf. Cuadros, José. *Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata*. s.l: s.e., 1942.

internas de las sociedades en la medida en que constituyeron alteraciones en las condiciones políticas internas.

Las similitudes y diferencias entre todos estos movimientos están obviamente inscritas en nociones que cada uno desarrolló respecto a nación y revolución, y su nexos con las relaciones políticas económicas y políticas internas y externas. De inicio, podemos decir que nación y nacionalismo efectivamente tienen que ver con una determinada relación de dominación externa. El carácter no obstante puede variar desde perspectivas anticoloniales a aquellas antiimperialistas, es más, en cada caso puede o no relacionarse con élites locales “cómplices” de estas formas de subordinación. No obstante, la nación en cada situación no representa siempre una unidad homogénea, ya que puede en algunas significar al conjunto de la sociedad, a todos menos la élite o solo a las clases populares o dominadas. Digamos que los dos primeros casos se asimilan a movimientos policlasistas, sin embargo el primero tiene por alteridad un determinada “oligarquía” local y el segundo a un “opresor externo”, en tanto que los últimos tienen un grado de imbricación mayor con el marxismo y el socialismo y la lucha de clases local como fundamento de la lucha antiimperialista o anticolonial. A su turno, lo que puede entenderse por revolución pasa por el significado más elemental de aquella palabra, es decir la alteración en el orden político, la subversión de la sucesión regular del poder, pero no necesariamente el orden social, hasta las versiones más elaboradas y fundamentadas del término. Es decir que puede comprender la expulsión de una fuerza colonial, sin grandes transformaciones en la estructura local de poder o también expresar, en determinados casos, la alteración fundamental de las relaciones internas de dominación y, como consecuencia, la de aquellas determinaciones de los centros geopolíticos dominantes. Se hace evidente así que la combinatoria de nación y revolución puede designar una constelación de fenómenos sociales y políticos con no mucho en común, salvo la identificación de un “otro”, correspondiente a cualquier proceso de identificación nacional, y la alteración en mayor o menor grado de la rutina política. La inscripción de la variedad de los nacionalismos revolucionarios como reverberación de los dictados de los centros de desarrollo capitalista son expresión de las dificultades que implica la generalización de los fenómenos.

Como se habrá podido advertir, hay un elemento sustancial en toda esta problemática, además de las relaciones centro – periferia o países colonizados y colonizadores, que atraviesa el conjunto de las relaciones sociales que se establecen alrededor del proceso de la conquista y de la expansión del

capital, en especial cuando se habla de las divisiones raciales, de sexo o genero, o también étnicas, y es que todas ellas apuntan a construir teóricamente o descifrar principios de visión y clasificación del mundo social, en la producción de un orden jerarquizado de grupos poblacionales. Es decir, que más allá de las diferencias teóricas o de perspectiva, sin un determinado orden jerárquico de distribución de la población no existe dominación ni subordinación. Existen dos interpretaciones sobre esta dimensión, la que se puede identificar con la teoría de la colonialidad, que en lo que acá nos es más relevante se concentra en categorías de clase y raza pero organizadas a escala global. La otra, más cercana al colonialismo interno, se refiere a la relación entre los patrones de clase y etnia, como a las relaciones interétnicas, pero con énfasis en las articulaciones sociales locales. Sin embargo, cuando nos referimos a la diversidad de condiciones de articulación interna entran en juego principios de visión y división del mundo social que no necesariamente se pueden resumir en las relaciones de clase, etnia o raza y es ahí donde conceptos como gamonalismo, limeñismo, perricholismo, señorial o cuestión meridional poseen un alcance explicativo de mayor alcance y profundidad. Ninguno de ellos es ajeno a las relaciones con el imperialismo o el capitalismo pero el acento está puesto en la especificidad de la ecuación interna desde la que se procesan los dictados o requerimientos del mundo. Existir es ser parte del mundo, pero se es parte en tanto entidad constituida y con algún grado, por magro que sea, de autonomía. Las distinciones locales respecto a la taxonomía social en las que se fundan o que son producidas por las relaciones de dominación son fundamentales para la comprensión de cada sociedad y sus posibilidades de transformación, pero también como dispositivos sobre los que se asientan las relaciones globales.

Si nos remitimos al caso boliviano, a la luz de las problemáticas planteadas, se trata de un ejemplo de reiteración tozuda de los patrones coloniales en sus relaciones internas de dominación, pese a crisis sociales muy significativas. Los seculares levantamientos populares, como los conducidos por Julián Apaza (1781), las guerrillas independentistas o el movimiento liderado por Pablo Zárate (1899), no resolvieron el asunto en su fondo histórico. Tampoco la revolución de 1952, que es el momento histórico que más importa acá, a pesar de que implicó la expropiación de gran parte del capital extranjero presente en el país y prácticamente la totalidad de las tierras y su distribución a las comunidades y productores campesinos independientes, es decir un importante proceso de nacionalización del excedente y la abolición de las formas gamonales y hacendales. Esto ha conducido los debates sociológicos a analizar el grado de formalización de la nación y la medida en que es

efectivo el ejercicio de la ciudadanía, considerado al menos como la adscripción a la comunidad política, ilusoria o no, de seres humanos jurídicamente libres y mínimamente iguales. A pesar del paso por diversas fases históricas desde los levantamientos anteriores a la independencia hasta la revolución de 1952 las formas coloniales de dominación mantuvieron su vigencia durante el siglo XX, ancladas en principios específicos de clasificación social y mecanismo de reproducción de las diferencias en que se fundaron.

Como toda revolución, la de 1952 produjo sus propios mitos, tan arraigados en la sociedad como aquella obsesión clasificatoria de origen colonial, recitados a pie juntillas por casi la totalidad de los científicos sociales. El primero se refiere a la guerra del Chaco y su significado para Bolivia. Se ha definido este episodio, y es algo escasamente discutido, como el instante fundamental de la constitución de una intersubjetividad nacional. La razón central de este argumento versa sobre la aglutinación de todos los grupos sociales del país en el frente, luchando contra dos enemigos en común, el Paraguay y la oligarquía que llevó al país a la desgracia. Pero esa es la interpretación de determinadas estratos sociales sobre el fenómeno, se sabe poco de como vivieron o pensaron el hecho el resto de los asistentes a la contienda, en este caso la mayoría. También se afirma, con poca discrepancia, que la revolución de 1952 constituye una “revolución burguesa”, tan particular que fue emprendida por la “pequeña burguesía” o los “parientes pobres de la oligarquía” ante la ausencia de una burguesía nacional real. En el fondo de esta idea se encuentra una visión etapista y teleológica de la historia, que se aparta de la cuestión central respecto a la necesidad o lo inevitable de tal acontecimiento. Y esto no sólo desde el punto de vista de que se considere inevitable el régimen capitalista para pensar y transitar a otra forma de sociedad o alcanzar la emancipación, sino también desde la perspectiva de la clase dominante, y porque no sus parientes pobres, respecto a la necesidad de alterar la rutina social más allá de sus márgenes vigentes. Un tercer mito, sostiene que el nacionalismo revolucionario es la ideología que es causa y consecuencia de la revolución de 1952, lo que fue extrapolado al extremo de sostener que constituyó una “*episteme*”, borrando sus contornos reales y con ellos sus limitaciones, pero también todo lo que existió fuera y en oposición a él. Las lecturas sobre la revolución de 1952 y el nacionalismo revolucionario demuestran, por un lado, que tuvo el impacto de un pensamiento o ideología que arraigó en la sociedad e incluso en las ciencias sociales por mucho tiempo; y de otro lado, que las interpretaciones críticas no están exentas de la carga del propio nacionalismo revolucionario y de otras compulsiones.



De otra parte, uno de los mitos más importantes resultante del nacionalismo revolucionario, porque es más una lectura que un planteamiento propio, se refiere al “mestizaje”. Bajo probable inspiración de las interpretaciones realizadas sobre el caso mexicano se identificó el proceso boliviano con la idea del “mestizaje” de aquél<sup>46</sup>, con la facilidad de acometer con las mismas críticas. La principal, de anclaje indigenista y multiculturalista, acusa al nacionalismo revolucionario de homogeneizador, al Estado del 52 de etnofágico, desarrollista y occidental. Se ha sostenido casi ritualmente que buscó negar las diferencias “étnicas” o “culturales” y construir un país mestizo (entendido como fusión de las “razas” y las culturas) y supuestamente moderno. Aquello tendría que haber significado la extinción de lo “indio” y la desaparición de lo “blanco”, los presupuestos también del “mestizo”, pues por definición éste apela a la existencia de ambos, empero como es evidente no fue ese el caso. Es probablemente Rivera la principal impulsora de esta versión, con muy pocos elementos empíricos de sustento<sup>47</sup>, sobre la cual formuló una versión etnicista de las “identidades” sociales bajo la idea del “mestizaje colonial andino”. La pregunta fundamental para el caso boliviano debiera ser si el nacionalismo revolucionario consideró el “mestizo” como raza cósmica, un espacio de fusión, o como una casta más entre las castas, es decir si se trata de una interpelación o de la posición de la interpelación “nacionalista”; si el estado del 52 fue un homogeneizador o un productor y reproductor de las diferencias simbólicas y materiales heredadas de la colonial y reorganizadas tras la independencia. Lo que no es lógico pensar es que pueda ser ambas cosas a la vez.<sup>48</sup> Solo se pueden plantear dos conclusiones: o los planteamientos del nacionalismo revolucionario fueron un rotundo fracaso o esos nunca fueron los planteamientos del nacionalismo revolucionario. Y esto quiere decir que el Estado fracasó en el proceso de incorporación a la comunidad política de la mayor parte de la población al precio de extinguir lo que se entendía por lo “indio”, o que

---

46 Las líneas generales del proyecto del mestizaje y el indigenismo mexicano pueden encontrarse en Zapata, Francisco. *Ideología y política en América Latina*. México: El Colegio de México, 1990, pp. 126 y ss. También puede consultarse Palacios, Guillermo. “Intelectuales, poder revolucionario y ciencias sociales en México (1920-1940)”, en *Historia de los intelectuales en América Latina. Los avatares de la “ciudad letrada” en el siglo XX*. Buenos Aires: Katz Editores, 2010. pp. 583-605.

47 Cf. Rivera, Silvia. ‘El mito de la pertenencia de Bolivia al “mundo occidental”. Requiem para un Nacionalismo’. op. cit. y Rivera, Silvia. ‘Construcción de imágenes de indios y mujeres en la iconografía post 52: el miserabilismo en el Album de la Revolución’. op. cit. Un resumen de los argumentos de Rivera y otros para argumentar estas tesis pueden hallarse en Rea, Carmen. “... Oruro cholos totales” *Racismo y crisis de identidades en la Bolivia contemporánea: el caso de la ciudad de Oruro*. Tesis doctoral. México: El Colegio de México, 2011, p. 36 y ss.

48 Rivera plantea que el pecado original de la revolución de 1952 reside en la contradicción entre su base de legitimación rupturista, basada en el discurso de la independencia económica y el mestizaje y la continua adscripción de sus elites al mundo occidental y la negación de todo aquello que no se ajusta al canon occidental. (citada en Paz, Eduardo. *El telar de las ideas de nación...* p. 117).

en realidad el denominado Estado del 52 operó como un reproductor de aquellas diferencias y exclusiones reiteradas desde la colonia.

Con todo, la continuidad de esas distinciones y jerarquías se expresa, y no sin influencia de las teorías del colonialismo y la colonialidad, en el antediluviano debate “racial” y “étnico” de la estratificación social boliviana. Y no decimos esto solo con respecto a su versión académica, sino a la vida cotidiana de las gentes. Es decir que en principio no constituye una discusión teórica sino una forma de entender el mundo social común a la generalidad de la población. En ambos casos la discusión gira en torno al grado en que las diferencias “étnicas” o “raciales”, lo que se entienda por ellas, conforman patrones de comportamiento social y determinan la distribución de recursos materiales y simbólicos, a la vez que se constituyen en bienes simbólicos. Desde el punto de vista teórico contemporáneo podemos identificar tres vertientes sustanciales. De un lado Rivera<sup>49</sup> pregona el mestizaje colonial andino, desde una visión apegada a un discurso etnicista de la sociedad boliviana, con base en la teoría del colonialismo interno. En el otro extremo Spedding<sup>50</sup> cuestiona la existencia efectiva del racismo en Bolivia, al menos como determinante de las condiciones sociales de existencias de los individuos, y apuesta por una clasificación moderna de clases sociales como lo esencial a la estratificación de la sociedad. A su turno, García Linera<sup>51</sup> sostiene una versión imbricada afirmando la existencia de un tipo de capital (en el sentido desarrollado por Bourdieu) específico de este país y quizá algunos otros que surgieron del proceso colonial latinoamericano: el capital étnico.

Para Rivera, “indio”, “cholo” o “mestizo” y q’ara, constituyen las tres identidades fundamentales del proceso cultural boliviano. Su teoría se afianzó en la crítica al nacionalismo revolucionario, o la versión

---

49 Rivera, Silvia. ‘Violencias encubiertas en Bolivia’ y ‘En defensa de mi hipótesis sobre el mestizaje colonial andino’. En: *Violencias (re) encubiertas en Bolivia*. La Paz: La mirada salvaje, 2010. Rivera, Silvia. ‘El mito de la pertenencia de Bolivia al “mundo occidental”. Requiem para un Nacionalismo’. En: *Temas Sociales* N.º 24. La Paz: Instituto de Investigaciones Sociológicas – UMSA, 2003. Rivera, Silvia. ‘Construcción de imágenes de indios y mujeres en la iconografía post 52: el miserabilismo en el Album de la Revolución’. En: *T’inkazos. Revista Boliviana de Ciencias Sociales*, N.º 19, noviembre, 2005, pp. 133-156.

50 Spedding, Alison. ‘La racionalidad del racismo: reflexiones sobre la ausencia de un debate.’ En: *Temas Sociales* N.º 33. La Paz: Instituto de Investigaciones Sociológicas-UMSA, 2013, pp. 109-153. Spedding, Alison. ‘El mito de la conquista: unas reflexiones sobre los quinientos años.’ En: *Temas Sociales* N.º 17. La Paz: Instituto de Investigaciones Sociológicas, UMSA, 1993, pp. 51-56. Spedding, Alison. *Descolonización. Crítica y problematización a partir del contexto boliviano*. La Paz: ISEAT, 2011. Spedding, Alison. ‘“Han tomado mucho mate de wiphala”. Reflexiones sobre el indigenismo contemporáneo’. En: *Temas Sociales* N.º 28. La Paz: Instituto de Investigaciones Sociológicas-UMSA, 2008, pp. 244-273.

51 García, Álvaro. ‘Espacio Social y estructuras simbólicas. Clase, dominación simbólica y etnicidad en la obra de Pierre Bourdieu’. En: *Et. All. Bourdieu leído desde el sur*. La Paz: Plural. 2000. García, Álvaro. *Identidad Boliviana. Nación, mestizaje y plurinacionalidad*. La Paz: Vicepresidencia del Estado, 2014.

que ella misma desarrolla de él, que habría pretendido la homogenización de los distintos pueblos fundándose en el mestizaje, entendido como *melting pot*, espacio de fusión de las diferencias y formación de una sola identidad nacional. Abordó la problemática desde su anclaje histórico, empezando por la colonia y sus implicaciones en términos de “mestizaje de sangre” y “mestizaje cultural”. Entendía a los mestizos como articuladores o intermediarios económicos, políticos y culturales entre las repúblicas de indios y españoles. Planteó también la “creación de varios estamentos mestizos, culturales y/o raciales” al referirse a los “cholos” y los “mestizos” propiamente dichos. La gradación de los estratos estaba definida por criterios culturales como la religión y “otros datos confirmatorios de la plena asimilación con lo español”<sup>52</sup>, el dinero como medio de adquisición de “bienes culturales europeos” y raciales (en la medida en que habla de matrimonios inter-castas, habrá que considerar acá raza en sentido de sangre). Consideró que el mestizo provocaba temor en el español, por lo que éstos no lograron asimilarse a la sociedad dominante, se produce la exclusión y en vez de atenuar la oposición de castas la acentúa, produciendo una “florida terminología étnica que alude al color de la piel y a sus matices y orígenes sanguíneos, que dan testimonio de los rígidos estereotipos raciales que están en la base del proceso de colonización”<sup>53</sup> o sea el sistema de castas propiamente dicho, pero con un acento en los fenotipos que en los días coloniales no tuvo la importancia que se le adjudica. Habla también de “estratos mestizos”, por los que habrá de suponerse lo que los españoles denominaban “castas”.

Sostuvo asimismo que las diferencias se constituían en parte por la vestimenta pero también por la endogamia de casta, que sin embargo la circunscribe al periodo borbónico. El resultado fue la superposición de criterios de estratificación de casta a los de clase. Para Rivera, la prolongación histórica de estas condiciones a través de la historia constituyó sujetos, prácticas y percepciones sociales. Sin embargo, planteó que imaginarios como el de la ciudadanía durante el periodo liberal (fines del siglo XIX y principios del XX) o aquel del “mestizaje” del nacionalismo revolucionario (1952-1985) buscaron, a través de instituciones disciplinarias como la escuela, el cuartel, etc., por un lado suprimir lo “indio”, en términos culturales no físicos, pero al mismo tiempo produjeron “nuevas y más sutiles formas de exclusión”<sup>54</sup> en torno a las que se recomponen las identidades “cholas” e indígenas. En este sentido interpreta la estratificación social boliviana como de “colonialismo interno”,

---

52 Rivera, Silvia. ‘Violencias encubiertas en Bolivia’, op. cit., pp. 74-75.

53 Op. cit., p. 75.

54 Op. cit., p. 90.

donde “la casta colonial “encomendera” continuó siendo la única en definir las condiciones del ejercicio del poder, y como tal, ocupó invariablemente el vértice de la pirámide social y el corazón del Estado. Los sectores “mestizos subordinados”, por su parte, “se disputaron la mediación y el control sobre lo popular —y más recientemente, sobre lo indio— como mecanismo de presión reformista que les permita, a su turno, ocupar ese vértice y acceder al círculo de los poderosos.”<sup>55</sup>

Más tarde en defensa de su definición frente a las críticas emergentes, sostuvo que no se trataba de una lectura cultural ni una de clase, sino un tejido de sistemas de estratificación, que definen la interacción entre las clases y los grupos socioculturales en Bolivia. Estratificaciones de clase, étnicas y pigmentocráticas. Explícitamente identificó las categorías de “indio”, “cholo” y “mestizo” como raciales. En este sentido, el mestizaje colonial andino consistiría en un “proceso brutal, que acepta sólo para excluir, que afirma con la condición de negar” concepto que permitiría “comprender el trasfondo estructural de una serie de penurias y disyunciones identitarias, que en la vida cotidiana se experimentan de un modo conflictivo y doloroso, escapando a la racionalización.”<sup>56</sup>. Para Rivera los sujetos “cholos” e “indios” se constituyen en tales y los “criollos” también, en tanto actores históricos, no es una forma de clasificar u ordenar la sociedad sino una forma de ser de la sociedad, cada sujeto se identifica con su categoría y actúa desde ella, es más cada una de ellas es objetivamente identificable. Es decir que se trata de un problema óptico, casi ontológico, no discursivo, taxonómico o simbólico. Ella misma se reconoce en el linaje de los caciques Qanqui y Kusiqañi de Qalaqutu (Pakaxi) que en el siglo XVII se casaron con mujeres españolas, para luego reestablecer una “estrategia” endogámica entre “familias cacicales mestizas” [sic] de todo Pakaxi y reiniciar el “proceso de blanqueamiento” en el siglo XIX.<sup>57</sup>

La postura de Spedding parte de otras premisas teóricas y relaciones comparativas con otros contextos sociales. Con criterios más estrictos, desde el punto de vista teórico, respecto a las definiciones de lo “étnico” y lo “racial”, apunta las dificultades y excepciones a toda posible identificación de los denominativos de las castas del orden colonial con la distribución y acceso a los bienes materiales y simbólicos contemporáneos, aferrándose más bien a las determinaciones clasistas, económicas, culturales y políticas. Negó que cualquier correlación estadística entre aspectos identitarios o “raciales”

---

55 Op. cit., p. 102

56 Rivera, Silvia. ‘En defensa de mi hipótesis sobre el mestizaje colonial andino’, op. cit., p. 133.

57 En nota al pie. Rivera, Silvia. ‘Violencias encubiertas en Bolivia’, op. cit., pp. 73.

con las trayectorias económicas, culturales o políticas de los sujetos represente un nexo causal necesario y estableció los casos concretos que contradicen estas determinaciones como la negación de una posible relación.<sup>58</sup> Aunque las correlaciones no representan inmediatamente causalidades tampoco se puede invalidar el dato estadístico, las probabilidades, con el ejemplo empírico. Podemos decir, no obstante, que acierta cuando plantea que la realidad del “racismo” o “etnicismo” boliviano es más el de una forma de interpretar el mundo social que el de prácticas y nexos causales estrictos entre razas y desigualdades. A su vez, la crítica fundamental de Rivera a Spedding objetó la noción de que las identidades sean experimentadas internamente como subjetivas y las externas sean las que se pueden definir como objetivas, que es más o menos los términos en que Spedding abordó el tema, tratando de establecer si es posible definir realmente grupos a los que sería posible delimitar en las categorías planteadas por el “mestizaje colonial andino”.

Para García Linera la resolución del problema pasaba por una formación clasista, en cuya dimensión simbólica las clasificaciones raciales y distinciones étnicas son posibles de percibir, y por tanto constituyen un capital específico, que junto con el económico, cultural y simbólico proporcionan los principios de diferenciación social. Se trata del *capital étnico*, “específico y fundamental en la construcción de las condiciones objetivas de clase”<sup>59</sup>, como una de las dimensiones del capital simbólico. Este capital consistiría en prácticas culturales distintivas (lengua, gustos y saberes, etc.) y diferencias sociales objetivas “somatizadas”, como el color de la piel, el apellido, como “riqueza corporal” que consagra una posición de fuerza y dominio. Digamos que podría resumirse en rasgos “raciales” y onomásticos, que consagran la victoria militar y política de la conquista en hecho de sangre. Para García Linera, estas distinciones constituyeron diferencias más importantes que los bienes escolares legítimos, en la medida en que se trató un tipo de capital simbólico que atravesaba la eficacia de todos los otros capitales y que habría creado su propio campo de distribución, competencia y posicionamiento. Plantea como legitimidad del campo la “blanquitud” y el ordenamiento de las relaciones e interacción entre los actores entorno a este bien. Como cualquier otro capital, el étnico sería capaz de ser transado, negociado o transferido a la adquisición de otros capitales.<sup>60</sup> Si bien la inspiración es claramente Pierre Bourdieu, contiene en el trasfondo los principios de la teoría de la colonialidad y el colonialismo interno, con la blanquitud, los saberes occidentales, apellidos hispanos,

---

58 Spedding, Alison. ‘La racionalidad del racismo: reflexiones sobre la ausencia de un debate.’ op. cit.

59 García, Álvaro. ‘Espacio Social y estructuras simbólicas. Clase, dominación simbólica y etnicidad en la obra de Pierre Bourdieu’. op. cit., p. 125.

60 Op. cit., p. 126.

las prácticas culturales correspondientes como legítimas y la degradación de lo que no condice con aquello, pero entendidas necesariamente como diferencias étnicas.

Es evidente que el debate no se agota en estos tres autores ni en sus posturas, aunque de cierta forma todo versa entorno a estas ideas. Entre estos tres extremos se pueden encontrar una gama variopinta de definiciones al respecto.<sup>61</sup> Y éste es un tema recurrente desde la historiografía, como puede verificarse en los escritos de Xavier Albo o Rossana Barragán, en la ciencia política los de Carlos Toranzo, Gonzalo Rojas o Jorge Lazarte, o la sociología de Felix Patzi o Simón Yampara, hasta la análisis del ámbito económico como los de Nico Tassi o también aquellas interpretaciones más recientes como las de Carlos Macusaya.<sup>62</sup> Puede decirse que se trata de una obsesión que empezó con el acto mismo de la conquista. Debe considerarse también que las categorías “raciales” y “étnicas” a las que apelan estas posturas teóricas no son definiciones académicas sino de la vida cotidiana. Se trata de un aspecto de la vida social, del sentido común, de la política y de la sociedad. Es relevante en la medida en que las formas de dominación están articuladas a estas concepciones. Y el problema no se encuentra en el mero debate sino en sus consecuencias. Porque es verdad que las ideas producen realidades y es absurdo pensar en una “realidad” ajena a las ideas sobre esa “realidad”. Y acá todas las ideas contribuyen a la formación de una taxonomía social imbricada, superpuesta o intestina a las relaciones de clase, pero ajena o al menos extraña a su definición teórica para las sociedades “modernas”.

Si consideramos la definición de García Linera, lo que entiende por capital étnico es transable por otro capital, pero lo inverso no es verdad. No es posible transar el dinero o el poder por una nueva “riqueza corporal” o resomatización de la existencia, al menos no para un mismo sujeto en una misma vida, quizá como estrategia de linaje sería posible, al modo de los caciques Qanqui y Kusiqañi de Qalaqutu. Si el color de la piel y el linaje atraviesan la efectividad de todos los otros capitales estamos frente una

---

61 Entre las más recientes puede consultarse Orellana, Lorgio. *La caída de Evo Morales, la reacción mestiza y el ascenso de la gente bien al poder*. Cochabamba: Universidad Mayor de San Simón. 2020 Este documento crea la definición de clase-etnia para destrabar la estratificación social boliviana. Puede consultarse también Molina, Fernando. *Modos del privilegio: alta burguesía y alta gerencia en la Bolivia contemporánea*. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales. 2019. Intenta producir una teoría a partir de los grados de convergencia y divergencia entre grupos de estatus étnicos (“indio”, “cholo”, “blanco”), las clases sociales (burguesía, etc.) y las élites y contraélites políticas. Y aporta una nueva categoría la vieja jerarquía de castas: “jailón”. Patzi, Felix. *Etnofagia estatal. Modernas formas de violencia simbólica*. La Paz: IDIS. 2000. Otra mentada investigación que de principio acusa al Estado de etnocidio cultural, pero que en el desarrollo describe un sistema de producción y reproducción de diferencias supuestamente étnicas.

62 Una síntesis de algunas de estas interpretaciones y sus relaciones con la política y la ideas sobre la construcción de la nación pueden encontrarse en: Paz, Eduardo. *El telar de las ideas de nación. Práctica y controversia intelectual desde la crisis estatal a Evo Morales*. Tesis doctoral. México: El Colegio de México, 2016. pp. 90 y ss.

estructura cuyas determinantes constituyen arbitrariedades que no permiten sino de forma mediada el paso de una categoría a otra y ponen en segundo plano no solo la posición en el mundo productivo sino la efectividad de la adquisición de otros tipos de capital como el cultural y el político. En ese sentido, ¿es posible considerar una estructura de clases sociales donde las posiciones de los sujetos se definen por estrategias biológico - matrimoniales de largo plazo? La cercanía entre la formación clasista con una estamental y las diferencias entre las relaciones de clases modernas y las de casta, linaje, nobleza, se hacen difusas. Otro tanto ocurre con las interpretaciones étnicas, pues a diferencia de la versión clasista o semi clasista, además de diferencias fundadas en parámetros extraños a las formaciones de clase modernas, estaríamos frente a una sociedad disgregada étnicamente en varios polos étnicos, sobre los cuales cabe cuestionarse si constituyen en sí mismos etnias. ¿Se puede pensar en lo “indio” como una étnia en la medida en que en su interior pueden identificarse, si las consideramos como marcadores étnicos, más de treinta lenguas distintas? ¿Constituyen etnias lo “blanco”, lo “mestizo” y lo “cholo” y dónde se pueden trazar sus fronteras, adscripciones y pertenencia? ¿Son posibles tales disgregaciones después de quinientos años de interacciones de toda índole entre sujetos no aislados genética ni culturalmente? Éstos son problemas no resueltos, pero es posible establecer que en la sociedad boliviana está presente, con una tozudez particular, una forma de comprender y ordenar los estratos sociales al menos no asimilable inmediatamente a las clases sociales y que ha sido objeto de conflicto, debate y disputa, tanto en la vida cotidiana como en los espacios intelectuales y académicos. Y esto acarrea sus propias consecuencias en la formación de Bolivia como sociedad.

Una cuarta propuesta para comprender este problema, aunque anterior a las descritas, es el concepto de lo señorial, desarrollado por René Zavaleta. Si bien fue uno de los principales ideólogos del nacionalismo revolucionario, la cualidad de su pensamiento es la de un reordenamiento permanente de las ideas y no a la reiteración de los postulados. Y es quizá éste el sentido en que sentencia el fin del nacionalismo revolucionario en 1979 y que en *Lo nacional popular en Bolivia* propone la reiteración de la dominación la “casta señorial” a pesar a la revolución de 1952 y del nacionalismo revolucionario. Esto expresaba dos elementos fundamentales, primero la caducidad de una ideología hegemónica en Bolivia por más de 30 años y, segundo, una falencia central de ese mismo pensamiento. Consideramos no obstante, a diferencia de su planteamiento, que más que un “a pesar” se trata de un “en”, de un fenómeno interno al nacionalismo revolucionario. Esto quiere decir que lo que se ha planteado como “paradoja señorial”, tiene poco de paradójico, el fenómeno encontraría su explicación en los

planteamientos del nacionalismo revolucionario. El concepto de lo señorial tiene sus propias especificidades y en cierta medida es explicativo de la obsesión colonial de la taxonomía social boliviana, como fundamento de la dominación y no solo como fenómeno sensible, en la medida en que versa sobre la dominación como trasfondo de las supuestas diferencias y no sobre ellas mismas como dominación, las que se constituyen más bien en soportes. Lo señorial aborda las disquisiciones obsesivas sobre las “castas”, “identidades étnicas”, “apellidos”, “razas” o “somatizaciones corporales” no desde sus manifestaciones sensibles o discursivas sino desde los principios que las ordenan.

No es un concepto general a la manera de la colonialidad, no pretende la explicación de la totalidad del sistema capitalista. Es más bien uno del orden de los conceptos intermedios arraigados en su contexto. Busca solo explicitar las múltiples determinaciones de un fenómeno circunscrito a una realidad concreta, pensado a partir de una historia y realidad específicas. Tiene la potencialidad de explicar como en un pensamiento del orden del nacionalismo revolucionario pudo legitimarse la reproducción de la dominación de una elite anquilosada en sus formas coloniales. Empero, es un concepto expuesto en el borrador de una obra inconclusa, no operacional y sucinto en su descripción, por lo que presenta el reto de organizar los elementos que lo componen y darle el sentido práctico necesario para una investigación específica en torno a la reproducción de esta forma de dominación en los postulados de un pensamiento particular. La formalización teórica de lo señorial, dado su grado de formulación, implica un recorrido histórico amplio por la historia de lo que se puede entender como régimen señorial, desde donde recién es posible pensar en lo señorial como articulación social emergente del proceso colonial reiterado como principio de las formas de dominación en Bolivia. Solo con esa definición es posible abordar lo que fundamentalmente interesa acá: cómo a través de un proceso interpretado regularmente como aquél que buscó disolver las relaciones del orden anterior a la revolución y establecer una sociedad “moderna”, una identidad nacional única y un Estado del mismo orden se reprodujo lo señorial; en qué forma los contenidos teóricos e ideológicos de aquella revolución conllevan la reproducción de la articulación social que representa lo señorial.



## Capítulo II: Los caminos de formación de lo señorial

### II.1. El régimen señorial

En su acepción primordial se puede decir que un señorío es una tierra habitada por gentes sometidas. Como suele estimarse, no se trató de una institución propiamente feudal, sino de una que, al menos en su carácter embrionario, se remite al colonato romano y a la organización de las comunidades germanas<sup>63</sup>, y que subsistió a la decadencia del medio evo. Las normas que rigieron las relaciones sociales en que se sustentaba no son otras que la “costumbre de la tierra”, tradiciones particulares según las latitudes. La subordinación se expresó en la concesión de tasas y servicios, lo que primitivamente representaba la subordinación a un jefe o patrono, transfigurado con el tiempo en señor. Éste apartaba para sí el beneficio del dominio o reserva y otorgaba o toleraba para los pequeños y medianos campesinos las parcelas de alrededor. Las prestaciones asumieron generalmente la forma de trabajo en el dominio y servicios domésticos. Las explotaciones campesinas son antiguas como la agricultura misma. El campesino no estaba sujeto a la tierra, el vínculo principal no fue con el suelo, sino más bien uno de dependencia con otro ser humano. Esta aglomeración de pequeñas parcelas sometidas a determinadas obligaciones frente a un señor, tuvieron diversos tipos de obligaciones, tan diversas como los lugares en que se desarrolló el señorío. Se pueden identificar una variedad importante de productos que fueron entregados en especie, distintos tipos de trabajos, transporte de mercadería, obras en los castillos y muros o servicios en la hueste. A lo que se pudieron, según las circunstancias, añadir tributos monetarios o pagos por diversos monopolios señoriales. Con todo, y si bien las cargas fueron siempre significativas, era importante que los campos permanecieran poblados y los brazos disponibles, razón por la cual existió siempre determinados límites al abuso de la fuerza, ya que en última instancia, en un tiempo donde la tierra era aún abundante, la confiscación de la parcela no era una amenaza efectiva y la vigilancia permanente muy difícil.

---

63 El señorío medieval, junto con las relaciones de vasallaje, consistirá en una síntesis o fusión entre las prácticas romanas y aquellas germanas. (Aguirre, Carlos. *Las luminosas “edades oscuras”. La concepción marxista sobre la transición de la antigüedad al feudalismo*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. 2005, pp. 106, 128 y 139.)

La condición de dominación en esta relación estuvo dividida en las variantes entre dos categorías básicas: hombres libres y siervos o esclavos (en latín *servi*). Hombre libre era el que tenía derecho a portar armas, que participaba de la guerra, era parte de las reuniones para impartir justicia y estaba autorizado a explotar partes incultas del territorio.<sup>64</sup> Los esclavos jurídicamente eran considerados cosa del amo, quien dispuso de su cuerpo y sus bienes, no participan de la hueste, tampoco de las asambleas judiciales. Cabe diferenciar al esclavo, que era mantenido en la vivienda del amo, tratado como ganado humano, de aquel siervo cultivador atado a la tierra, que al margen de las tasas que pesaban sobre él no tenía mayor relación cotidiana con el señor, con la ventaja para el último de que el mantenimiento propio y de la prole corría por cuenta de propia.<sup>65</sup> Sin embargo, se trató de hombres sometidos, que cada vez más se integraron como parte constitutiva del dominio señorial.<sup>66</sup> Por “campesinos libres”, a su vez, no debe comprenderse sujetos exentos de toda relación de dependencia, estaban igualmente bajo el dominio de un señor. Los matices de esta fórmula fueron los que determinan la condición en cada caso particular. No se trató, empero, de una relación contractual fría y precisa, revistió necesariamente un carácter directamente personal y humano.<sup>67</sup> Aunque estaban sujetos a obediencia, tasas y servicios, está claro que no fueron considerados una cosa de la que el señor pudiera disponer, mantuvieron simplemente la posición de campesinado despojado. Eran sujetos desarmados, inermes al peligro, en necesidad de protección, dispuestos, a cambio o forzados por el ejercicio de la violencia, a prestar servicios o realizar pagos de distinta índole.<sup>68</sup> Su condición no obstante se distinguió de la del esclavo, fundamentalmente en cuanto a la prestación de servicios personales. Esta articulación de relaciones sociales de dependencia de carácter personal, entre hombres libres y otros sometidos, en distinta forma y grado, constituyó el señorío.

---

64 Duby, Georges. *Gurreros y campesinos, desarrollo inicial de la economía europea 500-1200*. Madrid: Siglo XXI. 2009, s.p.

65 Ibid.

66 Aguirre, Carlos. *Las luminosas “edades oscuras”*, op. cit., p. 140.

67 Bloch, Marc. *La sociedad feudal*. Madrid: Akal, pp. 251 y ss. Las variantes de la relación entre señores y campesinos es casi tan diversa como el territorio lo permitió, con distintos tipos de servicios personales (los considerados más humillantes), pasando por rentas en especie y trabajo, rentas, pagos, tributos, etc. que se componían en diversa forma en cada escenario. También se puede considerar las diversas formas de acceso a la tierra, en propiedad o alquiler, o su cualidad, realengo, solariego, abadía, etc. En fin un conjunto de variables que difuminan la relación de dependencia personal propia del señorío.

68 Duby, Georges, op. cit. s.p.

## II.2. Régimen señorial feudal

Si consideramos específicamente la época medieval, no es errado afirmar que la articulación entre la simple organización del señorío y las relaciones de vasallaje determinaron aquel tejido asimétrico de sumisiones campesinas y militares a la que se denomina feudalismo.<sup>69</sup> El vasallaje fue uno de los lazos característicos de las relaciones humanas de la edad feudal, se constituyó entreverado con aquél del linaje, que lo antecedió y no era específico de las relaciones feudales, y estuvo asentado sobre las relaciones de dependencia serviles del señorío. Sin embargo, ambas ligaduras, linaje y vasallaje, pueden considerarse en la edad feudal, en cuanto a intensidad y consecuencias, en un plano similar, incluso confundirse como en el cantar de gesta en que los mil vasallos del duque Bégue estaban “unidos por parentesco”.<sup>70</sup> El primero, considerado un vínculo de sangre, antecede aquel del vasallaje, pero poseyó amplia influencia en el medio evo. Durante este tiempo fue, en general, distinto a la de la gens romana (sólidamente afincado en la descendencia paterna), se caracterizó por fronteras difusas, en extensión como genealogía y la ambivalencia entre el paterno y el materno, y por una estrecha solidaridad social y económica, incluyendo los actos de defensa y derecho de venganza<sup>71</sup>. En esta época no existieron limitaciones precisas en la pertenencia al linaje, ni en términos sanguíneos, que eran no obstante los primordiales, “parientes por la sangre o por la alianza”<sup>72</sup> solía decirse, tampoco existió una identidad onomástica, hasta que, al contrario, el estado absoluto, por apetito administrativo y de vigilancia, inició la disolución de la parentela extendida. En términos económicos, familias emparentadas subsistían en la misma tierra indivisa, de común entre los campesinos<sup>73</sup> y en algunos casos entre los caballeros, que eran solidarios en el pago de rentas y servicios, como en la enajenación de bienes. El linaje fue una sujeción privilegiada en la articulación militar, ningún caballero mejor acompañado que aquél cuyos guerreros eran de su linaje. Igual que sucedía en la corte, donde los miembros del mismo podían hacer las veces de *compurgadores* o *cojuradores*, o pedir combate por otro. En algunos lugares, al castigar a un criminal se incluía a sus parientes inmediatos. Ese el grado de indivisibilidad entre el sujeto y el linaje. En cada caso, el honor del grupo estuvo en juego como un todo, el honor o deshonor de uno se reflejaba en el conjunto. A partir del siglo XIII, la familia extendida comenzó a reducirse paulatinamente, a distinto ritmo según los parajes, hasta convertirse en la familia

---

69 Bloch, Marc. *La sociedad feudal*. Madrid: Akal, pp. 251 y ss.

70 Bloch, Marc, op. cit., p. 142.

71 Op.cit., pp. 143 y ss.

72 Al linaje también se referían en la edad media como “amigos carnales”. Op. cit., pp. 141-142.

73 Duby, Georges, op. cit. s.p.

moderna reducida, de heredabilidad estricta, nucleada entorno al apellido, ajena a la existencia o ausencia de sentimientos de solidaridad, como consecuencia del surgimiento del Estado soberano, el espíritu más contrario a aquel del linaje.<sup>74</sup> La sucesión tuvo matices variados, desde la elección por parte del señor de su heredero entre sus hijos, en consideración de la aptitud, pasando por la fragmentación del señorío, hasta la definición que terminó convirtiéndose en general, la primogenitura o mayorazgo.<sup>75</sup> La ascendencia indiferente por línea materna o paterna se afianzó en la segunda. El matrimonio se concibió en términos de alianzas y poder, en los señoríos abundaron los bastardos, fue en realidad, por lo general, un negocio no un hecho de amor. “Que queden en estas cortes arregladas ya las dos bodas, que os han de dar, Mío Cid tierra y honor”, le había dicho el rey al Campeador, cuando comprometió a sus dos hijas en matrimonio con señores de Navarra y Aragón. Con la imposición del mayorazgo tan solo se le permitió a un hijo contraer matrimonio legítimo, los segundones fueron destinados al clero o a los monasterios, las hijas perdían derechos sobre los bienes raíces y eran dotadas solo de aquellos muebles.<sup>76</sup>

En la semántica feudal “ser hombre de otro hombre” fue la conjunción más común y llena de sentido. Puede definirse como una cadena asimétrica de relaciones de dependencia: así como el conde es hombre del rey, lo será el siervo de su señor. Su origen puede trazarse hasta las relaciones de clientela o patronazgo, en que un hombre se encomendaba o entregaba a su defensor, y aceptaba obligaciones denominadas ‘servicio’. El vasallaje en su uso habitual se refirió a los lazos de las clases superiores, cuya vocación era la guerra y el mando, fue después de las relaciones de servidumbre la relación fundamental en la sociedad medieval, en la medida en que el señorío propiamente feudal la presupone.<sup>77</sup> Fue además la articulación específica de esta sociedad. El superior se designó como señor

---

74 Bloch, Marc, op.cit., pp. 141 y ss.

75 Op. cit., p. 212 y ss.

76 Bloch, Marc, op. cit. p. 328 y Duby, Georges, s.p.

77 Acorde con Bloch (op. cit., p. 163) la denominación de vasallo, que no siempre tuvo un uso estricto, terminó reservándose para las relaciones entre señores. Por su parte, aquella entre señores y campesinos, con carácter de sometimiento y dependencia personal, que acarrea el carácter de explotación económica estricta, fundada en el señorío (*supra*), se designa generalmente como servidumbre (siervos de la gleba). Esto constituye una forma de simplificar un conjunto de relaciones muy complejas que transitan de la esclavitud (*servi*) propiamente dicha, hasta las obligaciones de campesinos “libres” con el señor de la tierra que habitan. Los siervos de la gleba son una de las categorías de campesinos sometidos de la época feudal. Cabe, no obstante, aclarar que para los reinos castellano y aragonés de los siglos XIII a XVIII, al menos, y en general en toda la península Ibérica, la denominación de vasallo refiere también a la relación señor – campesino. (Mattoso, José. ‘La difusión de la mentalidad vasallática en el lenguaje cotidiano’. En: *Studia Historica. Historia Medieval*, ISSN: 2445-3595, Nov 2009.) El señorío territorial con jurisdicción civil y criminal otorgaba la distinción al señor como ‘señor de vasallos’ (Reglero de Fuente, Carlos. ‘Señores y vasallos en una aldea castellana medieval: Fuenteungrillo (siglos XIII-XIV)’. En: *Edad Media: revista de historia*, ISSN 1138-9621, N° 4, 2001, págs. 113-139; también Díaz, Juan. ‘Los marqueses de Valdecarzana, señores de vasallos en la Asturias del

y el inferior como hombre de tal señor, vasallo o encomendado.<sup>78</sup> La relación es sin embargo recíproca, de un lado dependencia del otro protección; ayuda y obediencia para el vasallo (incluyendo específicas obligaciones), del lado del señor defensa. El señor haría ofensa a sí mismo cualquiera hecha a su vasallo y la castigaría con rigurosidad. El ascenso en la escala social ampliaba sus probabilidades también en la dependencia hacia un poderoso.<sup>79</sup> La consolidación de reinos importantes hacia el siglo IX, generó la primera conversión de esta institución social. Primero, incorporó a la legislación lo que hasta entonces era una costumbre, representada en el rito del homenaje<sup>80</sup>, y en segundo término, subordinó esta relación a la estructura de mando, donde cada señor, como responsable de sus encomendados, se daba a la tarea de ejercer coerción para que obedezcan el mandato imperial, comparezcan ante los tribunales y prestaran servicio en la hueste.<sup>81</sup> Los grandes señores agrupaban de este modo en su órbita la mayor cantidad de pequeños y éstos a los menores. Las conquistas eran el evento propicio para distribuir entre el séquito militar tierras y tener a sus miembros en adelante por

---

antiguo régimen (siglos XVI-XVIII)'. En: *Revista de Historia Moderna* N.º 24, ISSN: 022-5862, 2006, pp 363-394; Abadía, Alejandro. 'Feudalismo y régimen señorial en Aragón. Algunas notas sobre los informes de Juan Pérez de Nuevos'. *Revista de Dret Historic Catalá*, vol. 15, ISSN: 1578-5300, 2016, pp. 139-164; Quintanilla, Maria Concepción. 'El Estado señorial nobiliario como espacio de poder en la Castilla bajomedieval'. En: Los espacios de poder en la España medieval: XII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2001, ISBN 84-95747-24-3, 2002, pp. 245-314; Diago, Máximo. 'Vasallos contra señores: resistencias campesinas al dominio señorial del monasterio de San Salvador de Oña en los siglos XV y XVI'. En: *Boletín de la Institución Fernán González*. 2016/2, Año 95, n. 253, p. 373-405; Porras Pedro. *La orden de Santiago en el siglo XV*. Madrid: Dykinson. 1997, pp. 138-140; Solorzano, Juan. *Política Indiana*. Madrid: Diego Diaz de la Carrera. 1648, p. 182.) Esta tradición se extendió a la conquista de América, entre las capitulaciones otorgadas por el rey que concedían señoríos de vasallos se encuentran la de Hernán Cortés (27-10-1529), Francisco Pizarro (26-7-1529), Pedro Alvarado (5-8-1532), Diego de Almagro (21-5-1534) Pedro Mendoza, Luis de Lugo (22-1-1535), Juan de Espés (11-3-1536), Hernando de Soto (20-4-1537), Juan Ortiz de Zárate (10-7-1519), Pedro Meraver de Silva (7-11-1574) y Lomas y Colmenares. Ninguna de ellas se perfeccionó en un señorío excepto la de Lomas y Colmenares que fue rechazada por la corona en 1591. En lo que acá importa la denominación de señor de vasallos estuvo presente en la documentación oficial. Sin embargo, otros señoríos de vasallos se formaron por la vía de la concesión de mercedes reales. La más importante de ellas el Marquesado del Valle de Oaxaca, concedida a Cortés (22 pueblos y 23.000 vasallos), también el Ducado de Veragua y Marquesado de Jamaica al nieto de Cristobal Colón, Luis Colón. El tercero fue entregado José Sarmiento y Valladares, Duque y Señor de Atlixco en 1705 y finalmente el Señorío de Maní a Francisco de Montejo con 10.000 "indios" tributarios, otorgado en 1542 y confiscado en 1549. (De Icaza, Francisco. 'Los señoríos de vasallos en Indias'. En: *Revista chilena de historia del derecho*, N.º 15, 1989, pág. 199-204.) A Francisco Pizarro le fue prometido un señorío de vasallos en la región del Callao, bajo el título de Marques de la Conquista, pero nunca se concretó por la muerte del conquistador. Otros señoríos de vasallos fueron otorgados a la nobleza indígena: a Don Pedro Moctezuma, señor de Tula o Conde de Moctezuma y a doña Ana María Coya de Loyola Inca, descendiente de los Incas, Marquesa de Santiago de Oropeza y Adelantada del Valle de Yupanqui, con un señorío similar al de Cortés. (*Ibid.*).

78 Op. cit., p. 161.

79 Op. cit., p 165 y ss.

80 Ausente hasta entonces en la legislación, se trataba de un acto litúrgico de sujeción del vasallo al señor, descrito en una sucesión de pasos, que inician con el vasallo juntar las manos y colocarlas en las del señor, seguido de un acto de genuflexión, al tiempo que profiere palabras en que se reconoce como hombre del que tiene ante sí. Finalmente, ambos se besan en la boca en símbolo de "amistad y conciliación". Op. cit., p. 162.

81 Op. cit., p. 171 y ss.

vasallos, creando una red de lealtades, a partir de la cual por obligación del vasallo se formaron los ejércitos, pero a los que el señor brindó protección.

Pero la relación de vasallaje implicó no solo la obediencia del vasallo al señor y de éste la protección. Esperaba el primero que el segundo le concediera algo, un beneficio o feudo. Al mismo tiempo, éste era concedido a cambio no solo de obligaciones por pagar sino por hacer, es decir la propia relación del vasallaje, constituida de fidelidad y de hechos. Tomar y ofrendar fue la regla del sistema de intercambio de gracias y prestaciones, sumisiones y mandatos, que redistribuyen la riqueza y articulan la sociedad.<sup>82</sup> El señor disponía de dos alternativas, asumir en su casa al vasallo, sostener su subsistencia y brindarle los bienes necesarios, u otorgarle tierras de donde sustentarse. Así, con el tiempo, la tierra se convirtió en el feudo por excelencia, a cambio del cual el vasallo se ofrecía como hombre del señor y cumplía las obligaciones impuestas. Sin embargo, los vasallos mantenidos en la casa del señor no dejaron de existir, siendo de diferente utilidad, a quienes se pedía ayuda en tiempos de peligro, consejos, servicios de escolta y labores domésticas.<sup>83</sup> De otra parte, el feudo existió también por la vía inversa, es decir como donación del vasallo al señor a cambio de protección, para ser luego restituido en calidad de beneficio, pero ahora bajo la forma del vasallaje, en condición de feudo de vasallaje.<sup>84</sup> Dado que a los caballeros no les era dado el trabajo agrícola y debían vivir de la labor ajena, era conveniente a cada feudo estar poblado, como un conglomerado de pequeñas fincas sometidas. Las principales obligaciones del vasallo con el señor son de ayuda en la guerra y en lo material. Debía formar junto con un número de sus dependientes armados a su costa parte de la hueste convocada por el señor, así como brindar su contribución o talla en caso de necesidad, cruzada o cuando era tallado él también. Es precisamente en la forma del feudo de vasallaje donde encontramos yuxtapuesto el señorío. Cada feudo de vasallaje no era más que un señorío mayor o menor. La añeja institución del señorío, con las relaciones serviles en que se sustentaba, constituyó el sustrato de la red de dependencias feudales fundadas en la relación del vasallaje. El feudo era concedido al señor como tierra y jurisdicción, para crear nuevas redes de dependencia, tasar, tallar y ejercer monopolios. Hasta el siglo XII se caracterizaba como beneficio duradero lo que perdure la relación del vasallaje, es decir hasta la muerte de una de las dos vidas unidas en esta relación. A partir de entonces se presumió la heredabilidad salvo excepciones explícitamente

---

82 Duby, Georges, op. cit. s.p.

83 Bloch, Marc, op. cit., p. 184.

84 Op. cit., p. 186., El campesino también podía entregar su tierra para ser restituida y recibir protección militar, sin embargo su condición era entonces de sometimiento al señor e se le imponía el pago de rentas.

estipuladas. Con el tiempo, y el debilitamiento de las relaciones de vasallaje, el señorío adquirió matices más territoriales y de interés económico más crudo.

Otra fundamental distinción entre los hombres de la sociedad feudal fue la nobleza. No instituida en términos jurídicos hasta el siglo XIII, designó en todo lo previo una determinada preeminencia de hecho conforme a criterios variables, relacionados a diferencias de nacimiento pero también de fortuna. Designó inicialmente la condición de libertad, pero con la proliferación de las relaciones de dependencia y diferenciación de determinados grupos ligados por el vasallaje militar, los grandes señores, sus guerreros y consejeros, sirvió el término para denotar a los hombres de cierta categoría y preponderancia, que sobresalían en medio de la generalización de los vínculos de protección, pero aún ajenos a de cualquier definición precisa de estatus o de casta. Según el origen de sus rentas, necesariamente el noble era un señor, no subsistía de su propio trabajo, obtenía sus rentas de la posesión de una tierra y del trabajo de otros hombres en ella. Cabe, sin embargo, la excepción de los vasallos en la casa del jefe o los segundones, todos ellos señores por su género de vida, pero carentes ellos mismos de señorío propio.<sup>85</sup> Las labores domésticas nunca fueron oficio del noble, quien delegó en oficiales y alguaciles la dirección de los campos. Para la nobleza, laica y eclesiástica, el trabajo manual es una maldición, un ejercicio de mortificación. El noble estaba siempre acompañado de fieles, su mesnada, caballeros y criados, vasallos y jóvenes nobles, que le servían, protegían y adulaban en todo momento.<sup>86</sup> La jurisdicción sobre sus colonos, siervos y vasallos constituyó una de los soportes principales de poder y fue también una de las pocas tareas en tiempos de paz para el señor. Regularmente, la ejercía directamente solo cuando de juzgar a sus pares o vasallos inmediatos se tratara.

Pero la nobleza estaba signada también por otro rasgo, heredero de la Germania primitiva, que hacía a la esencia misma de esta clase, impedida de toda actividad económica inmediata, tenía por misión fundamental la guerra.<sup>87</sup> Ser noble era ser guerrero. Pero no uno cualquiera, era guerrero profesional y armado acorde a la escala social, a caballo y con armadura completa, armas de ataque y defensa, seguido siempre de su escudero. La hueste se componía de aquellos villanos con los pies en el lodo y la tierra y los que desde la altura de sus corceles contaban como único ejército valedero en la batalla: los

---

85 Bloch, Marc, op. cit., pp. 306 y ss.

86 Duby, Georges, op. cit. s.p.

87 Ibid.

caballeros.<sup>88</sup> La guerra para la sociedad feudal no era un hecho excepcional, era más bien parte de la vida cotidiana, para la nobleza no solo un deber del vasallaje o para con el linaje, sino el sentido mismo de la vida. El valor, el desprecio a la muerte, la astucia, el heroísmo y la gloria fueron verdaderos valores de estos militares profesionales. Asimismo, la guerra constituía la antípoda del letargo de hombres desocupados, de cultura rudimentaria y sin apremios materiales. Los caballeros errantes en busca de aventura en países lejanos, cuando la conflagración no acechaba el señorío, son el prototipo que alimentó las cruzadas.<sup>89</sup> Pero la guerra significó también y fundamentalmente riqueza. La victoria de un bando era sinónimo de despojo para el derrotado. Guerra y botín (compuesto de hombres y cosas) constituían un mismo hecho. Así lo testimonia el Cantar de Mio Cid: “a cincuenta mil guerreros los ha vencido en el campo, inmensas son las ganancias que en la lucha se sacaron, en ricos se han convertido allí todos sus vasallos”. Pillaje, requisas, bandidaje, asaltos, expoliación, expediciones de saqueo y secuestro de otros señores o líderes a cambio de rescate, eran parte de la labor cotidiana del caballero y la hueste en su empresa bélica, era la compensación económica por su menester. Retribución que se codificaba, normalizaba y prolongaba en la forma de censos, tasas y prestaciones.<sup>90</sup> En la guerra es donde la pequeña nobleza buscó ascender a la nobleza, donde el hidalgo pretendió adquirir la riqueza de gran señor, donde los segundones buscaron ser primicia.<sup>91</sup> El hecho militar está acompañado siempre de actos de degüello y mutilación del enemigo derrotado, asalto a las mujeres, destrucción de los poblados y represalias a los súbditos del contrario. La paz era el horror para el caballero: el retorno al anonimato, a la indiferencia de los poderosos, a las uñas del usurero y al caballo de labor.

El código de conducta propio de la nobleza, tardó en su definición (siglo XII) y alejado de las vicisitudes de la guerra, se denominó cortesía (proveniente de corte).<sup>92</sup> Cuando esta clase distinguida por su género de vida y mando se identifica para sí, habrá de notar que al caballero le hacía falta refinación para ser uno verdadero. Desde entonces la corte se convierte en el lugar donde el señor resalta por sus aventuras, sus modales y aptitudes literarias. Este nuevo comportarse fue acompañado del desdén material. El derroche, la generosidad y el lujo comportaron una forma de ser y vivir que estableció en sí misma las definiciones de su superioridad. Ostentación, francachelas y dádivas,

---

88 Bloch, Marc, op. cit. pp. 309 y ss.

89 Op. cit., pp. 314-315.

90 Duby, Georges, op. cit., s.p.

91 Villar, Pierre (2015). *Historia de España*. Madrid: Titivillus, pp. 24-25.

92 Más tarde, en el Ancient Regime será la base de la sociedad cortesana, distante en todo de los tiempos feudales, casi extintos los caballeros errantes y la guerra descentralizada.



vocación de rapiña militar y hábito aristocrático de consumo, caracterizan a la nobleza feudal.<sup>93</sup> Identificados como buena raza, atribuida a la sangre o linaje, desde el siglo XII, no bastó para ser caballero un feudo, modo de vida o la posibilidad de hacer la guerra desde el corcel, a partir de entonces el caballero no se hace se ordena, pertenece a la orden militar. La espada se recibió en honor a al orden de un comportamiento, a hacer la guerra por una causa superior al botín, sin que esto signifique su exclusión, y el estricto seguimiento a un código propio. Al mismo tiempo, el derecho a la investidura se hizo hereditario, solo el linaje lo consagraba. Únicamente un rey tenía potestad de crear un nuevo linaje caballeresco. El rito de iniciación ya no era el que inviste al caballero sino la sangre. El linaje se convierte en el portador del privilegio, se representaba en el escudo de armas, monopolio de los nobles.<sup>94</sup> De acuerdo común, los trabajos, sobre todo agrícolas, contravienen el honor militar. Con la nobleza un nuevo código de privilegio intervino en la concepción de libertad, la exención de las obligaciones consideradas deshonrosas abstraigo de toda obligación fiscal a la iglesia y la nobleza.<sup>95</sup> Pero la nobleza no carecía de jerarquía, si a la cabeza se encontraban los reinos e imperios que reclamaban por historia inmensas geografías, la gradación pasó a los “grandes” o “ricos hombres”, príncipes y condes en la orden militar, obispos y abades en la eclesiástica. Portadores del título “Don” precediendo siempre su nombre. Y de ellos los escalones conducían a las simples baronías o castellanías, hasta llegar a la multitud de señoríos de caballeros o canónigos que reinaron sobre las comunidades campesinas.<sup>96</sup> Así el rey se convertía en el señor de un conjunto de vasallos y, a través de éstos, de un número sucesivamente multiplicado de dependientes, hasta llegar a los señoríos donde se desarrolló la relación de explotación directa de la servidumbre.

La iglesia formó también parte del régimen del señorío. Varios reyes fueron vasallos del siervo de los siervos de Dios y las autoridades eclesiásticas fueron señores de muchos siervos. Conforme la cristiandad encontró su específica diferencia y dotó a la Europa medieval de identidad bajo la tutela católica, la iglesia dejó de legitimar la guerra entre cristianos, a través de las prescripciones de la “paz de Dios” y la fomentó contra los infieles, al igual que la esclavitud.<sup>97</sup> La doctrina dividió el mundo de

---

93 Marc, Bloch, op. cit., pp 325 y ss y Duby, Georges, op. cit., s.p. Esta evolución del señor feudal no terminará de desarrollarse sino en la configuración del Ancient Regime y la estructuración de la sociedad cortesana que, tanto en la península Ibérica como en Francia, encontraron en la corte la expresión de la casa del rey en su máxima extensión, el modelo extremo de la formación estatal patrimonial (Elias, Norbert. *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica. 1996).

94 Bloch, Marc, op. cit., pp 331 y ss.

95 Duby Georges, op.cit. s.p.

96 Duby Georges, op.cit. s.p.

97 Duby, Georges, op. cit., s.p.

los seres humanos entre aquellos que oraron por la salvación, los que debían combatir por la seguridad y los que alimentaban con su trabajo a los rezanderos y militares. La jerarquía clerical fue también señorial. El alto clero gozó de títulos de nobleza de orden religioso, en compensación a infundir el temor a Dios recibió señoríos, donaciones y rentas. No participaba del trabajo de la tierra ni de la aventura militar, eran profesionales de la liturgia y la oración. El bajo clero, no obstante, explotaba el campo por sí mismo y vivía de su trabajo, distinguió en poco su vida de la campesina y compartió sus hábitos y suerte. Al costado de la nobleza militar feudal, la estructura eclesiástica formó también parte del régimen señorial en sus distintas jerarquías, impartiendo la ritualidad y el temor.

### II.3. Régimen señorial hispano

La península ibérica, del otro lado de Los Pirineos de la Europa central, no fue ajena al mundo feudal. Tras la invasión musulmana del siglo VIII parte de la nobleza visigoda y más tarde mozárabes huídos de tierras moras se refugiaron en Asturias. En años posteriores, dividido entre los herederos, pero con mayor extensión, el reino se trasladó a León. El mando militar del Este se autonomizó en 1035 y un siglo después hecho similar ocurrió con Portugal. Lo propio con Navarra el 900 y de ésta en 1037 Aragón. Se configuraron así políticamente las Españas.<sup>98</sup> Sus relaciones cristalizaron en las romerías a Santiago de Compostela iniciadas en el último tercio del siglo X. Los peregrinos, dotados de vocación guerrera, en alianza con líderes locales, acercaron a todos a las tierras islámicas, abundantes en botín.<sup>99</sup> Hasta el gobierno de los reyes católicos carecieron de cualquier forma de unidad, la herencia visigoda favoreció el establecimiento de las dependencias personales, pero nunca presenciaron la extrema dispersión feudal del poder de entre la nobleza de la Europa central. Reinos relativamente pequeños, conservaron mejor el control territorial y jurisdiccional, confundieron menos el vasallaje y el oficio, produjeron un mando nobiliario más restringido y menos personal.<sup>100</sup> En la nomenclatura y los hechos algunas formas litúrgicas encontraron variación, al igual que determinadas costumbres y derechos. El rito del homenaje fue menos riguroso y se limitó al besamanos, al séquito militar solía designarse “criados”, al feudo también se le llamó préstamo, a los campesinos sometidos al señorío vasallos. La convivencia con Al-Andalús, a veces pacífica, otras tantas antagónica, incluyendo alianzas

---

98 Bloch, Marc, op. cit., p 397 y García Francisco; Novoa, Feliciano. *Cruzados en la reconquista de España*. Madrid: Marcial Pons. 2015, p. 32.

99 Duby, Georges, op. cit. s.p. y

100 Bloch, Marc, op.cit., pp. 201-202

coyunturales entre moros y cristianos contra sus correligionarios, templó las relaciones de vasallaje feudal en favor del mando monárquico central. Las reformas gregorianas, en especial el llamamiento papal de 1063 hicieron de lo que se denominó reconquista una cruzada de la cristiandad, entre quienes se prohibió esclavizar o asaltar, mientras se legitimó las mismas acciones contra el infiel, a quien desde entonces se identificó, con fundamento en la religiosidad, como extranjero y enemigo mortal.<sup>101</sup> Moros y mudéjares, cristianos y mozárabes, se enfrentaron de una vez y para siempre, hasta la expulsión de los moriscos en 1609. Cuando la prioridad fue repoblar los territorios arrebatados al Islam, proliferaron colonos en tierras de realengo y behetrías, por lo mismo los dependientes vivieron condiciones menos apremiantes. Montar a caballo en la guerra no fue privilegio exclusivo de criados, y existió a su costado una caballería villana. Fue un territorio de cruzadas y cruzados, de caballeros guerreros y órdenes militares, del Temple y el Hospital, Santiago, Alcántara y Calatrava.

Como toda la realeza feudal, los reyes ibéricos concedieron o donaron territorios, ciudades, villas, castillos, rentas y privilegios a nobles, prelados, abades, monasterios y órdenes militares y sus autoridades, y estos, a su vez, hicieron lo propio en calidad de señores. Formas diversas y condiciones disímiles con respecto a jurisdicción, categoría territorial y duración regularon estas concesiones. Heredadas del derecho romano y germánico, las instituciones del feudalismo castellano o régimen señorial, adoptaron diversa nomenclatura: prestimonio, mandación, encomienda, feudo, tenencia, tierra, heredad y honor. El gobierno varió conforme las costumbres y deseos de los señores, laicos y eclesiásticos. El prestimonio fue una concesión limitada en jurisdicción sobre un territorio y sus habitantes, con usufructo de las tierras y duración de por vida. Los tributos y servicios fueron para el señor. La corona algunas veces conservó determinados elementos de jurisdicción. La encomienda, de carácter temporal, por la vida del rey o del vasallo o lo que el primero considerase, tuvo como benefactor de las rentas o parte de ellas y los servicios debidos por la población al vasallo. El encomendero ejerció la autoridad del rey en el territorio en cuestión. Tres formas vio la encomienda castellana. Enfeudo, con reconocimiento a favor de la corona de parte de la renta anual. La segunda teniendo en favor el encomendero únicamente el tercio libre. La más común la tercera o de honor, el encomendero ingresaba al consejo del rey, adquiría el título de Don, gozaba sin restricción de toda la renta. La mandación, muy similar a la anterior, cuando se hacía perpetua e irrevocable se denominaba

---

101 Op. cit. p. 227 y García Francisco; Novoa Feliciano op.cit., p. 37.

señorío, las temporales adoptaron con el tiempo el apelativo de tenencia.<sup>102</sup> Ésta implicó ejercicio de jurisdicción, al menos parcial, y retribución en parte fija de la renta, salario o retenencia, o ciertos tributos y derechos pagados por los habitantes. El sueldo del caballero adoptó también la forma de donación de tierra, compensación por los servicios militares al señor. Procedente de las tierras conquistadas, más tarde adoptó la forma de rentas de determinadas tierras o cualquier renta otorgada como sueldo de vasallo.

Cuando llegó la reconquista a Andalucía, por ser empresa de señores a su propia costa y riesgo fue obligación del rey la partición de tierras, que se denominó repartimiento. Las heredades distribuidas, perpetuas e irrevocables, con derecho a venta, intercambio o transferencia, constituyeron señorío con jurisdicción sobre la población. En las órdenes religiosas las encomiendas y prioratos asumieron carácter administrativo y militar, como recompensa al caballero carente de pensión y como defensa territorial. El comendero debía mantener cierto número de lanzas para el servicio militar, como también realizar el pago de los sacerdotes de la encomienda. Las villas recibieron de maestros y comenderos fueros y cartas-pueblas, donde fijaron tributos y servicios. La investidura con encomienda, señorío, tierras y honores se acompañó de la ceremonia del pleito-homenaje. Las concesiones de tierra y honor se desarrollaron sin posturas, las obligaciones del vasallo estaban estipuladas por la ley.<sup>103</sup> Realengo, abadengo, solariego y behetría, fueron de acuerdo a la naturaleza de la autoridad del señor, las formas de señorío o dominio.<sup>104</sup> Modelo clásico del señorío fue el de solariego, implicó jurisdicción, propiedad, rentas y servicios. En realengo, mando exclusivo del rey, en solariego, del señor, en abadengo, de preladados, iglesias o fundaciones monásticas y sus autoridades. La behetría, institución propiamente castellana, tuvo por principio la elección por los habitantes de su señor. Fue una elección a cambio de protección, perpetua en duración, a cambio de rentas y servicios. De behetría en behetría hubo amplia variación, tanto en gobierno como en jurisdicción, la que podía corresponder a la corona, el señor o ambos. El dominio solariego, profundamente servil, heredero de las relaciones con colonos y siervos de la gleba, ataba al campesino a la tierra, aunque más tarde se le permitió movilidad con la pérdida de la mitad de sus bienes inmuebles. En 1480 se terminó de librar de rastros de servidumbre al solariego. Los

---

102 Chamberlain, Robert. 'Castilian backgrounds of the repartimiento-encomienda.' En: Et. all. *Contributions to american anthropology and history*. Vol. V N 24-29. Washington: Carnegie Institution of Washington, 1939, pp. 33 y ss.

103 Chamberlain, Robert, op. cit., pp. 37 y ss.

104 La relación entre entre estas tres formas es directa, cada tierra estuvo asignada a un dominio, la nobleza laica presiona para convertir el realengo y behetría en solariego, los eclesiásticos en abadengo, mientras el campesino prefiere el realengo o behetría. Las tierras concedidas a algún señor son siempre presa de más presiones fiscales y de servicios. (Valdeón Julio. *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*. Madrid: Siglo XXI, 1975, p. 64.)

habitantes del abadengo ofrecieron obediencia, tributo y servicios a las autoridades espirituales, abades y obispos, oficiales de la iglesia y fundaciones monásticas.<sup>105</sup> Mudéjares y judíos constituyeron una jurisdicción especial, bajo protectorado directo del rey, gozaban de derecho de movilidad, pero no de venta de bienes inmuebles sin permiso real. Pagaban tributo al rey. Tenían derecho a practicar su religión, vivieron en distritos especiales, aljamas y arrabales, extrañados de la población. Sus propias autoridades ejercieron jurisdicción sujetos a la autoridad del rey.<sup>106</sup>

Es verdad también que, aunque las leyes mandaron y ordenaron estas concesiones señoriales, la tensión entre la corona y la nobleza fue constante. Las formas señoriales incrementaron su poder entre los siglos XIV y XV, se consolidó el mayorazgo y se fortalecieron linajes nobiliarios de amplio poder. La solicitud de ayuda del rey a cualquier señor, fue motivo de presión por nuevas rentas y mercedes, que finalmente recaían en los hombros de los campesinos. Los pequeños señores fueron convirtiéndose en grandes y los grandes en mayores. Al mismo tiempo, el caballero rudo y guerrero cedió posiciones al cortesano refinado, amante del lujo, las novedades, la suntuosidad, el arte, las fiestas y torneos.<sup>107</sup> Toda la nobleza se dedicó al despojo campesino, con rentas, tasas, tributos y pagos, pero también con violencia, destrucción, rapiña, saqueo y pillaje, denominado en un palabra “bandolerismo”, expresión de las tensiones nobiliarias. La guerra también significó desposesión y violencia para el campesino, cualquier hueste, hasta la mesnada real, era una amenaza a su seguridad. Muchas villas quedaban despobladas ante los abusos señoriales y militares.<sup>108</sup>

#### **II.4. Reconquista y conquista**

Las disquisiciones entorno a la datación y definición precisa de la Reconquista, como nombre y concepto, son ajenos a este estudio.<sup>109</sup> Importan, en todo caso, la formación política de los reinos de

---

105 Chamberlain, Robert, op. cit., pp. 37 y ss. Los tributos e impuestos fueron, martiniega, marzadga, censos, fumazga, pechos, fonsadera, montadgo, diezmos, anubda, conducho, yantar, devisa, mincio, naturaleza...

106 Op. cit., pp. 44 y ss.

107 Valdeón, Julio, op. cit., pp. 58-59, 100, 152-153 y 165 y Elias, Norbert, op. cit.

108 A fines del siglo XV, por ejemplo, el Marqués de Villena poseía un señorío de 25.000 km<sup>2</sup>, 150.000 vasallos y rentas de 100.000 ducados. Casos de poder similar son los de las casas Medina-Sidonia y de Arcos a inicios del siglo XVI. Valdeón Julio, op. cit., pp. 63-64, 104 y 151.

109 Cf. Gonzalez, Manuel (2003). ‘Sobre la ideología de la reconquista: realidades y tópicos’. En: *Memoria, mito y realidad en la historia medieval: XIII Semana de Estudios Medievales*, Nájera, del 29 de julio al 2 de agosto de 2002 . Pag: 151 – 170 y García Francisco; Novoa Feliciano op.cit.

Castilla y Aragón, los acontecimientos de los siglos XII en adelante y el influjo de las reformas gregorianas. De la Reconquista, la formación de las órdenes militares religiosas, la participación de cruzados, señores y caballeros, a propio coste y riesgo, la hueste, el botín y el repartimiento, la unidad religiosamente sublimada, y el espíritu general que motiva esta guerra, fueron los antecedentes inmediatos a la conquista de América. El interés prestado al fenómeno está circunscrito al hecho militar e ideológico. La conquista, a su vez, acto fundamentalmente militar, tuvo a los conquistadores y la hueste indiana como actor fundamental, con sus costumbres y practicas, creencias e ideales, lealtades y dependencias, aspiraciones y ambiciones, miedos y pasiones. Pero éstas carecen de sentido sin el otro sujeto primordial de esta relación, los pueblos que habitaron América antes de 1492. Entre ambos se tejieron pactos, alianzas, amistades y matrimonios, pero sobre todo odios, traiciones, sumisiones y humillaciones, despojos, guerras y masacres, los unos imposibles sin los otros, alteraron definitivamente la rutina de ambos mundos. Este encuentro es el acto fundante de lo señorial en su sentido conceptual.

Sea que se date el inicio de la Reconquista como un fenómeno previo al siglo XII o no, es legítimo argüir que de mediados del mismo en adelante la dinámica militar asumió otra tónica. La presencia en la península de ejércitos organizados por nobles del otro lado de los Pirineos, la nueva postura bélica pontifical contra los infieles, la formación de las órdenes militares ibéricas y la cristalización de una identidad cristiana e hispánica en los reinos ibéricos anunció el carácter antitético que asumió desde entonces la relación con los musulmanes, la que rigió hasta su destierro absoluto. Hasta ese momento, las guerras feudales de la península, motivadas por el botín, el honor caballeresco y la ambición de posesiones territoriales, confrontaron comunmente a correligionarios, tanto entre cristianos como moros, y vieron alianzas entre señores de ambas religiones. La conflagración era local, los unos frente a los otros, sin distinción, el interés material era superior al espiritual. León, Castilla, Navarra, Aragón y Portugal eran las cinco entidades políticas de la península. Enfrentaban, a veces en cooperación otras en conflicto y otras en competencia, a los señores de Al-Andalús. El primer antecedente de la reconquista bajo esta nueva tonalidad fue la toma de Barbastro (1064) por las tropas hispanas respaldadas por los ejércitos de los nobles de Aquitania, Borgoña, Poitou, Vermandois, Champaña, Italia y Normandía. En 1095, el exaltante llamamiento de Clermont inició las cruzadas a Tierra Santa.<sup>110</sup>

---

110 García Francisco; Novoa Feliciano op.cit., pp. 45-48 y 57-59. Sobre las reformas gregorianas y la nueva inspiración religiosa de la guerra, véase también: García-Guijarro, Luis. *Papado, cruzadas y órdenes militares, siglos XI-XIII*. Madrid: Cátedra, 1995, pp. 40 y ss.

“Y el Verbo se hizo carne, y habitó entre nosotros”. La gracia divina descendió a los campos de combate y la fútil batalla ascendió a la gloria, la guerra invadió lo celestial y Dios rondó espectralmente los campos de guerra. Consagración de la hueste y encarnación bélica de la santidad, nació la orden militar: unión hipostática del espíritu marcial medieval y la naturaleza antagonista de la religiosidad. La mesnada feudal se convirtió en ejército de Cristo. Para los reinos hispánicos la reconquista se hizo guerra justa y santa, el sumo pontífice la declaró también cruzada de la cristiandad. Considerados ante sí herederos de romanos y visigodos, a quienes los musulmanes arrebataron la península, la religión católica se convirtió en el signo de dicho abolengo, las fronteras de sus reinos se convirtieron desde entonces en aquellas occidentales de todos los cristianos. El botín, causa de gran inspiración caballeresca, dejó de ser el motivo manifiesto de la empresa militar.

Nueva tierra de cruzadas y cruzados, los reinos hispánicos recibieron señores de toda Europa central en distintas campañas contra los musulmanes, ahora infieles y acreedores del designio divino del exterminio. Algunas expediciones cruzadas estuvieron de paso, otras vinieron expresamente a la península. El botín se acordó por lo general como recompensa para los cruzados<sup>111</sup>, las ciudades beneficio del rey. Se estipuló también que el cruzado que quisiera quedarse sería recompensado con tierras. Impulso súbito, la presencia de estos guerreros permitió recuperar amplios territorios en breve lapso, pero también impuso ciertas modificaciones al hábito local, la conflagración contra correligionarios disminuyó, la brutalidad de la violencia se extremó contra los moros. En 1109 los normandos participantes de la toma de Sintra, Alcasse y Lisboa saquearon las ciudades y pasaron a degüello a los derrotados, era propicio eliminar al infiel según estipulaba la nueva doctrina bélica de la religiosidad cristiana. Los cruzados participaron también de la captura de Zaragoza (1118), vital para el avance hispano en el valle del Ebro, y más tarde de la de Almería (1147). Durante la batalla por la toma del Castillo de Calatrava (1212), el rey castellano Alfonso VIII trató de empujar a los cruzados en combate contra el rey leonés y pactó con los almohades la rendición a cambio del respeto a sus vidas, bienes y libertad. Ambos hechos indignaron a los cruzados que decidieron retirarse de la península. Los nuevos códigos religiosos mandaban exterminar al musulmán y no confrontar al cristiano. El mismo año otros cruzados participaron de la retoma de Lisboa, de la de Silves en 1189, donde nuevamente insistieron en el degüello de los vencidos. Fueron protagonistas también de la captura de Mallorca en 1229. En general, los peninsulares tenían una visión pragmática y de convivencia, aunque conflictiva,

---

111 La religiosidad al parecer no logró desplazar en todos sus sentidos a la ambición, algunas batallas se perdieron por culpa de la distracción que constituyó la actividad del saqueo para los ultramontanos.

con Al-Andalus. Empero no se trataba de una lógica de aniquilación, ni siquiera de simple antagonismo, ese aporte fue del fanatismo religioso pontifical. Los cruzados, embrutecidos por la ideología cruzada, buscaron el exterminio de los seguidores de Mahoma y deambularon ávidos de riquezas en todas las fronteras cristianas. Durante el siglo XIII, si bien no dejaron de realizar viajes sagrados a los reinos hispanos para expiar sus pecados y acceder al ansiado botín, a la fama caballeresca y las puertas de los cielos, su significación para la reconquista decreció. En 1213 Inocencio III revocó los privilegios de cruzada otorgados a los que acudían a la península. En 1236 dio indulgencias de cruzada a los que socorrieran a Fernando III en Córdoba, aplicables solo para los súbditos de Castilla y León. En el siglo XIV, el ímpetu se renovó, en 1342 Alfonso XI tuvo más respaldo externo, además del financiero ofrecido por el Papa Clemente VI. Acudieron cruzados franceses, alemanes y genoveses para la conquista de Algeciras. Con la reina Isabel de Castilla la política cambió, rechazó cualquier presencia relevante de cruzados y buscó hacer de la reconquista una empresa local.<sup>112</sup>

La historia de las órdenes militares, ligada a las cruzadas también, discurrió por otros caminos, se convirtieron en elemento consustancial a la reconquista. La primera orden militar en la península ibérica, en busca de tierras y donaciones que soportasen sus campañas en tierra santa, fue la del Temple, más tarde la del Hospital. Poseyeron amplios territorios en Aragón y Cataluña, pero fueron menos relevantes en Castilla y León, lo que explica en parte el éxito y la creación, a partir de organizaciones religiosas o cofradías militares y milicias urbanas, de las órdenes de Santiago, Alcántara y Calatrava, las más significativas en la Reconquista.<sup>113</sup> Organizaciones militares, ejércitos de la iglesia, y órdenes religiosas simultáneamente, fueron comunidades eclesiásticas organizadas para la guerra. Las normas y prácticas monásticas se adaptaron y practicaron para que los hermanos ejercieran su misión bélica. La jerarquía y compromiso permanente, la subordinación y votos para alcanzar la salvación, propios de las organizaciones monásticas constituyeron un modelo ideal para los caballeros eclesiásticos. Instituida en Jerusalén, la orden hospitalaria estuvo presente en la península desde 1113, pero no como orden militar, carácter que imitaran de la orden del Temple para mediados del siglo. Los templarios, de origen francés, se hicieron presentes en Aragón en 1132, cuando Berenguer III les donó el castillo de Granyenen y en Castilla se establecieron en 1146, con la donación de Villaseca por parte

---

112 García Francisco; Novoa Feliciano op.cit., pp. 114-143.

113 Zeno Conedera, Sam. *Ecclesiastical knights: The military orders in castille 1150-1330*. New York: Fordham University Press, 2015, pp. 31 y ss.



de Alfonso VII. Poseyeron por casi una década el Castillo de Calatrava, hasta 1157, de donde nació la orden del mismo nombre. Durante los siglos XII y XIII ampliaron constantemente su presencia en toda la península a través de fortalezas e importantes encomiendas, que motivaron también la repoblación de las regiones conquistadas a los musulmanes, como la obtención de riquezas para sus empresas militares en y fuera de Hispania. En 1312 la orden templaria se disolvió, relegando a otras sus propiedades y construcciones militares.<sup>114</sup> La orden del Hospital, participó de un acto militar por vez primera en la toma de Tortosa en 1148, aunque al parecer se consolidó como orden militar en los primeros años de la década siguiente. Al igual que el temple su poder se acrecentó en los años siguientes y su papel en la defensa de las fronteras, repoblación y explotación económica fue tan o más relevante.<sup>115</sup> Templarios y Hospitalarios fueron el antecedente e inspiración inmediata a la formación de las órdenes militares propiamente hispánicas.

Santiago, Alcántara y Calatrava llegaron a detentar grandes extensiones de tierra, en especial al sur del río Tagus, de donde financiaban sus actividades y mantenían a sus miembros. Caracterizadas no por el número sino la calidad, disciplinadas y organizadas, experimentadas y veloces, las tres órdenes proveyeron tan solo el diez por ciento de las fuerzas cristianas contra los musulmanes en la Reconquista. El origen de la orden de Santiago, como el del Temple, fue el de un grupo de caballeros elevados al rango de orden religiosa, mientras que Calatrava y Alcántara siguieron el modelo del Hospital, una comunidad religiosa militarizada. El compromiso de Santiago era con el cuidado de los enfermos, al igual que el Hospital, formaban parte de su organización las mujeres religiosas. Calatrava y Alcántara tuvieron algunas actividades hospitalarias, solo la primera incluyó comunidades femeninas, contra el ejemplo del Temple que las rechazó.<sup>116</sup> La unidad elemental de gobierno y explotación económica fueron la encomienda y el priorato, eran las unidades básicas, territoriales y administrativas. Los objetivos centrales eran la defensa de las fronteras y la colonización de las tierras “pacificadas”. Los miembros de las órdenes militares eclesiásticas no eran monjes guerreros, sino militares animados por ideales espirituales al mando de autoridades religiosas. Se combinaban las aspiraciones sagradas y caballerescas, del renacer monástico y la espiritualidad cruzada, de las reformas gregorianas. La

---

114 Barquero, Carlos. ‘El conflicto por los bienes templarios en Castilla y la orden de San Juan.’ En: En la España medieval, ISSN 0214-3038, N° 16, 1993, págs. 37-54 y Ruibal, Amador. Las órdenes militares en España (siglos XII-XV): fortificaciones y encomiendas. En: *Castillos de España: publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, ISSN 0008-7505, N° Extra 167-170, 2012, ISBN 978-84-615-7594-7, págs. 21-38.

115 Ruibal, Amador, op. cit.

116 Zeno Conedera, Sam, op. cit, pp. 61, 69, y 82-85. La presencia de mujeres profesas demuestra la continuidad de las tradiciones monásticas y el reconocimiento de la necesidad de dedicación al rezo y otras tareas no militares.

observancia conventual, profesión de votos y compromiso, cánones y disciplina, se adaptó a las condiciones de la Reconquista, sin hacer de sus miembros monjes en sentido estricto. La causa fundamental era la guerra sagrada, ya no la rapiña y codicia, se practicó la piedad religiosa y el peregrinaje. Estuvieron prohibidos el matrimonio y el placer carnal, los torneos, la caza, los juegos y la celebración del linaje.<sup>117</sup>

El ingreso de los miembros a la orden se instituía con el juramento y votos de obediencia, al Papa y al rey, de rodillas con las manos sobre la Biblia y la cruz.<sup>118</sup> Existieron tres categorías de miembros: caballeros, sargentos, clérigos y hermanas. Eran el corazón de la orden los militares, tomaron votos y ejercieron las armas, los clérigos proveyeron fundamentalmente los sacramentos. Aunque existieron pocos ejemplos de sargentos, probablemente jugaron el rol de intermediarios entre los hermanos profesos y los laicos unidos a la orden por confraternidad. La mayoría de los miembros fueron reclutados de familias caballerescas<sup>119</sup> y se esperaba de ellos dedicación al ejercicio de las armas. Los clérigos estaban subordinados a prestar servicios a los propósitos militares de la orden, tuvieron un rol auxiliar. Evidentemente existieron tensiones entre monjes y laicos; clérigos y caballeros vivieron en las mismas construcciones en espacios separados. Desde el punto de vista judicial se dividieron en prioratos y en comandancias. La figura más importante es la del maestro, comandante militar y cabeza de la comunidad religiosa, responsable ante el Papa en el caso de Santiago, y en el de Alcántara y Calatrava ante la abadía cisterciense. El comandante mayor o gran comandante fue responsable de la administración de la sede de la orden y las tierras adjuntas, como de llevar el ejército a la batalla.<sup>120</sup> La declinación en la devoción religiosa en favor de intereses mundanos y la subordinación del modelo religioso por el laico inició la decadencia de las órdenes militares. Convertidos en poderosos y ambiciosos señores, sus autoridades se involucraron en las luchas políticas. Los ideales eclesiásticos cedieron al honor, las posesiones privadas y los atavíos cortesanos. Decrecieron las donaciones y los contratos de familiaridad, se trató de limitar la adquisición de propiedades por parte de las ordenes.<sup>121</sup>

---

117 Zeno Conedera, Sam, op. cit., pp. 1 y 12-14.

118 Rodríguez-Picavea, Enrique. 'Hispanic Military Orders in the middle age: image propaganda and legitimation.' En: *Mirator* 13/2012.

119 Era necesario ser libre de nacimiento, normalmente provinieron de las oligarquías urbanas, solo en el siglo XIV se estableció el nacimiento legítimo como requisito. Santiago exigió condición noble. De todas formas las normas no siempre se siguieron a cabalidad. Zeno Conedera, Sam, op. cit., p. 61

120 Zeno Conedera, Sam, op. cit., pp. 53 y ss. y Rodríguez-Picavea, Enrique, op. cit., p. 23.

121 Zeno Conedera, Sam, op. cit., p. 110. Fue común hasta 1250 que la sociedad castellana entrara en relaciones de confraternidad con las órdenes, a través de donaciones, en cuerpo para el entierro y en alma para las plegarias, en bienes o propiedades a la comunidad y el reconocimiento de la orden del estatus del donante. Op. cit., p. 105.

Se laicizaron paulatinamente hasta que rompieron sus votos a finales del siglo XV. Entre 1480 y 1523, y con la concesión por parte del Papa Adrian VI de perpetua administración de las órdenes en favor de Carlos V, la corona logró la incorporación definitiva de los señoríos de las tres órdenes. Santiago, Alcántara y Calatrava sobrevivieron hasta el siglo XVI, entonces solo por designio del rey.<sup>122</sup>

El mismo año que la Reconquista llegaba a su fin, cuando los reinos hispanos se consolidaban, empezaban a enfriarse las espadas, se definían los poderes y las propiedades emanadas de siglos de batallas, el Genovés de apellido Colón se embarcó en viaje de aventura, probando suerte, buscando riqueza y señorío. Fue más allá de las fronteras del mundo conocido, donde ya todo había sido repartido, donde todo estaba definido, donde germinaba la monarquía absolutista, el estado centralizado y la sociedad cortesana, donde las distancias entre nobles y simples caballeros o hijosdalgo eran ya insuperables, donde quedan ya rezagados hasta los segundones, donde las esperanzas de reconquista se hacían nulas, pero el espíritu caballeresco, la esperanza por el botín, la riqueza, la aspiración a la nobleza, la repugnancia por un día honesto de trabajo y el deseo de mandar y ser servido estaban tan ardientes como antes, tan vigentes como la inspiración religiosa y el señorío como designio de vida. De la reconquista pasaron a la conquista de un nuevo mundo, misterioso, lleno de riquezas y brazos sirvientes, ideal para fundar nuevos linajes nobles, escribir historias de conquistas y epopeyas guerreras que llenen de dignidad y nobleza, de títulos y riquezas a sus autores. Imaginaron un mundo de seres mitológicos, de bárbaros, amazonas y salvajes, de gentes de extrañas costumbres, con chamanes y dioses paganos, ritos antropófagos, danzas diabólicas y borracheras, de dragones y basiliscos. La conquista hizo en realidad del paisaje uno de guerra, violencia y muerte, de caos, miscigenación, explotación y pestilencia. Ambición inconmensurable. “El oro era una visión constante ante sus desordenadas miradas... la vida del aventurero español fue un capítulo más, y no el menos notable, en las crónicas de los caballeros errantes.”<sup>123</sup>.

La toma de Granada, colmada de espíritu apostólico y ambición terrenal, constituyó el fin de la Reconquista. Guerra de rapiña con pocos antecedentes, junto con la conquista de las Canarias, fue el antecedente inmediato a la conquista de América.<sup>124</sup> Fue también el último escollo a la presentación de la empresa que pretendía encabezar Cristobal Colón a los triunfantes reyes católicos. Las disquisiciones

---

122 Zeno Conedera, Sam, op. cit., pp. 143-144.

123 Marx, Karl. *Colonialismo, Cuaderno de Londres N° XIV - 1851*. La Paz: Vicepresidencia del Estado. 2019.

124 Georg, Friederici. *El carácter del descubrimiento y de la conquista de América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 261

finales para el inicio de la travesía rondaron entorno a las pretensiones que tenía sobre las tierras que descubriere. Propuso ser Almirante y Virrey a perpetuidad. Fernando II más tarde admitiría que dichos títulos se los concedieron por la incertidumbre y riesgo que suponía la empresa. Los antecedentes más cercanos se encuentran en las capitulaciones para la conquista de las islas Canarias a Juan de Bethencourt (1403) y Alfonso Cassaus (1420), como en las otorgadas en la expansión por las costas del norte de África, donde la condición señorial fue explícita.<sup>125</sup> El cargo de Virrey, figura ya para 1415 en Sicilia y para mediados del siglo en Cerdeña, Albania y Morea, y se consideró un comisario real o lugarteniente, para lo cual se le concede la jurisdicción civil y criminal, pero se trata del ejercicio de funciones en nombre del rey no la concesión de un feudo o señorío. Sin embargo, gozaron estos virreinos de amplia autonomía.<sup>126</sup> La bula *inter caetera* de Alejandro VI constituye una donación señorial de todos los territorios descubiertos y por descubrir en favor de los reyes católicos. Las capitulaciones de Colón tienen rasgos distintivos. Los tres cargos concedidos en las capitulaciones de Santa Fe, Almirante, Virrey y Gobernador General, no pueden considerarse en sentido estricto una concesión señorial, más bien poseen tono de oficio burocrático, el sello para los actos del Almirante y Virrey es el de los reyes, no establecen título nobiliario, señorío, ni vasallos. Pero se concedieron también el tratamiento de Don, perpetuidad, heredabilidad y jurisdicción civil y criminal, rasgos propios y definitorios del señorío. Al retorno de su primer viaje le otorgan escudo de armas. Después de Colón, por varias décadas no volvió a concederse capitulación con características señoriales, otorgando simples ventajas económicas y el cargo de capitán de la expedición, lo que fue objeto de airado reclamo en varias oportunidades.

En 1513 Fernando II intentó convertir la empresa indiana en un acto unilateral de la Corona, a cuenta y costa del reino, con la misión encomendada a Pedrerías Dávila. El exiguo éxito de la expedición y las gravosas costas llevaron a declinar esta intención y la empresa indiana volvió a ser privada, y dada la aventura particular se repensaron las compensaciones que volvieron a tintes señoriales.<sup>127</sup> Estas contradicciones, idas y vueltas, sobre el carácter señorial de las primeras capitulaciones para la conquista de América, anunciaban una de las tensiones más radicales que viviría la sociedad colonial.

---

125 En dichas capitulaciones se destacó “hago a vos merced de las dichas islas, donación perfecta, no revocable, hecha entre vivos, para que sean vuestras, libres e quitas, e de vuestros hijos, e de vuestros nietos [...] e que vos hayades el Señorío e justicia vicil e criminal, alta e baja...” Fenandez, Diego. *Capitulaciones colombinas*. Michoacan: Colegio de Michoacan, 1987, p. 103.

126 Szászdi, István. ‘Colón, virrey, una aproximación jurídica a la institución.’ En: Varela Consuelo (coord.). *Cristobal Colón, historia y leyenda*. España: Universidad Internacional de Andalucía, 2006, pp. 215-236.

127 Fernandez, Diego, op. cit., pp. 112-114.

Se contrapusieron la formación del Estado absolutista, al cual abona la propia conquista con los recursos para la centralización monárquica, con los anhelos señoriales de los conquistadores y sus descendientes. No están disueltas aún las relaciones feudales, pero empiezan a ser menoscabadas. Con los reyes católicos nace el espíritu absolutista. Frente al orden feudal, decapitaron los órdenes militares, desterraron señores y demolieron fortalezas, prohibieron las guerras privadas, suprimieron las autonomías municipales, controlaron los beneficios eclesiásticos. No obstante, la alta nobleza mantuvo su estatus, en tanto que la baja quedó muy rezagada para cualquier aspiración. Instituyeron positivamente el estado absolutista, impusieron corregidores, reformaron el Consejo Real, incorporaron juristas o letrados, confirmaron el mayorazgo, crearon consejos de finanzas, guerra, estado e indias y consejos territoriales (Aragón, Castilla, Indias, Italia, Portugal y Flandes). La burocracia siguió siendo entendida como propiedad particular, las posiciones en el aparato público se compran, la amortización llega por corrupción, privilegios y honorarios, como caricatura del feudo medieval.<sup>128</sup>

No se sabe qué exactamente pensó Colón para el Nuevo Mundo. La experiencia de La Española fue dramática y catastrófica. En cierto sentido organizó un asentamiento de colonizadores, asignando oficios y terrenos, tratando de constituir villas que les permitieran subsistir. La jerarquía gobernante, incluido el Virrey, gozaron de muchos privilegios supuestamente acorde a la alteza de los títulos y cargos, pero en disonancia con los apremios y angustias de asentamientos novísimos. Las relaciones con los indígenas de la isla fueron “cordiales” con aquellos caciques que sometieron a sus pueblos al pago de tributos onerosos sin mediar enfrentamiento, y de cacería y sojuzgamiento a quienes se opusieron. El destino de los capturados, la esclavitud. Colón había participado de las expediciones portuguesas por las costas de Guinea dedicadas a la tráfico de esclavos, donde conoció también las factorías. De inmediato, envió decenas de indígenas a Castilla, organizó subastas de esclavos en la isla, y realizó los primeros repartimientos<sup>129</sup> de indios para satisfacer las apetencias de sus acólitos.<sup>130</sup> Sus

---

128 Anderson, Perry. *El Estado absolutista*. México: Siglo XXI Editores, 1998, pp. 28-29 y 59 y ss. El proceso de formación del Estado absolutista debe comprenderse como la centralización del ejército y la burocracia, la absorción de las “soberanías” señoriales, el desarrollo de la diplomacia y alianzas matrimoniales, la creación de impuestos reales, la propalación del mercantilismo.

129 La palabra repartimiento adopta varios sentidos en la sociedad colonial. Una primera acepción hace referencia a la venta forzosa de productos a los indígenas por parte de los corregidores. También fue empleado para designar la distribución forzada de grupos de indígenas temporalmente para tareas específicas, como transporte, construcción y minería. La tercera se refiere a la distribución de encomiendas o a la encomienda en sí misma. El uso específico solo se puede determinar por el contexto. (Kirkpatrick F.A. ‘Repartimiento-Encomienda’. En: *The hispanic american review*, Ago. 1939, Vol 19, No 3, pp. 372-379.)

130 Varela, Consuelo. ‘La vida en la colonia durante el virreinato colombino’. En: Varela Consuelo (coord.) (2006). *Cristobal Colón, historia y leyenda*. España: Universidad Internacional de Andalucía, pp. 257-273.

hombres tomaron mujeres indias como esclavas o criadas, mancebas o amantes, a veces esposas. Los conquistadores de primera generación fueron en su mayor parte gentes de poca alcurnia y trato difícil, muchos de ellos prisioneros amnistiados y desterrados a condición de emprender viaje con el Almirante, otros más tarde condenados directamente a extrañamiento en la isla.<sup>131</sup> El Virrey y sus hermanos tampoco fueron hombres sensatos o gobernantes razonables. Entre los aventureros, las quejas por hambre, enfermedades y abusos fueron constantes, como los arrestos y castigos. Las rebeliones fueron el desenlace natural. Tanto los indígenas se sublevaron ante los conquistadores, como los seguidores de Roldán enfrentaron al Almirante, Virrey y Gobernador y sus hermanos, hecho que fue objeto de la pesquisa de Bobadilla, quién envió a Colón encadenado a rendir cuentas a los reyes, desposeído de sus títulos y mercedes. La tendencia en la conquista del Caribe en los siguientes años continuó esta dinámica, en tono de compañías comerciales, con socios dueños y otros empleados a sueldo, dedicadas al tráfico de esclavos y metales o piedras preciosas y su coexistencia con las bandas de conquista. En pocas décadas en esta isla no quedará ya casi ningún indígena.

La Española, punto de partida y llegada de casi todas las expediciones, fue la base para la expansión de la conquista, al igual que la experiencia social en isla fue el ejemplo del periodo. El establecimiento de Darién (1509) y Panamá (1519) en Tierra Firme, de donde partieron nuevas expediciones en todas direcciones, dinamizó la exploración hacia el Sur y en la parte central del continente. Se denominaron “compañías” o “cabalgadas” según la usanza del siglo XIII en el Fuero Viejo de las Cabalgadas. Ambas se diferenciaban, aunque estaban relacionadas, por la mayor o menor ligereza y movilidad del grupo. Sus antecedentes están en las “compañías sin hueste” que se desprendían del ejército del rey para realizar entradas o persecuciones. Inspiradas en la algara o raid árabe, vivieron para correr la tierra y saquear. A las cabalgadas las comandan adalides o alevosos, caudillos expertos en la incursión, vivieron del botín. Ya estuvieron presentes en las campañas de Italia, sur de Francia y Levante greco-bizantino. También fueron parte del bandolerismo, acechando desde los cerros, secuestraron, robaron y asaltaron en los caminos. Se adaptaron también al rescate y factorías, correrías y comercio, en el vértice occidental del mediterráneo, África y Canarias, y proveyeron esclavos a la península. Las diferencias con el caso indiano son evidentes, el medio y el enemigo son distintos, pero una es inspiración de la otra, la guerra de frontera peninsular de la reconquista intimó a la guerra de la conquista. Desde flotillas o por cabalgadas se accedió al botín. La similitud es muy precisa con los badeirantes brasileiros o

---

131 Fernandez, Diego, op. cit., pp. 137-138. y Georg, Friederici, op. cit., p. 346.

portugueses.<sup>132</sup> Estas bandas fueron la organización militar primigenia de la conquista, la punta de lanza en la dominación del Caribe, Yucatán, Cumaná, Paria, Cartagena y Venezuela. Organizadas por aquellos que no logran encomiendas o los recién llegados de la península, se componían de hombres ávidos de oro, perlas y esclavos. Las expediciones buscaron ansiosamente el botín, compuesto de hombres y cosas, indígenas para esclavizar y vender y poblados para saquear. Frente a las cabalgadas los indígenas son hombres capturables. Las ricas encomiendas coloniales, que abastecían de alimentos y nuevos conquistadores, demandaban mano de obra servil. No se respetó el rescate, que fue una institución frente a los moros, acá cayeron todos a condición servil. Los encomenderos ya establecidos los contrataban para pacificar comunidades sublevados y para capturar a los que hubieran huido del régimen tributario. Se constituyeron así en empresas de pacificación, rescate y recojo de indígenas.<sup>133</sup>

La compañía aludía al conjunto de los participantes, “compañeros”, los que aportaban dinero y bienes, aquellos que entregaban sus propias fuerzas, los que recibían pagos y los que fungían de auxiliares, se trató del conjunto de hombres dirigidos por un caudillo. Los hombres que se registraban para las compañías eran ajenos a la corona, vecinos con capacidad de armas y caballo, en el viejo modelo de la reconquista anterior y coetáneo a las órdenes militares. El origen social de los miembros dieron un claro indicio de la conformación de los segundos conquistadores, aquellos que llegaron con posterioridad a las primeras expediciones de Colón. Aproximadamente la mitad estaba compuesta por hombres de armas, aquellos con algún antecedente militar, algunos de ellos hidalgos, poco más de un tercio eran campesinos y artesanos, poco más del décimo gentes de capas medias urbanas.<sup>134</sup> Era una empresa privada. Como vasallos actuaban a nombre del rey, pero no eran parte de la burocracia de la corona. Hubo asalariados a nombre de los grandes, soldados pobres que comían de la mesa de

---

132 Sin embargo, son también notorias las diferencias con éstos, fundamentalmente con el paso del tiempo. Mientras las cabalgadas en la colonia española encontró término para mediados de 1530, los bandeirantes perdurarán siglos en la colonia Portuguesa. Por esta misma razón desarrollaron lazos más estrechos con los “indios” aliados, fueron menos una caballería y mantuvieron mayor cantidad de hombres a pie, como también dieron lugar a un mestizaje más horizontal.

133 Góngora, Mario. *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530)*. Santiago: Universidad de Chile, 1962.

134 La composición se extrajo de los documentos relativos al requerimiento de repartimiento de encomiendas e “indios” en Panamá cerca a 1520. De las categorías fundadas en la ocupación en la península antes de llegar a América pocos o ninguno conservó el oficio, al Nuevo Mundo se dirigieron a ser señores. Cabe resaltar la presencia significativa de campesinos y artesanos. (Góngora, Mario, op. cit., pp. 69 y ss.) Lockhart cuestiona la clasificación de Góngora en el sentido de que en realidad no existía una diferencia específica entre hombres de armas y aquellos que desarrollaran otro oficio, lo que en gran medida también tenían capacidades y conocimientos militares. La distinción entre lo civil y lo militar, en el sentido actual de los términos, no era una evidente en el siglo XVI. Sin embargo, resulta útil la clasificación de Góngora para graficar la banda de conquista y los hombres que la componían, en la medida que hace alusión a determinado grado de conocimiento o formación en el campo bélico en sus antecedentes peninsulares. (Cf. Lockhart, James. *The men at Cajamarca, a social and biographical study of the first conquerors of Perú*. Austin: University of Texas Press, 1972, pp. 20-21)

conquistadores, gobernadores y encomenderos, era un mérito tener al costado negros, mozos de soldada y brindar hospitalidad a hidalgos pobres en casa. Remedo del largo séquito de hombres de armas del ideal caballeresco de los nobles. Los más importantes conquistadores viajaron asistidos de amigos, criados y esclavos, indígenas y moriscos. La distribución del botín se estableció conforme cada quien y su aporte en armas, instrumentos, caballos, mozos o esclavos. Las deudas para lograr formar parte de la cabalgada eran comunes entre los “compañeros”, los pagos se hacían a cuenta del botín. Antes de su distribución se excluían los costos de la compañía, el quinto del rey, limosnas para la iglesia y el pago del escribano que tramitará mercedes en Castilla para los miembros.<sup>135</sup> El periodo de las cabalgadas (1509-1531) culminaron con la marcha de Pizarro a las tierras del incario. Hacia el Norte, la dominación del territorio azteca, dio un giro fundamental al orden colonial, al igual que la del Perú años más tarde, con la institución de formas señoriales que terminaron con el tiempo de las bandas de conquista.

Presente en las indias desde 1504, Francisco Pizarro era para entonces un veterano, encomendero en Panamá, en sociedad con Diego de Almagro, tanto de minas como de tierras. Las exploraciones, difíciles y penosas, emprendidas por ambos desde mediados de la década de 1520, buscaron alcanzar un rico reino indígena hacia el Sur. La confirmación de haber alcanzado la tierra de los incas y sus riquezas en 1527 apresuró a Pizarro a obtener una capitulación y retornar con refuerzos de la Península.<sup>136</sup> La compañía formada para la nueva expedición que otorgaría título de Gobernador de las tierras subordinadas al conquistador, si bien contó con aportes a modo de inversión y no solo con la contribución de los miembros, se define con mayor precisión en su similitud con las expediciones de conquista que al modelo imperante en el Caribe (más próximo a la experiencia Italiana o Africana). Fueron socios privados, con sus cuerpos, armas y vituallas como participación, esperaban recompensa proporcional del botín, a la usanza de la Reconquista. Fue también un cuerpo más numeroso que el de cabalgadas y bandas de conquista, lo fue más aún conforme recibió refuerzos en su avance y atrajo caciques aliados antagonistas de los incas. Los de Cajamarca fueron hombres jóvenes en su mayoría, extremeños, andaluces y castellanos, casi todos con alguna experiencia de conquista, comandados por verdaderos veteranos. Aunque las delimitaciones son difíciles, casi un cuarto fueron hidalgos, otro tanto vano de intentar clasificar y el resto plebeyos. Casi un tercio eran alfabetos, de ellos un puñado

---

135 Lockhart, James. op. cit., pp. 39 y ss.

136 Espino, Antonio. *Plata y sangre, la conquista del imperio Inca y las guerras civiles del Perú*. Madrid: Desperta Ferro. 2019.



letrados, el resto llanamente o casi analfabetos. La conquista del imperio inca cambiaría su destino social para siempre, la mayor parte de los más cautos, apacibles y nobles retornaron a Castilla con cuantiosas riquezas a emprender una vida señorial, de rentas, con criados, sirvientes, algunos placeres y a ejercer eventualmente algún cargo de honor local, ahora con el tratamiento de Don y escudo de armas para el linaje, en algunos casos como miembros de la Orden de Santiago. Los más jóvenes, avezados y ambicioso se quedaron en América y aquellos que sobrevivieron a las guerras civiles, se convirtieron en connotados encomenderos, acaudalados, ennoblecidos y reconocidos, acreedores de escudo de armas y tratamiento de Don o adelantado.<sup>137</sup>

El avance de la compañía pizarrista fue lento, con prolongadas estaciones en Guayaquil y San Miguel, esperando refuerzos, cuidando la retaguardia y las vías de avituallamiento. Indujo siempre a grupos indígenas a colaborar pacíficamente, controló la violencia de sus hombres, no sin tomar botín, pero buscando bases de aprovisionamiento y alianzas militares. Acto insidioso, sin duda, el asalto de Cajamarca<sup>138</sup>, fue el más importante de los que llevaron a los españoles desde Panamá hasta el centro del Perú, a los que se puede calificar mejor en el terreno de la política que en el puro plano militar. Pernicioso sobre la autoridad del Inca, sagrado e inexpugnable, victorioso en la guerra civil entre él y su hermano, el cautiverio precipitó la desacralización sobre el “hijo del sol” y sobre muchos caciques la irreverencia. La recomposición de lealtades y subordinaciones, inmediata y oportunista, ignominiosa e ilusa, dejó llano el terreno a la expansión de la conquista.<sup>139</sup> Sucesivas escisiones del ejército de Pizarro, alimentado permanente con nuevos refuerzos, convocados por la noticia del inconmensurable rescate

---

137 Lockhart, James, op. cit., pp. 17-64 y Góngora, Mario, op. cit.

138 El 24 de septiembre de 1532, Pizarro partió a Cajamarca con 67 efectivos de caballería, 110 de infantería, 3 arcabuceros entre ellos y 20 balleneros, a donde arribaron el 15 de noviembre. Las crónicas prefieren ignorar el aporte militar de los aliados indígenas del conquistador, que sin duda eran ya miles. Concretó en el lugar un encuentro con el Inca Atahuallpa y con un ataque inesperado y repentino de caballería y arcabuces logró capturar al hijo del sol. El pánico llevó a la muchedumbre que rodeaba el encuentro a provocar una estampida en un recinto cercado, que terminó con la muerte de cientos, y otros tantos a manos de los españoles. El costo para Pizarro fue de apenas un sirviente africano, se contaron por miles las bajas del oponente. Al menos 3.000 fueron tomados esclavos y repartidos la mayoría entre los compañeros. (Espino, Antonio, op. cit.)

139 La guerra civil en el imperio inca concluyó apenas meses antes de la llegada de Pizarro, con la victoria de Atahuallpa sobre su hermano Huascar, pero implicó una confrontación que dejó heridas profundas y ansias de revancha en muchos de los derrotados. De principio, Manco Inca Yupanqui, otro hermano del Atahuallpa, con intención de reemplazarlo, se aproximó a Pizarro ofreciendo sus huestes y aliados. Oferta inicialmente convenida, pero quebrantada por la presión ejercida sobre Yupanqui para que brindara más oro a los hombre de Pizarro. También tomó bando con los españoles, por ejemplo, el primo de Yupanqui, Pascac, con sus ejércitos y aliados, así como grupos de guerreros huancas, chachapoyas, huaylas y cañaris, superando las decenas de miles. Por su parte, Quizquiz y Rumiñahui, comandantes del Inca, intentaron defender su reino, ya sin esperanza con la ejecución de Atahuallpa y en medio de la fragmentación que se repitió en cada confín. Manco Inca inició la larga resistencia de los remanentes del imperio en Vilcabamba, que perdurará hasta 1572 a través de sus herederos. (Espino, Antonio, op. cit.)

de Atahualpa y el equiparable botín del Cusco, dispararon las conquistas en todas direcciones, hasta llegar a los confines infranqueables de las tierras de Chiriguanos y Araucanos. Desde el apresamiento del Inca, los acontecimientos se tornaron propiamente bélicos, incrementaron las bajas, fue mayor la movilidad de las tropas, se registraron más enfrentamientos. La violencia reemplazo a la astucia, la amenaza a la promesa, el terror a la seducción, el degüello a la advertencia y la rapiña a la prudencia. A las fisuras indígenas, se superpusieron el recelo y el rencor, la perfidia y la codicia, entre los peninsulares, inaugurando las célebres guerras civiles. Cabe anotar que aunque las crónicas solían ignorar o menguar la participación de los indígenas en las diversas contiendas, resaltando el papel de los conquistadores, los grupos de indígenas aliados a los éstos fueron la fuerza vital de la conquista, las alianzas y enemistades entre los diversos pueblos fueron el sustrato sobre el que aquellos operaron como fuerzas decisivas en los enfrentamientos. En términos logísticos, de subsistencia y abastecimiento, y también bélicos, los indígenas constituyeron la cantidad en la confrontación. Los muertos en las tareas de transporte, aprovisionamiento y en el enfrentamiento se cuentan en estos bandos por los miles.<sup>140</sup> Allá donde imperó esmeradamente el despotismo incaico, ya solo reinaban el desconcierto y la perplejidad, las ansias de revancha y venganza, el afán de nobleza, riqueza y poder, la sangre y el lodo.

En medio de las conflagraciones arribó Almagro, socio de Pizarro, de su penosa y fracasada conquista de Chile y recapituló su reclamo sobre el Cuzco a la gobernación que ameritaba. Para tornarlo efectivo tomó la ciudad y como rehenes a Hernando y Gonzalo Pizarro. Al primero lo llevó a la costa, el segundo escapó y se sumó a las fuerzas de su hermano Francisco en Lima. Las comunicaciones entre Almagro y Francisco Pizarro alcanzaron frutos acordando la liberación de Hernando a cambio de un rescate en oro y dejando al rey la definición territorial de las gobernaciones, pero el supuesto armisticio solo desencadenó la guerra, liberado Hernando tomó provisiones y no hizo otra cosa que buscar venganza, alcanzando finalmente la muerte de Almagro. Parecía para los Pizarro y sus compañeros que volvía la normalidad de la conquista, tomaron Charcas, saquearon nuevos parajes, tomaron para sí mancebas, esclavizaron pobladores y siguieron los mitos de El Dorado desde Quito. Entre tanto, entorno al hijo de Almagro<sup>141</sup> se alinearon los seguidores de su padre en Lima, y en un golpe de astucia dieron muerte a Francisco Pizarro y proclamaron al mozo Gobernador del Perú. Tras penosa expedición

---

140 Espino, Antonio, op. cit., passim.

141 Se sabe que Almagro era hijo de una india de tierra firme. Es decir mestizo, lo que al parecer entonces era intrascendente en las disputas por el poder del Perú. (Espino, Antonio, op. cit., pp. 254-255)

en busca de ricos reinos, a su retorno Gonzalo Pizarro se encontró con las nuevas condiciones de mando. La corona descontenta con el desorden había enviado con antelación al licenciado Vaca de Castro, con poder para asumir la gobernación general del Perú ante la eventualidad de la muerte de Pizarro. Zarpó desde Panamá en 1541 y fue adhiriendo a sus fuerzas a los hombres influyentes en su camino. En septiembre de 1542 el inevitable enfrentamiento entre las fuerzas almagristas y las realistas terminó con la derrota de las primeras y la posterior ejecución de su líder.<sup>142</sup> A Gonzalo Pizarro, Vaca de Castro le confirmó las encomiendas adquiridas por sus conquistas en Charcas y lo conminó a abocarse a ellas, revocando sus aspiraciones sobre las mercedes consignadas a su difunto hermano. Un par de meses más tarde, el rey Carlos I firmó las Leyes Nuevas y desató una nueva guerra entre peninsulares.

## **II.5. La revuelta de los encomenderos**

La conquista fue ocupación militar, al mismo tiempo económica y política: repartimiento de encomiendas, asignación de gobernaciones y constitución de precarios cabildos, constantes repartimientos de “indios”, adquisición de rentas y derechos sobre las poblaciones subyugadas. Está también sentado que el carácter de la compañía como sus resultados, adquirieron desde la fundación de Panamá, cada vez más, un carácter señorial a imitación de la Reconquista, lo mismo en la Nueva España que en el Perú, dejaron paulatinamente la forma de la compañía, inversión y factoría, de las primeras experiencias del Caribe. Paulatinamente fue imponiéndose un régimen propiamente señorial. Los anhelos y deseos, ambiciones y pasiones, se fijaron en los ideales del linaje y la nobleza, el señorío y la renta. La corona recibió el quinto al ritmo en que se accedía al ansiado botín, se vendían esclavos o se saqueaban poblados. Cada compañía, cada cabalgada o rescate, estaban siempre acompañados o seguidos por funcionarios reales que garantizaran la parte del rey. Toda victoria fue motivo para los conquistadores de enviar escribanos a tramitar mercedes y títulos o cargos a la península. La promulgación de las Leyes Nuevas<sup>143</sup>, en especial para los que habían en el Perú obtenido sus

---

142 Según Cieza de León, la promesa de Almagro a sus seguidores antes de entrar en batalla con el ejército de Vaca de Castro fue que a aquel que le entregara la cabeza de un enemigo lo haría “señor de su repartimiento”. Mientras el segundo se limitó a ofertar cuanto botín encontraran. (Espino, Antonio, op. cit., pp. 243-244)

143 En lo sustantivo, las Leyes Nuevas reprimieron la aspiración de los encomenderos de tener vasallos, como lo definía Gómara, Solo el rey podía repartir nuevas encomiendas, las mismas se comprenderían como la recepción de una renta, tasada por funcionarios reales, pagada por los habitantes de la encomienda, prohibían los servicios personales, liberación de los esclavos, salarios a cambio de todo trabajo indígena autorizado por la burocracia real, la exclusividad de la jurisdicción para la corona, el encomendero debía vivir fuera de la encomienda y la caducidad de las encomiendas en el primer heredero del encomendero. (Gonzales Enrique. ‘Nostalgia de la encomienda.’ En Historia Mexicana, Vol

encomiendas hacía muy poco, precipitó el sentimiento de que todo lo que a propio coste y riesgo habían conseguido, abandonar la pobreza, alcanzar o superar la hidalguía, mandar y ser servido, la gloria militar, la libertad del guerrero, se les escurría repentinamente a simple instancia de un mandamiento real. El motivo manifiesto de la corona para la emisión de estas normas fueron los abusos y arbitrariedades de los conquistadores, la desaparición de la población indígena en Santo Domingo y otras partes del Caribe, atribuidos en su relato e influencia sobre todo a De Las Casas. Hasta que punto esta expresión era la manifestación sincera del rey y sus consejeros es algo pendiente de dilucidación. La miseria e ignominia datan de las primeras expediciones, las consecuencias eran claras ya con las operaciones de la bandas de conquista en el Caribe, sin embargo el rey recibía el quinto de cada expedición, de cada repartimiento, de cada esclavo, de cada botín, de cada corrida, de cada cabalgada, de cada saqueo, de cada rescate, de cada perla, de cada gramo de plata y de oro. ¿Acaso la corona tenía las normas, la piedad religiosa y la compasión, al anverso y la contabilidad al reverso?<sup>144</sup> Habrá en algún momento de evaluarse el efecto que tuvo la colonización de la Nueva España y las noticias y quintos del rescate de Atahuallpa en las mentes de la corte del rey y el cambio en la política colonial. Se trató de un nuevo discurso sobre la la conquista y la colonización, un cambio en la gramática que pretende, ahora sí, regir y ordenar un espacio y unos hombres librados hasta entonces a su suerte. Las aspiraciones señoriales de los conquistadores están en oposición al novísimo espíritu absolutista de la monarquía, el reino ya no es simplemente aquel tejido asimétrico de sumisiones campesinas y militares, cadena jerárquica de relaciones de dependencia personal, pero al mismo tiempo está lejos de dejar de serlo.

La aplicación de las Nuevas Leyes requería la formación de una estructura administrativa ajena a los encomenderos, por lo que Carlos I conformó el Virreinato del Perú y la Audiencia de Lima.<sup>145</sup> Envío a Nuñez Vela como virrey y nombro tres oidores para la segunda. Arribó a América en 1544, casi de inmediato se regaron las noticias en Perú sobre el retiro de encomiendas en Panamá, Tumbes, San

---

59, N° 2 (oct-dic, 2009). México: El Colegio de México, pp. 545-546.)

144 De la Política Indiana de Solorzano se extrae con facilidad la feroz oposición de la monarquía a los “indios” de servicios personales o naborios (esclavos no transables), como a su repartimiento entre los españoles y criollos, al igual que su deseo de que cualquier español ociosos, mestizos, mulatos y zambaigos libres trabajaran también las minas y tierras. Pero no objetó que los “indios” fueran compelidos (léase obligados) a trabajar las minas, las tierras u obras públicas. ¿Será porque los servicios personales no reportaban beneficios o rentas a la corona y las segundas sí? (Solorzano, Juan. *Política Indiana*. Madrid: Diego Diaz de la Carrera. 1648.)

145 En Nueva España, las Nuevas Leyes provocaron también un alzamiento encomendero encabezado por Martín Cortés, el heredero del Marques del Valle. Su intensidad y repercusiones fueron no obstante menores. Por su parte el modelo de los virreinos viene de las experiencias de principios del siglo XV, pero acá perderá los rasgos señoriales de aquellos para instituirse en forma claramente burocrática.

Miguel y Trujillo, también que el rey buscaba a los responsables de los desmanes recientes. Cerraron los encomenderos filas entorno a Gonzalo Pizarro. A sus ojos el heredero de Francisco, quien les hizo los repartimientos de “indios” o encomiendas. Representaban asimismo las Nuevas Leyes el fin de la guerra, el horror del caballero, término de la compañía y de la cabalgada, ocaso del botín y del pillaje, la conclusión del repartimiento y la gloria militar. Nombrado por el cabildo de Cuzco procurador general y justicia mayor, partió Pizarro de aquella ciudad, acompañado de medio millar de hispanos y 20.000 indígenas, cuando Nuñez Vela llegaba a Lima. Pese a su intimidante avance insistió el conquistador en que solo pretendía la abolición de las Nuevas Leyes y el retiro del virrey, aceptaba que gobierne la audiencia hasta que el rey haga un nuevo nombramiento. Nuñez Vela y su ejército hubieron partido a Trujillo cuando Pizarro llegó a Lima, fue nombrado Gobernador del Perú y realizó un ingreso triunfal a la ciudad. 28 de octubre de 1544, el desfile militar inicia con 22 piezas de artillería, 50 artilleros, 50 arcabuceros, 200 coraceros con las picas al hombro, 2 compañías de arcabuceros, detrás de ellos Pizarro con la caballería y 6.000 indígenas con sus armas tradicionales. La persecución a Nuñez Vela continuará hasta Quito, en cuyas cercanías se dio la confrontación final. Durante todo el trayecto los desmanes militares prosiguieron, el pillaje y el botín, la toma de mujeres y “repartimiento de indios”.<sup>146</sup> Cantaban con el Sid, “en Valencia están alegres todas las gentes cristianas, tantos dineros tenían, tantos caballos y armas.” Tras la batalla de Añaquito, el 18 de enero de 1546, la cabeza de Nuñez de Vela terminó colgada en una picota en la plaza de Quito. El rebelde tomó la ciudad cometiendo contra ella los mismos abusos que hasta entonces habían hecho solo contra las comunidades indígenas. Pizarro distribuyó a sus hombres de mayor confianza por todo el territorio como gobernadores. Uno de ellos, Francisco de Carvajal, puso al Gobernador las cosas en la perspectiva más clara y expuso los anhelos encomenderos de la forma más transparente:

“Señor, muerto un Visorrey en batalla campal, y cortada su cabeza y puesta en la picota, y que la batalla fue contra el estandarte real de Su Majestad, [...] no hay para qué esperar perdón del rey [...] que Vuestra Señoría se alce y se llame rey, y la gobernación y el mando que espera de mano ajena se lo tome

---

146 Decía Cieza de León: “Grande era la calamidad en que el afligido reino del Perú en aquellos tiempos estaba, pues en todas partes había guerra. Los desventurados indios recibían grandes vejaciones de los nefarios soldados, pues los ataban llevando en ellos sus cargas como si fueran bestias; tomábanles sus mujeres; servíanse de sus hijos, sus ganados, haciendas; el que más le podía robar, aquél se tenía por más valiente. No es poco lástima pensar en esto, por lo cual no quiero tratar dello.” (citado en Espino, Antonio, op. cit., p. 285). Alonso Borregán, sobre Pizarro manifestaba: “repartía los indios entre los tiranos secuaces de sus soldados, así de los vivos como de los muertos [...] [y] forzaban sus soldados mujeres casadas y viudas, que no osaban los hombres halçar los ojos del suelo”. Igual que Alonso de Montemayor: “Tenían Gonzalo Pizarro e los principales de su campo, por mancebas, las mujeres casadas e solteras, a pesar de sus maridos e debdos.”. (citados en Espino, Antonio, op. cit., p. 298.)

de la suya, y ponga corona sobre su cabeza, y reparta lo que hay vaco en la tierra por sus amigos y valedores; y lo que el rey les da temporal por dos vidas, se lo dé Vuestra Señoría en mayorazgo perpetuo, con título de duques, marqueses y condes, como los hay en todos los reinos del mundo [...] Y para atraer a los indios a su servicio y devoción, para que mueran por Vuestra Señoría con el amor que a sus reyes Incas tenían, tome Vuestra Señoría por mujer y esposa la infanta que se hallare más propincua al árbol real [...] más derecho tiene Vuestra Señoría a ella que el rey de Castilla, porque la ganó por su persona, a su costa y riesgo, juntamente con sus hermanos.”<sup>147</sup>

Repartimiento y señorío perpetuo, nobleza y mayorazgo, indios y servidumbre, la fórmula feliz del encomendero alzado. Según el presidente Pedro de la Gasca, enviado del rey para reducir a Pizarro y sus acólitos, buscaban los levantiscos gozar de la libertad soldadesca, recibir tierras e “indios”. Pareció un momento definitivo para la corona y para Pizarro. De la Gasca logró primero la anulación de los más polémicos artículos de las Nuevas Leyes y consiguió unir a muchos hombres poderosos a la causa del rey a cambio de perdón. Sumó a su hueste indígenas, en especial los de Andahuaylas. Formó el ejército más grande hasta entonces movilizado en el Perú. Fue cercando a Pizarro que se retiró de Lima, y después de Cuzco, hasta llegar a Huarina donde finalmente se encontraron los ejércitos el 26 de octubre de 1547.<sup>148</sup> Los encomenderos fueron derrotados, no se animaron a armar a los negros ni a los indios, lo único que podía haber inclinado a su favor la suerte. Pizarro y Carvajal fueron decapitados, en Lima sus cabezas expuestas en picotas. Algunos ejecutados en el campo de batalla, una quincena en Cuzco, más de una centena condenados a penas de azotes y galeras, otros desterrados, los bienes de todos confiscados. Otros 216 fueron sentenciados a muerte en rebeldía. La guerra entre hispanos, donde también participaron miles de indígenas, dejó un saldo de muertos entre los primeros probablemente mayor a toda la conquista, los poblados de españoles recibieron el mismo tratamiento que los de indígenas habían recibido los últimos años, era la costumbre del caballero contra su enemigo. La misma crueldad contra los que consideraron desertores o traidores, la misma violencia contra las mujeres. De la Gasca permaneció en Cuzco hasta 1548, pero la pacificación no se alcanzó hasta 1554, cuando se sofocó el último alzamiento encomendero, el de Hernández Girón.<sup>149</sup>

En la Nueva España reaccionaron también los encomenderos, con menor virulencia, pero se rumoreó coronar rey a Martín Cortes, el segundo Marqués del Valle, y otorgar títulos de duques y condes a los

---

147 Citado en Espino, Antonio, op. cit., p. 305-306

148 Espino, Antonio, op. cit., pp. 316 y ss.

149 Espino, Antonio, op. cit., p. 379.

herederos de los conquistadores. Las escisiones internas provocadas por viejas rencillas entre los encomenderos y la reacción veloz y violenta del virreinato evitaron un alzamiento. Hubieron encomenderos desposeídos y otros sentenciados a muerte. El sueño de consolidarse como “señores de vasallos” de repartimiento perpetuo quedó truncado y se mantuvo el forcejeo con la corona.<sup>150</sup> En ambos virreinos, los años de conquista mermaron la tierra, dejaron poblaciones arrasadas, los indígenas disminuidos en cientos de millares por la severidad de los servicios y la guerra. Desde que empezó el enfrentamiento entre Huascar y Atahualpa, para los del Perú transcurrieron más de veinticinco años de guerra y hambruna, de muerte y debilitamiento, una secuela que se puede contar en los cientos de miles.<sup>151</sup> Similar el efecto de la conquista en la Nueva España, que desde la “noche triste” vio a la población indígena consumirse en la guerra y los servicios personales prestados a los nuevos amos peninsulares.

Las Nuevas Leyes y la revuelta de los encomenderos, dos tendencias contrapuestas, las ambiciones de la corona y de los caballeros errantes. Ninguna de las dos se impuso, las encomiendas perduraron muchos años más, mutando lentamente a lo que pretendió Carlos I en 1542. Con el tiempo fue reemplazada parcialmente por la hacienda colonial. Respecto a los apetitos nobiliarios propiamente señoriales o feudales, al parecer los planes de la corona respecto a nuevos linajes de nobleza en América se reducían a los dos o tres más connotados conquistadores únicamente. Clasificó y jerarquizó la sociedad en categorías emanadas del lenguaje vulgar de la cabalgada, que nunca terminaron de orquestar el escenario colonial. Reconoció también la nobleza indígena y la jefatura caciquil. Compelidos, el resto de los indígenas, prestaron su trabajo para la producción agrícola y explotación minera, obras públicas y edificaciones eclesiásticas, en los obrajes y el transporte. El repartimiento de “indios” para servicios personales, deplorado por la corona, nunca se extinguió. Virreyes, oidores y corregidores obraron para instituir las jerarquías, los prestigios y los linajes, las labores y los oficios, no pocas veces desoyeron ellos mismos las directrices. Las hidalguías caballerescas se tornaron también cortesanas. La burocracia absolutista estuvo presente, su mandato nunca fue inexpugnable. Los deseos propiamente señoriales fueron reprimidos en muchos sentidos, sus manifestaciones censuradas, pero siempre encontraron la forma de instituirse, transfigurados o deformados, se convirtieron en el orden colonial cotidiano.

---

150 Gonzales Enrique. ‘Nostalgia de la encomienda.’ En *Historia Mexicana*, Vol 59, N° 2 (oct-dic, 2009). México: El Colegio de México. 2009. *passim*.

151 Gonzales Enrique, op. cit., pp. 382-388.

## II.6. De la encomienda y la hacienda

La Conquista de México, el rescate de Atahualpa y el tesoro del Cusco, tuvieron un efecto importante en la política colonial. La dimensión del territorio conquistado excedía ya con creces los descubrimientos iniciales, las sociedades azteca e incaica eran muy distintas a las de las Antillas, como la densidad de la población y de las riquezas. Hasta 1542 se perfiló una ocupación inspirada en la experiencia de las costas africanas y los señoríos de la reconquista. Empezando con las nuevas leyes, y tras la revuelta encomendera, la corona buscó limitar las aspiraciones señoriales y nobiliarias de los conquistadores y establecer un sistema burocrático capaz de ejercer el control del Nuevo Mundo a nombre del rey, bajo la tónica del entonces primitivo Estado absolutista. La organización básica, fundada en los virreinos, audiencias y corregimientos, configura el sistema de administración, mientras que la encomienda, la mita/naboria y la hacienda serán las instituciones fundamentales de la sociedad colonial.

En general, las relaciones entre indígenas y conquistadores adolecieron de la misma ambigüedad feudal que hizo fluctuar la condición de los campesinos entre “hombres libres” y esclavos. En términos estrictos la esclavitud propiamente dicha se aplicó a los “indios” considerados infieles, como se hizo con los moros, y bajo el principio de guerra justa, “por su infidelidad, ya por sus traiciones, i apostasía, ya porque peleando entre sí, ellos, unos con otros, pudieron los Nuestros ayudar a los que por bien tuvieron, i tomar por esclavos a los vencidos, o recibirlos en premio, o por venta, o por trueque, de los amigos que se los daban.”<sup>152</sup> En general, los que se tomaron por esclavos fueron errados. Una de las primeras propuestas de Colón a los reyes fue organizar cacerías para financiar las campañas de conquista. Desde principios del siglo XV Sevilla era el principal mercado de esclavos moros, guanches, bereberes y negros de la península Ibérica<sup>153</sup>. Llegaron allá, en menor cantidad, americanos, pero también transitaron la vía contraria blancos, africanos y moros. Los esclavos negros en América fueron, en las zonas con mano obra indígena abundante, empeñados en tareas de capataz y como símbolo de

---

152 Solorzano, Juan. *Política Indiana*. op. cit., p. 66. Esto implicó confrontar a los españoles militarmente y negarse a la asumir la religión cristiana.

153 Friederici, Georg. *El carácter del descubrimiento y de la conquista de América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1973, pp. 258 y 300-303. Se calcula en aproximadamente 100.000 el número de esclavos en la península, sobre todo en Andalucía, Madrid y Valladolid. (Maura, Francisco. *Españolas de ultramar. En la historia y en la literatura*. Valencia : Publicacions de la Universitat de València, 2005, pp. 114-115.)



estatus para su dueños. Los moros y las esclavas “blancas” llegaron de común con sus señores. Un esclavo importado a América era costoso, al igual que su mantenimiento, que debía ser razonable si se quería honrar la inversión inicial, en tanto que a los “indios”, en general, se les imponía su propio mantenimiento y el de su prole.<sup>154</sup>

De la época antillana y del Darién proviene también el repartimiento. Los indígenas eran distribuidos entre los conquistadores bajo disposiciones diversas, en distintas condiciones. Algunos fueron de por vida o por dos vidas, otros por dos o tres años renovables. Reconocido legalmente en 1509 por la Ley 1, título 8, libro VI de Fernando II: “...sean los naturales reducidos a nuestra obediencia, el adelantado, gobernador, o pacificador, en quien esta facultad resida, reparta los indios entre los pobladores, para que cada uno se encargue de los que fueron de su repartimiento, y los defienda y ampare, proveyendo ministro que les enseñe la doctrina cristiana, y administre los sacramentos, guardando nuestro patronazgo, y enseñe a vivir en policía...”<sup>155</sup> El primer “repartimiento general de indios” realizado por personeros reales se realizó el 15 de noviembre de 1514. Treinta y dos mil indígenas se repartieron entre los conquistadores, 1.430 correspondieron al monarca, por los cientos se contaron los asignados a los funcionarios de la corona, al hermano y al hijo bastardo de Colón.<sup>156</sup> La costumbre se asimiló a Jamaica, Cuba, San Juan y El Darién. Usualmente se ratificó su condición de “libertad”, vasallos del rey, como todos los habitantes de Castilla, pero de inmediato se ordenó se los compela y apremie a trabajar, basándose en la idea de vasallaje y de que los “indios”, al no contar con otra riqueza que su propio cuerpo, es con lo que debían tributar al rey, quien concedía este tributo a los españoles conquistadores.

A diferencia de los esclavos, los “indios de repartimiento” no eran objeto de enajenación y tenían derecho a tener bienes. A modo del señorío feudal, quedaron bajo el mando de un conquistador, a quién brindaban trabajo para cultivar la tierra y producir alimentos, como también en minas e ingenios, y para quien transportaban leña y agua, y hacían las veces de sirvientes. Igualmente trabajaron en la explotación de metales preciosos y recolección de perlas. También tributaron en especie distintos

---

154 Maura, Francisco. *Españolas de ultramar*. op. cit. 115. Woheser Gisela. *La formación de la hacienda en la época colonial*. México: UNAM. 1989, pp. 70-71. Israel, Irvine. *Raza, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 35.

155 En: Zavala Silvio. *La encomienda indiana*. Madrid: Centro de Estudios Históricos. 1935, p. 275-276.

156 Zavala Silvio. *La encomienda indiana*. op.cit., p 8.

productos alimenticios como textiles, cerámicas, metales y dinero.<sup>157</sup> A los caciques, antiguos señores indígenas, y quienes en la práctica organizaban el trabajo del repartimiento, se les concedían un máximo de seis “indios para su servicio”, dependiendo de la cantidad de ellos bajo su jurisdicción.<sup>158</sup> Según las leyes de Burgos de 27 de diciembre de 1512, el trabajo de los indígenas en las poblaciones españolas debía durar cinco meses, tras los cuales tendrían cuarenta días para recoger la cosecha en su comunidad. Un tercio de los encomendados podían ser destinados a las minas y el tiempo máximo de permanencia en esta labor era de nueve meses al año. Se establecía un jornal, con el que debían proveerse vestimentas. El repartimiento adquirió el carácter de merced real para el conquistador o el cacique y de servicio forzoso, debido al rey, para los “indios del común”, la encomienda se estableció como un gobierno intermedio entre el político y el heril, que otorgó al amo jurisdicción parcial sobre el “indio” repartido y lo afectó con servicios.<sup>159</sup> En los hechos la distinción entre “indios de repartimiento” y esclavos no representó una diferencia notoria, eran todos empleados en las mismas tareas con el mismo rigor y trato. Era común la muerte de los indígenas por maltrato o en las distintas faenas, por diferentes razones, también se supo de suicidios colectivos.<sup>160</sup> Unas décadas más tarde, prácticamente todos los habitantes primigenios de La Española habían muerto, como sucedería en otros lugares del Caribe.

En Nueva España, Cortés dispuso de hecho el repartimiento y la encomienda como instituciones para premiar a su mesnada, permitir su mantenimiento y el pago de las deudas en que muchos incurrieron para financiar la campaña de conquista. Estableció también carácter perpetuo para la encomienda. Los servicios de que podían beneficiarse los encomenderos eran de labranza, cría de ganado y edificación, en turnos de veinte días y treinta de “licencia”, eludiendo el trabajo en las minas, para lo que se dispuso a los que tenían la condición de esclavos. A partir de estas disposiciones se inició un debate en la corte del rey, con instrucciones y definiciones ambiguas y cambiantes para las Audiencias americanas, que

---

157 Chamberlain, Robert. ‘Castilian backgrounds of the repartimiento-encomienda.’ op. cit., p. 26. Si bien el repartimiento se hacía por población, en los hechos asumía un carácter casi territorial.

158 Zavala Silvio. *La encomienda indiana...*, op. cit. p. 16. A semejanza del rito de homenaje del vasallaje, la toma de posesión de la encomienda tuvo su rito de investidura, en que el encomendero jura fidelidad, servicio y vasallaje al rey por la merced que le otorga, y en que quien realizaba el repartimiento a nombre de éste ponía la mano del cacique en la mano del encomendero y les notifica sus obligaciones. (Chamberlain, Robert (1939). ‘Castilian backgrounds of the repartimiento-encomienda.’ op. cit, p. 31. Romano, Ruggiero. ‘Entre encomienda castellana y encomienda indiana: una vez más el problema del feudalismo americano.’ En: *Anuario del IEHS*, III, Tandil, 1988, pp. 11-39.)

159 Zavala Silvio. *La encomienda indiana*. op. cit. pp. 16-18.

160 Friederici, Georg. *El carácter del descubrimiento y de la conquista de América*. op. cit. pp. 251-252. La identidad práctica entre esclavitud y repartimiento en la etapa antillana es también la opinión de Ruggiero Romano. (‘Entre encomienda castellana y encomienda indiana’... op. cit.)

no se resolvió definitivamente hasta 1680.<sup>161</sup> El espíritu regalista pretendió imponerse prohibiendo o limitando las encomiendas en reiteradas oportunidades, solo para ceder nuevamente. También fue un hecho dependiente de la coyuntura, existió por ejemplo un claro retroceso de las pretensiones de la corona con respecto a las encomiendas coincidente con la conquista del Perú.<sup>162</sup> En este proceso se crearon los corregimientos, inicialmente con la intención de reemplazar al encomendero con un personero real, más tarde ambos compondrían parte del sistema colonial. El problema central no es la libertad de los indios ni las disquisiciones aristotélicas respecto a su capacidad o no para vivir “en policía” o como comunidad política. Tampoco discurre sobre si existe o no el señorío, sino a quien corresponde, al rey o al encomendero, porque en términos teóricos el vasallaje es debido al rey y él quien cede, a través del repartimiento y la encomienda, los tributos y rentas a un particular. El *quid* radicaba en la capacidad de la corona de “pacificar”<sup>163</sup>, administrar y hacer productiva la población y el territorio. Salvo la experiencia de Pedrerías, el carácter de la mesnada indiana fue siempre el de una empresa privada. La práctica otorgó el control, jurisdicción y la delegación de las gestiones administrativas a sujetos particulares a la usanza medieval, a través de señoríos.<sup>164</sup> En la corte del rey se

---

161 “Al seguir el sistema legal de la encomienda en los años sucesivos y aún en la forma definitiva que tuvo en la Recopilación de Indias de 1680...” (Zavala Silvio. *La encomienda indiana*. op. cit. p. 71). El rey le prohíbe hacer repartimiento y encomiendas, y que los “indios” paguen solo el tributo que le deben al soberano, en tanto vasallos. Este le contesta que dicha orden la mantiene en reserva, que los españoles no tienen de que sustentarse sin el servicio de los “indios” y que se despoblaría la tierra, se suspenderían los tributos al rey; que era mejor sostener las encomiendas perpetuas y que el rey reciba el quinto correspondiente a la producción de tierras y minas. El rey envía a Ponce de León como juez de residencia y le solicita, una vez informado, su consejo respecto a mantener las encomiendas planteadas por Cortés, establecer su libertad y rindan tributo solo al rey o que sean entregados como vasallos a los conquistadores como los que tenían los caballeros del reino, “por vía de feudo” y se dispongan los derechos a favor del rey. (Zavala Silvio. *La encomienda indiana*. op. cit., p. 52). A su muerte, Marcos Aguilar, justicia mayor de la Nueva España prosiguió la consulta y dio su parecer, favoreciendo la encomienda perpetua, pero menguando la jurisdicción.

162 Es evidente que la corona no era capaz de emprender la empresa de conquista a su propia costa, la mesnada indiana fue siempre una empresa privada. Todo avance pasaba necesariamente por la reposición de la encomienda como recompensa a los conquistadores, como consta en las capitulaciones otorgadas por el rey. A los encomenderos se les impuso portar armas, “por manera puedan servir con ellos y sus personas como son obligados” (Zavala Silvio. *La encomienda indiana*. op. cit., p. 77). La presencia de la corona fue hasta entonces muy frágil, considerando el inmenso territorio que se ampliaba permanentemente. “...en Provincias tan remotas y donde tan fácilmente se truecan las cosas, muchas dispensaciones y disimulaciones pide la ocurrencia y congruencia de los negocios y la diferencia de los tiempos y las personas y la prudencia consiste en la conivencia, que es, no lo querer apurar todo, ni llevarlo por el sumo rigor del derecho ...” (Solorzano, citado en Rugiero Rommano. ‘Entre encomienda castellana y encomienda indiana.’ op. cit., p. 38.)

163 La palabra pacificar fue sinónimo de control y dominio de una población y territorio, presente o no resistencia militar, sobre la cual se realizaba el repartimiento de los sobrevivientes. Frente a la resistencia o sublevación significó la devastación material y la esclavización de la población. Los conquistadores preferían el verbo conquistar, pero mediante una cédula real se prohibió su empleo y su reemplazo por pacificar y poblar. También se identificó con el término “convertir” bajo la justificación de que la empresa colonial buscaba unicamente la conversión al cristianismo de los indígenas. (Friederici, Georg. *El carácter del descubrimiento y de la conquista de América*. op. cit., p. 453)

164 Rommano acierta al señalar que las diversas prohibiciones reales respecto al abuso y ejecución de castigos físicos a los indígenas se debía precisamente a la costumbre de que ocurriera. (Rugiero Rommano. ‘Entre encomienda castellana y encomienda indiana.’ op. cit.)

debatíó ampliamente entre un extremo planteando la posibilidad de generar feudos o señoríos de vasallos al estilo castellano y en el otro la instauración del realengo en todas las tierras. El primero contrarió las previsiones de la corona para que no se forme en América una elite nobiliaria que pretenda independizarse, la segunda constituía una imposibilidad práctica. Alcanzar un grado razonable de control sobre la población y el territorio colonizado fue un proceso lento y siempre imperfecto. El carácter de la encomienda exigía, en tanto vasallaje, los servicios militares de los encomenderos<sup>165</sup>, por tanto permitía a la corona contar con una fuerza militar regular pequeña y reclutarlos en caso de necesidad, como contar con un vasallo que represente el poder real en las zonas distantes.

Para el periodo que nos ocupa, fue a la primera provisión para la Primera Audiencia de la Nueva España de 5 de abril de 1528 a las que se ciñeron Cortés y más tarde Francisco Pizarro en el Perú: “hagáis el memorial y repartimiento de los dichos indios y pueblos e tierras e provincias dellos, entre los conquistadores y pobladores, habiendo respeto a la calidad de sus personas y servicios [...]; otrosí, en el dicho memorial y parecer declaréis qué cantidad de tributos os parece justo que se nos dé a Nos [...] es nuestra merced que las hayan de tener con señorío e jurisdicción...”<sup>166</sup>. En 1532 se determinó reducir la jurisdicción de los encomenderos (a primera instancia) y ejercer control a través de las audiencias y visitadores, se iniciaron también tasaciones y censos. Se mandó conmutar los tributos que se pagaban al rey en mantas, maíz y otras cosas de la tierra por oro, evitando a la corona la subasta. Los que no pudieran hacerlo debían prestar servicios personales en las minas a costa de la comunidad. Siempre se cuidó también de imponer el diezmo para beneficio de las iglesias. Pese a algunas variantes respecto al carácter de las encomiendas, en 1540 Pizarro realizó el repartimiento general del Perú, bajo las características del señorío. La Nuevas Leyes pretendieron si no suprimir, imponer límites al sistema de la encomienda y el repartimiento, sobre todo su duración (a una vida) y su carácter como renta debida al rey y cedida al encomendero y la eliminación de los servicios personales. La violencia de la reacción a estas disposiciones, en especial en el Perú, expuso la solidez del ideal señorial en las mentes de los conquistadores. No obstante la derrota de Gonzalo Pizarro, la corona debió retroceder en lo sustancial de sus aspiraciones, es más **De la Gasca** realizó nuevos repartimientos para acercar a los encomenderos a la posición de la corona y aislar a Pizarro. El contrapunto entre los deseos señoriales

---

165 Desde Cortés, pasando por el Virrey Toledo se registra siempre en la sesión de encomiendas y repartimientos la promesa de fidelidad y servicio de armas al rey. (Rugiero Rommano. ‘Entre encomienda castellana y encomienda indiana.’ op. cit.)

166 Provisión mencionada en: Zavala Silvio. *La encomienda indiana*. op.cit., p. 59.

de los encomenderos y la lógica absolutista naciente de la monarquía hispana no se resolvieron, al menos hasta mediados del siglo XVII.<sup>167</sup>

Para la mayor parte del periodo colonial, la forma que asumió la encomienda se diferencia del señorío medieval por el control estatal impuesto por la corona. Desde la creación de los virreinos, las audiencias y corregimientos, la jurisdicción señorial fue mutilada paulatinamente, al menos en términos jurídicos. La presencia de visitadores y determinación de tasaciones por parte de la burocracia real definieron las cargas tributarias.<sup>168</sup> Poco a poco fueron adoptando más el carácter de tierra de realengo, cuyo tributo el rey daba en beneficio a un particular, limitando la relación de servidumbre de la encomienda. El éxito práctico de todas estas disposiciones en toda la extensión del territorio colonial siempre ha sido objeto de desacuerdo, no obstante la corona logró al menos su aceptación jurídica.<sup>169</sup> Fue también evidente el declive de la encomienda como institución, fundamentalmente desde la segunda mitad del siglo XVII. La fórmula de la sesión temporal de rentas reales por concepto de vasallaje a favor de particulares permitió sostener la tesis de la “libertad de los indios” y afianzar la posición de la burocracia real. Para 1680 las limitaciones a la encomienda implicaron para el beneficiario no vivir, ni tener obraje o crianza en ella, no tenían derecho a servicios personales, ni a hacer trabajar a los encomendados en las minas, alquilarlos o darlos en prenda, tampoco debían proveer yerba o frutas de lugares distantes, pescar, moler, amasar trigo, etc. En fin, cualquier beneficio ajeno al tributo cedido por el rey. Se les prohibió también a los encomenderos ser autoridades reales en el territorio de la encomienda, guardando la jurisdicción para los corregidores, gobernadores, alcaldes mayores y justicias de la corona. El beneficiario quedaba sujeto a diversas cargas religiosas, militares, civiles y económicas.<sup>170</sup> El 21 de diciembre de 1678 el rey ordenó la revisión total de los títulos de los encomenderos del Perú y para el 23 de noviembre de 1718 dispuso la incorporación a la corona de todas las encomiendas sin resarcimiento ni indemnización, medida confirmada en 1720 y 1721. Sin

---

167 El tenor de la discusión en *Política Indiana*, y de todos los documentos con que sustenta y con los que debate las diversas problemáticas de la administración colonial, mantienen la centralidad de la relación con la población indígena, el carácter de los servicios personales que deben ser permitidos, las formas de tributo, el trato de los encomenderos, etc. (Solorzano, Juan. *Política Indiana*. op. cit., passim.)

168 En la península muchas de estas definiciones estaban dadas por la práctica, por la costumbre de cada paraje. El reconocimiento de un señor por parte de los pobladores siempre implicó algún tipo de aceptación tácita o explícita de parte del primero respecto a estas costumbres. No obstante, los campesinos siempre prefirieron pertenecer al realengo, en segundo término a señorío de religiosos y consideraron el peor caso pertenecer a señorío de un noble, normalmente más drásticos y abusivos.

169 Zavala Silvio. *La encomienda indiana*. op.cit., 182.

170 Zavala Silvio. *La encomienda indiana*. op.cit., 183 y 283-284.

embargo, amenazadas y en permanente riesgo, las encomiendas pervivieron hasta fines del siglo XVIII.<sup>171</sup>

La encomienda indiana fue una institución que acompañó a la sociedad colonial desde sus primeros días, mutó con los siglos, contrarió siempre las pretensiones absolutistas de las corona. Tras de ella estaba inscrito el imaginario del señorío, el trabajo manual no era propio de señores, de nobles ni grandes linajes. Como confirmaron los franciscanos de la Nueva España al rey “... si el servicio hobiere de ser de español a español, no hay quien lo haga, ni basta la hacienda para pagar la soldada”<sup>172</sup> Los caballeros de la conquista eran hombres rústicos, de guerra y de grandes hazañas, de compañía y cabalgada, de rescate y botín, aspirantes a amos de esclavos, señores de repartimiento y encomienda; no habían dejado la península para permanecer en el anonimato, a la sombra de los poderosos, en las garras del usurero y ni para conducir el caballo de labor. Sin embargo, a partir del siglo XVII es evidente el riesgo y declive de esta institución. Primero, porque las conquistas cesaron, y la continuidad de cada encomienda dependía de la voluntad del rey de extender a más vidas la merced real o que se realizaran nuevos repartimientos. Segundo, porque se deformaba paulatinamente su espíritu señorial de renta y jurisdicción, para convertirse en una sesión real de la renta debida por los vasallos, se limitaba la jurisdicción e intervenían como control los corregimientos, visitas y audiencias. Los corregimientos poco a poco quedaron a cargo de la administración de buena parte de la población que antes competió a las encomiendas.<sup>173</sup>

Relacionada en ciertos sentidos pero distante en otros, la colonia desarrolló otra institución fundamental: la hacienda.<sup>174</sup> Sus antecedentes están en las tierras más o menos extensas, adquiridas mediante merced real, cultivadas por encomenderos o autoridades reales, provistas de mano de obra a través de repartimientos o cultivadas mediante indígenas esclavos. Durante el siglo XVI aprovecharon

---

171 Zavala Silvio. *La encomienda indiana*. op.cit., 332, 339, 344-345.

172 Zavala Silvio. *La encomienda indiana*. op. cit., p. 106

173 En el caso específico del Alto Perú, las comunidades que respondían a la autoridad de los corregidores fueron los ayllus, que pagaban el tributo más elevado, sus miembros eran considerados originarios. En las tierras menos favorecidas del ayllu podían vivir los forasteros o agregados (indígenas migrantes de otras comunidades) y pagaban un tributo menor.

174 Cabe diferenciar la hacienda a la que acá nos referimos, aquellas desarrolladas sobre todo en las zonas de alta densidad poblacional indígena (Nueva España, Perú y la capitania de Chile fundamentalmente), de las plantaciones o haciendas donde el modelo esclavista y la mano de obra africana predominaron. En todo caso, la de la hacienda es la abstracción de una variedad de organizaciones productivas conocidas además con distintos nombres (ingenio, rancho, fundo). Como fuera, la hacienda es sin duda una institución sin la cual no es posible comprender la mayor parte de las sociedades latinoamericanas, tanto en términos históricos como actuales. (Medina, José. *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2017, pp. 31-32.)

también la mano de obra de los yanaconas o naborios, “Indios vagantes, i sin tener, ni conocer cierta i fija reducción, o repartimiento, ni Cacique, o Curaca, que los governase, o cobrase de ellos las tasas o repartimientos, que debiesen pagar, i servicios publicos a que tuviesen obligación de acudir...”. Eran asignados por los Gobernadores y Magistrados con carácter perpetuo para servicio de sus viviendas y tierras “I que así eran, i quedaron ellos, i sus descendientes, como por serviciales, i adscriptos de sus casas y profesiones, i no se podian ausentar dellas.”<sup>175</sup> En Nueva España las primeras referencias al denominativo hacienda corresponden al actual estado de Guerrero a finales del siglo XVI, en Charcas su uso se hace común para el siglo XVII. En coincidencia con la limitación del repartimiento de encomiendas, como las prerrogativas de sus titulares, tanto los encomenderos, como otros miembros de la sociedad colonial con recursos económicos suficientes, sobre todo mineros y comerciantes, apropiaron grandes y pequeñas extensiones de tierra como medio para preservar o escalar su posición social.<sup>176</sup> Las distintas órdenes religiosas también fueron importantes propietarias de haciendas. En ellas el hacendado podía ejercer su dominio, *de facto*, sobre quienes allá trabajaban y vivían, una suerte de jurisdicción de carácter paternalista. El control de las haciendas generalmente fue tarea de mayordomos o estancieros, pocas veces de los dueños. Los cultivos de estas tierras carecían de inversiones significativas como de tecnología, el trabajo era compulsivo, con rasgos de servidumbre, forzado a través de diversos mecanismos sociales y económicos.<sup>177</sup>

En las haciendas, consolidadas como tales para el siglo XVII, vivía el naborio, colono o yanacóna<sup>178</sup>, a quien se le cedía el derecho a cultivar una determinada parcela de las tierras del propietario para su supervivencia, a cambio de brindar su trabajo en las tierras de aquél de forma gratuita, y servicios domésticos en su casa y las del mayordomo o estanciero, personalmente o a través de su familia. Jurídicamente, el hacendado debía otorgar un salario al campesino, por lo general se reducía a un

---

175 Solorzano, Juan. *Política indiana*. op. cit., p. 78

176 En Nueva España a las pequeñas propiedades se denominó “ranchos”, en el Alto Perú “chácaras”. Las unidades mayores, que muchas veces se arrendaban en pequeñas o que operaban unitariamente se denominaron haciendas en todo el espacio colonial. (Woheiser, Gisela. *La formación de la hacienda en la época colonial*. op. cit. Escobari, Laura. *Caciques, yanaconas y extravagantes. La sociedad colonial en Charcas s. XVI-XVIII*. La Paz: IEEA/Plural, 2012, p. 133 y ss.)

177 Entre las formas de retención de la mano de obra en las haciendas una práctica muy extendida fueron las deudas, tanto de bienes o dinero propiciado por el propietario al yanacona, como también el adeudo de sus pagos, los cuales perdería en caso de dejar la propiedad.

178 El término colono, proviene de la tradición romana, yanacona es una designación prehispánica para los sirvientes de la nobleza indígena, uso que perduro hasta el siglo XVII, en adelante solo se refería a los indígenas sin tierra, que en otras regiones eran llamados pongos, agregados o forasteros. (Klein, Herbert. ‘The structure of the hacendado class in late eighteenth-century Alto Perú’. En: *The hispanic american review*, mayo 1980, vol 60, N° 2, pp 191-212.) Según Solorzano yanaconas “en el lenguaje de aquella tierra quiere decir Indios, o hombres serviciales, o de servicio”. (Solorzano, Juan. *Política indiana*. op. cit., p. 78.)

mínimo de comida en las jornadas de trabajo en sus tierras y el pago del tributo o dinero suficiente para que él pueda cumplir esta obligación. Pagaban un tributo similar al de los forasteros. Muchos de ellos habían huido de las comunidades para evitar prestar el servicio de la mita en las minas.<sup>179</sup> Otros, después de realizado el turno en la mina, se quedaba en las haciendas cercanas. Los antecedentes inmediatos de la hacienda fueron de carácter eminentemente señorial, la relación entre el hacendado y los campesinos mantuvo aquella tonalidad, en la medida en que la característica central no es el salario sino el derecho de cultivo en una parcela, a cambio del cual la familia campesina presta servicios del orden de los servicios personales de la encomienda. No se trató de un tributo o una renta monetaria sino en trabajo, complementada muchas veces con otra cantidad en especie. La diferencia radicaba en la obligación jurídica del hacendado de dar un “salario”, resumido muchas veces a vestimenta una vez al año y proveyendo productos en una pulpería o “tienda de raya”, que normalmente operaba como retención de fuerza de trabajo por deudas, otras simplemente una obligación incumplida. Asimismo, jurídicamente, el hacendado no poseía jurisdicción sobre los campesinos, sin embargo el ejercicio de castigos corporales a los trabajadores no era ajeno a esta institución. Ante la partida de los trabajadores de una hacienda, bajo el pretexto de deudas a la pulpería o cualquier otro, los propietarios salían en busca de ellos para devolverlos a la hacienda. El único caso registrado de la formación de un sistema de arrendamiento de tierras sin rasgos de servidumbre en toda la América colonial se dio, en pequeña escala, en algunas zonas cercanas a la ciudad de Cochabamba.<sup>180</sup>

La hacienda colonial configuró una entidad productiva de implicaciones mayores. Por un lado, se constituyó en una célula económica pero además de poder político – militar. Representó el organismo de orden político en las dilatadas regiones rurales y a veces fue frontera militar de la sociedad colonial. Fue también el núcleo de preservación de la tradición del linaje, el símbolo de una estirpe y su prestigio, no solo en el sentido sanguíneo, sino de relaciones de “amistad” y parentesco ampliado y de relaciones interfamiliares. Asimismo, constituyó un modelo de autoridad y mando paternalista, encarnada en la figura del patrón.<sup>181</sup> La encomienda, la hacienda y las comunidades bajo control del corregimiento conformaron las instituciones de dominio y producción agrícola de la sociedad colonial,

---

179 Klein, Herbert. ‘Haciendas y ayllus en el Alto Perú durante el siglo XVIII’. En: *Desarrollo Económico*, Vol. 15, no. 59 (Oct.-Dic., 1975), pp. 421-444. Klein, Herbert. ‘The structure of the hacendado class in late eighteenth-century Alto Perú’. op. cit. La mita es la institución prehispánica que adaptó la corona para la explotación de las minas del Perú, más adelante se esbozarán sus características generales. En Nueva España adoptó características parcialmente distintas por el desarrollo posterior de esta industria.

180 Escobari, Laura. *Caciques, yanacunas y extravagantes...*, op. cit, p. 163.

181 Medina, José. *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina*. op. cit., pp. 31-36.



en cientos de años cada una tuvo sus mutaciones, pero preservaron cierta regularidad. La norma es la explotación de los indígenas o quienes eran clasificados como “indios” por la corona. Se trató de tres formas de trabajo compulsivo. En todas ellas el rasgo fundamental es la prestación de servicios personales, rentas en especie o producto, sea por vasallaje, encomendación o derecho de cultivo. En tanto la encomienda se sostiene sobre la organización social indígena preexistente, la hacienda implica cierto grado de desgarramiento. Entre los corregimientos, encomiendas y las haciendas existieron pues intereses contrapuestos. También los corregimientos se constituyeron en las fronteras para el avance de las haciendas y el mantenimiento de las tierras de comunidad.<sup>182</sup> Fueron las tres, de jure o de facto, organizaciones poblacionales y territoriales, existió en ellas en diverso grado jurisdicción, legal o de hecho.

## **II.7. La mita**

Las minas fueron siempre explotadas, fundamentalmente a través de “indios de repartimiento” pese a que se vislumbró en sus contornos formas asalariadas y voluntarias de trabajo, y sus frutos constituyeron el catalizador de la formación del mercado mundial y el desarrollo del capitalismo. Las mutaciones en el sistema de explotación durante el periodo colonial fueron evidentes, sin embargo, su carácter fue siempre más cercana al señorío que a la explotación moderna. La mano de obra, sea por repartimiento o mita, se sostuvo en el trabajo compulsivo, el desfalco y la pauperización. Evidentemente alimentaron al mundo de metales preciosos para el intercambio mercantil, pero la tónica local, en su canon técnico como en el destino del excedente, fue el correlato de la encomienda y la hacienda en el mundo minero. El tamaño de la empresa, descomunal para la época como en el caso de Potosí, no debe oscurecer la lógica interna de las relaciones sobre las que se sostiene, al fin y al cabo diversas formas de organización social fueron testigo de monumentales despliegues humanos y productivos. Sobre su impacto en la formación del mercado mundial debe repararse con precisión en las definiciones para no confundir los apetitos del capital comercial con la conversión efectiva de la fuerza de trabajo en mercancía como condición de la reproducción del modo de producción.

---

<sup>182</sup> Keith, Robert. ‘Encomienda, hacienda and corregimiento in Spanish America: a structural analysis’. En: *The hispanic American historical review*, Ago, 1971, Vol 51, N° 3, pp. 431-446.

Cuando se inició la explotación del Cerro Rico de Potosí, en 1545, la dirección de la producción estuvo a cargo de los *yanaconas*, nativos que se mantuvieron fuera del alcance de las encomiendas o que huyeron en los años de la conquista y las guerras civiles. Alrededor de 6.000 *yanaconas* vivían cerca al cerro. Es probable que muchos fueran los que tenían experiencia prehispánica en minería. Eran trabajadores independientes que controlaban todo el proceso de explotación y refinamiento bajo el proceso de la huayra<sup>183</sup>. Los dueños de minas les daban un área de explotación, medida en varas, como arrendatarios. Los *yanaconas* con sus herramientas hacían las construcciones y reparaciones, además de los “indios de repartimiento” y esclavos del encomendero contrataban otros trabajadores. Éste, el encomendero, se llevaba el mineral más rico o cacilla, el *yanacona* se quedaba con el mineral de menor calidad. Pese a esta suerte de relación menos vertical, los *yanaconas* estaban asignados a algún señor, que no era necesariamente el dueño de la mina, y una porción del mineral correspondiente al *yanacona* tenía que entregarsele a él. No obstante en ese tiempo los *yanaconas* podían acumular importantes sumas de dinero. Existieron, por tanto, dos grandes grupos de trabajadores en las minas, según sus conocimientos productivos, los “indios de repartimiento” y los *yanaconas*, que más tarde se denominaron *mitayos* y *mingas*.<sup>184</sup> Con la incorporación de la amalgama por mercurio los *yanaconas* fueron desplazados en su rol directivo y se convirtieron en asalariados. Para 1585 los *yanaconas* se contrataban pero pagando por adelantado, porque conservaban los conocimientos para la explotación al interior de la mina. El beneficio fue monopolizado por los encomenderos que tenían el dinero para construir ingenios.

Junto con la incorporación de nuevas técnicas de beneficio del mineral se organizó la *mita*: la específica organización para la producción minera del virreinato del Perú, cuyos centros fundamentales fueron Potosí y Huancavelica.<sup>185</sup> El término *mita* es prehispánico y responde a determinadas obligaciones de trabajo, sin embargo en su sentido colonial fue adaptada e instituida por el virrey Toledo a principios de la década de los 70 del siglo XVI. Poco más de 25 años antes se había iniciado la explotación del Cerro Rico de Potosí.<sup>186</sup> La *mita* consistió en contingentes de 135 diferentes

---

183 La huayra era la técnica empleada para poder refinar y fundir el mineral en el tiempo previo a la colonia. Cuando inició la explotación minera, las técnicas hispánicas no eran efectivas debido a las condiciones específicas de la región.

184 Tándeter, Enrique. *Coercion and Market : Silver Mining in Colonial Potosí, 1692-1826*. New Mexico: University of New Mexico Press. 1993.

185 Potosí fue el centro principal de producción de plata en la América colonial hasta mediados del siglo XVII. Huancavelica proveyó mercurio fundamentalmente para el beneficio del mineral, no solo pero principalmente a Potosí.

186 En el ámbito minero los *yanaconas* al igual que en el caso de la producción agrícola no pertenecían o ya no pertenecían a ninguna comunidad. En este caso se caracterizan por las habilidades adquiridas en cuanto a la técnica minera en tiempos prehispánicos o en lo posterior.

poblaciones destinados a labores mineras a una distancia máxima aproximada de 1000 km del centro minero. De estos grupos participaban todos los “indios” entre 18 y 50 años de 16 provincias del virreinato, quedando catorce exentas. Cada año un séptimo de los hombres de cada población estuvo obligado a emprender el viaje, que en los casos más extensos comprendía al rededor de 42 días. En Potosí los contingentes se dividían en tres, uno de los cuales trabajaba en la mina, mientras que los otros estaban en “descanso”, muchas veces trabajando para los encomenderos o en obras de construcción pública o para los caciques. Estos líderes indígenas reconocidos en las comunidades, eran los responsables de organizar los contingentes, su trabajo y asentamiento, a cambio de beneficios como un salario, no ser parte de la *mita* ni del repartimiento de “indios de servicio”. Recibían también pagos por reclutar otros trabajadores para las haciendas y minas. Ocupaban el trabajo indígena en la construcción de sus viviendas y otros servicios personales.

A la *mita* potosina, según las ordenanzas escritas por el virrey Toledo, asistían de forma permanente aproximadamente 14.000 indígenas. El mantenimiento de los *mitayos* estaba a cargo de las comunidades a las que pertenecían, correspondiendo el pago de un jornal mínimo al encomendero.<sup>187</sup> Por esto, los *mitayos* no asistían solos a la *mita* sino con sus pertenencias, animales y familia. El número de indígenas que se avecinaban en Potosí superó los 50.000, a lo que deben añadirse aquellos que vivían permanentemente en la ciudad y los que atrajo este movimiento migratorio. Para el siglo XVII, Potosí era una de las ciudades más pobladas del mundo, 160.000 personas vivían en ella. Llegaron migrantes de lugares tan distantes como Tucumán, Trujillo, Quito, Bogotá y México.<sup>188</sup> Como concentración urbana Potosí fue enorme para aquel tiempo. En la época de mayor ocupación los grupos de *mitayos* que llegaban cada año lo hacían con animales portando sus enseres y alimentos, en los que se incluían 50.000 carneros cargados, que luego servirían de alimento.<sup>189</sup> Hubieron ordenanzas para trazar determinada organización en el espacio de asentamiento de los *mitayos*, que sin embargo evolucionó de forma desordenada en lo que se llamó “rancherías”, con pequeñas chozas, distribuidas en

---

187 Un cura ganaban 800 pesos de salario (Zagalsky Paula. ‘Barrios indígenas en la Villa Imperial de Potosí (1569-1610). Revisitando las normas y las prácticas.’ En: Forniés, Francisco; Numhauser, Paulina. *De asiento minero a Villa Imperial. Potosí espacio de privilegios y miserias*. Alcalá: Editorial Universidad de Alcalá. 2021). Los “indios” tenían un jornal de 3 reales y medio que subió a 4 dos décadas más tarde, del total ganado se descontaba 32 pesos en tributo, les quedaban 46. (Rodríguez Ricardo. ‘Mitayos, ingenios y propietarios en Potosí 1633.’ Runa, volumen XVI (1986), ISSN 0325-1217.) El mantenimiento del trabajo que la corona destina de forma compulsiva a la *mita*, durante el viaje de ida y vuelta, en lo fundamental recayó sobre la comunidad, como el mantenimiento durante su estadía en Potosí, ya que el “salario” prácticamente corresponde al pago del tributo que debe pagar la comunidad en dinero. (Assadourian; Bonilla; Mitre; Platt. *Minería y espacio económico en los andes, siglos XVI a XX*. Lima: IEP. 1980.)

188 Rodríguez Ricardo. ‘Mitayos, ingenios y propietarios en Potosí 1633’. Runa, volumen XVI (1986), ISSN 0325-1217.

189 Rodríguez Ricardo. ‘Mitayos, ingenios y propietarios en Potosí 1633.’ Runa, volumen XVI (1986), ISSN 0325-1217.

catorce parroquias donde había una iglesia dedicada a doctrinar y a la exacción por las diversas actividades religiosas. Más tarde se acomodaron las “rancherías” en casas más grandes, con compartimientos por familias. En cada casa vivían 20 o 30 personas, en habitaciones donde cabía una cama, un fogón y ocho o diez cántaros.<sup>190</sup>

El trabajo en las minas e ingenios poseía particular rudeza, además del daño causado por las partículas de polvo y la manipulación del azogue. La mortandad fue elevada para los asistentes a la *mita*, de ahí el carácter compulsivo del trabajo. Solorzano afirmaba que la corona consultó entre 1551 y 1575 sobre la implantación del trabajo voluntario en las minas a cambio de un salario a los virreyes Antonio Mendoza y Francisco Toledo “i porque respondieron, que se hallarían pocos, o ningunos Indios, que voluntariamente se quisiesen conducir para este trabajo, se les escribió el año de 1574 ide 1575 que forzacen, i repartiesen los que juzgasen ser necesarios [...] que la una República no se puede sustentar sin la otra, es justo se les repartan indios para las minas, como se reparten para labores, i obras de Monasterios, i publicas, i otras aquellos desde su infidelidad estaban obligados”<sup>191</sup> Los trabajadores de las minas se dividían en *barreteros* o cortadores de mineral, *apires* (cargadores), *pallires*, que seleccionaban y juntaban el mineral, *siquepiques* (limpiadores) y *piqueres* que preparaban las maderas para los soportes internos del socavón.<sup>192</sup> Se estipuló que los encomenderos debían pagar medio jornal por día de viaje a los *mitayos*, sin embargo es algo que solo se cumplió parcialmente de inicio y que dejó de ejecutarse desde la tercera década del siglo XVII. Los *mitayos* también erogaban su dinero en materiales para la explotación del mineral, tan solo las velas representaban el 16% de lo que recibían. El párroco de Turco afirmaba que “regresan mortalmente enfermos de asma o neumonía, de la que mueren más o menos pronto, dependiendo de las complicaciones y la edad...”<sup>193</sup> Algunas comunidades llegaron a ser excluidas de la *mita* temporalmente por lo extendido de la enfermedad. El huir de los *mitayos* no fue un echo aislado, las quejas de los encomenderos fueron permanentes al respecto. El carácter compulsivo y desfalcatorio del trabajo minero ejercía una presión lo suficientemente poderosa para dejar la *mita* y con ello perder el derecho a retornar a las comunidades. La mayoría de los que huían de la *mita* se refugiaban como forasteros en comunidades exentas de aquel servicio o como *yanacónas* en las haciendas. Los miembros de las comunidades con mejores condiciones económicas

---

190 Zagalsky Paula. ‘Barrios indígenas en la Villa Imperial de Potosí’... op. cit.

191 Solorzano, Juan. *Política indiana*. op. cit., p. 147.

192 Escobari, Laura. *Caciques, yanacónas y extravagantes*. op. cit.

193 Citado en: Tándeter, Enrique. *Coercion and Market : Silver Mining in Colonial Potosí*. op. cit. Empero, los eclesiásticos también realizaron cobros permanentemente por los servicios religiosos.

simplemente pagaban al cacique para que reemplazara su turno. Algunos *mitayos* se quedaban a trabajar en la minería o ingenios, pero en calidad de *mingas*. En general el trabajo era complementado y suplementado con *yanaconas* y *mingas*, todos ellos dispuestos a trabajar en las minas a cambio de un salario, pero que en este caso exigía el pago efectivo y por adelantado. El atractivo del carácter asalariado de este trabajo significó que se llegara a afirmar que entre los *mingas* no solo habían “indios” sino también “cholos, mestizos, mulatos y zambaigos”. Los *mingas* llegaron a representar el 50% del trabajo en Potosí en 1790. Con un pago 50% más alto que el nominal del *mitayo*, producían entre 30% y 50% menos.<sup>194</sup>

También los *kajchas* fueron parte central de la producción minera. Operaban los fines de semana, cuando nadie trabajaba, explotaban la mina ilegalmente. En otras localidades fue permitido que los trabajadores extraigan ciertas cantidades de mineral para sí (pepenas, partidos, aprovechamientos), como en Chile, México y otros lugares del Perú, pero era un hecho controlado, tanto en el tiempo como en intensidad. En el caso de Potosí fue una práctica exenta de toda regulación. La permisividad no fue solo de parte de las autoridades que no reprimían el hecho con dureza, en parte por evitar enfrentamientos con los *kajchas*, que frente a algunos intentos reaccionaron con violencia, pero también porque ésta era una de las razones por las que era posible sostener la permanencia voluntaria de pobladores dispuestos a trabajar corrientemente.<sup>195</sup> La percepción general era ambivalente, algunos los califican de ladrones, otros de piratas permitidos. El intendente de Potosí en 1794 los llamó “el respetable cuerpo de bandidos”.<sup>196</sup> ¿Quines eran los *kajchas*? Gran parte de los *yanaconas* que dejaron de operar con el ingreso del mercurio, se dedicaron al *kajcheo*. Toda paralización en la producción de mineral por los encomenderos era aprovechado por los *kajchas*, en general los fines de semana. Esta práctica era masiva. En 1759 se calculó en 4.000 los *kajchas*, para 1782 se habló de 2.000 o 3.000. Eran bandas que tenían un líder, el que sabía donde se encontraban las vetas más ricas, y otros cuatro miembros que cargaban el mineral. El *kajcha* recibía normalmente el préstamo de un rescataista o dueño de trapiche para herramientas y provisiones. Los líderes eran los *yanaconas* más capacitados de las operaciones diarias, probablemente barreteros, que dejaban sin trabajar un lugar especialmente rico de la mina y el fin de semana lo apropiaban. Aunque los *kajchas* procesaban el 3.3% del mineral en bruto, eran responsables del 38% de la plata que se obtenía en Potosí. El Banco Real de San Carlos, que

---

194 Tándeter, Enrique. *Coercion and Market : Silver Mining in Colonial Potosí...* op. cit.

195 Romano, Ruggiero. *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica. 2004, p. 237.

196 Tándeter, Enrique. *Coercion and Market : Silver Mining in Colonial Potosí...* op. cit.

ostentaba el monopolio del cambio de plata pagaba 6 pesos 4 reales a los *kajchas* por marco de plata y 7 pesos 4 reales a los azogueros (dueños de ingenios).<sup>197</sup> Participaban del *kajcheo* también los familiares de los *mitayos*, residentes indígenas de la ciudad, “mestizos y españoles” también. Los *mitayos* complementaban su mísero salario con el *kajcheo*, o acumulaban el dinero para conmutar su trabajo y regresar a sus comunidades.

La *mita* y la explotación minera en general en Potosí representó un movimiento poblacional y un proceso de organización laboral con pocos precedentes, pero mantuvo siempre la lógica del trabajo compulsivo y la renta, aunque alentara el desarrollo del capitalismo en otros confines. La economía del Virreinato del Perú existió entorno a Potosí. Durante buena parte del siglo XVII, la mitad de la plata producida en el mundo provino de allí. La moneda potosina circuló en toda la América Colonial, Europa y Asia. Dilatado en intensidad el grado de afectación a las comunidades indígenas de la región estuvo a la par de la catástrofe demográfica causada por la conquista, las guerras civiles, las enfermedades importadas por los hispánicos y el desgano vital provocado por la colonización. La división entre originarios y forasteros, el despoblamiento de las comunidades, la escisión entre comunarios y caciques, la concentración de las comunidades indígenas en reducciones y la aparición de *mingas* y *yanaconas*, afectaron definitivamente a la sociedad andina. Este sistema vivió su apogeo hasta finales del siglo XVII, en adelante la historia de Potosí fue la de una agonizante decadencia de más de siglo y medio. El número de *mitayos* declinó primero a 5.500 aproximadamente, y a 2.900 para mediados del siglo XVIII.<sup>198</sup> La población de la ciudad declinó a 20.000. Desde inicios del siglo XVIII las condiciones productivas hicieron que la producción de plata fuera inviable sin el aporte del trabajo compulsivo de la *mita*, por lo que era cada vez más difícil una explotación basada en trabajo pago que atrajera mano de obra. Poco se sabe sobre el impacto de la decadencia potosina y los efectos en su contorno, pero las aspiraciones de la Audiencia de Charcas y el engolosinamiento con su apogeo produjeron una imagen delusiva de su realidad social.

---

197 Tándeter, Enrique. *Coercion and Market : Silver Mining in Colonial Potosí...* op. cit.

198 Tándeter, Enrique. *Coercion and Market : Silver Mining in Colonial Potosí...* op. cit.

## II.8. De nobleza, castas y calidades

El primer y más significativo impacto de la conquista fue el demográfico. Los cálculos, todos ellos imprecisos, pero significativos, hablan de aproximadamente una población de 60 a 80 millones de indígenas en el periodo inmediato anterior a la conquista. El siglo siguiente vio esta población disminuir al 15 o 20%, es decir a entre 9 y 16 millones, según las cifras que se consideren.<sup>199</sup> Las causas son conocidas, las guerras de conquista mermaron la población, en el caso del Perú, las guerras civiles de los años 30, propiciaron con casi la misma intensidad el descenso demográfico. También deben considerarse las enfermedades<sup>200</sup> que portaban los conquistadores, que afectaron a una población diezmada en su alimentación, abusada en extremo en el trabajo y moralmente desmoronada. También constituyó una causa efectiva el denominado “desgano vital”, expresado en la reducción de la natalidad, abortos e incluso suicidios colectivos.<sup>201</sup> Finalmente, y en ningún sentido con menor relevancia, el trato de los conquistadores a través de repartimientos, esclavización, encomiendas, uso como animales de carga, explotación minera (y sus consecuencias), castigos corporales, y penas impuestas por rebeldía o huida, significaron también la muerte de millones. Todas estas condiciones hicieron que la población se redujera dramáticamente, pero el impacto de la debacle demográfica debe también comprenderse en la desestructuración del ordenamiento social. Desde del siglo XVII la población del Virreinato de Nueva España empezó a estabilizarse y crecer lentamente. En el caso del Perú hubo que esperar hasta finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. La conquista y el

---

199 Romano, Ruggiero. Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano... op. cit., p. 70. Los cálculos conservadores respecto al Virreinato del Perú establecen una disminución de 75%. (Watchel, Nathan. *Los vencidos, los indios frente a la conquista española*. Madrid: Alianza, 1976, p. 146.)

200 Sobre las enfermedades, que se atribuyen como de especial impacto, debe considerarse por ejemplo los análisis según sexo de la disminución de la población. Por ejemplo Watchel encuentra, para finales del siglo XVI, proporciones entre hombres y mujeres, según edades y localidades, de entre 1:2 a 1:5. Implica una mortandad muchísimo más elevada para los hombres, que puede ser matizada por la evasión de los hombres para no cumplir con obligaciones como servicios personales y mita, pero que de todas maneras es expresiva de los efectos de la conquista, las guerras civiles y el abuso de los conquistadores. También encuentra una disminución demográfica mucho menor, al 75%, en comunidades que se clasificaron como tierras de realengo y no se constituyeron en encomiendas. (Watchel, Nathan. *Los vencidos, los indios frente a la conquista española*. op. cit., pp. 143 y ss.)

201 Friederici, Georg. El carácter del descubrimiento y de la conquista de América. op. cit. También Nathan Watchel enfatiza los suicidios masivos y el dar muerte a los hijos para que no vivan bajo el nuevo orden colonial, quien cita un documento de Libro primero de Cédulas y Provisiones Reales a la dignidad Arcobispal de Lima: “y los tratan peor que esclavos, y como tales se hallan muchos vendidos y comprados de unos encomenderos a otros y algunos muertos a azotes... y muchos se ahorcan, y otros se dexan morir sin comer y otros toman yervas venenosas y que ay madres que matan a sus hijos en pariéndolos, diciendo que lo hazen por librarlos de los trabajos que ellas padescen...”. (*Los vencidos, los indios frente a la conquista española*. op.cit., p. 147). Otro ejemplo significativo de “desgano vital”, bien documentada, en condiciones mucho menos apremiantes que las del valle de México o de la zona Andina del virreinato del Perú, lo constituyen las misiones jesuitas en el oriente del Virreinato del Perú, donde las reducciones misionales no lograron durante todo el periodo colonial la expansión demográfica de los neófitos sino a costa de la reducción de nuevas de comunidades indígenas.

mantenimiento del orden colonial estuvo condicionado por la represión constante de una población disminuida numérica, física y moralmente. A este nuevo contexto demográfico, cuantitativamente alterado, debe sumarse la presencia de un grupo relativamente pequeño de gentes provenientes de la península ibérica y sus alrededores, representando un 5% de la población y un número significativo, más o menos 15 a 20% del total, de “mestizos, mulatos y castas”. Por cada una de estas clasificaciones no debe considerarse ninguna condición objetiva, tan solo la forma en que por entonces se escindieron grupos sociales conforme a determinadas ideas. Lo que implicó, fundamentalmente por los roles y posiciones jerárquicas, una nueva taxonomía social, construida con base en el desplome parcial del orden anterior a la conquista.

La posesión de encomiendas, minas y tierras, de riqueza e “indios de servicio”, son los presupuestos económicos de una categoría social superior en la escala de valores coloniales. La pretensión de los conquistadores, convertirse en señores de vasallos, a la usanza de los señoríos castellanos, y alcanzar las categorías de nobleza, eran el correlato simbólico de toda la gesta de conquista y la imposición sobre las poblaciones americanas. Eran los conquistadores en su mayoría hombres rústicos, no hubo un solo noble entre ellos, hidalgos en contados casos, todos ambicionaron alterar las fronteras sociales feudales con la épica guerrera. Es verdad que muchos fueron reconocidos con el derecho de ser nombrados de “Don”, otros lo obtuvieron a formar una casa, con el respectivo escudo, los menos a ocupar cargos menores en la burocracia real tanto en España como en el Nuevo Mundo. Los títulos de nobleza propiamente dicha, con derechos territoriales y de vasallaje<sup>202</sup>, se reservaron para casos contados de quienes la corona consideraba dignos de tan singular encumbramiento en la sociedad. De los conquistadores solo tres merecieron tal reconocimiento: Cristobal Colón, Hernán Cortés y Francisco Pizarro. Los desencuentros entre el primero y los reyes católicos postergaron los honores correspondientes del Almirante y Virrey a su nieto y su descendencia. El Marquesado del Valle, concedido a Cortés, perduró por tres siglos en su progenie y fue probablemente el señorío más

---

202 Es necesario diferenciar los títulos de nobleza de aquellos simplemente honoríficos, que aunque denotaron distinción llegaron a venderse en cantidades significativas en periodos de apuro económico, a falsificarse y otorgarse discrecionalmente. Los títulos de nobleza propiamente dicha, que a partir del siglo XVI fueron menguando cada vez en la península, tanto más en América, corresponden a aquellos con derecho a vasallaje, en el doble sentido de permitir la distribución de señoríos a otros señores vasallos del titular, como también, en la acepción castellana, de algún grado de jurisdicción y al menos algún tipo de renta impuesta sobre los habitantes. Obviamente estas condiciones implican un derecho territorial. Podría decirse que el primero representa una distinción social, que potencialmente abre a su titular la posibilidad de ejercer ciertos cargos o acceder a determinados recursos, el segundo un poder político efectivo e inmediato.



importante de América.<sup>203</sup> Pizarro fue nombrado Marques de la Conquista y le fue prometido un señorío similar al de Cortés en la zona del Callao, sin embargo su muerte coartó sus aspiraciones. Su hermano, Gonzalo Pizarro, pretendió el título y un señorío en el Alto Perú quizá tan importante en extensión como el de Cortés. El fin del levantamiento encomendero y su cabeza en la picota pusieron fin a cualquier ambición.

Dos tensiones, por un lado la de aquellos que tras la experiencia peninsular buscaban evitar la formación de señoríos y nobleza, al menos cualquiera con la suficiente independencia para confrontar a los monarcas, de otro lado la intención de los conquistadores y fundadores de ascender socialmente, pero también la necesidad de sentar las bases de diferenciación y clasificación social de la sociedad colonial. De principio, la corona comprendió que la conquista solo era posible como una empresa privada, y que para que esto se hiciera efectivo era necesario un aliciente señorial, así lo atestiguan las capitulaciones de los distintos conquistadores y las diversas mercedes reales, como la política titubeante respecto al carácter y duración de las encomiendas hasta la promulgación de las nuevas leyes.<sup>204</sup> Tampoco se opuso a las prácticas antillanas de esclavización, distribución de señoríos, repartimientos y bandas de conquista, todo muy familiar al proceso de la reconquista. En aquel tiempo se preocupó de limitar el poder tan solo del Almirante y Virrey Colón. Sin embargo, la idea de regalía: “las tierras, pueblos y raíces” son derecho de la corona, todo usufructo particular constituye una merced real<sup>205</sup>, es la base sobre la cual se desarrolló la colonización. Bajo la premisa de que los “indios” eran libres, esto es vasallos del rey, y que le deben un tributo a él y no a otro señor, se construyó una condición contrapuesta a las condiciones de esclavo o siervo; el esclavo no tributa, es propiedad del señor, el siervo le ofrenda sus servicios a su señor, no al rey. Sin embargo, las cosas no fueron tan simples, Francisco Tello Sandóval, visitador de México en 1545 decía: “a veinte leguas fuera de México hai poca justicia o ninguna [...] los indios tienen por reyes a los señores y encomenderos de los pueblos y no conocen a otro rey.”<sup>206</sup> El grado en que las relaciones señoriales pudieron ser limitadas y

---

203 García, Bernardo. *El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*. México: El Colegio de México. 1969.

204 Fue notoria también la prolongación de mercedes de carácter señorial en la capitania de Chile, en la medida en que la conquista de ese territorio fue siempre un proceso inconcluso y requirió permanentemente atraer hombres dispuestos a enfrentar la prolongada guerra de la Araucanía. Chamberlain y Keith mencionan también la determinación de la corona de evitar el desarrollo de una aristocracia feudal o semifeudal que llegue a operar en detrimento del absolutismo real. (Chamberlain, Robert. ‘Castilian backgrounds of the repartimiento-encomienda’, op. cit., p. 31. Keith, Robert. ‘Encomienda, hacienda and corregimiento in Spanish America, op. cit., p. 440.)

205 Romano, Ruggiero. *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano...* op. cit., p. 82.

206 citado en: Romano, Ruggiero. *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano...* op. cit., p. 173.

aquél en que pudieron desarrollarse plenamente dependió de la capacidad administrativa, financiera y militar de la corona<sup>207</sup> para ordenar el mundo colonial o la necesidad y dependencia respecto a los colonizadores para gestionar el Nuevo Mundo.

Si para la corona solo los grandes conductores de la conquista merecieron alguna distinción, nobiliaria y territorial, las aspiraciones señoriales del resto de los conquistadores fueron satisfechas con la encomienda, que no brindaba título nobiliario, pero que dotó calidad de caballeros a todos ellos, hombres de armas que no vivían de su propio trabajo. Para la tercera década del siglo XVII, son pocos los encomenderos frente al número de peninsulares que vive en América. Se calcula que en el Perú subsistían cerca de 300 feudatarios, mientras que los españoles eran aproximadamente 34.000.<sup>208</sup> Al tiempo que se enfriaron las espadas y se apagó el fulgor de la conquista, se estructuró entre la élite un ordenamiento cortesano, de distinciones y refinamientos, de protocolos y ademanes lejanos a las gestas militares. Cada virreinato y audiencia se hizo coto de lo más “destacado” de las sociedades coloniales.<sup>209</sup> Es verdad que los conquistadores fueron los actores de una leyenda, que los hizo supuestamente dignos de respeto y dignidad mayor a cualquier otro habitante de América, a excepción de las altas autoridades virreinales. En principio, los feudatarios eran los fundadores y conquistadores, por lo que en adelante ser encomendero representaba la adhesión a tales linajes. Para sus descendientes, denominados *beneméritos*, representó nobleza y dignidad. Este honor permitía, por ejemplo, sentarse en la Audiencia, distinción reservada también para los lanzas, un privilegio de muy pocos, como pertenecer a la guardia virreinal de lanzas y arcabuces (de 150 hombres). De acá se entiende que el problema principal con las Nuevas Leyes fue la limitante a las vidas de asignación de la encomienda, que restringía, no tanto aspiraciones económicas, como las de formación de linajes.<sup>210</sup> Menos relevantes fueron las mutilaciones parciales a la jurisdicción y los vanos intentos de la monarquía de limitar los “servicios personales”<sup>211</sup>. Pero las encomiendas no estuvieron reservadas solo a los conquistadores y su

---

207 Tan tarde como el siglo XVIII, todo el ejército regular del virreinato del Perú consistía de poco más de 1.500 hombres, concentrados en las guarniciones a lo largo del Pacífico, con casi la mitad estacionados en Chile. Tándeter, Enrique. *Coercion and Market : Silver Mining in Colonial Potosí*. op. cit.

208 Bronner, Fred, ‘Peruvian Encomenderos in 1630: Elite Circulation and Consolidation’, en: *The Hispanic American Historical Review*, LVII, No. 4, 1977, p. 634.

209 Elias, Norbert. *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996. Bridikhina, Eugenia. *Theatrum mundi: Entramados del poder en Charcas colonial*. La Paz: Plural. 2007.

210 En las primeras décadas de la conquista, solo los encomenderos podían ser denominados vecinos en las villas que se fundaban.

211 La corona insistió en limitar los “servicios personales”, llegando a sugerir que trabajen los españoles ociosos. Según la ley de servicios personales del año 1601 se dispone “Que de la misma manera sean compelidos los Españoles de condición servil, i ociosa que hubiere, i los Mestizos, Negros, i Mulatos, i Zambahigos libres, i que no tengan ocupación, ni oficio, para que todos trabajen, i se ocupen en el servicio de la República” (Solorzano, Juan. *Política*

descendencia, sino que poco a poco tal merced fue concedida también a los favorecidos de los virreyes y de la propia corona. No obstante, hubieron encomenderos de toda índole, desde aquellos pocos con miles de “indios vasallos” hasta los que contaban apenas con un puñado. Los que recibían miles de pesos en tributo hasta los que se conformaron con solo “servicios personales”.

La cima de la sociedad colonial, “caballería y nobleza”, se conformó a partir del legado simbólico de los conquistadores, que trascendió a través de los beneméritos, los feudatarios que no pertenecían al linaje de los conquistadores y la burocracia virreinal.<sup>212</sup> Se les llamó en general también *caballeros y gente principal*: altos funcionarios virreinales, prebendados de las catedrales, miembros de las universidades, alcaldes y consejeros del cabildo, por supuesto encomenderos. Otro rasgo distintivo en la sociedad colonial lo constituyó el *hábito*, adquirido al formar parte de alguna orden religiosa, las más importantes Alcántara, Santiago y Calatrava. Unos cincuenta residían en el virreinato del Perú, muchos de ellos encomenderos. Los altos cargos eclesiásticos formaron igualmente parte de los estratos más elevados, eran hombres educados y valorados<sup>213</sup>, también gozó de gran distinción la oficina hereditaria del *correo mayor o escribano del mar de sur*, llamado también mayorazgo o vínculo.<sup>214</sup> La mayor parte de los miembros de este estrato eran capaces de construir capillas majestuosas, patrocinar monasterios y comprar concejalías en las ciudades, poseían la “pureza de sangre” suficiente formar parte de cofradías religiosas exclusivas, como la de la Encarnación de Lima.

El declive de la rentabilidad de la encomienda implicó buscar el favor del virrey para acceder a tierras de buena calidad o cargos de distinta índole. El favor del virrey dependió de muchos factores, algunos

---

*indiana*. op. cit., p. 84). La declinación demográfica implicó también reducción del tributo. Por eso tantas leyes promovieron el “cuidado” y “buen trato” a los “indios”, pero no se opusieron al trabajo compulsivo en las minas, de las que la mayor preocupación de la corona fue no poder abastecerlas con mano de obra. Por lo que mandó “i también se podrán valer de negros, mestizos, i mulatos, dice que hay tanta canalla ociosa en las mismas provincias”. (Solorzano, Juan. *Política indiana*. op. cit., p. 77.) Es de notar sin embargo, que empieza a producirse una separación entre los “servicios personales”, es decir aquellas formas de servidumbre a beneficio particular de lo que en germen se puede entender como lo público, por entonces los servicios, tributos y trabajo debido a la corona.

212 La hidalguía perdió mucho de su sentido en América, primero porque la distinción entre hidalgos y quienes no lo eran en España correspondía con el pago de pechos, el impuesto de los plebeyos: en la América colonial no existía este pago identificado más bien con el tributo indígena (que sólo lo pagaban los “indios”). Y en segundo lugar porque el rango de hidalguía se volvió relativamente fácil de adquirir en América, al punto de hacerse irrelevante.

213 Bronner, Fred. ‘Peruvian Encomenderos in 1630’, op. cit. y Escobari, Laura. *Caciques, yanacunas y extravagantes*. op. cit., p. 87.

214 Bronner, Fred. ‘Peruvian encomenderos in 1630. Elite circulation and consolidation.’ Aunque el salario de los miembros de la guarda de lanzas y arcabuces fue declinando permanentemente y en 1618 fue suspendido, el prestigio que otorgaba impulsó a que los descendientes de los conquistadores prestaran el servicio de escolta al virrey de su propia costa.

ejemplos fueron tomar por esposa a una criada de la virreina o a una huérfana de guerra.<sup>215</sup> Algunos se refugiaron también en las profesiones más prestigiosas como abogados y catedráticos de las universidades. Si bien la posesión de tierras no era un rasgo distintivo para los encomenderos o los beneméritos, como tampoco los cargos oficiales o las profesiones, se volvió condición para el sostenimiento del valor simbólico de la descendencia de los conquistadores y los fundadores. Las estrategias matrimoniales fueron también un mecanismo de preservación y proyección del estatus social. Muchos peninsulares y burócratas coloniales buscaron matrimonio con las hijas y nietas herederas de las encomiendas de los conquistadores para formar linajes cercanos a las reconocidas casas limeñas (en el caso del virreinato del Perú). De este modo algunos funcionarios reales y familiares de los virreyes accedieron al rango de encomenderos, como el gobernador de Panamá que se casó con la hermana encomendera del oidor Juan de Solorzano, o el alguacil mayor de la Audiencia de Andalucía, cuya descendencia se casó con beneméritos. Estas alianzas no estuvieron exentas de críticas, que señalaron a los peninsulares de buscar matrimonios con las encomenderas desde falsos o inferiores linajes comparados con las “ilustres y antiguas casas limeñas”, que expresan las tensiones al interior de una élite que reconocía diferentes “calidades” con relación al linaje, el oficio, el privilegio y la riqueza, todos valores hasta cierto punto relacionados entre sí. Con el tiempo se hizo común la unión matrimonial de los descendientes y familiares de los encomenderos y los ocupantes de los altos oficios públicos del virreinato y las audiencias.

Las ideas nobiliarias asociadas a la encomienda, fueron definitorias de los medios de ascenso social. El comercio era muy rentable, pero riesgoso y degradante para la alta sociedad de “caballería y nobleza”. Por lo que para acceder a lazos matrimoniales con las familias más renombradas, los grandes comerciantes debieron antes acceder a importantes propiedades rurales y comprar puestos en los concejos de las ciudades, a modo de matizar su desprestigiada actividad principal. Los burócratas de la corona fueron muchas veces un articulador entre las familias de comerciantes y las de encomenderos, produciendo articulaciones entre los negocios, los oficios burocráticos y los linajes prestigiosos. Entre estos tres grupos se configuró la red de familias prestigiosas de la sociedad colonial, extendidos por los lazos de parentesco espiritual, que definía la estructuración del orden colonial y detentaba los privilegios y el poder. En la medida en que no hubo títulos nobiliarios señoriales en general, los linajes españoles de hidalguía, que son los más altos que llegan a América, exceptuando las más altas

---

215 Bronner, Fred. *Peruvian encomenderos in 1630...* op cit.

autoridades, son reducidos en dignidad frente a los de los beneméritos. La estructuración de la élite tuvo que formarse por medio de otros criterios, que sin embargo buscaron la forma de asemejarse a aquellos de la península. Los linajes más encumbrados fueron los de los encomenderos, que junto con las autoridades virreinales y eclesiásticas configuraron los grupos más importantes en términos de prestigio y privilegio, a los que se sumaron, con los reparos del caso, los simples detentadores de riqueza. A falta de títulos formales, se trató más de notables que de nobles.

Lo más distinguido de la sociedad colonial, aquellos que ostentaron cargos públicos jerárquicos, encomiendas, honores militares y profesiones distinguidas y sus familias representan menos del 5% de los hispanos que llegaron a América y aún menos si consideramos la descendencia nacida en el Nuevo Mundo. La definición ilusa que sostiene que todo peninsular que llegó a pisar el Nuevo Mundo o a incorporarse a la categoría de “españoles” pertenecía a un grupo encumbrado, empoderado y enriquecido, olvida que llegaron también esclavos españoles, prostitutas, pecheros de todo tipo, campesinos, artesanos y comerciantes, en fin gente de toda índole y estrato social, que en contados casos lograron remontar su condición social. La mayor parte de los “españoles” no se contaron en el inventario de notables, “caballería y nobleza” o “gente principal”. Muchos se dedicaron a labores artesanales y en determinados contextos fueron incluso asimilados en el imaginario de la élite a las categorías más bajas de la clasificación colonial. Fue el caso de la descripción de Carlos Sangüeza y Góngora respecto a los disturbios en la ciudad de México en 1692, donde se refiere a los alzados como “plebe, que sólo ella lo puede ser de la que se reputare la más infame, y lo es de todas las plebes, por componerse de indios, de negros, criollos y bozales de diferentes naciones, de chinos, de mulatos, de moriscos, de mestizos, de zambaigos, de lobos y también de españoles que, en declarándose zaramullos (...) y degenerando de sus obligaciones, son los peores entre tan ruin canalla ...”<sup>216</sup>. En 1720, el virrey Fernando de Alencastre también se refería en este mismo sentido a la sociedad colonial en la Nueva España: “forman un monstruo de tantas especies cuanto son las castas inferiores, a las que se agregan infinitos españoles, europeos y criollos perdidos y vulgarizados con la pobreza y con la ociosidad, madres de las viles costumbres, de la ignorancia, de los vicios.”<sup>217</sup> Se asoció determinados caracteres, postulados como incompatibles con el deber o estereotipo del “español”, a las clases inferiores, de las

216 Carlos Sigüenza y Góngora, “Alboroto y motín de México del 8 de junio de 1692”, en *Relaciones Históricas*, Biblioteca del Estudiante Universitario, 13, México, UNAM, 1954, p. 133. citado en: Lopez Beltran, Carlos. *Sangre y temperamento, pureza y mestizajes en las sociedades de castas americanas*. En: Gorbach, Frida; Lopez Beltrán, Carlos. *Saberes Locales. Ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina*. Michoacán: El Colegio de Michoacán. 2008, p. 327.

217 Citado en Lopez Beltran, Carlos. *Sangre y temperamento*, op. cit. p. 328.

que formaban parte también determinados peninsulares, europeos y su descendencia, que por su condición económica se asemejan a estos sectores más allá de su origen o fisonomía.

Cabe mencionar acá que los únicos otros dos linajes dignos de distinciones nobiliarias y de señoríos de vasallos territoriales fueron de origen indígena. Al de Don Pedro Johualicahuatzin Moctezuma, hijo de Moctezuma II, correspondió el señorío de Tula otorgado oficialmente por Felipe II en 1567, estuvo integrado por 22 pueblos y se le concedió además 3.000 pesos de minas de 450 maravedíes, y el mayorazgo en la sucesión, además del derecho a designar alcaldes mayores (lo que otorgaba cierto grado de jurisdicción). En la lápida de su tumba en el Convento de Santo Domingo de México quedó inscrito: “Príncipe heredero del Gran Moctezuma y Señor de la mayor parte de esta Nueva España.”<sup>218</sup> Fue sucedido por don Diego Luis Ihuitemotzin de Moctezuma. Residió en España y se casó con Doña Francisca de la Cueva y Bocanegra, con quien tuvo a don Pedro Tesifón de Moctezuma y de la Cueva, Señor de Tula y Caballero del Hábito de Santiago, que renunció junto a sus hermanos a favor del rey cualquier pretensión o derecho sobre la corona de México, como descendientes de Moctezuma, y recibió los títulos Vizconde de Ilucan y Conde de Moctezuma y Tultengo. El segundo caso corresponde a Doña Ana María Coya de Loyola Inca, descendiente de los incas, a quien Felipe III concedió en 1614 el título de Marquesa de Santiago de Oropeza y Adelantada del Valle de Yupanqui, con un señorío de la dimensión del de Cortés. Ambos perduraron hasta 1811, cuando las Cortes de Cádiz los abolieron.<sup>219</sup> Muchos de los rangos de la nobleza indígena fueron reconocidos por la corona, a los que otorgaron privilegios y distinciones desde las más altas a aquellas más modestas. Además de los señoríos, encomiendas y rentas, accedieron a vivir y educarse en la península, matrimonios con la nobleza hispana, las distinciones de caballeros, portar armas, montar caballo, esclavos, ropaje peninsular, escudo de armas, pero conservaron también símbolos indígenas como túnicas u otras prendas. Muchos otros descendientes de la nobleza indígena recibieron encomiendas, como en el caso del Yucay donde desde 1558, el inca rebelde Sayri Tupac, por su adhesión a los españoles, ejerció de encomendero, sucedido por su hija Beatriz.<sup>220</sup> A la mayor de las hijas de Moctezuma, doña Isabel, Cortés la casó con su lugarteniente, Alonso de Grado (hidalgo), la nombró señora de Tacuba, Tetepeque, Yesquiluca, Chimalpau, Chapulmolyán, Yoescapuivaltengo, Silofingo, Deuyauteque, Caetepeque, Talasa, Guotasco, Duotepeque y Tasala, “que podrán haber en todas 1240 casas [...] para que lo haya y tenga y

---

218 De Icaza, Francisco. ‘Los señoríos de vasallos en Indias’. op. cit, p. 203.

219 De Icaza, Francisco. ‘Los señoríos de vasallos en Indias’. op. cit. Este último es el señorío que reclamaba para sí Tupac Amaru II, aduciendo ser descendiente por línea materna de doña Ana María Coya de Loyola Inca.

220 Watchel, Nathan. *Los vencidos, los indios frente a la conquista española*. op. cit., pp. 173 y 225

goce por juro de heredad para ahora y para siempre jamás...”<sup>221</sup> Hubo nobles indígenas que merecieron señorío o se hicieron importantes terratenientes, otros que se dedicaron al comercio en gran escala. Poseían esclavos y tenían sirvientes. Se trató de un puñado de linajes indígenas con las más altas distinciones y privilegios. A principios del siglo XIX, en las cortes de Cádiz, como parte de la representación del Perú figura el noble Dionisio Inca Yupanqui, quien vivía en España desde niño y adoptó una postura liberal proclive a la abolición del tributo, mientras Mateo Pumacahua, cacique noble, ejercía como Presidente de la Real Audiencia del Cuzco, opuesto a tal medida. Más allá de sus desacuerdos, dos hombres correspondientes a los linajes nobles indígenas en ese momento ejercieron dos de los más altos cargos de representación política.<sup>222</sup>

Otra categoría que buscó privilegios a partir de la ascendencia y el linaje fueron los caciques indígenas.<sup>223</sup> Muchos de ellos, en general los que gozaron de mayores prerrogativas, fueron los aliados de los españoles en la conquista. La masa militar estuvo compuesta por indígenas y los caciques fueron los que determinaron el bando de las distintas comunidades o parcialidades, como también los que dispusieron la colaboración con los conquistadores. A cambio, algunas veces lograron exención de tributos y servicios para sus comunidades. El segundo Marques del Valle, Martín Cortés, escribió al rey Felipe II para comentarle lo necesarios que eran los caciques para el gobierno de los “indios”, porque no obedecían de igual modo a un “español”, lamentaba sin embargo los abusos que éstos cometían.<sup>224</sup> Entre los caciques, cuyo número no era reducido, los hubo de carácter principal, correspondientes a las parcialidades más amplias, los caciques segunda persona, caciques interinos, cacique cobrador, en una cadena descendiente, hasta los simples caciques de comunidad, de ayllu en el caso del Alto Perú, caciques de parroquia y “acaldes de indios”. Las diferencias se remarcaron además en términos de la jerarquía del poblado, entre las villas principales y las provincias, como respecto al reconocimiento

221 Citado en Zavala Silvio. *La encomienda indiana...* op. cit., p. 296. Este tipo de privilegios se mencionan también en Israel, Irvine. *Raza, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670.*, op. cit., pp. 51-52.

222 Peralta, Luz. Indígenas, mestizos y criollos en Cusco y el Alto Perú, 1780-1815. En: Seminario de Historia Rural Andina. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 2008, p. 25.

223 Cédulas reales de 1691, 1697 y 1725 confirieron a los “indios” principales y nobles el privilegio de ordenarse y poder pretender los mismos empleos que los españoles. Sin embargo, su efectividad práctica es dudosa. (Alaperrine-Bouyer, Monique. *La educación de las elites indígenas en el Perú colonial.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 2007, p. 200.) Sin embargo la relevancia del linaje, indígena en este caso, hasta el fin del periodo colonial puede apreciarse en el hecho que los hijos de Tupac Amaru II, luego de que éste fuese ejecutado, fueron criados y educados por el arzobispo de Lima, mientras que su hija fue encomendada a una viuda cusqueña “respetable”, Teresa Vargas. El propio Human Poma rechazó la alianza de “mujeres principales” con castas bajas, negros o “indios tributarios”, ya que si se casaban con “indios principales”, “sale a más alto grado la casta y señorío”. En general los caciques y su linaje buscaba diferenciarse de “indios del común” a los que despreciaban de corriente. (Alaperrine-Bouyer, Monique. *La educación de las elites indígenas en el Perú colonial.* op. cit., pp. 226-227 y 291)

224 Zavala Silvio. *La encomienda indiana.* op. cit., p. 151.

oficial o no de la corona (interinos). Los rangos más bajos fueron a veces rotativos, los más altos hereditarios. Hubieron los que reclamaron descendencia del algún Inca, como Tupac Amaru o Paullo Inca, y los que simplemente se adscribían al linaje dirigente de su comunidad o parcialidad. Entre los más elevados predominaron las costumbres y vestimenta hispana, a pasar de la relación, más o menos cercana con las comunidades, e incluso su vinculación familiar con españoles y criollos.<sup>225</sup> Del *Memorial de Charcas*<sup>226</sup>, se puede colegir que, mucho antes de que llegaran los españoles, gozaron de amplios privilegios a remedo de aquellos de los que disfrutaba el inca. Muchos se habían educado en la corte del Cuzco antes de heredar el cargo. Además de ciertos signos de prestigio “tradicionales” que buscaron conservar, como ser transportados en andas o en hamacas, accedieron por parte de la corona, en general, a la hidalguía y al carácter hereditario del cargo. En algunos casos, cuando demostraron cercanía a los linajes incas, se les otorgó el derecho a escudo de armas, es decir fundar y desarrollar un

---

225 Hurtado, Carlos. *Caciccas, dinastías indias y caciques en la sierra central del Perú*. Tesis Doctoral. México: Colegio de México. 2017, pp. 54, 90, 398 y 403. La estructura de los cacicazgos y “nobleza” indígena tiene que ver con la organización del imperio incaico y la forma en que articularon las comunidades a su dominio estableciendo cacicazgos, linajes y privilegios a cambio del respeto al orden del inca, servicios militares y rentas. Al parecer los caciques de cada pueblo fueron simplemente aquellos de mayor destreza militar, entreverado con creencias religiosas. Sin embargo, fue la organización del incario la que estableció rangos, privilegios y linajes. Características que en buen grado se acoplaron a las creencias y principios de organización jerárquica de la sociedad hispana. En parte esto explica el por qué la Araucanía y la Chiriguanía, en el caso del Virreynato del Perú, se consistieron en fronteras infranqueables. Allí prácticamente no existió una jerarquización social, salvo el mando guerrero y la guía religiosa. Son significativas la catástrofe de la expedición del Virrey Toledo, que pretendió además de administrador consagrarse como conquistado, contra los chiriguano. También son relantes los al menos 300 años de guerra en la capitania de Chile y que más de la mitad del ejército formal del Perú se encontrará allá acantonado.

226 ‘Memorial de Charcas 1582’. Revista Arte y Cultura. N.º 27. La Paz: Universidad Católica Boliviana. Noviembre 2011. *passim*. El Memorial de Charcas refleja de forma precisa la posición y aspiraciones de los caciques indígenas del Alto Perú, y que se puede cotejar con aquellas de los del Cuzco. Pocos años después de partir del Perú el virrey Toledo, varios caciques “afectados” por sus medidas administrativas protestan por no ser tratados conforme a la “calidad de nuestras personas”: “señores naturales de vasallos” o “señores principales de a diez mil indios y otros de seis mil indios y otros de a mil indios, como en España los duques y condes y marqueses...”. Primero rememoran las guerras que libraron bajo el mando inca en Guayaquil y Popayán, como su apoyo a la corona, tanto en la conquista al lado de Paullo Inca como en la “entrada de los Chiriguanaes” con Toledo. Luego, exigen ser “concedidos todos los privilegios, gracias, franquezas y libertades que a los hijosdalgo se le deben concedidas por los católicos reyes de España”. Entre ellas exigen yanaconas a su servicio, un salario correspondiente con su dignidad, se les permita poseer minas y explotarlas. Uno de los caciques, Don Fernando Ayavire, que perseveró por varios años en sus demandas, pide para él y sus hermanos, primos hermanos e hijos y toda su descendencia el rango de “hijosdalgo”, se los exima de tributo, porque “en toda nuestra vida hemos sabido qué cosa era trabajar porque siempre éramos servidos de estos nuestros súbditos y vasallos”. También para él y sus hijos, poder portar armas, montar caballo y “traer y tener negros y negras para nuestro servicio y casa”. Entrar en los regocijos y juegos de cañas con el resto de los españoles y les den lugar en las iglesias y monasterios asientos junto a los demás caballeros. Que las autoridades reales les hagan “mercedes, libertades, franquezas, guardando la costumbre de los caballeros de España, pues no somos menos.” Que sus hijos y descendientes puedan traer seda, oro, plata y hábitos de español. Que los “indios” de su repartimiento le siembren sus tierras y le den veinte mitayos, reservados de tributo, para que guarden su ganado y chacaras. Pide también que el rey le confirme la posesión de las tierras y estancias que eran de sus abuelos, seis en total. Que su hijo pueda ser alguacil mayor del distrito y corregimiento con carácter perpetuo. Para sí el título de gobernador de los naturales Charcas de Caracollo a La Plata y un salario suficiente conforme a la calidad de su persona. El memorándum principal fue firmado por los caciques, todos cuyos nombres eran antecidos por Don.



linaje, vestir a la usanza española, llevar armas, montar caballo y portar toisón de oro.<sup>227</sup> El reclamo de aquellos privilegios, en general concedidos por la corona, fue objeto de varios litigios.<sup>228</sup> En general, las comunidades estaban obligadas a cultivar las tierras del cacique, suministrarle paja y madera, como poner a su servicio determinado número de ellos. También estaban exentos del pago de tributo. Esto no solo significa un privilegio, que bien podrían cubrirlo con el trabajo de los indios a su servicio, más es una nota de estatus social, solo los “indios del común” pagan tributo. Más que una carga económica, en el caso de los caciques, es una distinción. A cambio, fueron los responsables de organizar, bajo la estructura jerárquica que los regía, el cobro del tributo, el cumplimiento de la mita o servicios personales y públicos, a veces en estrecha colaboración, en otras conflictiva, con los corregidores y encomenderos.

Las formas de acumular riquezas fueron muchas en el periodo colonial para los caciques, destinaron algunos de su comunidad como “indios de servicio” para encomenderos, hacendados, mineros o habitantes de las villas, forzaron a otros confeccionar vestimentas para venderlas, hasta la más simple y brutal explotación coligados con corregidores y encomenderos.<sup>229</sup> También fue común que se apropiaran de las tierras de los muertos (dato considerable si tomamos en cuenta la catástrofe demográfica que devino con la conquista) o las vendieran. Igualmente, adueñaron o transaron tierras de la comunidad.<sup>230</sup> El acceso a recursos económicos y al trabajo indígena les permitió en muchos casos obtener una o más casas de considerable lujo, vajilla de plata, alfombras, muebles, pinturas, retratos y otros objetos de alto valor en la sociedad colonial, como libros y armas. Poseyeron también tierras, ganado, esclavos y accedieron a “indios de servicio”. En la vida pública gozaron también de

---

227 Watchel, Nathan. *Los vencidos, los indios frente a la conquista española*. op. cit. 26 Escobari, Laura. *Caciques, yanaconas y extravagantes*. 89-91

228 Por su expresividad anotamos dos. A fines de la década de 1550, el cacique aliado de Pizarro, Francisco Chilche tenía 80 “indios de servicio”, los visitadores finalmente acceden a concederle el derecho a “poseer” treinta y cuatro. (Watchel, Nathan. *Los vencidos, los indios frente a la conquista española*. op. cit., p. 190). En un momento tan tardío como 1789, Doña Maria Doles Joaquina Paulina Uchu Inca Titu Yupanqui y Huayna Capac, que decía descender de los emperadores del Perú, busco el socorro de la corona por las dificultades que atravesaba, le fue otorgada una renta, al igual que su hermano, una “tenencia veterana” en un regimiento provincial a su marido, becas a sus hijos en el Colegio de San Juan de Letrán y la promesa de una capellanía o un cargo administrativo para el hijo mayor. (Escobari, Laura. *Caciques, yanaconas y extravagantes*. op. cit. p. 115.)

229 En Huaura se menciona el caso de Pedro Payco, “amigo y compadre” del encomendero, con el que además de despojar de tierras a la comunidad, obligaban a sus integrantes a trabajar sus tierras incluidos fines de semana y feriados, prestar servicios en el albergue de Arnedo, eran “alquilados” en Lima y Chancay, mientras el hermano del encomendero requisaba sus pertenencias y les quitaba la comida en las jornadas de trabajo. Eran castigados con látigo públicamente en la plaza principal. (Watchel, Nathan. *Los vencidos, los indios frente a la conquista española*. op. cit., pp. 176-179)

230 Zavala Silvio. La encomienda indiana. op. cit., pp. 151, 159 y 171. Klein, Herbert. The structure of the hacendado class in late eighteenth-century Alto Perú. En: *The hispanic american review*, mayo 1980, vol 60, N° 2, pp. 191-212. pp. 210-211.

privilegios, como en desfiles y actos festivos. Les fue permitido formar parte de las milicias españolas como escuderos, participar de las guerras de conquista en los territorios indómitos, ocupar el sitio de alcaldes en los cabildos locales y el presbiterio en las ceremonias religiosas.<sup>231</sup> El grado de relevancia de los cacicazgos se expresaba también en los muchos casos en que, a través del matrimonio, mestizos y españoles buscaron acceder a este puesto de poder, reservado en principio a los indígenas.

Reclamo insistente de los caciques fue el acceso a la educación. Desde mediados del siglo XVI la corona emitió cédulas que ordenaban establecer las condiciones para que se educara a los hijos de caciques. En el caso del Perú, aunque también sucedió en Nueva España, para la década del sesenta del siglo XVI en el convento de San Francisco se habían educado indígenas como los dos hijos de Atahualpa o descendientes incas quiteños. Los jesuitas también habían formado algunos descendientes de linaje noble indígena, muchos de ellos mestizos. También el virrey Hurtado de Mendoza financió el Colegio de San Andrés.<sup>232</sup> El virrey Toledo, a partir de la década de los setenta del siglo XVI, tomó un conjunto de medidas administrativas para expandir la educación de los hijos de caciques. El objetivo era formar un grupo privilegiado.<sup>233</sup> Dejó proyectados dos colegios abocados a esta labor, uno en el Cercado (Lima) y el otro en el Cuzco, los que fueron abiertos recién en la segunda década del siglo XVII. El del Cuzco recibió en nombre de San Borja y el de Cercado El Príncipe. La tardanza en su ejecución se debió fundamentalmente a las diversas oposiciones que merecía el proyecto, aunque su realización expresa también las muchas voluntades que lo consideraban al menos necesario. Estos colegios legalmente correspondían a los primogénitos de caciques principales o segundas personas.<sup>234</sup> La diferencia fundamental entre los dos colegios fue el linaje de los estudiantes. Al de Cercado

---

231 Escobari, Laura. *Caciques, yanaconas y extravagantes*. op. cit., p. 90.

232 Alaperrine-Bouyer, Monique. *La educación de las elites indígenas en el Perú colonial*. Lima: IFEA/IEP. 2007, pp. 47-49.

233 En una escuela de Huacayo instruida por Toledo, dos de los maestros eran ellos mismos de la nobleza indígena. Watchel, Nathan. *Los vencidos, los indios frente a la conquista española*. op. cit., p. 228. En el Memorandum de Charcas los caciques pedían también “Que Vuestra Majestad sea servido de mandar que el Colegio y Estudio que está y reside en la ciudad de Los reyes se pase a la ciudad del Cuzco, respecto de que es en parte acomodada para que todos los hijos de los naturales y caciques principales vayan al dicho Estudio y Colegio a estudiar...” ‘Memorándum de Charcas.’ op. cit., p. 50.

234 Los indígenas llevaban solo un nombre, en el caso de los caciques el de la huaca o antepasado “fundador del ayllu”. Los nobles españoles solían utilizar un nombre de pila y por apellido un sobrenombre o el nombre de un ancestro terminado en el sufijo -ez, que significaba “hijo de”, o un “renombre” que recuerde un lugar o hazaña guerrera. En las listas de los estudiantes con quienes se fundaron los colegios, figuran nombres todos hispánicos con apellidos del mismo origen, lo que puede simbolizar la adhesión al orden colonial. Más adelante sí aparecen apellidos indígenas. Los caciques de menor orden y los “indios” del común muchas veces adoptaron como apellido el del doctrinero o el del encomendero, pero no llevaban nombres hispanos. Alaperrine-Bouyer, Monique. *La educación de las elites indígenas en el Perú colonial*. op. cit., p. 134

asistieron hijos de caciques de las parcialidades más o menos cercanas, en general linajes locales. Al de San Borja, por su ubicación, asistieron varios de los hijos de caciques descendientes de los linajes incas, entre ellos miembros del Cabildo de los Veinticuatro Electores.<sup>235</sup> Esta diferencia determinó que el Colegio de El Príncipe decayera paulatinamente, con un número cada vez más reducido de hijos de caciques, predominando su uso para la enseñanza de “españoles” y el descuido de las instalaciones, los servicios y la educación. El de San Borja, al contrario, se mantuvo como un espacio de reproducción de los linajes indígenas y fue símbolo de prestigio. Compartían espacios con los hijos de las familias locales más “prestigiosas”. Es significativo que se hubieran educado en San Borja Juan Santos y Gabriel Condorcanqui (Tupac Amaru II), ambos conocían además del español y el quechua, el latín. Algunos, a más de las primeras letras y doctrina, lograron continuar carrera en San Bernardo o San Martín en Lima.<sup>236</sup> Hubieron también hijas de caciques educadas en San Borja, aunque mayormente ingresaban a los conventos y beaterios. En general, los caciques fueron un grupo privilegiado. Dependiendo del estrato en la escala jerárquica accedieron a diferentes privilegios, sin embargo todos ellos partían de una posición superior al de los “indios del común” y a diferencia de ellos no pagaron tributo y podían acceder a trabajo gratuito, rentas de distinta índole. Su importancia fue vital. Junto con los corregidores y encomenderos constituyeron la estructura de mando sobre las comunidades y permitieron el acceso de toda la sociedad colonial al trabajo compulsivo de los comunarios. En términos culturales fueron, en principio, uno de los eslabones entre la alta burocracia real, el polo hispano de la sociedad colonial, y la población local.

Con la estabilización del orden también se transformaron los principios de justificación de la conquista, del debate Las Casas - Sepúlveda<sup>237</sup>, y de la justificación de la guerra justa o las dos repúblicas, se transitó en el caso del Virreinato del Perú a un proceso de identificación entre el rey y el inca, no solo

---

235 Alaperrine-Bouyer, Monique. *La educación de las elites indígenas en el Perú colonial*. op. cit., p. 150. Los nobles incas partidarios de los españoles durante la conquista, estuvieron liderados por Paullo Inca. Al retorno de la conquista de Chile, salvó a los españoles del cerco al Cuzco acometido por la resistencia indígena. Le fue otorgado el señorío de Maco Inca Yunpanqui (su hermano). Fue el primer inca cristiano, construyó una iglesia junto a su casa. Uno de sus hijos fue discípulo de Garcilaso de la Vega y se casó con la española doña María Esquivel Amarilla. Los padrinos de su único descendiente fueron el virrey Toledo y doña María Arias. Cada año en la ciudad se conmemoraba aquella batalla, acto al que asistían las principales autoridades, entre ellas el el alcalde mayor, el alguacil mayor y el alférez real inca, cargos honoríficos que favorecía a la descendencia de Paullo Inca. Para definir al alférez real inca, se convocaba a todos los descendientes de Paullo Inca, entre los cuales se escogían los 24 electores o diputados. (Amado, Donato. ‘El cabildo de los veinticuatro electores del Alférez Real Inca de las ocho parroquias cusqueñas.’ En: *Allpanchis (Etnicidad en el Antiguo Régimen)*, Año 40, N°. 72 . 2008, ISSN 0252-8835. pp. 61-96.)

236 Alaperrine-Bouyer, Monique. *La educación de las elites indígenas en el Perú colonial*. op. cit. pp. 203 y ss. También destacaron por sus escritos a inicios del siglo XVII Guaman Poma, Juan Santa Cruz Pachacuti y Tito Cusi (Portugal, Ana Raquel. ‘Discursos espanhóis e indígenas na historia do antigo Peru.’ En: *Revista FSA, Teresina*, v. 10, n. 4, art. 12, ISSN: 1806-6356, Oct./Dic. 2013, pp. 215-238.)

mediante la renuncia de los herederos de los linajes de los imperios indígenas en favor de aquél, sino presentando a éste como sucesor de dichos linajes. Guamán Poma escribió que “Sólo el rey es propietario y legítimo Inca rey”, “viracocha rey Don Felipe tercero inga”, otros que lo designaron, en crónicas y dibujos, como “gran apo de Castilla” a imagen de los señores locales del altiplano sudamericano. Incluso en el III Concilio limense de 1583 se nominó al rey Felipe como “tan gran Señor de los Viracochas de este nuevo mundo...”<sup>238</sup> Juan Nuñez Vela de Ribera, racionero de la Catedral de Arequipa, en carta dirigida a los Caballeros Indios de la Estirpe Regia de los Monarcas del Perú, desde Madrid el 30 de abril de 1693, afirmaba: “no me falta otra cosa, sino afirmar, que el rey de España es INDIO”. Trazando una línea desde “D. Carlos el Máximo Católico Inga XI [...] y esto manifiesta quando nuestro Amantísimo INGA echa el NON PLVS VLTRA de su Grandeza en este breve Epígrafe, CAROLVS II, Hispaniarum & Indiarum Potentissimus REX”.<sup>239</sup> Durante el periodo colonial, la imagen de los incas más que satanizada fue popular, al punto que se encontraba en las casas particulares, en series de lienzos independientes, también en las zonas rurales, e incluso adornaban los corredores del Cabildo de Lima. Esto permitía, sobre todo a los linajes de “nobles indígenas”, reivindicar sus privilegios<sup>240</sup> y a la corona hacer en cierto sentido hegemónica su dominación.

Si la nobleza y caciques indígenas como los conquistadores, su descendencia, el alto clero y la burocracia peninsular reclamaban el orgullo y privilegio de sus linajes, con el acto mismo de la conquista nacieron los “mestizos, mulatos y zambaigos”. No podemos hablar acá de grupos homogéneos en ningún sentido, pese a las múltiples referencias en este sentido. El término “mestizo” provenía del lenguaje medieval como el apelativo “mulato”, el último refería a otro encuentro, con antecedentes africanos y peninsulares, extendido a la América colonial. “Zambo” se sumó para cubrir el espectro inicial de posibles encuentros. En el Perú, las fuentes escritas oficiales mencionaron por primera vez el término “mestizo” en 1539 y no se repite hasta 1545, en que entre las tres menciones existentes solo una responde al hijo de un “español” y una “india”. Su uso solo se hace corriente desde 1550. El término “mulato” se usó indistintamente para euro-africanos como indo-africanos durante los

---

237 Véase Hanke, Lewis. *El prejuicio racial en el Nuevo Mundo. Aristóteles y los indios de hispanoamérica*. Santiago: Editorial Universitaria. 1958.

238 Bridikhina, Eugenia. *Theatrum mundi Entramados del poder en Charcas colonial*. op. cit., pp. 162-164.

239 Peralta, Luz. ‘Indígenas, mestizos y criollos en Cusco y el Alto Perú’, op. cit., p. 16.

240 Bridikhina, Eugenia. *Theatrum mundi Entramados del poder en Charcas colonial*. op. cit., pp. 168-169. Tras los levantamientos de Amaru y Katari en el Perú y la Audiencia de Charcas, a fines del siglo XVIII, se mandó recoger todos los retratos de la dinastía incaica y se prohibió las referencias a ella.

siglos XVI y XVII, el término “zambaigo” se usó recién desde 1560 y solo de forma esporádica.<sup>241</sup> La incorporación de estos términos y aquellos correspondientes a las subsiguiente miscigenaciones dependió del contexto y la finalidad, no obstante lo más común fue la referencia general de “mestizos, mulatos y zambaigos” o “mestizos, mulatos y demás castas”. Seis categorías, tres supuestas “razas”, tres designaciones para las mezclas iniciales entre ellas.<sup>242</sup> Las posteriores fueron demasiadas, llegando a formar un abanico de denominaciones, la mayoría ignoradas. También hubieron variaciones de un lugar a otro, aunque no significativas. “Castizo”, “morisco”, “albino”, “lobo”, “coyote” y “cholo”, son apenas algunos importantes. En general, estos nombres fueron términos populares, intrascendentes la mayoría, algunos asimilados a la vida cotidiana.<sup>243</sup> Sobre ellos, con mayor rigor administrativo desde la segunda mitad del siglo XVII y durante el siglo XVIII, la corona intentó elaborar una formulación taxonómica, de encasillar en prejuiciosas formas y tipologías un universo disperso.

Los “mestizos”, si nos atenemos a su definición posterior y precisa, resultado de los encuentros entre “españoles” e “indias” o “españolas” e “indios”, al inicio del periodo colonial en casi la totalidad de los casos un “español” y una mujer indígena, fueron fruto de la esclavización y violación, a veces amoríos y aunque también matrimonios. Desde la lógica de la pureza de raza hispana los indígenas no estaban manchados ni tenían sangre “infiel” (como los moros), no rechazaban a Dios simplemente no lo conocían, por tanto eran esencialmente “sangre pura”. La mezcla entre españoles e indígenas “diluían” la sangre, no la contaminaban, por eso era posible el trayecto de retorno a “español” a través del paso por “castizo”.<sup>244</sup> El mestizaje, sobre todo durante el siglo XVI, se vivió sin prejuicios físicos o fenotípicos marcados, a los conquistadores les preocupaban más las distinciones nobiliarias o el acceso a señorío y servidumbre que los rasgos físicos o el color de la piel. Al margen de las relaciones de brutales de la conquista, los conquistadores buscaban establecer relaciones legítimas con indígenas del linaje de los caciques o de nobles de los imperios americanos, relaciones de las cuales reconocieron

---

241 Ares Queija, Berta. ‘Mestizos, mulatos y zambaigos (Virreinato del Perú, siglo XVI)’. En: Ares Queija; Stella, Alessandro (eds.). *Negros, Mulatos, Zambaigos. Derroteros Africanos en los mundos ibéricos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos. 2000, pp. 75-88, pp. 81- 82.

242 No debe comprenderse raza en el sentido biológico. Por ahora, digamos simplemente que corresponde a grupos de alguna manera diferenciados. Es verdad que los españoles en la península reclamaban ascendencia romana, algunas veces, visigoda otras, remontando casi 1.000 años de convivencia, pacífica y violenta, con los moros. De todas formas pretender algún tipo de pureza étnica o racial en el imperio romano es, como con respecto a los visigodos, tan absurda como la pureza aria.

243 López Beltrán, Carlos. ‘Sangre y temperamento.’ op. cit., p. 328.

244 Carrera, Magali. *Imagining identity in New Spain: Race, Lineage, and the colonial body in portraiture and casta paintings*. Austin: University of Texas Press. 2003. p. 12.

muchos de sus hijos. Era más relevante el estatus nobiliario, indígena o no, que la fisonomía.<sup>245</sup> También debe considerarse el escaso número de mujeres que arribaron en los primeros años de la colonia. El destino social de los primeros “mestizos” dependió del rango de sus progenitores y la circunstancias de su nacimiento, particular énfasis existió respecto a la “legitimidad” de su cuna.<sup>246</sup> Los hijos de los conquistadores fueron algunas veces criados junto al padre, educados y reconocidos como “españoles”. De otro lado, otros muchos “mestizos” no reconocidos simplemente fueron asimilados a la vida de la comunidad.<sup>247</sup>

Inicialmente la corona promovió las uniones entre “españoles” e indígenas, como medio para estabilizar las relaciones sociales en el Nuevo Mundo, sin embargo, frente al descenso demográfico de la población indígena (tributarios) y el creciente porcentaje de “mestizos” (no tributarios) optó por promover la separación de las categorías “español” e “indio” y más adelante de todas las categorías poblacionales respecto de la “india”.<sup>248</sup> Por efecto de las guerras civiles de la década del cuarenta del siglo XVI, muchos mestizos aunque reconocidos por sus padres quedaron huérfanos y fueron criados por sus madres, lo que fue motivo de regia preocupación. En la segunda mitad del siglo XVI se afianzó el término “mestizo”, y por lo general estuvo asociado a la ilegitimidad. Sin embargo, entre los que formaron parte de la élite “mestiza” podemos mencionar a Garcilazo de la Vega, Blas Valera y Juan de Betanzos. Muchos otros acompañaron a sus padres en las subsiguientes conquistas, sobre todo en Chile. Muchos, sobre todo hijos de la nobleza indígena y los conquistadores, fueron educados en América y en España, algunos fueron encomenderos, hacendados, profesionales o parte del clero. Los de cuna ilegítima tuvieron otro estatus y diversas limitaciones sociales y administrativas. Muchas veces se clasificó como “mestizo” a un individuo solo por la ilegitimidad.<sup>249</sup> Aunque con la estabilización del orden colonial muchas distinciones se hicieron más rígidas, la dote, por ejemplo, permitió muchas

---

245 López Beltrán, Carlos. ‘Sangre y temperamento.’ op. cit., pp. 306-308. Pizarro se casó dos veces con dos hermanas de Alahuallpa, reconoció a sus hijos mestizos, su heredera fue Francisca. Cortés también reconoció a Martín, hijo de Doña Marina. Muchos de sus hombres de mayor jerarquía militar también tuvieron hijos mestizos reconocidos, otros tantos se casaron con mujeres indígenas.

246 La relevancia de la legitimidad del nacimiento tiene un peso significativo hasta muy avanzada la vida republicana boliviana. Durante la Convención Constituyente de 1938 se discutió si se dotaba de los mismos derechos a hijos legítimos como ilegítimos, provocando importantes reacciones de parte de la sociedad.

247 Watchel, Nathan. *Los vencidos, los indios frente a la conquista española*. op. cit., p. 214

248 En determinado momento se prohibió a españoles, negros, mulatos, mestizos, etc vivir entre los “indios”. Norma que tuvo que ser enmendada para contemplar a los mestizos y mulatos hijos de mujeres indígenas que tenían que vivir entre la población indígena. Lo mismo con los zambaigos. Igualmente, frente a la inercia de la realidad, finalmente estas normas se fueron relajando en otros aspectos y su incumplimiento fue la regla.

249 López Beltrán, Carlos. ‘Sangre y temperamento.’ op. cit., p. 301.

alianzas matrimoniales.<sup>250</sup> Desde los primeros años de la conquista también llegaron a América un número considerable de esclavos de origen africano, la gran mayoría hombres, por lo que fue más lento el ritmo en que proliferaron los “mulatos”. Sin embargo, y aunque aún no existía un uso estricto del término, sí creció el número de “zambaigos”. En el caso de la miscigenación con población africana existen interpretaciones diversas según las latitudes. En México no era posible el retorno a Español desde mulato, la sangre estaba manchada no diluida.<sup>251</sup>

Si por definición los “mestizos” no pagaban tributo ni servían en la mita, obligaciones reservadas para los “indios del común”, la variabilidad en las categorías de “mestizos” determinó diversas provisiones legales en el intento de la corona de organizar las jerarquías sociales de América. Muchas normas, como reglamentos de gremios artesanales o instituciones educativas, contenían provisiones específicas para las distintas “castas”, otras se referían a todas en ellas en conjunto. La Cédula Real de 27 de febrero de 1549 prohíbe que “ningún mulato, ni mestizo ni hombre que no fuese legítimo pudiese tener indios”<sup>252</sup>. En cambio “mulatos” y “mestizos” legítimos fueron efectivamente encomenderos (también algunos “hijos naturales” pero bajo circunstancias que no corresponde analizar). Hubieron obviamente muchos “mestizos” hacendados, al igual que “cholos”. También se prohibió a los “mestizos” ejercer cargos públicos salvo “expresa autorización real”, pero dejando exentos de tal prohibición a los “mestizos” legítimos. Se optó también por autorizar a los virreyes a “legitimar y habilitar mestizos ilegítimos” previo pago. En algunas disposiciones también se hacía mención en cuanto a la otorgación de ciertos privilegios o beneficios a “mestizos nobles”, es decir hijos de “español hidalgo o indio noble”, “conforme al mérito y servicios particulares que sus padres hubieren hecho...”<sup>253</sup>. Quedó siempre abierta la posibilidad para los éstos, en los estratos más altos, de acceder a los derechos de sus padres “españoles”, más aún considerando la descendencia mestiza de los conquistadores que ocupaban la cima de la jerarquía social. También, frente a los apremios de la corona, y bajo la consideración de que supuestamente los “indios” se mimetizaban entre los “mestizos” para no cumplir con la mita y el tributo, se pretendió obligarlos a demostrar tal condición. Lograron tumultos y rebeliones.<sup>254</sup>

---

250 Escobari, Laura. *Caciques, yanaconas y extravagantes.* , 86

251 López Beltrán, Carlos. ‘Sangre y temperamento...’ op. cit. 297.

252 Citado en: Romano, Ruggiero. Entre encomienda castellana y encomienda indiana. op. cit, p. 30

253 Alaperrine-Bouyer, Monique. *La educación de las elites indígenas en el Perú colonial.* op. cit., p. 283.

254 Felipe castro Gutiérrez, *Los indios y el imperio. En los virreinos de la Nueva España y el Perú (1680-1740)*, Casa de Velazquez: Madrid, 2019, p. 19. Queija, ‘Las categorías del mestizaje’, op. cit. p. 205.

Se asoció, sobre todo en el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII, a los “mestizos” con las labores artesanales, como se asociaba a los “españoles” y “criollos” con la posesión de tierras y el comercio, los “indios” con las labores sin cualificación y los “negros” como sirvientes y esclavos. Pero esas fueron meras idealizaciones, existieron sirvientes, esclavos y artesanos “criollos”, “castizos” y “españoles”.<sup>255</sup> Para el siglo XVIII, el registro de matrimonios de la Sagraria de la Nueva España, ofrece como cifras que un tercio de los “mestizos”, la mitad de los “castizos” y cerca a la mitad de los “mulatos” se casaron con “españoles”<sup>256</sup>, con lo que podría decirse que, si nos ceñimos a la definición biológica, estaba garantizada la “disolución” de las categorías de la taxonomía de la sociedad colonial americana. El matrimonio constituyó siempre una oportunidad para transgredir las fronteras sociales y ser catalogado de “español”, en la medida en que uno de los padres estuviera catalogado como tal y ambos vistieran, hablaran y se comportaran de acuerdo a determinados parámetros. Los rasgos fisonómicos fueron de menor relevancia.<sup>257</sup> En el caso de “mulatos y zambaigos”, los segundos fueron normalmente libres por la condición de sus madres indígenas. Los que no gozaron la condición “libre” fueron considerados propiedad de sus amos, en el mismo rango de los esclavos y para los libres las restricciones sin duda fueron mayores que para los “mestizos”.

La mimesis fue otro fenómeno relevante para las “castas” o “naciones”. Fue permanente entre las autoridades coloniales la alusión a la transgresión a las fronteras de las categorías. El caso más notorio

---

255 Es más en la ciudad de México se calcula que más de la mitad de los criollos eran artesanos. Carrera, Magali. *Imagining identity in New Spain*. op. cit., p. 41.

256 Carrera, Magali. *Imagining identity in New Spain*. op. cit., p. 40.

257 Por ejemplo durante un proceso en la Audiencia de México de fines del siglo XVIII, las declaraciones de los testigos que manifestaban que Margarita Castañeda era reputada como española y que su padre tenían ese origen y su madre era criolla, permitió que se cambiara su registro del libro de castas al de españoles. (Carrera, Magali. *Imagining identity in New Spain*. op. cit., p. 40.) En el caso de Alonso Sánchez de Figueroa, en la descripción hecha en la Casa de Contratación para poder pasar a las indias en 1625 se describe como alto, de color blanco y con un lunar debajo del pecho derecho, e hijo legítimo del bachiller Alonso Sánchez Chame y de Ines Brava de Figueroa. Más tarde en América le retuvieron el título de escribano y notario público por ser “mulato”, “y sin embargo del color que tiene de mulato es muy fiel, legal y de confianza”. Así el blanco con que se autodescribía pasó a ser el “color que tiene de mulato”. Queija, ‘Las categorías del mestizaje’, op. cit., pp. 207-208. En el caso de Pedro Martín Leguísamo, primero objetó a sus 19 años pagar tributo en tanto cuarterón, cuando se ordenó que los mulatos lo pagaran, y no lo molestaran por portar armas. Argumentó que prestó servicios en el presidio de Panamá y que su padre era hijodalgo vizcaíno, Juan Martínez de Leguísamo, y que su madre, si bien mulata era honrada y casada con el hijodalgo. Por lo que el gozaba de la misma condición y estado de su padre. Logró su cometido. En una segunda oportunidad, cuando pretendieron enlistarlo en como soldado de una compañía de mulatos, obtuvo una resolución del virrey de que ya pertenecía a una de españoles y no podía pasar a la otra. Pertenecía también al gremio de plateros en rango de oficial, cargo prohibido para mulatos, con esto argumento que no tenía que pagar una contribución que se estableció para los aquellos. Logró que el procurador en su nombre presente una petición al Consejo de Indias para que en toda ocasión “sea tenido y habido por español, perteneciente al dicho gremio de los plateros y no al de los mulatos, para que no pueda ser inquietado y molestado en la posesión que de tal español e hijodalgo tiene.”(211) Ares Queija, Berta. ‘Las categorías del mestizaje: desafíos a los constreñimientos de un modelo social en el Perú colonial temprano.’ En: *Histórica*; Vol. 28, Núm. 1 (2004), pp. 193-218. pp. 209-212.



fue aquél de “indio del común” pretendiendo ser “mestizo” para evitar las obligaciones impuestas, en especial el tributo y la mita. La corona intentó en el siglo XVII primero exigir que los “mestizos y mulatos” demostraran su condición y luego ampliar la responsabilidad del tributo a “mestizos y mulatos”. Fue relevante también entre los “mestizos” pretendiendo el rango de “españoles”, a partir de la vestimenta y ornamentos, llegándose a prohibir el uso de joyas de fantasía. O bien, en sentido contrario, se habló de la mimetización de “mestizos” entre la población “india” tras cometer delitos. Pedro Ramírez de Aguila, para las ciudades de Lima y La Paz mencionaba en 1639 el hecho de que los artesanos “indios” eran los más numerosos y suplantaban a los oficiales “españoles”, que vestían bajo esos parámetros y que en algunos casos habían alcanzado la riqueza suficiente para disponer de esclavos “negros”.<sup>258</sup>

Sin embargo, debe considerarse otro fenómeno relevante, en la medida en que la ambigüedad propia de las castas, por sus fundamentos espurios, hizo que el carácter fisonómico de su aplicación lo hiciera al mismo tiempo contextual, en la medida en que las definiciones dependieron de las circunstancias. Mímesis y contextualidad operaron en conjunto. Fue posible mimetizarse en otra categoría, según las conveniencias, pero también se pudo pertenecer a otra dependiendo del contexto. Los que compraron títulos a la corona durante los apremios económicos de los siglos XVII y XVIII eran efectivamente, en términos administrativos nobles honoríficos, pero nunca formaron parte de la “nobleza y caballería” limeña, fueron desdeñados y señalados por quienes conocían sus antecedentes. El “mulato” Pedro Martín Leguísamo (ver supra) socialmente sería un mulato acomodado, hijo de un padre influyente, pero administrativamente era igual que cualquier “mulato”, en tanto no se resolvían a cada paso sentencias a su favor para que fuera tratado como “español”. Administrativamente doña Margarita Castañeda era parte de las castas hasta que no se modificara su partida en función de un conjunto de declaraciones sobre la “calidad” de la susodicha. A partir de entonces fue “española” como siempre lo fue en el contexto social. De la misma manera, los caciques y descendientes de la nobleza inca, a ojos de la corona correspondían a un linaje determinado digno de educación y privilegios, pero en Lima fueron despreciados, mientras en Cuzco fueron renombrados casi en concordancia con las determinaciones reales. Por eso fracasó el colegio de El Príncipe, pero tuvo éxito el colegio de San Borja y efectividad la convocatoria de Tupac Amaru II en esas latitudes. En Cuzco resuenan los

---

258 Barragan, Rossana. ‘Entre polleras, lliqllas y ñañaacas. Los mestizos y la emergencia de la tercera república.’ En: Silvia Arze, Rossana Barragán, Laura Escobari, et al. *Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes*. Lima: Institut français d’études andines, 1992.

descendientes de los incas, en Lima las “ilustres casas limeñas” constituyen un coto de mucha menor permeabilidad. Ahí se desarrolla también la vida cortesana del virreinato. Los casos extremos muestran como se suele congelar los registros de los sujetos en una determinada categoría, aplicando designaciones correspondientes a apariencias, afiliaciones y lealtades, que en muchos casos son variables. La diversidad de elementos que confluyen en la formación de las “castas” o las “calidades” son historigráficamente aún un pendiente. Se requieren estudios sobre la formación onomástica, la historia de los cuerpos, las diferencias de acento y vocabulario, de modales y gestos, que por ejemplo distinguían un peninsular de un “criollo”, de la indumentaria y su normatividad, de la mirada hacia las sutilezas de las herencias fenotípicas, los colores de la piel, entre otros.<sup>259</sup>

Las frases de La Fontaine, "soy un pájaro; mire mis alas..." y "soy un ratón: vivan las ratas" explicitan en buena medida las ambigüedades, la contextualidad y las posibilidades miméticas de las “castas”.<sup>260</sup> Valgan algunos ejemplos. En 1781, Don Tomás Pavina, quien fuera considerado criollo por los oficiales realistas, formó parte de las tropas de Amaru como coronel. Cuando fue apresado y se le ofreció perdón y redención a cambio de arrepentimiento, respondió que era “indio” y que los párrocos no podían disponer de su alma, firmó Tomas Pavina Quispe (el último apellido indígena). Si lo hizo por bravuconería o si efectivamente su madre fue clasificada como “india” es algo imposible determinar. El párroco Isidro Escobar, reputado “criollo”, durante la sublevación del mismo año en el Alto Perú se hizo capellán y cómplice de Tupac Katari, en ese contexto escribió al coronel Tito Atauchi Huaina, del ejército de Amaru II, firmado como Titu Yupanqui, es decir simulando ascendencia en la nobleza quechua. El testamento de un cacique aimara apellidado Calaumana (que a la suerte resultó el abuelo del Mariscal Andrés de Santa Cruz), hombre acomodado con cultivos de coca y bienes inmuebles en la ciudad de La Paz, permite determinar que Escobar era en realidad su hijo o sobrino. Había utilizado los recursos y poder de su familia para mimetizarse como “criollo” e integrarse al clero. En el contexto de la sublevación hizo prevalecer su ascendente cacical e incluso pretendió una identidad quechua para mediar las relaciones tensas entre los ejércitos rebeldes. Finalmente, el caso del cronista José Santos Vargas demuestra como el hijo de un “criollo”, que como huérfano logró una vida razonable, terminó incorporándose a los ejércitos independentistas, llegando al grado de comandante, pero que decidió no incorporarse al ejército regular de la república y prefirió establecer su vida como “indio” en una

---

259 Demélas-Bohy Marie-Danielle. ‘«Je suis oiseau ; voyez mes ailes...», «Je suis souris : vive les rats !»’. En: Caravelle, n°62, 1994. *L'expression des identités américaines à partir de 1492*. Les « Écrans de l'histoire », 1992, pp. 179-191.

260 Demélas-Bohy Marie-Danielle. ‘«Je suis oiseau ; voyez mes ailes...», «Je suis souris : vive les rats !», op. cit.

comunidad del altiplano boliviano. En los registros de “indios tributarios” de 1877, figura uno de sus nietos. Un linaje “criollo” devino “indio”.<sup>261</sup> En este sentido, podemos registrar al menos tres patrones, primero cambios duraderos como el caso de los tributarios que buscaban asimilarse a la población “mestiza” para zafar de las obligaciones fiscales, se trató de una estrategia a largo plazo y de carácter numéricamente considerable en determinados momentos. En el actual Ecuador, provincia de Loja, se llegó incluso a fingir el abandono de recién nacidos, para que no sean clasificados como “indios”. Segundo, pueden tratarse de variaciones temporales acorde a las circunstancias que requieren un cambio entre las categorías. Tercero, la reivindicación a largo plazo de ascendencias distintas a la clasificación establecida, como el caso de Vicente Pazos Silva, que en determinado momento decidió por conveniencia convertirse en Pazos Kanki y ligarse al “linaje indígena” como estudioso de las lenguas quechua y aymara.<sup>262</sup>

La percepción oficial sobre las “castas” intermedias fue regularmente peyorativa, empezando por el rasgo de ilegitimidad normalmente atribuido, pero también con referencia a las costumbres y el carácter muchas veces calificado de vago, vil y peligroso. Se puede colegir que se referían, en general, a la población urbana o de los poblados intermedios mal identificada, en un porcentaje muy significativo efectivamente ilegítimos<sup>263</sup>, que por su condición de libertad y exención del tributo y la mita, como del mando de caciques y corregidores, representaron las capas inferiores de la sociedad poco sujetas al orden burocrático, “en peligro de desasosiego y rebelión”<sup>264</sup>. Se insistió en que no portaran armas por el riesgo de que cometieran delitos y se mimetizaran en la población indígena o se sublevaran junto a ésta, por las relaciones de parentesco y cercanía cultural, pero sobre todo la posibilidad de que éstos les ofrecieran “libertad”<sup>265</sup>. En tiempos de protestas o desorden se acentuaban aún más las calificaciones. Ya se mencionó la adscripción que hizo Carlos Sangüeza de “indios, de negros, criollos y bozales de

261 Demélas-Bohy Marie-Danielle. ‘«Je suis oiseau ; voyez mes ailes...», «Je suis souris : vive les rats !», op. cit.

262 Demélas-Bohy Marie-Danielle. ‘«Je suis oiseau ; voyez mes ailes...», «Je suis souris : vive les rats !», op. cit.

263 Tanto Ruggiero (Ruggiero, Romano. ‘Entre encomienda castellana y encomienda indiana’, op. cit., p. 30), como Queija (Ares Queija, Berta ‘Las categorías del mestizaje’, op. cit. p. 82) y Álvarez (Álvarez, Victor. ‘Mestizos y mestizaje en la colonia’. en: Fronteras • no. 1 / vol. 1 / 1997 Universidad de Antioquia, p. 88) convienen en que una porción muy importante de los mestizos y mulatos fueron efectivamente ilegítimos. Si nos atenemos a algunos datos, de lo nacimientos registrados en la Iglesia de Medellín entre 1670 y 1675, el 30% corresponde a hijos ilegítimo, mientras que en la provincia de Tunja entre 1659 y 1700, el 35% de los “indios” era ilegítimo, el 45% de los mestizos y el 90% de los pardos. Y esto considera solo los registros explícitos, sin considerar las distintas maneras en que pudiera buscarse evitar el estigma.

264 (Juan López de Velasco. Geografía y descripción Universal de las Indias [1574], Edición de Marcos Jiménez de la Espada, Madrid, Atlas SA, Biblioteca de Autores Españoles, tomo 248, 1971, p. 22.) en Queija. ‘Las categorías del mestizaje’ op. cit., p. 83 y (Carta del gobernador García de Castro al rey (Los reyes, 2-IX-1567), en Roberto Levillier (ed.), Gobernantes del Perú. Cartas y papeles, siglo XVI, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, S.A, 1921, t. III, p. 267. (Subrayado añadido).) en Queija. ‘Las categorías del mestizaje’. op. cit., p. 84.

diferentes naciones, de chinos, de mulatos, de moriscos, de mestizos, de zambaigos, de lobos y también de españoles” a la ruín canalla<sup>266</sup>. En el mismo sentido, el Virrey Fernando de Alencastre decía sobre la plebe:

“Esta se compone de diferentes castas que han procreado los enlaces del español, indio y negro; pero confundiendo de tal suerte su primer origen, que ya no hay voces para explicar y distinguir estas clases de gentes que hacen el mayor número de habitantes del reino. Degenerando siempre en sus alianzas, son correspondientes sus inclinaciones viciosas, miran con entrañable aborrecimiento la casta noble del español y con aversión y menosprecio la del indio”

Y compara a los gitanos con algunas de estas categorías:

[Los gitanos, gente que] “... vive sin pudor ni vergüenza... su cuna es el engaño y la mentira; su inclinación el hurto; sus oficios y ministerios los que le facilitan medios para robar; hace sus delicias el juego, la inconstancia y la embriaguez... la más negra calumnia... los mayores delitos... sus perversas costumbres... Sus bailes son lascivos, sus cantares tristes en lengua vulgar o en su germanía, conforme a sus viles inclinaciones...”

“Esta es también la copia más fiel de un coyote, de un lobo, de un tente-en-el-aire, de un saltaatrás y de las demás generaciones de hombres que con distintas denominaciones componen el indefinido número de las castas infestas de la Nueva España... Pero los de la Nueva España forman un monstruo de tantas especies cuanto son las castas inferiores, a las que se agregan infinitos españoles, europeos y criollos perdidos y vulgarizados con la pobreza y con la ociosidad,”<sup>267</sup>

---

265 El jesuita José Teruel, rector del colegio del Cuzco decía: “En todo este reino es mucha la gente que hay de negros, mulatos, mestizos y otras muchas misturas de gentes y cada día crece más el número éstos, y los más dellos habidos de *damnato concubitu* y, así, muchos dellos no conocen padre. [...] comen y beben sin orden y críanse con los indios y indias [...] Muchos que consideran esto con cuidado temen que por tiempo ha de ser esta gente en gran suma más que los españoles, y son de más fuerzas y para más que los hijos de españoles nacidos acá, que llaman criollos, por criarse con manjares más groseros y no tan regalados. Y así que con facilidad se podrán levantar con una ciudad y, levantados con una, sería infinito el número de indios que se les juntaría, por ser todos de una casta y parientes y que se entienden los pensamientos por haberse criado juntos; en especial prometiéndoles libertad...” (Carta del jesuita José de Teruel, rector del colegio del Cuzco (Cuzco, 1-II-1585), AGI, Lima 316, fl. 1r. Subrayado añadido. Fue publicada por Emilio Lissón Chaves, *La Iglesia de España en el Perú*, Sevilla, 1944, t. III, pp. 331-333.) en Ares Queija, Berta. ‘Las categorías del mestizaje’. op. cit., p. 84-85. Dos elementos llaman la atención en el último relato, primero, que se dijera que mestizos, mulatos, etc. e indios “por ser todos de una casta y parientes...” y segundo que los “mestizos” podrían sublevar a los “indios prometiéndoles libertad”. Desde la retórica hispánica se supone que cada casta es distinta y también que los “indios” son “libres”. Finalmente el temor a la unidad de las castas y los “indios” era latente.

266 Carlos Sigüenza y Góngora, “Alboroto y motín de México del 8 de junio de 1692”, en *Relaciones Históricas*, Biblioteca del Estudiante Universitario, 13, México, UNAM, 1954, p. 133. Citado en López Beltrán, Carlos. *Sangre y temperamento*. op. cit. 327.

267 López Beltrán, Carlos. *Sangre y temperamento*. op. cit., pp. 327-328

Está claro que estas descripciones no se refieren a Garcilazo de la Vega, Martín Cortés (“el mestizo”) o Francisca Pizarro, ocurrió lo mismo con los indios nobles y caciques diferentes de los “indios del común”. Las menciones anteriores se refieren a un grupo difícil de constreñir y delimitar, de regir y ordenar, que se mimetizaba en un sentido y otro según el contexto, que multiplicaba sus propias clasificaciones con cada miscigenación, que llegó denominarse simplemente “libres de todos los colores”. Sobre la Nueva España decía Humboldt: “Los habitantes de las colonias, por una refinada vanidad, han enriquecido su lengua. Dando nombres a las más delicadas variedades de colores, nacidas de la degeneración del color primitivo...” y resaltaba también, “el gran interés de vanidad y aprecio público en valuar exactamente las fracciones de sangre europea que han cabido a cada cual en las diversas castas”<sup>268</sup>. Son las gradaciones entre tres delirantes presupuestos el “indio”, el “negro” y el “español”, la pretensión de la efectiva existencia de cada uno de ellos<sup>269</sup>. En los hechos no es más que la producción de estas categorías, y por ende de todas sus combinaciones posibles, y las posibles combinaciones de las combinaciones, los avances y retrocesos en uno u otro sentido, la cuenta imposible de cada ascendiente, la cuantificación de elementos inconmensurables, una suma incoherente.

Las distinciones de linaje, nobleza, notabilidad, dinero, poder y cultura, distinciones militares, pertenencia a cabildos u ordenes militares, cargos públicos y jerarquías clericales, el derroche, acceso a sirvientes y esclavos, la legitimidad de la cuna, son las definiciones que distinguen a la cima de la sociedad colonial, los linderos en alguna medida permeables que acotan la casta que manda y dispone. La vestimenta, la cuna, la simple ascendencia, la lengua y la propiedad del lenguaje, los fenotipos y los

---

268 Humboldt, Alexander. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva-España*. Buenos Aires: Porrúa, 1966 [1807-1811], citado en: López Beltrán, Carlos. ‘Sangre y temperamento.’, op. cit. 293 y 296.

269 En sentido alguno los tres representaban por entonces, como tampoco hoy, un grupo siquiera homogéneo, no en términos lingüísticos, tampoco culturales. Toda demarcación resulta en extremo arbitraria. Para inicios de la modernidad “raza” refería a un corte histórico-político, refiere a la separación de grupos de origen diferente, que no tienen la misma lengua, la misma religión, que pertenecen a una unidad política o dos grupos que pese a la cohabitación no se han mezclado. (Foucault, Michel. *Genealogía del Racismo*. La Plata: Editorial Altamira, p. 69) Acá se presenta como raza “india” un conjunto de hombres cuyo único factor común es haber sido sometidos por los españoles, como “negros” otros grupos humanos cuyo único denominador es ser esclavizados y como “españoles” gentes que todavía no han acometido el proceso de unificación lingüística, política ni identitaria, algo que hasta hoy no se verifica por completo. Las “Espanñas” comprendían cinco reinos, de los cuales para inicios del siglo XVI se unificaron Castilla y Aragón únicamente. El castellano tardó al menos doscientos años más en convertirse en la lengua más o menos común de la península y otro tanto en unificarse los reinos de Navarra y Asturias. Y en todo esto tuvo mucho que ver la titularidad del reino de Castilla sobre los territorios conquistados en América. El contraste con judíos y moros es evidente, fundamentalmente en la dimensión religiosa que es la marcó las diferencias esenciales y constituyó la teoría de la “pureza de sangre”.

colores, los gestos y los modales, maneras y prácticas, fueron las distinciones para los carentes de título o distinción, de linaje, de cargo o notabilidad. Debajo de ellos la categoría de los conquistados, los sometidos, sobre los que cualquier consideración estaba demás. Las diferencias se sustentaron en marcadores que se articulaban y ponderaban para determinar la “calidad” de cada quien, cualificaciones circunstanciales, en muchos casos, ambiguas o contradictorias, pero que establecían el tablero sobre el que los sujetos establecieron alianzas sociales y económicas, matrimoniales y sentimentales. Es también la amalgama que cohesionó la sociedad colonial, las creencias en que se fundó o se intentó construir el orden y articulación social, donde se jugaron las ambiciones las expectativas y las pretensiones, las distinciones y los privilegios derivados de los anhelos señoriales de los conquistadores.

En esas clasificaciones se inscribió la brutal dominación colonial, pero también las mediaciones que la hicieron posible, sin las cuales aquel encuentro se habría definido en una contienda a muerte entre conquistadores y conquistados. En cambio, se estableció un discurso sobre un complejo de signos y prácticas, que constituyeron categorías que organizaron la existencia social y la reproducción de un orden jerárquico. Categorías constituidas más que sobre orígenes raciales con base en determinadas fisionomías, atributos sensibles, a los que al mismo tiempo se les asignó determinadas características morales. La calidad de cada quien lo adscribe a una determinada categoría y esto siempre en función de las circunstancias. Las distinciones se expresan de forma diferencial, son los intervalos los que distinguen a los sujetos. Con todo, más que la medición o la validación de este sistema de ordenamiento del mundo social con respecto a sus presupuestos, debe considerarse su capacidad de articulación, pues perduró al menos trescientos años, pero también la legitimidad que brindó a los principios que portaba la dominación colonial. Es fundamental anotar, en la medida en que se trata de un sistema de ideas que fue capaz de convertirse al mismo tiempo en una mirada, una forma de percibir el mundo social, por tanto no un mero discurso social, sino un discurso legítimo sobre lo social, una gramática y una semántica capaces de ordenar de algún modo la vida de los sujetos. En suma, la representación legitimada y legitimadora de la brutalidad de la encomienda, el tributo, la hacienda, el obraje y la mita.

La historia del régimen señorial nos indica en términos abstractos varios elementos. Estuvo fundado en la distinción entre dos categorías de hombres, los que ordenan y los que obedecen, los que someten y

los que se someten. La distinción entre estos dos grupos se funda y reproduce en el linaje en tanto cuerpo solidario en la gloria y el honor, pero también el delito y el deshonor, es una condición hereditaria, de parentesco sanguíneo y espiritual. Pero también se manifiesta en la reproducción material, entre los productores y los consumidores del excedente social, entre los que sirven y los que son servidos. Y aquello deviene en una distinción también simbólica entre gentes notables y nobles y sujetos “anónimos” e “intrascendentes”. Esta separación fundamental, que produce un grupo distinguido por su género de vida, código de comportamiento y mando, se asienta en el derecho de conquista, tan viejo como la guerra y que perduró mientras fueron efectivas las noblezas y las aristocracias. Pero como toda relación de dominación esta separación requiere alguna mediación constituida por categorías intermedias, que en el caso medieval estuvo conformada por una cadena asimétrica de relaciones de dependencia, de lealtades y fidelidades, denominada vasallaje. La sociedad colonial imitó este modelo, empero constituyó nuevas categorías y distinciones de notabilidad, fundadas en las gestas de conquista, y sus propias mediaciones a través de estratos conformados por noblezas, estirpes y miscigenaciones supuestamente constitutivas de la “calidad” de los sujetos.

### Capítulo III: La cuestión señorial

En el estudio de las sociedades latinoamericanas el nexo entre la reiteración de determinados patrones coloniales en las relaciones sociales y la denominación señorial es recurrente. Jara, por ejemplo, al estudiar la historia chilena, consideró lo señorial como una determinante en la formación de la encomienda colonial e identificó la tenacidad con que subsistían determinados modos de este régimen en las estructuras rurales de ese país avanzado el siglo XX.<sup>270</sup> También Mariátegui insinuó el carácter “señorial” de los latifundios peruanos, asociados al yanacozgo y el gamonalismo.<sup>271</sup> De igual forma, Medina, oponiéndose al apelativo “feudal” para el carácter de las haciendas en América Latina identifica esta institución más bien como señorial y la relaciona incluso con ciertos patrones de relacionamiento entre sectores campesinos de la población y el gobierno boliviano para la década de 1950.<sup>272</sup> Ruggiero pensó también en “el enraizado espíritu ‘señorial’” que pervivió a la encomienda, que dio paso a una suerte de aristocracia.<sup>273</sup> Basándose en el postulado de Jara, René Zavaleta convirtió “lo señorial” en uno de los ejes teóricos fundamentales de su obra póstuma e incompleta: *Lo nacional popular en Bolivia*.<sup>274</sup> Es evidente que tras esta idea existe una poderosa intuición, que condice con ciertas maneras presentes en gran parte de las sociedades latinoamericanas y, con certeza, en la boliviana. La propia nomenclatura de “lo señorial” podría conducir al prejuicio y a imaginar que consiste en una idea en sí anacrónica. Se trata, sin embargo, de un rasgo característico con un grado de tozudez histórica que se explica mejor con una expresión teórica que remita a su origen, que es el único lugar donde se pueden identificar sus determinantes. El interés central de Zavaleta con respecto a este concepto proviene de una preocupación en sí distante, la ausencia o la parcialidad con que existía en Bolivia una clase burguesa, en el sentido clásico del término, o sea aquella clase dirigente que acometería las tareas denominadas “burguesas”, desde la consolidación de la nación y el estado nacional, bajo estatuto de soberanía, y principios de igualdad formal, pasando por la industrialización, formación del mercado interior, etc. En este sentido, considera “paradójica” la reiteración de la dominación del orden que denomina señorial, pese a las transformaciones sociales y económicas que

---

270 Jara, Álvaro (1981). *Guerra y sociedad en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

271 Mariátegui, Carlos. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. op. cit., p. 79

272 Medina, José. *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina*. op. cit., pp. 35 y 39.

273 Romano, Ruggiero. *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano*, op. cit., pp. 172-173

274 Zavaleta René. *Lo nacional popular en Bolivia*. En: Zavaleta, René. *Obra Completa*, Tomo II. La Paz: Plural. 2013, pp. 143-382.



atravesó Bolivia y las presiones del desarrollo capitalista mundial. Desde el punto de vista opuesto, se trataba de la incapacidad de la clase dominante tradicional de convertirse en burguesa, sea porque carece de las condiciones materiales o de aquellas culturales, y a la vez su insólita capacidad de ratificarse como tal, como clase dominante, a través de diversas formas estatales, modos de producción y transformaciones sociales relevantes.<sup>275</sup> A esto es a lo que denominó “paradoja señorial”. Con todo lo cierto de esta aseveración, lo que queda en entredicho es la necesidad de la clase dominante de hacerse “burguesa”, en la medida en que la dicotomía tradicional – moderno es solo el estereotipo de una teleología. Sin embargo, es evidente que el capitalismo no cesa en su expansión y para Zavaleta la actualización de la clase o su ratificación pueden ser inducidas en términos generales por el influjo del mercado mundial en sus diferentes fases.<sup>276</sup> Ahora bien, existen experiencias suficientes, y la boliviana es ejemplar, de que no es un requisito que la clase dominante asuma un carácter burgués ni que la producción se fundamente en la relación capital - trabajo para que participe del mercado mundial, como bien lo han expuesto las teorías del colonialismo y la colonialidad (empero, otra cosa es decir que el capitalismo se sustenta inherentemente en la servidumbre y la esclavitud).

Es más, la hipótesis zavaletiana, no verificada, bajo la advertencia de “tratarse de un asunto ‘enjundioso’” y sobre el cual cualquier aseveración “podría considerarse un ‘atrevimiento’”, es que la causa de esta paradoja habría que encontrarla en el empecinamiento de la “forma comunidad”, al menos en el “hábitat andino clásico”, de su inmutabilidad material no obstante el recubrimiento de formas jurídicas dispares que no hacen sino enmascarar el canon técnico de la apropiación agrícola. Plantea, de este modo, la inmutabilidad del modo productivo en la dimensión agraria y su supeditación a diferentes modalidades jurídicas. Añade Zavaleta que, aunque existen evidencias de mutación en determinados momentos y espacios de la forma comunidad, queda por verificarse la incidencia de este aspecto en términos generales. Al menos, en el sentido de que se trataría de determinada forma de impermeabilidad de la forma comunidad a convocatorias no democráticas y la incompatibilidad entre la clase dominante y las formas de legitimación democrática.<sup>277</sup> Estos señalamientos, que podemos calificar de vagos, al menos, no permiten desentrañar qué precisamente pensó al formular tal hipótesis. Podría por un lado considerarse que es el “atraso” del canon técnico de la comunidad rural la que impide la transformación de la sociedad. O por otro lado, y se considera lo más probable en función de

---

275 Zavaleta René. *Lo nacional popular en Bolivia*. op. cit. p. 153.

276 Zavaleta René. *Lo nacional popular en Bolivia*. op. cit., pp. 290-291.

277 Zavaleta René. *Lo nacional popular en Bolivia*. op. cit., pp. 155-156.

las anotaciones posteriores de Zavaleta, que se trata de la pervivencia de una forma civilizatoria comunal, agraria, que resiste a la escisión medios de producción – fuerza de trabajo, es decir al estado de separación, frente a cualquier manto jurídico. No obstante se sabe por Marx, que la acumulación originaria trajo al capital al mundo chorreando lodo y sangre, no escribiendo poesía y leyes. Zavaleta era un hombre todo menos ingenuo. Es quizá mejor pensar que la tozudez histórica se encuentra en otra parte, pues se puede decir que los hechos han alejado cada vez más cualquier explicación en este sentido respecto al fenómeno de lo señorial. Y esto no quiere decir que lo señorial no se reitere como carácter de la dominación, sino que las causas de ello provienen de otros hechos.

Por tanto, para comprender lo señorial, una primera rectificación necesaria es deslindar el concepto del deseo o necesidad, real o supuesta, de la clase dominante de hacerse “burguesa”, ya que cierta o no, y ese es un postulado para otro debate, no aporta ni resta a la conceptualización del carácter efectivo de la sociedad boliviana y las formas que adopta la dominación. Es decir que es preferible pensar lo señorial como especificidad y condición concreta que como paradoja frente a un imaginario no verificado. En segundo lugar, una segunda rectificación pasa por dejar de lado cualquier enunciado respecto al canon técnico de la comunidad andina como causa de lo señorial, a menos que la pesquisa así lo imponga. Entonces, se puede decir, por lo pronto, que lo señorial se trata de un carácter peculiar de determinadas formas de dominación que no condice con las formas modernas de la sociedad capitalista, o lo que se entiende por éstas, y que es capaz de reproducirse y ratificarse haciendo omisión de determinadas reformulaciones estatales e incluso productivas.<sup>278</sup> En un sentido mucho más fructífero, en la formulación de Zavaleta se conjugan dos elementos para delinear el concepto. Primero, el origen o momento constitutivo de lo señorial, es decir, la conquista. En segunda instancia, la concepción de lo señorial como pacto social o articulación señorial y la fórmula hegeliana del siervo y el señor.

En cuanto al momento constitutivo, por él se entiende determinados “acontecimientos profundos, ciertos procesos indefectibles, incluso ciertas instancias de psicología común que fundan el modo de ser de una sociedad por un largo periodo”<sup>279</sup> En el momento constitutivo se produciría una interpelación que perdura como inconsciente de la sociedad. Hay dos clases fundamentales de momentos

---

278 Para el caso boliviano Zavaleta plantea tres casos concretos: uno a mediados del siglo XIX, el siguiente después de la Guerra Federal (1899) y la tercera tras la revolución de 1952. Zavaleta René. *Lo nacional popular en Bolivia*. op. cit., p. 242. Llama fundamentalmente la tercera por el carácter de ese episodio histórico, y que conjuntamente con acontecimientos recientes en Bolivia inspiran el objeto de la presente investigación.

279 Zavaleta René. *Lo nacional popular en Bolivia*. op. cit., pp. 178-180.

constitutivos, aquellos que se refieren al momento remoto de la constitución social, como el desarrollo de condiciones de supervivencia en el Ande o el riego en el Nilo. El segundo tipo tiene que ver con las características que adopta el Estado en términos ideológicos y de dominación tras eventos trascendentales que alteran el sistema de creencias y costumbres de la sociedad en grado significativo.<sup>280</sup> El fondo histórico de los elementos que se identifican con lo señorial están determinados por el hecho de la conquista del continente americano. El elemento central está dado, según Zavaleta por la aspiración señorial (acá nos referimos al régimen señorial hispánico, que es el modelo que tienen en la mente los conquistadores), pues se trataría en esencia de hijosdalgo y “segundones” buscando ser señores.<sup>281</sup> Hemos ya resaltado el carácter de la conquista y sus protagonistas, en general menos que segundones e hijosdalgo, lo que sin embargo no representa un dato mayor, sino en la medida en que evidentemente esos dos grupos, que aunque no fueron mayoritarios fueron los portadores de las aspiraciones y el conocimiento del ordenamiento señorial. Habría que añadir que, como se vio, la conquista constituye una ocupación militar, pero al mismo tiempo económica, política y cultural. En este sentido, es relevante el hecho de que a diferencia de la etapa antillana y los primeros años de la conquista de tierra firme, México y el Perú correspondieran a un molde casi clásico del régimen señorial castellano. El carácter privado de la mesnada de conquista, resaltado también por Jara<sup>282</sup>, y los incentivos señoriales nos plantean la reproducción de los cánones ibéricos de la reconquista, lo que se ratifica en las guerras civiles peruanas y el levantamiento encomendero. Es decir, era preferible terminar en un picota que no convertirse en señor. Tenían fijos los anhelos en los ideales nobiliarios. Los sujetos de esta interpelación, hombres de tercera y cuarta línea aspirando a reproducir las glorias militares y las recompensas materiales y simbólicas del enfrentamiento con los moros. Hablamos por tanto de una interpelación señorial durante la conquista, enunciada por los conquistadores, sin importar en mayor grado su extracción social, el quid del problema son las aspiraciones. Digamos que el grado de irradiación alcanza, de un lado a la corona, que acepta al menos parcialmente las prerrogativas señoriales; y de otra parte a los caciques aliados que encuentran espacio para la irreverencia y la oportunidad de revertir la dominación fundamentalmente de los grandes imperios, bajo el reconocimiento de su estatus nobiliario, más aún en muchos casos traducido en ascensos en la escala cacical. Sin la población indígena aliada no hay conquista posible. En este sentido existe una mutación del orden y de las lealtades en ambos polos de la ecuación, la

---

280 Zavaleta René. *Lo nacional popular en Bolivia*. op. cit., p. 148. Las causas de los momentos constitutivos pueden pasar por desastres naturales, hambrunas, revoluciones, guerras, etc.

281 Zavaleta René. *Lo nacional popular en Bolivia*. op. cit., pp. 204 y 250.

282 Jara, op cit..

suplantación de las jerarquías indígenas y las lealtades en torno a los linajes reinantes, como también la apertura de los estrechos márgenes del orden nobiliario y señorial a hombres de otras categorías a cambio de glorias militares.

Y bien, como toda guerra ésta también produjo bajas, fundamentalmente indígenas, más cuando la caballería española fue simplemente el elemento decisivo en medio de enfrentamientos entre grupos locales. Las poblaciones del Perú, pasaron más de veinticinco años en guerra desde la confrontación por el trono incaico hasta el fin del alzamiento encomendero. Pero lo que pudo ser una baja demográfica por efecto del hecho militar se convirtió en una catástrofe por la rudeza del trato, el sometimiento de los derrotados, la servidumbre, la esclavitud, el desgano vital y las enfermedades importadas por los españoles que recaían sobre una población diezmada material y moralmente. Una mortandad de aquella magnitud, prolongada por cerca a un siglo no pudo sino poner en duda todas las costumbres, creencias y lealtades. Sin embargo, es verdad también que existe determinada simetría entre la estructura señorial castellana y la formación al menos del imperio inca, que explica de otra parte la relativa facilidad con que fue suplantada la cúspide de la organización social y la base continuó cierta rutina. Hablamos de la articulación del sistema de jerarquías cacicales que se convirtieron en parte de la mediación de la relación entre conquistadores y conquistados. Y esto da algunas pautas para comprender la impenetrabilidad de las fronteras oriental, araucana y chiriguana, ajenas al despotismo del incario. De otra parte, el efecto de la evangelización en la modulación de las conductas, las prácticas y las creencias, pese a determinados acomodados a las costumbres indígenas, tuvieron un impacto sustantivo en este sentido, en la medida en que se ejercía sobre poblaciones sometidas y disociadas de sus autoridades políticas y religiosas.<sup>283</sup>

Si bien éste es el fondo de la conquista, estas definiciones no llegaron a conformar un orden social más o menos estable. Sea que, de una parte, la rienda suelta a los conquistadores dio como resultado la extinción de la población indígena en especial durante el periodo antillano, sea que, de otra, la

---

283 Para Gramsci, las sociedades de centro y sud América tienen como base las civilizaciones española y portuguesa de los siglos XVII y XVIII, a las que particulariza en torno a la contrarreforma y el militarismo. Consideraba que las cristalizaciones más resistentes eran el clero y el ejército, dos categorías de intelectuales que continúan las tradiciones peninsulares, “existe todavía una situación de Kulturkampf y de proceso Dreyfus, o sea una situación en la que el elemento laico y civil no ha superado la fase de la subordinación a la política laica del clero y de la casta militar” (Gramsci, Antonio. Los cuadernos de la cárcel. Tomo II. op. cit., p. 194.) Es curiosa la escasa atención que se ha presentado en Bolivia al papel de la Iglesia en la formación hegemónica de la dominación. Mientras los conservadores elevan su rol en la conservación de las prácticas sociales, la izquierda se congratula con atisbos de insubordinación de cualquier clérigo. En general ambos extremos son muy fieles a la doctrina.

conquista de México y el Perú dieran un giro a la política de la corona con respecto al Nuevo Mundo, desde la segunda mitad del siglo XVI se desarrolló una política diferente, también un nuevo discurso y nuevas prácticas administrativas. Primero, se instalaron los virreinos, audiencias y corregimientos por sobre los precarios concejos locales. Segundo, se arremetió insistentemente contra las pretensiones señoriales de carácter perpetuo y de orden territorial y jurisdiccional. Tercero, instauró el andamiaje social y económico de explotación, principalmente minero y comercial, pero también el aparato institucional de defensa del interés fiscal. Cuarto, intentó construir una taxonomía social más o menos estable, con base en lo que se había desarrollado espontáneamente hasta entonces, que otorgue efectividad a la legislación en diferentes categorías sociales. Ninguna de estas disposiciones fue absoluta, tuvo momentos y espacios mejor definidos que otros, pero se trata ya de un orden mucho más complejo que la polaridad señorial “indio” - “español”.

La presencia institucional de la corona bajo la forma del estado absolutista, no siempre efectiva, tuvo un impacto importante, de refuerzo o represión, en las aspiraciones, ilusiones y ambiciones de cada grupo social. Todo esto se hace evidente en el caso del Perú con la llegada del virrey Toledo, que será el momento más importante de la conquista para el desmembramiento, al menos parcial, de la gestión de pisos ecológicos del ayllu andino, la formación de reducciones poblacionales y todo un andamiaje jurídico e institucional para la articulación de un orden colonial. Con todo, existe también una transformación de los cánones técnicos productivos en el ámbito minero con la organización de la mita y la incorporación del amalgamado por azogue, como de la agricultura con la tracción animal y otras técnicas productivas que incrementaron la productividad.<sup>284</sup> Tampoco pueden ignorarse las alteraciones acaecidas por la incursión del dinero en el mundo andino, como del intercambio mercantil, que prefiguró la formación de la categoría de los yanacunas como asalariados “libres” o de los kajchas, es decir la vida como posibilidad fuera de la comunidad. Existen otros tantos factores fundamentalmente contextuales, en la medida en que las diferentes sociedades con las que se encuentran los conquistadores definen distintos problemas.

---

284 Romano, Ruggiero. *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano...*, op. cit., pp. 51 y ss. Es la causa también de que pese a la reducción demográfica fuera posible siquiera ser tolerable el incremento de población no productiva en el ámbito agrícola y el pago de tributos y otros que tenían como destino un espacio de consumo antes inexistente, el mundo.

El segundo elemento definitorio de lo señorial, el más fecundo sin duda, es el que lo circunscribe como “pacto social” o “articulación señorial” basado en la fórmula hegeliana del señor y el siervo.<sup>285</sup> La analogía que hace Zavaleta entre lo señorial y la fórmula del señor y el siervo, se asientan primero en la idea de que sin esclavo no hay amo, en el caso señorial donde no hay “indio” no hay señor, es decir, que existe una relación de compenetración, el señor como deseo sin cuerpo y el “indio” como mediador en la transformación material, como verificación de la existencia del señor.<sup>286</sup> Zavaleta se refiere inicialmente a la dimensión productiva, donde el señor participa solo de forma mediata, es tan solo consumidor del excedente, en tanto que el “indio” posee la inmediatez de la metamorfosis de la materia, opera no obstante como cuerpo del señor.<sup>287</sup> Si nos atenemos simplemente a la distinción entre las categorías superior e inferior de las jerarquías sociales, es evidente que lo señorial guarda simetría con la dialéctica del siervo y el señor. El desdén por el acto productivo, la distinción de vivir de la renta, del acto productivo ajeno es evidente, también la mediación del siervo sobre la transformación material. Si consideramos las formas capitalistas, el burgués está siempre presente en el acto productivo, representado por el trabajo muerto, como ritmo, como gesto, como máquina, como trabajo objetivado que define, cronometra y ordena la producción. La presencia del señor es la del simple fantasma de la renta, la obligación de entregar un *quantum* de producto o trabajo, no se representa en el proceso de trabajo inmediato en forma alguna. El señor experimenta el excedente, lo consume, sin trabajarlo, goza sin mediar. En el caso particular de lo señorial esta relación está condicionada por la pauperización y desfalco material del trabajador, como supuesta confirmación de la superioridad del señor y condición de posibilidad de una dominación solo factible sobre una población arrodillada por la miseria y con la moral desvaneciente. Bajo ésta misma premisa reposa otra distinción fundamental, aquella del mando, el amo o el señor es el que manda, el que ordena, el que gobierna, el que dicta y el que mata, el que posee la discrecionalidad sobre la vida y el miedo a la muerte del siervo. El repartimiento, la encomienda, la mita, la hacienda, el obraje, espacios productivos reservados a una categoría de hombres. El concejo, el corregimiento, la audiencia, el virreinato, las armas, la jurisdicción, instituciones de mando reservadas a otra.

---

285 Tapia indentifica también una dimensión de “lo indio” percibido como peligro en relación a los levantamientos y sublevaciones, pero también como un sujeto que el polo dominante no puede eliminar porque depende de ella para la transformación material. (Tapia, Luis. *La producción del conocimiento social*. La Paz: Muela del Diablo. 2002, p. 316.)

286 Cadahia, Luciana, De la servidumbre al trabajo de sí: la paradoja señorial en Zavaleta Mercado. En: *Trabajos y Comunicaciones*, 46, e043. <https://doi.org/10.24215/23468971e043>, p. 7.

287 Zavaleta René. *Lo nacional popular en Bolivia*. op. cit., p. 251.

Para Zavaleta, en la relación señorial, el señor está sujeto al “indio”, y la dependencia mutua constituye las identidades de ambos en una “solidaridad desdichada”. Se trataría de dos identidades definidas en el otro, la existencia de cada uno sólo se verifica en la existencia del otro, pero que se rechazan mutuamente, un rechazo a sí mismo.<sup>288</sup> Esto significa que, en la medida en que cualquier presunta superioridad no puede existir sin una determinada inferioridad, o sea la construcción polar “indio” – señor, se trataría precisamente de una formación producto del encuentro entre ambos sujetos, ninguno lo antecede. “Indio” es la designación del derrotado, señor la del que se impone. Dos autoconciencias que se reconocen en el antagonismo y quedan desde entonces condenadas a ser opuestos contradictorios, uno no existe sin el otro y ambos se repelen. Entonces, si las identidades se producen en el propio encuentro, la pertinencia de estas identidades, entre las que se teje el entramado social, es una condición de lo señorial. Es más, es algo que se sostendrá por diversos medios, más o menos violentos, a través de la historia. Ahora bien, en sentido estricto, durante la guerra de conquista, no eran los “indios” los derrotados, porque los “indios” en general no existían, se trataba más bien de una constelación de pueblos con mayores o menores diferencias culturales, económicas y políticas. También porque la guerra de conquista no era una guerra entre “españoles” e “indios”, sino la actualización de viejas disputas entre pueblos locales con un nuevo tercer sujeto en la discordia, que define cada contienda y se asigna la victoria. Y, como reflejo de lo anterior, gran parte de los rangos dirigentes indígenas fueron reconocidos como tales por los españoles, con estatus nobiliarios, de hidalguía y derechos señoriales y administrativos.

Lo fundamental de esto radica en que no se trata de una superioridad y una inferioridad absolutas. No todo “español” estuvo por encima de todo “indio”, ni todo “lo español” por encima de todo “lo indio”. Es decir que la definición de la superioridad o inferioridad no posee un carácter ontológico ligado a estos factores de la ecuación. Acá hubo “indios” que hacían también las veces de señores, como peninsulares esclavos, sirvientes y artesanos. Ahora bien, esto se puede resolver momentáneamente en la medida en que se comprenda el sentido de lo señorial a cabalidad. Señores, en sentido estricto, son los conquistadores, los encomenderos, los beneméritos, los indios nobles y muchos caciques. Lo que tienen en común todas aquellas categorías es que responden a determinadas estirpes nobles o notables. La conquista produjo sus propios linajes nobles, los de los principales conquistadores, pero también otros notables, los restantes conquistadores y los encomenderos, transferidos luego a los beneméritos,

---

288 Cadahia, Luciana, De la servidumbre al trabajo de sí..., op. cit., p. 8.

los “indios” nobles heredaron la calidad de su abolengo, como los caciques, todos dispusieron de tierras, servidumbre y privilegios. Y esto es un indicador de que, al menos en principio, lo señorial no tiene que ver con distinciones de orden étnico ni racial, aunque objetivamente la interpelación principal es de conquistadores provenientes de la península, no lo es sólo para sí. Por lo pronto, detengámonos en que estas imbricaciones no invalidan la formula de la dialéctica del siervo y el señor para la definición de lo señorial, pero dejando sentado que la taxonomía colonial fue más compleja y posee otras determinantes que hacen más o menos ambigua la distinción polar “indio” – “español”. Pero, este punto presenta una conflictividad mayor, en la medida en que esta definición establece la pertinencia de pensar en dos “mundos” contrapuestos, uno explotado por el otro, o de una sola articulación social con distinciones específicas en la legitimación de la dominación.

En términos concretos esta relación se traduce en lo señorial como pacto o articulación social. Para Zavaleta se trataba de las creencias “invisibles”, en el sentido de la *reliatio* durkheimiana, “el equivalente general considerado como un hecho no meramente económico”, el cemento social global. Empero, sostenía también, que es posible pensar que las sociedades poseen varios planos articuladores, por lo que éste no es necesariamente exclusivo. Asimismo, planteaba que la cuestión de “la unidad ideológica o identidad inconsciente es una que no está resuelta en Bolivia porque las dos estirpes o identidades enseñan una extraña pertinencia a lo largo del tiempo. En cierto modo no quieren ser más que lo que son y entienden eso como una voluntad de no pertenecerse, de no fusión”<sup>289</sup>. Si pensamos el asunto como sugería Zavaleta, que sostenía que hablar de estirpes es una simplificación, en lo que en realidad sería una confrontación entre sangres mestizas, o sea más bien una contraposición de programas históricos en un pacto no resuelto<sup>290</sup>, se invalidaría la fórmula del amo y el esclavo. Porque sin la relación recíproca de transformación material y visión, es decir el esclavo como cuerpo del amo y la visión del esclavo a través de los ojos del señor no existe esta dialéctica. Si ambos extremos poseen su propio programa histórico tenemos dos visiones diferentes. A su vez, cualquier concepción que pusiera en juego las categorías en los extremos de la ecuación señorial sería poner en entredicho lo señorial como articulación social. Es decir que si se funden o excluyen se extingue la relación señorial. De dónde proviene el empecinamiento histórico es un factor que, se considera, habrá de buscarse más bien en la propia relación de dominación y sus condiciones y no en programas históricos contrapuestos

---

289 Zavaleta René. *Lo nacional popular en Bolivia*. op. cit., p. 249 No obstante advierte que debe considerarse que las sociedades no necesariamente poseen un solo *plano* de articulación, sino más bien un pacto ecléctico.

290 Zavaleta René. *Lo nacional popular en Bolivia*. op. cit., p.249.



y pertinaces. Acá, como es obvio, se habla de la regularidad de la relación, no de los episodios de subversión del orden, que por fuerza conllevan programas antagónicos.

En este sentido resulta relevante considerar lo señorial en su dimensión social general, es decir como articulación. Si pensamos la relación entre violencia y legitimidad, la formación colonial de lo señorial posee su propia historia. La distinción entre la fuerza o coerción militar del Estado y el grupo dominante en la práctica económica, en términos generales, no se escindió del todo jamás. Cabalgadas, bandas de conquista, mesnada indiana y “pacificadores”, fueron al mismo tiempo actores militares de la sociedad colonial y sujetos dominantes en el plano económico, eran uno y el mismo.<sup>291</sup> Es más, una cosa fue muchas veces consecuencia de la otra, porque los conquistadores son los acreditados como encomenderos. Esto no significa que no hubiera un ejército regular, mas se constituyó en tiempo tardío, no fue parte de la conquista que fue una empresa “privada”, y siempre consistió en un cuerpo reducido. El reclutamiento frente a la eventualidad es siempre entre los estratos superiores de la sociedad a la usanza medieval. Sin embargo, hay una distinción que merece atención. No es lo mismo el grupo como tal, que el grupo bajo el influjo estatal, es decir bajo convocatoria de la corona, el caballero errante es distinto a la hueste real. No obstante, lo que queda manifiesto es que el núcleo de la coerción estatal está compuesto por la propia casta dominante en términos económicos. Esto es una compenetración determinante entre el estado absolutista y la interpelación señorial, que hace a la intensidad del fondo histórico del momento constitutivo de lo señorial. En el sentido opuesto, una segunda consideración versa sobre el correlato entre la impugnación del espíritu absolutista de la corona a las aspiraciones de la casta encomendera y la formación burocrática que, poco a poco y según su efectividad, va coartando las aspiraciones jurisdiccionales del señorío. Y podría decirse que una vez contenida la revuelta de los encomenderos, se construyó más bien un equilibrio de compromiso, que una contraposición antagónica. Pero esto produce, al mismo tiempo, una articulación entre el aparato burocrático y la fuerza coercitiva, que depende del reclutamiento y solo en escasa medida se trató de una institucionalizada.

Ahora bien, el núcleo represivo y administrativo en el momento de la conquista, construye las premisas de su propia legitimidad social para el allanamiento de la dominación colonial, que sin mediaciones, como pura explotación económica insensata y fuerza militar, omitiendo las jerarquías intermedias, los

---

291 Ver supra.

grises y las transgresiones a sus fronteras, hubiera consistido en la mera imposibilidad como orden social perdurable, la brutal aniquilación de la población indígena o la violenta expulsión de los españoles de América. Es éste el sentido en que se puede entender lo señorial, forzando en parte el concepto, como una forma de hegemonía o como consagración de determinadas relaciones sociales más allá de la violencia de su imposición. Es decir que, entorno a la brutalidad de la ocupación y la explotación económica de la encomienda y el repartimiento se instalan inicialmente determinadas mediaciones como los linajes indígenas nobles y notables o la distinción entre grupos indígenas aliados y rebeldes. Por detrás comienza, lentamente, a entramarse la doctrina religiosa y la liturgia burocrática. Las Casas y Sepúlveda son dos formas dispares de entender y justificar el sometimiento de la población indígena, pero no dejan de ser en esencia eso mismo, justificaciones sobre distintas formas de sometimiento. Lo propio con el aparataje legal dictado por la corona que supuestamente protegía a la población indígena, pero que en la práctica ablandó la explotación y la orientó a los factores más relevantes para los intereses fiscales, apuntó simplemente a cierta conservación demográfica para evitar la reiteración de la catástrofe antillana.<sup>292</sup> Pero, en el proceso de creación de mediaciones de la dominación señorial, entre los extremos del sometimiento, se empiezan también a construir determinados discursos sobre la miscigenación.

La premisa central es obviamente el derecho de conquista y la supeditación, voluntaria o militar, de los pueblos que habitaban América a la corona y a través de ella a los conquistadores, como señores y encomenderos, y al mismo tiempo al orden eclesiástico y más tarde al burocrático. Pero el acto mismo de la sumisión contenía sus propias mediaciones, el mundo social real nunca se dividió en conquistadores y conquistados, las alianzas trazadas por los españoles con los caciques opuestos a los grandes imperios, sin las cuales ninguna conquista habría sido posible, implican el reconocimiento de ciertos linajes indígenas como dignos de las distinciones señoriales. En muchos casos, incluso en la derrota, las noblezas indígenas fueron reconocidas y adscritas a títulos nobiliarios. Estos privilegios no fueron tampoco momentáneos, perduraron por todo el periodo colonial. No por nada se escribió el *Memorial de Charcas* y Amaru II se reclamó descendiente de los incas y exigía el Marquesado de Santiago de Oropeza. Ahora bien, la conquista en su propio desarrollo dejó otro legado que complicó ampliamente aquellas distinciones, administrables digamos en el marco de los preceptos señoriales y

---

292 “El hecho de la hegemonía presupone indudablemente que se tomen en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales la hegemonía será ejercida, que se forme un cierto equilibrio de compromiso...” (Gramsci, Antonio. *Los cuadernos de la cárcel*. Tomo V. op. cit., p. 42.)

absolutistas, esto es la miscigenación. Cada encuentro, en este caso, produce una nueva categoría demográfica entre los tres supuestos sujetos del proceso de la conquista. Si de principio esto no representó más que distinciones cotidianas sin mayor repercusión administrativa y la corona en determinados periodos alentó la unión entre los cuerpos sociales, con la catástrofe demográfica y la negativa a tributar de todas las categorías poblacionales que no fueran los “indios del común” tuvo que impulsar, en un intento precario de encontrar un orden en medio de la dispersión, la aplicación de las designaciones corrientes a un modelo administrativo.

Para comprender la constitución de estas categorías sociales, que intervienen también en la articulación señorial en general, debe tomarse en cuenta, primero, la hibridación de lo que inicialmente se pretendió como las República de Españoles y República de Indios. Tan solo la imbricación entre las elites indígenas y española en la formación de las relaciones de dominación de los estratos inferiores, y la incorporación de las primeras a los patrones culturales de las segundas establecen, más que dos sistemas compartimentados en relación de subordinación, un rango de continuidad de legitimidades. No se trató, por tanto, de una sociedad superpuesta a otra en una relación jerárquica, mas bien de una hibridación social que crea fundamentalmente un espacio intermedio escalonado, entre un polo legítimo dominante constituido por la elite de lo “hispano” y un extremo de lo que se considera la escala inferior de lo “indio”<sup>293</sup>. La interacción cotidiana en la estructura de dominación e intercambio económico era una parte fundamental de la vida colonial, produciendo la hibridación, fusiones estructurales y visuales, amalgamas y compuestos entre estos supuestos núcleos.<sup>294</sup> Las jerarquías, infinitos escalafones, estuvieron mediadas por un conjunto complejo de determinaciones. Esto configuró, con los siglos, un espacio jerárquico unitario de despliegue de estrategias de movilidad y reproducción social y otros tantos mecanismo de preservación del orden.

---

293 Valga la relación entre solo dos categorías, en la medida en que la población negra en el Alto Perú fue realmente muy escasa, pero en muchos de los contextos coloniales dónde su presencia fue mayor, esto no opera como una simple escala, pues se constituye en una configuración triangular, cada punta con sus particularidades. Cabe anotar que Tapia habla de la articulación señorial como de una relación de exclusión o negación, en términos políticos e ideológicos, y de explotación, en el plano económico. Se considera más preciso identificarla como una de sometimiento, político y económico, lo que obviamente no es posible en omisión de un plano ideológico. No consistió nunca en purgar sino en explotar y subyugar. Cf. Tapia, Luis. *La producción del conocimiento local*. La Paz: Muela del Diablo. 2002, pp. 315-316.

294 Carrera, Magali. *Imagining identity in New Spain*. op. cit., p. 35. El extremo de las culturas indígenas de América configuraron un extremo desde el que se desprendieron inicialmente las élites (caciques, etc.) para formar el campo intermedio hacia la legitimidad hispana. Más tarde el proceso de hibridación del campo intermedio, formulara un espacio único de definiciones culturales con extremos legítimos e ilegítimos. El papel de la iglesia en el proceso de formación de este espacio de disputa cultural unificado es aún uno subestimado o encubierto.

Cuando se plantea que lo señorial obedece a una estructura más compleja que la determinada por la polaridad “indio” – “español” se hace referencia al trasfondo de estirpe, linaje, nobleza y notabilidad del mismo, origen geográfico, condición (“libre” o servil) y de legitimidad de la cuna, pero también precisamente al entramado de las “calidades” o “castas”. Sobre lo último existen algunas consideraciones preliminares. Primero, el carácter ilusorio de las tres categorías básicas desde el que se desprende la nomenclatura de las mescigenaciones (“indio”, “español” y “negro”), que se producen en el encuentro entre los sujetos. Se trata de heterogeneidades en términos históricos y políticos que se amalgaman en función de un hecho: la conquista. Lo único en común entre los pueblos indígenas americanos entonces es su sometimiento, “voluntario” o militar, a la monarquía castellana. Otro tanto ocurre con los esclavos africanos, cuyo denominador común es la esclavitud. A su turno, lo que se entiende por españoles corresponde apenas al mito de la Hispania romana, se trata en realidad de un conjunto de reinos que tardarán aún mucho en articularse políticamente, y que socialmente nunca terminarán de cuajar.<sup>295</sup> Segundo, las categorías que se utilizan para estratificar la sociedad colonial carecen de validez en su verificación, en gran parte de los casos, para una taxonomía social, pues cuando se las aplica era muy tarde para identificar el linaje de cada individuo como presupone el modelo, habían pasado ya más de sesenta años de miscigenación. Es decir que habían muerto o estaban por morir los primeros mestizos y existían ya varias generaciones de ellos y sus posibles descendencias que no tenían registro o lo tenían conforme a otras definiciones, aunque la nomenclatura fuera similar. Tercero, la imposibilidad fáctica de una taxonomía estricta de “castas”, no solo en función del origen de cada elemento fundante, sino respecto de las diferentes gradaciones de cada uno y sus derivados en el contexto histórico de la conquista, es decir en el entramado de los principios de la estirpe, la nobleza o notabilidad de la misma, el origen, la condición de servidumbre o libertad y la legitimidad de la cuna. No existió una dominación definida ontológicamente entre lo “indio” y lo “español”. No se habría reconocido la nobleza indígena si por definición y, digamos de una vez, por carácter racial, fueran supuestamente inferiores en este sentido a la “raza española”, que es como se suelen interpretar las relaciones de la sociedad colonial.<sup>296</sup> La definición misma de lo indígena es a veces “positiva” otras

---

295 En sus *Comentarios* decía el Inca Garcilazo de la Vega: “Es así que al español o española que va de acá llaman español o castellano, que ambos nombres se tienen allá por uno mismo, y así he usado yo de ellos en esta historia y en La Florida.” (citado en: García, Leonardo. *De incas, chaskañawis, yanakunas y chullas. Estudios sobre la novela mestiza en los Andes*. Cuadernos de América sin nombre. Murcia: 2007, p. 66.) En clara alusión al grado en que en la península sí se diferenciaban aún ambos términos y como contraparte los de leonés o aragonés.

296 Carrera, Magali. *Imagining identity in New Spain*. op. cit., p. 15. La noción de raza, en el sentido biológico del término, separado del linaje, solo puede trazarse a finales del siglo XVIII. Se considera que fue Kant quien inauguró las reflexiones entorno a la clasificación de los seres humanos en razas, con determinada esencia inmanente a cada una. Carrera, Magali. *Imagining identity in New Spain*. op. cit., p. 11.

“negativa” dependiendo del contexto<sup>297</sup>. Esto es un margen de ambigüedad en consideración de otras definiciones de las categorías sociales que constituyen fronteras difusas. Es una diferencia fundamental frente a las relaciones con moros y judíos posteriores al *llamamiento de Clermont*. La sangre infiel era mancha de impureza imborrable, inferioridad inevitable. La justificación acá es religiosa además, en cambio los indígenas americanos eran desconocedores de Dios, no infieles, no tienen el rechazo del peso ideológico de la iglesia. La miscigenación con el moro no tiene vuelta atrás, la sangre no se purifica nunca más, a diferencia del camino de mestizo a español que tuvo un tramo de retorno a través del castizo. Cualitativamente estamos frente a un fenómeno distinto. Existe una transformación de la noción de “pureza de sangre” de carácter religioso, de la baja edad media peninsular, a una noción de linaje relacionado, al menos, a la nobleza o notabilidad del mismo, pero también a la supuesta pertenencia previa a uno u otro cuerpo político.

Es evidente que el fundamento teórico de una clasificación basada en la miscigenación se rige por la ascendencia, sin embargo la práctica distó mucho de lo ideal y sobre todo del ideal de las pinturas de castas, que son más bien producto de otras preocupaciones en el siglo XVIII.<sup>298</sup> En términos administrativos el efecto principal es el resguardo de determinadas categorías más o menos verificables, como las de aquellos españoles con algún título nobiliario o fuero asignado o de los indígenas a los que se les reconocía algún privilegio, en especial las diferentes gradaciones de caciques. También buscó enfáticamente la preservación de la categoría de los “indios tributarios” en la medida en que permanentemente muchos de los así designados, para sí o su progenie, pretendían fugar de tal condición para evitar los repartimientos, mitas y tributos. También operó para mantener en un coto a los esclavos negros y sostener la condición de tales para sus hijos, que si eran fruto de una miscigenación podían en ciertos casos evadir la esclavitud. Al centro, en la gama de colores predominaron unas pocas designaciones: “mestizos, mulatos y zambaigos”, a los que de cuando en cuando se intentó adscribir obligaciones, con poco éxito, aunque algunas veces sí se impuso restricciones en cuanto al acceso a ciertos privilegios. Sin embargo, no solo los “indios” eran compelidos a trabajar, pidió reiteradas veces el rey que se lo hiciera también con los “españoles de

---

297 Por ejemplo, “miran con entrañable aborrecimiento la casta noble del español y con aversión y menosprecio la del “indio”. No se acomodan a las honradas costumbres de aquél ni a las humildes y algo laboriosas de éste” (virrey Linares, en López Beltrán. ‘Carlos. Sangre y temperamento.’ op. cit.) en otras ocasiones son descritos como ociosos, alcohólicos, diabólicos y despreciables.

298 Araya, Alejandra. ‘¿Castas o razas?: imaginario sociopolítico y cuerpos mezclados en la América colonial. Una propuesta desde los cuadros de castas.’ En: Cardona, Hilderman; Pedraza, Sandra (comp.). *Al otro lado del cuerpo: Estudios biopolíticos en América Latina*. Medellín: Universidad de Medellín – Universidad de Los Andes. 2014.

condición servil”, los “mestizos, mulatos y zambaigos ociosos”. En el caso de los mestizos, cuando se buscaba imponer alguna obligación o impedirles el acceso a algún bien, cargo o privilegio, se asociaba corrientemente el complemento de la ilegitimidad. Pero no todos los mestizos eran iguales ni tratados de forma similar, como ocurría con los mulatos y con todas las categorías coloniales. El hijo mestizo de Cortés no era lo mismo que el hijo mestizo de cualquier artesano español con una “india” del común, y tampoco era lo mismo aquél que Garcilaso de la Vega. Otro aspecto a resaltar en la taxonomía colonial es la distinción que algunas veces se hacía entre españoles y criollos, donde es la geografía y no la ascendencia el criterio definitivo.

Aquí operan dos determinantes. Por un lado, las aspiraciones y creencias de la época, las formas políticas e institucionales y sus fundamentos, y los problemas prácticos de la administración territorial y de la población y los fenómenos emergentes de la conquista, imbricaron factores como el linaje, la estirpe y la nobleza o lo notable de la misma, la legitimidad o ilegitimidad de la cuna, la condición de vasallaje (“libre” o servil) y las distinciones de origen de nacimiento, propias de la taxonomía y jerarquización de la sociedad castellana. Por otro, las categorías de la miscigenación, adscritas a los tres supuestos de toda mezcla, que sin embargo constituyen más nominaciones de un imaginario no verificable, que la estructura de una taxonomía estable desde la cual se pudiera desprender derechos, deberes y privilegios.<sup>299</sup> Sin embargo, entre ambas dimensiones se compuso una visión *fisiognómica* de los sujetos. A cada categoría, a los ojos de quienes eran parte de la sociedad colonial y frente a los esfuerzos administrativos de un poder tan lejano geográficamente como la corona, le correspondía una apariencia y le era asignado un determinado carácter<sup>300</sup>. Las categorías sociales se configuraron conforme a lo que en muchas ordenanzas, pero también legajos judiciales, y aparentemente en el lenguaje común, denominaron la “calidad” de cada persona<sup>301</sup>, dependiente de las de las credenciales

---

299 Mientras que López Beltrán, Carlos. (‘Sangre y temperamento.’ op. cit., pp. 302-303) considera que el sistema de castas constituyó un esfuerzo nominativo y taxonómico superficial, no efectivo, que aspiró a afianzar los polos estructurales del poder, frente al acelerado “mestizaje”, (Carrera, Magali. *Imagining identity in New Spain*. op. cit., p. 102) percibe en el sistema de castas y sobre todo en la pintura a él referido, un discurso sobre la imagen, la dimensión fisonómica de los cuerpos coloniales y su clasificación.

300 En términos generales a los estratos bajos de las mezclas, carentes de legitimidad y cualquier distinción, se los caracterizaba por la “ociosidad, un comportamiento y unos hábitos un tanto “bárbaros” (p. ej., comer y beber sin orden ni mesura), prácticas religiosas muy deficientes cuando no totalmente condenables desde la ortodoxia, y por último, su potencial deslealtad política”. (Ares Queija, Berta. ‘Mestizos, mulatos y zambaigos’, op. cit., p. 85)

301 La corona, con énfasis cada vez mayor reglamentó la vestimenta correspondiente a cada “calidad”, como aquella correspondiente a los caciques, las segundas personas, los nobles “indios”, los “españoles”, los “mestizos”, la prohibición del uso de joyas de fantasía, etc. Frente a las disposiciones oficiales la mimesis y la transgresión oficial y no oficial de los límites impuestos entre las castas era la vida cotidiana.

que portaba o no cada quien, pero también de las apariencias, las circunstancias y los presupuestos sobre él.

Si el linaje, la estirpe, la nobleza o la notabilidad del mismo constituyen el entramado principal para definir la cúspide de escala social, la libertad, la servidumbre y la esclavitud, junto con la legitimidad y la ilegitimidad y las categorías de lo que se denominaba “castas”, “razas”, “naciones” o “mezclas” constituía el escalafón principal de los carentes de títulos, el blasón de los desprovistos de distinción, la estratificación ilusoria sobre la que podían marcar diferencias y distancias, pretender privilegios y sustentar sus aspiraciones, insinuar su superioridad y resignar su inferioridad. A cada categoría le estuvo adscrita una supuesta fisonomía, un conjunto de atributos de distinción o marcadores sensibles, conservados de forma más o menos violenta: la propiedad, de inmuebles o esclavos, pero sobre todo haciendas; la vestimenta, las joyas y las armas; el oficio, las prácticas culturales, las costumbres y modales; la lengua y las sutilezas de la acento y el lenguaje; los rasgos físicos y fenotipos de toda índole.<sup>302</sup> Y al mismo tiempo a estas mismas categorías les fueron asignados determinados atributos morales de comportamiento y carácter. Ningún atributo, fisonómico o moral, fue definitivo, tampoco se puede inducir una ponderación ni una tasa de intercambio entre ellos. Se trató en términos prácticos e históricos de determinantes y ponderaciones coyunturales y conflictivas. La “calidad” de cada sujeto, compuesta de las apariencias, credenciales y distinciones que puede o no esgrimir y la ponderación de ellas, dependiendo de las circunstancias y presupuestos, lo asimila a una categoría determinada y con ella señala atributos morales de carácter y comportamiento, pero también un lugar en la escala social. Todo esto, por supuesto se articula con las estructuras que definen el acceso a la riqueza, la cultura y el poder legítimos.

En términos teóricos los atributos morales o sociales, como los fisonómicos, son irrelevantes, en la medida en que constituyen construcciones temporales y circunstanciales. Con todo, no se trató de un producto contingente, tuvo definiciones socialmente aceptadas y consentidas, pero la valoración o ponderación de las determinaciones de las categorías sociales fue variable. Así por ejemplo, las diferencias físicas, en especial el pigmento de la piel, fue muy poco relevante al inicio de la conquista, y su peso fue muy relativo dependiendo de las regiones durante la colonia, pero a partir de la segunda

---

302 Las sociedades feudales, pero también la colonial tienen amplios aparatos legales para definir el derecho de uso de determinada vestimenta, portación de armas, joyas, joyas de fantasía, etc. Otros son simplemente fácticos, en el caso colonial, por ejemplo, el uso mesas y cubiertos y los modales respecto al mismo.

mitad del siglo XVIII, y en especial con la asimilación de las teorías de la biología a las interpretaciones de orden social en el siglo XIX, se convirtieron en un parámetro mucho más importante. Del lado de los atributos de carácter moral o social asignados se aprecia el mismo fenómeno, como se puede colegir de las aseveraciones de Garcilazo de la Vega y Huaman Poma sobre los “mestizos” o de los desencuentros entre Arguedas y Tamayo a inicios del siglo XX. También se tienen descripciones de la época colonial que dicen bien de los “indios” y otros que buscan denostarlos y aquello nuevamente depende del contexto, de si se quiere, por ejemplo, degradar a los “mestizos” por su desdén al trabajo o si se quiere justificar una “pacificación”. Y estas desavenencias, en tanto no alteren el orden jerárquico entre las categorías tiene poco de relevantes, por mucho que se contradigan ampliamente.

Calidad y categoría no fueron necesariamente coincidentes, el segundo es un estereotipo, el primero una ponderación contextual. El carácter fisiognómico y fisonómico de la taxonomía, hace de cada categoría elusiva y ambigua, pero no ilegítima ni contingente. Esto habilitó la mimesis de los sujetos entre ellas, hizo de las fronteras difusas, lo que por un parte legitimaba la jerarquización, al tiempo que amenazaba la estratificación.<sup>303</sup> Por un lado, expresa de parte del dominado un intenso deseo y afán de parecer y actuar como el dominante o el supuesto superior, con lo que valida las jerarquías sociales, y por otro quiebra los límites de la clasificación social al transgredir las definiciones de las categorías. La mimesis y el propio paso de una categoría a otra, difícil pero posible por distintos medios, hicieron de las “castas” compartimientos no plenamente cerrados, más bien permeables, lo que permitía la legitimación del sistema. La taxonomía social colonial constituyó un espacio no dicotómico sino diferencial, una escala de grises de distinciones sociales que no se definen solo en contraste con los extremos sino también en relación a las categorías intermedias superiores e inferiores a aquella en cuestión.<sup>304</sup>

En este sentido, se puede ratificar la dimensión articuladora de lo señorial planteada por Zavaleta, en tanto visión y división del mundo social, al menos como uno de los planos de articulación de la sociedad: “Dicho de otra manera, la articulación señorial es aquella que está basada en un pacto jerárquico originario, que puede ser factual o contractual, o sea que se funda no en la igualdad, sino en

---

303 Carrera, Magali. *Imagining identity in New Spain*. op. cit., pp. 37-38.

304 Carrera, Magali. *Imagining identity in New Spain*, op. cit., pp. 17-18 recoge las ideas de Bhabha para establecer algunas de las características de la sociedad colonial de la Nueva España del siglo XVIII.



la desigualdad esencial entre los hombres.”<sup>305</sup> Esto es, una distribución jerárquica diferencial, una distinción escalonada de diferencias, es un sistema no de grandes grupos sociales sino de infinitesimales distancias entre sujetos, de un extremo a otro de la escala social. Decía Zavaleta al respecto que “el hecho de que nadie sea el último jamás y todos sean “hijos de algo” legitima toda la escala conceptual. [...] Es quizá el sentido conservador más consistente entre todos los que existen en la sociedad boliviana, el sentimiento reaccionario más general.”<sup>306</sup> En este aspecto es donde lo señorial se presenta como mediación universal, donde la percepción de superioridad por sobre lo que se considere jerárquicamente inferior relativiza la percepción de opresión. Que en la “autoconcepción rutinaria, nadie se sienta oprimido o se sienta sólo relativamente oprimido.”<sup>307</sup> Y a su vez, las expectativas o deseos de sentirse señor, no de sí mas del inmediato inferior, de ascender, por el medio que fuera, opera en la ratificación de la dominación. Es decir que lo señorial opera incluso desde lo popular, en cuanto carácter reaccionario. En este sentido el siervo asume el punto de vista del señor, vive y piensa en sus términos, asume su deseo como propio.<sup>308</sup> Ahora bien, estas ideas deben matizarse, en la medida en que si bien se trata de un sentido de superioridad sobre las categorías supuestamente inferiores, esto no hace que se ignore la existencia de las superiores ni de la cima, aunque se produzca cierta satisfacción en saberse a distancia del fondo.

Éste es el contexto en que se distinguían la “caballería y nobleza” limeña, las cortes virreinales y las altas categorías sociales. La cúspide de la escala no estaba compuesta por los españoles en abstracto, lo eran, aunque probablemente no todos, pero pertenecían a las estirpes de conquistadores, encomenderos y altos burócratas peninsulares, poseedores regularmente de títulos nobiliarios honorarios o pertenecientes a las órdenes militares religiosas. Son linajes que se hacen tradicionales con el tiempo, portadores de las distinciones de la tradición más que de la simple ascendencia. Familias también notables, distinguidas como conjunto. En una escala similar o superior se desarrollaron las hijas de Moctezuma o la descendencia de Atahualpa cuyos linajes fueron disueltos en aquellos nobles de la península. A nivel objetivamente inferior operaron los caciques cuzqueños, pero bajo similares presupuestos. También es con base en estos preceptos que se juegan las distinciones y aspiraciones entre los colores intermedios, las superioridades e inferioridades que legitiman la jerarquía en su conjunto, esta vez fundados en la ascendencia, pero también por las apariencias. En términos sociales

---

305 Zavaleta René. *Lo nacional popular en Bolivia*. op. cit., p. 252.

306 Zavaleta René. *Lo nacional popular en Bolivia*. op. cit., p. 252-253

307 Zavaleta René. *Lo nacional popular en Bolivia*. op. cit., p. 253.

308 Cadahia, op. cit., p. 9.

no están en juego solo los registros documentales, verificables o no, sino los prejuicios, el reconocimiento colectivo y las distinciones sensibles. Pues bien, en términos concretos, hay muchas transformaciones en este ordenamiento del mundo social, empero en términos teóricos, es decir abstractos son pocas las modificaciones a través de la historia, al menos hasta llegar a 1952.

De particular importancia fueron los levantamientos de fines del siglo XVIII y las guerras de la independencia. Los primeros representaron el debilitamiento de la descendencia nobiliaria incaica y también de los cacicazgos, sobre todo por las reclamaciones de Amaru II, pero fundamentalmente por la convocatoria que la supuesta ascendencia provocaba entre distintas categorías sociales. Las segundas, implicaron la decapitación de parte del sistema burocrático y militar, pero tampoco implicó mucho más que eso para el sistema de ordenamiento social. Efectivamente desaparecieron normativamente las nominaciones de castas, excepto la de “indio tributario”<sup>309</sup>, se extinguieron los títulos nobiliarios<sup>310</sup> y formalmente los privilegios para los caciques, sin embargo, las distinciones cotidianas no cesaron de operar y, en lo fundamental, las leyes no ponían coto a aquellas pretensiones de superioridad. En el caso boliviano, las determinaciones legales de Bolívar, de inspiración liberal, quedaron en general en el papel y en el suspenso, hasta que fueron revocadas. Las definiciones de Andrés de Santa Cruz que restablecen el tributo, o sea la categoría de “indio tributario”, y la restitución de tierras y servidumbre a los ex-caciques, fueron muy importantes para devolver la estabilidad a las jerarquías del ordenamiento social. El respeto a las tierras de comunidad, o la nominación enfiteusis que prefirió Ballivián<sup>311</sup>, en favor de las comunidades determinó la contribución tributaria más o menos pacífica, pero delineó nuevamente, y a nivel estatal e institucional, la categoría de los “indios”.<sup>312</sup> También es cierto que la mita abolida por las cortes de Cádiz, no pudo ser restituida ni bajo carácter “voluntario”. Pero en términos concretos no se produjo un recambio en las categorías adscritas

309 En los registros censales, sin embargo, se mantuvieron categorías como “indio”, “mestizo”, “negro” y “blanco”.

310 Esto puede parecer de alta significación, empero como se vio los títulos nobiliarios territoriales con jurisdicción fueron limitadísimos y aquellos títulos nobiliarios nominales perdieron su valor en la medida en que la crisis económica de la monarquía borbónica los puso a la venta sin mayor consideración que el monto pagar. Más importante fue durante todo el periodo colonial y en lo posterior la notabilidad socialmente asignada a determinadas estirpes.

311 “...son propiedad del Estado, las tierras que poseen los originarios, no debiéndose considerar éstos, sino como una especie de enfiteutas que pagan cierta cantidad al Señor del dominio directo por el usufructo” citado en: Teruel, Ana. La desvinculación de la propiedad comunal indígena a comienzos del siglo XX en la provincia de Sud Chichas: pervivencias y transformaciones. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Tucumán: Universidad de Tucumán. 2007.

312 La preservación de esta categoría tiene un impacto relevante e implicó distintos impedimentos a quienes eran adscritos a ella, sin embargo la sociedad boliviana de la época se caracteriza por la imposición de restricciones a las personas según las cualificaciones de atributos fisonómicos o lo que en la colonia denominaron “calidad” de cada persona. Así, quienes fueran considerados indios fueron prohibidos de ingresar por ejemplo a la plaza principal de La Paz hasta 1952, sin embargo para principios de los 2000 seguían existiendo espacios vedados.

al mando político, ni de la propiedad de la tierra, y la condición de servidumbre perduró por más de cien años.

Hay que delinear, así sea a grandes rasgos, la reproducción de las categorías sociales coloniales en la república. Ya se mencionó la determinación estatal de ratificar la categoría de tributarios, es más, hasta la década de los sesenta del siglo XIX, el tributo indigenal representó más del 50% de los ingresos estatales. Pero si por este lado se conserva la categoría de “indio” para todo aquel usufructuario de tierras de comunidad<sup>313</sup>, por otro, la hacienda se encarga de delimitar al resto de la población campesina bajo este denominador. Y no se trató de un postulado burocrático o legal sino la costumbre de la tierra, no en vano habían pasado trescientos años. Los patrones siguen siendo los señores, calificados como “criollos”, “blancos” o “descendientes de españoles”. La hacienda, profundamente señorial en su organización y contenido, fue legitimada por el Estado y defendida violentamente. Y, en gran parte, fue el sustento material de las distinciones más elevadas, del derecho a servidumbre, y la notabilidad hereditaria a través de los linajes. Y con ello, siguió prevaleciendo la diferencia de condición libre y servil, como las clasificaciones fisonómicas y el carácter fisiognómico de las categorías de la estratificación social en la vida cotidiana. La ruptura del pacto con las comunidades de respeto a la posesión de la tierra a cambio del tributo indigenal, iniciada con Melgarejo, alteró el panorama no de la taxonomía social, pero de la ampliación de las ambiciones de orden “encomendero” de la elite que procedió a la expropiación de las tierras. Se crearon inmensos latifundios que entre sus activos contaron a los campesinos que trabajaban en ellos. La ley al interior (jurisdicción de facto) era la del patrón. El pongueaje fue el eufemismo del trabajo servil. El grado en que las haciendas asumieron un carácter señorial, incluso más estricto que el de las encomiendas, se refleja en disputas territoriales con las comunidades y entre hacendados, enmarcadas en el enfrentamiento en los linderos entre bandos de “indios” armados por los patrones.<sup>314</sup> El señorío clásico fue por las siguientes décadas el sustento material de los estratos más elevados de la sociedad.

El resurgimiento de la minería a mediados del siglo XIX y su prosecución en el siglo XX, no representan una ruptura fundamental en este ámbito, el orden colonial también tuvo un proceso

---

313 Bajo esta ley es que el hijo de cronista de la independencia Santos Vargas, Gabino Vargas es registrado como tributario e “indio” en 1877, cuando su padre, su cuna y primera crianza pertenecieron a la categoría criollo. (Demelás, Marie-Danielle. ‘«Je suis oiseau ; voyez mes ailes...», «Je suis souris : vive les rats!»’, op. cit.)

314 Irurozqui, Marta. “A bala, piedra y palo”. *La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1925*. La Paz: Vicepresidencia del Estado. 2017, pp. 361 y ss.

minero de gran envergadura, sustentado en una formulación señorial a través de la mita y que acá se ratificó en la cualidad de la explotación pese a la extinción de esta institución. El trabajo minero, del beneficio del mineral, del transporte no fue asumido de otro modo que aquél de mitayos, mingas y yanaconas. La regla, el desfalco de la fuerza de trabajo, la esperanza de vida reducida a márgenes absurdos y la labor humana equiparada con el de los animales.<sup>315</sup> El excedente minero llevaba también indefectiblemente a la tierra, todos los grandes mineros fueron, hasta Patiño, también grandes latifundistas. Fue como si no existiera otra manera de entender el ascenso social que no fuera a través del prestigio que brindaba la propiedad de la tierra y el privilegio del acceso a la servidumbre. Se puede alegar, no obstante, que al menos durante el siglo XX se introdujeron importantes cambios en los cánones productivos mineros que objetivamente promovieron alteraciones en la constitución de la clase obrera, pero eso es algo que se debe compensar con la influencia de las corrientes ideológicas y políticas que contribuyeron a su constitución.

El mundo urbano, cada vez más complejo, mantiene las categorías de “indios”, “cholos”, “mestizos” y “blancos”. Las distinciones más elevadas, sin importar la actividad cotidiana, siguieron íntimamente relacionadas con el mundo agrario y minero, con la servidumbre, la propiedad y la renta de la tierra, con el rédito señorial como derecho de la estirpe, pero siempre aquilatadas con los preceptos de notabilidad y legitimidad y los patrones fisonómicos asociados. Las fronteras entre estratos en la vida cotidiana, fueron difusas, permeables y circunstanciales, se definieron casi siempre en sentido simplemente fisonómico, y formalmente solo pudieron sostenerse en los registros de bautismo, que en muchos casos seguían consignando castas y permitían casi siempre definir el carácter legítimo o no de la cuna. Empero el prestigio social del linaje, la notabilidad del abolengo, tienen un papel crucial en la ponderación de la “calidad” o cualificación personal. Las categorías intermedias fueron también las que ratificaron la legitimidad de los extremos, porque operaban igual que antes como mediaciones. Y pese a que no era ya la ley la que definía la vestimenta ni la apariencia de los sujetos, las fisonomías

---

315 Valga para ejemplo: “En Bolivia, informaba Sisson [Lee, W. Sisson, *Informe del reconocimiento sobre el proyectado sistema de ferrocarriles boliviano*. La Paz. Heitmann y Cornejo. 1905, p. 144.], las mulas, los burros, las llamas e indios son “los métodos de transporte más convenientes”. Una mula podía llevar de 200 a 300 libras de carga a razón de 12 a 15 leguas por día; un burro transportaba la mitad cubriendo una jornada diaria de cinco a ocho leguas. Las llamas eran más frágiles: 50 a 100 libras y no más de cuatro leguas. Los indios, estudiados técnicamente, no resultaban mejor que una llama. “Un indio lleva por regla general de 50 a 100 libras a la espalada, pero por cortas distancia, a veces lleva hasta 300 libras; cuando está ligeramente cargado puede andar de seis a ocho leguas por día”. Pero había igual escasez de indios que de llamas porque eran “empleados principalmente en el trabajo de minas y, con excepción de pocos distritos, no se les usa para el transporte de mercaderías”. Estos campesinos quechuas y aymaras...” (Almaraz, Sergio. *El poder y la caída*. En: Almaraz, Sergio. Obra reunida. La Paz: Vicepresidencia del Estado. 2017. p. 383.)

coloniales pervivieron como imaginario social en el armario de cada uno, conforme a criterios y aspiraciones sociales, en un espacio público donde toda inconsecuencia, que como es lógico era la cotidianidad de un sistema como éste, fue calificada como una vulneración y socialmente sancionada.<sup>316</sup> Lo importante es que las transgresiones no trastocaban el ordenamiento como tal, constituyeron más bien la permeabilidad necesaria para la legitimación de la taxonomía, pero también para su adaptación en el tiempo.

El fin del siglo XIX y las primeras décadas del XX vieron acentuarse los atributos biológicos de la clasificación social, sobre todo al calor de la influencia del darwinismo social europeo, de las teorías de Spencer y Gobineau<sup>317</sup>, pero esto es solo una adición o énfasis en estos marcadores fisonómicos no la esencia de la taxonomía. El debate intelectual en este caso es solo la ratificación cientifista de parte de las ideas que constituían la visión y división hegemónica del mundo social boliviano. Otra constante es la disputa por las definiciones fisiognómicas que también son las que construyen las fronteras, difusas o no, entre las categorías, y sobre todo respaldan su ordenamiento jerárquico. Y en este contexto las teorías inspiradas en Darwin, parecían calzar perfectamente con el discurso de la inferioridad del “indio” y el “mestizo”, y la redefinición de las razas ancladas en parámetros biológicos.<sup>318</sup> Pese a las predicciones de los agoreros de la extinción del “indio”, la clase dominante era consciente de que no solo su poder sino su existencia, en los términos en que existía entonces, residía en la subsistencia del “indio” no en su desaparición. Y otro tanto sucedió con los discursos de “inclusión del indio” a la civilización o la vida nacional, sea lo que fuera que entendieran por ello, pues tropezaron con el problema de lograrlo sin que el “indio” deje de ser eso mismo, una categoría social compuesta por gentes sometidas. Estas fueron las ideas que circularon en los entornos “intelectuales” hasta mediados de la década de los veinte, y que no hacían, en su modo e interpretación, otra cosa que verificar en términos científicos las costumbres y visiones cotidianas de la realidad social legadas de los tiempos de la conquista.

---

316 Un ejemplo de la adaptabilidad de esta taxonomía social y sus modos de operación es el apelativo “birlocha”, que designa a la mujer que ha dejado de usar la ropa que típicamente usa una clasificada en la categoría de “chola”, la pollera. Interpretada como una transgresión a la estratificación, la denominación “birlocha” encuadra nuevamente a la transgresora en una categoría que impide la mimesis a “mestiza” y produce una nueva ponderación en la “calidad”, sancionada de arriba a abajo, pero también de abajo a arriba.

317 Demelás, Marie-Daniele. Darwinismo a la criolla. En: Historia de boliviana. Revista semestral. Cochabamba: 1981, pp. 55-82.

318 Como ya se vio, las aserciones fisiognómicas son siempre controversiales, algunos hablaron de la primacía del “indio” sobre el “mestizo”, otros lo opuesto, incluso se habló de la supremacía, al menos potencial, del “indio” empero el mecanismo clasificatorio sigue siendo el mismo se funda en presupuestos a los que asigna atributos sensibles y morales, que justifican un determinado orden jerárquico de la clasificación.

Es también importante considerar el mando político como uno de los factores determinantes de la reproducción de lo señorial. Las prácticas militares de ocupación del poder, predominantes hasta la década de los setenta del siglo XIX, tampoco distaron de aquellas nociones, en la medida en que los caudillos entre los que circuló el poder ocupaban las posiciones superiores del ejército con las mismas prerrogativas de casta que aquellos que lo ocuparon por la vía civil. Es verdad que algunos, como Belzu y Santa Cruz, no contaron con la gracia de la élite, pero más por sus políticas o por agitar a los sectores populares que por sus propias cualidades. Se sabe sin embargo, que se resaltó en ambos casos atributos como la ilegitimidad en el caso del primero y el color de la piel en el del segundo como parte de la propaganda de sus adversarios. Pero no hay duda de que ambos pertenecieron a lo más alto de la escala social del país. Santa Cruz era hijo de un militar español y la hija de un cacique noble indígena, tuvo educación formal y formó parte del ejército realista hasta 1821. Pasó al bando independentista y ocupó cargos diplomáticos y militares hasta que fue llamado a ocupar la presidencia, después de la cual volvió a la diplomacia. Belzu, a su turno, pese a su cuna ilegítima, el linaje, en este caso las relaciones de parentesco espiritual, le permitieron encumbrar su carrera militar y política. El escalafón militar más alto, al menos durante el siglo XIX, correspondió también a los estratos sociales más elevados, y esto ratificaba la clasificación social en la militar. Que el ejército, en la medida en que la estratificación social era permeable y no cerrada, pudiera ser también parte de las estrategias de movilidad social es un asunto distinto, pero que no invalida las definiciones porque estas operan también al interior de las jerarquías castrenses.

Debe considerarse también el ideal “democrático” liberal de fines del siglo XIX y principios del siglo XX que afincaba en el voto, obviamente censitario, la legitimidad del mando.<sup>319</sup> Y esto tiene dos sentidos, el del derecho a elegir, que correspondió a un universo determinado y aquel que tenía derecho a ser elegido, que comprende muchas veces solo un subconjunto del anterior. Con todo, en el momento de mayor extensión del derecho a voto, antes de la revolución de 1952, bastaban poco más de cincuenta mil votos para acceder a la presidencia, en un país de unos tres millones de habitantes. Entre 1904 y 1951 los votos rondaron entre el 2% y el 4% de la población total. Ninguna disposición legal excluyó explícitamente una categoría social de la taxonomía que nos ocupa, empero era lógico que en la medida

---

319 Sobre los avatares y debates en torno a las definiciones para el acceso a derechos políticos en el siglo XIX y principios del siglo XX véase: Irurozqui, Marta. “A bala, piedra y palo”. *La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1925*. La Paz: Vicepresidencia del Estado. 2017.

en que se restringiera el voto según la condición de alfabeto y conforme a oficios y a determinadas rentas anuales, se cerraba el círculo de los electores y elegibles. Sí sucedió, en cambio, que se restringió el voto a las personas en condición de servidumbre y “domésticos”, es decir a los “indios” que no se designaban formalmente (institucionalmente) “indios”. Pese a la anulación de las definiciones legales para las “castas”, pero gracias a la reiteración de parte los principios que las sustentaba y legitimaba en el aparato legal republicano, también a las teorías sociales y biológicas europeas reinterpretadas en el contexto local, pero sobre todo al sentido común imperante, a las convicciones arraigadas en la vida cotidiana, pervivió lo señorial en el ordenamiento social. Y esto nos indica el margen en que la articulación señorial adquirió carácter hegemónico. Las creencias, las prácticas y las costumbres corrientes se hicieron trincheras y casamatas de la taxonomía colonial, que ya no requería la ratificación explícita del Estado. Fundada en los principios de la articulación señorial, ciento veinte años después de la independencia, seguía incólume la taxonomía colonial en todas sus dimensiones, y los bolivianos la asumían con la misma naturalidad que al intercambio mercantil.

El concepto de lo señorial posee dos dimensiones fundamentales. La primera es histórica y explica al mismo tiempo el origen de los principios a los que se refiere como su inscripción efectiva en el espacio social. La segunda es la que instituye y hace de esos mismos principios una forma de articulación social. El momento constitutivo, la conquista, define la relación principal entre grupos sociales: conquistadores y conquistados, vencedores y vencidos. Los unos llamados a ejercer el mando, a dictar la vida y las formas de la vida, pero también la muerte, el derecho sobre el destino de los otros. Éstos condenados a doblar el lomo y obedecer, a someterse o perecer. Ésta es lógicamente una mera abstracción, pero una que produjo consecuencias prácticas en la creación y definición de dos cuerpos sociales diferenciados, los presupuestos de todo lo que en lo posterior pudo edificarse, dos categorías básicas e ilusorias en las que se fundará la sociedad colonial: “indios” y “españoles”. La producción de esta diferencia esencial, en estado puro, es una mera conjetura, porque era imposible en sí misma desde el principio, necesitó en su propia creación de un conjunto de mediaciones que hicieran posible su existencia práctica, porque la conquista no fue un enfrentamiento entre aquellos dos supuestos bandos, pero produjo una sociedad con dos extremos, los “conquistadores” y los “indios del común”, cuyas mediaciones obviamente complejizaron todo el entramado social. Por tanto, si de inicio se aplicaron los principios de lo señorial a la nueva articulación, al mismo tiempo sucedió con las relaciones entre los extremos de la ecuación y sus fases intermedias. Lo señorial, por ende, se refiere a los principios que

rigen las relaciones sociales inauguradas con la conquista no a las relaciones mismas. Igualmente, estos principios son los que ordenan la jerarquía de las categorías sociales, no son la jerarquía ni las categorías sociales. En lo fundamental, las categorías fundadas en los principios de lo señorial establecen la diferencia y no la igualdad como doctrina básica de la organización social. Produce asimismo una escala diferencial y sus categorías y los atributos en que se sostienen, que aunque legítimas, son circunstanciales y temporales. Sus definiciones se sostienen en determinantes que se ponderan sin ninguna definitiva ni valoraciones fijas ni equivalencias definidas ni definibles. Por eso las fronteras son flexibles, permeables y difusas. Pese a eso cada categoría conserva siempre su posición en la escala de jerarquías. La única distinción inherente a lo señorial es la relacionada al derecho de conquista, que escinde el mundo en dominantes y sometidos, y en la preservación de estas categorías las relacionadas al linaje o la estirpe, en sentido amplio no onomástico, y la notabilidad de la misma, a la usanza de la alta edad media. Las mediaciones de aquella división fundamental se constituyen sobre una infinitud de soportes.

Los atributos en que se sostienen los principios de lo señorial, en tanto articulación social, operan en dos sentidos. Primero como fisonomía y segundo como fisiognomía. En el primer caso se trata de los atributos sensibles que definen cada categoría, mientras que el segundo se refiere a los supuestos atributos de carácter que corresponden a cada una. Ambos tipos de atributos son controversiales y su aplicación puede ser, en la medida en que no perturbe el ordenamiento jerárquico de las categorías, hasta cierto grado arbitraria. Los sujetos representan con base en los atributos socialmente legítimos una ponderación que los asimila a una determinada categoría, pero este proceso es también flexible, circunstancial y temporal. Quien es adscrito a una categoría social por un determinado grupo social, puede ser adscrito por otro grupo a otra categoría; quien es adscrito o se adscribe a una determinada categoría en un momento determinado, *ceteris paribus*, puede ser adscrito o adscribirse a otra en otro momento; quien es adscrito o se adscribe a una categoría en determinadas circunstancias puede ser adscrito o adscribirse a otra en otras circunstancias. Todo esto no implica, salvo situaciones excepcionales, que un sujeto pueda pasar de extremo a extremo, o de una categoría a otra a gusto, es más, a pesar de que los límites entre categorías son difusos, permeables y flexibles, la movilidad social no es un dato predilecto, los principios de lo señorial buscan más bien la preservación de estratos más o menos estancos a través de las generaciones y la sentencia no es predominantemente adscriptiva sino social.



La importancia de lo anterior estriba en que lo señorial, como concepto, hace abstracción de toda diferencia específica, incluidas las supuestas distinciones “étnicas” o “raciales”. Éstas, si existieron o así lo pensaron los sujetos, no constituyen sino soportes sobre los que se sostuvieron temporalmente los principios que conforman lo señorial. Por tanto, no se trata de establecer ni reflexionar sobre los linderos entre categorías de ningún orden, tampoco de hacer definiciones sobre ellas, menos medir sus dimensiones ni asentar su existencia o inexistencia, sus posibilidades o imposibilidades, ni como definiciones metodológicas, tampoco como identidades sociales. El sentido émico, en su caso, apunta únicamente a la creencia de los sujetos en su existencia, o a la conveniencia que producen aquellas creencias, y a su uso práctico en las estrategias de reproducción social. Quien quiera puede tomar sus gafas, su paleta de colores, su metro, su gramática, sus disfraces y sus prejuicios y sumergirse en el muladar de las obsesiones que provocan las disquisiciones acerca de los atributos que configuran los parámetros de distinción de la taxonomía señorial de la sociedad. El concepto de lo señorial, en sí mismo, solo las considera en abstracto no las discute ni define, no niega ni afirma ninguna en específico, pero asegura que no hay una sola en concreto que sea esencial, sino todas intercambiables, ponderables y reemplazables en el tiempo y según las circunstancias, mientras existan las imprescindibles para establecer las categorías necesarias para la mediación de la relación principal.

Lo señorial, entonces constituye la lógica de una visión del orden social, los principios de una clasificación de la realidad social y de la distribución de los lugares y los tiempos. Se expresa, por tanto, en un discurso sobre los sujetos, sobre el lugar que le asigna su estirpe y la notabilidad de ella, sobre sus atributos sensibles, y las representaciones del carácter moral de las categorías sociales en que los estratifica, conforme a su “calidad” o cualificación de atributos, pero también sobre la relación entre el linaje, los atributos sensibles y carácter moral. Igualmente se manifiesta en discursos sobre la “esencia” y la definición de las categorías, sobre la medición de sus cualidades y el carácter moral o social con que se las identifica, pero también sobre las relaciones entre ellas, sobre sus repulsiones y miscigenaciones. No importa cuan polémicos o controversiales sean los argumentos ni la valoración que se pueda hacer de ellos, todos estos discursos son expresión de los principios y la lógica de lo señorial, en la medida en que producen y reproducen estas categorías, sus definiciones, adscripciones, atributos y el ordenamiento entre ellas, que a su turno se convierten en parte de las condiciones del juego para los deseos y aspiraciones de los sujetos, pero sobre todo del imaginario simbólico que

ordena el mundo social frente a sus ojos. No forman parte de los discursos fundados en los principios y lógica señorial, empero, los que versan sobre todo ello como exégesis de una lógica y unos principios de ordenamiento social y de unos discursos que emanan de la misma lógica y principios, y que describen o explican los comportamientos e ideas fundados en ellos. Tampoco aquellos que subvierten la lógica y los principios propios de lo señorial. No todo relato sobre toda diferencia está enmarcado en la lógica señorial, solo aquellos que versan sobre las categorías vigentes arraigadas en sus principios y el ordenamiento jerárquico entre ellas o que pretenden incorporar o excluir alguna en el ordenamiento de ellas.

Como consecuencia de lo señorial como articulación social Zavaleta esbozó algunas consecuencias. La primera se refiere a la concepción del poder por parte de la oligarquía, que lo entiende como atribución ligada a la estirpe y como estatuto de adscripción personal. Al mismo tiempo, que comprende la dimensión espacial del poder, es decir el espacio autodeterminativo, sujeta al linaje en la forma de heredad y la institucionalidad estatal bajo un sentido patrimonial.<sup>320</sup> La segunda, en términos del modo de producción, apunta tres elementos centrales, 1) que el carácter central de la relación laboral se caracteriza por el desfaldo de la fuerza de trabajo, es decir una forma de explotación que somete al trabajador a la degradación de sus condiciones de reproducción. 2) la relación con la tierra como símbolo de prestigio y como excedente. 3) como rasgo característico el gasto suntuario del excedente en la reproducción simbólica de la clase dominante.<sup>321</sup> La tercera, respecto a la xenofilia y el sentido de no-arraigo a la patria, un sentido de ajenidad por parte de la élite, a la vez expresado en su no-pertenencia a ningún otro lugar. Lo que está estrechamente relacionado con la constitución identitaria del grupo, es decir con la identificación del Otro en el “indio”, la oposición principal de lo señorial, y no en el exterior. La negación es acá interna si se piensa en términos nacionales y de enajenación en términos generales, con las consecuencias estatales en términos autodeterminativos.<sup>322</sup>

Cabe una consideración final sobre la relación entre lo señorial como fondo histórico y es la que se refiere a las clases dominantes emergentes durante y después del proceso colonial. Muchas veces se les ha espetado su carácter de burguesías incompletas, de mentalidad “premoderna” y toda una serie de aseveraciones que tienen por problema común pretender asimilar a los estratos superiores de las

---

320 Zavaleta René. *Lo nacional popular en Bolivia*. op. cit., pp. 167, 173, 245, 357.

321 Zavaleta René. *Lo nacional popular en Bolivia*. op. cit., pp. 168, 235, 253, 291.

322 Zavaleta René. *Lo nacional popular en Bolivia*. op. cit., pp. 236, 240, 255 y 317.

sociedades latinoamericanas con el modelo clásico de las burguesías nacionales, más aún esperar de ellas el cumplimiento de “las tareas burguesas”. También existe cierta tendencia a considerar la interacción entre los centros del desarrollo capitalista y estas clases en términos lineales y mecánicos, sea como “cadenas de transmisión” u operadores de las relaciones neocoloniales. Las clases dominantes locales no son necesariamente representantes de la blanquitud ni de la blancura ni del eurocentrismo ni de la colonialidad o el colonialismo, que parece como una determinación distante e indefectible. Se considera mejor pensar, primero, éstas como clases particulares, burguesas en la medida en que están ligadas al capital y el capitalismo, pero a las que no tiene sentido asemejar a las burguesías europeas, y de las que no se puede esperar determinadas “cualidades” o el cumplimiento de tareas o etapas. Quizá nos aproximamos a ellas mejor desde Gramsci, que sostuvo que ciertas clases dominantes pueden ser consideradas un “décimo sumergido”. En segundo lugar, pensar las emanaciones de los centros del capitalismo como determinaciones de recepción no lineal ni mecánica en los diferentes contextos sociales. Se considera más apropiada la relación mediada como determinación dependiente.<sup>323</sup> La linealidad y fatalidad histórica de algunos pensadores latinoamericanos solo legitima la existencia de las clases dominantes, aunque las agrede, y las impone como necesidad. Ya es casi absurdo continuar a la espera del cumplimiento de las “tareas burguesas”.

Lo uno y lo otro, la teleología del desarrollo lineal o cumplimiento de determinadas tareas por parte de las clases dominantes y las determinaciones imperialistas absolutas, apuntan a la universalización de la lógica capitalista, empero no explican las lógicas o dispositivos en los que se soporta la propia expansión capitalista, que contienen sus propias particularidades y contradicciones, porque son formas históricas concretas. Se trata de formas locales, que obviamente no explican la totalidad, sin duda, pero que exigen al mundo y la historia de la fatalidad de una trayectoria inalterable. Quizá la problemática es más interesante si invertimos los términos y nos cuestionamos por qué son como son las clases dominantes latinoamericanas y las lógicas de la dominación en que se sostienen, y más importante aún, siendo como son, por qué son clases dominantes. Lo señorial, considerado en los términos descritos constituye un brecha a la comprensión de este tipo de interrogantes.

---

323 Vease, Zavaleta, René. ‘La determinación dependiente y la forma primordial’ y Zavaleta, René, ‘La luchas antiimperialistas en América Latina.’ En: Zavaleta, René. *Obra Completa*. La Paz: Pural. 2013.

## Capítulo IV: Los orígenes del nacionalismo revolucionario y la guerra del Chaco

Entre todas las tendencias emergentes de la generación de intelectuales de los años veinte del siglo pasado, el nacionalismo revolucionario fue apenas una. Vital y jovial, influida por el anarquismo, el marxismo, el socialismo y el nacionalismo. Formada por almas atrevidas, hijas de la excomuniación, de la burla a la doctrina religiosa, pero también por inspiraciones antisemitas y machistas. En los treinta marcharon al enfrentamiento bélico con el Paraguay. Asumieron su nacimiento en la muerte del Chaco<sup>324</sup>, hicieron de la guerra el principio y fin de todas las cosas. Se autoproclamaron la conciencia nacional, confiscaron para sí la voz de todos los ex combatientes, hicieron suya la sangre de todos los “mestizos”, quisieron señalar el destino al país. Con mofas y sarcasmos se desarrolló esta corriente, en la calle, acosando a la rosca, injuriando a la plutocracia, al superestado y a la casta dominante, se definió al calor del sopapo a Arguedas y el pretendido fusilamiento de Hochschild. En la ironía, la crítica mordaz y el asalto a las ideas, ahogaron a sus coetáneos, acallaron a sus adversarios e incorporaron la razón de patria. Fingieron que toda inspiración cosmopolita era imagen evanescente de los espejismos del Chaco, en ellos reinó el espíritu telúrico y la pureza nacional. Disolvieron su pasado en la herencia de gestas heroicas y “mestizas”. Incineraron en el infierno verde todos sus vestigios onomásticos o familiares con la oligarquía. Reclutaron obsesivamente cadáveres a para panteón. Pretendieron sepultar el liberalismo y la “falsa” democracia, desterrar al socialismo y desvanecer el trotskismo. Por hado o astucia, el nacionalismo revolucionario fue pensamiento hegemónico en Bolivia.

Si es cuestionable el papel metodológico de la sublimación de la retórica, es cierto en cambio que en este caso hay en ella un juego emotivo constante y constitutivo del pensamiento nacionalista revolucionario boliviano, dirigido a sus obsecuentes seguidores como a sus enconados detractores. Ahí se puede encontrar parte del vínculo entre este sistema de ideas y su efectividad política. Frases con impacto emocional, el uso del lenguaje popular, la metáfora, la sátira, el sarcasmo y la ironía, aplicadas de forma pragmática, en la prensa y en los libros, fueron una estrategia para conmover pasiones, alterar

---

324 La guerra del Chaco enfrentó a Bolivia y Paraguay entre 1932 y 1936. Para la dimensión de ambos países significó un desgaste humano y económico de primera consideración y sin duda dejó huellas muy profundas tanto en quienes participaron en el frente como para ambas sociedades en su conjunto.

realidades, construir mitos y afirmar prejuicios. La versión nacionalista revolucionaria del nacionalismo revolucionario, reiterada por generaciones, dejó de ser corriente intelectual para convertirse en dogma cultural. En este juego literario, la guerra del Chaco adquiere un sentido escatológico, de muerte y resurrección. Nada resume de forma tan magistral la interpretación de la guerra del Chaco que instituyeron como el trillado parágrafo introductorio a *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia*:

El amor, el poder, la guerra. En eso consiste la verdad de la vida. Pues bien, fue en el Chaco, lugar sin vida, donde Bolivia fue a preguntar en qué consistía su vida. Aquí, donde el propio tucsal se retuerce tal si lo seco se hubiera convertido en dolor, es donde ocurrió la guerra, punto de partida del periodo que hemos de analizar pero también de toda la Bolivia moderna. Boquerón, Nanawa, Picuiba, Kilómetro 7, Cañada Strongest dejan de ser topónimos inertes; ahora contienen sus propios muertos. Nombres vivos para todo el mundo. Es como si solamente allá la historia hubiese perdido su propia rutina y no hay duda de que entonces, sólo entonces, aprendieron los bolivianos que el poder es algo por lo que se debe matar y morir.<sup>325</sup>

¿Si es que realmente fue Bolivia al Chaco a preguntar en qué consistía su vida, como si las fatalidades de una guerra constituyeran una suerte oráculo, habrá encontrado allá alguna respuesta? ¿Solo entonces aprendieron los bolivianos, tan poco ortodoxos respecto a los medios de transmisión del mando, que el poder es algo por lo que se debe matar y morir? ¿Puede decirse que solo ahí efectivamente la historia perdió su rutina y que es éste el punto de partida de la Bolivia moderna? ¿Moderna? ¿Reinscribir el nacimiento de Bolivia como nación en la guerra del Chaco constituye la audacia de un pensamiento particular, la política de un partido, o se trata de una obsesión embriogénica, el tótem de una nueva tribu? ¿Es posible decir que fue el nacionalismo revolucionario la fuerza viviente que nació del olor a sangre y ambición de la guerra del Chaco, que es su más clara y prodigiosa consecuencia? Pretender tornar la vida de un puñado de hombres en la historia de un país, una específica ideología en la doctrina de un pueblo y un pensamiento en el confín de todas las ideas, ¿será ésta la astucia del nacionalismo revolucionario?

---

325 Zavaleta, René. *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia*. En: Zavaleta René (2013). *Obra Completa Tomo II*. La Paz: Plural, p. 37.

El primer antecedente a considerar es la guerra civil de 1898-1899, de donde emergieron triunfantes los liberales, doblegando a la élite chuquisaqueña y soterrando la insurrección indígena.<sup>326</sup> Instauraron un imaginario de modernidad fundado en el liberalismo político, pero subordinado a la lógica de casta, linaje y abolengo, y otras reminiscencias coloniales, remozadas bajo la égida del darwinismo social. Pero también simbolizaron el progreso con ferrocarriles, al servicio de la industria minera y el comercio, y tranvías urbanos. La atávica hacienda colonial andina, símbolo de la casta dominante por excelencia, se extendió a costa de las tierras comunales, como ensueño encomendero, al compás de la asunción de los barones del estaño, que opacaron, en riqueza y poder, a los patriarcas de la plata.<sup>327</sup> La *pax liberal* definió las dos primeras décadas del siglo XX boliviano. Sin embargo, constantemente alborotadas por el “problema del indio”, las mentes de la oligarquía se batieron entre el *Pueblo enfermo* y la *Creación de la pedagogía nacional*<sup>328</sup>, entre el temor a la guerra de razas y la retórica pedagógica de la civilización. Era un país que sentía como un fracaso todas sus dimensiones, desde la inviabilidad de “razas” incompatibles y las derrotas bélicas del Pacífico y el Acre<sup>329</sup>, hasta la miseria económica y la inestabilidad política permanente. El pensamiento liberal oficial encontró en el “indio”, el “cholo” y el “mestizo” la causa de los males de la sociedad, todos sus defectos los inscribió en la biología de estos cuerpos. Pero, pese a la supuesta miseria popular, vivía ilusionado con la modernidad.

Para 1920 la reyerta interna entre liberales llevó a la presidencia por la vía del golpe de Estado a Bautista Saavedra, era el signo del agotamiento no solo de la política liberal sino de su pensamiento. El presidente apeló a expandir el clientelismo de su partido, al discurso popular y a la movilización social para mantener el poder. Consiguió el respaldo de clases populares urbanas, sobre todo en La Paz, al

---

326 Entre 1898 y 1899 se enfrentaron militarmente liberales y conservadores, los primeros con su base fundamental en La Paz y los segundos en Sucre. Como parte de su estrategia los liberales desarrollaron una alianza con los indígenas ayamara, con lo que efectivamente lograron la superioridad bélica necesaria, sin embargo en el transcurso de la guerra, se desató un levantamiento indígena generalizado que estuvo a poco de desterrar a ambos bandos. El texto clásico de consulta sobre este episodio es: Morales, Condarco (1982). *Zárate, el temible Willka*. La Paz: Renovación.

327 Como patriarcas de la plata denominó Antonio Mitre a los empresarios mineros (Pacheco, Arce y Aramayo) que emergieron en la segunda mitad del siglo XIX en Bolivia, mientras que barones del estaño es el apelativo con que se designó a los tres grandes mineros de la primera mitad del siglo XX (Patiño, Hochschild y Aramayo). (Mitre, Antonio. *Los Patriarcas de la Pata. Estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX*. Lima: IEP. 1981)

328 Alcides Arguedas y Franz Tamayo desarrollaron el más resonado debate intelectual de las primeras dos décadas del siglo XX en Bolivia, con la publicación del primero denominada Pueblo Enfermo y la secuela del segundo que se publicó en fascículos, pero que en su versión completa se publicó como La creación de la pedagogía nacional. (Tamayo, Franz. *Creación de la pedagogía nacional*. En: Tamayo, Franz (1979). *Obra escogida*. Caracas: Biblioteca Ayacucho. Arguedas, Alcides (1909). *Pueblo enfermo. Contribución a la psicología de los pueblos hispano-americanos*. Barcelona: Viuda de Louis Tasso.)

329 Bolivia fue derrotada por Chile en la guerra del Pacífico (1879-1884), con lo que perdió su acceso soberano al océano. Años más tarde perdió frente al Brasil en la guerra del Acre (1899-1903).

tiempo que utilizó la represión estatal contra la insubordinación indígena u obrera, y la violencia callejera contras sus adversarios políticos.<sup>330</sup> Gobernó hasta 1925, eligió como sucesor a Hernando Siles, a quien acompañó en la fórmula como candidato a vicepresidente Abdón Saavedra, hermano del presidente, como garantía de lealtad. Una vez en el poder, Siles supo deshacerse de los dos. Se había interrumpido la modorra política y con ella la intelectual, el perfumado orden empezó a exhalar inconformidad. Empezaron a resonar inquietantes, nombres e ideas, renovados y amenazantes, para una sociedad profundamente anclada en formas casi coloniales.

Cesáreo Capriles publicó a poco de la asunción de Bautista Saavedra el primer número de la revista *Arte y Trabajo*, se escuchó a Gustavo Navarro empezar a proferir su sentencia insigne: “minas al Estado, tierras al pueblo”. Conocidos como los “sovietistas”, Carlos Montenegro, José Antonio Arze y Augusto Guzmán tomaron la Federación de Estudiantes de la Universidad de Mayor de San Simón en 1924, desde donde profesaron nuevas creencias que fueron el antecedente a la reforma universitaria de fines de la década.<sup>331</sup> Entre las grietas de ideas agotadas, desvencijadas y convalecientes se entrevió el júbilo del pensamiento, la revuelta de las lógicas. Congregados en la revista *Arte y Trabajo*, la generación emergente de la decadencia del liberalismo hizo de ella uno de sus primeros hitos intelectuales. Cesáreo Capriles, anarquista y anticlerical, quien solía exclamar “¡Abajo Dios y su concubina, la patria!”, publicó su primer número el 27 de febrero de 1921. Contra la presuposición general no se trató de un panfleto libertario sino una revista con línea editorial abierta, copada de publicidad y con colaboradores de alto renombre. Sus características fueron la pluralidad de ideas y la incorporación al mundo intelectual de una nueva generación. Literatura, noticias, ciencia y educación llenaron las páginas del semanario que perduró por más de una década. Hecho particular para una publicación independiente en aquella época. Rondando los veinte años colaboraron con artículos, entre otros, Carlos Montenegro, Armando Montenegro, Augusto Guzmán, Ricardo Anaya, Roberto Hinojosa, Augusto Céspedes, José Antonio Arze y José Cuadros Quitoga. De las generaciones antecedentes participaron entre los más renombrados Man Césped (Manuel Céspedes), Adela Zamudio, Franz Tamayo, Gregorio Reynolds, Daniel Salamanca, Jesús Lara y Walter Urquidi. Muchos de los números de esta revista inflamaron el arrebato de la sociedad cochabambina, indignada por la obra de Capriles

---

330 Irurozqui, Marta. ‘Partidos políticos y golpe de Estado en Bolivia. La política nacional-popular de Bautista Saavedra, 1921-1925’. En: *Revista de Indias*, 1994, vol. LIV, núm. 200. Madrid: 1994. pp. 137-156.

331 Stefanoni, Pablo (2014). *Los inconformistas del Centenario. Intelectuales, socialismo y nación en una Bolivia en crisis (1925-1939)*. Tesis doctoral. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras/ Universidad de Buenos Aires. p. 64.

con estos jóvenes y la complicidad de sus padres, varios de ellos amigos del anarquista. Hasta 1925 la publicación estuvo bajo su dirección, luego quedó a cargo de sus novísimos colaboradores.<sup>332</sup>

Los escritos de esta nueva generación de intelectuales oscilaron entre la algarabía y la alegría, cierto atrevimiento y a veces insensatez, pero también estuvo presente la seriedad del marxismo y el “socialismo científico”, aunque determinada por una singular soltura y una relajada creatividad.<sup>333</sup> Apelaron todos a sacudir la moral, a espantar las tradiciones atrofiadas, a interpelar el provincialismo y espetar al conservadurismo. Carlos Montenegro, por ejemplo, escribió diversas semblanzas de personajes e intelectuales, pero también se mofó de las costumbres religiosas, lo que le valió la excomunió.<sup>334</sup> Augusto Céspedes a su vez, tachando al monseñor Pierini de “obispillo”, defendió a Montenegro: “Nos cuentan que se reunió en conciliábulo tenebroso la proterva bandada de buitres y Cochabamba gozó de un espectáculo medieval...”<sup>335</sup> En otro momento, Montenegro atacó mordazmente al movimiento feminista: “Y es justo evitarlo; no son solamente feas las feministas. Las hay bonitas, aunque en número inferior y transitoriamente, pues, hasta las bien parecidas pierden su modesta belleza a poco de iniciarse en los encantos del feminismo.”<sup>336</sup> Intentó también interpelar a la sociedad adormecida frente a los gobernantes y aferrada a las clasificaciones sociales coloniales: “Y quien se aferra a los viejos principios nacidos de nuestra mala sangre –¡no olvidemos que ni somos indios ni somos castellanos!– es nada más que un cobarde; [...] ¿Hasta cuándo vamos a complicarnos en el vergonzoso crimen de elegirnos amos que nos engañan y que terminan por robarnos?”<sup>337</sup> José Antonio Arze, más cercano al socialismo soviético, con solo 18 años, defendió con ironía el derecho a huelga de los trabajadores: “Se inquietan los ricos, se inquietan los de levita, se inquietan las autoridades y hasta el clero se inquieta [...] Dormid tranquilos, señores propietarios: vuestros hijos y

---

332 El destino de Capriles fue poco común, un buen día de 1950, después de haber eliminado todo registro fotográfico suyo, se internó en el Chapare, zona tropical, con una fuerte dosis de morfina y nunca más se supo nada de él. (Rodríguez, Nivardo. ‘El discurso anarquista-individualista en el semanario Arte y Trabajo’. En: Et. All. (2007). *Estudios Bolivianos. Espacio urbano andino: escenario de reversiones y reinversiones del orden simbólico colonial*, N° 13. La Paz: IEB/ Facultad de Humanidades, pp. 217-296. Fue Guillermo Lora quien mantuvo al personaje de Capriles en la memoria en *Historia del movimiento obrero (1923-1933) Tomo III*. La Paz: Los Amigos del Libro.

333 La falta de adhesión estricta a la doxa y al modelo de revolucionario comunista impidió, pese a reiterados intentos de varios actores, que en Bolivia existiese un Partido Comunista afiliado a la Internacional Comunista hasta enero de 1950.

334 Mayorga, Fernando. ‘Carlos Montenegro, escritor y protagonista de una época de transformaciones’. En: Montenegro Carlos (2016). *Nacionalismo y Coloniaje. Su expresión histórica en la prensa de Bolivia*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia. pp. 14-15.

335 Revista Rebeldías, marzo de 1921, citado en: Montenegro, Carlos (2015). *Germán Busch y otras páginas de historia de Bolivia*. La Paz: Lewylibros, p. 6.

336 Juan Pérez (seudónimo de Montenegro), “Feminismo”, *Arte y Trabajo*, 7/9/1924, pp. 8 y 14, citado en: Stefanoni, Pablo (2014) *Los inconformistas del Centenario...*, p. 70.

337 *Arte y Trabajo*, 24/12/1922, pp. 3-4, citado en: Stefanoni, Pablo (2014) *Los inconformistas del Centenario...*, p. 64.



aún vuestros nietos usufructuarán todavía de las prerrogativas del actual sistema económico”<sup>338</sup>. Y en su propósito, sin remilgos transita al sarcasmo: “...se asocian los mugrientos, los malolientes; esos que no usan cuello ni corbata, esos que no habitan viviendas confortables sino pocilgas, [...]. ¿Y por qué os alarmáis de que se solidaricen? ¿Es acaso para turbar el ruido de vuestras fiestas o invadir vuestros salones?”<sup>339</sup> *Arte y trabajo* se erigió en un espacio de expresión intelectual que obvió los cánones editoriales y sociales, y al mismo tiempo congregó a un grupo de jóvenes que serían protagonistas de la historia boliviana en las siguientes décadas.

Aunque no fue colaborador de la revista *Arte y Trabajo*, otro de los destacados de esta generación fue Gustavo Navarro. En 1917, a sus 19 años, había publicado su primer libro, *Renacimiento altoperuano*. Participó de los aprestos para la caída del presidente José Gutiérrez Guerra y, en recompensa, con solo 23 años, fue enviado por Bautista Saavedra como Cónsul a Francia. En 1921, en París, decidió adoptar el seudónimo que lo acompañó el resto de su vida: Tristan Marof. En 1922 publicó *El ingenuo continente americano*, donde cuestionó a la plutocracia minera, planteó la nacionalización de las minas y describió los beneficios que acarrearía: “La exportación de materias primas, lejos de ser favorable al Estado boliviano o a la colectividad boliviana, ha sido aprovechada por un grupo mínimo de afortunados.” Más adelante detalla: “Con el producto de las minas, [el Estado] puede explotar la agricultura del país en una forma científica, y, si es posible, electrificar todas las industrias.”<sup>340</sup> Además estableció una idea fundamental que la sociedad boliviana tarda ya más de un siglo en asimilar: “Es preciso decir en alta voz a esos niños de la escuela, que no existen castas, y que el «decente, el cholo, el indio», como se los llama allí, son iguales, porque son hombres...”. E insiste: “El indio no es inferior, bajo ningún concepto.”<sup>341</sup> Tres años más tarde ratificó sus tesis inspiradas en el marxismo en *La justicia del Inca*, pero esta vez entretrejidas con el indigenismo, con lo que esbozó ideas similares a las del peruano José Carlos Mariátegui, con quién logró mantener algún intercambio epistolar. Postuló en este libro, por primera vez, una consigna que marcó el debate político boliviano hasta la revolución de 1952: “Mientras se hace todo esto, detrás de las espaldas sufridas del pueblo y de la clase indígena, se reparten las ganancias, tiburones de diferente bando [...]. La única fórmula salvadora es esta: *tierra al*

---

338 León Martel (seudónimo de Arze), “El movimiento obrero”, *Arte y Trabajo*, 1/5/1922, pp. 7-9. citado en: Stefanoni, Pablo (2014) *Los inconformistas del Centenario...*, p. 74.

339 León Martel (seudónimo de Arze), “El movimiento obrero”, *Arte y Trabajo*, 1/5/1922, pp. 7-9. citado en: Stefanoni, Pablo (2014) *Los inconformistas del Centenario...*, p. 75.

340 Marof, Tristan (1922). *El ingenuo continente americano*. Barcelona: Casa Editorial Maucci, pp. 138 y 142.

341 Marof, Tristan (1922). *El ingenuo continente americano...*, pp. 123 y 155.

*pueblo y minas al Estado.*”<sup>342</sup> La centralidad de esta aserción en la ideología de las clases obrera, fundamentalmente minera, y campesina se expresó en la orientación que proporcionó a sus luchas durante las décadas posteriores. En suma, Marof se perfila desde los años veinte como uno de los intelectuales influyentes en las transformaciones de la sociedad boliviana.

Por su parte, Roberto Hinojosa, más bien opositor a Bautista Saaverdra, fue exiliado hasta 1925 y a su retorno se unió al gobierno de Henando Siles, quien lo designó como secretario en la Embajada de Bolivia en Brasil. En ese país se unió a los movimientos estudiantiles y participó de numerosas manifestaciones, emitió discursos antiimperialistas, contra las políticas Estadounidenses en Nicaragua y a favor de la revolución mexicana, lo que terminó convirtiéndose en un escándalo diplomático. Rehusó el pedido de renuncia que le hizo Siles y rompió con él, permaneciendo un tiempo más en Brasil por cuenta propia. A su retorno, en 1927 conoció a Marof y juntos fundaron el Partido Socialista Maximalista. Ese año participaron de las elecciones parlamentarias. Derrotados, al poco tiempo, ambos fueron arrestados y exiliados, acusados de subversivos y comunistas.<sup>343</sup> Hinojosa volvió a Buenos Aires donde colaboró con *La crítica*. Su pensamiento fue anticlerical y antimilitarista, también se centró en la crítica al latifundismo boliviano, y sostuvo un apoyo permanente a la revolución mexicana, de donde provienen probablemente muchas tendencias de su pensamiento, que resultaron concordantes con el indigenismo marxista de Marof.<sup>344</sup>

La reforma universitaria fue otro hito en la proliferación de las ideas que nacieron de la decadencia del liberalismo. Bolivia tenía entonces cerca de medio millar de estudiantes universitarios, en su gran mayoría varones e hijos de la élite que ahora se preparaban para disputar el liderazgo a sus progenitores. Bajo la influencia de la reforma de Córdoba de 1918<sup>345</sup>, en medio de una mezcla de ideas marxistas, nacionalistas y anarquistas, se desarrolló en Cochabamba la Primera Convención Nacional

---

342 Marof, Tristan (1926). *La justicia del Inca*. Bruselas: La Edición Latinoamericana. 1926, p. 32.

343 Melgar, Ricardo (2011), ‘El boliviano Marof en México: redes, identidades y claves de autoctonía política’. En: Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos, 2008-2009, Volumen 3. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. México 2011. pp. 201-333 .

344 Schelchkov, Andrey (2008). ‘Roberto Hinojosa: ¿revolucionario nacionalista o Goebbels criollo?’ En: Revista Izquierdas, Año 1, Número 2. Diciembre 2008. Santiago, pp. 1-21.

345 El Manifiesto liminar de la reforma universitaria de 1918 –dirigido a los Hombres Libres de Sudamérica por la Juventud Argentina de Córdoba, el 21 de junio de 1918– firmado por integrantes de la Federación Universitaria de Córdoba que proponía el autogobierno, la representación de los estudiantes, la modernización de la enseñanza, la autonomía de las instituciones, la cátedra libre, entre otras demandas, junto con compromiso estudiantil con la “cuestión social”, constituyó una gran influencia en toda América Latina para las reformas universitarias. (Kroysch, Pedro. ‘Pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana: Argentina’. En: García, Carmen (ed.). *Pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana*. Caracas: CENDES, IESALC-UNESCO. 2008. pp. 103-138.)

de Estudiantes. Fue presidida por José Antonio Arze, secundado en la Secretaría General por Ricardo Anaya, quienes forjaron el programa estudiantil que incluía, además de la exigencia de la autonomía universitaria, demandas generales como la nacionalización de las minas y el petróleo, la limitación del latifundio y la dotación de tierras a los indígenas. En este evento se conformó la Federación Universitaria Boliviana, que quedó presidida por Ricardo Anaya. Participó una mujer, María Luisa Cuadros Quiroga, al igual que un año más tarde cuando se desarrolló la segunda versión del cónclave en la ciudad de Sucre, donde ratificaron la demanda de autonomía. Con el recambio en sus filas, el movimiento universitario se alineó con la oposición al presidente Siles, mientras sus exponentes iniciales fueron incorporados a su gobierno. En 1929 formaron parte del bloque que derrocó al presidente. En 1930 se consolidó la autonomía universitaria, en un momento confuso en que el golpe buscaba legitimidad, por lo que la junta militar accedió a conceder a los estudiantes su demanda central.<sup>346</sup>

En 1929 vio también la luz la revista *Anhelos*, una iniciativa femenina liderada por María Quiroga y Mercedes Anaya, con Manuel Céspedes como director honorario. Ambas intelectuales la dirigieron por poco más de un año y aportaron uno o más artículos por número. La revista abordó “la mujer” como temática desde diversas ópticas y se centró en su “elevación moral y cultural”. Entre reconocimientos a personas, eventos y lugares, el tema indígena tuvo un lugar como recuperación de mitos y leyendas. En medio de relatos y poemas, dedicados a la religión y la patria, un par de artículos osaron hablar de política. Entre las veinticinco colaboradoras de la revista se encuentran, como las más asiduas, María Teresa Cuadros Quiroga, Ana Rosa Tornero, Sara Ugarte de Salamanca, Lola Taborga, Rosa Fernández y María Frontaura Argandoña. En los escritos de casi todas estuvo presente, como demanda, la educación para la mujer. No se trató de un pensamiento radical, más bien anclado en las convenciones sociales y religiosas, pero fundó una primera reflexión feminista, que aportó a lo que más tarde fue el movimiento sufragista. Algunas de sus colaboradoras transitaron a la poesía, la literatura, el periodismo y el indigenismo.<sup>347</sup> Consistió, no cabe duda, de un reclamo de participación, tímido, dentro de las

---

346 Rodríguez, Gustavo. ‘Pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana: Bolivia’. En: García, Carmen (ed.). *Pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana*. Caracas: CENDES, IESALC-UNESCO. 2008. pp. 139-168. Miranda, Mario. ‘La autonomía universitaria en Bolivia’. En: Et All, *La autonomía universitaria en América Latina*. Tomo II. México: UNAM. 1979. pp 81-96

347 Peñaranda del Carpio, Cecilia. *Anhelos, una propuesta de las mujeres de los veinte en Cochabamba - Bolivia*. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Facultad de Humanidades / Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

convenciones, pero que en sí mismo, al tratarse de una iniciativa de mujeres, puso en tela de juicio muchos preceptos de aquellos años.

Habiendo dejado en el exilio a Saavedra y su hermano, el presidente Siles decidió formar una base política para su gobierno, por lo que creó el Partido de Unidad Nacional (PUN). La novedad al respecto recayó en la apertura que tuvo al convocar fundamentalmente jóvenes, entre ellos Roberto Hinojosa con quién se desarrollaron las fricciones ya se descritas, pero también a Augusto Céspedes, Carlos Montenegro, Augusto Guzmán, Carlos Medinaceli, Víctor Paz y José Antonio Arze. Entusiasta, se sumó a este proyecto, más amplio y plural, abierto a las nuevas generaciones, la que fuera élite universitaria.<sup>348</sup> Algunos de ellos ocuparon cargos gubernamentales como Hinojosa en la embajada de Brasil, Montenegro que fue subprefecto de Quillacollo o Víctor Paz que trabajó en la Oficina Nacional de Estadísticas, Enrique Baldivieso fue secretario privado del presidente. Es también verdad que este no era un partido de jóvenes exclusivamente, participaron por ejemplo Rafael Taborga, Enrique Finot y Fernando Guachalla, ajenos completamente a la generación de los veinte. El programa del partido incluía la reforma electoral, revisión del sistema tributario, desarrollo de un código del trabajo, autonomía universitaria y la creación de un departamento administrativo encargado de los temas indígenas. Ante la agitación social creciente, plantearon en los años posteriores una agenda de reformas más radical. Propusieron la nacionalización de las minas, una educación nacionalista y la integración vial del oriente con el occidente del país.<sup>349</sup> Opuestos a este gobierno se mantuvieron las tendencias marxistas: Tristán Marof, Alipio Valencia Vega, José Aguirre Gainsborg, Carlos Mendoza Mamani y más tarde el propio Hinojosa. Se puede exceptuar a José Antonio Arze que se mantuvo con Siles hasta el final de su gobierno. Con todo, la primera década del siglo XX significó la decadencia del imaginario liberal, una ola de desmanes intelectuales, de desorganización de algunos cánones del orden social, y una breve brecha de apertura para nuevas generaciones y sectores populares urbanos, la expansión a nivel estatal de un determinado sentimiento nacionalista, la incorporación de demandas al imaginario social fundadas en doctrinas hasta entonces ajenas a la opinión pública.

---

348 Iruozqui, Marta. *“A bala, piedra y palo”, la construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1926-1952*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 2019. pp. 289 y ss. Augusto Céspedes no menciona entre los jóvenes que se unieron al Partido de Unidad Nacional a José Antonio Arce y Roberto Hinojosa, identifica no obstante otros de mucho menor relevancia. (Céspedes Augusto (s.f.). *El dictador suicida*. La Paz: Editorial GUM.)

349 Lorini, Irma (2006). *El nacionalismo en Bolivia de la pre y posguerra del Chaco (1910-1945)*. La Paz: Plural, pp. 141-145.

En 1927 los campesinos se sublevaron por más de dos meses en la región de Chayanta, la represión militar, sangrienta como siempre, demostró que el país estaba lejos de alcanzar un equilibrio. El movimiento estudiantil paulatinamente se volvió opositor al gobierno, la generación rebelde que había ingresado a las filas del PUN dejó las aulas varios años atrás, pero su demanda autonomista pervivió y el presidente Siles no estaba dispuesto a reconocerla. Roberto Hinojosa y un grupúsculo se alzaron en armas en la frontera con Argentina, en el poblado de Villazón.<sup>350</sup> El regionalismo paceño fue exacerbado en contra del presidente de origen chuquisaqueño por intereses empresariales, las viejas rencillas de la guerra civil resucitaron en los espíritus. Finalmente, el ejército conspiró. “Terminó siendo insoportable para el Presidente y dimitió, a su despedida solo asistimos tres amigos: Augusto Guzmán, José Antonio Arze y yo”, comentó Augusto Céspedes años después.<sup>351</sup> El PUN tardó poco en deslindar responsabilidades respecto del gobierno silista. La junta militar convocó a elecciones para 1931. Desterrado el nacionalismo, el “hombre símbolo” de la oligarquía, Daniel Salamanca, triunfó en una contienda a definirse con él como único candidato.<sup>352</sup> Hombre parco y ascético al punto del aburrimiento, Augusto Céspedes lo apodó “el cuervo subjetivo”, participó en anteriores elecciones con magros resultados. Admirado por la élite, docto y probo, digno del espíritu de su época. Con ese carácter, amargo y patético, fue quien condujo a Bolivia a la aventura del Chaco. Entre 1930 y 1932, sobre la creatividad, dispersión y expansión del pensamiento, sobre las ideas nacionalistas, socialistas y anarquistas que se oponían o se incrustaban en el imaginario social y en el poder se precipitó la historia. Fue un momento decisivo y premonitorio para la intelectualidad jovial y temeraria de los veinte. La oposición a la empresa bélica fue unánime, algunos fueron exiliados o apresados por ello, otros simplemente salieron del país rehusándose a participar e intentaron establecer campañas antibelicistas desde el extranjero. Otros, manifestando su oposición, simplemente se enrolaron...

Al final de la guerra, de pronto el mundo se dividió entre excombatientes y omisos, valientes y remisos, patriotas y desertores. Los primeros orgullosos del sacrificio y de sus “hazañas” en las arenas del Chaco, de los segundos, los socialistas se consolaron en la consecuencia con sus ideales

---

350 El movimiento fue rápidamente sofocado por el ejército, se trataba de una burda aventura destinada al fracaso, que sin embargo levantó algunas solidaridades. Hinojosa huyó a Argentina y aunque ofreció asistir a la guerra un par de años más tarde a cambio de perdón le fue negado el ingreso a Bolivia. Su exilio lo llevó a Uruguay y más tarde a México, de donde regresó tan solo en la década de los cuarenta. (Schelchkov, Andrey (2008). ‘Roberto Hinojosa: ¿revolucionario nacionalista o Goebbels criollo?’...)

351 Céspedes, Augusto (s.f.), *El dictador suicida*. La Paz: Editorial GUM, p. 82.

352 En una elección con características muy particulares Salamanca figuraba en la papeleta como candidato único, tras el acuerdo entre liberales y republicanos.

internacionalistas, los oligarcas simplemente reclamaron el respeto a la meritocracia.<sup>353</sup> Entre los que oponiéndose al conflicto salieron del país están José Antonio Arze, Ricardo Anaya, Tristan Marof, José Cuadros Quiroga, José Aguirre Gainsborg y el ya exiliado Roberto Hinojosa. Los que participaron de la contienda bélica en algún momento fueron Carlos Montenegro, Augusto Guzmán, Augusto Céspedes, Walter Guevara y Víctor Paz. También asistió a la contienda Hernán Siles, el hijo del expresidente derrocado. Coincidentes todos en que la guerra fue un acto insensato para el país, de las trincheras y del (auto)exilio volvieron a la vida intelectual y al activismo político, pero portaban entonces credenciales distintas y también desarrollaron interpretaciones disímiles que fueron paulatinamente definiendo más claramente a los grupos emergentes de la crisis del liberalismo.

El relato elegíaco de Augusto Céspedes sobre la guerra contenido en *Sangre de mestizos* es elocuente respecto a la versión que inscribirá el nacionalismo revolucionario sobre este acontecimiento. En *El pozo*<sup>354</sup> retrata el paisaje del Chaco como un: “...bosque de leños plomizos, esqueletos sin sepultura condenados a permanecer de pie en la arena exagüe...”, retrata la guerra en la titánica tarea de soldados encomendados a cavar un pozo de agua inalcanzable, un “monstruo pavoroso, sustancial y devorador” que se apoderaba de los soldados y del país: “Ya no se cava para encontrar agua, sino para cumplir un designio fatal, un propósito inescrutable.” Pero también la desesperanza y la precariedad se describieron en *El milagro*: “Abandonando toda prenda, incluso pantalones desgarrados, de repente caía un soldado y el que se seguía pasaba sin detenerse, sin verlo, como un sonámbulo.” Describió la desesperación provocada por aridez del terreno de batalla que doblegó a cada soldado: “La sed, con su incandescencia amarga, nos descascaraba los labios y nos hinchaba las lenguas. Ya ninguno sudaba. Se apoderó de mis fauces un demonio que me lamía la garganta, y sentía mi sangre como resina.” El sacrificio era un acto heroico de hombres gobernados y manipulados por pútridos estadistas y oligarcas poderosos con intereses que omiten el martirio del soldado común, como se presenta en las *Opiniones de dos descabezados*: “No ven que la guerra del Chaco es una empresa de carnicería en que Bolivia y Paraguay se matan trabajando en beneficio de un trust anónimo”. Y esboza las culpabilidades del

---

353 Además del decreto promulgado por el presidente Toro, que exigía para conceder la amnistía a los omisos, remisos y desertores el trabajo previo de un año en las minas o la construcción de carreteras, se desarrolló un proyecto de decreto que no llegó a promulgarse, pero que pretendió establecer los criterios de prioridad para ocupar cargos públicos basándose en el grado de participación en la contienda bélica. Por su parte Arguedas en la conocida carta abierta a Busch reclamaba el reemplazo de funcionarios preparados por excombatientes. (‘Sobre la situación del país en la postguerra. De Alcides Arguedas al presidente Germán Busch.’ En: Baptista, Mariano. *Cartas para comprender la historia de Bolivia*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia. 2016. pp. 362-370; República de Bolivia, Decreto Supremo 30-05-1936 del 30 de Mayo de 1936 - 3)

354 Céspedes, Augusto. ‘El pozo’. En: Céspedes, Augusto (1994). *Sangre de Mestizos...*, pp. 17-36.

funesto fracaso: “Es responsable, joven esqueleto, toda una organización diplomática burguesa que bebe sangre en copas de champán, y toda una organización imperialista que en América hace subir y bajar bonos conforme a su stock de cadáveres.” En conjunto resaltó el absurdo de una guerra cuyo objetivo, consideraba, tuvo poco que ver con los intereses del país, al que sin embargo condujeron a la inmolación. Consideró que del Chaco no surgió una conciencia, ni la unidad del pueblo, ni su liberación, más bien el desorden propicio para incubarla, al que bautizó como “fermento del Chaco”. En su poema *Terciana muda* dijo: “Ahora eres patria, Chaco, de los muertos sumidos en tu vientre, en busca del alma que no existe en el fondo de tus pozos.”<sup>355</sup> La guerra, a la que calificaba de estúpida, fue el espejo de una sociedad compuesta de oligarcas incapaces y un pueblo sacrificado, donde sujetos de diferentes clases y regiones, civiles y militares, entablaron contacto.<sup>356</sup>

Para Montenegro, uno de los pensadores más importantes del nacionalismo revolucionario boliviano, el paisaje de la guerra fue el de una “selva sin caminos” y una retaguardia de miseria económica, que en contraste con la opulencia de los empresarios mineros demostraba cuán ajenos al destino de Bolivia eran esos hombres. Piensa en un país “bajo el imperio de los intereses privados, de la bastarda política explotadora, de la clase dominadora bruñida en oro”<sup>357</sup> que deja en el anonimato al resto de la patria. El Chaco fue el desierto, al que se arrojó y en que se abandonó al pueblo, donde se intuyó la patria. Fue el retorno -según él- del sentimiento bolivianista que “gimiente de dolor y de ira, habíase arrastrado por espacio de tres años bajo la maraña del bosque mortífero”<sup>358</sup>. Cada soldado -dijo- retornó del frente con una chispa de esperanza: el espíritu de Bolivia, que debió perecer, se reconstituyó. Fue -aseveraba- el momento de revelación a la conciencia colectiva del sentido nacional. Destacó la conservación del “sentimiento nacional, máxima fuerza del pueblo, como que es sólo ella la que ha sostenido, por encima de las adversidades, incolumne, la conciencia de la patria, víctima de traiciones, de mutilaciones, de humillaciones.”<sup>359</sup> Para él “lo prodigioso de la Guerra del Chaco se cifra en esta revelación de la autenticidad boliviana ante la conciencia colectiva, fenómeno que vale por una recompostura psíquica del pueblo, por una recuperación del sentido nacional.”<sup>360</sup>

---

355 Céspedes, Augusto, ‘Terciana muda’. En: Céspedes, Augusto (1994). *Sangre de Mestizos. Relatos de la guerra del Chaco*, La Paz: Editorial Juventud, pp. 11-13.

356 Céspedes, Augusto, *El dictador suicida...*, pp. 120, 133 y 135.

357 Montenegro, Carlos (2015). *Germán Busch y otras páginas de historia de Bolivia*. La Paz: Lewylibros, p. 246.

358 Montenegro, Carlos (2016). *Nacionalismo y Coloniaje...*, p. 239.

359 Montenegro, Carlos (2015). *Germán Busch y otras páginas de historia de Bolivia...*, p. 105

360 Montenegro, Carlos (2016). *Nacionalismo y coloniaje...*, pp. 239-240.

Para René Zavaleta, esta guerra multitudinaria de “soldados desnudos” fue el fenómeno fundante de la conciencia y rebelión de las clases nacionales. En la guerra descubrieron los bolivianos que no habían constituido una nación. La guerra -dijo- fue el lugar de contacto e interpenetración de las clases nacionales.<sup>361</sup> “La Guerra del Chaco es un proceso de agnición, de reconocimiento del personaje desconocido; moviliza a todos los hombres activos del país y la oligarquía misma da lugar a que las clases nacionales se identifiquen”<sup>362</sup>. Sergio Almaraz, el más parco de todos nacionalistas revolucionarios, habló solo del fin del mito liberal que reposaba sobre el latifundismo y la minería que destruían el país.<sup>363</sup> José Cuadros Quiroga dijo de la guerra que la esperanza de vivir de Bolivia “se abría cuando en las trincheras y en las ciudades golpeaba los corazones y las mentes, estaba esta palabra universal de redención y fortaleza para la lucha: Socialismo.”<sup>364</sup> Se refiere precisamente al resultado inmediato de la guerra, la palabra socialismo se impuso como sinónimo de esperanza, de cambio y de renovación en la sociedad como entre las generaciones de militares excombatientes. Los militares que tomaron el poder se denominaron socialistas, Montenegro y Enrique Baldivieso, entre otros, crearon la Confederación Socialista, el fascismo de la Falange Socialista Boliviana<sup>365</sup> era también socialista, y los marxistas por supuesto pugnaron su tajada, como José Antonio Arze, Anaya y Marof. Más tarde desde el nacionalismo denominaron a esta ambivalencia la “trampa socialista”.

No se trató del socialismo soviético, o no para todos, era un término vago, de redención nacional frente a la derrota del Chaco, de castigo a los culpables, a la oligarquía y a los partidos políticos que condujeron al país a la derrota, representa la primacía del interés colectivo sobre el individual, considerada como doctrina contraria al liberalismo. Bajo este signo las generaciones jóvenes de militares decidieron asumir la conducción del país, primero con Toro (1936), más tarde Busch (1937).<sup>366</sup> Inauguraron un periodo de aquellos en que casi todo es posible, en que todas las palabras cuentan porque nada está dicho, nada es sacrosanto. Fue tiempo de creatividad, de definiciones y astucias, de violencia y encuentro, de disensos y diálogos, de ironías e ironistas. Toro nacionalizó la

---

361 Zavaleta, René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. En: Zavaleta, René (2013). *Obra completa*. Tomo I. La Paz: Plural, pp. 137-150.

362 Zavaleta, René. *El desarrollo de la conciencia nacional...*, p. 150.

363 Almaraz, Sergio. *El poder y la caída*. En: Almaraz, Sergio (2017). *Obra Reunida*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, p. 427.

364 Cuadros, José (1942). *Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata...*, p. 17.

365 El partido Falange Socialista Boliviana fue fundado por Óscar Únzaga de la Vega en Santiago de Chile en 1937, de inspiración franquista, se inscribe en el fascismo. Después de 1952 se constituyó en el principal frente opositor al gobierno del MNR desde la derecha. Su líder murió en 1959 tras un fallido golpe de estado.

366 A este breve periodo de gobiernos militares la historiografía boliviana ha denominado “socialismo militar”.



industria hidrocarburífera, más que por espíritu nacionalista por el resentimiento provocado por la traición de la Standard Oil<sup>367</sup>. Busch, de carácter temperamental e impredecible, poco dogmático en términos ideológicos, pero difícil de calificarse como pragmático, constituía en sí mismo una leyenda de la guerra, reconocido por su valor y arrojo, por no medir las consecuencias. Uno de los principales autores del “corralito de Villamontes”<sup>368</sup>, del cual dijo Salamanca que fue el único corralito que acometió correctamente el ejército, fue también el protagonista de otros episodios memorables, como la cachetada a Alcides Arguedas o el pretendido fusilamiento de Hochschild. Su importancia radica, no obstante, en las importantes reformas que emprendió, como la elaboración del Código del Trabajo, la creación del Banco Minero y la convocatoria a la Convención Constituyente de 1938.

En una carta abierta al entonces presidente Busch, Arguedas le expresó su molestia por el oportunismo y altanería de los excombatientes, entonces parte del aparato gubernamental, de quienes irónicamente dice “el cielo, el clima, las aguas y los vientos de esa región [el Chaco] habían tenido la facultad de dar a los hombres sabiduría, experiencia y de especializarlos muy particularmente en el desempeño de cargos públicos y representativos.”<sup>369</sup> Acusa también a su gobierno de “abusos, derroches y despilfarros”. Mandó a llamar Busch al impresentable autor de *Pueblo enfermo* a su oficina y de un manazo lo dejó sangrando. Es difícil cuantificar las adhesiones y reproches respecto a este hecho, pero sin duda no fueron mayoritariamente negativas. Lo que para unos representó la prepotencia del poder, para otros era un pequeño acto de desagravio al honor de un pueblo ofendido por una casta enferma. Lo de Hochschild fue quizá más una advertencia, no obstante, impredecible como era, pudo fácilmente llevarlo a término. Descubrió el gobierno que el magnate minero buscó las maneras de evadir la entrega de divisas al Estado, delito sancionado con la pena de muerte. Tras un debate en el gabinete de ministros ordenó Busch fusilar a uno de los tres hombres más ricos de Bolivia. Durante la agitada noche, todas las redes se tensaron para evitar el trágico desenlace. Sergio Almaraz aseguró años después que fue el asesor de Busch, Dionisio Foianini, quien logró salvar la vida del empresario.

---

367 Durante la guerra se comprobó que la Standard Oil extrajo petróleo de Bolivia con destino a Argentina que era luego revendido al Paraguay, y empleado obviamente en el esfuerzo bélico.

368 Se conoce como “Corralito de Villamontes” al golpe de estado que el mando militar ejecutó en contra del entonces presidente Daniel Salamanca. Tras los malos resultados obtenidos en la campaña del Chaco entre 1932 y 1934, con el ánimo social alterado y buscando responsables, el presidente decidió destituir al Alto Mando, lo que provocó la molestia de los miembros de las Fuerzas Armadas. Cuando el presidente visitaba la población de Villamontes, cercana al frente de batalla, fue cercado por un grupo militar y obligado a renunciar. Finalmente quedó en el cargo de forma interina el vicepresidente José Luis Tejada Sorzano. La abrupta medida no careció en todo caso de legitimidad.

369 ‘Sobre la situación del país en la postguerra. De Alcides Arguedas al presidente Germán Busch.’ En: Baptista, Mariano. *Cartas para comprender la historia de Bolivia*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia. 2016. pp. 362-370.

Empero, estos hechos contrastan con su timidez en el intercambio epistolar que mantuvo con Simón Patiño, el más poderoso de los barones del estaño. Lánguido, sumiso, timorato y mendigante le expresa: “No le habría escrito esta carta confidencial si no supiera que usted mantiene muy vivo el fuego de su bolivianidad y es por ello que en esta hora que gravitará fuertemente en el destino nacional, me dirijo a usted para pedirle su valiosa colaboración para esta tarea histórica que me he impuesto.”<sup>370</sup> A la que el potentado respondió con una larga perorata sobre las bondades de la industria minera para la economía boliviana. Manifestó que acataría las nuevas normas de control al sector minero, pero solicitó “se digne considerar, siempre dentro de los intereses nacionales, las modificaciones y aclaraciones de detalle que le presentarán mis representantes en Bolivia y el que pudiera designar el directorio de New York de la Patiño Mines para la mejor aplicación de dicho decreto”.<sup>371</sup> Céspedes aseguraba que con Toro siempre mantuvo alta influencia Aramayo y que con Busch el preponderante fue Patiño. Evidente es que no había menguado seriamente el poder de la plutocracia.

Muchos de los jóvenes que fueron parte del gobierno de Siles y del PUN, junto a otros de aquella generación, se acercaron a estos dos militares durante la guerra, mucho antes de que asumieran la presidencia, otros al calor de la inclinación del mando del país hacia el ala de la burocracia militar. Algunos más cercanos al socialismo de tipo soviético, como José Antonio Arze, Ricardo Anaya y José Aguirre Gainsborg, aunque no participaron de la contienda bélica, se aproximaron como asesores a través del primer ministro de trabajo obrero, Waldo Álvarez. Calificados de funcionarios “rojos” por la prensa, unos meses más tarde fueron deportados, acusados de “poner en práctica procedimientos comunistas”<sup>372</sup>. Carlos Montenegro, Enrique Baldívieso y Augusto Céspedes lograron cercanía, aunque tuvieron momentos de desavenencias. Los dos primeros participaron activamente en la conjura contra el presidente Tejada Sorzano. Fundamentalmente Busch hubo de impactarlos, Montenegro escribió en 1938 una oda con las memorias y los relatos que le confió el entonces presidente: “Diríase que ahora resucita [el orgullo popular], para la vida nueva, conjurada por una palabra detonante, seca y rotunda como un disparo. Esta palabra es un nombre. Y este nombre es Busch.”<sup>373</sup> En el mismo documento prosigue, “crepita como una fúlgida y sinuosa llama de esperanza en los vericuetos del fatídico monte. ¡Busch!... ¡Busch! He aquí el nombre que agita las almas, como un rumor de metal que llama, campana

370 ‘La ardua responsabilidad de reajustar la vida del país. Del presidente Germán Busch a Simón I. Patiño.’ En: All. *Cartas para comprender la historia de Bolivia...*, pp. 376-379.

371 ‘El desarrollo de la industria minera en Bolivia. De Simón I. Patiño al presidente Germán Busch.’ En: Baptista, Mariano. *Cartas para comprender la historia de Bolivia...*, pp. 380-391.

372 República de Bolivia, Decreto Supremo 17-09-1936 - Doctrina Comunista.

373 Montenegro, Carlos (2015). *Germán Busch y otras páginas de historia de Bolivia...*, p. 243.

o clarín, la carne y el espíritu nacionales a los campos del deber y la victoria.”<sup>374</sup> Para Céspedes, que pasó frente a Busch algunos momentos ingratos, como la clausura de *La Calle* (el periódico que dirigía), su recuerdo vibrante se sobrepone a toda crítica. "Provenía de la barbarie, fuente espiritual de nuestra América, y la guerra del Chaco le lanzó al río de la Historia [...] Su agreste señorío, su elementabilidad vital, quebrantaban las clasificaciones sociológicas y únicamente permiten ubicarlo en la fauna sonora y misteriosa del centauro.”<sup>375</sup>

Pese a la coexistencia de diversas tendencias al interior de un gobierno poco dogmático e impulsado sobre todo por la vitalidad de su caudillo, fue el gobierno de Busch un momento clave para los nacionalistas. Montenegro asesoró al militar en diversos asuntos, fue designado como representante diplomático en Argentina, Baldivieso llegó a ser vicepresidente, Víctor Paz fue posesionado como presidente del Banco Minero y Walter Guevara como director. Se expresó así la energía de la generación de los veinte, en la conformación del aparato gubernamental, aún confusa entre el socialismo, o lo que se entendía por él, y el nacionalismo, o lo que podía intuirse de él. “Al calor de las hogueras encendidas por los excombatientes con inocencia y énfasis patriótico, convivieron el sargento mutilado, el general derrotado, el paisano del Camba, el político criollo, el teórico socialista, el militar fascista y el semiteórico comunista.”<sup>376</sup> Para brindar soporte social y político a Busch formaron entre muchos de ellos el Frente Único Socialista, donde tuvieron un papel relevante Carlos Montenegro y Enrique Baldivieso, y convencieron al presidente *de facto* de convocar a una Constituyente, que operara a la vez como Legislativo, y brindara formalidades democráticas a su gobierno. Los que más adelante dieron forma acabada al nacionalismo revolucionario llegaron así a ser representantes del cónclave y participaron de los debates que darían cuerpo a la política de los siguientes años.

En la Convención de 1938 se congregaron los grupos de “izquierda” que fundaron algunas de las tendencias políticas de los siguientes años, tendencia favorecida por la reticencia de la mayor parte de la oposición a participar, aunque se presentaron algunos como Bautista Saavedra o Alcides Arguedas, para terminar como ilustres perdedores. Los identificados como bloque revolucionario, fueron Víctor Paz, Walter Guevara, Julio Espinoza, Rodolfo Costas y Augusto Céspedes. De este núcleo emergerá unos años más tarde el partido específico de los nacionalistas revolucionarios. También estuvieron

---

374 Montenegro, Carlos (2015). *Germán Busch y otras páginas de historia de Bolivia...*, p. 245.

375 Céspedes, Augusto, *El dictador suicida...*, pp. 151.

376 Céspedes, Augusto, *El dictador suicida...*, pp. 152.

presentes representantes obreros, como Waldo Álvarez o Adolfo Román y el escritor Carlos Medinaceli. Las participaciones fueron tan polémicas como la representación y los juramentos: “por la causa proletaria”, “por Cristo que es el más grande socialista” o “por mandato del populacho, de esa masa de obreros”.<sup>377</sup> Céspedes comenta por ejemplo: “manifesté que, emanando el derecho a formar los poderes del Estado de la contribución a la economía social, o sea del trabajo, debía darse el voto a las cholas y a las indias, antes que a las damas distinguidas.”<sup>378</sup> Se debatió también acerca de la pertinencia de la democracia representativa o si se debiera más bien adoptar una de carácter funcional. Sobre el problema de la tierra el convencional Enrique Liendo retomó a Tristán Marof y planteó la consigna “Minas para el Estado, tierras para el indio, síntesis del socialismo boliviano”. Medido y a medida, como su vestimenta, su carácter, su accionar y su pensamiento, Víctor Paz propuso: “no se persigue absolutamente el propósito de hacer desaparecer la propiedad privada, no vamos a colectivizarla, pero sí la condicionamos a que llene una función social. [...] no es posible suponer que enormes extensiones de tierra permanezcan incultas sin beneficiar a su propietario ni a la colectividad...” Walter Guevara, a su turno, se opuso a la parcelación de la tierra por ser una idea liberal y se inclinó por la expropiación de latifundios para su explotación por los campesinos, en consideración -dice- de la experiencia mexicana.<sup>379</sup> Pero éste era un círculo radical, con influencia relativa, el resultado final fue claramente más conservador. Entre los elementos sobresalientes de la constitución podemos señalar el artículo 5° que eliminaba la esclavitud y desconocía todo género de servidumbre y el 132° que establecía la plena igualdad para hijos legítimos e ilegítimos. Ambos muy resistidos por las porciones conservadoras de la población, fueron de hecho inaplicables en aquel tiempo. Lo primero fue reiterado por Villaruel con la abolición del pongueaje y cobró vigencia plausible a partir de la rebelión campesina y con la ley de reforma agraria de 1953. Poco menos de un año después de aprobada la Constitución de 1938 Busch se suicidó, los rumores entorno a su muerte fueron muchos, incluyendo planes conspirativos imperialistas, sospechas y señalamientos a los “barones del estaño”.

Durante los mismos años, una de las facetas más significativas que impulsaron el desarrollo del nacionalismo revolucionario y también su capacidad de definir el sentido histórico fue el periodismo. Augusto Céspedes junto con Armando Arce fundaron *La Calle* en 1936, un matutino polémico, vendido a solo 10 centavos, buscó sin sumisiones dar soporte al socialismo militar emergente, su lema fue

---

377 Stefanoni, Pablo (2014). *Los inconformistas del Centenario...*, pp. 338-339.

378 Céspedes, Augusto (s.f.). *El dictador suicida*, p. 160.

379 Stefanoni, Pablo (2014). *Los inconformistas del Centenario...*, pp. 346-349.

“Diario de la mañana del Partido Socialista”. Clausurado cinco veces hasta 1943, incluso por Germán Busch, y cerrado definitivamente en 1946, aglutinó a personajes como Nazario Pardo, Carlos Montenegro y José Cuadros Quiroga. Frente a los periódicos de los barones del estaño (Última Hora, La Razón y El Diario) se constituyó en una importante tribuna para los nacionalistas y socialistas. Su lenguaje no fue el tradicional, tampoco el políticamente correcto, se inscribió más bien en el sarcasmo, la burla y el humor ácido en contra de la élite. No faltaron las ambivalencias con respecto al fascismo y posturas antisemitas, junto con la defensa de la República española contra el franquismo.<sup>380</sup> Para Carlos Montenegro, “a esos periódicos [se refiere claramente sobre todo a La Calle] tiene que atribuirse, como al Chaco, un nuevo y sólido influjo que se proyecta sobre el espíritu público [...]. Solidaria con ese periodismo, una inmensa mayoría del pueblo ha reocupado la vieja posición del sentimiento de la nacionalidad...”<sup>381</sup> En una interpretación desde la segunda generación de nacionalistas revolucionarios, Zavaleta dijo: “*La Calle*, es claro, expresaba la desobediencia de intelectuales que hablan cosas semejantes a las del sentimiento popular; era la guerra la que había formado este tipo de intelectuales de color popular así como el hábito de aceptación de los actos intelectuales por parte del pueblo.”<sup>382</sup>

Para su fundador y principal impulsor, Augusto Céspedes, *La Calle* fue el “megáfono” de los parlamentarios de tendencia nacionalista que llegaron al Congreso en 1940, como Víctor Paz, Hernán Siles, Germán Monroy, Fernando Iturralde, Alberto Mendoza y Rafael Otazo.<sup>383</sup> “Difundió hasta las masas el acento antes desconocido de la protesta contra Patiño, Aramayo y Hochschild, y denunció el rol de la Rosca en la antinación.”<sup>384</sup> Al mismo tiempo, sostiene que su redacción funcionó como una “comisaría municipal” donde exponían sus quejas y miserias las gentes humildes, “modestos empleados, cholos y cholas, indios e indias”.<sup>385</sup> Pero fundamentalmente se constituyó en el espacio de denuncia a la oligarquía. En su sección *monos de wallstreet*, denunció frente al país la existencia de la Rosca, “sus procedimientos y sus hombres”. En *callejón oscuro* plasmaron la sátira: “el coronel Toro ha manifestado que gobernará con los más capaces. Los rosqueros oyeron mal y se alegraron creyendo que gobernaría con los más rapaces” o “Última Hora ha saludado ayer la aparición de La Calle. Gracias, colega, y que nunca se vea usted en la calle, ni en la última hora de su existencia”.<sup>386</sup> Las

380 Stefanoni, Pablo (2014). *Los inconformistas del Centenario...* p. 283.

381 Montenegro, Carlos (2016). *Nacionalismo y Coloniaje...*, p. 242.

382 Zavaleta, René. *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia...*, p.56.

383 Céspedes, Augusto (s.f.). *El dictador suicida...*, p. 238.

384 Céspedes, Augusto (s.f.). *El dictador suicida...*, p. 239.

385 Céspedes, Augusto (s.f.). *El dictador suicida...*, p. 238.

386 Gonzales, Grecia. La polarización socio-discursiva informativa/opinativa/interpretativa de los periódicos El Diario, La Calle y La República en la coyuntura fundacional del Ministerio de Trabajo que dio lugar a la promulgación del primer

campañas de los nacionalistas y *La Calle* buscaban establecer en la opinión colectiva que “la rosca” negociaba los recursos naturales a espaldas del país en perjuicio de la sociedad.<sup>387</sup> Con este medio descubrieron los nacionalistas el potencial de los medios masivos de comunicación y es evidente que supieron utilizarlos como ninguna otra tendencia política. Para aplacar, denostar y ridiculizar a sus contrincantes, para defender sus posturas y a sus partidarios, para tergiversar sus errores. *La Calle* tuvo sin duda un efecto práctico inmediato en el posicionamiento de estos intelectuales y su política.

En esas páginas es que se construyó a nivel popular el imaginario del *superestado* minero y la *rosca*. El *superestado* definió las intencionales debilidades, subordinaciones y vacíos del Estado boliviano frente a la oligarquía minera, como a la obsecuencia de la dirigencia política frente a los designios de la plutocracia.<sup>388</sup> La *rosca* era la creación del *Superestado*, “la clandestinidad de un círculo de conjurados, el privilegio de un encierro calificado y antinacional.”<sup>389</sup> A esta estructura correspondía lo que Carlos Montenegro denominó en lenguaje más refinado “*coloniaje*”. Las tendencias de la época colonial que se reiteran bajo nuevas formas durante la independencia, la ajenitud con respecto a la patria propia, las enajenaciones extranjerizantes, las modas, las leyes y códigos imitados o elaborados en Europa o Estados Unidos, los ferrocarriles pensados únicamente en la explotación de los recursos nacionales, la explotación servil y opresión de las mayorías.<sup>390</sup> La conclusión final de este interludio es el que afirmó Augusto Céspedes y que definió a los nacionalistas: “el enemigo no es la burguesía sino la plutocracia, el *superestado*, la *rosca*”<sup>391</sup>. La actividad periodística de parte de los nacionalistas revolucionarios les permitió establecer un nexo entre sus ideas y la opinión pública, pero fue también en ese escenario donde construyeron estas ideas, que nacían de la interpretación cotidiana de la dinámica intelectual y política. Así se fue definiendo y diferenciando como pensamiento particular.

La muerte de Busch debió sentirse como la orfandad para la mayor parte de los intelectuales que lo acompañaron. Representó también la profundización de las fisuras que separaban las tendencias, la identificación de las diferencias, la exacerbación de las discrepancias, los matices se convirtieron en abismos. Desde 1940 se definen al menos tres corrientes nuevas. Adquiere su propia dinámica el

---

Código Laboral en Bolivia (1936-1939). Tesis de Grado. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, 2018. Céspedes, Augusto (s.f.). *El dictador suicida...*, p. 140.

387 Céspedes, Augusto (s.f.). *El dictador suicida...*, p. 239.

388 Zavaleta, René. *El desarrollo de la conciencia nacional...*, p. 179.

389 Zavaleta, René. *El desarrollo de la conciencia nacional...*, p. 151.

390 Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y Coloniaje...*, p. 201-218.

391 Céspedes, Augusto (s.f.). *El dictador suicida...*, p. 238.

Partido Obrero Revolucionario (POR), fundado en 1935 por Tristan Marof y José Aguirre Gainsborg, pero que había participado del Frente Único Socialista.<sup>392</sup> Se creó el Partido de la Izquierda Revolucionaria (PIR), liderado por José Antonio Arze y Ricardo Anaya, y el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), liderado por Víctor Paz y secundado por Augusto Céspedes, Carlos Montenegro, Hernán Siles Suazo y Walter Guevara Arce. El POR fue un partido de tendencia trotskista con una ferviente acción militante en las minas, al que se sumaron personajes como Guillermo Lora. Tristán Marof se alejó del POR en 1938 y se acercó al PURS, y al liderazgo de Hertzog, quien fue presidente en 1947. Esto marcó una ruptura definitiva con la izquierda, no solo con su anterior partido, lo que lo llevó a la desaparición como figura política. José Aguirre Gainsborg, que lideraba en aquellos años el partido, murió en un accidente. El segundo, también muy activo con los sectores populares, de tendencia socialista, planteaba la reforma agraria, la nacionalización de las minas, la reforma educacional, entre otras. El MNR es el que encarnó la tendencia nacionalista que venía desde el silismo. Para Augusto Céspedes, el grupo que conformó el MNR, entre los que se encontraba él, “recibió el imperativo que surgía de la historia nacional para asumir la responsabilidad de la rebelión contra el Superestado [...] hombres jóvenes que casi todos por su situación económica correspondían a la modesta clase media, por su origen y particularidades intelectuales y espirituales representaban la más florida élite de la República...”<sup>393</sup>

¿Cómo comprender a esta “florida élite de la República”? Son claros los antecedentes, no se trataba solo de quienes conformaron el MNR, es una generación de intelectuales que hizo catarsis en *Arte y Trabajo*, algunos coquetearon con Saavedra, otros con Siles, formaron parte del PUN, los unos se enlistaron, los otros no. De una u otra forma se acercaron al socialismo militar de Toro y Busch. Pero la “modesta clase media” no era tan humilde. Todos estos jóvenes eran parte de la reducida élite que asistía en aquella época a la universidad, que en todo el país no contaba con un millar de estudiantes. La mayoría de estos rebeldes pertenecían a las familias que constituían la élite de principios del siglo XX.<sup>394</sup> En general, no se trató de personajes inconexos, eran miembros de una red de intelectuales y políticos con relaciones que provienen de sus ascendentes, y que establecieron vínculos de todo tipo

392 Lora, Guillermo. Historia del POR. Contribución a la histórica política de Bolivia. La Paz: Ediciones ISLA, 1978, pp. 179-181 y 194 y ss.

393 Céspedes, Augusto (s.f.). *El dictador suicida...*, pp. 232-233.

394 Está claro que no todos eran cochabambinos, como Víctor Paz o Tristan Marof. Pero es también evidente la concentración de personajes formados en esa ciudad es significativa para una misma generación. Para indagar sobre las relaciones puede consultarse Orellana, Lorgio. Resurgimiento y caída de la gente decente. La Paz: Muela del Diablo Editores, 2016. O los suplementos del diario Los Tiempos: Rocha, Ramón. 200 personajes cochabambinos. Cochabamba: Los Tiempos, 2010. Rocha, Ramón. Anécdotas de Cochabamba. Cochabamba: Los Tiempos, 2011.

entre ellos. Los padres de Carlos Montenegro y Augusto Céspedes fueron militantes del Partido Liberal y amigos, alguno llegó a ser diputado. Tan cercanas fueron las familias que Carlos Montenegro se casó en segundas nupcias con Yolanda Céspedes, hermana de Augusto, con quienes se conocía desde la infancia. El hermano del padre de Céspedes era Manuel Céspedes, reconocido escritor cochabambino, también liberal, propietario de tierras. César Capriles, promotor de *Arte y Trabajo*, fue amigo de ambas familias. José Antonio Arze provenía de la estirpe del “prócer” de la independencia Esteban Arze, aunque su padre sí pasó por malos momentos económicos, era primo de otros dos miembros de esta generación inquieta, Walter Guevara Arze y Ricardo Anaya. El último, hijo de un reconocido magistrado que dio prole a varios sonados personajes de la ciudad. En el caso de José Cuadros Quiroga, su padre fue magistrado de la Corte Suprema de Justicia en el gobierno de Saavedra. La hermana de Cuadros Quiroga, junto con María Quiroga, la primera esposa de Carlos Montenegro, son colaboradoras de *Anhelos*, que tenía por director honorario al mencionado tío de Augusto Céspedes. Hernán Siles era hijo del expresidente Hernando Siles, que agrupó a muchos de estos jóvenes en el PUN. José Aguirre Gainsborg, era hijo de José Aguirre Acha, funcionario de alto rango de los gobiernos liberales y del gobierno de Siles, nieto del escritor Nataniel Aguirre y bisnieto del expresidente José María Achá. En fin, las relaciones y anécdotas que ataron a esta red de intelectuales y políticos son muchas y largas.

Se trató de un puñado de familias interrelacionadas que si bien no formaban parte de la plutocracia minera, eran miembros de la élite intelectual y profesional, en algunos casos latifundistas venidos a menos. El propio Céspedes los inscribe en “la casta letrada” y “el abolengo blanco”. Vistos con cierta distancia, pero sin disimular su admiración por ellos, René Zavaleta los calificó como “los parientes pobres de la oligarquía”. Dice que querían derrocar a la casta política a la que de alguna forma pertenecían, que su postergación les otorgaba lucidez.<sup>395</sup> Como fuera, no se trataba de hombres humildes, pero evidentemente tenían a lo que denominaron “rosca” y “superestado” como escollo en sus aspiraciones de poder. ¿Pero un puñado de familias de élite con ambiciones de poder político, relacionadas y emparentadas, no es otra forma de decir una rosca? ¿Será que en *La Calle* se vendía el cambio de la oligarquía por sus parientes pobres, de la plutocracia por la burocracia, el trueque de la rosca por el rosquete? De toda la generación de intelectuales y políticos de los veinte, quienes firman el documento de fundación del MNR, el 25 de enero de 1941 fueron: José Cuadros Quiroga, Walter

---

395 Zavaleta, René, Lo nacional-popular en Bolivia, En: Zavaleta René (2013). Obra completa, Tomo II ..., p. 256.



Guevara Arze, Carlos Montenegro, Augusto Céspedes, Víctor Paz, Hernán Siles, Rafael Otazo, Alberto Mendoza, luego se sumaron German Monrroy, Fernando Iturralde, Jorge Lavadenz, Rodolfo Costas, Raúl Molina y Arturo Pacheco. Los ideólogos sin duda fueron los primeros cuatro.

¿Por qué este grupúsculo de hombres hicieron de la guerra del Chaco la cabecera de playa de su actividad intelectual y política? ¿Por qué buscan un hito fundacional? “Somos una consecuencia de la guerra del Chaco”<sup>396</sup> dicen en *Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata*, redactado por José Cuadros Quiroga y firmado por todo el comando nacional. “La trágica hoguera del sacrificio ha cristalizado en nuestras conciencias”. Ningún otro partido progresista pudo expresarse en esos términos en los años cuarenta, a diferencia del POR o el PIR la dirección del MNR estaba compuesta en su mayoría por ex combatientes. En su documento programático fundamental dividen la historia entre la anteguerra y la posguerra separadas por “un rojo punto fúlgido que delimita dos épocas separadas y unidas como la causa y el efecto”. La guerra develó - según este documento- las condiciones antinacionales de la democracia entonces vigente, fue también el lugar de encuentro entre jóvenes políticos y oficiales del ejército, nada habría sacudido tan hondamente el alma nacional. El documento está contaminado sin duda por un conjunto de declaraciones antisemitas y xenófobas, como: “Denunciamos como antinacional toda posible relación entre los partidos políticos internacionales y las maniobras del judaísmo, entre el sistema democrático liberal y las organizaciones secretas y la invocación del "socialismo" como argumento tendiente a facilitar la intromisión de extranjeros...”<sup>397</sup> Su programa inicial fue mucho más conservador que el del PIR, lo que explica el éxito inicial de este partido y la proyección de su líder, José Antonio Arze, como su influencia en determinados sectores populares. Sin embargo, la lucha política entre estos partidos se hizo pública, más cruenta también, se acusó a Marof de perpetrar un intento fallido de asesinato a Carlos Montenegro<sup>398</sup> y las relaciones entre el MNR y el PIR se hacían cada día más tensas y de aquellas confrontaciones salieron finalmente airoso los nacionalistas.

Es también a principios de los años cuarenta que, sobre todo Cuadros, Montenegro y Céspedes se proponen un programa de revisionismo histórico. Piensan la historia no como el recuento objetivo de los acontecimientos, ni como un simple quehacer intelectual, sino como parte de la política, una

---

396 Cuadros, José (1942). *Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata*. s.l: s.e., p. 3, lo que sigue de este documento puede encontrarse en las páginas 3-4 y 33.

397 Cuadros, José (1942). *Movimiento Nacionalista Revolucionario...*, pp. 41-42.

398 Mayorga, Fernando. ‘Carlos Montenegro, escritor y protagonista de una época de transformaciones’..., pp. 19-20.

herramienta, se trata de “fundir y temprar un arma con la seguridad de que tiene que ser empleada en el combate”.<sup>399</sup> En esa convicción se redactaron *Nacionalismo y coloniaje* de Carlos Montenegro, *Movimiento Nacionalista Revolucionario, bases y principios de acción inmediata*, de José Cuadros Quiroga, *Las dos queridas del tirano*, *El dictador suicida* o *El presidente colgado* de Augusto Céspedes. La segunda generación de intelectuales nacionalistas revolucionarios continuó bajo esta misma perspectiva con René Zavaleta, Felman Velarde y Sergio Almaraz. Al proponerse reescribir la historia, es cierto hasta entonces expuesta por la oligarquía, se apropiaron de ella, le dieron un sentido interpretativo maniqueo muy claro. Quedaron excluidos todos los antagonismos ajenos al planteamiento de *Nacionalismo y coloniaje*, la confrontación entre el imperialismo, el superestado y la rosca, frente a la nación o pueblo (alianza de clases entre la burguesía nacional, clase media, los obreros y los campesinos). Walter Guevara Arce, en 1946, en el *Manifiesto a los campesinos de Ayopaya* aclara varias dudas que habían rondado en torno a las posturas del MNR. Deslindó nexos con el fascismo y el nazismo y examinó la imposibilidad de la revolución socialista. Dictaminó que “podemos y debemos hacer la revolución nacional [...], [que] niega la lucha de clases pero no se funda en ella.”<sup>400</sup> A lo que agrega que “se trata de problemas que afectan a la nación como un todo y no exclusivamente a una de sus clases. Por lo demás, la revolución nacional puede lograr en este caso lo que no podría ni siquiera plantear la revolución de clase.”<sup>401</sup> El espíritu de lo nacional lo inscribieron en momentos remotos y específicos de la historia de Bolivia, como el proceso de independencia, el gobierno de Andrés de Santa Cruz (1829-1939) o Belzu (1848-1855). La construcción de esta interpretación histórica no solo es afirmativa de sus antecedente y fundamentos constitutivos sino también de contraste, negación y desdén de los episodios contradictorios a ellos, como el fracaso del Pacífico, la hegemonía liberal, los patriarcas de la plata o los barones del estaño, englobados como acontecimientos y fenómenos que expresaban el carácter de la oligarquía, la rosca o el superestado. En conjunto, como con la guerra del Chaco, construyeron una versión “nacionalista” del pasado, sus propios mitos, y los fundamentos de sus existencia.

Con el suicidio de Busch retornaron los sectores conservadores de la sociedad al poder, a través de Enrique Peñaranda, quien ganó en las elecciones generales de 1940. En el Congreso, esta vez, estaban

---

399 Céspedes, citado en: Gildner, Matthew. ‘La historia como liberación nacional: creando un pasado útil para la Bolivia posrevolucionaria’. En: *Ciencia y Cultura*, núm. 29, diciembre, 2012. La Paz: Universidad Católica Boliviana, pp. 103-125.

400 Guevara, Walter. Bases para replantear la revolución nacional. La Paz: Editorial Juventud. 1988, p. 226.

401 Guevara, Walter. Bases para replantear la revolución nacional..., p. 233.

representadas parte de las nuevas tendencias políticas e intelectuales emergentes, con quienes el enfrentamiento se hizo cada vez más cruel. Dos hechos marcaron los años siguientes: la masacre de Catavi y el desenlace del gobierno de Gualberto Villarroel. La primera se suscitó por una huelga minera en las explotaciones cercanas a esa población, las más importantes del país. El ejército apagó la protesta con un saldo de muertos indeterminado (cifras oficiales bordean los veinte, las extraoficiales sobrepasan los cientos).<sup>402</sup> No siendo fenómenos ajenos a la historia de Bolivia las masacres de campesinos y mineros, está fue la primera vez que un hecho de este tipo se convirtió en denuncia pública en el parlamento y en la prensa. El MNR y el PIR promovieron interpelaciones y atacaron ferozmente a los ministros. “Los crímenes contra pueblos indefensos, los asesinos en masa de niños, mujeres y ancianos inocentes, no sólo claman justicia, sino exigen venganza. La justicia puede ser benigna. La venganza es necesariamente implacable. [...] La sangre proletaria derramada a torrentes el 21 de diciembre de 1942, exige venganza...” dijo en la sesión del 25 de Agosto de 1943 el diputado del PIR Gabriel Moisés.<sup>403</sup> *La Calle* también hizo suya la desgracia de los mineros, aportando a amplificar el debate público.

Un año más tarde, el MNR junto con una logia militar secreta denominada Razón de Patria (RADEPA) perpetraron un golpe de estado en contra del presidente Peñaranda, asumió el gobierno un destacado militar de la guerra del Chaco, pero desconocido para el país: Gualberto Villarroel. La influencia del MNR fue muy amplia en este gobierno, pero también la de RADEPA. Montenegro fue Ministro de Agricultura y Embajador en México, Víctor Paz Ministro de Hacienda, Céspedes Secretario General y Víctor Andrade Ministro de Trabajo. Más tarde Céspedes y Montenegro fueron reemplazados por Rafael Otazo y Walter Guevara.<sup>404</sup> Luego de un periplo de años en el exilio, retornó Roberto Hinojosa que se acercó a los militares, en relación siempre tensa con los miembros del MNR, y fue posesionado como Jefe de la Dirección de Prensa, Propaganda e Información. Había pasado por Argentina, Uruguay y México, de su acercamiento al gobierno de este último país durante el sexenio de Lázaro Cárdenas aprehendió las mayores novedades de su proceso revolucionario. Se empeñó en la realización del Primer Congreso Indigenal en Bolivia, fundó el Partido de Revolución Boliviana y un sindicalismo

---

402 Rodríguez, Gustavo. *Motines, huelgas y revoluciones. La formación de la conciencia e identidad minera (1825-1952)*. La Paz: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social. 2018, p. 270.

403 Citado en: Rodríguez, Gustavo. *Motines, huelgas y revoluciones*. op. cit., p. 291.

404 Al final toda la cúpula del MNR tuvo que renunciar por la presión de los Estados Unidos, que se negaba a reconocer al gobierno de Villarroel, mientras éste, entre otras cosas, no estableciera distancia de los miembros de ese partido. (Rodríguez, Gustavo. *Villarroel. Un anhelo truncado*. La Paz: Vicepresidencia del Estado, 2021, p. 41 y ss.)

paraestatal.<sup>405</sup> En esta misma senda Villarroel decretó la abolición del pongueaje<sup>406</sup>, porque aunque la Constitución de 1938 lo había prohibido, nunca dejó de ser una práctica cotidiana. La represión tampoco estuvo ausente de parte de un gobierno que se sentía cercado por la derecha por las fuerzas conservadoras derrocadas y por la izquierda por el PIR.

Una noche, con dos tiros, desconocidos intentaron asesinar a José Antonio Arze. Todos apuntaron al gobierno de Villarroel, RADEPA y el MNR. En noviembre de 1945 el gobierno descubrió un intento de golpe de estado. Varios militares fueron apresados junto con otros tantos notables políticos de la oposición, entre ellos los senadores Luis Calvo y Felix Capriles, el general Demetrio Ramos y también Carlos Salinas y Rubén Terrazas. Luego fueron torturados y fusilados. El gobierno nunca reconoció la autoría sobre el hecho, las acusaciones apuntaron a la logia RADEPA.<sup>407</sup> Zavaleta rememoraba el anuncio emitido supuestamente por la logia militar al día siguiente: “Lacónico y terrible, un comunicado informó del asunto a la mañana siguiente: Por Razón de Patria, hasta el momento han sido fusilados los siguientes...”<sup>408</sup> Él mismo consideraba que los militares decidieron vengar la masacre de los mineros. “Históricamente, los fusilamientos resultan la respuesta nacionalista a la masacre de Catavi. Una represión aleposa y absurda da lugar a una respuesta no menos absurda [...] RADEPA no mata para aleccionar ni para humillar sino al servicio de un mecanismo terrible y hermético, por una motivación que para ellos era final y sin apelaciones: matan por Razón de Patria.”<sup>409</sup> Al año siguiente, hastiada del populacho, la oligarquía que solo esperaba el momento oportuno para recuperar el poder, encontró en el PIR, abiertamente confrontado con el MNR y Villarroel, un aliado azorado, dispuesto y capaz de activar una movilización social. El gobierno, evidentemente desgastado, no supo enfrentar la turba enardecida que tomó el palacio de gobierno, asesinó a Villarroel y lo colgó en los faroles de la plaza principal de La Paz, junto a él murieron su secretario privado, su edecán y el periodista Roberto Hinojosa.

---

405 Schelchkov, Andrey (2008). ‘Roberto Hinojosa: ¿revolucionario nacionalista o Goebbels criollo?’..., pp. 18 y ss.

406 Por pongueaje se comprendieron los servicios personales gratuitos realizados por los indígenas en los latifundios y en las casas de hacienda y urbanas de los señores terratenientes. Una institución heredada sin duda de los primeros años de la conquista española de América, generalizada en Bolivia hasta la revolución de 1952 y extinta en a finales de la primera década de los 2000. (Cf. Defensoría del Pueblo. *Servidumbre y empatronamiento en el Chaco. Informe defensorial*. La Paz: Defensor del Pueblo. 2012.)

407 Lorini, Irma. *El nacionalismo en Bolivia de la pre y posguerra del Chaco (1910-1945)*..., pp. 198 y ss.

408 Zavaleta, René. *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia*..., p. 59.

409 Zavaleta, René. *El desarrollo de la conciencia nacional*..., p. 176.

El MNR no titubeó en mancillar al PIR por su absurda alianza con la rosca, que más tarde ratificó la ignominia aproximándose al gobierno de Hertzog.<sup>410</sup> José Antonio Arze pagó un alto precio por sus errores, se hizo inviable políticamente. Quedaron fuera del espectro político socialistas, comunistas y trotskistas, lo mismo que falangistas y liberales. Los nacionalistas revolucionarios se apresuraron a convertir a Villarroel en mártir, como hicieron del Chaco su génesis, a colgar su retrato junto al de Busch, a convertirlos en los precursores de su gesta. Los elementos centrales del nacionalismo revolucionario estaban constituidos: la clase obrera, los militares nacionalistas y la burocracia civil del MNR. La tribu tenía su tótem, sus muertos y sus vivos, sus conceptos y sus mitos, la revolución que todavía no había empezado ya tenía delimitados sus contornos.

Es difícil afirmar que sea posible el nacimiento de una conciencia nacional, como designio teleológico, menos aún la encarnación de ésta en un grupo o partido, pero es evidente que los nacionalistas revolucionarios hicieron, fundamentalmente desde la guerra del Chaco, una interpretación nacionalista de la historia y la coyuntura política. Se puede decir que esta interpretación y los propios sucesos determinaron, al mismo tiempo, el desarrollo de este pensamiento. El nacionalismo revolucionario nació de la crítica al liberalismo y su decadencia, se desarrolló en el enfrentamiento con las tendencias emergentes de ese mismo fenómeno, en el nacionalismo del gobierno de Siles, el socialismo militar de la posguerra y la tragedia del gobierno de Villarroel. La guerra del Chaco fue sin duda un fenómeno que alteró las rutinas sociales, pero como cualquier guerra no contenía un destino o presagio, los nacionalistas revolucionarios supieron aprovechar su condición de ex combatientes y dar un giro a la interpretación de los hechos favorable a sus aspiraciones. Convirtieron un hecho conmovedor en todos los sentidos en la prerrogativa de su existencia, de su lectura de la historia y de su política. La esgrimieron como arma ideológica contra todos sus contendientes, hicieron moral de su participación en los acontecimientos. Fue también para ellos la institución de un hito para el rezago de sus ascendientes y antecedentes, incluso su lugar en la estructura social, para enarbolar una historia de “mestizos”, casta entre las castas, hecha de viejos acontecimientos, mitos y leyendas del pasado, que justificaban su gesta, sus acciones y sus ambiciones.

---

410 En 1947 fue presidente de la Cámara de Diputados. (Lora, Guillermo. *Historia del movimiento obrero (1933-1952)* Tomo IV. La Paz: Los Amigos del Libro, 1980, p. 39.)

## Capítulo V: El nacionalismo revolucionario boliviano

El nacionalismo revolucionario adscribió la hora de su nacimiento y su sepulcro a la muerte del país. El documento fundacional del MNR reza “...para que Bolivia no muera”, Victor Paz Estenssoro, en 1985, al inaugurar la política neoliberal decía “Bolivia se nos muere”. Fue un pensamiento aterrado profundamente en la historia y la política local. Las influencias externas reconocidas fueron pocas y tangenciales, pero es lógico que fueran muchas y penetrantes. Es igualmente cierto que quienes se adscribieron a estas ideas, políticos e intelectuales, poseyeron una particular capacidad para compenetrarse con la vida cotidiana y el sentir de las gentes. No fue un pensamiento abstracto ni transcendental, tampoco académicamente riguroso, más bien uno concreto, muchas veces impreciso, hasta contradictorio, pero políticamente poderoso por su arraigo en el sentido común, por su carácter elemental y la capacidad de sus argumentos, sarcasmo y ironía para alterar la rutina social y política. Su influencia es insoslayable en la vida cotidiana, en la política, en la academia, en la historia, en los mitos y en los prejuicios del país, de una sociedad que desde posturas críticas o condescendientes con él no es capaz de pensar su realidad social si no es fundada en los mitos y realidades que enarboló el nacionalismo revolucionario. Las guerras de la independencia, el Mariscal Santa Cruz, la guerra del Chaco, Busch, Villarroel, la revolución de 1952, la nacionalización de las minas, la reforma agraria, el voto universal, el Estado del 52 y el proletariado minero son el sustrato de gran parte de las ideas que tratan de explicar la realidad social boliviana. Melgarejo, la guerra del pacífico, Daza, el liberalismo, la guerra del Acre, Arguedas, Salamanca, la guerra del Chaco, Patiño, Hochschild, Aramayo y Barrientos no pudieron jamás abandonar el páramo diabólico en que los plantó el nacionalismo revolucionario. Conceptos como la rosca y la casta no abandonaron el imaginario popular jamás. En lo que sigue indagaremos aquellas concepciones, sus principios y preceptos, pero también sus consecuencias. Se trata de delinear y acotar este pensamiento, trazar sus linderos, definir sus alcances, analizar su realidad y extirparlo del mito que él mismo, no sin comedido socorro, creó de sí, bajo el argumento de que se trató de la ideología que era causa y consecuencia de la revolución y el confín, la “*episteme*”, de las ideas que pudo producir el razonamiento en Bolivia durante más de tres décadas.

La generación que inició su actividad intelectual en los años veinte, la del centenario, opuso diversas formulaciones a las interpretaciones liberal y darwinista social de la realidad Boliviana.<sup>411</sup> Tanto socialistas como anarquistas y nacionalistas impugnaron los principales postulados predominantes en el siglo XIX y principios del XX. A los nacionalistas, digamos que la derrota en la guerra del Chaco se les presentó como oportunidad para trocar los roles instaurados por la historiografía oficial. Apuntaron a la oligarquía como la culpable no solo del fracaso frente al Paraguay sino de todos los fracasos, porque efectivamente fue la clase dirigente y dominante. Les pareció llegada la hora de saldar cuentas. De forma concreta y consciente son los nacionalistas revolucionarios, en particular Carlos Montenegro y Augusto Céspedes, quienes proponen reescribir la historia de Bolivia y formular una interpretación nacionalista de la realidad social. En este proceso producen un análisis que opera desde colocaciones disímiles en el espacio político, que se reflejan en posiciones diferentes desde el punto de vista epistemológico. Si bien se trata de una misma lógica, se pueden identificar algunos momentos distintivos. Entre 1938 y 1952 escribieron desde la oposición al poder de la gran minería y los latifundistas, políticamente expresado en el liberalismo, esporádicamente acompañando a Busch o Villarroel, pero siempre bajo la sombra del poder oligárquico. Fue también el tiempo en que su política se convirtió en política de masas, en especial gracias al contacto con la clase obrera tras de la masacre de Catavi. Después de la revolución (1952) se trató de los postulados de la dominación de un poder emergente de la revuelta popular, o sea que se convirtió en expresión del poder político y estatal. Finalmente, a partir de 1964 constituyó la defensa de una postura intelectual y política desde los márgenes del poder, pero arraigada en una posición epistemológica dominante. Se redefinió ampliando su perspectiva crítica no al pensamiento nacionalista revolucionario sino a la práctica política del MNR y sus dirigentes principales, en pesquisa de los culpables del fracaso, también intentando comprender el proceso político emergente y concomitante a los gobiernos militares que sucedieron al MNR, pero sin nunca dejar de lado la reconstitución del pasado cercano y distante.

El primer momento se caracterizó por una reconstrucción de las relaciones entre el pasado y el presente, la sublimación de determinados acontecimientos como causa de la actualidad que deseaban construir, que estaba estrictamente anclada en la acción política. Si los escritos de *Arte y Trabajo*<sup>412</sup>

---

411 Sobre el darwinismo social en Bolivia puede consultarse Demelás, Marie-Daniele. 'Darwinismo a la criolla.' En: *Historia de boliviana*. Revista semestral. Cochabamba. 1981. Entre lo más representativo de esta corriente se encuentra Arguedas, Alcides. *Pueblo Enfermo. Contribución a la psicología de los pueblos hispano-americanos*. Barcelona: Viuda de Louis Tasso, 1909. También Moreno, René. *Nicomedes Antelo*. Santa Cruz de la Sierra: UAGRM. 1960.

412 Vid supra

fueron la expresión de la inconformidad en su forma más elemental, sin contenido doctrinario, críticas astutas pero dispersas, *Sangre de mestizos*<sup>413</sup> fue, con mucho, el primer signo de una verdadera inflexión intelectual, de la formación de una nueva matriz de pensamiento. Si en aquél Céspedes de las *Crónicas de una guerra estúpida*<sup>414</sup>, se percibe aún entusiasmo febril por la campaña bélica confirmante de las emociones y la admiración que llegó a sentir por Daniel Salamanca<sup>415</sup>; el de *El Pozo* era ya capaz de plasmar, a través del cuento, la insensatez de aquella aventura con la maestría que le ha sido reconocida. No quedaba ya gota de ingenuidad. Guerra cruenta y despiadada, absurda e infame, el pozo en el que se buscaba agua a expensas de morir de sed era también el anuncio del abismo en que cayó la oligarquía por su insensatez. Con el Chaco, la tribu obtuvo su tótem, empezó a buscar su método. En *Opiniones de dos descabezados*<sup>416</sup>, estaba plasmado también el perfil que atribuye el nacionalismo revolucionario a las empresas extranjeras, el privilegio a sus intereses por sobre la vida, y su influencia en las elites locales. El carácter literario de este escrito aportó a la expresión de algo que como la guerra, y en particular una de las características que tuvo la del Chaco, quedaría aprisionado en un estudio de índole histórica o sociológica, ocupó más bien el espacio del mito y de la inspiración poética sin la que es imposible cualquier giro intelectual y político. En suma, un poema y ocho cuentos que resumen de forma notable lo que llegó a ser, y aquello que no, a pesar del paso del tiempo y el cambio de las mentes, el nacionalismo revolucionario boliviano. Es también en aquél tiempo que surgió *La Calle*, que instituyó al naciente nacionalismo revolucionario boliviano como posible marco interpretativo de las imposiciones del acontecimiento cotidiano e inmediato, disímil y contingente, aparentemente intrascendente y carente de sentido unívoco. Pero también puso a prueba su capacidad de persuasión frente al público expectante de la posguerra, que evidentemente sospechaba al discurso oficial, pero no había verificado otra forma de interpretar los sucesos.

Los años inmediatos a la guerra, fueron también los del socialismo militar, aquella aventura ambivalente y fugaz, desafiante del *continuum* de la historia<sup>417</sup> y a la par inmensamente frustrante.

---

413 Céspedes, Augusto, *Sangre de Mestizos*, La Paz: Editorial GUM, 2008.

414 El libro en realidad se compone de relatos periodísticos elaborados por Céspedes cuando ejercía como corresponsal de prensa. Muchos años más tarde la compilación de los artículos le será propuesta como publicación, cuando recién será bautizada como “guerra estúpida”, título que no condice con el entusiasmo del joven periodista que escribió aquellas crónicas. Cf. Céspedes, Augusto. *Crónicas de una guerra estúpida*. La Paz: Editorial GUM. 2010.

415 “Yo admiraba a Montes con cierto temor, por su actitud prepotente cual la de un gendarme poco amigo de los niños. También me amedrentaba Salamanca, pero al mismo tiempo me seducía como un ideal, mejor dicho, como el cadáver de un ideal” (Céspedes, Augusto, *El dictador suicida*, La Paz: Editorial Juventud, 1968, p. 33)

416 Céspedes, Augusto, *Sangre de Mestizos*, op. cit.

417 Benjamin, Walter. *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. México: Contrahistorias, 2005, pp. 52, 56 y 58.



*Frente al derecho del Estado el oro de la Standard Oil*<sup>418</sup> es un documento que dejó una marca indeleble en el pensamiento nacionalista revolucionario, en parte por su contenido, pero sobre todo por el antecedente que representaba para una política en la que no cejará hasta su fin. Directamente involucrado en la defensa de la más osada medida del socialismo militar: la declaración de la caducidad de todas las concesiones hechas a la Standard Oil (1937), si bien puede resumirse como el simple derecho del Estado boliviano a disponer de sus recursos, para el nacionalismo revolucionario estableció un nexo constitutivo entre recursos naturales y nación, que en este caso se refería a la producción petrolera, pero que se extendió a la prerrogativa del Estado sobre la producción minera. El texto representó también la tarea descomunal de imponer este derecho a una de las empresas más grandes del mundo, sin opción a reclamo ni indemnización. Y, en este sentido, constituyó una apelación al sentimiento nacional y nacionalista del país todo, incluidas las autoridades a las que correspondía juzgar las apelaciones de la empresa extranjera. Este segundo hito permite configurar escuetamente un nacionalismo que se asienta en dos bases territoriales, por un lado el espacio de vida de la nación, que emana de la experiencia del Chaco, del territorio desarticulado y por lo mismo desmembrado, que se repite por tercera vez después del Pacífico y el Acre. Por otra parte, el ejercicio soberano sobre los recursos de ese territorio, que en este caso brotó de la mala fe de la Standard Oil y sus actividades petroleras, lo que prefigura el carácter antiimperialista de esta formulación intelectual en ciernes.

Ambos componentes empezaron a extender raíces históricas en dos artículos que señalan uno de los pilares del nacionalismo revolucionario boliviano. *La guerra de los diez centavos*<sup>419</sup> y *La guerra de las bolachas*<sup>420</sup> apuntan en la misma dirección: dos guerras perdidas que derivaron en la expoliación territorial y con ella de recursos naturales. Pero se trató también de la anticipación del criterio telúrico exaltado en el nacionalismo revolucionario, constitutivo según esta tendencia intelectual de las propias relaciones sociales. Si el territorio cobra un sentido maternal y de intimidad sentimental para los pueblos “indoamericanos”: “El autóctono y su criatura maestra, el mestizo, no olvidarán jamás que advienen de la tierra en función materna, y que vuelven a la tierra en función divina.”<sup>421</sup>; en cambio, las pérdidas del Litoral y del Acre encuentran causa en el desdén oligárquico al territorio patrio, clase

---

418 Montenegro, Carlos, *Frente al derecho del Estado el oro de la Standard Oil*, La Paz: Editorial Trabajo, 1938.

419 Montenegro, Carlos. ‘La guerra de los diez centavos.’ En: Montenegro, Carlos. *Germán Busch y otras páginas de historia de Bolivia*. La Paz: Levylibros, 2015.

420 Montenegro, Carlos, ‘La guerra de las bolachas.’ En: Montenegro, Carlos. *Germán Busch y otras páginas de historia de Bolivia*, op. cit.

421 Montenegro, Carlos. ‘La guerra de los diez centavos’ op. cit., p. 22. Incluso la llega a denominar el “evangelio de la unidad terrígeno-humana”, p. 24.

pasible al influjo extranjero en misión de conquista y despojo: “Sombras de seres rubios y feroces, cuyas caras angulosas gozaron el brutal hartazgo del oro, a costa de la sangre y del dolor humildes y anónimos del mestizo. Porque esta matanza, como todas las hecatombes guerreras indo americanas, fue solo una querrela de rubios extranjeros. Querrela solventada, igual que siempre, con sangre cobriza de nativos.”<sup>422</sup> Eran a la vez los Gibbs y los Edwards, la bolsa de Nueva York y los Willingford los que conducían a los pueblos americanos a la confrontación por intereses distantes, bajo la mirada impasible de los Daza y los Pando<sup>423</sup>. El desarraigo con el espacio nacional fue adjudicado a la admiración oligárquica a lo externo, a su xenofilia y a su propensión a la “imitación de modelos bonapartescos, victorianos o guillerminos”<sup>424</sup>, carácter que determinó la convicción de que finalmente aquellos territorios podían ser transados por estipuladas sumas de dinero. De fondo, explícita, y ésta es una idea que empezó a rondar y cimentar al nacionalismo revolucionario, estaba la convicción de que la historia nacional merece ser reescrita en aquellos acontecimientos significativos, que lo expuesto no hacía justicia con la realidad, tergiversada por intereses de distinta índole.

Si hasta acá se había producido una suerte de ruptura con ciertas premisas y principios imperantes en el análisis de los hechos históricos, se puede también decir que para finales de los años treinta ciertas convicciones estaban arraigadas, el inconformismo disperso se tradujo en una árida crítica que señala a definidos enemigos. Con *Germán Busch*<sup>425</sup> se perfiló el ataque obsesivo a los barones del estaño y la correlación entre la miseria del país y la fortuna de aquellos bienaventurados: “Y, sin embargo, la verdad sin misericordia es ésta: Bolivia carece de todos los medios para defender su territorio como resultado de cincuenta años de gobiernos oligárquicos. Entre tanto, el boliviano Simón Patiño es uno de los cuatro hombres más ricos del mundo.”<sup>426</sup> Sin embargo, *German Busch* fue sobre todo la expresión

---

422 Montenegro, Carlos. ‘La guerra de los diez centavos’. op. cit. p. 20

423 Gibbs y Edwards, La bolsa y Willingford, hace referencia a los intereses de empresas y empresarios chilenos y británicos en la producción minera en el entonces departamento del Litotal. Hilarion Daza fue el Presidente de Bolivia cuando se inició la guerra del Pacífico (1879-1884), en tanto que José Manuel Pando durante la guerra del Acre (1899-1903).

424 Montenegro, Carlos. ‘La guerra de los diez centavos.’ op. cit., p. 23, lo que sigue en la página 35.

425 Montenegro, Carlos. *Germán Busch*. En: Montenegro, Carlos. *Germán Busch y otras páginas de historia de Bolivia*. op. cit. Céspedes aclaró el origen de este escrito: “La infancia-adolescencia y la actuación de Busch en la guerra de bían ser escritas por Carlos Montenegro, a quien las narró el protagonista en persona, cuando era jefe del E.M.G. El ascenso de Busch a la Presidencia evito que Montenegro escribiera esa biografía, cuya publicación entonces habría parecido un halago oportunista al hombre del poder. Muerto Busch, el escritor se sumergió en tareas impostergables de la lucha política y sólo dejó notas y apuntes de borrador, que se encuentran en poder de la señora Yolanda v. de Montenegro.” (Céspedes, Augusto, *El dictador suicida*, op. cit., p. 169) En el prólogo de Germán Busch y otras páginas de la historia de Bolivia, el editor, Mariano Babtista Gumucio, describe extensamente cómo accedió a dicho borrador que fue publicado por primera vez en 2014.

426 op. cit., p. 161

de la esperanza, de la fe, entusiasta y cargada de ingenuidad, de este puñado de intelectuales “excombatientes”. La admiración sincera por este personaje en las filas del naciente nacionalismo revolucionario fue el de una exaltación sin límite y esto no quiere decir que no señalaran las limitaciones del personaje, pero el carácter del “camba” dejó huella profunda en todos estos pensadores, en los que lo conocieron y los que no. La imagen de Busch, contra la cronología expuesta posteriormente por esta corriente intelectual, fue en realidad la del héroe de su gesta, el que en verdad conmovió sus pasiones, constituyó el hito inaugural de su presencia efectiva en la política, quedaron atrás los risueños jovencuelos de nacionalismo intuitivo e ideas mal organizadas convocados por Siles.

Pero quizá *Germán Busch* constituyó un dato aún más notable, ya prefigurado durante la guerra, respecto a la relación que a partir de entonces se hará indisoluble entre la intelectualidad del nacionalismo revolucionario, la política y lo militar. Era un grupo de intelectuales pero también inmediatamente políticos, la concepción nacionalista revolucionaria carecía de sentido sin la acción política, es más estaba directamente referida a ella, la labor intelectual estaba supeditada a los objetivos políticos: “...escribir la historia no es un deporte intelectual, es como fundir y temprar un arma con la seguridad de que tiene que ser empleada en el combate”<sup>427</sup>. Además existió una fuerte ligazón con las fuerzas armadas, al menos con una parte, pero lo que es más relevante una suerte de interpenetración que se manifiesta en el hecho mismo de la identidad como “excombatientes” y la forma en que asumieron su propio acceso al poder<sup>428</sup>, primero con Toro y Busch y que más tarde se encadenó a RADEPA y Villarroel, a la guerra civil de 1949 y la propia revolución de 1952. Al año de la muerte de Busch, Carlos Montenegro frente a la tumba del militar dijo: “El socialismo que no cumple el mandato de Busch, es un socialismo traidor; el ejército que no resguarda la herencia de Busch, es un ejército traidor.”<sup>429</sup> Los acontecimientos posteriores a la caída de Villarroel no se explicaban, desde la concepción del MNR, sin la participación de los militares nacionalistas expulsados del ejército después

---

427 Céspedes, Augusto, citado en: Gildner, Matthew. ‘La historia como liberación nacional: creando un pasado útil para la Bolivia posrevolucionaria. ‘En: *Ciencia y Cultura* No 29. La Paz: Universidad Católica Boliviana, diciembre, 2012, pp. 103-125.

428 Aunque fruto de las elecciones de constituyentes para la convención de 1938 es que alcanzan cierta notoriedad en esa instancia, se trató en todo caso de una elección sin participación de las facciones adversas a Busch. Igualmente, fueron diputados electos por voto a principios de los cuarenta, pero eso no los inhibió de apoyar a Busch cuando cerró el congreso ni de sumarse al golpe de Villarroel y RADEPA. Las propias críticas, no muy ordenadas, pero esbozadas en contra de la democracia liberal y el “demoentreguismo” expresan claramente la poca aprehensión hacia los mecanismos democráticos formales al menos. Sin embargo, la práctica del fraude masivo tras la revolución, del que se dirá que enamoraron a las masas para después sobornarlas, ratifica la misma percepción.

429 Céspedes, Augusto (s.f.). *El dictador suicida*, p. 228.

de su caída (militares nacionalistas y miembros de READEPA). Y esta misma facción fue la base en la que se fundó la reconstitución de las fuerzas armadas tras la revolución, de la que fueron herederos Ovando y Torres. Incluso la alianza Paz-Banzer en 1971 lleva a confirmar el designio de este derrotero. En este mismo sentido, en los primeros años de la década del cuarenta la participación esporádica en los gobiernos del socialismo militar, la admiración por Busch, las ideas que se expresaron en *La Calle* y también en los primeros escritos de estos intelectuales se tradujo directamente en política partidaria, fundaron entre 1941 y 1942 el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y publicaron el escrito inaugural de este partido político: *Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata*<sup>430</sup>, encargado a José Cuadros Quiroga y firmado por los creadores del partido. Destaca un elemento respecto al hecho político, pero también al texto en cuestión: el carácter adscriptivo de estos intelectuales y políticos al nacionalismo revolucionario. Hasta entonces se los identificó como nacionalistas, socialistas o comunistas, dependiendo de las intenciones con que se los nombrara, también fueron tachados de fascistas y nazis, y no fue sin tesón que lograron una identidad propia, que probablemente no fue generalmente reconocida sino después de la revolución de 1952.

Con todo, cabe en primer término, porque fue la primera definición para los miembros del grupo, destacar que el concepto de revolución<sup>431</sup> acá no coincide con la formulación marxista ortodoxa, digamos aquella de la contradicción entre relaciones sociales de producción y fuerzas productivas y la consiguiente actualización del edificio jurídico-político. Para el nacionalismo revolucionario efectivamente existía una evolución histórica y civilizatoria (de ahí su obstinación con la reinterpretación de la historia), pero la oposición central o la contradicción principal no estaba inscrita necesariamente ni en el proceso productivo ni en las clases sociales inherentes a éste. El motor de la historia para ellos no era la lucha de clases, más bien “...la lucha de los partidos para ganar el poder o controlar el mecanismo que permite gobernar. De esa lucha incesante entre grupos antagónicos resulta la historia, sucesión de antagonismos que se resuelven y determinan un nuevo antagonismo.”<sup>432</sup> El principio de toda revolución se constituye en la intuición negativa de los gobernados con respecto a la actitud de los gobernantes, que en una segunda etapa se eleva al “plano del espíritu”, cuando un puñado de hombres que comparte la “atmósfera” de los oprimidos convierte aquello en una ideología o

430 Cuadros, José. *Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata*. s.l: s.e., 1942.

431 La acepción más común en la época y en varios de los escritos del nacionalismo revolucionario, remite el término revolución a rupturas con el mando político, golpes de estado y de mano o sublevaciones populares que deponen a un gobernante y disponen la asunción de otro, sin que aquello represente transformaciones significativas en lo social o institucional.

432 Cuadros, José. *Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata*, op. cit., p. 5.

conciencia social y forma un partido, que debe obedecer a determinadas condiciones materiales que le permitan tener proyección social. Esta idea probablemente fue la que marca su diferencia principal con los demás partidos políticos de la época, el permanente y persistente esfuerzo del MNR por cobrar sentido mundano, alejado de los dominios del espíritu absoluto que fue más bien monopolio de los comunistas y socialistas. Sostuvieron que, en la medida en que la riqueza se acumulaba en el sector gobernante, se ponía en riesgo la “existencia social” y el partido revolucionario es aquel que aplicaba una redistribución de la riqueza acumulada y adaptaba el aparato político-jurídico.<sup>433</sup> La vida política estaría compuesta por sucesivas etapas revolucionarias que reorganizan las formas de convivencia. Y esta idea condice con la interpretación que hizo Montenegro sobre el motín en la historia de Bolivia, pero fundamentalmente con la forma en que accedieron al poder político con Toro, Busch y Villarroel, pero también en cómo deseaban hacerlo en 1952. Podría decirse que el sentido del término revolución para el nacionalismo revolucionario se acercaba más a la idea gramsciana de revolución pasiva que a una alteración fundamental de las estructuras sociales, pero también poseía un carácter volitivo cercano al enunciado de la autonomía de lo político.

En segundo término, la noción de nación tenía una particular ambigüedad, en la medida en que se trataba de un partido nacionalista. De principio, podría considerarse una predisposición xenofóbica, que no fue recurrente en el tiempo, pero que en el documento fundacional del MNR fue firme. Propusieron sin remilgos diversas prohibiciones y controles a extranjeros en diversos rubros estatales y comerciales, entre ellos las fuerzas armadas, la prensa y las empresas; con particular énfasis en la prohibición a la inmigración judía<sup>434</sup>. Qué pasiones impulsaron estas ideas no queda claro, empero es difícil aseverar que el nacionalismo del MNR tuviera un eje central en la pura y simple xenofobia. También existe en este documento cierto énfasis en el problema agrario y campesino, en directa relación con lo “indio”. De una parte reivindicaban la “herencia de los hijos del sol” en su sangre y afirmaban su “fe en el poder de la raza indomestiza” o buscaban fundamentar la cultura nacional en el renacimiento de las tradiciones autóctonas, como también la organización y fomento de la educación indígena y proclamaban como justicia social la “redención del indio”.<sup>435</sup> De otro lado, es evidente que evadían

---

433 Cuadros, José. Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata, op. cit., pp. 5 y 6.

434 Cuadros, José. Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata, op. cit., pp. 41-42

La acusación de antisemitismo y por consecuencia de nazismo al MNR llevó a sus intelectuales a practicar dos explicaciones poco convincentes. Por un lado, en varias ocasiones se refirieron al negociado de pasaportes bolivianos a favor de judíos en Europa por parte de personeros del Ministerio de Relaciones Exteriores, y, de otro lado, como alusión a Hochschild, uno de los tres barones del Estado.

435 Cuadros, José. Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata, op. cit., pp. 42-44.

abordar los problemas concretos al respecto, sobre todo los que refieren a las exacerbadas contradicciones internas de la sociedad boliviana de la época (pongueaje, servidumbre, latifundio, explotación en las minas, masacres campesinas y mineras, levantamientos indígenas, racismo, etc.), que no se establecieron en el marco de la distinción entre el abstracto “pueblo” y la oligarquía. Sobre todo rehuyeron a las soluciones de fondo a esas contradicciones. La reforma agraria, por ejemplo era todavía un asunto que merecía un estudio de bases científicas como también la “incorporación del indio a la vida nacional” y así permaneció hasta que los campesinos tomaron el asunto en sus manos después de la revolución.<sup>436</sup> Otro tanto ocurría con la nacionalización de las minas que no figuraba como una de las múltiples exigencias fundacionales del MNR. Es verdad que solo con el acercamiento de estos intelectuales a los obreros mineros después de la matanza de Catavi (1942) ésta, la clase obrera, tomó parte importante en programa del MNR. Pero es cierto también que todo esto alude al policlasismo del nacionalismo revolucionario, que invoca a la vez a “obreros, estudiantes, profesionales y campesinos, como a los propietarios de la tierra y pequeños empresarios e industriales”.

Podría decirse que hasta entonces el problema nacional, para el nacionalismo revolucionario boliviano, versó más bien en torno a la independencia económica y política, es decir como soberanía estatal. El ímpetu de *Movimiento Nacionalista Revolucionario* estaba en el carácter antiimperialista, en la denuncia de los intereses foráneos que privaban a los bolivianos de sus riquezas. “Todos estamos en Bolivia bajo la dominación imperialista.”<sup>437</sup> Afirmaban que mientras el proletariado minero era esquilado por las grandes empresas externas, la “burguesía semicolonial” se encontraba igualmente subordinada a las finanzas internacionales que buscaban impedir el desarrollo de la industria nacional: “...soportamos el peso de todas las injusticias como pueblo de un país semicolonial de indios y mestizos secularmente explotados.”<sup>438</sup> En el plano político la denuncia fue del mismo orden, es decir como alienación con posiciones universales (incluye el socialismo, comunismo y liberalismo) que dejaron de lado la particularidad y el interés nacional por perseguir ideales foráneos, frente a lo cual consideraban que no se debe “subordinar la conducta política de Bolivia a ninguna consigna extranjera.”<sup>439</sup> Se hacían presentes en esta reflexión la crítica al liberalismo, la experiencia del Chaco, el descalabro oligárquico, la nacionalización de la Standard Oil, y Busch, timidamente también el

---

436 Véase, Laguna Arian. *Los orígenes del poder campesino en Bolivia*. Tesis doctoral. México: El Colegio de México, 2023.

437 Cuadros, José. *Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata*. op. cit., p. 35.

438 Cuadros, José. *Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata*. op. cit., p. 37.

439 Cuadros, José. *Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata*., op. cit., p. 35.

superestado y la rosca. Pero era patente que estaban ausentes aún la masacre de Catavi, Villarroel y el levantamiento campesino. Sus postulados resultaban parcos, pese a la grandilocuencia, frente al ya clásico en otras tendencias intelectuales “minas al estado, tierras al pueblo”.

Esta suerte de conceptos, el superestado y la rosca, la oligarquía y la casta, o la democracia huayraleña, de efectividad popular, eran la expresión de un pensamiento intelectual que no se consideraba a sí mismo al margen de la política, y que entendió la dimensión de lo que Weber pensó como la “opinión pública” en tanto complemento del poder<sup>440</sup>. La oligarquía boliviana en particular fue descrita como de origen y naturaleza feudalista, que aunque desarrolló industrias como la minera “se nutre interiormente con un trabajo de tipo a todas luces feudal, cuando no esclavista”<sup>441</sup>, y en el mundo agrario se delataba de forma integral. Con el paso de los años habría sufrido adaptaciones conforme el desarrollo capitalista mundial hacia el orden de una clase burguesa, empero no se ha alterado en su composición ni posición. A su turno el Superestado, apelativo utilizado por el nacionalismo revolucionario cuando se refería a la oligarquía, pero en alusión “al predominio que ella ejerce sobre la entidad estadual [sic]. Es acaso más propio admitir que la clase oligárquica no solo haya deprimido, sino que haya suprimido el Estado, sustituyéndolo en sus funciones y tomando sus fueros al punto de ser ella, en el hecho, el Estado mismo.”<sup>442</sup> En términos rasos se utilizó para aludir con disgusto a los grandes mineros y su influencia en las políticas gubernamentales. Este concepto circunscribió a los tres barones del estaño y el poder que ejercían sobre las decisiones estatales en contra del interés público. Pero no eran considerados como sujetos nacionales sino como parte del coloniaje, del sometimiento externo, lo que condice con la caracterización de semi-colonia; eran pensados como empresarios y empresas supranacionales que buscan explotar los recursos y trabajo de la nación.

Sin embargo, en el concepto de superestado hay cierto sentido de pertenencia de sus miembros a la lógica local, no se referían con este término a las potencias extranjeras, tampoco a las empresas petroleras o al imperialismo. Y en esto debe considerarse que las empresas de Patiño adquirieron bandera estadounidense y las Aramayo se refugiaban bajo la francesa, y ninguno de los dos vivía hacia buen tiempo en Bolivia. A su turno, Hochschild no nació en Bolivia, pero ahí vivía. Se trata, entonces,

---

440 Se trata del “demos” en tanto masa inarticulada, y la “opinión pública” como complemento, las condiciones democráticas de gobierno y la influencia efectiva sobre el gobierno. Weber, Max. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica. 2008, p. 739.

441 Montenegro, Carlos, *Nacionalismo y coloniaje, Su expresión histórica en la prensa de Bolivia*. La Paz: Vicepresidencia del Estado, 2016. op. cit., p. 202.

442 Montenegro, Carlos, *Nacionalismo y coloniaje*. op. cit. En nota al pie, p. 203.

del epítome de lo que en algún momento llamarán las “clases extranjeras”, clases internas al país, pero extranjeras en sus intereses, las fuerzas internas antinacionales. De aquí que Zavaleta se permitió decir, años más tarde, que los nacionalistas revolucionarios fueron más antipatiñistas que antiimperialistas.<sup>443</sup> Por otra parte, y esto era una constante en los razonamientos de estos intelectuales, estuvo siempre implícita en la crítica al Superestado la comprensión de la nación como Estado nacional, pues se trataba de la defensa del Estado frente a aquél. Y esto implicaba también la formación de un cuerpo burocrático y una clase política más o menos distante del poder económico. En este mismo sentido, la nación era también independencia respecto de lo externo o el postulado de estatuto de soberanía frente a la condición de colonia o semi-colonia.

Más importante por su arraigo popular resultó el denominativo “la rosca”<sup>444</sup>, que se impuso como apelativo a la élite política, económica e intelectual a fines de los años veinte o inicios de los treinta, pero que en definitiva el nacionalismo revolucionario popularizaría de forma sistemática después de la guerra. Sin este concepto, el de superestado, carecía en gran medida de relevancia. La relación entre ambos es inmediata; la rosca no existía sin el superestado. Se trató, en efecto, de una aproximación a la élite económica, política e intelectual que legitimaba la forma estatal y el predominio de los barones del estaño. Son los supuestamente escasos recursos que asignó aquél lo que constituyó a ésta. Directamente o a través del Estado, la dependencia de estos hombres se compraba en su favor.<sup>445</sup> En realidad se inscribía como un paso degradante en la escala elitaria, un peldaño inferior al de una oligarquía: “Dejó de ser oligarquía para convertirse en Rosca. La diferencia nació del estrechísimo y humillante margen de participación que la Gran Minería dejaba a sus sirvientes, comprendido el Estado.”<sup>446</sup> El carácter extremadamente reducido de este conglomerado humano de privilegiados lo atribuyeron a la roñosería de los miembros del superestado, porque lo que asignaban para aquellos no alcanzaba para formar una oligarquía o una plutocracia sino, llanamente, una rosca. Y por esto se dedicaba la rosca a “la explotación del indio, la usurpación de propiedades, el negociado con fondos del presupuesto, la especulación, el agio, el chantaje, la coima, la malversación oficial, la evasión fiscal, el fraude aduanero...”<sup>447</sup> En el mismo sentido apuntaba Montenegro: “La Rosca ha vivido siempre de la sangre de

---

443 Zavaleta, René. ‘Reflexiones sobre abril.’ En: Zavaleta, René. *Obra completa*. Tomo I. La Paz: Plural. 2013, p. 669.

444 Tal es el grado de adopción de este concepto, que a inicios de 1953 miles de campesinos, luego de escuchar las arengas de sus dirigentes en contra de los hacendados e incluso del propio Víctor Paz, entraron al poblado de Pojo amenazando con gritos y bajas a las autoridades y a *la rosca*. (Laguna, Arian. op. cit., p. 182-183)

445 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 252.

446 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 250.

447 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida...*, p. 223.



los bolivianos. En el poder, succionando la del pueblo para transformarla en oro.”<sup>448</sup> A cambio de estas licencias, concesiones, dádivas y prebendas su tarea se desarrolló en la legitimación de la política de entrega de los recursos naturales, de sumisión del Estado a sus intereses particulares y la defensa de los “fraudes millonarios” que acometía el superestado minero, al punto de “predicar el credo de la pobreza como norma de vida nacional, para proteger las ganancias del señor Patiño.”<sup>449</sup> Pero, para el nacionalismo revolucionario, la rosca se conformaba también de hombres y mujeres atraídos por distinciones de orden social como “la propaganda en el ‘social’ de su prensa [de los barones del estaño] para asignarles distinción y, para los libertos de menor entidad, pero de buena voluntad, el salvoconducto de acceso a la Masonería o a los clubes de tahures, honor con que dichos libertos se sentían compensados de la no recepción de moneda acuñada”<sup>450</sup>. Dinero y distinción, acceso a espacios reservados, eran las determinantes de la formación de la rosca, pero también sus esquemas de exclusión. El apelativo rosca remite de la misma forma a una círculo cerrado de privilegiados a los que no cualquiera puede acceder y los nacionalistas revolucionarios estaban en los límites de aquellas estructuras, un reducto al que no pertenecen plenamente, pero con el que no dejan de tener cierta familiaridad.

Del análisis de estas definiciones explícitas y peyorativas, como de algunos pasajes, sobre todo del más expresivo de estos hombres, que era Céspedes, se puede inferir que “la rosca”, en su espacio más reducido y como hecho concreto, congregó fundamentalmente a determinadas categorías de profesionales y políticos tecnócratas, entre los que se podían enumerar a Montes o Salamanca, pero también el conjunto de funcionarios de las grandes mineras que poseían el conocimiento legal, financiero y económico con relación a la contratación de grandes empréstitos, financiamiento de obras públicas, deducciones impositivas, comercio exterior u operaciones en la bolsa de valores, cuya sola mención dejaba entre pasmados y aterrorizados a los profanos, pero que al mismo tiempo simbolizaban el desarrollo y el progreso de una economía exportadora y abierta al mundo. Son los economista y políticos que promovieron y también criticaron el contrato Speyer o el empréstito Nicolaus, las concesiones petroleras a la Standard Oil o el régimen impositivo minero, pero también los empleados de alto rango de la Patiño Mines que aturdían, cuando no aleccionaban, con tecnicismos y legalismos, a funcionarios públicos mediocres y mal pagados. También aquellos gerentes técnicos muy bien

---

448 Montenegro, Carlos. *Culpables*, op. cit. s.p.

449 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 251

450 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p., 252

remunerados que simplemente desarrollaban operativamente los negocios, pero que estuvieron igualmente en la mira de *Metal del diablo*<sup>451</sup>. Todo esto quedó demarcado en las críticas a que llegaran decretos o leyes redactadas por las gerencias de la gran minería a los gobiernos para su simple firma o que diversos ardidés derivaran en magras contribuciones al fisco. Pero se puede colegir de la misma manera de afirmaciones como: “en la Convención de post-guerra, se descubrió en parte el laberinto político-financiero construido por la plutocracia en el subsuelo de las instituciones liberales.”<sup>452</sup> Es más, Victor Paz Estenssoro, que había sido empleado de la Patiño Mines y de la oficina estatal de estadística, alcanzó en los años treinta liderazgo y visibilidad, y el mote de “Honorable cifras”, por el simple hecho de comprender aquellas formulaciones que para el público parecían conjuro de taumaturgos. Que a este grupo privilegiado se sumaran operadores políticos de baja monta e intérpretes antojadizos de lo social, como Alcides Arguedas, es tan solo el suplemento de un régimen que ideológicamente, en su núcleo liberal, consagraba aquellas aptitudes por sobre la retórica. Ahora bien, es también lógico que aquello no tenía salida por el lado técnico sino por el político. Y el nacionalismo revolucionario, como se verá más adelante, destrabó el asunto con una lectura política de la economía y no con las cifras del Honorable.

Por su parte, “la casta” alude a lo mismo pero con una vehemencia particular y descargada de aquel sentido tecnocrático. Hay desde el principio una intuición muy profunda sobre la realidad, que hará del desarrollo de este concepto uno tan extendido como el del propio nacionalismo revolucionario. Las primeras indicaciones son sin duda de Montenegro, se pueden encontrar en *Germán Busch* y las siguientes en *Nacionalismo y coloniaje*. Céspedes y, sobre todo, Zavaleta retomarán la idea en varios escritos. Este concepto apeló a ciertos prejuicios de quienes el nacionalismo revolucionario adscribe a la rosca o la oligarquía, esto es, aquél prurito hispanofílico en su adscripción identitaria y determinada forma de estratificar la sociedad reminiscente de la época colonial, que sustentaba una distribución insensata de los privilegios y beneficios, y de la asignación de los lugares y los tiempos. Éste es el detalle:

---

451 Céspedes, Augusto. *Metal del diablo*. La Paz: G.U.M. s.f.

452 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*, op. cit., p. 208. La propia composición de los gerentes de COMIBOL después de la nacionalización de las minas contaba con varios extranjeros. Si eso se debe a la falta de profesionales bolivianos capacitados o a meros prejuicios al respecto es un asunto no dilucidado aún, pero apunta al mismo problema que condujo a la formación de “la rosca”.

Ellos admitieron y divulgaron la infamante mentira de la bajeza nativa. Ellos la erigieron como principio de la vida social y de la cultura, subidos al pináculo de la degradante escala de las castas, para explotar, como dominadores feudales a la gleba cobriza. Ellos crearon el mito del amo europeizado, insuflando esta concepción bárbara en los directores del país, como para que fuese impune el exterminio de las muchedumbres indias y mestizas [...] ¿No disfrutaron de gratuito pongueaje, admitido como goce de un derecho de clase? ¿Hay alguno que, encaramado en los ápices del poder, rehusó incorporarse en la casta perseguidora del indio y del cholo? ¿recordó nadie vejaciones, desdenes, injusticias y agravios recibidos de la capa aristocratizante, e hizo algo para imponer la verdad fuerte y generosa de los derechos igualitarios? ¿Clamó ninguno por la culturización, por la capacitación, por la habilitación del indio y del cholo para servir a la patria en vez de servir únicamente a los millonarios? Nadie espere triunfos nacionales en esta guerra conducida y auspiciada por la clase dirigente, que estriba sus fueros dominadores en el desprecio del pueblo indo-cholo! Esta clase desarmó a la nación, desmembró sus órganos vitales, destruyó la fuerza, el ánimo, la potencia del país desde que puso fuera de la ley, la inmensa masa india y chola, creando hábitos, costumbres e ideas de privilegio para el disfrazado de español, para el europeizante...<sup>453</sup>

Montenegro se refirió en diversos pasajes a este estrato como la casta dominadora, la casta oligárquica o casta gobernante. Si nos atenemos a este párrafo, los fundamentos de su dominación los encontró, en primer término, en la “bajeza nativa” como principio de la vida social y cultural, en el “mito del amo europeizado” y, en segundo lugar, la construcción, a partir de aquello, de la “degradante escala de las castas”, que justificaba la dominación, en tanto derecho de clase, en el “desprecio del pueblo indo-cholo”. Se trata, en suma, de una síntesis perspicaz sobre fondo constitutivo de la vida cotidiana en Bolivia. Postuló como la consecuencia objetiva de esta formulación el desmembramiento de los órganos vitales de la nación, la destrucción de la fuerza, el ánimo y la potencia del país. Frente a esto identificó el derecho igualitario, la abolición de la servidumbre y el desarrollo de la energía cultural nativa.

Fue, sin duda, un arranque intelectual de aquel modo particular que recuerda al pensamiento atrevido y sagaz de la generación de intelectuales inconformes en los años veinte, pero esta vez con profundidad inédita. Se trata, no obstante, apenas de un filón que no se terminó de explorar. Porque si bien las aserciones contenidas allí no pueden asumirse exentas de reparos, se puede encontrar inmerso en los postulados generales del nacionalismo revolucionario el que pudo ser otro fundamento, asentado en el

---

453 Montenegro, Carlos. *Busch y otras páginas de la historia de Bolivia...* op. cit, p. 188.

análisis de la médula de la sociedad. Esta intuición, en cambio fue conducida a la claudicación intelectual en los parajes de la semicolonía, las clases extranjeras y el bloque policlasista, lugares comunes que se convirtieron en la verdadera fórmula de este pensamiento. En *Nacionalismo y coloniaje* el coraje se diluye y el sobresalto apacigua la pasión de la revelación. La casta fue ajustada en el maniqueísmo de la patria y la antipatria, pensada en términos de “casta dominadora”, en la que se prolongan los privilegios coloniales, y de la transición de una casta oligárquica de una “modalidad estacionaria aristocrática feudalista” a un modo de dinamismo burgués<sup>454</sup>. Estableció, y este puede considerarse un avance razonable, la reproducción de la posición y composición sustantiva de la casta en su acomodo a las transformaciones que suscita la inserción económica en el mundo. Céspedes la pensó al paso, sin mayor desarrollo como la casta pudiente, afincada en rentas feudales, confrontada con la razón oculta o “mística de la plebe”<sup>455</sup> que nunca descifró. En Zavaleta, sobre lo que se harán otras digresiones más adelante, “la casta” se presentó así, como casta a secas, pero también como casta encomendera, casta secular, casta enferma o casta señorial, deambulación de adjetivos que rematan en “la casta maldita”<sup>456</sup>. Asumió nuevas connotaciones y dio lugar, no sin ciertas compulsiones ideológicas, a una de las dos tesis centrales de *Lo nacional popular en Bolivia*, aquella de la paradoja señorial. Fue como la apropiación final de esta intuición, un giro intelectual vital, que para nacionalismo revolucionario se convirtió en legado póstumo, porque esta suerte de ideas son las que precisamente dieron término a lo que se puede llamar nacionalismo revolucionario boliviano. El presagio se hizo verdugo.

*Nacionalismo y Coloniaje*, fue para el nacionalismo revolucionario, como el ángel de la historia de Benjamin<sup>457</sup>, que gira para dar la cara al pasado y la espalda al futuro, tratando de reconstruir con los retazos a aquél mientras es devorado por el torbellino de éste. Carlos Montenegro, basándose en la idea del revisionismo histórico<sup>458</sup>, buscó redefinir los hitos fundamentales de la historia boliviana, en el

---

454 Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y coloniaje*, op. cit., pp. 200-202.

455 Céspedes, Augusto. *Las dos queridas del tirano*. op. cit., p. 23.

456 En Zavaleta se puede trazar la evolución de este concepto en: *El desarrollo de la conciencia nacional, Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia, La fuerza de la masa y Lo nacional popular en Bolivia*. En: Zavaleta, René. *Obra Completa*. Tomos I y II. Op. cit. Lo de la “casta maldita” puede rastrearse al periodo independentista en el diario limeño *La abeja republicana*, publicado entre 1822 y 1823, donde se referían de esta manera a los españoles, identificados allí no por su ascendencia sino por su propensión realista, es decir en un sentido histórico-político y no racial, pero bajo una nomenclatura asignada previamente al rango de las mezclas presupuestas por el sistema de castas colonial. Walker, Tamara. *Exquisite slaves. Race, clothing and status un colonial Lima*. Nueva York: Cambridge University Press. 2017, pp. 150-153.

457 Echeverría Bolívar. ‘El ángel de la historia y el materialismo histórico’. En: Echeverría, Bolívar. *La mirada del ángel. En torno de las Tesis sobre la historia de Walter Benjamin*. México: Editorial Era, 2005, pp. 23-35, p. 31.

458 Al parecer está idea se sustentó en la influencia argentina.

instante previo a que la política se acelerara con la asunción de Villarroel, desde cuando no se detendría más para reflexiones de esta índole. Pero sobre todo, en este ensayo instituyó el método analítico de interpretación de la realidad social y de la reinterpretación histórica del nacionalismo revolucionario. Esto quiere decir, entonces, que constituye también una delimitación, establece el coto en que se desarrollará este pensamiento particular. Ensayo que se convierte, en este sentido, en piedra angular, a él se refirieron en adelante, implícita o explícitamente, las ideas centrales que abordó esta tendencia intelectual. Ofrecía un esquema del conjunto del pasado boliviano articulado por una narrativa única fundada en una analítica interpretativa inédita. Si bien pretendía restituir la verdad a la historia “desconocida o falsificada por el pensar y el sentir antibolivianista”<sup>459</sup>, sentir que es expresión flagrante del coloniaje, es obvio que, como toda historia, su versión posee omisiones y exaltaciones, no solo en la descripción de los hechos, pero también con respecto a los hechos mismos, y esto sucede no sin consecuencias. En todo caso, no consiste sino tangencialmente un libro de historia, más bien se afianza como una interpretación de ella, abundan más las reflexiones y los análisis que las fuentes. La nación o la patria y la antinación o antipatria, el nacionalismo y el coloniaje, son los elementos en los cuales se explican los avances y retrocesos en la constitución de la nación, a través del recorrido de la historia, estableció una nueva “dialéctica” explicativa de la historia de Bolivia.<sup>460</sup> La antipatria era la que cooperaba consciente y activa o pasivamente con el imperialismo, con los intereses foráneos, cómplice de la conquista, digamos el elemento interno que sometía al país a los intereses extranjeros. Sin duda un maniqueísmo un tanto simplón, no obstante efectivo para los objetivos de la nueva corriente intelectual y política a la que pertenecía Montenegro. En todo caso, tuviera o no verdad alguna aquella dicotomía, lo que revestía es un sentido mucho más complejo que acompañó al pensamiento nacionalista revolucionario hasta su fin y probablemente subsistió más allá de él.<sup>461</sup>

Aquella idea, de la distinción entre la nación y la antinación, fue comprendida como “un antagonismo incurable y fundamental no resuelto por la guerra de la Independencia”, que se expresaba en dos tendencias contrapuestas, una de las cuales “representa las corrientes nativas autonomistas. La otra, las corrientes foráneas de dominio... La tendencia nacional buscaba la libertad para la nación misma... La

---

459 Montenegro, Carlos, *Nacionalismo y Coloniaje*, op. cit., p. 45.

460 Véase op. cit.

461 Es verdad que esta polaridad llevó interpretaciones antojadizas y a veces forzadas como la disputa Dutch Shell – Standard Oil como una de las causas del Chaco, o la versión del asesinato de Busch por parte de la oligarquía o el rol de los norteamericanos en la asunción de Barrientos (que a lo más es una media verdad), algunas de las cuales tuvieron que ser descartadas por ellos mismos con el paso de los años.

otra solo aspiraba a la independencia en la medida del interés de casta.”<sup>462</sup> La manifestación de este antagonismo a través de la historia de Bolivia es el motín. La inestabilidad política, los caudillismos y la alteración del orden en la sucesión política respondían, entonces, a este irresoluto enfrentamiento entre las tendencias profundas y arraigadas, ya presentes en el proceso de la independencia. Se confrontaban aquella facción, proclive al interés exclusivo de la casta y el externo, complicidad fruto del largo coloniaje, desarraigada de la sociedad, no solo en los intereses y sentimiento sino también espiritualmente; con la otra, expresión de la autonomía, la soberanía y la colectividad nativa, de su independencia económica y espiritual de los poderes externos. La revolución tendría que ver con el motín y este deambular de la historia entre sus costados autonomista y colonial en la medida en que era, conforme a la definición de *Movimiento Nacionalista Revolucionario sus bases y principios de acción inmediata*, el acomodo de la distribución de los beneficios, la convivencia y las instituciones que la rigen con o sin grandes alteraciones estructurales. Sin embargo, la revolución expresaba una tendencia favorable a los gobernados frente al abuso de los gobernantes, en tanto que el motín podía derivar en la alteración del orden en pos de cualquiera de los polos nacional o antinacional, era mera expresión del antagonismo entre las dos tendencias matriciales de la sociedad boliviana.

El ejercicio ejecutado por Montenegro buscaba clasificar los principales sucesos y personajes entre estas dos tendencias fundamentales, creando por un lado un panteón de la nacionalidad, y paralelamente un páramo poblado de inmisericordes y desarraigados. El primer mojón del espíritu autonomista lo rastrea en el levantamiento conducido por Alejo Calatayud, rebelión de “mestizos” acontecida en 1730, en oposición a las ordenanzas que les instruía demostrar su condición si querían quedar exentos de los tributos pagados por los “indios”. Para luego pasar al largo episodio de la independencia, desde el grito libertario de 1809 liderado por Murillo y a través de los quince años de lucha guerrillera de las republiquetas, para alcanzar los gobierno de Andrés de Santa Cruz (1829-1839), José Ballivián (1841-1847) e Isidoro Belzu (1848-1855). El último, en especial, lo consideró “la más rotunda afirmación bolivianista, ya que en la etapa a que corresponde predomina en nuestra vida política lo mestizo; aquello que por sí mismo... significa una orientación concreta frente al espíritu clasista que reclama el mando en nombre de la sangre española, vale decir, de la sangre extranjera.”<sup>463</sup>. Es central, al margen de los personajes, el énfasis en la participación de las clases menos favorecidas de la sociedad, su incursión en la política durante estos episodios. Y esto fue un análisis original de

---

462 Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y Coloniaje*, op. cit., p. 95.

463 Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y Coloniaje*, op. cit., p. 134.

Montenegro, porque cuestionó incluso el carácter ilustrado de los postulados independentistas. Estableció efectivamente una identidad entre la nacionalidad y los estamentos “mestizo”, “cholo” e “indio”.

Pero a estas expresiones del sentimiento nacional, de inmediato procedieron los basiliscos de la antipatria representados por Mariano Melgarejo (1864-1871) e Hilarión Daza (1876-1879), a quienes identificó como “extranjéristas” y regímenes de aspiración u orden aristocrático que eximieron de participación a lo “cholo” e “indio”. Éstos, que fueron caudillos militares, cedieron, sostenía, frente al avance de una oligarquía recompuesta con base en la producción minera, que asumió el poder por las siguientes décadas. Afirmaba que en este tiempo el dinero, como cantidad, se impuso sobre otros principios de orden colonial, al menos en las líneas gruesas de las determinantes del acceso al poder político, conformando una oligarquía. Ideológicamente estos gobiernos se habrían sostenido sobre los “mitos” de la libertad, el sufragio y la ley.<sup>464</sup> Su carácter ficticio provenía, dijo, del hecho de que la libertad, durante aquel periodo, nunca fue otorgada sino donde fuera inocua. A su turno, el sufragio y la ley estuvieron ajustados a las necesidades e intereses de la clase gobernante, operando meramente como el fingimiento de estabilidad y orden político. Al mismo tiempo, se sentó, según Montenegro, las bases de una economía subordinada al interés imperialista, que negó a la colectividad el beneficio de los recursos naturales de la nación. Fue aquél, el periodo liberal, aseveraba, el de una ilusión extranjerizante que costó las derrotas del Pacífico, el Acre y el Chaco. Aquello que la última develó, la falacia de aquellas construcciones ideológicas, “revestimientos extranjeristas” que justificaban la expoliación, permitieron revelar la autenticidad boliviana y recuperar el sentido nacional.

En lo sustancial, *Nacionalismo y coloniaje* es definitorio en cuanto al sustento del nacionalismo revolucionario en el revisionismo histórico, al punto del imperativo y de la obsesión, para toda la progenie intelectual, que no se detuvo en el esfuerzo hasta *Lo nacional popular en Bolivia*<sup>465</sup>. Con todo, éste fue también un indicador del grado en que la idea de nación poseía un sentido esencialmente histórico, o dicho de otro modo, sin historia nacional no había nación, aunque aquella sea o no una ficción. Fue sintomática la construcción incesante del mausoleo nacionalista, que arrastró su origen al

---

464 Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y Coloniaje*, op. cit., p. 219 y ss.

465 Texto incompleto de René Zavaleta publicado tras su muerte, poco antes de que el nacionalismo revolucionario fuera reemplazado como ideología dominante por el neoliberalismo. En muchos sentidos puede considerarse el último texto significativo del nacionalismo revolucionario, pero en otros ha dejado él mismo ya los principios del nacionalismo revolucionario. En: Zavaleta, René. *Obra Completa*, Tomo II. La Paz: Plural: 2013.

pasado, que los constituyó en herederos de un conjunto de héroes populares. Y esta selección tampoco fue inocente, porque definió el carácter de los ancestros, muy notorio en este caso, al tiempo que omitió o sentenció otros. Si con *Germán Busch* buscaban su imagen paterna, ahora a ritmo frenético alimentaban de sepultos e insepultos cadáveres su panteón. Lo mismo con Calatayud, Murillo, Belzu y Santa Cruz que con los muertos del Chaco, Busch y Villarroel, fueron todos blasones de la lucha por la nacionalidad, la colección de héroes que dieron sentido histórico a sus ideas y a las luchas políticas en las que intervinieron. En la reconstitución histórica, desde el punto de vista político e intelectual, digamos que trataron de hacer de su obra el legado de las luchas pasadas más que el punto de partida, mimetizaron su origen en una herencia ancestral. Y esto tiene sus repercusiones, pues fueron los propios nacionalistas revolucionarios los que construyeron el yermo de muertos vivientes de la antipatria con los restos de Daza, Melgarejo y los libreales, como hicieron más tarde con el esqueleto de Salamanca y la piltrafa de Barrientos. Lo mismo con algunos intelectuales, con particular predilección por Alcides Arguedas.

Se puede decir también que el aporte metodológico y en cierto sentido filosófico inscrito en la polaridad patria - antipatria, intuyó algo que no solo fue parte de la producción intelectual del nacionalismo revolucionario sino de su práctica política: la participación de “las masas” en la vida pública y el motín como método de acceso al poder político. Si por una parte, la dicotomía central, como dialéctica del desarrollo histórico, levantó más de una sospecha objetivista, constituyó un estratagema social esencial para el nacionalismo revolucionario, en él se encontraba la posibilidad de constituir ideológicamente, con cierta fluidez, dos polos antagónicos carentes de contradicciones internas relevantes: el apotegma de “se sienten clase en vez de sentirse nación” o el postulado del bloque policlasista. Pero también implicó políticamente el posicionamiento del nacionalismo revolucionario como opuesto a todo cosmopolitismo, al que sentenció de enajenación, extranjerismo o entreguismo, y esto vale tanto para el comunismo, el trotskismo, el socialismo o el liberalismo. En tiempos en que Roosevelt y Stalin se hacían amigos tras largas y conocidas desavenencias, el nacionalismo quedaba en posición cómoda. Pero es quizá más relevante respecto a este método disyuntivo el hecho de que escinde las partes entre el todo, el pueblo, o la nación, y la antipatria o la oligarquía y en esa confrontación, todos los daños a la patria son responsabilidad de ésta, por tanto descargó de los hombros del “indio” lo que hasta entonces llevaba a cuestas: los males y desgracias del país todo. Si bien no se trató de un giro interpretativo exclusivo del nacionalismo revolucionario, sino



uno de la época, esta corriente intelectual y política lo asumió plenamente. El resultado, el asunto del “indio” como víctima pasiva de la antipatria, que es donde lo rehubican, pero ese es en todo caso asunto de otra disquisición.

Hasta este punto, la experiencia de este grupo intelectual había transitado por la guerra, que produjo su afinidad con las facciones militares que al igual que ellos organizaron sus creencias en los tuscales del Chaco, y los gobiernos de Toro y Busch. En adelante pensaron en “las masas”, al menos en términos historiográficos, como factor determinante de la política, que dejaron de entender como contubernio entre intelectuales y militares patriotas. El aprendizaje político fue más arduo, solo con la masacre de Catavi se empezó a vislumbrar algo que podía haberse pensado obvio en la medida en que se formaron confrontando a la gran minería, porque solo se hizo efectivo en la “guerra civil” de 1949 y cobró su verdadera dimensión con la revolución de 1952. En todo caso, comprendieron los nacionalistas revolucionarios que esta suerte de alianzas estratégicas eran imprescindibles y que traían consigo siempre compromisos y compraban sus propios antagonismos. En su hora final, dejó Montenegro esta sentencia: “Dile a Paz que no se aparte de las masas obreras”.<sup>466</sup> Sin nacionalización de las minas no habrían masas obreras en el nacionalismo revolucionario, y esto implicaba la confrontación vital contra la gran minería, y sin reforma agraria, en su versión radical, tampoco habrían transitado los campesinos por sus altares ideológicos. Estas transformaciones significaron descartar definitivamente sus propios miedos a la “guerra de razas”, junto a los despojos de la hacienda colonial, y aquella mezcla de timidez y arrebatos que les inspiraban los grandes mineros. Y esto, a su turno, tuvo implicancias teóricas, porque pensaron que no era posible hacer política con “las masas” en ella sin al mismo tiempo reivindicar a los “mestizos” y a los “cholos e indios”. Con todo, empezó a cobrar fuerza una suerte de fórmula del nacionalismo revolucionario compuesta por la historia nacional; el espíritu telúrico, emergente del trauma de la pérdida territorial (el Chaco, el Pacífico y el Acre), o escenario de arraigo nacional; los recursos naturales, o la riqueza colectiva, como objeto de la soberanía y la independencia; y “las masas”, al menos, como parte de la política. Céspedes resumió cabalmente la esencia de la política del nacionalismo revolucionario: “Cuando el grupo fundador del MNR denuncia la rifa de las materias primas y la esclavización de los obreros no cumple una táctica, cumple su misión de defender los valores objetivos de la nacionalidad: la tierra y la raza”<sup>467</sup>.

---

466 Citado en: Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. En: Zavaleta René. *Obra Completa*. T II. La Paz: Plural, 2013, p. 246.

467 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 269.

Los años posteriores a *Nacionalismo y coloniaje* fueron los del gobierno de Villarroel, de la alianza MNR – RADEPA. La participación de los nacionalistas revolucionarios es muy importante al inicio, aunque la presión norteamericana provocó que la mayoría sean apartados de la dirección del Estado. En este tiempo, de definiciones políticas tan vigorosas como las históricas, es cuando probablemente entendieron también que la guerra ironista que habían desatado contra la oligarquía era ahora un asunto de vida o muerte. Expresión de esto fue sin duda *Metal del diablo*<sup>468</sup>, de Augusto Céspedes, biografía novelada del magnate del estaño Simón Patiño. Es tácitamente la manifestación del nuevo reconocimiento del MNR en los mineros, en cuyos distritos el propio Céspedes había sido electo diputado en 1942, mientras años antes había perdido en su natal Cochabamba.<sup>469</sup> Una alianza que se construía a partir de la denuncia de la masacre de Catavi y el acercamiento a través de Lechín. Esta obra fue una declaración a duelo a la gran minería. Apuntó directamente a Omonte (el nombre de Patiño en la novela) y su imperio económico por la muerte de Busch y por la masacre de Catavi. En el primer caso escenificando una junta de los directores de las empresas del magnate: “- Abogado Francés.- ¿No se podría, por el mismo precio, eliminar al tirano sin revolución? -Panang smelting.- ¿Quiere decir usted ¿matarlo? [...] International smelting.- honorables señores; ¿están de acuerdo con la eliminación del cáncer anticapitalista en Bolivia por cualquier medio?”<sup>470</sup> Para el segundo, implicó directamente a Omonte, lo posicionó en el centro de las decisiones, en una conversación privada con uno de sus empelados: “- Han cumplido como caballeros, señor. - ¿Quiénes? - Los gobernantes de Bolivia. Se comprometieron a hacer un escarmiento, y lo han hecho. - Lo que pedirán ahora...”<sup>471</sup> Esta novela fue igualmente expresiva de la vida minera, del campamento y la producción de estaño, de las matanzas, de la miseria y la enfermedad, pero además del heroísmo de esta clase que fue elevado a mito en el nacionalismo revolucionario posterior y en la historiografía boliviana en general.

Pero no fue solo el hecho público, del poder, la avaricia o trato cruel a la clase obrera, que estaba a la vista de todos y era denunciado por la prensa nacionalista, el género novelado le permitió husmear en los rincones de la vida privada del magnate minero, con verdades y medias verdades, que sin embargo

468 Céspedes Augusto. *Metal del diablo*. La Paz: Editorial GUM. s.f.

469 Causa y consecuencia, para escribir *Metal del diablo* se acerca a las minas, en ellas entabla una alianza política que lo llevará al parlamento como representante de los distritos mineros.

470 Céspedes Augusto. *Metal del diablo*. op. cit., p. 250. Muchas de las aseveraciones que hace Céspedes, si se las toma al pie de la letra, son falsas. Pero tratándose de una novela es dada la licencia. Muchas de estas indagaciones ponen a flote los rumores que circulaban en la alta sociedad de Cochabamba. Sobre la muerte de Busch, que en el imaginario popular era obra de la oligarquía, nunca se encontró indicio, hipótesis de la que retrocede el propio Céspedes años mas tarde.

471 Céspedes Augusto. *Metal del diablo*. p. cit. p. 270.

destierran las fabulas que vendía el “rey del estaño” sobre sí. Su cuna fue descrita como aquella de la ilegitimidad: “Hijo natural de un hermano suyo en una mujer del pueblo había sido abandonado con la madre, que murió cuando Zenón tenía diez años. El niño llevó el apellido de su madre. A la espera de que su padre lo recogiese, el tío cura lo tuvo a su cuidado. Pero el padre nunca lo recogió y se casó en Cochabamba, donde tuvo otros hijos.”<sup>472</sup> Fantaseó sobre sus complejos: “-¿Cuál le gusta, Omonte? [...] -Aquella rubia- dijo. Inmediatamente la rubia se dedicó a pasarle la mano sobre los gruesos cabellos... Le habló en francés y Omonte, con silenciosa sonrisa la contempló sobre sobre sus rodillas, desconociéndose a sí mismo, como si la francesa al reflejarse en él le destruyese su personalidad de mestizo para sustituirla mágicamente por otro ser digno de formarle pareja.”<sup>473</sup> También lo ridiculizó: “Escondidas tenían los sirvientes [franceses] botellas vacías de grandes vinos que llenaban de vinos de tercera clase y así servían a la mesa de Omonte”<sup>474</sup>. Son las miserias del poderoso las que puso al alcance de la comidilla popular. Aún con vida, Patiño fue ubicado en el páramo poblado de basiliscos construido por el nacionalismo revolucionario, del que por cierto no pudo salir jamás en el imaginario popular e intelectual boliviano. Céspedes finaliza la novela lapidario: “Ahora venga el Diablo y concluya con su historia”<sup>475</sup>. Tras el colgamiento de Villarroel ya no existía camino de retorno en los antagonismos entre las clases bolivianas, ya no se trataba de rencillas personales, siquiera partidarias, la política cobró una dinámica que ya no era volitiva.

En las postrimerías de aquél gobierno, Walter Guevara Arze, redactó *Manifiesto a los campesinos de Ayopaya*<sup>476</sup>. Más allá del título de orden parroquial, fue un documento esencial para el nacionalismo revolucionario, pero más que por abrir nuevas sendas, sentencias o aprendizajes teóricos o políticos, por delimitar esta corriente política e intelectual, una suerte de paño frío en medio sucesos acalorados. Si bien el interés central del documento fue difuminar las acusaciones que asemejaban al MNR con el nazismo o el fascismo europeos (acusación de larga data, pero que recobra relevancia durante el gobierno RADEPA-MNR), y con el socialismo, estas distinciones forzaron a la definición y acotamiento propio. De una parte, describió el nazifascismo como un fenómeno exclusivamente europeo, propio de países industrializados pero sin extensiones coloniales, por tanto como algo ajeno por completo a lo que sucedía o podía suceder por entonces en América Latina. En segundo término,

472 Céspedes Augusto. *Metal del diablo*. op. cit., p. 8.

473 Céspedes Augusto. *Metal del diablo*. op. cit., p. 121.

474 Céspedes Augusto. *Metal del diablo*., op. cit., p. 119.

475 Céspedes Augusto. *Metal del diablo*., op. cit., p. 277.

476 Guevara, Walter. ‘Manifiesto a los campesinos de Ayopaya.’ En: Guevara, Walter. *Bases para replantear la revolución nacional*. La Paz: Editorial Juventud, 1988.

circunscribió el socialismo a método de investigación de la realidad, al que adscribió al nacionalismo revolucionario, pero lo diferencia en las conclusiones que este método puede sugerir en países de alto desarrollo económico. Lo que en Europa o Estados Unidos podía definirse como enfrentamiento entre clases, en los países coloniales o semi-coloniales tenía un sentido de sometimiento nacional (en el mismo sentido del coloniaje de Montenegro) por parte de empresas o Estados que explotaban sus recursos. Por tanto, los objetivos que allá podían alcanzarse mediante la revolución de una clase, acá forzosamente pasaban la revolución nacional. Anota claramente que “La Revolución Nacional no niega la lucha de clases pero no se funda en ella”<sup>477</sup>. Años más tarde, Céspedes ratificó esta fundamentación, no como persuasión más bien como causalidad de la victoria: “El MNR triunfó porque no redujo el problema revolucionario a la noción de clases explotadas, ya que ésta debía subordinarse al concepto de nación explotada, o nación proletaria, en lucha con la plutocracia extranjera. [...] el MNR viene a ser el producto dialéctico de la nación frente al imperialismo.”<sup>478</sup>

Otra definición particular fue aquella que se refería a la democracia, que siguiendo tácitamente el método político del nacionalismo revolucionario, o sea el acceso al poder por la vía del motín, descarta las formalidades de la democracia en favor de conquistar las condiciones de igualdad social en que podrían verificarse exitosamente aquellas formalidades, sin importar que el medio para aquello, o sea una manera de justificar a Busch y Villarrel. “Se oponen a la democracia como el agua al fuego, la riqueza fabulosa de un lado y la miseria inconcebible del otro; el analfabetismo absoluto de las masas frente a la refinada cultura de unos pocos; todas las oportunidades para algunos privilegiados y ninguna esperanza para los demás”. Y más adelante interrogó: “¿Cómo podría la aristocrática criolla, dueña de tierras e indios, hablar a éstos de igualdad, fraternidad y libertad?”<sup>479</sup> Consideró también que en una democracia tendría que exigirse a la gran minería el aprovechamiento nacional de los recursos que explota. En esto existe un cierto desdén a los procedimientos políticos del liberalismo democrático, pero una concepción de la democracia como medida material y como derechos civiles (organización, asociación, expresión). Y en este sentido cuestionó que “los propietarios de grandes extensiones de tierra y miles de indios no conciben cómo sus colonos pudieran tener iguales oportunidades y derechos que ellos. A esto hay que añadir el factor racial que yace como un fondo de desprecio al indio en la mentalidad blancoide y mestiza de ciudadanos y pueblerinos.”<sup>480</sup> Lo cierto es que una cosa no

---

477 Guevara, Walter. ‘Manifiesto a los campesinos de Ayopaya’. op. cit., p. 226.

478 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*, op. cit., p. 269.

479 Guevara, Walter. ‘Manifiesto a los campesinos de Ayopaya’. op. cit., pp. 226-227.

480 Guevara, Walter. ‘Manifiesto a los campesinos de Ayopaya.’ op. cit., p. 229.

contradice la otra, es decir, la igualdad material no tiene porque contraponerse a los derechos civiles, pero tampoco a los políticos.

Estos argumentos veían de años atrás. A la confrontación “democrática” entre liberales y republicanos, al mando de Montes y Salamanca respectivamente, mediada por el voto censitario y el fraude, el nacionalismo revolucionario le llamó “democracia huayraleva”, como también a la oligarquía la tachó de “huayraleva”. Era objetivamente una forma de ridiculizar aquel ejercicio como a los hombres que creían o participaban en él: “Erguidos sobre las espaldas de millones de indios, como sobre un pedestal, los representantes nacionales discurrían con erudición criolla sobre la democracia, la libertad, la dignidad humana.”<sup>481</sup>. Pero era también una manera de descartar los procesos electorales como medio de acceso al poder político o minimizar su prevalencia, bajo el argumento y la realidad, de que constituía un mecanismo de exclusión de las mayorías. “...la minoría letrada, desde Adolfo Ballivián hasta Babtista y Salamanca, solo creyó sinceramente en su democracia para hacendados, abogados y banqueros, o sea, en el gobierno de los huayralevas, con exclusión de cholos e indios”<sup>482</sup>. En la medida en que no era una democracia referida al pueblo en sí misma no representaba una democracia real. Montenegro decía de aquella democracia que era una “comedida alcahueta francesa importada a Indoamérica para servicio gratuito del financierismo inglés y yanqui”<sup>483</sup>. Aunque políticamente se comprende que siendo parte del gobierno no democrático (en términos formales) de Villarroel no podían argumentar en otro sentido. Sin embargo, desde esta óptica y si se considera la tesis de Montenegro del motín como expresión de la tensión fundamental de la sociedad boliviana, aquella entre nación y coloniaje, se comprende el sentido que tuvo el voto universal para el MNR después de la revolución de 1952. Pero el nacionalismo revolucionario incluyó también sus concepciones sobre la democracia en su dicotomía primordial a través de las ideas de “demoentreguismo” y “precios de democracia”. Para descalificar la que entendía como farsa democrática o “demoformalismo”, asimilaban los gobiernos emanados del sistema electoral censitario de finales de los años 30 y de los 40 a la entrega de los recursos naturales del país a precios irrisorios a los países aliados, política de la que fue cómplice la izquierda comunista. Se trató en los hechos de la venta de materias primas como el caucho y el estaño por montos ridículos a las potencias aliadas, con las que, particularmente Estados

---

481 Guevara, Walter. ‘Manifiesto a los campesinos de Ayopaya,’ op. cit., p. 229.

482 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 39.

483 Montenegro, Carlos. *Germán Busch*. op. cit., p. 164

Unidos con el estaño, formó una reserva que utilizó después de la guerra para bajar aún más el precio. En contraparte, esta denuncia les valió el moche de nazifascistas.

*Manifiesto a los campesinos de Ayopaya* desarrolló también la idea de Revolución Nacional. Planteó que bajo el esquema de comprensión de la relación imperialista (países desarrollados – semicolonias), la solidaridad que el socialismo ortodoxo sostenía entre las clases, esto es los obreros ingleses debieran ser solidarios con los obreros bolivianos, ocurre al contrario, entre los obreros ingleses y patrones ingleses, porque ambos se benefician de la explotación de los obreros bolivianos. Por tanto, la revolución en Bolivia debía ser una Revolución Nacional no una de clase, debía resolver los “problemas que afectan a la Nación como un todo y no exclusivamente a una de sus clases”<sup>484</sup>. En este sentido, el nacionalismo boliviano se originó en la explotación imperialista y apuntó a resolver los problemas de la nación como nación en el mundo. Apeló él también, como Montenegro, a la idea de determinadas complicidades internas favorables al capital externo: “abogados, periodistas y políticos que dan forma legal, defienden e imponen al país esa forma de explotación”<sup>485</sup>. Comparó la Revolución Nacional en Bolivia con lo ocurrido en México, India, China y Java. Por tanto, acá el socialismo fue un método de análisis o investigación no uno político, el nacionalismo revolucionario no se fundaba en la lucha de clases, aunque no la niegue, sino más bien en la explotación imperialista. Era la revolución de la nación contra los intereses coloniales o neocoloniales, incluyendo los agentes internos, pero no es la revolución de una clase. Era democrática en el sentido de búsqueda de la igualdad formal y hasta cierto punto material de las clases pero no en el apego a las formalidades electorales y representativas.

El cadáver de Villarroel, balanceándose, colgado en un poste del alumbrado público de la plaza principal de La Paz, fue sin duda una escuela para el nacionalismo revolucionario, asimilaron que aunque habían llegado al gobierno sin derramar una gota de sangre, a través de la conjura patriota entre intelectuales y militares en la que creían como medio de acceso al poder, la supervivencia de ese tipo de gobierno, de inclinación popular<sup>486</sup>, dependía de factores más complejos asentados en fuerzas sociales más amplias y complejas. Si bien cabe anotar la inmediatez con que asumieron en su panteón a Villarroel, pese a sus ambivalencias con respecto a los intelectuales del MNR lo sabían héroe popular: “su muerte es el holocausto ofrecido en salvación y defensa del pueblo, como lo había sido su vida, que

---

484 Guevara, Walter. *Manifiesto a los campesinos de Ayopaya*. op. cit., p. 233.

485 Guevara, Walter. *Manifiesto a los campesinos de Ayopaya*. op. cit., p. 228.

486 Es más que conocida la frase de Villarroel: “No soy enemigo de los ricos, pero soy más amigo de los pobres.”

empleó en dignificar, elevar y ennoblecer a las clases populares...”<sup>487</sup>; fue más relevante la insistencia del nacionalismo revolucionario respecto a que las diferentes organizaciones obreras y campesinas no habían participado de la asonada. En su interpretación, esto significaba que las clases populares no se oponían a Villarroel sino a la oligarquía, empero esta suerte de pasividad señalaba también que aquel gobierno no había incorporado a “las masas” en él, porque no entendía la necesidad o porque no lo deseaba, como tampoco lo hizo a plenitud con los propios intelectuales del nacionalismo revolucionario. En *Culpables*, afirmaba Carlos Montenegro:

“...si el MNR hubiera tomado bajo su responsabilidad la guarda del orden legal, movilizándolo en defensa de éste las fuerzas populares del partido, las organizaciones obreras y las masas campesinas, adversarias en su totalidad de la oligarquía minero-latifundista. La simple aparición de estas fuerzas en el escenario amagado por la conspiración de los grandes negociantes nativos y extranjeros, habría sido suficiente para mostrar aún a los estudiantes hipnotizados por los trucos de su Rector taumaturgo, y a los grupos del pueblo de La Paz, excitados por la Rosca, que el gobierno de Villarroel pese a todas las calumnias difundidas contra él, representaba un movimiento de liberación general de Bolivia contra sus opresores y explotadores.”<sup>488</sup>

Está claro que para el nacionalismo la participación de las masas en la política dejó de ser una intuición histórica, y cobraba sentido práctico, al menos en su formulación hipotética, es decir teórica. Y esto se resuelve en la intentona de 1949, donde la participación obrera fue un postulado básico y uno de los ejes prácticos para la toma del poder.<sup>489</sup> El enfrentamiento con la oligarquía no podía resolverse como duelo entre contendientes políticos, el MNR no se sostendría sin la participación activa de sectores sociales con capacidad de movilización masiva.<sup>490</sup>

Uno de los últimos escritos de Montenegro, redactado en 1952 antes de la revolución, pero que fue publicado varios años más tarde fue *Las inversiones extranjeras en América Latina*<sup>491</sup>. Presentó una nueva dimensión para el nacionalismo revolucionario, en la medida en que pretendía extender algunas

---

487 Montenegro, Carlos. *Culpables*. La Paz: Publicaciones SPIC, 1955, s.p.

488 Montenegro, Carlos. *Culpables*. op. cit., s.p.

489 Véase Antezana, Luis. *Historia secreta del movimiento nacionalista revolucionario*. Tomo VI. La Paz: Editorial Juventud, 1987.

490 Incluso después del fracaso de la guerra civil de 1949, Paz Estenssoro afirmaba: “Existe cierta reticencia inconsciente, entre nosotros, producto innato de nuestra condición social, para ver la magnitud y el carácter decisivo de la lucha empeñada contra la oligarquía.” Citado en: Antezana, Luis. *Historia secreta del Movimiento Nacionalista Revolucionario*. Tomo VI (La guerra civil de 1949). La Paz: Editorial Juventud. 1987, p. 1577.

491 Montenegro, Carlos, *Las inversiones extranjeras en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Coyoacán, 1962

de sus tesis al contexto latinoamericano. Lo que puede interpretarse como ganancia en términos académicos sucedió, sin embargo, a costa del empobrecimiento en el sentido político, pragmático, particular y, claro está, nacional. Con todo, entró en juego la colocación de la propia teoría del nacionalismo y coloniaje en el contexto al menos regional, en una suerte de solidaridad entre naciones subordinadas a la explotación imperialista<sup>492</sup>, que solo vio sus exposiciones más sesudas algunos años después. Resultó ser una postrimería de la teoría del imperialismo y un prelude de aquella de la dependencia. La tesis central es que la presencia de capitales extranjeros en América Latina respondía a un desborde de capitales de los países más desarrollados económicamente, cuyo objetivo era explotar sus riquezas, fundamentalmente recursos naturales y trabajo, con la promesa de desarrollo y modernidad, de la que más bien se convertían en fuerzas regresivas. Estas inversiones, articuladas también a mecanismos financieros, eran defendidas por los Estados a los que respondían sus casas matrices, que imponían, de ser necesario por la vía militar, el pago de deudas e intereses y el “respeto” a las inversiones. Como es lógico todo sucedía con la complicidad regular de las oligarquías locales, que actuaban cuando no a nivel gubernamental al menos en el plano social. Ésto, que se presentaba lúcido aunque demasiado esquemático, cobró vitalidad intelectual con otros intelectuales, de otros países, pues la hora de Montenegro se aproximó muy rápido. Su último escrito, *Orígenes históricos del MNR*, fue solo una ratificación, un tanto pálida, de las tesis centrales de *Nacionalismo y coloniaje* y una confirmación de las tesis de Walter Guevara en el *Manifiesto a los campesinos de Ayopaya*.

Los acontecimientos inmediatos, el exilio, la persecución, la guerra civil de 1949, la victoria electoral de 1951 y la propia revolución de 1952, son expresivas del ritmo que asumió la política, la dislocación de la asignación de lugares y tiempos, pero también del curso que tomó la historia para el nacionalismo revolucionario. El fracaso de la guerra civil del 49 fue asumido de inmediato como un aprendizaje más que como catástrofe, sobre esto fue elocuente Paz Estenssoro: “...se puede, sin embargo afirmar, que la causa fundamental de nuestro fracaso, es haber querido hacer una revolución con medida, sin que intervengan las masas campesinas que, por su número, eran las únicas capaces de compensar nuestras desventajas. Dada la naturaleza de la lucha, en la que se hallan en juego cuantiosos intereses, el único camino para derrotar a la oligarquía, es un cambio profundo y radical.”<sup>493</sup> También razonaba sobre la capacidad del MNR de reagruparse pese a las represalias. En cambio, es difícil evaluar lo que

---

492 Aborda los casos de Cuba, México, Panamá, Chile, Haití, Nicaragua y, por supuesto, Bolivia.

493 Citado en: Antezana, Luis. *Historia secreta del Movimiento Nacionalista Revolucionario*. Tomo VI (La guerra civil de 1949). La Paz: Editorial Juventud. 1987, p. 1577.



representó la victoria electoral de 1951. Este grupo intelectual, más sorprendido que convencido con este hecho, prefirió siempre referirse a los acontecimientos heroicos, que además condicen con el método del motín y la revolución y su versión de la “farsa democrática” del liberalismo y el “demo-entreguismo”. Para la historia, aquél proceso electoral quedará como un anécdota en medio del dramatismo del gobierno de Villarroel, la guerra civil y la revolución. No corresponden mayores detalles sobre estos acontecimientos, baste decir que el MNR buscaba un golpe de estado, bajo el método de la alianza patriótica de militares e intelectuales (representada por Seleme y Siles), pero esta vez con respaldo popular, y se encontró de pronto sumergido en una revolución en un sentido mucho más cercano al modelo de la lucha de clases que a los avatares que habían vivido con Busch y Villarroel o racionalizado en *Movimiento Nacionalista Revolucionario* y *Nacionalismo y coloniaje*. Después de abril, el paisaje político era uno de masas entre alborotadas y enardecidas, mineros, obreros fabriles y revolucionarios armados en las calles, izquierdistas de toda laya conspirando por todas partes, y una asonada campesina en gestación. La clase media pasmada y la oligarquía en conjura permanente. En medio, ambiciosos, entre pálidos y orgullosos, un puñado de intelectuales y políticos que creen que ha llegado su momento de gloria, sin mucha idea de cómo administrarla.

Desde el punto de vista ideológico e intelectual, quedó desterrada para siempre la versión liberal de la historia y la sociedad boliviana. De cierta manera, el antagonismo de las ideas pasó al contrapunto entre el trotskismo y el falangismo con el nacionalismo revolucionario. Se inició una nueva etapa para este último, pero no porque hubiere una ruptura, quizá es más preciso decir que hubo una discontinuidad conceptual y también puede pensarse en una suerte de inversión en su posicionamiento intelectual y político. En primer lugar, la oligarquía, la casta, la gran minería o la rosca ya no podían pensarse en su relación con el Estado, o en términos de su influencia en él, sino en términos históricos. En segundo lugar, ya no se trataba de atacar al poder sino de defenderlo y las crecientes inconsecuencias políticas hicieron de esa tarea una cada vez más compleja. Es verdad también, que el núcleo del nacionalismo revolucionario, en el contexto de los gobiernos del MNR, se destacó como una posición entre varias al interior de todo lo que gravitaba el poder estatal. Al interior del partido se formaron importantes facciones proclives a la preservación en el mayor grado posible del orden precedente, sobre todo en lo que refiere a la reforma agraria, pero también como facción promotora de la empresa agrícola, frente al industrialismo característico del nacionalismo revolucionario. En el otro extremo, el límite en que

divagaron diversos dirigentes obreros, incluyendo al propio Lechín, entre el movimientismo y el trotskismo, habla por sí de una indefinición de la clase obrera en su conjunto.

Una cosa sin embargo es pensar que el MNR tenía contenidos nacionalistas revolucionarios, pero que el nacionalismo revolucionario contenía más que el MNR (al tiempo que el MNR contenía más que nacionalismo revolucionario, sobre todo en su ala conservadora), y otra muy distinta decir que el nacionalismo revolucionario es “la ideología con la que se produce el 52; [...] la ideología que es causa y a la ideología que es consecuencia del 52”<sup>494</sup>. Lo último no constituye más que una argucia, un mito que no se sostiene. El co-gobierno es el síntoma de que aquello, la unidad intelectual y social de lo que llevó a la revolución y lo que salió de ella, no terminó de cuajar jamás, tampoco tenía porque hacerlo, y son también expresivos de esto los propios escritos de Zavaleta disputando con el trostkismo, sobre todo con Guillermo Lora<sup>495</sup>. Quizá es más sensato decir que la revolución de 1952 contuvo mucho más que el nacionalismo revolucionario, porque era un proceso que acarrea y engendraba sus propias contradicciones; es evidente que la nacionalización de las minas y la reforma agraria fueron conquistas alcanzadas desde el ala marxista de la clase obrera y desde el mundo campesino de forma violenta, pese a la oligarquía pero también al nacionalismo revolucionario.<sup>496</sup> De la revolución cada quien participó con su propia acumulación y la de los intelectuales nacionalistas fue una particular que, si aspiraba a un mínimo de coherencia lógica, no pudo ser participe de todas las ideas que condujeron a la revolución de 1952. Menos aún se puede argumentar en favor de una entelequia que contenga aspectos inconexos o

---

494 Entrevista a René Zavaleta por Carlos Mesa en el programa De Cerca. En: Zavaleta, René. *Obra Completa*. Tomo III. Volumen II. op. cit., p. 107.

495 No casual que el primer escrito más o menos amplio que publicara fuera *El asalto porista. El trotskismo y el despotismo de las aclamaciones en los sindicatos mineros de Bolivia*. (En: Zavaleta, René. *Obra completa*. Tomo I. op. cit.) O también que el asunto del cogobierno lo agobiara hasta *El poder dual en América Latina*. (En: Zavaleta, René. *Obra completa*. Tomo II. op. cit.)

496 Según la versión de Lechín, la nacionalización de las minas seguía siendo resistida por el MNR después del 11 de abril, cuando amenazó con continuar con la guerra civil, Siles propuso incorporar a la COB en el gobierno con cuatro ministros y con ello aquella medida. Esta desavenencia primigenia – dijo - fue el origen del cogobierno. La reforma agraria era un tema abordado desde los años veinte, el MNR había propuesto realizar un estudio científico para poder poner en práctica esta reforma. Sin embargo, desde noviembre de 1952 las tomas de facto de las tierras empezaron a señalar que el campesinado no esperaba a la burocracia, por lo que se aceleró la emisión de un decreto que de formalidad a lo que sucedía en los hechos. Si bien la influencia mexicana como de cualquier otro país nunca fue enarbolada por el nacionalismo revolucionario, es evidente que en este tema México constituyó un referente insoslayable. Entre el artículo 27 de la Constitución mexicana y el decreto ley de reforma agraria boliviano de 1953 existen amplias coincidencias, sin embargo se perciben también preocupaciones disímiles en varios temas, en el segundo caso sobre todo un intento de acotar los alcances de la reversión de las tierras, frente a un texto constitucional mexicano con una inspiración más amplia que trata también temáticas más amplias. Pero esto también tiene que ver con la diferencia efectiva entre una constitución y un decreto y los fines inmediatos del segundo. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Última Reforma DOF 11-03-202; Decreto Reforma Agraria, 2 de agosto de 1953.)

contradictorios entre ellos. Los mineros tenían mucho de nacionalistas, pero también de marxistas. Los campesinos asistieron pensando cosas distintas según las regiones, y en distintas temporalidades, y éstos son hechos que el nacionalismo revolucionario jamás comprendió, tampoco la clase obrera, menos el trotskismo.<sup>497</sup> A su vez, qué pensaban éstos de aquellos es algo que se desconoce, pero se puede aseverar que sin el campesinado la revolución se habría resumido a un alboroto minero.

En términos de producción intelectual, para el nacionalismo revolucionario, los primeros años de la revolución, fue más bien un tiempo poco fecundo, las interpretaciones y teorizaciones sobre acontecimientos de tal gravedad tardaron varios años en llegar y lo hicieron mayormente de la mano de una nueva generación. Los años posteriores a abril de 1952 fueron los de la muerte prematura de Carlos Montenegro, si alguna puede calificarse como tal, el repliegue de José Cuadros Quiroga y el alejamiento de Walter Guevara de la filas del MNR. Céspedes dirigió el periódico *La Nación*, que no pasó de ser un boletín oficialista y no logró jamás alcanzar el estatus de *La Calle*, y voluntariamente, por periodos, mudó al “semiexilio dorado”, como representante diplomático, hasta caer en la frivolidad de *Trópico enamorado*<sup>498</sup>. Sin embargo, no fue menor su papel como referente de la nueva generación del pensamiento nacionalista revolucionario. Fue también diputado, pero se alejó de la vida política tras la caída del MNR (1964). Durante la década de los cincuenta se hizo próximo a él René Zavaleta, aún muy joven, quien llegó a afirmar en 1968 que Céspedes era su mejor amigo<sup>499</sup>. También, Sergio Almaraz, tras haber militado en el Partido Comunista, se aproximó al MNR y al nacionalismo revolucionario. Como sus antecesores fueron también hijos de su tiempo, y esto no puede interpretarse a la ligera, pues eran tiempos muy distantes, los unos se forjaron en la crisis del liberalismo de los años veinte y en las rupturas del socialismo militar, pero siempre a la sombra y en antagonismo con esas ideas. La nueva generación se formó al calor de las transformaciones emergentes de la revolución de 1952, en la defensa intransigente de sus principios, y a la sombra de las ideas forjadas por la primera generación del nacionalismo revolucionario.

Para mediados de la década del cincuenta, el aporte más significativo fue, por varias razones, el de Céspedes en *El dictador suicida*. Al tiempo que constituye la reafirmación fundamental en el plano

---

497 Cf.: Laguna, Arian. *Los orígenes del poder campesino en Bolivia*, op . cit. También: Gordillo, José. *Campesinos revolucionarios en Bolivia. Identidad, territorio y sexualidad en el Valle Alto de Cochabamba*, 1952-1964. La Paz: Plural, 2000.

498 Céspedes, Augusto. *Trópico enamorado*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor. 1971.

499 Zavaleta René. ‘Adiós al árabe’. En: Zavaleta René. *Obra completa*. Tomo III. Volumen I. op. cit., p. 607.

intelectual de las ideas y la lógica del nacionalismo tras la revolución, incorporó una interpretación nacionalista de la historia más o menos desde dónde la había dejado *Nacionalismo y Coloniaje* hasta el nacimiento del MNR. No era ya revisionismo histórico sino afirmación interpretativa, en la medida en que junto con *Culpables* representó los primeros intentos del nacionalismo revolucionario de esbozar una historia inmediata, tarea que prosiguió con *El presidente colgado*<sup>500</sup>, pero que se hizo recurrente sobre todo con Zavaleta. Igualmente, expresaba una rendición de cuentas conceptual del nacionalismo revolucionario, porque entreveradas en la historia se encuentran explicitadas, desordenadas y no siempre claras conceptualmente, las ideas que habían sostenido en su lucha política. Asimismo, una rendición de cuentas autobiográfica, individual y colectiva, con esa historia y la participación en los acontecimientos de buena parte de los que con él formaron el MNR, esta vez en un estilo anecdótico, entre confesiones y delaciones, sobre las disputas políticas e intelectuales. Carecía, en todo caso, como el nacionalismo revolucionario en general, de toda pretensión metodológica científicista, sin que ello representase para ellos renunciar en ningún momento a la posesión de la verdad.

La reflexión inicial en este documento, una analítica de la cultura, anticultura e incultura, indica en cierta forma una aproximación a la dimensión cultural de la nación, que no fue centro de atención del nacionalismo revolucionario hasta ese momento. Se planteaba como una “expresión de vida particular, identificable en la arquitectura, la música popular, la literatura de los cronistas y las costumbres. Se puede aludir así a una cultura colonial, saturada por las aguas inagotables del manantial autóctono.”<sup>501</sup> Se refería a una “superestructura colonial” fruto del sincretismo cultural emanado del “lujo de españoles y criollos y el suntuario gusto del indio” y sustentada en la explotación y vasallaje del indio. Establecía por tanto una relación inmediata entre cultura y economía, explotación y producción artística. Lamentó que en el periodo republicano “las clases altas, en su intento de legitimarse como herederas del encomendero hispánico, [...] procuraron transportar modelos occidentales, especialmente franceses, a la política, la literatura y la vida social.”<sup>502</sup> Se impusieron las modas europeas en detrimento de la cultura local, fundamentalmente la indígena. “...se arrasó con la comunidad indígena, se repudió la raza maternal, se subestimaron las lenguas nativas y aun se intentó proscribir la vestidura vernacular.”<sup>503</sup> A la segunda mitad del siglo XIX la definió como la etapa de la “incultura de la plata”<sup>504</sup>

---

500 Céspedes, Augusto. *El presidente colgado*. La Paz: Editorial G.U.M., s.f.

501 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. La Paz: Editorial Juventud. 1968, p. 48-49.

502 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*, op. cit. 49.

503 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*, op. cit. 50.

504 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*, op. cit. 55.

y la primera mitad del siglo XX como de la “anticultura del estaño”, sin duda estableciendo una correlación entre el desarrollo minero argentífero de los que fueron llamados “los patriarcas de la plata” y el estañífero de los “barones del estaño”. Si la primera la refirió a una suerte de vaciamiento cultural, el desconocimiento de lo “autóctono”, y la exaltación de determinadas modas, la segunda se refería a “la suplantación de la cultura [...], no sólo opuesta a la cultura, sino a la civilización o tecnificación del país. La filosofía estañífera tendía a hacer desaparecer Bolivia como Estado [...] y a idiotizar a su pueblo para obtener el servicio sumiso y barato del ilota.”<sup>505</sup> También pensó en la sumisión de la universidad a los intereses extranjeros, que derivó en técnicos extranjeros en la industria y abogados locales abocados al soborno de autoridades judiciales. Encontró en la conservación de las esencias puras del pueblo, del indio, basada en la incomunicación y el analfabetismo la salvación de la dimensión cultural de la nación. Desde este punto ancló su razonamiento en *La creación de la pedagogía nacional* de Franz Tamayo<sup>506</sup>, de quien dijo “exploró y cubicó los yacimientos de lo nativo y su potencia cultural, como nadie supo hacerlo hasta entonces en América.”<sup>507</sup> Sostuvo que fue él quien fundó la teoría indoamericanista y resaltó la profundidad de la revolución interior que planteó, por encima del antiimperialismo de Manuel Ugarte y la *Indología* de Vasconcelos.

De una parte, es ilustrativo que desde *Nacionalismo y coloniaje* no se hubiera abordado con algún detenimiento el tema cultural en una versión nacionalista. De otra, fueron los señalamientos del libro de Montenegro la guía de esta aproximación, tanto la fórmula que puede asimilar antipatria con anticultura, y también la indicación hacia la falsificación de la cultura local con base en la imitación de las modas extranjeras. Otro tanto ocurrió con el emparejamiento entre la dinámica económica y la cultural.<sup>508</sup> Para Céspedes la cultura se expresaba en las costumbres y expresiones arquitectónicas, musicales, literarias, etc, pero también en los ideales políticos y las teorías sociales e históricas, y distinguió ésta del concepto de civilización, a la que identificó con la tecnificación del país. *Nacionalismo y coloniaje* diferenciaba civilización y cultura de otra forma, porque aunque existió coincidencia con respecto a la civilización: “El dominio y el aprovechamiento de las riquezas y las fuerzas naturales –que esto es civilización, y no el ropaje o las lenguas de Europa–”, la cultura se entiende más bien como “la existencia de un orden espiritual de valores propios”.<sup>509</sup> Es patente que

---

505 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*, op. cit., p. 55.

506 Tamayo, Franz. *Obra escogida*. Caracas: Biblioteca Ayacucho. 1979.

507 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*, op. cit., p. 50.

508 Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y coloniaje* op. cit., pp. 155, 163 y 212.

509 Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y coloniaje* op. cit., p. 237

estas definiciones eran difíciles de eslabonar cuando se pretendía fundar la cultura nacional en las líneas demarcadas por *La creación de la pedagogía nacional* y al mismo tiempo se pensaba en la industria capitalista como sustrato de la civilización. Y este es un punto flaco del nacionalismo, que mientras rechazaba como enajenación o anticultura las imitaciones norteamericanas o europeas, asume el desarrollo industrial como fundamento económico, a menos que el sentido telúrico sea considerado como mera alegoría. Como fuera, y aunque acá radican muchas de las críticas al nacionalismo revolucionario y al Estado del 52, no se puede colegir de aquellas pocas referencias que, al menos en su dimensión ideológica e intelectual, hubiera desarrollado un programa cultural para la nación. Fueron apenas vagas referencias enfocadas a la crítica del liberalismo y no la constitución de un programa político. Lo evidente es que en este plano nunca se formuló una teoría de la homogeneización, mestizaje, extinción o cualquier otra similar con respecto a las culturas indígenas. Al contrario, todo apunta a que aquellas, en su heterogeneidad, serían el filón de cualquier desarrollo cultural, al menos en su sentido folclórico. En el ámbito productivo, de civilización o tecnificación, es evidente que el arquetipo era la imitación del desarrollo industrial más allá de su fase extractiva. Y esto no quería decir en forma alguna entrega o subordinación. Que tal cosa fuera o no posible para un país como Bolivia corresponde a otra digresión.

Otro dato importante de este escrito es lo que se entrevé detrás del anecdotario individualizado y de la narración histórica. Las descripciones históricas, hoy por demás conocidas, se complementan con aquellas experiencias que el autor presenció como protagonista de los hechos. Son pasajes interesantes, como las inclinaciones liberales de su padre, su trato cercano con José Antonio Arze o los episodios en que coincide con Roberto Hinojosa. Confesiones como su admiración en la juventud por Montes y Salamanca. También su desprecio visceral por Tristán Marof, de quien asevera que en los años veinte, como “Alcaide, torturó a varios presos, entre ellos, a los jueces Hennigs y Valle”<sup>510</sup>. Su repulsión por la “cholocracia saavedrista” y, como consecuencia, su temor a las “Ovejas de Achacachi”. Igualmente su paso por el gobierno silista a convocatoria de Enrique Baldivieso, y en éste el ejercicio de una jefatura en la cancillería. La noche en que conoció a Busch, antes de la guerra, en una camorra de baja ralea y su tránsito por el Chaco con los pequeños privilegios que le brindaba el abolengo. El día que conoció a Villarroel, mientras indagaba las inconsistencias del contrato con el Brasil para la construcción del ferrocarril, también su primera impresión sobre Paz Estenssoro. Su versión de RADEPA, a la que

---

510 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*, op. cit., p. 69

calificó como “simpatizantes con el fascismo, que aspiraban a la patria grande, fuerte y respetada de los himnos escolares, aunque ignaros acerca del medio para lograr dichos atributos”<sup>511</sup>. O su frustración al encontrar que pese a su repugnancia por la masonería, tanto Toro como Busch, Villarroel y Paz pertenecieron a la logia.<sup>512</sup> En el relato también se infiltran algunas conclusiones, como la continuidad que en realidad representaba Siles con respecto a Saavedra o Busch en relación con Toro. De la misma forma, las analogías entre la caída de Siles y la de Villarroel.

Y en esto hay una continuidad más profunda que puede abrir ciertas indicaciones respecto al fondo estructural del surgimiento del nacionalismo revolucionario, en la medida en que, en general despreciado por esta corriente intelectual, hay un movimiento popular poco indagado por la historiografía boliviana, calificado de “rama bastarda del partido republicano”, que puso en crisis al liberalismo cuando se alteró el orden con Saavedra como caudillo y causó disgusto a casi toda la élite política e intelectual de la época. Su relación es mucho más distante con Siles, que restaura determinados principios elitistas, pero en muchos sentidos ambos representaban también determinada continuidad. Céspedes se refiere a ellos durante el periodo de Saavedra como la “cholocracia”, “cholada saavedrista”, la “chusma mestiza” o el “mestizaje de las ciudades”, y según él ésta sería la base sobre la que evolucionaría el partido oficial, es decir reaccionario, entre 1946 y 1952. Pero sin duda, este estrato también aportó buena parte de los hombres para el Chaco, mucho más que las élites intelectuales, y como excombatientes se identificaron con Toro y Busch, y encontraron hasta en cierta medida la continuidad de aquello en Villarroel. Cuando apoyaron a Busch tras la firma del decreto que exige a la gran minería la entrega del 100% de las divisas al Banco Central de Bolivia, Céspedes dice: “Hizo entonces su aparición en las calles de La Paz una masa nueva, el embrión de la multitud consciente, que años después formaría los grandes mítines del Movimiento Nacionalista Revolucionario, masa con un sentido autónomo de su destino, no sujeta a las normas idiotizantes de la oligarquía ni a las consignas fraudulentas del comunismo.”<sup>513</sup> Pues se sabe que la masa no surge nueva de la noche a la mañana y en este caso no consistió en masas obreras ni campesinas. Se puede insistir en que este cuerpo social es el que votó por Paz en 1951, alfabetos urbanos de clases populares, fueron igualmente a los que mejor expresaba intelectualmente el nacionalismo revolucionario: una reforma amestizada; pero la insuficiencia en convicción y número es la que determinaba la necesidad de apelar

---

511 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*, op. cit., p. 207

512 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*, op. cit., p. 155.

513 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*, op. cit., p. 218.

a las masas obreras, que en realidad provenían de otra acumulación clasista, e hicieron del 52 una revolución popular profundizada por la impronta campesina.

Entre el año 1958 y 1961 se integraron con obras consolidadas dos nuevos intelectuales a las filas del nacionalismo revolucionario. El primero es Sergio Almaráz, con un texto que permite recordar los primeros días de esta corriente intelectual, es la imagen renovada de Montenegro en *Frente al derecho del Estado el oro de la Standard Oil*, solo que mientras aquél defendía denodadamente la declaración de la nulidad de las concesiones de esa empresa, Almaraz lo hizo, con *El petróleo en Bolivia*<sup>514</sup>, para denostar la política petrolera del gobierno de la revolución. Sin duda, una de las claudicaciones más importantes, una de las muchas, de los gobiernos de Paz Estenssoro y Hernán Siles Suazo frente a la presión estadounidense. El nuevo Código del Petróleo aprobado en 1955, más conocido como Código Davenport<sup>515</sup>, es el centro de las objeciones de este joven intelectual. Coherente y compacto, el documento describió el panorama mundial de la producción petrolera, la latinoamericana, con énfasis en las experiencias argentina, venezolana y mexicana, y la boliviana. Respecto a la última el detalle es preciso y documentado en lo que respecta a la legislación, la declaratoria de nulidad de las concesiones apropiadas por la Standard Oil, pero también en referencia a los guarismos que acompañaron a las distintas políticas públicas del sector y, en especial, referentes a los alcances de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). El final fue lapidario con la política de Paz Estenssoro: “La conciencia nacional sobre el petróleo que se forjó a partir de 1920, adquirió amplitud y profundidad en el Chaco [...] Plasmó su continuidad histórica en los gobiernos de Toro, Busch y Villarroel, continuidad que se interrumpe en 1950 y se rompe definitivamente en 1955...”<sup>516</sup>. Atacó, con aplomo y seriedad, por todas sus aristas al nuevo Código y el levantamiento de la reserva fiscal, pero también al régimen tributario y un conjunto de parámetros técnicos comparados con la situación de otros países latinoamericanos. Lo fundamental, no obstante, era el daño a la soberanía nacional. Sobre el contrato MacCarthy sostenía que es “ofensivo para la dignidad del Estado, ineficiente desde todos los puntos de vista, y económicamente absurdo...”<sup>517</sup> También sostuvo que una de las causas para entregar los recursos petroleros en situación claramente desventajosa para el Estado es “el régimen de ‘ayuda

---

514 Almaraz, Sergio. *El petróleo en Bolivia*. En: Almaraz, Sergio. Obra reunida. La Paz: Vicepresidencia del Estado. 2017.

515 Como parte de la “cooperación” estadounidense, se contrató a la empresa Schuster and Davenport para que redactara un nuevo Código del Petróleo.

516 Almaraz, Sergio. *El petróleo en Bolivia*. op. cit., p. 180.

517 Almaraz, Sergio. *El petróleo en Bolivia*. op. cit., p. 273.



americana' impuesto - y aceptado - para 'ablandar' las defensas económicas y políticas del país contra la penetración norteamericana"<sup>518</sup>

La relevancia de este documento tiene dos filos. Primero, porque prosiguió la línea del nacionalismo revolucionario con respecto a la política petrolera que inauguró Montenegro, asentada en la nacionalización de 1937 y la defensa intransigente de aquella medida, pero también de la oposición a la condición semicolonial de sometimiento a los monopolios extranjeros, que se reflejaba desde *Nacionalismo y coloniaje* y *Las inversiones extranjeras en América Latina*. Y esto significa también que persistió la visión telúrica afincada en el territorio, pero sobre todo, en los recursos naturales como parte intrínseca de la nación: "Los bolivianos anhelamos industrias, minas modernas, una agricultura mecanizada, ferrocarriles, caminos, escuelas. Todo eso nos lo puede dar el pretróleo... El petróleo representa hoy la herramienta histórica del porvenir boliviano, su defensa es la defensa de la patria misma."<sup>519</sup> En segundo lugar, porque inauguró, con aquilatamiento y vehemencia, la crítica nacionalista revolucionaria a los gobiernos del MNR. Esta tendencia, afincada en su caso sobre todo en la política petrolera, derivó para Almaraz en un objetivo de vida, y su aporte ha sido siempre reconocido con respecto a la segunda nacionalización del petróleo, esta vez en contra de la Gulf Oil, en 1968. Pero esto indica también que, más allá de la política de Paz Estenssoro y que fuera el primer gobierno de la revolución, o que con Ovando cuando el MNR no era parte del gobierno, en términos intelectuales existían principios inalterables. En este sentido, el nacionalismo revolucionario era más que la ideología de un partido o su complemento ideológico, era sin duda un programa político. En esa misma dirección, este pensador fue capaz también de plasmar una perspectiva diferente a la enarbolada por el gobierno del MNR, en un documento del mismo año titulado *Hacia una política nacional del petróleo*, donde definió al Código del Petróleo como "un instrumento de colonización, una típica ley antinacional cuya vigencia es la más seria amenaza para la existencia de la industria fiscal de los hidrocarburos"<sup>520</sup>. Propuso un giro drástico en la política petrolera, reorientando el mercado a Sudamérica, eliminando cualquier dependencia de los Estados Unidos y afincando el desarrollo de esta industria en YPF.

A su turno, René Zavaleta, que ya era parte del periodismo, se reafirmó en el escenario intelectual en 1959 con un folleto, bajo el título de *El asalto porista, el trotskismo y el despotismo de las*

---

518 Almaraz, Sergio. *El petróleo en Bolivia*. op. cit., p. 273.

519 Almaraz, Sergio. *El petróleo en Bolivia*. op. cit., p. 336.

520 Almaraz, Sergio. *Hacia una política nacional del petróleo*. En; Almaraz, Sergio. *Obra reunida*. op. cit., p. 345.

*aclamaciones en los sindicatos mineros de Bolivia*<sup>521</sup>, en el que recopiló cinco artículos que había escrito para *La Nación*. La noción de que el trotskismo le disputaba al MNR los sindicatos mineros es el eje que motiva el panfleto, pero también el hecho de que la disputa ideológica con el POR es el problema central en la antedicha querrela, tensión sensible ya cuando se comparan la *Tesis de Pulacayo*<sup>522</sup> y *El manifiesto a los campesinos de Ayopaya*. El último documento escrito por Montenegro, *Orígenes históricos del MNR*, era también una contestación a las tesis trotskistas presentadas en un congreso del MNR.<sup>523</sup> La diatriba contra Lora y su multicopiadora<sup>524</sup> expresaba cierta impotencia frente a las posiciones en que se había atrincherado el trotskismo al interior del sindicalismo minero. Los argumentos de Lora en contra del MNR apuntan a un gobierno antiobrero y antinacional en función del carácter pequeño burgués de su dirección, a contrapunto Zavaleta afirmaba que era un partido fruto de la alianza de clases entre obreros, campesinos y clases medias, bajo dirección proletaria. Sostuvo, en una peculiar y poco convincente reflexión, que “el hecho en Bolivia es que los dirigentes de la Revolución [...] pertenecen a la clase media pero eso no quiere decir que la clase media haya hecho la Revolución. [...] Los dirigentes sólo plantean, con los instrumentos ideológicos negados a campesinos y obreros, lo que ya existe históricamente en las clases nacionales [...] Pero, en cuanto clase, el proletariado es la clase dirigente.”<sup>525</sup> El problema central de estas aseveraciones estaba en la concepción nacionalista de la polaridad patria – antipatria, el bloque nacional policlasista y la propia definición de la Revolución nacional, como veremos en seguida.

El documento termina con dos apéndices, un opúsculo titulado ‘Trayectoria del metal del diablo’, una exaltación telúrica y poética, de estilo barroco casi rococó, fundada en la novela de Céspedes, desde la que invoca a la diosa tierra como madre de la patria misteriosa de aquél metal; y el otro, ‘Ambivalencia de la clase media’, donde estuvo más bien reforzada la idea central para el nacionalismo revolucionario

---

521 Zavaleta, René. *El asalto porista, el trotskismo y el despotismo de las aclamaciones en los sindicatos mineros de Bolivia*. En: Zavaleta René. *Obra completa*. Tomo I. op. cit. POR es el acrónimo de Partido Obrero Revolucionario, fundado por Gainsborg y más tarde asumido en su liderazgo por Guillermo Lora, tuvo durante todo el periodo gran influencia en los sindicatos mineros.

522 La *Tesis de Pulacayo* fue aprobada en 1946 por la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), como referente ideológico del sindicalismo minero. De clara influencia trotskista, se dice que fue redactada por Guillermo Lora.

523 Montenegro Carlos. ‘Orígenes históricos del MNR.’ En: Montenegro, Carlos; Antezana, Luis; Bedregal Guillermo. *Origen, fundación y futuro del MNR*. La Paz: Editorial Abril. 1992.

524 Afirma Zavaleta: “Los trabajadores no deben olvidar que el fracaso de la Revolución sería también su propio fracaso. Si tal fuera, si se lograra la democratización del sindicalismo minero, Lora volvería a lo que ha sido siempre: un manual de trotskismo y una melancólica multicopiadora, recibiendo el viento de las anchas breñas mineras de Bolivia.” Zavaleta, René. *El asalto porista...* op. cit. , p. 48.

525 Zavaleta, René. *El asalto porista...* op. cit. , p. 56.

de la alianza de clases: la aceptación de que la lucha de clases existe, pero la negativa a que la revolución nacional se funde en ella. Esta vez teorizada en dos planos, el sociológico, caracterizado por la precisión y el político, inmediato y funcional. Si en el primero se registraba las contradicciones y la lucha entre las clases, en el segundo se segmentaba el mundo social simplemente entre explotadores y explotados, que es lo que se desprendería de los hechos. La argucia consiste en demarcar la distinción entre las “clases nacionales” y el imperialismo, en especial este último en tanto “los interesados metropolitanos y las partes demográficas de la sociedad boliviana que le sirven y se le adjuntan, constituyéndose en las clases extranjeras de la política nacional.”<sup>526</sup> El problema es evidente, las “clases extranjeras”, eran una definición política no sociológica y unas y otras no se corresponden, es decir las clases extranjeras en realidad no son clases sociales en sentido estricto, por tanto el antagonismo entre explotados y explotadores tampoco corresponde al de la lucha de clases, que en realidad se reducía al bloque policlasista contra el patinismo, ni siquiera el imperialismo, como Zavaleta efectivamente reflexionó más tarde, porque era lo que en realidad se desprendía de los hechos del MNR. Y aquello era lo mismo, tras un mero rodeo, que negar la lucha de clases y el deseo oculto de que su panfleto hubiera transitado por la multicopiadora de Lora a los sindicatos mineros.

Sobre aquél antagonismo, entre el POR y el MNR, se pueden decir algunas cosas que son representativas de todo el periodo para el nacionalismo revolucionario. En primer término, hay un giro, aunque probablemente reducido al ámbito intelectual, en que al menos en términos discursivos “la florida élite de la República”, que constituyó el nacionalismo revolucionario y el MNR, cede protagonismo frente a la clase obrera, lo que, como veremos más adelante, se convirtió en convencimiento político. Cuanto de esto tiene que ver con la presión de la presencia política del trotskismo en las minas es difícil determinar, pero está claro que tanto el POR como el MNR se consideraban la “conciencia verdadera” del proletariado minero, o al menos eso querían que él sintiera. En segundo lugar, el cogobierno como idea y como hecho fáctico habla de una fractura social e ideológica irreconciliable e intrínseca a la propia revolución. ¿Por qué los obreros no tomaron el poder y esperaron a Paz, para luego cogobernar con él y la pequeña burguesía emenerrista, pero siempre a distancia prudente, a la espera del quiebre inevitable? Es lógico que entre el trotskismo y el nacionalismo revolucionario existieran discrepancias notorias, pero es también cierto que en la clase

---

<sup>526</sup> Zavaleta, René. *El asalto porista...* op. cit. , p. 54. Sobre el concepto de “clases nacionales”, Zavaleta insistirá hasta *El desarrollo de la conciencia nacional*, y sobre todo en ese texto, para luego abandonar casi por completo tal interpretación. Las pocas menciones posteriores adquieren el sentido de clases con ideología nacional o clases modernas relativamente uniformes.

obrero convivieron ambos, porque si de una parte *La tesis de Pulacayo* fue aprobada por la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) y *Movimiento Nacionalista Revolucionario*, sus bases y principios de acción inmediata no, de otra, los mineros prefirieron pactar el cogobierno con el MNR que gobernar con el POR. En términos intelectuales la enjundia de este desacuerdo fueron las extensas disquisiciones sobre el poder dual, que se extendieron hasta principios de los setenta. No obstante, lo relevante de esto es que no es posible resumir el plano ideológico de la sociedad boliviana al nacionalismo revolucionario, porque en el seno de uno de los actores centrales de este proceso convivieron al menos dos tendencias ideológicas dispares.<sup>527</sup> Por lo demás, para este momento, estaban aún latentes y vibrantes en Zavaleta las definiciones del nacionalismo revolucionario.

Un par de años más tarde, Zavaleta expondrá una segunda obra, también resultado de una compilación, esta vez de artículos más extensos, bajo el título de *Estado nacional o pueblo de pastores*<sup>528</sup>, el primer ensayo ratificó en primera instancia, el viejo apotegma del nacionalismo revolucionario afincado en el Estado nacional como soberanía e independencia política y económica, por sobre el contenido mismo del Estado nacional: “la finalidad del pueblo boliviano en este momento de su historia es realizar su Estado Nacional y cómo la característica de este Estado Nacional, que es la soberanía económica y política, es inseparable de la marcha hacia una industria pesada por medio de hornos de fundición, electrificación, industria química, etc.”<sup>529</sup> Una vez librados de la rosca, el superestado y el gamonalismo, afirmaba que la cuestión de la construcción del Estado nacional versaba sobre las bases del desarrollo económico. El debate en este caso era interior al MNR, de un lado estaban los planteamientos que priorizaban el desarrollo agrario, que no carecía de sentido en un país que por entonces no abastecía internamente sus necesidades alimentarias ni de los materiales más elementales, y del otro los industrialistas que postulaban el salto económico con el desarrollo de la industria pesada, partiendo de las fundiciones, lo que tampoco carecía de sentido dada la primacía de la economía minera para el país en general, pero sobre todo para los ingresos fiscales y la atracción de divisas. “...existe una inicial disputa entre los sectores que propician la marcha hacia una industria pesada, [...] una política de aumento de la energía y formación de grandes centros urbanos y los que, utilizando la sirena bastarda

527 Otra diferencia sustancial entre ambas tendencias la explicita también Zavaleta cuando menciona que Lora proponía: “Sugiere esta tontería que había que mantener el pongueaje en el campo para que los campesinos no “actúen como contrapeso del proletariado”, esto es, sólo para que se cumpla un esquema.” (Zavaleta, René. *El asalto porista...*, op. cit., p. 47.) El MNR a su turno optó por la reforma agraria y la distribución de tierras colectivas e individuales, pero también la formación de milicias campesinas para que operen como contrapeso a las milicias obreras, mientras reorganizaba el ejército con base en los harapos del ejército oligárquico derrotado por los obreros en abril del 52.

528 Zavaleta, René. *Estado nacional o pueblo de pastores*. En: Zavaleta René. *Obra completa*. Tomo I. op. cit.

529 Zavaleta, René. *Estado nacional o pueblo de pastores*. op. cit., p. 69.

del mejoramiento de los niveles de consumo, parecen resueltos a convertir a este país en una república pastoril.”<sup>530</sup> Al igual que con el petróleo para Almaraz, el asunto de las fundiciones se convirtió para Zavaleta en la obsesión del horizonte de desarrollo económico del país, y es éste el punto de aproximación y coincidencia intelectual y política de estos dos pensadores.

Ahora bien, aquello exponía cierta vitalidad en términos ideológicos con respecto a la definición del desarrollo económico. Por un lado, el gobierno de Victor Paz promulgó el Código del Petróleo y el de Siles el Plan Eder, a su vez la tendencia agrarista buscaba fortalecer la producción primaria y los industrialistas eran obstinados con el asunto de las fundiciones y YPFB. Desde la línea oficial el Plan Triangular y la incorporación a la Alianza para el Progreso confirmaron la peor de las tendencias, con concesiones al ala agrarista. Para Zavaleta, la Alianza para el Progreso representaba un desarrollo inocuo “en los límites de la semicolonía”, mientras que la industria pesada era un desarrollo liberador, que protegía a la industria liviana y aquella a la agricultura, dando lugar a un “importante proletariado, así como una burguesía no parasitaria”<sup>531</sup> Lo cierto es que mientras los industrialistas soñaban con ciudades pobladas por obreros laboriosos y talleres de vigorosas chimeneas, comentaba Zavaleta que, 150.000 mujeres y hombres, liberados de las relaciones de servidumbre, habían descendido de los andes a las tierras bajas de Bolivia a encontrar nueva subsistencia en la agricultura, pero también sentado “presencia nacional” en zonas poco pobladas. No obstante, desdeñaba este hecho en favor de concentrar energías en la industria minera.<sup>532</sup> El énfasis productivo de los agraristas dentro del MNR, en todo caso, tampoco estaba puesto en la producción campesina, sino en la formación de nuevos

---

530 Zavaleta, René. *Estado nacional o pueblo de pastores*. op. cit., 62-63.

531 Zavaleta, René. *Estado nacional o pueblo de pastores*. op. cit., p. 66. Parece también fincar sus esperanzas de desarrollo en la invocación a una burguesía nacional: “El crecimiento de estas dos clases sociales es paralelo: la una no es posible sin la otra y aunque a la larga están destinadas a separarse, pues son las dos clases opuestas dentro de una sociedad moderna, es indudable que en cierto momento histórico coinciden en las tareas de formación de un Estado Nacional soberano y libre económicamente. Sabido es que el proletariado es la clase dirigente dentro de la lucha revolucionaria de los países, pero nosotros tenemos actualmente sólo un proletariado primario y minoritario, sometido a muchos factores de desclasamiento que son propios de una sociedad atrasada dentro de la que las propias clases están mal definidas.” (Zavaleta, René. *Estado nacional o pueblo de pastores*. op. cit., p. 66.) Sin embargo, en el ensayo final del documento afirma tajante: “Hay algunos sectores del partido que piensan que lo correspondiente a esta etapa es la creación de una burguesía nacional, [...] para hacer posible la aparición de un proletariado industrial en gran escala. Pero, compañeros, éste es un pensamiento equivocado porque significaría encajonar la existencia del Estado Nacional en términos nuevamente capitalistas. [...] Aunque aceptáramos la ilusión de que la convivencia entre una burguesía nacional y el imperialismo es posible, llegaríamos de todas maneras a la conclusión forzosa de que, en Bolivia, el socialismo no es un ideal más o menos postulatorio, sino que es una verdadera necesidad existencial de la nacionalidad. [...] Bolivia es un país especialmente arduo, doblemente penoso para un desarrollo capitalista.” (Zavaleta, René. *Estado nacional o pueblo de pastores*. op. cit., p. 74-75.)

532 Zavaleta, René. *Estado nacional o pueblo de pastores*. op. cit., p. 65-66.

latifundios, supuestamente productivos, esta vez en el oriente.<sup>533</sup> A su turno, lo de las fundiciones<sup>534</sup>, cuando sucedió, demostró no ser la panacea. Mientras, las ciudades crecían, pausadamente, pero sobre todo en su dimensión informal, artesanal y comercial. A pesar de todo, era al fin y al cabo un signo saludable que el nacionalismo revolucionario conservara las quimeras hasta finales de la década de los cincuenta.

Para 1964 Paz Estenssoro estaba solo, políticamente cercado, y Zavaleta estaba con él cuando escribe *La revolución boliviana y la cuestión del poder*<sup>535</sup>. De plan en plan, del Eder al Triangular, y con el alejamiento de Lechín, propiciaron la ruptura de la alianza entre los mineros y el MNR, que para entonces era un hecho. El gobierno confiaba aún en su criatura resucitada, el ejército, y en las milicias campesinas. En aquel escrito todo lo demás era fuerza enemiga, fustigó por igual a izquierda y derecha por alienados, bregando en favor de los intereses inmediatos de la nación, que solo cabían en lo que más tarde Almaraz nominará “el tiempo de las cosas pequeñas”, y descartó con desprecio los principios generales que se le demandaban al gobierno de la revolución. Son muchos los desmanes, las contradicciones mal disimuladas en argucias ideológicas, para terminar en incoherencias y postulados insensatos que no aguantaron los meses venideros, el MNR era un proyecto político que se desvanecía. Como quien sostiene argumentos en los que no cree, forzando la lógica a favor de preceptos que se sabe son ya una sinrazón, aguantando la tortura, el ejercicio de disciplina militante. Sosteniéndose en las tesis ya clásicas de la nación y antinación, de las clases nacionales y las clases extranjeras, emprendió contra la unidad nacional a secas de la Falange Socialista Boliviana (FSB), pero se estrelló también contra los *novios asépticos de la revolución*, “esa estirpe de intelectuales a los que en última instancia la Revolución real les repugna, porque está compuesta de una chusma indocumentada y

---

533 Lo que se ha denominado Plan Bohan, en realidad era un informe (1942) preparado por una comisión del gobierno de los Estados Unidos presidida por Merwin Bohan, en el que se estudian los potenciales de desarrollo económico de Bolivia. El planteamiento se sustentaba en la sustitución de importaciones básicas como arroz, carne y madera produciendo en el departamento de Santa Cruz aquellos productos. El documento prevé también la necesidad de planes de migración para poblar aquella región. Los gobiernos del MNR siguieron esta política, por convicción o porque los estadounidenses estaban dispuestos a financiarlo, como uno de sus programas centrales. Esto al mismo tiempo se convirtió en la insembración del desarrollo capitalista en Santa Cruz. (Laguna, Nicolás. *La burguesía cruceña. Concertación y centralización de capital; y organización corporativa empresarial en el departamento de Santa Cruz*. Tesis de grado. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés. 2013.)

534 Como parte de la disputa, Céspedes Ñunflo de Chávez, Zavaleta y otros consiguieron paralizar el contrato Wah Chang, por medio del cual Bolivia invertía en una fundición en Estados Unidos, postergando la obra en Bolivia. 68 Esta historia y todo el asunto entorno a la fundición de estaño en Bolivia será retomada por Almaraz en un largo ensayo.

535 “Los campesinos de Bolivia han recibido sus tierras bajo el nombre de Víctor Paz Estenssoro. Las minas han vuelto al patrimonio nacional bajo su nombre. Todas las grandes medidas, las medidas que hacen que ésta sea una revolución, llevan el nombre de Víctor Paz Estenssoro.” Zavaleta, René. *La revolución boliviana y la cuestión del poder*. En: Zavaleta, René. *Obra Completa*. Tomo I. op. cit., p.112.

antihigiénica cuya veracidad carnal no está de acuerdo con los esquemas purísimos concebidos en la tibieza eglógica de los rosales ideológicos de Queru-Queru.”<sup>536</sup> Con ello se refería a Walter Guevara, que había fundado el MNR-A y criticaba las carencias ideológicas y la insuficiencia doctrinal del MNR, y a Ricardo Anaya, que objetaba su composición desordenada. En cambio, para Zavaleta, “el secreto del MNR, el secreto de su victoria histórica, [...] no ha sido tanto que sus líderes hayan construido sistemas filosóficos sino que, [...] el partido fue capaz de encontrar una táctica, ella sí propiamente boliviana...”<sup>537</sup>.

A Lechín<sup>538</sup>, que se había distanciado del MNR y había fundado el PRIN, le llegó el turno porque “cambió su reino por una vagoneta Land Rover”, y le enrostró “sus errores políticos y sus desviaciones que, por cierto, son graves y cuantiosos”<sup>539</sup>. También refutaba la tesis de ese partido, en cuanto considera que no estaban dadas las condiciones para la creación de un partido de clase, porque en un país que no acaba de salir del feudalismo, como Bolivia, las clases no estaban definidas con claridad, para de inmediato postular la dirección obrera en la revolución del 52. Calificaba también a ésta, a la revolución nacional, como de tipo burguesa pero en la semicolonía y acusaba a Lechín de en vez de “usar el considerable poder político que tuvo durante mucho tiempo en promover una política económica de tipo industrialista, capaz de crear a la vez una burguesía nacional y un proletariado, denso y auténtico”, conducir a la “clase obrera por una política chacotera y frívola, haciendo huelgas por más cerveza o por pelotas de fútbol”<sup>540</sup>. A las clases medias las acusó de alinearse en partidos que pretenden ser ideológicos en sentido general, pero que en realidad se enajenaban de la realidad inmediata. Defendió la postulación de Paz Estenssoro a la presidencia, sin más inspiración que el caudillismo, y la de Barrientos a la vicepresidencia, a la luz de aquella vieja simpatía entre militares y civiles excombatientes fermentada en el Chaco, que encumbró a Toro, Busch y Villarroel, ahora traducida en el compromiso de las Fuerzas Armadas con la causa nacionalista, sin atisbo de sospecha de que aquellos estaban a pocos meses de tomar su propio camino. Finalmente, y contra la tesis de la dirección obrera, sostuvo en tono de apuro que “La Revolución es un fenómeno histórico creado por la

---

536 Zavaleta, René. *La revolución boliviana y la cuestión del poder*. op. cit. 104.

537 Zavaleta, René. *La revolución boliviana y la cuestión del poder*. op. cit. 104.

538 El asunto con Lechín fue complejo, porque fue siempre el hilo del que pendían las relaciones del MNR con la clase obrera. En la ruleta presidencial del MNR le escamotearon la presidencia en 1960 y lo dejaron en la vicepresidencia, lo que se repitió en 1964, pero marginándolo de plano con una tramoya de baja laya en que el Ministro de Gobierno, Arze Murillo, lo acusó de contrabando de cocaína. El distanciamiento se hizo irreversible.

539 Zavaleta, René. *La revolución boliviana y la cuestión del poder*. op. cit., p. 105.

540 Zavaleta, René. *La revolución boliviana y la cuestión del poder*. op. cit., p. 107.

lucha del MNR, con los muertos del MNR, con la conducción del MNR y de nadie más.”<sup>541</sup> Terminaba con el recuento de aquella historia, cien veces entonada, que mana la nación del Chaco, atraviesa la épica civico – militar que deriva en la revolución y las prolíficas consecuencias de ésta, para avizorar el sentido futuro industrialista de la patria. La lisonja ensimismada y los manotazos desordenados no constituyen sino la táctica de la desesperación, o sea la carencia absoluta de estrategia. Es insensata, se sabe, cualquier política que no es capaz de definir sus luchas y los tiempos en que las dispone, pero lo es más si es consecuencia del solipsismo. Sabemos empero que Zavaleta no era un hombre insensato.

Dos años antes él mismo, en intercambio epistolar con Mariano Babtista, aseveraba: “No creas que hay un nuevo Ejército ni que los militares creen tanto en el orden sagrado como el doctor Paz, no. Por lo demás, nunca se ha sentido tanto como ahora la inconsistencia clasista de la revolución, al margen de esa famosa lata de ‘alianza entre tres clases’ [...] Creo que ya nadie sensato y sobre el suelo cree todavía que los panaderos de Bolivia son verdaderos proletarios. Por lo demás, a cada instante aparece más vulnerable el cuerpo de las milicias.”<sup>542</sup> Ante la respuesta de Gumucio, prosigue el intercambio sobre el “mundo grande y ya marchito” en que se ha convertido la revolución, plagado de comanduleros y puesteros, “nadie pierde la ocasión de hacer trampa [...pero] de estas astucias tendremos que hacer una historia.”<sup>543</sup> Le menciona asimismo la inspiración que provocó su respuesta y que la ha comentado varias veces “con la gente con quien todavía se puede hablar en este país, es decir Céspedes y creo que nadie más.”<sup>544</sup> Su síntesis de la situación:

“La posición del gobierno está ligeramente a la izquierda de la del Departamento de Estado [de EE.UU.] porque mientras aquel defiende, no sin cierto mérito, el financiamiento global de un plan con vacíos, los norteamericanos insisten en los créditos por obras para deformar de una manera más perfecta la economía del país. [...] Por lo demás, diez años después no podemos hacernos ilusiones respecto a los grupos sociales que puedan componer una izquierda. Este es un campesinado que es dueño de su tierra [...] Porque son pobres son todavía revolucionarios, provisionalmente corrompida su fuerza desde arriba y abajo. [...] Los que llamamos “proletarios” son excrecencias de la clase media, como los gremiales, [...] y hasta los mineros tienen ahora la acción de desclasamiento que está a cargo de los muchísimos

---

541 Zavaleta, René. *La revolución boliviana y la cuestión del poder*. op. cit., p. 114.

542 Babtista, Mariano (selección). *Cartas para comprender la historia de Bolivia*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia. 2016, p. 428.

543 Babtista, Mariano (selección). *Cartas para comprender la historia de Bolivia*, op. cit., p. 437

544 Babtista, Mariano (selección). *Cartas para comprender la historia de Bolivia*, op. cit., p. 435.



‘supernumerarios’ [...] Las clases medias de Bolivia son las más ignorantes, racistas y antinacionales del continente. ¿Habría peor panorama en parte alguna?”<sup>545</sup>

Huelgan los comentarios... Zavaleta fue nombrado ministro de minas y petróleo en 1964, tan fugaz como joven, con la misión de industrializar y electrificar el país. No en balde Lenin había dicho que la revolución era electrificación. Heroísmo póstumo. Era el fin de un ciclo, hasta noviembre de aquel año los acontecimientos se desplomaron indefectiblemente sobre el MNR. Pero, en términos intelectuales, fue el fin también del oscurantismo, del silencio militante, del escondite de la cochambre debajo de los ideales. Y si bien el desprendimiento de lo que fueron los gobiernos del MNR fue paulatino en Zavaleta, empezó a conjugarse con la exploración de otro filón del nacionalismo revolucionario, ilustrativo de los desplazamientos que sostuvieron la vitalidad y hegemonía de ese pensamiento por quince años más.

Entre tanto, y también desplazado del poder, Céspedes prefiere replegarse al pasado, continuar la tarea que se habían trazado con Montenegro desde el revisionismo histórico y la construcción del discurso de la historia reciente desde el nacionalismo revolucionario. En 1966 publicó *El presidente colgado*<sup>546</sup>, parte de la saga que inició *El dictador suicida*, entonces el centro del relato era el gobierno de Gualberto Villarroel. Retomó el discurso de *El metal del diablo*, pero esta vez sin ficción novelada, describió no solo el poder de Patiño sino el de los tres “barones del robo” y abordó desde ese ángulo la interpretación política de la economía que desarrollaba en torno a este tema el nacionalismo revolucionario. Sin importar la pericia de los gerentes extranjeros de la gran minería ni el tamaño de su emporio internacional, los resultados para el Estado boliviano son magros, también para los mineros. El sometimiento del país a la voluntad del superestado, que sin importar el detalle de las astucias financieras o legales, era el resultado político de aquella economía promovida por el liberalismo. Otro tanto ocurría con los “precios de democracia” en que expresó su “sacrificio” en favor de los aliados en la segunda guerra mundial el Estado boliviano, que entregó a precios de rifa la goma a la Rubber Reserve y el estaño a la reserva estratégica de los Estados Unidos.<sup>547</sup>

---

545 Babtista, Mariano (selección). *Cartas para comprender la historia de Bolivia*, op. cit., p. 436.

546 Céspedes, Augusto. *El presidente colgado*. op. cit.

547 Menciona que durante la guerra, mientras Bolivia entregaba la goma a 30 bolivianos el kilo, la Argentina (neutral) la vendía a 900. Se sabe también que una parte significativa de la goma boliviana, dada la diferencia de precio, salía de contrabando por aquel país.

La reacción a estas y otras políticas se expresó, decía Céspedes, en el socialismo militar de los 30 y el nacionalismo revolucionario de los años siguientes. Mencionó los entretelones del “putsch nazi”, el supuesto golpe del MNR con apoyo del gobierno de Hitler, que resultó ser nada más que una tramoya de los Estados Unidos, que no obstante les costó el confinamiento a los principales líderes del MNR. Durante el extrañamiento en el oriente boliviano, la rosca habría acometido nuevos actos antipatrióticos al aceptar una compensación disimulada a la Standard Oil y el adelanto de herencia de Patiño con un pago de impuestos irrisorio. También retrató como antecedente al gobierno de Villaruel la masacre de Catavi y la importancia para la articulación del MNR con los mineros. Sobre el gobierno de éste expuso detalles puntuales sobre RADEPA y la participación del MNR. Asentó la impresión de una logia de nacionalismo primitivo pero sensible, que necesitó de la inteligencia del MNR porque en sí misma no era capaz de comprender la dimensión política de las cosas. Una de las demostraciones de aquello fueron los fusilamientos de noviembre de 1945. La presión norteamericana para que se alejase del gobierno a los intelectuales del MNR constituyó quizá uno de los últimos aprendizajes históricos del MNR antes de la revolución. La tragedia final la contó con gran detalle.

El resumen de la obra tiene, por la fecha de su publicación varias connotaciones. En primer lugar, el apasionamiento político que los ensayos del nacionalismo revolucionario de los años treinta y cuarenta poseen, el contenido de una gesta en proceso, acá palidece por el paso del tiempo en forma de añoranza juvenil. Y esto mismo impide, en sentido académico, que *El presidente colgado* sea propiamente la historia de un periodo de forma comprensiva, es más una fuente primaria, el relato de un actor. En segundo lugar, las propias inconsecuencias de los gobiernos del MNR, anotados en algunos casos a pie de página por el autor, apuntan al derrocamiento de la épica del nacionalismo revolucionario que intenta sostener Céspedes. Y esto derivó con Zavaleta y Almaraz en un desplazamiento de la centralidad del nacionalismo revolucionario del grupo intelectual al sujeto social y colectivo representado por el proletariado minero, en parte con motivo del desprestigio del MNR y del nacionalismo revolucionario en su dimensión política. Historiográficamente es una obra metodológicamente incompetente, políticamente se trata de un ensayo a destiempo. Se puede empero encontrar fugazmente pasajes que inician el camino que seguirá el nacionalismo revolucionario<sup>548</sup>: la

548 Son críticas esporádicas, pero al parecer cargadas de mayores recelos a los expuestos. La figura de Paz Estenssoro es atacada, como anunciando responsabilidades: “Paz fue el beneficiaron del renunciamiento de un grupo selecto de intelectuales... [que asumen] la táctica de ceder sus aspiraciones individuales en pro de una sola figura. [...]”. “Paz masón, por consiguiente ungido por lo desconocido; ni superficial ni profundo, luego facilmente comprensible; falto de vibración, o sea, preservado de entusiasmos arriesgados; poco brillante, es decir, concentrado y receptivo; privado de transparencia, por consiguiente no traslucía sus cálculos ni sus debilidades.” (Céspedes, Augusto. *El presidente*

crítica o sacrificio del MNR para preservar la dimensión ideológica e intelectual de la revolución nacional. Como fuera, Céspedes prefirió no tocar con su pluma la historia de la revolución ni de los gobiernos del MNR.

El tercer ensayo de los que componen *Estado nacional o pueblo de pastores* de René Zavaleta, sobre el que no discurrimos a propósito, denominado *Notas para una historia natural de Bolivia*<sup>549</sup>, resalta en sus consideraciones por la distancia que guarda con respecto a los dos escritos que lo preceden. En él hay un discurso cultural particular respecto de las relaciones entre la conquista española y la preservación de nombres, palabras, actitudes y costumbres en la vida cotidiana en Bolivia. También uno histórico, un recorrido extenso en el tiempo, pero a la vez acucioso y sumergido en especificidades que denotan el estudio de aspectos ignorados hasta entonces, en gran medida, por el nacionalismo revolucionario, como que “Miguel de Cervantes Saavedra, [...] a la sazón ya excomulgado y preso, hizo memorial al Soberano de las Españas pidiendo un corregimiento en Chuquiavo, que es ahora La Paz o en algún lugar del Alto Perú”<sup>550</sup> o sobre “Nicolás Flores, niño “el primero que se logró de los que en Potosí nacieron”, como un milagro, sabiendo todos que la plata era estéril y mejor sabía matar y hacer matar que dar vida ni criar a nadie”<sup>551</sup>, para concluir que “el tipo nacional boliviano está encarnado a estas horas en el hombre minero. Del socavón sale un ser mítico, beligerante con lo desconocido”<sup>552</sup>. Disperso, como él mismo admite, se trata de indagaciones nuevas, en el fondo del pasado, en el detalle de los acontecimientos que buscan un encuentro con el proletariado minero, como resultado final y más acabado de la nacionalidad, como si todo el decurso de la dialéctica trazada por Montenegro en *Nacionalismo y coloniaje* fuera la premonición de un fin último. Y esta exploración, que era más bien una intuición presente ya en Céspedes, es la que dominará buena parte de la obra de Zavaleta hasta el final. Los mismos trazos y el mismo sentido, sin mencionar la reiteración de ideas, es el que se advierte a lo largo, al menos, de *El desarrollo de la conciencia nacional*, *El poder dual en América Latina*, *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia* y *Lo nacional popular en Bolivia*.<sup>553</sup> Cada uno, sin embargo, representó una etapa, si así puede definirse, que incorporaba temáticas e interpretaciones a contrapunto del vasto material escrito en artículos de orden teórico, como *Clase social y conocimiento*

*colgado*. op. cit., p. 56-57). Y en función de ese principio, observa los acercamientos con la Williams Harvey y Antenor Patiño, incluso los favores personales al heredero del rey del estaño, posponer la construcción de la fundición de estaño, como el silencio frente a los atropellos fiscales de la Grace Co. o la tolerancia a la corrupción.

549 Era en principio una Conferencia para el Centro Brasileño de Cultura de Santiago de Chile.

550 Zavaleta, René. *Estado nacional o pueblo de pastores*. op. cit., p. 88.

551 Zavaleta, René. *Estado nacional o pueblo de pastores*. op. cit., p. 88.

552 Zavaleta, René. *Estado nacional o pueblo de pastores*. op. cit., p. 94.

553 Todos en: Zavaleta René. *Obra completa*. Tomos I y II. La Paz: Plural. 2013.

o *Forma clase y forma multitud para el proletariado minero en Bolivia*, o referido a otros tópicos como *Luchas antiimperialistas en América Latina*, *Determinación dependiente y forma primordial* o *El Estado en América Latina*<sup>554</sup>.

Si nos atenemos, por el momento, a *El desarrollo de la conciencia nacional*<sup>555</sup> (1967), estamos frente a la condensación del pensamiento que Zavaleta había producido hasta entonces. Era también, no cabe duda, un diálogo con la obra principal de Montenegro. Remitió acá la historia de la nacionalidad mucho más allá de donde había alcanzado aquél, en realidad la datación se disuelve en el presagio de la nación que viene de la existencia misma de los seres humanos en los andes, cuya evolución llega a coartar la conquista. "La conquista fue para Bolivia la invasión de un cuerpo histórico ya existente y, para la nación, fueron los españoles lo que los árabes para los españoles, su enriquecimiento pero no su creación."<sup>556</sup> Esto puede interpretarse como una suerte de esencialismo respecto a la nación, existente en sí misma, o como la necesidad de la nación de referirse a una esencia o herencia más o menos arbitraria.<sup>557</sup> Como fuera, el punto central del argumento buscó asentarse en la articulación social y económica en torno al Potosí colonial. Planteó que la continuidad de la presencia hispana y de la explotación eran el hecho principal, que derivaba en la interrupción del curso "normal" de aquel cuerpo histórico, que pasaba entonces a una posición defensiva y de preservación. Siguió las líneas generales de Montenegro para la independencia y el siglo XIX: "Bolivia desarrolla a saltos y sin coordinación; cada vez que el país intenta tomar un camino, aparece un hecho exógeno mucho mayor que lo interrumpe."<sup>558</sup> Primero el mercantilismo impuesto por la conquista luego el imperialismo. "Está claro, sin embargo, que Bolivia sufre la historia y no la hace."<sup>559</sup> Planteaba que fue justamente con *Nacionalismo y coloniaje* que en "La interpretación de la historia de Bolivia [...] se desenmascara la deformación de los hechos al servicio de los fines oligárquicos y, en el juicio de los héroes, se rescata a los que, oscurecidos o descabezados por el oscurantismo reaccionario, forman el tiempo incanjeable de la acción nacional, el descubrimiento de nuestra identidad."<sup>560</sup> En sí se trataba de una nación

---

554 Todos en Zavaleta, René. *Obra Completa*. Tomo II. op. cit.

555 Zavaleta René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. En: Zavaleta René. *Obra completa*. Tomo I. op. cit.

556 Zavaleta René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., p. 129.

557 Sucede lo mismo con el ejemplo entre árabes y españoles. Las referencias pueden remitirse a la Hispania romana, que es la que prefieren algunos, o los visigodos que la ocuparon y que fueron luego desplazados por los musulmanes. Suena romántico pensar en que la nación española se remonta a la antigua Roma, pero las dificultades presentes en su articulación dicen de otra historia.

558 Zavaleta René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., p. 134-135.

559 Zavaleta René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., p. 135.

560 Zavaleta René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., p. 146.

somnolienta pero que existía en sí misma, y que el nacionalismo revolucionario despertó como conciencia de sí, del ser nacional:

“la nación sobrevive como un factum, disperso, consistente e inédito en las clases nacionales. [...] realizan una misión de resistencia, de conservación y de perseverancia en su propio ser, en medio de un país que, en todos los demás aspectos, está permanentemente ocupado. La nación fáctica, es decir, la nación inevitable y carnal, [...] sobrevive así a pesar de un interminable acecho, de las catástrofes, de las mutilaciones territoriales, de la instalación pertinaz de la pedagogía oligárquica. Son, empero, el propio imperialismo y sus socios locales los que crean las condiciones para que las clases nacionales despierten de su sueño defensivo.”<sup>561</sup>

La derrota de noviembre, en realidad no hacía más que confirmar las tesis del nacionalismo revolucionario, cualquier desventura de la revolución y los gobiernos de la revolución son irrelevantes frente al destino del despertar de la nación, del desarrollo de la conciencia de sí. Astutamente, desde esta estratagema, la crítica al MNR, venga de donde venga, podía en adelante ser mordaz sin mellar un ápice el fondo ideológico del nacionalismo revolucionario. Sostenía aún la tesis de las clases extranjeras y las clases nacionales, puestas en contacto o unificadas por el MNR, y la revolución como el medio para construir el Estado nacional, una suerte de encarnación material de la conciencia recién adquirida. Pero la nación era la alianza de las clases nacionales, no contenía la parte antinacional de la nación, es decir que la nación no podía ser contradictoria internamente. La exaltación del MNR se hizo más tajante cuando afirmó que fue con el nacionalismo revolucionario “cuando las clases nacionales ingresan a la lucha política, después de haber sido durante siglos los testigos perplejos de una historia a la que no concurrían sino como objeto...”<sup>562</sup> El momento cúspide de este proceso era obviamente la revolución de 1952.

Describió al proletariado y a los campesinos como personajes nuevos en a política, que hasta entonces habían sido sujetos ausentes, de los que solo se sabía a instancias del asedio de su violencia. Para los campesinos sostuvo que fue lo que “ineptamente” se ha llamado reforma agraria el proceso de su incorporación a la vida política o ampliación de la base humana de Estado.<sup>563</sup> En el caso obrero el

---

561 Zavaleta René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., p. 150.

562 Zavaleta René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., p. 177

563 Aunque afirma que "varios meses antes de que se organizara la comisión encargada de redactar el proyecto legal, se ordenó la ocupación de las tierras, de un modo general y masivo." 187. Se sabe que el proceso inicial de toma de tierras tuvo poco que ver con el MNR y cualquier orden de ocupar las tierras. (Cf. Laguna, Arian. *Los orígenes del poder*

asunto era más complejo, porque de un lado eran para Zavaleta la clase dirigente de la revolución, es decir de abril y los días inmediatos, pero también aceptaba la tesis de Guevara de que la clase dirigente de la revolución era la clase media, “en la medida en que existió posteriormente un desarrollo hacia la derecha que lo había hecho posible Lechín y la desconcentración del poder que, contra Paz, postuló siempre Siles.”<sup>564</sup>. Es decir que si en algún momento existió efectivamente un comando obrero de la revolución éste pasó a manos de la clase media, en la medida en que Lechín y la teoría del cogobierno evitaron la toma absoluta del poder por los obreros, o del MNR como habría preferido Zavaleta, y a través de éste del Estado. La expansión de las clases medias en el aparato estatal fue el fruto de “la mera diferenciación intelectual entre la COB y el MNR”. Al tiempo que, “...los aspectos pequeño-burgueses de la Revolución fueron posibles por la dualidad de poderes que consagró la COB cuando acaso podía anular o expulsar a los grupos reformistas y ser el MNR y, por consiguiente, ser el Estado revolucionario.”<sup>565</sup> El resultado fue un proyecto agrarista que coincidió con la geopolítica del imperialismo y su asignación en la división del trabajo a los países semicoloniales como Bolivia. Insinuó que el fracaso fue culpa de Lechín, y con esto se puede decir que de la clase obrera, y lo cierto es que si la clase obrera hubiera alcanzado en 1952 las condiciones para hacer una revolución proletaria simplemente hubiera obviado al MNR, al nacionalismo revolucionario y sus intelectuales.

Desde este punto dejó establecido sino el fracaso al menos las limitaciones significativas de la revolución de 1952 y de los gobiernos del MNR, considerando dentro de ellos la intervención estadounidense, que delimitó el desarrollo económico en el campo agrario y obstaculizó el desarrollo de la industria pesada. Consideró que los fines eminentemente burgueses de la revolución trataron de llevarse a cabo por medio de formas y métodos igualmente burgueses, pero que eso constituyó un error en una semicolonía que solo podía apelar a métodos socialistas para la consecución de estas tareas.

---

*campesino en Bolivia*, op . cit. También: Gordillo, José. *Campesinos revolucionarios en Bolivia*. op. cit.) Zavaleta prosigue: “Los campesinos se organizaron en sindicatos y centrales agrarios y se les repartió armas de tal suerte que aparecieron, junto a las milicias obreras, las milicias campesinas.” (Zavaleta René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., p. 187.) En realidad se sabe también que las milicias campesinas se empezaron a formar por parte del MNR en las zonas donde tenía control y dónde no se había iniciado la toma de tierras por parte de los campesinos, como medida para contrapesar las milicias obreras otras milicias campesinas armadas por los partidos trotskistas y comunistas. “...con la universalización del voto que se extendió a los analfabetos mayoritarios y con su legalización posterior. Se habían creado todos los elementos para el ensanchamiento directo de la base humana estatal.”(Zavaleta René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., p. 187.) La discusión sobre el voto universal es compleja en su significado, pues no se ejerció de forma efectiva, es decir verificable, hasta 1980. Sin embargo, sin duda tenía una significación distintiva, aunque dispar, tanto para el MNR, que legitimaba su poder a través de él, como para los campesinos y los obreros que adquirirían el derecho a votar, aunque fuera únicamente por el MNR.

564 Zavaleta René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., p. 193.

565 Zavaleta René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., p. 190.

“Así, en Bolivia, el socialismo no es una elección sino un fatum”<sup>566</sup> Entre sus consideraciones esbozó también una primera reflexión teórica del nacionalismo revolucionario respecto a las condiciones existentes para la formación de la nación. Argumentaba que desde el enfoque estalinista la nación boliviana no existe, en la medida en que postula la existencia de las naciones o nacionalidades de referencia étnica (chiriguana, quecha, etc.), lo que para él representa la predilección por consideraciones sociológicas y antropológicas por sobre las históricas. “Habría que hablar, por consiguiente, del Estado multinacional boliviano, aunque esto da por nación viable y habiente a los chiriguanos que probablemente no pasan de ocho mil...”<sup>567</sup>

En el mismo sentido, desde esa perspectiva la dispersión regional, lingüística y étnica sería un impedimento en la constitución de la nación, sin embargo eso significaría que Francia, España o Italia no podrían considerarse naciones. Postuló en cambio que las condiciones de unidad lingüística, regional y étnica son consecuencia de la nación y no su condición. El Estado nacional en último término podía contener la diversidad, de lo que planteó como ejemplos el habla del bretón o el provenzal en Francia, el napolitano o el calabrés en Italia o el gallego, el vascuence o el catalán en España. “Naturalmente, es un interés también nacional conservar y avivar y organizar la tradición propiamente indígena pero la nación no puede detenerse en un embeleco esteticista. [...] pero, en verdad, la única originalidad que nos interesa es la que resulta de una elección, de la decisión de un espíritu autónomo y de una conciencia, es decir, de una cultura y no la que es resaca de la fatalidad, de la barbarie y del aislamiento”<sup>568</sup>. En el fondo, desde los fundamentos del nacionalismo revolucionario, argumentaba que idioma, historia o territorio eran puntos de referencia, pero lo determinante de la unidad era la negación, la lucha en contra de lo antinacional, sin mayor reparo sobre el contenido de lo nacional o como una definición ulterior.<sup>569</sup> Lo fundamental de este argumento es que desde el nacionalismo revolucionario, en su dimensión ideológica, la homogeneización cultural nunca fue un postulado, tampoco la asimilación de las culturas indígenas o el monolingüismo, que en todo caso eran comprendidas como el fundamento de la construcción nacional en términos culturales. De otra parte, es verdad que la nación constituía, en lo que comprendían como cualidad técnica, el desarrollo industrial y nunca meditaron sobre las consecuencias de lo uno sobre lo otro.

---

566 Zavaleta René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., p. 201.

567 Zavaleta René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., p. 203.

568 Zavaleta René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., p. 204.

569 Zavaleta René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., p. 210.

Entre 1967 y 1969 Almaraz expuso su versión del nacionalismo revolucionario en sus dos obras centrales *El poder y la caída* y *Requiem para una república*<sup>570</sup>. Su perspectiva, menos apasionada con respecto a la trayectoria del MNR y sus intelectuales, más acicalada también que la de aquellos, buscó en principio una definición de carácter sociológico. "Este trabajo – dice en *El poder y la caída*– no pretende ser la historia del estaño en Bolivia ni un ensayo económico sobre la minería. Es una tentativa de definición de la estructura del poder en Bolivia."<sup>571</sup> No obstante, el método es claramente el trazado por el nacionalismo revolucionario. Para él cristalizó entre la masacre de Catavi y la nacionalización de las minas el ser nacional: "50 años de envilecimiento se derimieron en Maria Barzola"<sup>572</sup>. Con maestría y refinamiento, y la misma acuciosidad de *El Petróleo en Bolivia*, trazó de una forma inédita para el nacionalismo revolucionario la realidad de la minería, de la vida de los mineros y los trabajadores que vivían de ella. Los relatos y las cifras que expone, de fuentes menos interesadas políticamente, comprometen la lectura de forma renovada.<sup>573</sup> La minería de la plata la describió como una prolongación de la mita colonial, las empresas calculaban entre su propiedades los "indios" que trabajaban en ellas. La mortandad y la miseria cobraban el tiente pavoroso que efectivamente coloreaba aquella industria. Pero describió el esquema social de aquel poder también desde la dimensión agraria, y mencionó como el resto de los intelectuales que tratamos los despropósitos de Melgarejo, la usurpación de tierras comunales, pero consideró con algún detalle las luchas campesinas y las matanzas que les sucedían, como también su participación en la guerra federal de 1898. Información ignorada o simplemente subestimada por el resto de los intelectuales nacionalistas, que pensaron más bien en los campesinos como sujetos pasmados frente a la historia.

Cuando abordó la formación de la minería del estaño, intentó dibujar el esquema social del que se compuso, entorno a los tres grandes mineros que dispusieron a su servicio un "vasto ensamble de empleados, amigos, favorecidos y aliados en cuya cumbre una cerrada cofradía decidía el destino del

---

570 Ambas en: Almaraz, Sergio. *Obra reunida*. op. cit.

571 Almaraz, Sergio. *El poder y la caída*. En: Almaraz, Sergio. *Obra reunida*. op. cit., p. 379.

572 María Barzola fue una mujer, palliri, que se puso al frente de los obreros mineros en Catavi en 1942 cuando enfrentaron al ejército, se dice que fue la primera en caer. Es la única mujer de origen humilde que el nacionalismo revolucionario buscó incorporar a su panteón y convertir en figura heroica popular. No obstante el rol que jugó la organización de mujeres del MNR, "las barzolas", deterioró irremediamente el nombre de la palliri de Catavi.

573 Cita por ejemplo el informe de Sisson para la construcción de ferrocarriles en Bolivia: "las mulas, los burros, las llamas e indios son "los métodos de transporte más convenientes". Una mula podía llevar de 200 a 300 libras de carga a razón de 12 a 15 leguas por día; [...] "Un indio lleva por regla general de 50 a 100 libras a la espalda, pero por cortas distancia, a veces lleva hasta 300 libras; cuando está ligeramente cargado puede andar de seis a ocho leguas por día". (Almaraz, Sergio. *El poder y la caída*. op. cit., p. 383.) El desgarró es inevitable.



país”<sup>574</sup>. Inevitablemente ministros, parlamentarios, periodistas y hasta artistas se hicieron funcionales a la camarilla minera. Describía así de forma menos apasionada la formación del superestado y la rosca. Quizá intentando ecuanimidad o aquilatar el relato de *Metal del diablo* esgrimió timidamente algunos argumentos en favor de Patiño, como un supuesto orgullo respecto a su origen y los desplantes que vivió de parte de la elite cochabambina, pero destiló particular rencor hacia Aramayo. No obstante su definición de la sociedad prerevolucionaria es coincidente con la formulación general del nacionalismo revolucionario:

La minería fue el poder de la degradación: todo sucumbió ante ella. Monstruo sediento de riqueza, destruyó miles de vidas en un espantoso holocausto. A los hombres de Gobierno no los mató, pero los envileció. Pudrió el espíritu de las capas medias con un credo derrotista e hizo de ellas una sombría masa de seres indiferentes y resignados. Desarraigó, segregó y aplastó. En los campamentos se vivió la muerte lenta: enfermedades, alcoholismo, promiscuidad y miseria. Las ciudades fingían existir. Su condición íntima era más miserable que la de un campamento. Las aldeas aguardaban para entregar su aporte de sangre a la leva minera.<sup>575</sup>

Coincidió también en la centralidad de *Nacionalismo y coloniaje* y *Metal del diablo*, como catalizadores ideológicos de la agitación social que se vivió entre 1942 y 1952. Identificó el surgimiento de una conciencia, que no describió como nacional sino de la realidad frente a “las brumas de una larga pesadilla” impuestas por la ideología colonial que “paralizara el alma nacional como una ataráxico”. Ideología que se imponía “entre los bolivianos y la formación de una conciencia nacional”<sup>576</sup>.

La parte final del ensayo está abocada a la misma materia sobre la que en términos políticos insistían Zavaleta y Céspedes, la industria pesada o la instalación de fundiciones para el estaño, como medio de emancipación de las fundiciones del heredero de Simón Patiño y de los Estados Unidos. Sin embargo, acá la descripción es extensa y precisa sobre los avatares de aquél empeño del nacionalismo postrevolucionario. Describió las tensiones al interior del gobierno del MNR, entre la presidencia de la COMIBOL y sus vicepresidencias, y entre la COMIBOL y el Banco Minero. Las demoras de empresas alemanas y holandesas que prometían la resolución de los problemas que impedían la instalación de las

---

574 Almaraz, Sergio. *El poder y la caída*. op. cit., p. 392.

575 Almaraz, Sergio. *El poder y la caída*. op. cit., p. 450.

576 Almaraz, Sergio. *El poder y la caída*. op. cit., p. 482.

añoradas industrias, pero que en realidad tenían sus intereses alineados con la Williams Harvey y Antenor Patiño. Destacó el nombre de Perú, que logró antes que el Estado instalar una fundición que en 1965 fundía el 25% del estaño que producía Bolivia, pagaba mejores precios que la Williams Harvey y obtenía importantes utilidades. Mientras el Presidente de COMIBOL aseveraba: "Lo que pasa es que Perú no nos adelantará los 500 mil dólares cuando se lo pidamos como lo hace Williams Harvey".<sup>577</sup> Si bien el Estado boliviano inauguró su propia fundición en 1971, Almaraz no llegó a ver aquella obra. Y ésta demostró que lo de las fundiciones no representaba la salvación nacional.

Ambos, Zavaleta y Almaraz, contribuyeron al concepto de la rosca. El primero, sostiene que "es un bolivianismo, que sugiere la clandestinidad de un círculo de conjurados, el privilegio de un encierro calificado y antinacional. Toda la burguesía boliviana se hizo, en mayor o en menor grado, antinacional."<sup>578</sup> El aporte de Almaraz cobra otra significación, porque si bien sigue por la línea iniciada en los treinta y que fue elaborada a través de las décadas siguientes, en *Requiem para una república*<sup>579</sup>, obra de publicación póstuma, describió el periplo de aquel "círculo de conjurados" a través de la revolución de 1952 para recomponerse tras el golpe de Estado de Barrientos. Es ilustrativo que el ensayo empezara con la descripción de la "psicología de la vieja rosca" y terminara con aquella de la "psicología de la nueva rosca". La primera se componía de gentes que se sentían dueños del país a la vez que lo despreciaban. Descendientes de los doctorcitos dos caras que describió René Moreno, y que Zavaleta invocaba constantemente, los que habían fundado la república, en ausencia y omisión de los guerrilleros que lucharon por ella, el país los ofendía con su miseria, pues aspiraban a un medio europeizado, moderno y limpio, "sin sospechar que la occidentalización capitalista no era posible precisamente a causa del poder feudal del que eran su expresión material"<sup>580</sup>. La última es una aseveración fundamental pues va a contracorriente de muchos de los planteamientos sociológicos para las élites latinoamericanas, vistas como representación o enclaves de lo occidental, moderno y capitalista en países tradicionales y atrasados. Para Almaraz aquellas eran la causa de la miseria y el carácter tradicional de las sociedades latinoamericanas por muy "europeas" que fueran sus vestimentas, lecturas y anhelos. El nacionalismo revolucionario las había acusado de cosmopolitismo y enajenación, Almaraz las redefine como rémora feudal. Sostiene esta aseveración en el hecho de que, en la lógica oligárquica, el prestigio se fundaba en la propiedad de la tierra, que representaba la tradición y el

---

577 Almaraz, Sergio. *El poder y la caída*. op. cit., p. 479, en nota al pie.

578 Zavaleta René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., p. 151.

579 Almaraz, Sergio. *Requiem para una república*. En: Almaraz, Sergio. Obra reunida. op. cit.

580 Almaraz, Sergio. *Requiem para una república*. op. cit., p. 541.

pasado, que distinguía a las personas y las familias. La diferencia entre la rosca del tiempo de la minería de la plata y aquella del estaño estribó, según Almaraz, en que la dimensión del negocio produjo un distanciamiento entre la industria minera y el latifundio y produjo una capa de profesionales y políticos al servicio de la minería que no necesariamente estaban ligados a la tierra, pero formaban parte de la elite.

El periodo de la revolución fue descrito como el descalabro de aquella rosca, de su sustento, su organización y sus formas, que dejaron un “vacío de poder”, que fue llenado por la injerencia norteamericana. En realidad, dice Almaráz: “los líderes políticos y la élite boliviana, no liberados aún mental y espiritualmente de medio siglo de servidumbre, trataron de llenar ingresando al servicio de un nuevo poder [...] el primer movimiento psicológico del liberto desconcertado”<sup>581</sup>. Fruto de esto, aseveraba, los norteamericanos se sirvieron de la revolución. Esto que podemos llamar una presencia de relevo, es lo que al mismo tiempo, según Almaraz, jibarizó la revolución, la redujo a lo que denominó “el tiempo de las cosas pequeñas”. Aquellas, las cosas pequeñas, eran abalorios, financiados por la Alianza para el Progreso: una letrina, una posta, una escuela o motocicletas para la policía se convirtieron para muchas cabezas del MNR en el sentido de la revolución. Con proyectos inocuos, dispersos e insignificantes que regaron por todas partes, poco a poco, los estadounidenses dominaron el sentido de la política e invadieron con sus asesores los principales mecanismos del Estado. Y esto se traducía en la “negocioación” de las cosas relevantes, ya que si en 1953 llegaron los primeros alimentos norteamericanos, en el 57 se impuso su plan de estabilización monetaria y más tarde se hicieron cargo de la reorganización del ejército y se aprobó el código del petróleo. Mientras, el MNR se atrincheraba en la nacionalización de las minas, el rol de YPF, el Banco Minero y las relaciones bilaterales con Cuba y Checoslovaquia, los estadounidenses presionaban por la intervención militar de las minas, entorpecían cualquier intento de instalar fundiciones, impedían la postulación de Lechín a la presidencia y se apropiaban del ejército en su proceso de reconstitución.

En torno a este nuevo poder, aseguraba, se reorganizó la rosca, y era evidente que esta vez no habrían “varones del estaño”, pero sí una minería mediana (fundamentalmente extranjera, la Grace, EMUSA, Cerro Grande, Fabulosa mines, etc.), importadores y nuevos industriales engendrados por el MNR, y alrededor de ellos y USAID polularon abogados, periodistas y profesionales de toda índole.

---

581 Almaraz, Sergio. *Requiem para una república*. op. cit., p. 553-554.

Consideraba también que esté, a diferencia de la gran minería, es un poder aún más extranjero. Corroído por dentro, reducido a las cosas pequeñas y asediado por un poder externo inmenso, el proyecto de la revolución efectivamente declinó y su caída se hizo efectiva con el golpe gestado en las vísceras del propio MNR, por el vicepresidente de Paz, el General Barrientos. “En Laicacota se disparó sobre el cadáver de una revolución”.<sup>582</sup> Al periodo que se inauguró con él, Almaraz le llamó el “sistema de mayo”, tiempo de restauración y de entrega abierta a los intereses estadounidenses. En mayo de 1965 se levantó la reserva fiscal minera y se declaró la libre comercialización de minerales, inició igualmente el desmantelamiento del Banco Minero, y con ello llegaron inversiones extranjeras que consolidaron el poder reorganizado de la rosca. Las últimas trincheras del nacionalismo fueron abatidas. Ese mismo año se inició la intervención militar de las minas, y se anularon los derechos que los mineros habían conquistado con respecto a la gestión de la minería.

Ahora bien, con todo, cabe una digresión fundamental. Si por una parte, Barrientos cedió a las presiones del gobierno de los Estados Unidos con mayor soltura que Paz o Siles, esto no significaba, y lo anotan también Almaraz y Zavaleta, que no lo hubieran hecho. Pero lo sustancial, de cierto modo lo señalaba Almaraz, aunque sin desarrollarlo: “Por otra parte, la revolución interrumpió el letargo resignado de los campesinos. Pidieron escuelas, - con impaciencia majadera e interminable regateo dice- centenares y miles de escuelas. [...]. Pero el estado era pobre.” Y por esto el MNR dejó que Acción Cívica (programa conjunto entre USAID y el ejército, a cargo de Barrientos) se hiciera cargo de aquellas “pequeñas cosas”, como la infraestructura educativa rural. “A partir de ese momento, los norteamericanos pudieron hablar ante auditorios aymaras y quechuas de democracia y comunismo y, aunque su jerga ininteligible carecía de efectos ideológicos, el hecho es que la Revolución a ellos también les abrió las puertas del campo.”<sup>583</sup> Pero si los norteamericanos hablaron una jerga ininteligible a auditorios aymaras y quechuas, Barrientos habló a aquellos mismos auditorios, al menos en quechua, y en una jerga más inteligible que la del MNR. Que fuera Barrientos o los estadounidenses o Barrientos a través de los estadounidenses, era entonces irrelevante, el hecho era que entendieron el problema agrario mejor que el MNR y los intelectuales nacionalistas, y que aquello dio pábulo a lo que se nominó el pacto militar – campesino. La reacción de los intelectuales nacionalistas, que sentían que habrían podido seguir bregando por una fundición y sus consecuencias si el MNR seguía en el poder,

---

582 Almaraz, Sergio. *Requiem para una república.*, op. cit, p. 545. Laicacota es una elevación en la ciudad de La Paz, donde algunos adeptos al MNR intentaron resistir el golpe de Estado de Barrientos, fueron ametrallados por la aviación.

583 Almaraz, Sergio. *Requiem para una república.* op. cit., p. 553.

fue arrojar el cuerpo chamuscado de Barrientos al páramo de los demonios y basiliscos. Pero, y quizá esto tuvo repercusiones más relevantes, el imperialismo estadounidense, que hasta antes de la caída del MNR sentían como el complemento molesto pero inevitable del liderazgo de Paz Estenssoro, cobró la dimensión de un aleccionamiento histórico.

*Requiem para una república* terminó el periplo de la rosca describiendo su nueva psicología: “no entienden el país ni tiene idea de lo que hacen [...] Se fingen dueños del país pero dudan de serlo. Entre el impulso y la realidad se interponen los norteamericanos”<sup>584</sup>. Y aunque resulta irónico, espetó a los miembros de esta renovada oligarquía que “nunca podrán parangonarse con Patiño -que, como dueño del país, se conducía como tal- como porque entre la mentalidad del señor y la del mayordomo hay diferencias fundamentales”<sup>585</sup>. Los restauradores habrían aceptado simplemente el lugar que les asignan los Estados Unidos. Como burguesía, decía, no tenían la ambición ni perspectiva de aquellas más fuertes, no aspiraban a sentar soberanía frente al imperialismo y aceptaban recoger centavos, y sentencia: “Y la verdad es que no merecen más: nacieron a destiempo y la historia los ha condenado”.<sup>586</sup> Pero si el vacío de poder provocado por la debacle del superestado y la vieja rosca fue ocupado por el imperialismo, y a su turno la oligarquía reconfigurada se subordinó a él, la esperanza del nacionalismo tenía que fijarse en alguna parte. Almaraz siguió la vieja intuición de Céspedes, que empezó también a explorar Zavaleta, el paso del partido (MNR) y de la alianza clasista al proletariado minero. Esto significó, por una parte, la abdicación absoluta sobre la tesis de la necesidad de una burguesía nacional, que tímida acechó hasta aquí el ideario nacionalista, y, por otra, la construcción del mito final del nacionalismo revolucionario: el proletariado minero.

“Hay que conocer un campamento minero en Bolivia – dice Almaráz – para descubrir cuanto puede resistir el hombre”. Después de describir la miseria y las dificultades de la vida en él afirma: “Oculto en esos muros está el pueblo de hambre y de los pulmones enfermos...”<sup>587</sup> Su relato, conmovedor en el detalle, se aproximó a la muerte siempre prematura del minero y el silencio en que se resigna, mientras

---

584 Almaraz, Sergio. *Requiem para una república*. op. cit., p. 625.

585 Almaraz, Sergio. *Requiem para una república*. op. cit., p. 623. En *El poder y la caída* existía un reclamo, aún esperanzado, asentado en la noción de una burguesía nacional o de una oligarquía más ambiciosa: “En Bolivia posiblemente lo que faltó a su tiempo fue una oligarquía capaz de construir una estructura nacional subordinada a sus intereses. La cohesión orgánica del Estado solamente podía ser lograda en función de dominio directo de un fuerte núcleo de intereses económicos y en esa misma medida se habrían operado los procesos de integración de los que resulta la formación del estado moderno.” Almaraz, Sergio. *El poder y la caída*. op. cit., p. 430

586 Almaraz, Sergio. *Requiem para una república*. op. cit., p. 624.

587 Almaraz, Sergio. *Requiem para una república*. op. cit., p. 571.

el país fingía que ignoraba y vivía de la riqueza que se producía a costa de su vida. Aseveraba asimismo que el minero descubriría que solo podía confiar en su propia fuerza, para terminar con la predicción de que el día que se pronuncie, “ese día será la muerte de la república con su actual carga de miserias o su renacimiento.”<sup>588</sup>. El nacionalismo revolucionario depositó su fe política en esta clase, exaltaron su historia, sus logros, su valor, su sufrimiento y todo lo demás, en aquella forma que tan bien sabía la poética nacionalista, al punto de que hay que conocer un minero en Bolivia para saber hasta donde puede ascender el orgullo de ser minero. Lo habían hecho con el Chaco, con Busch y Villarroel, éste fue el turno del proletariado. Fue el presagio de una política unilateral clasista o el fin del bloque policlasista (las clases nacionales) como lo habían entendido hasta entonces. La nación y la revolución fueron desde entonces la misión de una clase. A pesar de que nunca teorizaron realmente sobre el partido, como si lo hicieron las corrientes marxistas, está claro que entendieron al MNR como el partido revolucionario, fueron parte de él y lo defendieron. Pero éstos son los pródromos de la disociación del nacionalismo revolucionario y el MNR, y el tránsito del primero hacia la centralización del proyecto nacional en la clase obrera. Lo cierto es que la Asamblea Popular (1971) era el indicador de que o el nacionalismo revolucionario se disociaba del MNR y seguía el trayecto de la clase obrera, o se disociaba de la clase obrera por completo y seguía el trayecto del MNR que, para entonces, era apenas un sigla que no contenía más que a la camarilla de Paz Estenssoro.

La reiteración de esta traslación es la que se puede avistar en *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*<sup>589</sup> de Zavaleta, en un claro diálogo con *El desarrollo de la conciencia nacional y Requiem para una república*. Pero muchas de las tesis centrales de este escrito se remontan también a *El asalto porista*. El retorno a la discusión en torno al cogobierno MNR-COB fue la vuelta a la pregunta fundamental, ¿en qué consistió la revolución? O si se quiere ¿cuál es el programa del nacionalismo revolucionario? La cuestión era difícil y se advierte en el simplismo de la respuesta: “Es el conjunto de estas medidas, la tierra, las minas, las leyes del mando obrero, la presencia determinativa y clasista de los obreros en el poder, lo que se conoce con el apelativo de Revolución Nacional [...] democrática, policlasista y nacional, agraria y antiimperialista”<sup>590</sup> Porque, en efecto, la caída del MNR parecía somatizar el fracaso de la historia. Era perfectamente razonable cuestionarse sobre las causas de la debacle. Y entre el comando obrero de la revolución, el bloque policlasista de las clases nacionales, el

---

588 Almaraz, Sergio. *Requiem para una república*. op. cit., p. 577.

589 Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. En: Zavaleta, René. *Obra completa*. Tomo I. op. cit.

590 Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. op. cit., p. 224.

MNR, las cosas pequeñas, el industrialismo, el agrarismo y la intromisión estadounidense, la revolución tenía apenas dos ejes de definición: la nacionalización de las minas y la reforma agraria.<sup>591</sup> Con todo la respuesta general que propone Zavaleta es conflictiva: “No podemos escapar a la necesidad lógica de advertir que los orígenes del derrumbe del MNR están presentes ya en el temprano día mismo en que se toma el poder, en 1952.”<sup>592</sup> Aquel supuesto fracaso tenía su razón en el origen mismo de la revolución, en la indefinición de la clase obrera para tomar el Estado y hacer de aquella una revolución proletaria. Pues se habla entonces de que la revolución debió haber sido otra y no la revolución nacional. Pero, como afirmaba Almaraz, “la historia no es un escaparate”.

Es innegable que los primeros días de la revolución avizoraron la voluntad obrera, y minera fundamentalmente, de regir violenta e indefectiblemente determinadas políticas. Pero el hecho de que fueran animosos y estuvieran armados es solo una aserción, el poder es mucho más que violencia militar. Zavaleta no obstante insistía en que el poder está allá donde están las armas y que el MNR no era nada sin los obreros, que habían puesto los muertos, la resistencia y el liderazgo. Desestimaba en cambio la importancia de la “desalienación” de los intelectuales del nacionalismo revolucionario en el Chaco para la sublevación obrera, desacreditando las tesis de Céspedes. Es decir que aquél dejó de ser la conciencia nacional o la ideología que permitía descubrirla. Y si no hubo dictadura del proletariado que era apenas un rótulo general, según Zavaleta, era porque más bien se aplicó la teoría del poder dual, o su apelativo local que era el cogobierno, y esa fue la tesis que implementaron el MNR, Lora y

---

591 Es común identificar la revolución de 1952 también con el voto universal, pero ese es un hecho que no se verificó de forma efectiva, cuantificable y válida sino hasta 1979. Otra reforma que se considera sustancial es la reforma educativa, sobre la que efectivamente se promulgó una ley en 1955. Sobre aquello Zavaleta dice: “Se habló también mucho entonces de la reforma educativa pero ello se redujo a la construcción de un número mayor de escuelas en el campo (lo cual no era difícil puesto que casi no existía educación alguna en el campo antes de 1952).” (Zavaleta, René. *Consideraciones Generales sobre la historia de Bolivia*. op. cit., p. 71.) También Almaraz hizo algún comentario al respecto, refiriendo que los campesinos exigían cientos sino miles de escuelas. Y que la incapacidad de atender tal demanda abrió las puertas del campo a la cooperación estadounidense. (Almaraz, Sergio. *Requiem para una república*. op. cit., p. 553) Se sabe también de la insistencia al gobierno para instalarlas o hacerlas operativas, incluso con aportes sindicales. Por Zavaleta se tiene noticia también del intento del MNR de crear un impuesto predial rústico, como medida para garantizar que la “cooperación” internacional destinara recursos para ello: “Creado y cumplido el impuesto predial rústico, los deseos de progreso en técnicas agropecuarias, en escuelas y salud de que dan pruebas continuas los campesinos no serán propiamente satisfechos con lo recaudado, que será relativamente poco pero, en cambio, el campesinado habrá dado pruebas de que está dispuesto a concurrir con su propio esfuerzo a su desarrollo económico. Precisamente es el esfuerzo propio (la ayuda propia) la exigencia fundamental de los organismos financiadores internacionales para proporcionar los fondos que podrán ser utilizados en un desarrollo en gran escala.” (Zavaleta, René. ‘Caciques enriquecidos adoptan para el campesino una tesis rosquera [27-1-1963]’, en: Zavaleta, René. op. cit. Tomo III Vol. 1., p. 433-434.) Véase también ‘Impuestos, caciques y el fin de una explotación al campesino [23-1-1963]’, op. cit., 431; ‘Mínimo esfuerzo costará al campesinado predial rústico [25-1-1963]’, op. cit., p. 432. Aquel impuesto era una exigencia de los Estados Unidos y reincidió en el intento unos años más tarde Barrientos.

592 Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. op. cit., p. 243.

Lechín.<sup>593</sup> El apotegma del bloque policlasista empezó a sonarle a monserga, pero el eco percute en sus tesis en contra del PRIN. “...el proletariado, [...] debió haber avanzado sobre el MNR primero y después sobre el propio aparato estatal [...] pero su dirección quiso replegarlo y constituyó, sacándolo de la nada pura, lo que se llamó el cogobierno MNR-COB, casando la soberanía verdadera de la COB con la soberanía aparente del MNR.”<sup>594</sup> Lo cierto es que para gusto o desagrado de cada quien ni los unos ni los otros, obreros y no obreros, se movilizaron en abril por oficiosos. Son acumulaciones históricas que coincidieron en el mismo escenario y buscaron la forma de acomodarse a sus circunstancias. Sea como se interprete el asunto, todo apunta a negar la tesis de que el nacionalismo revolucionario, que no es la revolución de una clase, sea “la ideología que es causa y a la ideología que es consecuencia del 52”.

El proletariado, la nueva esperanza del nacionalismo revolucionario, es descrito como “magnífico y literal; éste era el proletariado del tiempo de Carlos Marx, en efecto, por su pureza, alevoso y cándido como una naturaleza saludable, una mezcla de beato y de animal de rapiña [...], pero también tan principiante, con tan pocas referencias en el pasado, pagando a todas horas su ser nuevo de clase; finalmente, poderoso hacia fuera pero débil ante sí mismo, era como clase lo que fue como individuo Busch, perdido en medio de los hombres.”<sup>595</sup> Era al mismo tiempo el responsable de que aquella no hubiera sido una revolución proletaria y que la pequeña burguesía, y sus aspectos retrógrados, se hubieran apropiado del proceso. “Sería absurdo decir que la clase obrera tiende al poder. Por el contrario, tiende al economismo y a la aristocratización, por lo menos al encierro, hasta cuando ha logrado ya entrar en movimiento. Se puede ir más lejos y decir todavía que incluso cuando ha adquirido el poder, tiende otra vez a perderlo [...] El poder no viene a los obreros por el mero proceso de su vida de clase, es excepcional conquistarlo y difícil de conservar porque las clases se equivocan y la historia puede fracasar.”<sup>596</sup> Era un proletariado primerizo, pero capaz, en potencia, de ser sujeto de poder y actor dirigente de la revolución. Era el inicio de la elaboración del mito de la clase obrera minera, el encuentro final del nacionalismo revolucionario con la historia.

---

593 Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. op. cit., p. 241-248.

594 Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. op. cit., p. 250. “En fin de cuentas ¿acaso no sería legítimo decir que los aspectos pequeñoburgueses de la Revolución fueron posibles por aquella forma farsesca de la dualidad de poderes que consagró la cob cuando podía anular o expulsar a los grupos reformistas [...] y ser el MNR y, por consiguiente, ser el mismo Estado revolucionario?” “Para hacer una vez justicia a los extensionistas, digamos sin embargo que no se puede saber si la Revolución hubiera podido sostener en lo internacional una conducción propiamente proletaria”. (Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. op. cit., p. 261.)

595 Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. op. cit., p. 248.

596 Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. op. cit., p. 220.



Otro aspecto central de este escrito es el que versa sobre el antiimperialismo. Los sucesos previos a noviembre de 1964, pero también la actitud general de los estadounidenses frente a la revolución boliviana, fueron una lección política para el nacionalismo revolucionario y para las clases populares. “Estos pintorescos hombres de aire deportivo y de cabeza tan extrañamente estúpida, a los que los bolivianos no conocían ni imaginaban sino como pastores evangelistas, se apoderaron de aquella Revolución fatigada como un malón en la noche cayendo sobre una playa desprevenida, porque el Plan Decenal no consideraba la necesidad de vigilar el trajín de estos imperialistas risueños y grotescos.”<sup>597</sup> Los “precios de democracia”, el “putsch nazi” y las presiones a Villarroel para expulsar al MNR de su gobierno, debieron ser una alerta, pero frente a la obcecada obsesión que les inspiraba el superestado minero y la rosca, al parecer EE.UU. fue percibido como una amenaza remota, pese al alegato sobre la semicolonía. Lo cierto es que el desembarco de los estadounidenses sobre la revolución boliviana empezó muy temprano porque los precios del estaño estaban en sus manos, la demanda del metal boliviano se concentraba en la Williams Harvey y la fundición de Texas, y el Estado revolucionario estuvo cara a cara con un país al borde de la hambruna y tuvo que agradecer la limosna imperialista en alimentos. La “cooperación” para reorganizar las Fuerzas Armadas y el programa de Acción Cívica parecían complementos naturales, al tiempo que cada donación o crédito se convirtió en una claudicación para la soberanía en política económica, tributaria, petrolera y, más tarde, minera. La trama en torno a Barrientos y el involucramiento del sonriente Ben Stephansky, de Edward Fox o la CIA es un asunto no resuelto<sup>598</sup>, pero conveniente al nacionalismo revolucionario como justificación de la caída, porque era más fácil difundir que el imperialismo confabuló para colocar un militar mediocre en la presidencia, que asumir que ese mismo militar mediocre, del que dijeron que era “atropellado, inseguro y amanerado”, que había “comprado a dos o tres campesinos borrachos”, “balbuceaba sus discursos” y ocultaba su sentimiento de inferioridad en un “histrionismo ingenuo y monótono”<sup>599</sup>, había derrocado sin mayor contratiempo a la selecta intelectualidad de la república. Con todo, la lección de la cooperación “del pueblo de los Estados Unidos de América”, que en adelante fue objeto de recelo y sospecha, se hizo general en el ámbito popular, que desarrolló un antiimperialismo más precavido.

---

597 Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. op. cit., p. 270.

598 Cf. Thomas, Field. *Minas, balas y gringos. Bolivia y la Alianza para el progreso en la era de Kennedy*. La Paz: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social. 2016.

599 Almaraz, Sergio, *Requiem para una república*, op. cit., p. 588. Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. op. cit., pp. 281, 285.

En medio de la controversia sobre el poder dual, la historia, decidió no pasar inadvertida. A la caída del MNR le sucedió la guerrilla de Ñancahuazú, que sacudió los corazones de parte de la pequeña burguesía, en especial en las universidades, y a ésta la muerte repentina de Barrientos, al que en sucesión militar siguió Ovando, que agitó el ambiente con la segunda nacionalización del petróleo (1968). La represión del sistema de mayo, por fuerza, había declinado y el golpe inesperado de Torres, que se apoyó en los obreros para sostener su poder, terminó de reconfigurar el escenario. La clase obrera desistió de cogobernar con Torres, y en cambio entabló una tensa relación a partir de la conformación de la Asamblea Popular, que aquél simplemente no pudo más que aceptar. ¿Qué era la Asamblea Popular? Es lo que trató Zavaleta de contestar en *Por qué cayó Bolivia en manos del fascismo*<sup>600</sup>. En primer término, se puede sostener que la centralidad de la clase obrera era entonces un dato elemental, el policlasismo había claudicado definitivamente en el lenguaje del nacionalismo revolucionario. Y aunque sostuvo aún la defensa de un MNR ancestral que lo fue todo, que contuvo al país entero prácticamente, pero que ya “no es sino un harapo miserable de lo que fue”. Además afirmó acá, tajante: “El MNR no fue jamás el partido de la clase obrera. [...] No era un partido marxista-leninista ni era el partido de una clase sino la alianza de varias clases bajo la hegemonía ideológica y práctica de la pequeña burguesía.”<sup>601</sup> No obstante, conceptualizó la participación de la pequeña burguesía en esta nueva etapa desde la perspectiva de los partidos de izquierda y los universitarios, que, por un lado, tenían presencia en los sindicatos mineros desde fines de los cuarenta como el POR, y más tarde el PC, pero que, por otro, conmovidos por la guerrilla del Ché, empezaron a articularse entorno a ideales socialistas, como en el caso de ELN y el MIR. La emergencia de la izquierda universitaria permitió – afirma – romper el aislamiento de la clase obrera y disputar la unanimidad de los campesinos respecto al Estado.

La Asamblea Popular, enunciada como instrumento político de la COB, y de matriz obrerista, fue postulada esta vez, desde varias corrientes de izquierda, como un poder dual, en mayor o menor grado de desarrollo según las perspectivas, pero como un poder revolucionario que empezaba a cobrar forma paralela al Estado formal. Zavaleta la asimiló a una reedición mejor lograda o más madura del equilibrio de poder de los primeros meses de la revolución de 1952. “A la etapa de la primacía de la clase obrera dentro del frente clasista nacionalista revolucionario se llama la fase del poder dual. Ocurrió en 1952 y

---

600 Zavaleta, René. *Por qué cayó Bolivia en manos del fascismo*. En: Zavaleta, René. Obra completa. Tomo I. op. cit.

601 Zavaleta, René. *Por qué cayó Bolivia en manos del fascismo*. op. cit., p. 360.

unos pocos meses más.”<sup>602</sup>, pero obviamente en un contexto diferente, sobre todo en la medida en que el ejército no fue derrocado como sucedió entonces. “La Asamblea Popular intenta reemplazar ese vacío en la conducción de las masas, aunque otra vez de un modo heterodoxo impuesto por la realidad de la situación.”<sup>603</sup> La efectividad de la Asamblea Popular y el grado en que subestimó su propia supervivencia en términos militares se puede considerar simplemente como un indicador de su grado de evolución. A pocos meses de su instalación, el golpe de Bánzer, sostenido decididamente por los empresarios, canceló aquella aventura. La lección fue asumida con la formación del Frente Revolucionario Antiimperialista, integrado por los principales partidos de la izquierda (PCB, PCML, POR (L), POR (G), ELN, MIR, PS, PRIN y Torres y Sánchez en representación de la oficialidad progresista), a los que Zavaleta entendía como vanguardia, en una versión marxista bastante ortodoxa, idea que no se reiterará en su pensamiento.

Empero, el asunto no quedaba redondeado, aquél era aún un escrito apresurado, apremiaba una interpretación para definir la semántica de la historia inmediata. En cierto modo, es también el fin de una forma intelectual que había inaugurado el nacionalismo revolucionario, un tanto despreocupada, acalorada por los acontecimientos, pero de efectividad práctica elocuente. El siguiente libro de Zavaleta, *El poder dual en América Latina*<sup>604</sup>, si por una parte buscó establecer de una vez aquella vieja disputa sobre el cogobierno y el poder dual con el trotskismo, de otra implicó, en ese esfuerzo, una transformación intelectual evidente. La experiencia de la Asamblea Popular fue sin duda un punto de inflexión en la forma en que entendió que se debía afrontar la problemática de la clase obrera, que ya era el signo de la lucha de la izquierda marxista y del nacionalismo revolucionario:

“La de Bolivia, como lo sabe cualquier observador de la vida política de estos países, es una clase obrera en extremo brillante, quizá como ninguna en este continente. Toda la historia de nuestras vidas ha resultado cambiada por la presencia de este sujeto extraordinario y casi inexplicable de la historia de Bolivia. Una clase rica produce problemas con riqueza teórica y, por eso, la cuestión de la dualidad de poderes es tan atractiva cuando se la sigue alrededor de los sucesos de Bolivia en 1952 y 1971.”<sup>605</sup>

---

602 Zavaleta, René. *Por qué cayó Bolivia en manos del fascismo*. op. cit., p. 358.

603 Zavaleta, René. *Por qué cayó Bolivia en manos del fascismo*. op. cit., p. 361.

604 Zavaleta, René. *El poder dual en América Latina*. En: Zavaleta, René. *Obra completa*. Tomo I. op. cit.

605 Zavaleta, René. *El poder dual en América Latina*. op. cit., p. 370.

La caracterización de *El poder dual en América Latina*, desde el punto de vista metodológico, como un estudio de dos casos, que en realidad pueden subdividirse en cuatro, es indicador de que la dimensión intelectual en que se desenvolvía este pensamiento había cambiado. El poder dual soviético de 1917 hizo las veces de modelo teórico, los casos bolivianos de 1952 y 1971, representaban dos formas embrionarias del poder dual en un mismo lugar, pero en dos momentos distintos, y el chileno de 1971, era contrapunto. El objetivo central era más que definir una simple disputa ideológica, hubo sin duda una pretensión de saber. La querrela intelectual también había mutado, ya no eran liberales o falangistas embrutecidos por el racismo a los que el proletariado debía hacer frente, eran tiempos de la guerra fría, de las doctrinas militares estadounidenses incrustadas en las fuerzas armadas latinoamericanas, de golpes de estado y represiones organizadas con propósitos precisos de desorganización de los sindicatos y los partidos de izquierda, pero también de las mentes y las ideologías.

La experiencia de la Asamblea Popular señaló igualmente que los hechos históricos difícilmente se podían explicar ya con las tesis del viejo nacionalismo. Poco a poco, Zavaleta se desprendía de parte de la jerga nacionalista, de aquellos conceptos populares y poderosos, pero que fueron considerados en una nueva dimensión teórica. No se trató ya infiltrar categorías en las masas sino de comprender aquellas que estaban inscritas en su modo de pensar: “la Asamblea Popular no fue invención de nadie ni fue la obra de embelecadores y quimeristas. Si la clase obrera no hubiera contenido en su seno esta experiencia, no la habría asumido cuando ocurrió objetivamente. [...] Una adquisición de este tipo debe estar contenida en los niveles de conciencia logrados por la clase.”<sup>606</sup> El resultado fue una reflexión aquilatada, que ponderó más que confrontó, que analizó más que sentenció y criticó más que adivinó. Las astucias y la ironías pasaron a segundo plano. Las reflexiones más o menos ligeras acá se convirtieron en un texto esforzado, en el análisis serio de las afirmaciones de Lenin y Trotsky sobre la materia. Aparecieron, de pronto, los nombres de Althusser, Poulantzas, Gramsci y Lukacs con precisión suficiente y frecuencia inédita. Se presiente un pensamiento maniatado por ideas indómitas para quien las descubre y por la exigencia de una desacostumbrada rigurosidad. Y no es casual tampoco, desde entonces, la índole de artículos teóricos que proliferaron y reemplazaron los escritos políticos y añoranzas que copaban sus preocupaciones. Dos palabras fundamentales también empezaron a cobrar forma en estos años en el pensamiento de René Zavaleta: ciencia social y crisis. Lo cierto es que se adentró en el marxismo de una forma mucho más profunda, no para reemplazar el nacionalismo

---

606 Zavaleta, René. *El poder dual en América Latina*. op.cit., p. 371.

revolucionario, en el que creyó hasta su muerte, sino para renovarlo, hasta que punto aquello era posible es lo que definieron los siguientes años, los más productivos intelectualmente para él.

Entre tanto, Céspedes escribió algunos años antes *Trópico enamorado*<sup>607</sup>, una novela “un poco autobiográfica”, como quien ajusta cuentas con su longeva vida, que le permitió develar y encubrir al mismo tiempo sus “hazañas” en la frontera difusa entre la ficción y la experiencia. Tres escenarios, tres mujeres, un hombre osado y banal. Refleja “un sujeto elemental que carece del problema de la angustia y de la soledad, que tanto está de moda. Simplemente, un sudamericano que vive con la política y las mujeres. En suma, un boliviano normal y silvestre.”<sup>608</sup>. La vida de un hombre siempre despreocupado y enamorado de vez en vez. Un aventurero que se pretendía seductor de un modo poco convencional. En general, irrelevante para el nacionalismo revolucionario. Más adelante, siempre alejado de la coyuntura, Céspedes retornó nuevamente al pasado, a la raíz del nacionalismo revolucionario y a su adalid de juventud. *Salamanca o el metafísico del fracaso*<sup>609</sup> fue la oportunidad que encontró el viejo nacionalista, anclado en aquellos tiempos y ajeno por completo a los avatares de la Asamblea Popular o el golpe de Bánzer, de culminar su empeño, de sepultar a uno de los íconos del liberalismo, de una vez y para siempre. No guardó ninguna consideración para el presidente que buscó redimir de sus fracasos a Bolivia en los arenales del Chaco, puso en evidencia cuan absurda fue aquella tesis, cuan insensata, criminal, innecesaria y devastadora fue la guerra.

“Había presentido en la naturaleza del Chaco la más adecuada realización de su metafísica, tan estéril y yerma como aquél territorio sin vida.”<sup>610</sup> Obnubilado “su inconsciente, insólitamente extravertido en la farsa institucional de la política de su casta, ajena al pueblo. Esa casta había fingido una ideología y un hombre, y habría fingido una guerra.”<sup>611</sup> Describió a Salamanca como engreído y obstinado, un fantasioso de escritorio que creía que el Chaco era un mapa, que daba ordenes sin entender la realidad y tampoco escuchaba consejos ni observaciones. Su estrategia fue la farsa de posiciones adelantadas imposibles de sostener, una lucha por matorrales y arenales, y no por objetivos militarmente significativos. El resultado obvio, el fracaso. Después, Céspedes, en su último libro, *Las dos queridas del tirano*<sup>612</sup>, historia novelada de la vida del presidente Mariano Melgarejo, alimentó el desprestigio de

607 Céspedes, Augusto, *Trópico enamorado*. Buenos Aires: Ediciones de la flor. 1971.

608 Comentario de Céspedes para la contratapa del libro.

609 Céspedes, Augusto. *El metafísico del fracaso*. La Paz: Editorial Juventud. 1973.

610 Céspedes, Augusto. *El metafísico del fracaso*. op. cit., p. 9.

611 Céspedes, Augusto. *El metafísico del fracaso*. , op. cit., p. 51.

612 Céspedes, Augusto. *Las dos queridas del tirano*. La Paz: Editorial G.U.M., 2011.

los enemigos de la patria, forjadores de la antinación, con relato de un sujeto degradado por el nacionalismo revolucionario a “figura antropomorfa”. Asesino desalmado, incommovible, más cerca a las bestias, éste era el prototipo del salvajismo que conducía a los hombres que entregaban el país por piltrafas. Sin duda alcanzaba a conmover pasiones, en la forma característica del nacionalismo revolucionario, sobre todo en su desgraciado final, que jamás, leído desde esta novela, causará lástima en favor de aquel minotauro, como gustó Céspedes calificarlo. Hasta ahí llegaron los escritos principales de este longevo intelectual, terminó exiliado en el viejo nacionalismo, saldando cuentas consigo mismo y con la historia, apuntalando ya sin saber para qué su viejo proyecto, pero con el mismo ímpetu, la misma intransigencia e insistencia por las que nunca dejó de cavar en el pozo del nacionalismo revolucionario.

Por su parte, Zavaleta escribió, en 1977, *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia*<sup>613</sup>, el último de los escritos que corresponden analizar, por diversas razones, en esta investigación. Es una historia sobre la revolución de 1952, sus pródromos y consecuencias, en cierta forma la ratificación ordenada de la evolución de las argumentaciones que planteó y replanteó desde el *Asalto porista*. Retomó algunos apuntes de *Notas para una historia natural de Bolivia*, puntualizaciones históricas sobre la centralidad potosina, los doctores dos caras, las guerrillas y las montoneras independentistas. Reconstruyó las condiciones en que llegan el Paraguay y Bolivia a la guerra, desde una perspectiva más sofisticada que la de *El desarrollo de la conciencia nacional*. El mito de la guerra del Chaco fue, no obstante, reforzado y elevado a principio fundamental, ratificó también las cumbres del socialismo de Busch y del gobierno de Villarroel, pero desde una postura más prudente. La revolución, traicionada de inmediato, como toda aquella que se respete a sí misma, adoptó el cariz que asumió en adelante en general en la historiografía boliviana y también en el sentido común: un acto épico de la clase obrera secuestrado por la pequeña burguesía oportunista, una revolución popular desviada a la constitución de una burguesía o la reedición de la oligarquía. Pero en esta ocasión estuvo ausente el poder dual, las cuentas estaban saldadas con aquella interpretación. Y esto indicaba, de principio, que el ejercicio analítico necesariamente pasó por una nueva matriz explicativa. El marxismo que utilizó para descartar aquella tesis en *El poder dual en América Latina*, ahora le permitió esbozar nuevas conclusiones. También, en esta oportunidad, los conceptos fueron utilizados con rigor. El método ya no era el de *Nacionalismo y coloniaje*, el planteamiento de la nación y la antinación eran objeto, parte del discurso

---

613 Zavaleta, René. *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia*. En: Zavaleta René. *Obra completa*. Tomo II. op. cit.

de los intelectuales que entonces trataba de inteligir, ya no la razón explicativa de la historia de Bolivia. Las “clases nacionales” y “clases antinacionales” se esfumaron, las clases sociales y sus luchas fueron el fundamento de la historia, incluso en su ausencia<sup>614</sup>. Las fórmulas parroquiales y originales del viejo nacionalismo revolucionario podrían pensarse como la falsa conciencia de una historia que ha fracasado. Las pasiones contrarias a los enemigos del nacionalismo revolucionario, los basiliscos del yermo, se acotan a disquisiciones que pretendían ecuanimidad. Y todo esto debe interpretarse en su justa medida, en forma alguna se convirtió, ni lo pretendió, en un pensamiento imparcial, menos apático.

A este tiempo correspondieron también diversos artículos, sobre cuyo detalle no vamos a abundar, empero fueron digresiones vitales para la evolución de aquella obra central trazada desde *Notas para una historia natural de Bolivia* hasta *Lo nacional popular en Bolivia*. Poco a poco la adopción del marxismo como sustrato teórico se convirtió en un diálogo crítico y creativo poco compatible con la ortodoxia de la época. *Clase y conocimiento*, *Las luchas antiimperialistas en América Latina*, *Las formaciones aparentes en Marx* o *Cuatro conceptos de democracia*<sup>615</sup>, son ejemplos superlativos de la dimensión teórica que adopta la obra de Zavaleta. El léxico era marxista, las definiciones precisas, la reflexión creativa. Formulaciones que de inmediato fueron entrelazadas con el eje central de sus preocupaciones: la lucha de clases en Bolivia.<sup>616</sup> El resultado final fue una revisión histórica con un andamiaje teórico propio, inscrito en el marxismo, pero en buena medida producido a la luz del recuento de los acontecimientos locales, siguiendo el apotegma de Marx, evitando que las cosas de la lógica se conviertan en la lógica de las cosas. Las concepciones elementales del nacionalismo revolucionario fueron teorizadas de forma compleja y renovada, el imperialismo lo pensó en términos de la relación entre la *determinación dependiente* y la *forma primordial*, el propio estado nacional cobró nuevo sentido a la luz de conceptos como *estado aparente* y *ecuación social*. Lo que en algún momento se entendió como clases nacionales, entonces pudo inspirar quizá la *forma multitud*. Otro tanto sucedió con lo que se identificaba con el carácter “feudal” o “atrasado” del país, que lo redefinió bajo el concepto de *sociedad abigarrada*. La revolución empezó a ser interpretada en el sentido de un

614 La insistencia sobre las tareas burguesas, la revolución burguesa y la burguesía, bajo la premisa de que aquella no existía, al menos en su dimensión superestructural es demostrativa de la nueva construcción teórica que empieza fundar su conocimiento.

615 Todos en: Zavaleta, René. *Obra completa*. Tomo II. op. cit.

616 Aquella tendencia no se detiene hasta su muerte. En los años ochenta continuará con Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial, Forma clase y forma multitud para el proletariado minero en Bolivia, Acercamientos a Marx: ni piedra filosofal ni summa feliz, El Estado en América Latina, Problemas de la cultura, la clase obrera y los intelectuales.

*momento constitutivo*, y aquella relación entre masas o clases populares e historia que habían intuido los primeros nacionalistas era entonces resignificada como *acumulación en el seno de la clase* y ésta, la clase, articulada a la *ciencia social* y la *producción de conocimiento*. La casta y su pertinacia fueron subsumidas a la concepción general de la *paradoja señorial*. Y esto no es más que un resumen sucinto de la producción teórica de Zavaleta en los años setenta.

De otro lado, noviembre de 1979<sup>617</sup> representó para la sociedad boliviana un quiebre importante, pero sobre todo para el nacionalismo de Zavaleta, que en el análisis de aquellos acontecimientos declaró la caducidad del Estado de 1952: “Las cartas estaban mostrando, en todo caso, la decadencia a la vez inconclusa y sin atenuantes de la eficacia factual del Estado del 52.”<sup>618</sup> Es más su razonamiento al respecto, sin dejar la lucha del proletariado minero, redefine la “falla neurálgica” de la viabilidad nacional:

Pues bien, si la dominación de un Estado avanzado es siempre ideológica, ¿cómo soportar ahora, por parte de aquellos que son o se asignan ser parte de la clase estatal, que la escisión alcanzara no sólo al departamento central del país –La Paz–, sino también, dentro de él, que se situara en la falla neurálgica de la viabilidad nacional, que se encuentra en los campesinos indios o mejor, en los indios a secas, jamás absorbidos por esto que el nacionalismo revolucionario pensó como lo boliviano? Al unísono decían entonces los kataristas: queremos poner nuestro color en ésta que se dice que es la fiesta de los colores.”<sup>619</sup>

Planteaba el límite final del nacionalismo revolucionario, porque solo otra revolución, y jamás aquella de 1952, habría solucionado este problema, como descubrirá Bolivia muchos años más tarde. En lo fundamental, el nacionalismo revolucionario era ideológicamente un pensamiento en descomposición, sus límites eran también ya una frontera frente a hechos que no podía inteligir ni contener, sin dejar de lado sus orígenes. Los ejes centrales de la última obra de Zavaleta, *Lo nacional popular en Bolivia*<sup>620</sup>, dicen mucho de esto: la paradoja señorial y lo nacional popular. El tránsito en el pensamiento del bloque policlasista y el partido (MNR) a la clase obrera, de la nación y la antinación a la lucha de clases, se tradujeron también en el paso del nacionalismo revolucionario a la autodeterminación

---

617 En noviembre de 1979, frente al golpe militar de Natush Busch, se movilizaron los sectores campesinos y obreros, exigiendo que se respetaran los resultados electorales.

618 Zavaleta, René. *Las masas en noviembre*. En: Zavaleta, René. *Obra completa*. Tomo II., p. 118.

619 Zavaleta, René. *Las masas en noviembre*. op. cit., p. 117.

620 Zavaleta, René. *Lo nacional popular en Bolivia*. En: Zavaleta, René. *Obra completa*. Tomo II. op. cit.



nacional popular y su antítesis el carácter señorial de la dominación. Respecto al abandono del fundamento filosófico y del método del nacionalismo revolucionario, sin la imposición o fijación de otro, desde entonces adoptó uno acuñado, a la sombra del marxismo, por él mismo: la crisis social como método de conocimiento<sup>621</sup>. Tampoco era ya el suyo un pensamiento para la opinión pública, como el de Céspedes y Montenegro, intelectual e inmediatamente ideológico y político. Cada vez más, por su propia jerga y complejidad, son ideas enclaustradas en los conventos y altares de la academia. Ya no era el astuto y jovial político e intelectual del MNR de los años cincuenta y sesenta, para fines de los setenta era un profesor exiliado en México. Cambió el método, la gramática, el léxico, la semántica y el objeto. Si bien es difícil imaginar que Zavaleta hubiera teorizado cualquier cosa que no sea un marxismo dogmático y pueril de no haber pasado por la política y el nacionalismo revolucionario, su producción teórica e histórica de los años ochenta es, al mismo tiempo, parte de la disolución del nacionalismo revolucionario. Pues, bien, en todo caso, y aunque él se reafirmó hasta el fin en el nacionalismo revolucionario, ya no era reconocible en aquél al que se había adscrito “bajo el cielo de metal azul de Oruro cuando los mineros de San José se descolgaron de los cerros y mi pueblo mostró la fuerza de sus brazos y el calor de su sangre... ¿Quién sabe ahora de esas horas?”<sup>622</sup>

Es quizá el apotegma “*La República* de Platón no gobierna a nadie”<sup>623</sup> el que resume cabalmente el pragmatismo y la efectividad política de nacionalismo revolucionario. No solo porque las apologías no son sensatas se puede decir que todos fueron hijos de su tiempo sino porque efectivamente así fue. Eran intelectuales políticos, ideólogos y actores; y si su pensamiento estuvo subsumido a sus fines políticos o sus fines políticos a sus ideas, es algo que solo la definición de cada parte, lo cual es por demás subjetivo, puede establecer. Con todo, se puede afirmar que existió un claro compromiso entre ambas cosas, también se puede decir que fueron lúcidos, aguerridos y hasta intrépidos. Supieron, intelectual y políticamente, adaptarse a las circunstancias. Y no cabe duda de que fueron hombres capaces de originalidad. Fue un pensamiento que transitó de la dispersión de la incoformidad a una concepción de la “dialéctica” de la historia del país que operó como método de interpretación, que supo mantener una distancia prudente del intelectualismo e identificar sus ideas con las de la gente común, o al menos los sujetos de su interpelación. En ese camino produjeron conceptos parroquiales pero poderosos, cosa que muy pocos han logrado, conceptos que son adoptados por las gentes en su forma cotidiana de entender

---

621 Zavaleta, René. *Las masas en noviembre*. op. cit.

622 Zavaleta, René. *Estado nacional o pueblo de pastores*. op. cit., p. 71.

623 *Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata*. op. cit., p. 5.

el mundo. Hicieron de la guerra del Chaco su tótem y de Busch el padre de la tribu, de *La Calle* su megáfono e intuyeron más que teorizaron las dimensiones de la nación que tanto los ocupaba. Destronaron finalmente a su enemigo mortal: la rosca. Conquistaron el poder, como todos los que así lo hacen, con más dudas que certezas, intrigados sobre su propia participación en los hechos.

La nación, su segunda preocupación después del superestado y la rosca, la concibieron como una esencia trascendental que se debe descubrir, que la sociedad encuentra conforme cobra conciencia de ella. Al Estado nacional lo pensaron fundamentalmente en términos histórico políticos, como el producto de su confrontación o antagonismo con la oligarquía. Y para esto lo fundamental fue reescribir la historia de Bolivia. La nación no existía sin una historia nacional, y aquella oligárquica no cualificaba como tal. En ese tránsito, despojaron al “indio” de la carga histórica de la culpabilidad de todas las desgracias del país y desmitificaron el “desarrollo” liberal, aquél barniz hecho de ferrocarriles, tranvías y cemento, que no representaba un cambio en el canon técnico de la producción, a su entender en el grado de la civilización. Pero aquello que componía la nación se articula por un sentido telúrico, afincado en la dimensión territorial de un país frustrado por la pérdida de tres guerras consecutivas, pero también ofuscado por sus supuestamente ingentes recursos naturales. Y en la medida en que aquella geografía paría sus mujeres y hombres, producía las categorías sociales que podían conducir al reconocimiento de la nación en sí misma.

En esa lucha y con esos objetivos, esta corriente intelectual produjo un conjunto de conceptos que le permitieron dirimir la disputa ideológica necesaria para alcanzar a la conquista del poder, pero también para sostenerlo y afirmar sus transformaciones. Si *la rosca* inició esta secuencia, fue complementada por *el superestado* y *la casta*. La relación de este ente perverso con los poderes que buscan explotar la patria fue el coloniaje que también hacía referencia a la condición de colonia y semicolonias. La confrontación maniquea encontró sus bandos en las clases nacionales y las clases antinacionales o extranjeras, que siendo internas operan en favor de los poderes externos. Intuyeron desde el principio que sin importantes agrupamientos sociales la política que planteaban carecía de sentido, y por eso su pensamiento se caracterizaba por su inmediata filiación en las clases medias populares, en el lenguaje cotidiano de la gente. Eran, al fin y al cabo, también periodistas. Y en ese relatar la historia se encontraron con los militares patriotas que conocieron en el Chaco, y entendieron la política también como conspiración patriota o conjura cívico – militar. La revolución, que pensaron en forma de

conciliábulo, terminó en aquelarre de la multitud, consagró aquellas ideas, pero también aperturó nuevas brechas que fueron copadas por las ideas del desarrollo industrialista en pugna con el agrarismo y en disputa constante con las tesis trotskistas que amenazaban con desprender a la clase obrera del nacionalismo revolucionario. Lo que llamaron la restauración, después de la caída del MNR, se comprendió en el marco del resurgimiento de la vieja rosca, con una renovada psicología, pero como aquella, completamente entregada al imperialismo. En fin, acción política y reflexión intelectual se combinaron en la historia para producir las alteraciones sociales más significativas del siglo XX en Bolivia.

## Capítulo VI: Lo señorial en el pensamiento nacionalista revolucionario

El 2 de agosto de 1952, cuatro meses después del derrocamiento de la oligarquía, en acto de conmemoración del “día del indio”, el presidente Victor Paz Estenssoro en su alocución decía: “...es para el gobierno un deber, nacido de la convicción más sincera, hacer que tres millones de hombres, desterrados hasta hoy en su propia Patria se incorporen a la vida nacional...”. En tanto que el vicepresidente, Hernán Siles Suazo, expresaba que pronto se culminaría el estudio para la implementación de la reforma agraria, pero que a diferencia de la nacionalización de las minas, aquella en vez de enfrentar a tres potentados, confrontaría a cientos de propietarios que viven en las ciudades y no trabajan ya el campo. “Con todo, la revolución en el campo será llevada adelante y solo [...] los que no quieren ver los propósitos patrióticos y elevados del nuevo gobierno se opondrán a este magno acto de reparación de una injusticia de cuatro siglos, porque el actual sistema no puede subsistir sino con el riesgo del caos y la lucha de razas.”<sup>624</sup> Exactamente un año más tarde, frente al caos y la inminente “lucha de razas”, el MNR “apresuró” los estudios y promulgó el Decreto de Reforma Agraria. Con esta disposición Victor Paz Estenssoro perdía una propiedad de 2.500 ha. en Entre Ríos, el Ministro de Hacienda una propiedad en Vinto Chico, el Ministro de Educación, Fernando Iturralde, una hacienda en Huarina y otra en Los Yungas, Ñunflo de Chávez, Ministro de Asuntos Campesinos, un latifundio en la provincia Ñunflo de Chávez, Federico Fortún una hacienda de 2.000 ha. en Laja y el Secretario Ejecutivo del Comité Político Nacional del MNR una en Yungas y varias en el Altiplano. Se mencionó también a un militante del MNR, Gastón Velasco, que perdía 240.000 ha.<sup>625</sup> La revolución había puesto a prueba a parte de sus conductores, que de mitín en mitín habían prometido la “liberación del indio” y su “incorporación a la vida nacional”. Dado esto y vistos los principios e ideas fundamentales del nacionalismo revolucionario boliviano sería insensato decir llanamente que era un pensamiento señorial, en el sentido de que sus matriz discursiva hubiera sido postulada en orden a reproducir esa visión del mundo o justificarla, pero, como demostraremos en las siguientes páginas, no es poco

---

624 Ambos en Última Hora, La Paz, sábado 2 de agosto de 1952. A propósito del temor a la guerra de razas, Enrique Finot, que llegó a ser Ministro en el gobierno de David Toro, en *El cholo portales* decía: “¿Qué sucederá el día en que indios y mestizos, conscientes de su fuerza, se lancen sobre nosotros ávidos de venganza? [...] nos arrojarán del territorio que fue de sus mayores [...] El espíritu de propia conservación nos impone vivir prevenidos; es un deber de la raza dominadora, mientras la raza dominada sea un peligro.” Citado en: Irurozqui, Marta. “A bala, piedra y palo” *La construcción de la ciudadanía política en Bolivia...* op. cit., p. 125.

625 El Diario, La Paz, 3 de agosto de 1953.

acertado aseverar que lo señorial se reprodujo en la matriz misma de sus postulados y eso implica al menos que sus preceptos no eran contradictorios con aquello. Esto es, que lo señorial no se reprodujo ni debajo ni a alrededor del nacionalismo revolucionario<sup>626</sup> sino en él, es más que el estatuto señorial, sin ser eje fundamental, estaba contenido en él e impuso muchos de los límites a lo que podía propugnar.

En *Sangre de mestizos*<sup>627</sup>, más precisamente en el *El pozo*, aquél maravilloso cuento, quien relataba la historia era el suboficial Miguel Navajas, alfabeto, pues poseía un diario en el que describió el hoyo en cuyo contorno y fondo se “escenificó un drama terrible.” Estaba a cargo de 20 hombres. Para los zapadores pide raciones de coca al comando. De ellos cuatro tenían nombre, el vallegrandino Nicolás Pedraza, el paceño José Irusta, el cochambino “Cosñi” y el potosíno Chacón. Eran aquellos cuatro parte de los ocho zapadores a quienes Navajas ordenaba cavar, los otros eran “cuatro indios”. Un teniente rubio y pequeñito era quien instruía perforar el pozo. En el abismo interminable de cuyo fondo nunca manaba líquido, el esfuerzo era recompensado con mayor ración de “agua y coca”. El pozo trabajado por nueve meses “va adquiriendo entre nosotros una personalidad pavorosa, substancial y devoradora” y el tiempo se fija en la sima, donde ya nunca se sabe si es de día o de noche. Tras el ataque paraguayo, de los ocho bolivianos muertos cuatro eran los ya mencionados soldados, los otros cuatro no tenían rostro ni nombre. Fueron enterrados todos en el pozo, junto a otras cinco víctimas del bando enemigo. Hay en el relato, muy sutil, casi inocente, una jerarquía militar que se corresponde con el imaginario de una jerarquía social: el teniente rubio, el suboficial alfabeto Navajas, los cuatro zapadores (de diversas regiones) con nombre y los “cuatro indios”. La historia es narrada, no por casualidad, desde un lugar específico de aquél escalafón. Los apellidos, las formas de expresión lingüística, “Siempre nada, mi Sof.”, “¿Y a ese pila que le encontramos en el Siete muerto de sed cuando la cañada estaba ahicito, mi Sof?” denotan los lugares de cada quien y expresan las distinciones de cada cual.

En *Seis muertos en la campaña*, un soldado paraguayo, rubio, se ocupaba de molestar al sargento boliviano prisionero, Cruz Vargas, de quien se sabe por las notas (alfabeto) que dejó al morir:

---

626 Cf. “No hay duda de que el 52 implicó una cierta reconstitución del espacio boliviano y de su ámbito humano de validez. Sin embargo, el Estado del 52, por debajo del nacionalismo revolucionario, lo que hizo fue una reconstrucción ideológica de mayor eficacia pero manteniendo los cánones tradicionales de la dominación. Alrededor del nacionalismo revolucionario se reconstruyó la vieja ideología de la casta dominante, que es básicamente la de los conquistadores y de los encomenderos.[...] Esta, la dirección efectiva movimientista, estaba compuesta por una suerte de primos pobres de la oligarquía; Paz Estenssoro mismo era hijo de un gerente quebrado. Pertenecían, pues, al grupo de los hidalgos pobres.” (Zavaleta, René. ‘Bolivia: Crisis de Estado. Una entrevista inédita con René Zavaleta Mercado [11-1980].’ En: Zavaleta, René. *Obra completa*. Tomo III. Vol. 2. op. cit., p. 96.)

627 Céspedes, Augusto. *Sangre de mestizos*, op. cit.

“Diciéndome:

- ¡Adentro! ¡Indio!

Yo no soy indio. Es cierto que soy hijo natural de una una chola, pero mi padre era un caballero decente de Tarata, que tenia bufete de abogado y cantina. No soy indio, pero, humillado como un perro, entro al galpón de enfermos.”<sup>628</sup>

Señalado de “indio” por el soldado rubio, tiene que explicarse, acudir al linaje, escalar en la jerarquía a través de la madre y sobre todo del padre. Era hijo natural, pero aclara que no era “indio”, su madre era “chola”, pero no “india”, y su padre un hombre de pueblo, pero “caballero decente”. Y aunque no era “indio” terminó humillado como un perro, humillación que aquellos, los perros, solo compartían con los “indios”. En *Humo de petróleo*, se repetía el argumento, no desde el personaje sino del narrador: “A la edad de tres años, sus padres —un mestizo y una chola— abandonando la herrería del final de la calle de Santo Domingo... [En nota al pie aclara:] Cholo.— Mestizo de criollo e india.”<sup>629</sup>. Nuevamente, la categoría social fue explicada por la ascendencia, dónde se distinguía en jerarquía al padre y la madre, distinción además incongruente en función de la nota aclaratoria. Es también sintomático, en *El Milagro*, aquél recuerdo del guía Poñé: “un camba chiquitano, mestizo de blanco y de salvaje, de cara redonda, mirada de pájaro, tez mate y pie desnudo.” Mientras describió al “sanitario Kruger, orureño, descendiente de alemanes, razonaba trazando líneas con un palito en el suelo.”<sup>630</sup> Poñé, mitad salvaje, cercano a los pájaros y la tierra, Kruger un sujeto que razona. En *La paraguaya se cuenta* que la presencia de las mujeres renovó en Paucara “la sensación pura del primer hombre, al descubrir tan misteriosa obra en la misma naturaleza que había formado también los árboles, los lagartos y los indios”<sup>631</sup>. Se repetía nuevamente aquella relación entre “indios” y naturaleza, como una conexión inexorable. En el mismo relato, más tarde, dos oficiales se trenzan a golpes, porque uno, insinuando que el otro era “cholo”, aseveró que el no era amigo ni de “huevones ni de cholos”<sup>632</sup>. El apelativo “cholo” era acá causa de trifulca, se trata de adjetivos jerarquizados, degradantes o

---

628 Céspedes Augusto. ‘Seis muertos en la campaña’. En: Céspedes, Augusto. *Sangre de mestizos*, op. cit., p. 90. Mientras los bolivianos decían a los soldados paraguayos despectivamente “pilas”, aquellos solían decirles “indios”, sin importar otra consideración más que el ser enemigos. Las explicaciones que a continuación da Cruz Vargas son por supuesto absurdas para el paraguayo. Nótese además el carácter patriarcal de aquella concepción, el padre es “caballero decente”, la madre “chola” y amante ilegítima.

629 Céspedes, Augusto. *Sangre de mestizos*, op. cit., p. 131.

630 Céspedes, Augusto. *Sangre de mestizos*, op. cit., p. 113-114.

631 Céspedes, Augusto. *Sangre de mestizos*, op. cit., p. 181.

632 Céspedes, Augusto. *Sangre de mestizos*, op. cit., p. 184.

insultantes, pero al mismo tiempo de adscripciones utilizadas por el autor para cualificar a muchos de sus personajes.

En *Seis muertos en la campaña*, cuando Cruz Vargas conoció a Huaicho, “un indiecito de Inquisivi”, las distinciones lingüísticas se hacen aún más pronunciadas:

“— Es que nosotros estamos muy adelante —le respondí.  
— Miria ligua siquiera is —añadió Huaicho.  
— Media legua?... Un kilómetro sera...”<sup>633</sup>

El “indiecito” tenía un léxico y una pronunciación errónea. El sargento se distinguía por otra. En el mismo relato sucedía lo propio con el “indio que tenía que hacer de centinela” y pretextando enfermedad dijo:

“— Cabeza doile, mi sargentu.  
— Yo no se nada —le dije. Hay que ir no mas. Ya te mandaremos después a la Sanidad.  
[...]  
— Un pila ha veniro —respondió el herido.  
— ¿Un pila? Si no hay nadie...  
— Pila ha siro, mi sargento —se lamentaba el repete.”<sup>634</sup>

Es más, en esta parte del cuento, aquél hombre se había dado un tiro y fingía que fue el enemigo paraguayo para ser retirado del frente o al menos de las tareas más apremiantes. Descubierta el ardid fue sentenciado a ser fusilado. Gran casualidad, quien comete el acto punible era un “indio”:

“— De lo que se trata es de dar ejemplo a la tropa.  
Y es preferible que se haga esto con un tipo casi acabado y no con un hombre... consciente.  
—Es terrible, ché.  
— Es la guerra, querido. En el estado en que está, es para lo único que puede servir este indio.

---

633 Céspedes, Augusto. ‘Seis muertos en la campaña’, op. cit., p. 92. Este tipo de asignación de variaciones lingüísticas, comunes en la literatura boliviana, pueden interpretarse como un intento de representación de una realidad patente, no obstante expresar aquello de forma que los “indios” son los que “pecan” de mala pronunciación o sintaxis es un estereotipo grosero, en un país donde cada región, y en ellas cada clase, posee sus propias peculiaridades en el habla.

634 Céspedes, Augusto. ‘Seis muertos en la campaña’, op. cit., p. 96-97. Durante la guerra, como “repete” se referían los soldados entre ellos a los que querían calificar de “indios”.

Ni para eso, porque daba asco matarlo.

[...] El indio, casi ajeno a su importancia dramática, me recordaba con su actitud humilde, minúscula y cobriza...

[...] El indio escupió la coca que mascaba, para beber..." 97-98

El "indio", sin nombre, "minúsculo" y "cobrizo", quien no servía para nada pues hasta "daba asco matarlo" según el relato, no llegó a morir tras los disparos del pelotón. Aniceto, el sargento de la sección, tuvo que acercarse a él para rematarlo. Y, a propósito de Aniceto, recordaba Cruz Vargas que cuando eran niños, siendo parte de "un grupo de chiquillos de la vecindad, acompañados de un indio"<sup>635</sup>, procedieron a ajusticiar un perro corroído por la sarna. Aquél "indio" (sin nombre, sin edad, sin rostro) ató, con la ayuda de Aniceto, al perro por las patas. Si era también un niño o un adulto calificado de "indio" es imposible saber. Otro de los seis muertos de la campaña fue un "indio", apresado junto a Cruz Vargas por los paraguayos. Éste como aquellos, sin nombre ni rostro, caminaba muy lento y fue decisión de los militares enemigos librarse de él. El relato denota, desde los personajes y desde el narrador, un mundo social escindido en categorías, "indios", "cholos", "mestizos" y "criollos", a las que atribuye determinada fisonomía y sobre las cuales va trazando cierto carácter.

El relato que hace Céspedes sobre la guerra del Chaco en *El dictador suicida* contiene también la misma visión y división del mundo social: "El indio sirvió una vez más a la Patria con su número. Pero también, en adhesión al valor puro y al deber que no discute, los blancos y mestizos, jefes y oficiales de línea y oficiales de reserva, vertieron valerosamente su sangre como abanderados del ejército"<sup>636</sup>. Aquellas diferencias tenían consecuencias en la vida cotidiana de la tropa y los oficiales: "Los blancoides poseíamos ciertos privilegios de casta, conservados desde la vida civil [...] Los blancoides no ocuparon únicamente puestos de retaguardia, sino que en gran número participaron en la primera línea, asumiendo junto con los mestizos funciones de comando"<sup>637</sup>. Ergo, comandaban "mestizos" y "blancoides" a los "indios". Los días pasaban normalmente en "...la adquisición de pequeños privilegios y evasiones al deber, que se conseguían de acuerdo a la división de castas que no pudo borrar la campaña y que se marcaban, sobre todo, por la calidad del rancho. Yo usufructuaba por lo menos de dos categorías: la que me correspondía por derecho propio [por su casta], y la que me

---

635 Céspedes, Augusto. 'Seis muertos en la campaña', op. cit., p. 100.

636 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 145.

637 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 114.



otorgaban los jefes amigos, como el inolvidable coronel Alfredo Rivas.”<sup>638</sup> Las referencias al lenguaje, a la actitud, a la moral, a la alimentación, la valía, el lenguaje, el color de la piel o cualquier elemento que permita construir y ordenar en jerarquía a los sujetos, sobre el supuesto de que unos son “blancos” o “blancoides”, algunos “mestizos”, otros “cholos” y el resto “indios” y que por ello se debían sucesiva sumisión, tanto en el orden militar, establecido por la guerra, como en el espacio social cotidiano, son los atributos que definían o identificaban a cada categoría. Quizá era la fuerza de la costumbre; si efectivamente aquello tenía la intención de representar una realidad, tanto peor, pues los relatos no buscan la vindicación de las categorías asumidas como inferiores sino que reproducen la cadena de denigraciones. Con intención o sin ella los “indios” y los “cholos” son estigmatizados, estereotipados, anonimizados y degradados. Era un discurso sobre estas categorías sociales, que las definía, las ordenaba, y las relacionaba, construía el imaginario de la guerra en torno a estos estratos y no otros. Que en general hubieran vivido de esta forma quienes participaron de la guerra es una posibilidad, empero el nacionalismo revolucionario no la objetiva, reproduce y se suma a esta forma de entender el mundo social. De principio se puede advertir que en el relato nacionalista revolucionario de la guerra del Chaco no toda la sangre derramada es mestiza, cada sangre es una sangre específica entre las sangres, la sangre vindicada es la de una categoría entre las castas: la de los “mestizos”.<sup>639</sup>

Por su parte, cuando Montenegro, en *Frente al derecho del Estado el oro de la Standard Oil*, interpuso todos sus argumentos en contra de las pretensiones de la empresa de revertir la medida que declaraba la nulidad de las concesiones petroleras, esgrimió argumentos de la misma índole respecto a las razones que llevaron a la firma de acuerdos con aquella compañía. “Cierta ingenua aunque dañosísima disposición anímica del tipo mestizo de político boliviano a consentir, sin motivo ni razón, en la superioridad natural del negociante extranjero...” ¿Se puede hablar de una “disposición anímica” del

---

638 Céspedes, Augusto. El dictador suicida. op. cit., p. 145.

639 En *Crónicas de una guerra estúpida* se advierte además el carácter patriarcal de esta forma de ordenar el mundo social. Aunque se trata de crónicas periodísticas, el autor alucina con una ciudad de Tarija distinta a la real, en el camino al frente de batalla en el Chaco, “vestida de uniforme militar, a ratos, pero que conserva debajo de él su espíritu andaluz [...], en ondular del paso de las mujeres, erectas y blancas” y más adelante: “mujeres uniformadas también por el cutis blanco y los ojos unánimemente negros.” En suma, una ciudad boliviana, ficticia sin duda, con mujeres uniformadas de blanquitud corporal. A su turno, en *El “Lanza” o la caballería incansable*, retrata la oficialidad del ejército, poblada de hombres que retrata en la estética corporal y, en la que resaltan, lo rubio de los cabellos y los cuerpos fornidos. Realidad o ficción, probablemente no era lo más importante en aquellos días. (Céspedes, Augusto. *Crónicas de una guerra estúpida*. op. cit., pp. 52-55) Del coronel Toro atrae su atención, el que – dice- parecía alemán, rubio y de ojos azules, mientras que de Castrillo dice que era “moreno, macizo, de hombros y rostro ancho, en el que se marcaban rudos rasgos campesinos” (op. cit., pp. 65-68). ¿Tienen los campesinos todos los mismo rasgos, o alguno que les sea característico? A los soldados mineros los describe como “minero sombrío de las montañas que traía su técnica subterránea hasta las entrañas [del Chaco]” (op. cit., p. 55). Sin duda también un ser telúrico para Céspedes.

“político mestizo”? Incluso aludía a la impresión que causaba la pigmentación de la piel en la medida que era relacionada con el grado de desarrollo de los países: “Diríase que la rubicunda pigmentación del aventurero sobrecoge de respeto y temor al autóctono sin noción exacta de lo que vale su autoctonía, subestimada por sí mismo, y le induce a renunciar a lo suyo, en regalo del extraño, «hijo de países más avanzados que el nuestro»”.<sup>640</sup> Son apreciaciones que establecen ya no solo una clasificación local de la división del mundo social, sino que la eslabona con determinados sujetos externos a los que se designa una posición evolutiva (social o cultural) superior. Y esto como se sabe corresponde también a la estructura ideológica de la dominación colonial. Pero también es un discurso que define atributos físicos y carácter moral inmanentes a determinadas categorías sociales, como la rubicunda pigmentación de la piel que supuestamente inspiraba respeto y temor y era capaz de inducir complejos de inferioridad. El mismo esquema clasificatorio se expresaba también en *La guerra de los diez centavos*, con estereotipos culturales o psicológicos como: “indios que desdeñan la opulencia y mestizos educados en el culto medroso y tonto de lo extranjero.”<sup>641</sup> En el mismo sentido, según *La guerra de las bolachas*, en la guerra del Acre confluyeron “cientos de indios y mestizos que forman el ejército boliviano, - indios de los llanos orientales y de las cumbres andinas-, se revuelcan heróicos, entre la malaria y el fango, entre las balas alevosas y el hambre invencible”<sup>642</sup>. Afirmaba también que si la historia oficial nunca indagó las razones de la conflagración del Acre, fue porque la elite sostenía “la convicción de que un pueblo de “cholos analfabetos e indios brutos”, autoriza todos los excesos del cinismo, de la engañifa”<sup>643</sup>. En esta última apreciación sin duda el tono es de denuncia, el problema central es que el trazo que él imprime en el resto de los relatos no es en sí muy distante de el que acá señala, y al mismo tiempo no es capaz de alterar el orden de las jerarquías entre los atributos fisonómicos y de carácter correspondientes a cada categoría.

Otra dimensión que se desprende del relato de Montenegro es aquella reflexión telúrica respecto a la nación, pero que adquiere su propio cariz en la segmentación interna de la sociedad. En *La guerra de los diez centavos*, el paisaje estaba acompañado de “el caserío [que] crece con la lentitud de la vida geológica” y de gentes que “parecen dormir, hace siglos, el sueño de un maleficio petrificante”. Entre los cerros, “una menguada humanidad alienta [...] e irradia sobre la aldea entumecida el calor germinal

---

640 Montenegro, Carlos. Frente al derecho del Estado el oro de la Standard Oil. op. cit., p. 84.

641 Montenegro, Carlos. ‘La guerra de los diez centavos’. En Montenegro, Carlos. Germán Busch y otras páginas de la historia de Bolivia, op. cit., p. 21.

642 Montenegro, Carlos. ‘La guerra de las bolachas’. En Montenegro, Carlos. Germán Busch y otras páginas de la historia de Bolivia, op. cit., p. 36-36.

643 Montenegro, Carlos. ‘La guerra de las bolachas’. op. cit., p. 29.

de la sangre india, que entibia los fríos andinos y ampara el crecer de la grama y el arbusto precario”<sup>644</sup>. El discurso telúrico, que se hacía constante en el nacionalismo revolucionario, esta vez no era solo fundamento de la constitución de la nación, a la manera de Mendoza<sup>645</sup>, más bien una aproximación a la población “india” supuestamente paralizada en el tiempo, atada a lo geográfico y a lo natural, como si brotaran de la tierra, pero al mismo tiempo identificada como de menguada humanidad. En el mismo sentido aseveraba: “El autóctono y su criatura maestra, el mestizo, no olvidarán jamás que advienen de la tierra en función materna, y que vuelven a la tierra en función divina.”<sup>646</sup> En cambio, tal relación no estaba presente para el “blanco”, que era más bien un factor de interrupción de aquella “connatural” relación de los pueblos nativos de América con la tierra. Decía Montenegro de los “indios” que “No habrían rehusado la presencia del blanco, si éste no quebrantase el evangelio de la unidad terrígeno-humana en que asentaron, a través de las edades, el bienestar y el progreso de sus pueblos.”<sup>647</sup> El evangelio al que alude puede efectivamente interpretarse de diverso modo. Si desde un punto de vista cultural puede referirse a prácticas y cultos relacionados con el ciclo agrícola, el problema radica en el ordenamiento de los sujetos en torno a esta relación, quienes están en el límite de lo natural, de lo “salvaje”, y quienes son considerados como desarrollados o avanzados. El supuesto arraigo de unos y el desprendimiento natural de otros está también presente en *La guerra de las bolachas*, donde argumentaba que la élite, que considera el territorio de la nación como un feudo privado, la trataba como objeto pasible a transacción comercial.<sup>648</sup> Era, según Montenegro, una elite no arraigada a la tierra, lo que la diferenciaba del “indio” arrimado y determinado por el “evangelio de la unidad terrígeno-humana” y petrificado en el tiempo. Se ratifica una división del mundo social fundada en los principios señoriales, categorías a las que asigna determinados atributos intrínsecos de orden social pero ahora también natural, el arraigo a la tierra para una categoría de sujetos el desprendimiento para otros, los unos osificados en el tiempo, lo otros en la dinámica del mundo mercantil. Implícitas en ello también las nociones desarrollo y atraso.

---

644 Montenegro, Carlos. ‘La guerra de los diez centavos’. op. cit., p. 20.

645 Mendoza, Jaime. *El macizo boliviano y el factor geográfico en la nacionalidad boliviana*. La Paz: Vicepresidencia del Estado. 2016.

646 Montenegro, Carlos. ‘La guerra de los diez centavos’. op. cit., p. 22.

647 Montenegro, Carlos. ‘La guerra de los diez centavos’. op. cit., p. 24.

648 Montenegro, Carlos. ‘La guerra de las bolachas’. op. cit., p. 35. Esta idea por demás contradictoria con el espíritu feudal en que la tierra es signo de estatus y, por tanto, innegociable en términos mercantiles, fue una interpretación constante. Zavaleta en *Lo nacional popular en Bolivia*, refinó la idea en el sentido de que aquellos territorios eran transables en la medida en que no eran parte de la heredad de aquella clase, por tanto, como tierra ajena al linaje carecía de valor.

Ahora bien, esta lógica no operó únicamente en la definición de las categorías sociales sino también en la adscripción de los sujetos a ellas conforme a ponderaciones de atributos que los cualifican. Si se considera la oda que hizo Montenegro sobre Busch, el militar que cautivó al nacionalismo, se presiente el conflicto con su ascendencia, en la medida en que los nacionalistas, amantes en su discurso de lo autóctono, ensalzaban al vástago de un alemán. Del extranjero, Pablo Busch, dijo que era un aventurero cautivado por un mundo sin civilizar que le ofrecía acogimiento. Mientras que la descripción del retoño de aquél con una mujer cruceña, Germán Busch, cayó en un ámbito peligroso, entre lombrosiano y vasconceliano, adscrito en el biologismo y el mestizaje:

En el rostro se ha sintetizado espléndidamente la simbiosis genética, bajo la modelación del medio racial. Ancha y alta la frente, la nariz maciza, la boca de líneas gruesas pero netas, resueltas, con una leve curvatura clásica en los ápices. Poderosos los pómulos, con la estallante proyección exterior del rostro nativo. Tallada sobriamente en severas líneas, la mandíbula se curva apenas en la barbilla, suavizando la sugestión decisiva de la dentadura, que muestra una apretada firmeza, casi tan sugerente como sus pupilas. El conjunto es asombrosamente equilibrado y pulcro: ningún rasgo denuncia en él predominios raciales hereditarios. No parece más alemán que español, ni más indio que europeo. Es el rostro de un linaje que nace triunfante, un tipo clásico de pueblo nuevo, en el culmen de la creación racial.<sup>649</sup>

Fundió acá una antropometría y una teoría biológica del mestizaje para producir la riesgosa idea de un “pueblo nuevo”, proveniente del “culmen de la creación racial”. El problema nodal es que el héroe, la figura paterna del nacionalismo revolucionario, necesitaba, a ojos de Montenegro, no solo justificarse por sus hazañas, su coraje o las determinaciones que asume, no era simplemente su vida o su programa lo que determinaba su lugar, tenía que adscribirse a un linaje que no rompa los prejuicios nacionalistas, en este caso la fusión indistinta de todos los compuestos, un prototipo de “mestizo” como casta dirigente de las restantes categorías. Sin ser recurrente tal grado de detalles, no es tampoco la excepción. La descripción que hace de José Castrillo, de quién Céspedes decía en *Crónicas de una guerra estúpida* que denotaba “rudos rasgos campesinos”, es la siguiente:

El claroscuro del pahuchi recorta afirmativamente su figura viril y ahonda la sombra de sus ojos negros, poniendo un grosor enigmático en los labios de trazo recto, en las cejas densas. La frente emerge del

---

649 Montenegro, Carlos. *Germán Busch*. En: Germán Busch y otras páginas de la historia de Bolivia. op. cit., p 59.

negror en que la enmarcan los cabellos, regular, amplia, casi trazada a escuadra. Este rostro moreno pálido, conserva el tipo de los antepasados vascos, enérgicos, macizos, de austera expresión y sobrios ademanes, que eligieron para sus vidas voluntariosas y su espíritu colectivista, en el nuevo mundo, las cumbres andinas de La Paz y la fraternidad con el pueblo aymara, domador de la naturaleza levantisca, exigente y dura del altiplano. Nunca se dio tan armónica simbiosis del mestizaje entre europeos y americanos, como en el acrisolamiento de vascos y aymaras, periecos de latitudes con idéntica atmósfera de tenacidad y coraje, de ánimo superatorio, de telúrico misticismo arraigado en honduras terráqueas, con ansias de divinidad hasta las constelaciones galvanizadoras de sus almas.<sup>650</sup>

Para casi todos los sujetos importantes de la historia que buscan instituir, estos pensadores trataron de discernir los compuestos de la mezcla, en la firme convicción que aquellos son los que dotan a cada quien de su carácter y predeterminan de algún modo sus actos. Dejó claro también Montenegro que no toda mezcla produce un “mestizo”, es un lugar al que solo es posible acceder por obra y gracia del linaje. Éste no era igual al “cholo”, como “indio” era solo aquél de la sierra, y “salvaje” el “aborigen” que no estaba sujeto a la servidumbre. Es igualmente cierto que, para el nacionalismo revolucionario, eran “mestizos” los elegidos, pero no son elegidos todos los “mestizos”. Los representantes de la antipatria, el diabólico Patiño, el no menos perverso Aramayo y hasta Salamanca, fueron calificados también de “mestizos”. Otras veces, son tachados de “cholos”: “¡Ah, malditos cuatro siglos de esclavización boliviana! Primero por los encomenderos españoles y después por millonarios cholos.”<sup>651</sup> Y como veremos más adelante el “cholo” jugó un papel ambivalente y complejo en el imaginario nacionalista revolucionario. Hasta este punto, se hace evidente el carácter ilusorio de las categorías sociales, en la medida en que según la conveniencia o el contexto los mismos sujetos son adscritos a estamentos distintos, y también su cualidad controversial, las mismas pueden denotar cualidades negativas o positivas.

El asunto sin embargo tiene dos caras. De una parte, está claro y es algo que se reafirma permanentemente, para el nacionalismo revolucionario el mundo social estaba estratificado en casi las mismas categorías de la era colonial. También es evidente que existe un ordenamiento jerárquico entre aquellas definiciones. Pero, por otra parte, el discurso, sobre todo el liberal, que a diferencia del colonial adscribió al “indio” todos los males y desgracias patrias, fue invertido; la culpable de todo mal,

---

650 Montenegro, Carlos. *Germán Busch*. op. cit., p. 191.

651 Montenegro, Carlos. *Germán Busch*. op. cit., p. 147.

para el nacionalismo revolucionario, era la oligarquía, el superestado o la rosca. En sí esto no rebaja la posición de la oligarquía en el ordenamiento jerárquico, la envilece pero no la degrada. Son antinacionales, vendepatrias o lo que se quiera, pero no por inferiores o menos dotados, sino por marulleros. La inflexión más notoria en este sentido se dio a partir de la guerra del Chaco, en la medida en que la derrota operó como confirmación de aquella intuición. “Producéense, ellos como si realmente fuesen jefes alemanes, y sacrifican a las masas indias, cholas y blancas con un desparpajo inconmiserativo de seres desligados de la nacionalidad.”<sup>652</sup> Como en la cita anterior, se percibe también, a veces, la búsqueda de una determinada solidaridad entre combatientes de los tres estratos en que seccionaba la sociedad. Y con esto dejaba sentado un aspecto importante, la rosca no necesariamente guardaba identidad con ninguna de estas categorías, y esto, de un lado elimina el arraigo posible entre la estratificación fundada en los principios de lo señorial, de otro lado preserva de la perversidad adjudicada a la rosca y el superestado a los estratos de aquella clasificación. Pero, en otros pasajes, también existe una asociación general entre el pigmento de la piel y los soldados: “Masa oscura de los vecindarios bolivianos, desprendimiento anónimo del pueblo pobre que defiende a la patria precipitada en el despeñadero de una aventura de locos y egoístas. Gleba sin renombre ni privilegio, víctima de la estupidez y la picardía oligárquicas, arrogantes frente a las provocaciones belicosas, pero ineptas y cobardes ante el drama desatado.”<sup>653</sup> La “gleba” era inmediatamente “masa oscura”, anónima y sin rostro.

Constituyendo casi una excepción en el pensamiento nacionalista revolucionario, Montenegro dedicó en este ensayo un apartado más o menos extenso al “indio”. Titulado ‘Elogio del indio combatiente’<sup>654</sup>, inició con la siguiente aseveración: “Nadie ha revelado nunca al indio, la existencia de la patria”, como quien dice: no son infieles, mas no conocen a Dios. Que fue el argumento religioso en el siglo XVI para declarar “vasallos libres” del rey a todos los “indios”, no esclavizarlos *stricto sensu* ni exterminarlos. El relato proseguía alegando que la casta dominadora se había opuesto a instruir las más mínimas nociones de patriotismo al “aborigen”. El “indio” no entendía la guerra, sostenía Montenegro, ni sentía la patria ni comprendía el idioma nacional. Su razonamiento central era que el “indio” era denodado, valiente y heroico, pero solo cuando defendía el territorio que habitaba y no así el de la nación entera, por tanto su “concepción de la patria dormía una entelequia geográfica y sentimental

---

652 Montenegro, Carlos. *Germán Busch*. op. cit., p.144

653 Montenegro, Carlos. *Germán Busch*. op. cit., p. 169.

654 Montenegro, Carlos. *Germán Busch*. op. cit., p. 237 y ss.

objetivada en una minúscula parcela”. En este sentido, afirmaba que el “indio” era “un expulsado, un proscrito dentro de la propia nacionalidad”, un desterrado en su propia tierra. Era – argumentaba - una criatura sin patria, que ha sido rebajada “al tipo zoológico de la inconsciencia”, y del que, por tanto, no se puede esperar heroísmo patriótico, como tampoco se espera “del equino, del rumiante, por domesticados y serviciales que fuesen para el hombre”.<sup>655</sup> Aseveraba que tampoco era cobarde el “indio” pues cuando “rebalsó el dolor en su alma y su carne, cuando vio a su mujer cabalgada por el hijo del amo, cuando le golpearon hasta desollarle el pellejo, alzóse contra la barbarie de su señor y enfrentó sin armas las ametralladoras del viejo ejercito oligárquico, experto en desfiles de plazuela y en matanza de indios y de cholos mineros”. En la guerra, solo los que comprendían y sentían la patria como suya pelearon con valor. El resto se inmolaba “porque la tierra, la felicidad, las riquezas, la familia, el honor, el futuro, cuanto sentimiento excita al hombre a la pelea no les pertenecía en su condición de esclavos”.

Si éste era el “elogio” nadie querrá saber cual era el vituperio. Se puede, sin embargo, establecer algunas consideraciones. En primer lugar, se ratifica aquella idea esencialista de la nación, algo que existe en sí mismo y por eso se devela no se crea. En segunda instancia, hay en Montenegro la intención de defender al “indio” de un ataque que provenía del liberalismo, aquél que estipulaba que la guerra se perdió porque los oficiales eran incapaces y los “indios” cobardes, porque no pelearon por la patria.<sup>656</sup> Siguiendo el método nacionalista, intentó revertir argumentos, apuntar a la oligarquía y al comando de la guerra, y despejar del “indio” la culpa. Empero, es evidente que en su convicción los “indios” no defendieron la patria como se suponía, la diferencia lógica con la rosca es que el “indio” se comportó así por culpa de la oligarquía que no le había develado la esencia mística de la nación. La perfecta ironía, el “indio” no dejaba de ser lo que la oligarquía decía que era, sino que el hecho de que

655 Unas páginas antes hablaba de un “autóctono casi puro, seguramente arrancado por la fuerza de sus madrigueras andinas”. (Montenegro, *Carlos. Germán Busch*. op. cit., p. 191). Y no es un dato aislado, Céspedes, por ejemplo, en *Las dos queridas del tirano* describe el segundo patio de una casa como “oloroso a bosta de caballos, taquí de llamas y coca de indios” (Céspedes Augusto. *Las dos queridas del tirano*. op. cit., p. 34.)

656 La pregunta central es ¿quién defendió la patria como se debía? Los miembros de la oligarquía, en general, se sabe, nunca se enlistaron. Las gentes de clase media, cuando asistieron, en su mayoría, utilizaron todos los ardides posibles e influencias para ser destinados a la retaguardia. Céspedes es explícito al respecto para su propio caso en *El dictador suicida*. Y es verdad que no era un asunto individual sino que las distinciones de clase permearon los destinos e incluso las raciones de comida: “Los blancoides poseíamos ciertos privilegios de casta, conservados desde la vida civil.” (Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 144.) La defensa de Céspedes es inversa, ya que afirma que los “blancoides” no ocuparon solo los puestos de retaguardia, sino que participaron también del frente, junto con los “mestizos” y los “indios”. “Se atribuyó al indio una inutilidad específica para la guerra, olvidando que todos los ejércitos en guerra colonial padecen de igual deficiencia y que, por eso, se entrena al soldado y se le proporciona los medios inventados por la técnica para contrarrestar su inferioridad ante el ambiente extraño y el enemigo adaptado a ese ambiente.” (Céspedes, Augusto. op. cit., p. 144.)

así fuera era culpa de la oligarquía. En tercer lugar, persiste aquella tendencia a la asimilación de lo “indio” con lo natural, entre geográfico y animal, entre la paralización pétreo de la dinámica social y el carácter zoológico del comportamiento y los sentimientos. Y esto opera en dos sentidos, como semejanza, pero también en el despojo de las relaciones que se pueden entender como propiamente humanas. Una versión próxima al esclavo aristotélico, un objeto animado, la distinción en el razonamiento es que no se trataba de una condición natural sino que era obra de la rosca. Finalmente, podemos resaltar una idea dispersa pero recurrente en el texto, la agrupación de “indios” y “cholos”, que no es novedosa, pero también de “blancos empobrecidos”, como los luchadores del Chaco.

A propósito de “blancos”, del ascenso de Busch a la presidencia después de la guerra, dice Céspedes, surgió un bloque “oriental” en la Convención Constituyente de 1938, formado por empleados y allegados de la Casa Suárez<sup>657</sup>, que buscó conformar un partido con un programa racista basado en la superioridad blanca sobre el resto de la nación. “Dicho planteamiento era discutible, si se considera que el jefe del partido y la mayor parte de sus componentes tenían “mezcla de matabo y chamoco”, conforme al análisis que hizo Franz Tamayo en la persona de Fabián Vaca Chávez...”<sup>658</sup> Curiosamente, la crítica central de Céspedes no se funda en la inexistencia de cualquier superioridad racial, sino más bien en el carácter “impuro” de los promotores. El sarcasmo opera como legitimador, pues debió importar poco cuanto de “matabo y chamoco” tenían aquellos personajes, mas el talante de sus ideas.<sup>659</sup> Y esto demuestra en buena medida el grado en que las conceptualizaciones, gradaciones y jerarquías de la época colonial estaban arraigadas en las mentes de quienes se sentían raza superior, como de quienes denuncian sus pretensiones políticas. En la misma Convención se discutieron otros temas que hacen a

---

657 La Casa Suárez era la empresa de Nicolás Suárez, el más importante explotador de goma en Bolivia por largos años. La sede de la empresa estaba en Cachuela Esperanza (Beni), pueblo fundado por él y capital de sus barracas.

658 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 179.

659 Zavaleta incurre en un hecho similar cuando analiza un editorial del periódico *El Deber* en 1959: “Trátase, entre otras cosas, de demostrar la importancia de ser blanco, es decir, descendiente de español, aunque no se conozca tan bien el idioma del conquistador como su referencia. [...] De todos modos, como los miembros del Comité pro Santa Cruz y de la Unión Juvenil Cruceñista son de raza blanquísima, la lucha de clases, como el principio de Arquímedes, deja de tener validez para ellos. Eso es propio de cholos, choris y cambas. Esto puede ser verdad, pero el segundo acápite, en el que se expresa: “dominamos el mismo idioma”, no lo es igualmente, porque el mismo párrafo y su descomunal construcción gramatical están demostrando lo contrario. No habrá pues lugar a soltar un eureka porque los indoeuropeos no han logrado assimilar sino un castellano que avergonzaría al más iletrado de los Mamani broncíneos.” (Zavaleta, René. ‘Comité pro Santa Cruz afirma que sus socios son de raza blanca’. op. cit., Tomo III Vol. 1, p. 259.) Al decir que el castellano de los miembros del Comité Cívico, que se creen muy “blancos”, avergonzaría al más “iletrado de los Mamani broncíneos” degrada y asocia inmediatamente el apellido de origen aymara Mamani y el color “broncíneo” de la piel con el analfabetismo. El intercambio de agresiones sarcásticas en la prensa a costa de los iletrados, los Mamani y los “broncíneos”, construye un esquema conceptual, en que sustentan los contendientes sus retruécanos, donde “blancos” y letrados constituyen el arquetipo superior.



la materia. Uno que no pasó inadvertido fue el de la igualación de derechos entre hijos legítimos y “naturales”, que como se ha advertido no es un rasgo menor de la concepción señorial del ordenamiento social. Muchas señoras se dieron tiempo para atender a las sesiones al respecto y rebatir desde las tribunas a los representantes del cónclave. También se discutió, no sin arrebatos, la posibilidad de ampliar el derecho a voto a las mujeres y en aquella vieja clasificación si les correspondía con mayor derecho a las “indias”, “cholas” o “damas distinguidas”: “A mí me tocó ser silbado cuando, al hablar sobre los derechos políticos de la mujer, manifesté que, emanando el derecho a formar los poderes del Estado de la contribución a la economía social, o sea del trabajo, debía darse el voto a las cholas y a las indias, antes que a las damas distinguidas.”<sup>660</sup> Y esta acusación, aunque audaz para su tiempo, denota también las asociaciones existentes entre los estratos a los que apela y la condición económica, como si unas fueran determinantes de las otras, y aunque efectivamente eso fuera real, el problema es que se presenten los argumentos en esos términos y no en los propiamente laborales, es decir la simple distinción entre las mujeres que trabajan y las que no. Es verdad, con todo, que entonces se debatieron temas que no habían sido objeto de tratamiento público o al menos estatal, sin embargo no se desfasaron de los límites impuestos por la lógica de lo señorial.

La muerte de Busch y el retorno de militares conservadores al poder contuvo aún más la aplicación de cualquier reforma. Pero estos hechos catalizaron también la conformación de nuevos partidos políticos como expresión de aquellas inconformidades, entre ellos el MNR. En su documento fundacional, *Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata*, se esbozó una historia nacional que parte del proceso de la independencia pero que se remitía también a la época colonial, donde distingue “autóctonos” o “indígenas”, sometidos a la mita, “mestizos” y “criollos”, acomodados en el patronato sobre la tierra y la hacienda, que disputaba los brazos de aquellos a la minería, supuestamente administrada por los peninsulares. La proclama independentista del 16 de julio de 1809, fue descrita como “réplica mestiza a la actitud vacilante” de los doctores charqueños y los empeños de la Real Audiencia por postergar los anhelos de libertad. Como resultado de este proceso, en la República, se habría consolidado el poder de una oligarquía “criollo-mestiza” que mantuvo el sometimiento de la mayoría. Se aseveró allá también que como distinción entre las clases se impuso “el color de la pigmentación: los blancos privilegiados y la mayoría mestiza e indígena de las ciudades y los campos.”<sup>661</sup> Afirmaba el mismo documento que los liberales nunca buscaron la incorporación de los

---

660 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 182.

661 Cuadros, José. *Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata*. op. cit., p. 11.

indígenas a la “economía nacional como obreros y consumidores de la industria nacional”<sup>662</sup>, manteniendo un país semicolonial de “indios y mestizos secularmente explotados”<sup>663</sup>. Frente a esta situación, afirmaba esta proclama, emergió una “conciencia mestiza”, adscrita a la sangre heredada de los “hijos del Sol”, identificada como pueblo indomestizo. Planteó el “fomento del arte vernacular”, la organización y promoción de la educación indígena, exigía “el estudio, sobre bases científicas, del problema agrario indígena con vistas a incorporar a la vida nacional a los millones de campesinos marginados de ella”<sup>664</sup> y pregonoó “que la justicia social es inseparable de la redención del indio para la liberación económica y soberana del pueblo de Bolivia.”<sup>665</sup>

El diagnóstico y las perspectivas de este documento político presentan algunas connotaciones. En primer término profesaba una historia “mestiza”, demarcando una clara frontera discursiva entre miscigenaciones: lo “mestizo”, lo “indio” y lo “criollo-mestizo”, lo “criollo” y lo “blanco”. Y en ese contexto el proceso de la independencia resultaba un proyecto “mestizo” y se prolongaba al nacionalismo que inspiraba la creación del MNR, cuya idea de nación, emergente de aquella “conciencia mestiza”, era también, por ende, un proyecto de “mestizos”, claramente diferenciados de los “indios” e incluso de los “cholos”<sup>666</sup>. La nación y el nacionalismo eran una interpelación que se postulaba desde una categoría específica, lo que es muy distinto a afirmar que se buscaba la abolición de las castas. La estratificación social en que se sostenía, sin duda, mantenía las categorías y ordenamiento jerárquico colonial. Era un manifiesto político que busca requerir a la sociedad, haciendo exclusión de lo que entendían como la rosca y el superestado o lo “criollo” y “criollo-mestizo” desde una posición concreta. Se refería a los “cholos” y a los “indios”, pero como estamentos que conformaban el proyecto nacional no que se disolvían en él. La distinción con lo “indio” estaba delimitada por las ideas de la “incorporación del indio a la vida nacional”, que pasaría por una educación específicamente indígena y por la “redención del indio” y el “problema agrario indígena”<sup>667</sup>, que requerían un estudio de “bases científicas”. Y esto era también evidente en el enunciado de la

---

662 Cuadros, José. *Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata*. op. cit., p. 13.

663 Cuadros, José. *Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata*. op. cit., p. 37.

664 Cuadros, José. *Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata*. op. cit., p. 42.

665 Cuadros, José. *Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata*. op. cit., p. 44.

666 No hay una referencia directa a la distinción entre mestizos y cholos, empero se refieren al gobierno de Saavedra como “cholocracia saavedrista” (op. cit., p. 14), por lo que se puede suponer que no se ven reflejados en esa categoría social.

667 No existe en el documento convicción ninguna con respecto a una redistribución radical de tierras. Es más apunta más bien a identificar latifundios “improductivos” y a la aprobación de normativas laborales para el ámbito rural. Más o menos en torno a eso, aunque quizá en un tono más radical, versaron las disposiciones al respecto en el gobierno de Villaruel.

nación como bloque en contra de la antinación, porque lo nacional simplemente era la exclusión de lo antinacional, no era materia controversial de su programa.

Es evidente que casi todos los nacionalismos latinoamericanos se preguntaron en algún momento y de alguna forma ¿qué hacer con el “indio”? En realidad, en gran medida, en eso consistieron.<sup>668</sup> El problema particular, en este caso, era la falta de respuestas o su ineficacia histórica. Con todo, ubicadas en el contexto, la “incorporación del indio a la vida nacional” y la reclamada identidad “indomestiza”, que podrían entenderse como una postura progresista del MNR, resultaban más bien posiciones conservadoras o al menos cautelosas, si consideramos la trama del debate ideológico. Mientras el MNR postulaba estudios de bases científicas para resolver el problema agrario o el tema educativo, las corrientes marxistas profesaban ya por años la expropiación llana y simple de las tierras a favor de los campesinos y la nacionalización de las minas. Ninguna de estas proposiciones estuvo presente en el programa del MNR ni fueron asumidas sino hasta que las milicias mineras y campesinas se lo impusieron, fusil en mano y asolando patrones, en los meses inmediatos a abril de 1952. Tan importante como ello era lo que este documento omitía, en la medida en que trató de disolver las contradicciones internas de la sociedad, evidentes en su propia narración y estratificación, en un llamado al conjunto del pueblo en contra de la oligarquía. Incluso temas concretos como la abolición del pongueaje y la servidumbre, que en los siguientes años fueron cuestiones centrales, pasaron inadvertidos en este manifiesto bajo el eufemismo de la “redención del indio”. La expresión más evidente de lo anterior es su convocatoria a la unidad en torno al MNR, donde incorporan entre campesinos, obreros, comerciantes y estudiantes a los “propietarios de la tierra”.

Si en términos políticos *Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata* es el documento fundacional del MNR, para el nacionalismo revolucionario *Nacionalismo y coloniaje* fue el primordial. El revisionismo histórico, que en términos de método y práctica se consolidó ahí, contenía ya sus propias argucias con relación al problema que acá se aborda. Los hitos primeros de la nacionalidad, según la obra de Montenegro, fueron aquellos opuestos – dice - abiertamente al dominio colonial hispano: identificó inicialmente el levantamiento liderado por Alejo Calatayud en 1730, el de Oruro de 1781 y el de Chuquisaca de 1785. El primero se trató, en los hechos,

---

668 El exterminio, que fue la respuesta argentina, la guerra eterna, que fue la chilena, el mito de la raza cósmica, que fue la mexicana, o el extrañamiento, que fue la peruana, son el fondo histórico o esencia estatal de cada uno. Bolivia obstinadamente reiteró hasta culminar el siglo XX las viejas relaciones coloniales como único proyecto social posible.

y esto quedó resaltado por Montenegro, de un levantamiento “mestizo”. Fueron los que bajo el orden colonial eran identificados como tales quienes se sublevaron ante la noticia de que se había promulgado borbónica ley que sancionaba a los “mestizos”, que no demostraran tal condición de forma documentada, con el pago de tributo tal cual los “indios del común”<sup>669</sup>. El confuso levantamiento de Oruro, liderado por Sebastián Pagador, radicó en la disputa entre “chapetones” y “criollos” por infundadas sospechas, en medio de las tensiones provocadas por los levantamientos acometidos por las comunidades a convocatoria de Amaru. Al final, ambos, “criollos” y “chapetones”, fueron damnificados por aquella sublevación. El de Chuquisaca no pasó del alboroto. En términos históricos, si hubieron levantamientos en el Perú y la Audiencia de Charcas contra del dominio extranjero y el interés colonial anteriores a la asunción de José Bonaparte, con evidente relevancia por su extensión, profundidad y consecuencias, fueron los liderados por José Gabriel Condorcanqui y Julián Apaza. No obstante, Montenegro, menciona tan solo como contexto de los pleitos de Oruro y Chuquisaca el levantamiento de Amaru. A los hermanos Katari los nombra al paso una vez, a Julián Apaza ni una. Ignorarlos en un escrito que pretende “restablecer la verdad del devenir boliviano, desconocida o falsificada por el pensar y el sentir antibolivianista con que se concibe y se escribe una grande porción de la historia patria”<sup>670</sup>, no puede sino ser expresivo de lo que ese planteamiento pretendía que Bolivia sea. El ofuscamiento de Montenegro decía mucho de aquello que calló y ocultó intencionalmente el nacionalismo revolucionario.

Más importantes fueron para él, sin duda, los quince años de lucha por la independencia y el gobierno de Andrés de Santa Cruz. “La clase popular afrontó aquella lucha de manera exclusiva. La acaudillaron los indomables guerrilleros altopereanos, mestizos casi todos.”<sup>671</sup> Tras la declaración de independencia afirma que son los doctores (abogados), hacendados, comerciantes, mineros y burócratas del régimen colonial los que se apropiaron del nuevo Estado ante la muerte de los verdaderos libertadores (“mestizos” guerrilleros). El esquema social que describió como emergente de la independencia y el creación de la república se resume en la masa “india”, sometida a la servidumbre, la clase “indomestiza”, una capa “criollo-mestiza” y una aristocracia de “nobles” y hacendados descendientes de los

669 Vid supra.

670 Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y coloniaje*. op. cit., p. 45.

671 Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y coloniaje*. op. cit., p. 86. Más adelante los enumera: Murillo, Arze, Padilla, Umaña, Camargo, el Curito, Gandarillas, aquel terrible Warnes de los ojos azules y la barba rubia, Zárate, los hermanos Nogales, Chinchilla, Mercado, Cárdenas dormían ya bajo la tierra por cuya posesión pelearon. Ahora –para decirlo con palabras unamunescas–, la tierra tampoco era de ellos, porque ellos eran de la tierra... Contados caudillos alcanzaron a ver la luz de este mundo el año 1825: Juana Azurduy, José Miguel Lanza, el Moto Méndez. (Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y coloniaje*. op. cit., p. 87.)

conquistadores, acompañada de la plutocracia minera y comercial y la reconvertida burocracia realista.<sup>672</sup> Una sociedad estamental o de castas seccionada en cuatro partes, sino idéntica al menos inspirada en la sociedad colonial. En ese contexto resaltó por su carácter “popular”, “nacional” y “anticolonial” al presidente Andrés de Santa Cruz y Calahumana, de quien decía era “mestizo con sangre de príncipes y caudillos indios” o “vástago de monarcas indios”<sup>673</sup>. Lo que la historiografía actual sabe sobre su ascendencia es que era nieto del rico cacique de Huarina, que se decía descendiente de los Incas y era propietario de cocalas en Yungas y de bienes inmuebles en La Paz.<sup>674</sup> Su madre, Juana Basilia Calahumana, la hija del cacique, y su padre, el español José Santa Cruz y Villavicencio, miembro del ejército realista, del que él fue igualmente integrante hasta 1921. En todo caso era sintomático que Montenegro encontrara relevante designarlo como “mestizo”, fundándose en la ascendencia de Santa Cruz, pero que además resaltara el carácter noble de la misma, aunque ésta fuese una ascendencia caciquil, proclive al orden colonial y privilegiada por él.<sup>675</sup> Los blasones del linaje y la nobleza eran los que se esgrimían para resaltar un personaje encumbrado de la nacionalidad. Zavaleta, muchos años más tarde denotó también la estirpe de Santa Cruz y destacó la “reminiscencia del Imperio de los Incas (pues era un Calahumana) [...] y su pertenencia a la casta clásica de la dominación local y los consiguientes hábitos de mando.”<sup>676</sup> Montenegro resaltó también al presidente José Ballivián, orgulloso aristócrata, como continuador del legado de Santa Cruz<sup>677</sup>. Dentro del nacionalismo revolucionario, solo Almaraz sostuvo una posición crítica frente al Mariscal, de quien

672 Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y coloniaje*. op. cit., p. 91.

673 Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y coloniaje*. op. cit., pp. 113-114.

674 La importancia de la riqueza y nobleza del cacique se refleja en el hecho de que su sobrino o posiblemente hijo natural, Isidro Escobar, utilizó esa posición para incorporarse al clero y más tarde lograr que lo declaren oficialmente “criollo”, que es como consta en los registros en el momento del alzamiento de Tupac Katari. (Demélas, Marie-Danielle. ‘«Je suis oiseau; voyez mes ailes...», «Je suis souris : vive les rats!»’. op. cit.)

675 El propio Santa Cruz consolida la restitución del tributo colonial mediante la contribución indígenal y establece la definición de tributario. (Decreto de 1 de julio de 1829). Bolívar, desde una perspectiva liberal, había pretendido establecer un sistema impositivo general: 3 pesos anuales para todo ciudadano (excepto menores de 18 años, mayores de 60, inválidos, clérigos y militares, y 3% sobre las rentas por actividades económicas urbanas y 4% sobre las agrícolas). La sola idea de pagar un “tributo”, como los “indios” (indios tributarios) durante toda la época colonial, ofendió por igual a los ciudadanos como a los ex-caciques nobles. Respondiendo a aquellos sentimientos ofendidos, y a las premuras del presupuesto, primero Sucre de forma transitoria restableció el “tributo indígenal” y más tarde Santa Cruz la ratificó al tiempo que declaró a favor de los “caciques extinguidos de sangre y sus legítimos descendientes, la propiedad de los terrenos que como tales poseían y gozaban en el tiempo del gobierno español” y “la propiedad a favor de los indígenas contribuyentes, de los terrenos en cuya pacífica posesión se hayan mantenido por más de diez años.” (Bolivia, Ley de 28 de septiembre de 1831). Frente al pedido de los azogueros intentó también restituir la mita, esta vez con carácter voluntario. (Schelchov, Andrey. *La utopía conservadora en Bolivia. El gobierno de Manuel Isidoro Belzu (1848-1855)*. Moscú: Academia de Ciencias de Rusia. 2007) También prohibió la compra-venta de tierras de comunidad. No con el ánimo de proteger la “comunidad indígena” sino de proteger los ingresos estatales, ya que eran las tierras comunales las que tributaban y si su estatus cambiaba dejaban de proveer recursos al tesoro público. En esa misma línea Ballivián promulgó el decreto de la *emphitéusis*, que declaraba todas las tierras comunitarias propiedad del estado y a los comunarios como arrendatarios. (Schelchov, op. cit., p. 35)

676 Zavaleta, René, *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia*. op. cit., p. 42.

aseguraba, no sin asidero, que fue “uno de los hombres de Gobierno más reaccionarios en los primeros tiempos de la república abstracta. En julio de 1829, el Mariscal restituyó la servidumbre (“los gobernadores y los curas podrán tener un pongo”), la “contribución indigenal” y negó, poco después, la personería jurídica de las comunidades. Fue el principio de la devastación que culminaría Melgarejo. Santa Cruz y Melgarejo no andan muy distantes en política agraria.”<sup>678</sup> Con todo, predominó en el nacionalismo revolucionario la tendencia a privilegiar como fundamento explicativo, incluso por sobre los hechos concretos, los ascendientes y los atributos supuestos de las categorías en que estratifican las sociedad. Los guerrilleros eran “mejores” o más “denodados” por ser “mestizos” y Andrés de Santa Cruz un mejor presidente por ser “mestizo” y heredero de la estirpe de caciques nobles, no importa si restituía el tributo o confirmaba la servidumbre.

Pero en el siglo XIX, para Montenegro, no hubo gobierno más significativo para la tendencia nacionalista que el de Isidoro Belzu, “ya que en la etapa a que corresponde predomina en nuestra vida política lo mestizo; aquello que por sí mismo, y aun huérfano de teoría, significa una orientación concreta frente al espíritu clasista que reclama el mando en nombre de la sangre española...”<sup>679</sup> Provenía Belzu de una infancia humilde, hijo de Manuela Humérez, Céspedes dice “mestiza”, Valentín Abecia la califica de “chola”. De padre desconocido, fue asumido por el esposo de su madre, Gaspar Belzu. Los rumores decían que su verdadero padre era un árabe, Céspedes insistió en que Gaspar Belzu era descendiente de árabes, como cualquier vástago de españoles, y que era el padre biológico de Isidoro Belzu.<sup>680</sup> Montenegro no dice nada. Mientras Céspedes buscaba camuflar un nacimiento sin formalidades, Montenegro simplemente lo ocultaba. Cosa que no sucedía con el abolengo “inca” de Santa Cruz. El linaje era, al menos para la primera generación del nacionalismo revolucionario un dato primordial, a veces incomodo, otras un blasón, en otras una afilada daga. Como fuera, determinados

---

677 Si bien es cierto que estos son años de consolidación institucional del Estado, lo son también hechos como que, a pedido de Ballivián, Londres J. Mascarreñas propuso a la corte de Baviera la designación de un príncipe para una eventual monarquía en Bolivia. (Schelchov, op. cit., p. 110.)

678 Almaraz, Sergio. ‘El feudalismo en América y la reforma agraria boliviana de Arturo Urquidí [1968].’ En: Almaraz, Sergio. *Obra reunida*. op. cit., p. 699.

679 Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y coloniaje*. op. cit., p. 134. Es evidente que Belzu tuvo gran ascendencia en los sectores populares. Amplió el margen del voto censitario a más o menos el doble de los electores (de 6.427 personas en 1850 a 14.331 en 1855), incluyendo fundamentalmente artesanos, comerciantes, técnicos e ingenieros. Sin embargo para ser electo diputado se requería al menos una renta equivalente al sueldo de un general del ejército y una propiedad o capital de 3.000 pesos, con o que cerraba las posibilidades de ser electos de aquellos a los que permitía elegir.

680 Céspedes, Augusto. *Las dos queridas del tirano*. op. cit., p. 14. y Abecia, Valentín citado en: Schelchov, op. cit., p. 76-77.

lazos sociales, en concreto las relaciones de parentesco espiritual con la familia Eguino<sup>681</sup>, similar al linaje extendido feudal, le permitieron a Belzu ascender en la escala social y militar. Compartió espacios sociales con Ballivián, quién le disputó el amor de su esposa. Era hacendado y llevaba una cómoda vida. Su perfil político era evidentemente el de un líder de sectores populares, afirmó su poder en la población humilde del espacio urbano y coqueteó con el mundo rural. Fue abiertamente rechazado por algunos grupos de la oligarquía, en la medida en que buscaba incorporar a la política sectores acomodados de pequeños propietarios de las ciudades, en especial de La Paz. En que grado o sentido se puede calificar aquello como predominio de lo “mestizo” es una cuestión controversial, lo que efectivamente se puede advertir son estratos sociales de comerciantes y artesanos abriéndose espacios en la política económica y electoral.

El giro a la antinacionalidad, conforme *Nacionalismo y coloniaje*, se produjo desde el gobierno de Linares<sup>682</sup>, pero se concretó con Melgarejo y Daza. Sobre el segundo, Montenegro resaltó su brutalidad, pero fue Céspedes, en la historia novelada *Las dos queridas del tirano*, quien hizo el retrato endemoniado de él que se propagó. Su descripción fue en este caso también biológica: “Nada de guranítico. Desde luego, era barbudo. Las descripciones de los que le conocieron y sus fotografías exponen en sus rasgos de mestizo atípico [sic] correspondencias somáticas entre el indio quichua, el español y etnias berbere o beduino o kabila en un caos de genes sorprendidos a la mitad de su destino... su rara figura impresiona por su inédita originalidad en el tipo cholo”<sup>683</sup>. El autor retornó

---

681 Vicenta Juaristi Eguino, heroína de la independencia y miembro de una de las más influyentes familias de La Paz (Eguino), era comadre y amiga de Manuela Humérez y madrina de Belzu, sus hijos fueron socios comerciales del padrastro de aquél. Más tarde, los hijos de Vicenta, durante el gobierno de su ahijado ocuparon altos cargos políticos. Otra importante familia que sostuvo el ascenso de Belzu fueron los Asin, con los que estrechó lazos a partir del matrimonio de su hija con el General Jorge Córdova (abandonado por sus padres y adoptado por los Asin), a quien dejó en la presidencia al terminar su mandato. En suma, las disputas por el poder de la época no dejaron en ningún momento el coto de oligárquico, vástago de la élite colonial.

682 La descripción de Linares es más bien parca, por un lado lo adscribe a la élite, y le otorga una particular propensión moral. Es despectivo de lo popular, pero no comete exabruptos. Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y coloniaje*. op. cit., p. 147 y ss.

683 Céspedes, Augusto. *Las dos queridas del tirano*. op. cit., p. 30. Más adelante lo califica de “cholote acaballado” porque utilizaba ropa fina, guantes y un bastón con puño de marfil (op. cit. 129). En el mismo contexto realiza otras dos descripciones, que son ejemplificadoras de su mentalidad, en este caso por la forma en que aborda la comparación, pero también de la teorías del “mestizo”, el mestizaje y las castas: “La genética del mestizaje cochabambino sorprendía con sus paradojas: la belleza de Gertrudis Antezana [le decían, la venus de Calliri] y la fealdad de Leonardo Antezana en el mismo clan. La mujer, una síntesis selecta de raza blanca y los mejores rasgos de la quíchua, fuertes pómulos, mirada altiva, boca sensual, bellísima dentadura y prestancia señorial, y “el Leonardo” un vilipendio del mestizaje, con su tez que parecía siempre sudosa, cabellos lacos, ojos hundidos, pequeños párpados romboidales mirando a la nariz aguileña, mejillas hundidas y bigotes ralos. Un cuerpo de piernas cortas a quien el uniforme le chorreaba tal como se le ve en las fotografías.” (op. cit., p 52) [Luis] Lozada [también hermano de Melgarejo, el otro es Antezana] de “familia conocida”, no obstante ser hermano de Mariano Melgarejo, a su vez, hermano de Leonardo Antezana, era fruto del mismo árbol de patronímicos discrepantes, pero del injerto patricio y acomodado del pueblo.” (op.cit., p. 164) Contradictoriamente

igualmente al linaje para describir al sujeto. Sobre la única certeza de que el registro parroquial de nacimiento de Melgarejo no consignaba más que para uno de los padrinos la calidad de “español”, supuso para los padres la condición de “mestizos”, pero resaltó sobre todo el hecho de que era “hijo natural”. Destacó que su registro era de Toco, un caserío indígena próximo a la capital, Tarata, a la que describió como un “microcosmos de la sociedad colonial donde la cima acomodada, muy celosa de su criollismo, tenía que admitir sorprendentes brotes de parentescos bastardos a causa de concubinatos o violaciones de los patrones de las sirvientas indígenas. Mariano Melgarejo es repollo de esa huerta”<sup>684</sup>. “Mestizo” o “cholo”, subordinado a lo “criollo”, la ascendencia es irrelevante, en la medida en que el padre era desconocido, y su nacimiento ilegítimo fruto de una violación o un concubinato.

Decía también Céspedes que los parientes de Melgarejo y otros niños, con casa propia y apellidos legítimos, sembraron en él cierto “sentimiento de inferioridad”. Y todo aquello, sus complejos y la cuna humilde y bastarda, asumieron sentido político y se convirtieron, según el relato de Céspedes, en causa de las brutalidades del tirano: tras una batalla en Potosí donde lo enfrentaron jóvenes cochabambinos, Melgarejo habría escogido a los que mandaría a fusilar. “Reconocerlos, nombrarlos, expiar en ellos los apellidos que habría deseado para él, hacer desaparecer su inferioridad de bastardo aldeano matando a los hijos legítimos de la casta capitolina. Revancha del aldeano de Toco subido a la altitud de cuatro metros cuya brisa congela sus barbas y lagrimea sus ojos.”<sup>685</sup>. Son varias las advertencias en la descripción de uno de los personajes más mancillados por el nacionalismo revolucionario. La jerarquía entre lo “criollo”, lo “mestizo”, lo “cholo” y lo “indio” era precisa, a diferencia de la cualificación del personaje. En el relato, con base en distintos atributos se lo adscribe a veces a la categoría de “mestizo” y en otro momento a la de “cholo”. Y esta vez, a diferencia del caso de Bush cuyo entreverada miscigenación biológica lo acerca al “cúlmen de la creación racial”, la suya lo habilita simplemente a una “inérita originalidad en el tipo cholo”. La ponderación entre la alegada ilegitimidad, por la que Céspedes destilaba particular desprecio, la ausencia paterna y el origen humilde de la madre, pero además su “atípica” fisonomía, no obstante ser identificados los padres como “mestizos”, colocan al

---

asevera que: “En las pautas sociales heredadas con las ruinas culturales de la Colonia el adjetivo “decente” se sustantivó para la clase alta, y el sustantivo “cholo” se adjetivó como calificativo de bajeza, semántica en la que en la fluida y abigarrada sociedad boliviana obedecía más a la posición económica que al color de la piel.” (Céspedes, Augusto. op. cit., p. 78). Retrata también una escena con el enviado extraordinario y plenipotenciario del Brasil, Lopes Neto, al que califica de “macaco” (¿una forma despectiva de referirse a los brasileros?) y al que escenifica bailando un “vals con reminiscencias africanas” [sic]. Según otras fuentes Felipe Lopes Neto tenía poca o ninguna preferencia hacia la cultura africana.

684 Céspedes, Augusto. *Las dos queridas del tirano*. op. cit., p. 12.

685 Céspedes, Augusto. *Las dos queridas del tirano*. op. cit., p. 105.



personaje en un espacio indefinido entre “cholo” y “mestizo”. Ahora bien esta categoría, entre “mestizo” o “cholo” ilegítimo se la relaciona de inmediato con la cercanía a lo “indio”, al caserío de Toco, como también a la carencia de propiedad inmueble y a atributos de carácter como el sentimiento de inferioridad. Pero además se asimila estos factores como causales de la brutalidad, la violencia y la irracionalidad por las que se caracteriza a Melgarejo.

En el mismo escrito, estos principios son ratificados a la hora de cualificar a otros personajes. Es sintomática la asociación de ciertas categorías con determinadas cualidades y predisposiciones. Habla, por ejemplo, de José Aurelio, como de “ralea blanca, por ende más dotado para la picardía y el cálculo”, mientras que Leonardo (medio hermano de Melgarejo), “casi indio, odiador de su sangre”, “practica el genocidio indígena por un interés de tierras, al propio tiempo que como una liberación de la raza que le ha hecho tan feo”<sup>686</sup>. La particular huida del tirano sirvió en esta ocasión a Montenegro para hacer sus propias conjeturas respecto a otros sujetos de esta historia. Sostuvo que fue una de las demostraciones más fehacientes de la tiranía de este gobernante la conocida ley que se utilizó para expropiar las tierras a los comunarios. A los pocos años, enardecidos por esa medida y la violencia con que se hizo efectiva, cuando el autócrata derrocado huía hacia el Perú, los comunarios del altiplano paceño lo persiguieron, a él y sus acólitos, hasta la frontera, capturando y matando a la mayoría, no obstante él logró cruzar y salvarse. Aquella persecución, dice Montenegro, la acometió un “nuevo personaje, oscuro, silencioso, enigmático y monstruoso. Era el indio despojado de sus tierras por los especuladores que medraban al amparo de aquel Gobierno.”<sup>687</sup> Caracterización peculiar del sujeto que aparentemente intentaba redimir. En términos abstractos, estos relatos no hacen sino confirmar la estructura discursiva de una concepción del orden social y sus jerarquías, el uso de atributos específicos y su asociación a determinadas categorías de la estratificación social, como al supuesto carácter atribuido a ellas, para enarbolar o rebajar a determinados sujetos.

Para Montenegro, Daza era la personificación de la tendencia antinacional y extranjerista expresada a plenitud, capaz de toda calamidad. Y recurría al linaje para explicar la “mentalidad innominable” del presidente:

---

686 Céspedes, Augusto. *Las dos queridas del tirano*. op. cit., p. 184.

687 Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y coloniaje*. op. cit., p. 164 Zavaleta, muchos años mas tarde dijo de Melgarejo: “sobra sucia, fantasmal y titánica de las fuerzas de la noche, el que, entre fandangos macabros y fusilamientos, hizo la más brutal de las brutales dictaduras del continente...” *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., p. 133-134.

“Más con malicia que con error, se interpreta que la mentalidad innominable de Daza es fruto de su condición de cholo. No era cholo, sin embargo. “Hijo de una señora decente”, según O’Connor, era por la línea paterna europeo. Su apodo, Chocholín, alude al apellido, Grossolin, de tal proge. El prejuicio clasista de los cultos ha hecho la fábula de que Daza hubo traicionado a la patria “porque era cholo”. Es una majadería sostenerlo, como lo es, en general, toda aserción que imputa anomalías temperamentales y taras a la raza o a la clase. ¿Cómo se concilia, en efecto, que Daza traicionara al país “por cholo”, siendo la cholada boliviana, constituida en masa combatiente contra Chile, ejemplo de ejércitos por su ilimitada lealtad y su espíritu de sacrificio en defensa de la patria?”<sup>688</sup>

El intento de defensa por parte de Montenegro de lo “cholo” es evidente. Afirma que Daza “no era cholo” porque su madre era una “señora decente”, aceptando la aserción de O’Connor, y que su padre era europeo. Se sabe, empero que Arguedas decía de Grosoli, padre de Daza, que era un “cholo vulgar”<sup>689</sup>, porque se dedicaba a espectáculos circenses y al parecer no gozaba de buena reputación. Para Montenegro, “por muy cholo que la gente distinguida lo supusiera, la verdad es que Daza observaba un comportamiento de gringo auténtico, hasta en lo que atingía con su propia y particular manera de ser. Sentíase, desde luego, afrancesado como el que más...”<sup>690</sup> ¿Es decir que bastaba sentirse afrancesado para no ser “cholo”? La ambigüedad y el carácter controversial de estas definiciones es evidente. De la madre de Daza decían que como partera era humilde económicamente pero “decente”. Por las partidas de nacimiento, defunción y matrimonio se sabe que Hilarión Daza nació en 1940, que su padre no era europeo, nació en Charcas en 1792, se casó con la madre de éste ya enfermo de muerte en julio de 1942 y murió en agosto. En todas las partidas, los padres de Daza son identificados como “españoles” y “naturales de esta ciudad” (Sucre). Quizá estos detalles son los que explican porqué no usaba el apellido de su padre y la controversia entorno a su adscripción a las categorías en cuestión. Es obvio que en estas ponderaciones Arguedas sopesa el oficio y la condición económica por encima de la ascendencia, como lo hacía la “gente distinguida” según Montenegro, empero éste se esfuerza por asimilarlo a la oligarquía bajo el presupuesto de que su padre era italiano. Lo cierto es que tras la pérdida de la guerra del pacífico nadie lo quería, la oligarquía trataba de denigrarlo diciendo que era “cholo”, más tarde el nacionalismo revolucionario trató de decir que era parte de la oligarquía, que se creía europea, y de alguna forma eso era contradictorio con la posibilidad de ser “cholo”, para adjudicarles esta derrota militar junto con la del Chaco.

---

688 Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y coloniaje*. op. cit., p. 183-184.

689 Arguedas, Alcides. *Historia General de Bolivia*. Sucre: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. 1922, p. 276.

690 Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y coloniaje*. op. cit., p. 189.

Al igual que en la del Chaco, para Montenegro, a modo de insistir sobre la estratificación social en la que ordenaba a la sociedad boliviana y en la que se ubicaban estas digresiones, en la guerra del Pacífico: “Cholos, indios y blancos –la bolivianidad reanimada por la certeza del peligro que amaga su existencia– ofrendan la vida en holocausto de la patria durante la guerra con Chile.”<sup>691</sup> Igual que en aquella otra contienda y en general en la historia del país, no solo la sociedad estaba escindida de este modo, sino que está ausente toda identidad entre cualquiera de estas categorías y la casta o el superestado. Cabe notar también que pese a la reiteración de aquel patrón de castas y las críticas que, de vez en vez, acometen Céspedes y Montenegro en contra de él, al mismo tiempo lo reafirmaban y ratificaban como clasificación legítima de la sociedad. En aquella jerarquía es evidente que lo “indio” sigue siendo la inferior, las de “cholo” y “mestizo” a veces se intercambian, pero es patente el sentido peyorativo hacia la primera. La que obviamente resaltó más es la categoría “mestizo”, que era en general la posición interpelante desde donde pretendía anunciarse el nacionalismo revolucionario, sin nunca lograr saldar sus taras ideológicas ni siquiera con respecto a esta categoría. De igual manera, se ratificaba el sentido peyorativo con que se asume a los “hijos naturales”, aquél problema medieval y colonial de la ilegitimidad relacionado con las categorías coloniales y sus jerarquías sobre el que con gran acierto advertía Romano<sup>692</sup>. En el decurso de este relato, que se constituyó en la versión nacionalista revolucionaria de la historia de Bolivia, se prestó exacerbada atención al origen, a la cuna, a la legitimidad de los personajes y a su calidad y categoría, y el supuesto carácter correspondiente a ésta. Se pretendió en esas condiciones encontrar la causa de las predisposiciones políticas y morales de los sujetos, es decir adscribir, de forma ciertamente arbitraria, específicos atributos a determinados linajes y categorías sociales de la taxonomía señorial.

La construcción de la historia propuesta por Montenegro, como revisión de aquella oligárquica, a partir del fin de la guerra del Pacífico ofreció una versión menos personalizada y más estructural, caracterizada por una hegemonía clasista menos susceptible a la tradición de la sangre y los prejuicios y más proclive a establecer definiciones en función de la capacidad financiera de los sujetos.<sup>693</sup> Empero, sostuvo, pese a su aseveración respecto al dinamismo burgués que trocó el carácter estacionario de la “aristocracia feudal”, que el “indio” y el “mestizo” seguían bajo el vasallaje de los ricos, que los

---

691 Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y coloniaje*. op. cit., p. 189-190.

692 Vid supra.

693 Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y coloniaje*. op. cit., p. 200.

“derechos del hombre” que reclamaban los gobernantes no alteraron economía feudalista dejada por los conquistadores.<sup>694</sup> La lucha parlamentaria fue descrita como un régimen aristocrático orientado a evitar la participación de “indios” y “cholos”. En el plano general de construcción de la nacionalidad decía: “a excepción del inútil heroísmo con que la bolivianidad se inmola defendiendo el Acre, el acontecer boliviano está, entre 1880 y 1932, desprovisto de todo ímpetu afirmativo. La ficción europeísta ha eliminado en él, cuando menos, la presencia activa y vital de las energías nacionales.”<sup>695</sup> Y, bajo este argumento, invisibilizó las rebeliones campesinas de la segunda mitad del siglo XIX, al levantamiento liderado por Pablo Zárate (Willka) lo calificó de “melancólico detalle” y lo mencionó, al paso, una sola vez: “el indio Willca, graduado coronel por los dirigentes federales y caudillo de las muchedumbres indígenas adictas, muere fusilado por sus amigos del Gobierno revolucionario, claro que después de la contienda”<sup>696</sup>. Única referencia a aquél episodio de importancia capital para la definición de la política de principios del siglo XX y para la historia del país.<sup>697</sup> Con Guevara Arce sucedió lo propio, consideró de refilón el levantamiento de fines del siglo XIX y lo interpretó como un acto alentado por los “revolucionarios” federalistas, que serían los mismos que lo sofocaron después, y que no se atrevieron a parcelar la tierra.<sup>698</sup> Otro silencio absurdo del nacionalismo revolucionario. Si el revisionismo histórico buscaba construir una nueva historia para la nación, una que obedeciera a “develarla” y no ocultar los episodios ni personajes conforme al interés de la “casta”, la pregunta ahora es ¿qué interés es el que persiguió esa formulación al ocultar episodios y personajes vitales como los levantamientos de la segunda mitad del siglo XIX o aquellos liderados por Tupac Katari, Bartolina Sisa y Pablo Zárate, por mencionar solo los más relevantes? No hubo ninguna afirmación explícita al respecto, pero se puede considerar el grado en que la “revelación” de aquellos acontecimientos, la sombra siempre presente de la “guerra razas”, afectaban el ideario de la nación como unidad frente a la antinación y, por supuesto, sobre la pretensión de aquella renovada historia liderada por “mestizos” propuesta por Montenegro.

Como se sabe, desde que terminó la guerra del Chaco, los enemigos principales del nacionalismo revolucionario fueron el superestado y la rosca, los ataques se enfocaron contra los “barones del

---

694 Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y coloniaje*. op. cit., p. 211.

695 Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y coloniaje*. op. cit., p. 218.

696 Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y coloniaje*. op. cit., p. 232.

697 Véase Condarco, Ramiro. *Zárate el temible Willka*. La Paz: Renovación, 1982.; Choque, Roberto. *Pablo Zárate Willka y la rebelión indígena*, La Paz: CIS, 2017; Mendieta, María del Pilar. *De la alianza a la confrontación: Pablo Zárate Willa y la rebelión indígena de 1899 en Bolivia*. La Paz: Plural. 2010.

698 Guevara, Walter. ‘Manifiesto a los campesinos de Ayopaya.’ op. cit., p. 228

estaño”, fundamentalmente Simón Patiño. *Metal del diablo*, fue el lugar propicio para representar la cercanía que construyó el nacionalismo revolucionario, esta vez constituido en partido político (MNR), con los mineros y, en ese mismo proceso, atacar al magnate del estaño. En ese propósito, Céspedes recurría nuevamente a las descripciones más propias de la criminalística lombrosiana:

“Sus orejas se pegan al cráneo grueso y seboso, medio pelado, con cabellos cortos y canosos. Pómulos duros y abultados y pequeños párpados sin pestañas que entoldan, sin dejar blanco en las pupilas borrosas, sus menudos ojos saltones y descontentos. El amplio y pesado labio superior cae aplastando el ancho sapo de la boca. La piel de las mejillas cuelga por los lados del maxilar haciendo doble barba, solemne como la de un campeón vacuno. Comentaristas apócrifos sostienen que no es tan negro como aparece en las fotos, sino solamente trigueño, tirando a violáceo, especialmente en la zona de la nariz extraordinariamente porosa. El cogote, sí, lo tiene negro y cerdoso, característico de los indios que llegan a engordar perteneciendo a una raza naturalmente enteca. Y del mestizo obeso, tiene la expresión voluntariosa, de maciza insolencia, cual la de un oso que puede comprarse muchos abrigo de pieles [...] Las señaladas circunstancias de ordinariez física y de “inferioridad racial” no impidieron que le rindieran acatamiento pulcros torios ingleses, junkers alemanes, magnates norteamericanos y estadistas bolivianos de la pre-revolución. [...] ...jamás aprendió a hablar otros idiomas que el castellano y el quichua...”<sup>699</sup>

La descripción, más cercana a la de un basilisco que a la de un humano, que constituyó el ataque al poderoso minero se concentró en aspectos fisonómicos, reales o ficticios, que permitieron inicialmente compararlo con un vacuno y a continuación asimilarlo a un “indio” (“raza naturalmente enteca”) que ha engordado, a un “mestizo” obeso, y más adelante lo llamó “cholo tímido”. A tiempo de cualificar esta descripción la definió como “ordinariez física y de ‘inferioridad racial’”. Y, al punto, la causa de ello la trazó hasta la cuna: “hijo natural” es la sentencia. Abandonado por su padre, llevó solo el apellido de la madre. Es famosa la signatura del minero: Simón I. Patiño. Las fantasías sobre la I. del centro fueron varias, la oficial que Simón era hijo un vasco, un tal Eugenio Iturri, que luego se borró de la faz de la tierra. Lo cierto es que en su registro de bautismo, encontrado en Santiváñez (entonces Valle de Caraza), es identificado como hijo natural de Don Julián Abasto y Doña María Patiño. La madre de modestos recursos, el padre miembro de la elite cochabambina. Los desplantes que le hiciera la oligarquía de aquella ciudad por su ascendencia materna y por ser hijo ilegítimo, pese a su fortuna, fueron siempre comentados. Hijo de aquellos y otros prejuicios, Céspedes eslabona y esgrime

---

699 Céspedes, Augusto. *Metal del diablo*. op. cit., p 9.

peligrosamente el linaje, la fisonomía y los supuestos raciales para afrontar al superestado. El problema principal, una vez más, pasa por la agresión a través de la asignación de determinada fisonomía a determinadas categorías sociales y a su vez ciertos atributos de carácter. La insistencia sobre que fuera “hijo natural” es propio una también del estigma colonial de los “mestizos”.

En el relato de *Metal del diablo*, poblado de referencias a la estratificación social colonial, insistió Céspedes en aquellas relaciones entre linaje y legitimidad. Por ejemplo: Josefa, “una chola de ojos negrísimos” era “orgullosa -comentó Cadima- por ser hija mal habida del doctor Ustarez en la cocina. En efecto estaba muy orgullosa de su estirpe y por ello sólo “trataba” [sic] con caballeros, desdeñando a los mediopelos.”<sup>700</sup> O también: “Estos jóvenes decentes disputaban con los cholos la posesión de las cholas en las chicherías. La más renombrada de aquel tiempo era la chichería la Tustun-siqui, que en sus años mozos había sido la chola del coronel Lozada.”<sup>701</sup> Incorpora también el término “chota” y aclara al pie: “Muchacha de clase intermedia entre la chola y la criolla”<sup>702</sup>. Si bien podría interpretarse esto como una representación de la sociedad de su época en consideración de una obra literaria, en la medida en que para su autor era también política e ideológica no hay el más mínimo indicio de señalamiento o denuncia de estas definiciones y prácticas. Se puede más bien presentir cierto regocijo en todo ello. También podría argumentarse que en el proceso de construcción nacional existiría en esta historia novelada la pretensión de resaltar el orgullo “cholo”, afirmar la belleza de la “chola”, el “mestizaje” y el “cholaje” como destino, a la manera de las interpretaciones que suelen hacerse de *La Chaskañawi*<sup>703</sup>, empero aquél es un empeño absurdo cuando la “chola” es identificada con la hija “mal habida”, la prostituta, la amante, la madre de hijos ilegítimos o el objeto que se disputan “los decentes” y “los cholos”. En el uso que hace el nacionalismo revolucionario de las categorías de clasificación coloniales la jerarquía entre ellas se sostiene en los atributos que se les asigna, pero también en el uso que se hace de ellas los propios relatos.

Buscaron igualmente denostar a los “barones del estaño” por su origen “indio” o “cholo” o por la ilegitimidad de su cuna. Sobre Víctor Aramayo esgrimieron argumentos semejantes, a él se refiere

---

700 Céspedes, Augusto. *Metal del diablo*. op. cit., p. 27.

701 Céspedes, Augusto. *Metal del diablo*. op. cit., p. 27.

702 Céspedes, Augusto. *Metal del diablo*. op. cit., p. 26.

703 García, Leonardo. *De incas, chaskañawis, yanakunas y chullas. Estudios sobre la novela mestiza en los Andes*. Murcia: Universidad de Alicante. 2007; Sanjinés, Javier. ‘Silencios en La chaskañawi: relectura de la novela de costumbres.’ *T'inkazos. Revista Boliviana de Ciencias Sociales*, Núm. 39, 2016; Medinaceli, Carlos. *La chaskañawi*. La Paz: Juventud. 1967.

Céspedes como el “gentleman anglo-quichua, C.V. Aramayu [sic]”<sup>704</sup>, en referencia al origen socioeconómico de su abuelo y supuestamente de su apellido, sobre lo que insistirá Zavaleta en *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia*<sup>705</sup>. Montenegro, decía que eran explotadores nacionales, “mestizos e indios algunos de ellos – como los fundadores de las dinastías estañeras de Patiño y Aramayo - [...] Aquellos mineros originalmente bolivianos trabajaron y sometían a explotación a miles de obreros, a la usanza colonial...”<sup>706</sup>. También Zavaleta aseveró, primero, que Patiño era un “cholo de karasa”, un “avaro mestizo” y, luego, que era un “plebeyo mestizo”, de Hochschild dijo era un “metalurgista judío”, religión que inspiró el antisemitismo en el documento fundacional del MNR, empero pensó en Carlos Victor Aramayo como representante de la vieja oligarquía.<sup>707</sup> El contexto social de los pensadores del nacionalismo revolucionario era la élite letrada y en ella cualquier relación con lo “cholo” o lo “indio” tenía un efecto degradante para cualquier sujeto, en su disputa política usan aquellos argumentos para atacar al superestado; empero también en sus postulados políticos era la oligarquía la culpable de toda desgracia y sentían el deber de redimir al “indio” y al “cholo”. Lo curioso es que ésta fuera una contradicción sobre la que no reflexionaron en ningún momento. Asumieron gesto heroico cuando defendían a aquellas dos categorías y se sintieron gratificados cuando vituperaban a la oligarquía demostrando la proximidad de sus miembros a esas mismas dos categorías, aunque en el proceso tengan que denostarlas. La cuestión principal es por qué apelar a argumentos de esta índole, en la medida en que efectivamente existían daños económicos y sociales demostrables fruto de la explotación minera.

En *Manifiesto a los campesinos de Ayopaya*, pese a ser un documento sosegado y que discurre sobre la discusión de las clases sociales y su relación con la revolución nacional, se sostenía también aquella visión social de una estratificación de categorías señoriales. Los “indios” eran, para Guevara, sujetos

---

704 Céspedes, Augusto. *Metal del diablo*. op. cit. 184.

705 En un párrafo por demás ofuscado. “Ahora, el 52, sin embargo, los indios, ya considerablemente amestizados, que eran como blancos confusos que “reían en quechua” (según la feliz expresión de Carlos Medinaceli), se abocaron a comerse en las parrillas los reproductores que trajo Patiño para su finca de Pairumani y a zapatear con sus mulas en las canchas de tenis preparadas con polvo de ladrillo inglés por Aramayo, millonario inglés en sus preferencias pero de apellido quechua él mismo.” (Zavaleta, René. *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia*, op. cit., p. 74.)

706 Montenegro, Carlos. Las inversiones extranjeras en América Latina. op. cit., p. 55-56.

707 Zavaleta, René. ‘Recordación y apología de Sergio Alamaraz’ y Zavaleta, René, ‘El asalto porista’. Ambos en: Zavaleta, René. *Obra completa*. Tomo I. op. cit., pp. 50, 51 y 641. José Avelino Aramayo, provenía de una familia humilde, trabajó como arriero y luego en una mina. Con el tiempo se volvió empresario. La familia formó parte de los llamados “patriarcas de la plata”, como uno de los más importantes mineros argentíferos del siglo XIX en Bolivia, junto con Gregorio Pachecho y Aniceto Arce. La tercera generación (Carlos Victor Aramayo) formó parte de los tres “barones del estaño”, junto con Patiño y Hochschild.

que “vegetan en su servidumbre sin esperanza”<sup>708</sup>, sometidos a la “aristocracia criolla”, carentes de libertad, por tanto propiedad de los hacendados que transaban sus tierras con ellos como parte de éstas. Sostenía que el desprecio al “indio” en la “mentalidad blancoide y mestiza” de ciudadanos y pueblerinos tenía como fondo el factor racial.<sup>709</sup> Ergo, la sociedad estaba escindida en “blancos”, “mestizos” e “indios”, a cada cual correspondía una condición (sometimiento/servidumbre, libertad) y cada cual poseía una mentalidad específica. Es más, para Guevara aquello puede definirse también en términos de estirpe: “Patiño y cualquier Mamani como extremos de riqueza y miseria; Jaimes Freyre y Mamani como extremos de refinamiento cultural e ignorancia; el niño que se inscribe en Oxford al nacer y el llokalla que no aprende a leer porque no hay escuela que se lo enseñe”<sup>710</sup>. Es decir, cada linaje correspondía a determinada categoría, cada condición poseía sus propios apellidos, incluso sus propias nominaciones (niño/llokalla). La cuestión central es ¿cómo plantear el bloque policlasista, la indistinción de las clases o de estas categorías sumergidas en la nación, en la medida en que su existencia reproducía las contradicciones sociales que describe Guevara? Lo relevante no es en qué grado la estratificación propuesta sea aplicable o refleje la constitución real de la sociedad, sino por qué la propuesta política lo ignora. Este tipo de razonamientos y la reflexión de Víctor Paz respecto a las causas del fracaso del MNR en la guerra civil de 1949, por su negativa a incorporar en la lucha a los campesinos, por “hacer una revolución con medida” y no comprometerse con un cambio “profundo y radical”, ilustran algunos de los límites o intereses velados en el pensamiento nacionalista revolucionario.

La revolución de 1952 en sí misma no implicó un cambio sustancial respecto a la estratificación social señalada ni a las distinciones en que se sustenta. Si bien, como se verá más adelante, hubo una tendencia parcial a utilizar categorías clasistas, operaron muchas veces como eufemismos y fueron entreveradas con las que predominaron en el nacionalismo revolucionario anterior a la revolución. Por lo pronto, se puede decir que Céspedes no modificó en nada aquellas nociones, más bien las ratificó, como se puede advertir en *El dictador suicida*. Es además llamativo que, en esta suerte de rendición de cuentas personal, expusiera muchas ideas latentes pero no explícitas en los escritos anteriores. El periodo de crisis del liberalismo y del surgimiento de la generación de intelectuales inconformes coincidía, como se vio, con el ascenso primero de Saavedra a la presidencia, que quebró la hegemonía

---

708 Arce, Guevara. ‘Manifiesto a los campesinos de Ayopaya.’ op. cit., p. 232.

709 Arce, Guevara. ‘Manifiesto a los campesinos de Ayopaya.’ op. cit., p. 229.

710 Arce, Guevara. ‘Manifiesto a los campesinos de Ayopaya.’ op. cit., p. 226.



liberal, y más adelante de Siles que congregó el primer cuerpo de intelectuales y políticos nacionalistas. En el enfrentamiento entre estas facciones políticas, decía Céspedes, “los cholos afiliados a los partidos contendientes cumplían, como lo hicieron secularmente, sacrificadas misiones. Formaban la tropa de asalto y eran la víctima de los palos en las calles y de arrestos y palizas en las policías.”<sup>711</sup> Pero, más relevante aún, describió a detalle la vida que a su parecer le correspondía al “cholo”:

“Vivían la existencia del tugurio, sujeta a las fluctuaciones del alcoholismo fomentado por la deformación económica del país en que la fabricación del alcohol constituía una gran industria y la de la chicha la industria popular. Vivían en la tienda redonda, dormitorio, comedor, recibo y taller, todo en uno, gobernada por la economía doméstica de la chola, tipo de hembra aguerrida y, en su pobreza, emancipada sexual y económicamente. Los cholos creaban en la práctica de su oficio políquero una técnica y una pasión, ignorantes de que dependían de una superestructura invisible, dominada por Patiño...”<sup>712</sup>

Los “cholos” pues, según Céspedes, eran habitantes hacinados del tugurio, con inclinaciones alcohólicas, gobernados en lo privado por mujeres aguerridas, independientes y “sexualmente emancipadas”, apasionados, hábiles y poco conscientes “politiqueros”. A Saavedra lo describe, siguiendo la tradición nacionalista, como:

“De mediana estatura y rostro recargado, al que atribuían expresión simiesca los ojillos mongoloides, Saavedra tenía el apodo de “Mono”. Su color cetrino, amplio pecho y abdomen, fuertes pómulos; su boca chica de labios gruesos, su actitud provocativa hasta en el modo de andar, resaltaban su pulcritud en el vestir. Constituía el resumen y, al mismo tiempo, el más elevado arquetipo en la especie del cholo paceño, de la que provenían su físico y su psicología, nutrida de complejos de inferioridad ante la casta liberal, a la que trataba de superar.”<sup>713</sup>

“Arquetipo del cholo paceño” era para Céspedes el de un hombre de expresión simiesca, de ojos mongoloides y color cetrino, provocativo y acomplejado. Es evidente que en las dos descripciones construye estereotipos del “cholo” pero también de su forma de vida, en cierto sentido asociada a las dificultades económicas pero también al desorden. Si bien algunos patrones se repiten en las

---

711 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 42. “Para contrarrestar a la “cholada republicana” el partido liberal formó la “Guardia Blanca”, compuesta de pitucos y patoterros, hijos de viejos liberales.” (op. cit., p. 68)

712 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 42.

713 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 75.

fisonomías y fisiognomías elaboradas para las categorías sociales, no es posible decir que existiera algún grado de sistematicidad, al contrario se ha podido más bien apreciar la ambigüedad entre ellas y hasta la contradicción, como en las últimas descripciones que encajaban al “cholo” en los apremios económicos y sostenía al mismo tiempo que el presidente Saavedra era un “cholo”. De todas maneras, el orden jerárquico en ningún momento se vio alterado.

En ciertos pasajes, Céspedes afirmaba categórico el estrato de los personajes que abordaba, como en el relato de la muerte de Pando, que “apareció muerto a la manera india, a garrotazos y golpes de piedra”<sup>714</sup>. Sostenía que la investigación determinó que la última vez que se lo vio fue cerca de la casucha de unos “cholos” apellidados Jáuregui y que más tarde los republicanos presentaron dos testigos, una “india adolescente” llamada María Lima y un “indio sordomudo” llamado Pablo Fernández.<sup>715</sup> Lo problemático es que aquellas menciones no son claras respecto a qué es lo que define a cada quien en cada estrato, ni la causa de las apreciaciones peyorativas o positivas. De Tamayo, decía por ejemplo, que era un ser paradójico, porque en él convivían “el erudito blanco” y el “indio mágico”<sup>716</sup>. Otras veces las distinciones se hacían difusas en la misma oración como cuando aseveraba que Bolivia era un país de “indios” y “mestizos” y a continuación afirmaba que la democracia oligarca excluye a “cholos” e “indios”.<sup>717</sup> O, más confuso aún, cuando aseveraba que eran “mestizos” los artesanos que apoyaban a Saavedra, pero también los oligarcas liberales, los señores salamanquistas, igual que los conservadores, de origen plebeyo Campero, Arce, Pacheco y Baptista y que la despreciada “cholada saavedrista” evolucionó en el partido oficial de la oligarquía para fines de la década del cuarenta.<sup>718</sup> En la página siguiente advertía que “las proyecciones mestizas, es decir, populares, de la “rama bastarda” [del partido republicano] se fueron desvirtuando cada vez más, buscando también los saavedristas la legitimación del abolengo oligárquico.” También se percibe la ambigüedad cuando comentaba que los miembros de la Falange Socialista Bolivia (FSB) realizaba ejercicios del saludo fascista e imitaban los emblemas y fórmulas de la Falange española “sin reflexionar que allá todos son españoles, mientras que en Bolivia con excepción de Puente, todos eran mestizos.”<sup>719</sup> En una palabra, “cholos” eran aquellos excluidos de la política que el nacionalismo revolucionario deseaba incorporar,

---

714 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 64.

715 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 65.

716 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 53.

717 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 46.

718 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 74. Almaraz también insistía, muchos años después, en el apelativo de “cholos saavedristas”. (Almaraz, Sergio. *Requiem para una república*. op. cit., p. 544.)

719 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 261.

como también las masas que acompañaban a Belzu, máxima expresión de la bolivianidad, pero también los politiqueros que formaban las “hordas” saavedristas, el endemoniado Patiño o el infame Melgarejo. En términos muy generales se puede decir que en tanto el apelativo “cholo” se refiriera a grupos de personas podía cargar connotaciones en ambos sentidos, empero individualmente era generalmente asociado a atributos negativos para denigrar a alguien. La categoría “mestizo” era más ambigua, pero guardaba en general una connotación más positiva que la anterior. Se trata de categorías que se referían a cosas distintas según los contextos, con sentido peyorativo o no, lo que era común a todas ellas era la relación jerárquica y la adscripción a cada categoría de ciertos patrones: lo cobrizo y lo blanco, lo letrado y lo analfabeta, lo civilizado y lo natural o salvaje, lo valiente o lo acomplejado, por citar apenas algunos.

Cabe ahora preguntarse dónde se ubica el nacionalismo revolucionario en este esquema. Como se vio, en *Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata*, relevaron la “herencia indomestiza”, enarbolaron la “sangre de los hijos del sol” y se identificaron “con las necesidades y sentimientos del indio y del mestizo” secularmente explotados; pero también es evidente que no se adscribían a la categoría “indios”, en la medida en que los concebían como un grupo sometido a la servidumbre, por lo que proclamaban su “redención”, y exigían un estudio sobre bases científicas del “problema agrario indígena”. En cierto sentido podría considerarse que se reconocían como “cholos” o “mestizos”, empero el carácter muchas veces peyorativo con que se refieren al “cholo”, la “cholada” o “la cholocracia”, o la forma en que utilizaban este término para confrontar al superestado (“millonarios cholos”), parece alejarlos de esa posición, aunque en términos colectivos otras veces la reivindicuen. La historia de “mestizos” que pretendieron trazar desde Alejo Calatayud podría llevar a pensar en que éste es el estrato en que los nacionalistas revolucionarios se encontraban a gusto. Sin embargo, decía Céspedes en *El dictador suicida*, que todos los fundadores del MNR por su situación económica pertenecían a la “modesta clase media”, pero que por “su origen [sic] y particularidades intelectuales representan la más florida élite de la República”<sup>720</sup>. Y a continuación describía el abolengo y linaje de los más renombrados de aquellos políticos e intelectuales. La ascendencia de Carlos Montenegro la remontaba al Obispo Yañez de Montengro, pasando por su padre, y lo declaraba “intelectual multiforme, ensayista, historiador, periodista, humorista y agitador”. A Paz Estenssoro lo ató al General Paz y a Luis Paz, jefe del partido conservador en el siglo XIX. De Hernán

---

720 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 263.

Siles Suazo rescató la presidencia de su padre. De Cuadros Quiroga su ascendencia paterna, de Fenando Chinel haber sido descendiente de Abel Iturralde. A Rigoberto Armaza lo descolgó del General Armaza, protagonista en la guerra de la independencia. Anotó también las trayectorias políticas, profesionales y militares para cada uno según correspondía.<sup>721</sup> Y terminaba aquel recuento de títulos de notabilidad, estirpes y progenes con la advertencia de que el “acopio de los anteriores antecedentes no tiene el objeto de asentar como premisa que este grupo, por el solo hecho de pertenecer a una casta letrada y de abolengo blanco en Bolivia, estuviese condicionado para iniciar la Revolución Nacional.[...] Tiende simplemente a señalar que una cierta posición social permitió a aquellos hombres, venciendo con esfuerzo y denuedo sus dificultades económicas, capacitarse intelectualmente.”<sup>722</sup> Ya se vio también que, al menos en su caso, la casta le permitió tener ciertos privilegios en la campaña militar. Es ya obvio que la adscripción de estos intelectuales era a la categoría de “blanco” o “blancoide”, empobrecidos o no, contentos o frustrados con sus semejantes, se perciben distantes a los “indios”, “cholos” y “mestizos”. Y está claro que son renuentes también a abandonar aquella posición.

Empero, esto no significa que *per se* deba definirse el pensamiento nacionalista revolucionario como un pensamiento “blancoide” u oligarca. En tal caso, por fuerza, *El Capital* tendría que ser un texto pequeño burgués. Para Céspedes, los fundadores del MNR asumieron la función de agentes de la dialéctica Boliviana, la que había sido descrita en *Nacionalismo y coloniaje*, se revelaron contra su propio ambiente social e intelectual y buscaron encabezar la “rebelión del pueblo”. Y, siguiendo el relato, en la revolución nacional, como políticos superaron las clases sociales y fundamentaron su lucha en el antagonismo con el imperialismo<sup>723</sup>, fueron los conductores victoriosos de una revolución que no era de clase, sostiene, porque era nacional, en ella actuaron como dirigentes de la nación no de una clase a la que no pertenecían. Desde esta perspectiva, el MNR era como *La Calle*, un confesionario “donde concurrían modestos empleados, cholos y cholas, indios e indias, a exponer sus quejas y sus miserías”<sup>724</sup>, donde la supuesta “florida élite de la República” se dio a la tarea menuda de acogerlas, en contraste con la “elevada jerarquía intelectual de los redactores”<sup>725</sup>. Con todo, el pensamiento nacionalista revolucionario no puede identificarse con el de la oligarquía de aquel tiempo, porque en tal

---

721 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 263-264.

722 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 264.

723 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 265.

724 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 269.

725 Céspedes, Augusto. *El dictador suicida*. op. cit., p. 270.

caso no se habría propuesto deponer el poder minero o el gamonal. Ni por todo el poder del mundo, porque la oligarquía sabía que cualquier poder suyo emanaba precisamente de allí. Por lo pronto, se puede afirmar que el nacionalismo revolucionario correspondía a una determinada interpelación, que no por azar era nacionalista y no clasista, que no por ventura la enunciaba este grupo social y no otro, y que efectivamente contenía sus propios intereses de dominación y sus propias ofuscaciones, que se expresaron en problematizaciones irresolutas, historias silenciadas, categorías ambiguas y expresiones incongruentes, pero fundamentalmente en una visión y clasificación del mundo social anquilosada por la lógica colonial. Y esto no lo convierte en una farsa o mera pantomima sino en una articulación compleja de circunstancias, sujetos y enunciados, enfrascados en relaciones de poder específicas.

De todas maneras, es inobjetable que estos intelectuales y políticos, con aquellas ideas, fueron causa y parte sustancial, aunque no exclusivas, del acontecimiento político más importante del siglo XX en Bolivia. La revolución de 1952, el episodio central de la historia para el nacionalismo revolucionario, puso a prueba las tesis de aquel pensamiento. Lo que imaginaron como un recambio de elites en el poder se convirtió en un movimiento popular armado que impugnaba las tendencias conservadoras del MNR. El nacionalismo revolucionario tenía que demostrar si era capaz de contener acontecimientos de dimensiones mucho más radicales que las que se había planteado o hasta dónde podía hacerlo. Es verdad que comprobó que políticamente podía ser ampliamente flexible, pragmático y poco doctrinario, y en términos intelectuales fue capaz de remozar sus postulados. Sin embargo, en la distancia entre las premisas y la realidad algunas fisuras se hicieron evidentes de inmediato, como las que se vinculaban con el cogobierno, pero también las que escindieron a los partidarios de la industria pesada de los que abogaban por las tesis agraristas. En lo que se configuraron los principales dos debates centrales de los primeros años de la revolución. El primero frente al trotskismo y el Partido Obrero Revolucionario (POR), el segundo interno al MNR y quizá la única veta de revitalización ideológica del partido. Aquí importa sobre todo el segundo.

Los “agraristas” fueron tachados por los industrialistas de “fisiócratas”. El fondo de este desacuerdo giró alrededor del destino del excedente minero. El Estado boliviano tenía que, según plantearon Zavaleta y Almaraz, definir si abocaba los magros recursos disponibles a la formación industrial o a la producción agrícola. Pero el problema se presentaba de forma más compleja. La primera advertencia es

de Almaraz en *El Petróleo en Bolivia* y en *Hacia una política nacional del petróleo*<sup>726</sup>: a cambio de la “cooperación estadounidense” se aceptaba una política antinacional en materia de hidrocarburos con el Código Davenport, en lugar de promover una política soberana que se sostenga en el fortalecimiento y expansión de las operaciones de YPF. El segundo escenario, identificado por Céspedes, Almaraz y Zavaleta, planteaba la instalación de una fundición de estaño y las industrias conexas, pero argumentaban que bajo la supuesta imposibilidad técnica, “natural” o física, de su implementación se escondían las disputas e intereses de Antenor Patiño, el gobierno de los Estados Unidos y la empresa Wah Chang, que tenían sus propios agentes en COMIBOL, el Banco Minero y el gobierno. Más allá de esto, la “cooperación” estadounidense estaba dispuesta a pagar parte del programa “fisiocrático”, pero su negativa era definitiva respecto a financiar industria pesada. Al mismo tiempo, el agrarismo se sustentaba en una política específica, basada en el Informe Bohan, elaborado por una misión estadounidense a principios de los cuarenta, y renombrada *Marcha hacia el oriente*, que recreaba latifundios en Santa Cruz, supuestamente modernos, donde la presión campesina era casi inexistente para la distribución de tierras. Y el MNR tenía muchos interesados en esa política. Esto es, que mientras la ideología nacionalista sostenía la necesidad imperiosa de industrializar el país, la práctica política se enfocaba en el desarrollo agrícola y agroindustrial en el oriente.

Desde ambos extremos hubo un postulado importante. En tanto los “fisiócratas” propugnaban la formación de una burguesía nacional agrícola, los industrialistas se aferraban a una burguesía nacional entorno a la minería<sup>727</sup>. Zavaleta sintetizaba el debate de forma expresa, “si convenimos en que un

---

726 Vid supra.

727 Zavaleta es contradictorio en este aspecto en *Estado nacional o pueblo de pastores*. Si en el primer ensayo (‘Soberanía es industria pesada’), afirma: “Si llegamos a adquirir el tipo de industria pesada de que es capaz el país, industria pesada que protegerá a la industria liviana y a la agricultura, poseeremos un importante sector proletariado, así como una *burguesía nacional no parasitaria*. El crecimiento de estas dos clases sociales es paralelo: la una no es posible sin la otra y aunque a la larga están destinadas a separarse, pues son las dos clases opuestas dentro de una sociedad moderna, es indudable que en cierto momento histórico coinciden en las tareas de formación de un Estado Nacional soberano y libre económicamente.” (Zavaleta, René. *Estado nacional o pueblo de pastores*. op. cit., p. 66.) En el segundo (‘Cuadro histórico de las elecciones de Oruro’) asevera: “Hay algunos sectores del partido que piensan que lo correspondiente a esta etapa es la creación de una *burguesía nacional*, en sustitución de la *burguesía antinacional* que era el Superestado, para hacer posible la aparición de un proletariado industrial en gran escala. Pero, compañeros, este es un pensamiento equivocado porque significaría encajonar la existencia del Estado Nacional en términos nuevamente capitalistas.” (op. cit., p. 74.) Empero, en un ensayo posterior, *La revolución boliviana y la cuestión del poder insiste*: “Si convenimos en que la Revolución Nacional es, para usar la terminología marxista, la revolución democrático-burguesa en la semicolonía, convendremos en que uno de los obstáculos para el crecimiento del proletariado en Bolivia, a partir de 1952, ha sido Lechín. En efecto, en lugar de usar el considerable poder político que tuvo durante mucho tiempo en promover una política económica de tipo industrialista, capaz de crear a la vez una *burguesía nacional* y un proletariado, denso y auténtico, ambos de tipo industrial, Lechín condujo a la clase obrera por una política chacotera y frívola, haciendo huelgas por más cerveza o por pelotas de fútbol, en lugar de organizar movimientos en favor de medidas de un rápido efecto desencadenador industrial como los hornos de fundición de estaño...”. (Zavaleta, René. *La*

desarrollo inteligente debe ir del centro a la periferia, saltando etapas, no comenzando por el tonto principio, creando un país moderno, entonces debemos ir de la fundición de estaño a la producción de arroz y no a la inversa.”<sup>728</sup> Las opciones eran: una burguesía minera o una burguesía arrocerá. En ese contexto, la industria pesada lucía lustrosa. Empero, ni unos ni otros, aquellos por obvias razones y estos por sus propias compulsiones, pensaron en un desarrollo agrario fundado en los millones de campesinos que habían asumido el control de las tierras, pero bajo cánones productivos coloniales.<sup>729</sup> El argumento de Almaraz, normalmente más parco, refiere que la revolución

“interrumpió el letargo resignado de los campesinos. Pidieron escuelas, centenares y miles de escuelas. La conciencia de sus necesidades los hizo libres.... Esa impaciencia majadera, ese interminable regateo, sus obsequios y la continua presión sobre ministros y presidentes...[...] Pero el estado era pobre. Para los campesinos, la procedencia de la escuela no importaba, en tanto que era una reivindicación diferida por siglos. A partir de ese momento, los norteamericanos pudieron hablar ante auditorios aymaras y quechuas de democracia y comunismo y, aunque su jerga ininteligible carecía de efectos ideológicos, el hecho es que la Revolución a ellos también les abrió las puertas del campo.”<sup>730</sup>

Y el tema educativo no es el único, las demandas de servicios básicos y apoyo a la producción para el área rural fueron puestas en manos de la “cooperación” estadounidense y éstas, aunque el nacionalismo revolucionario, en especial Zavaleta que soñaba con grandes chimeneas, consideraba aquellas obras insignificantes gratificaciones clientelares, “obras públicas aldeanas”, poseían un impacto inmediato en la vida cotidiana de gentes a las que estos intelectuales consideraban lógico exigir, a nombre de la revolución, más sacrificios de los que ya habían hecho durante siglos, mientras esperaban que el desarrollo industrial manifieste sus consecuencias en el ámbito rural.

---

*revolución boliviana y la cuestión del poder.* op. cit., p. 107)

728 Zavaleta, René. *Estado nacional o pueblo de pastores.* op. cit., p. 69.

729 En los discursos cotidianos Paz y Siles rogaban a los campesinos que frenen los desmanes y tomas de tierras, que les serían entregadas, pero que pongan su esfuerzo en la producción para que el país no gaste divisas en importar alimentos y que se abastezca los mercados. Los primeros años de la revolución vieron el país al borde de la hambruna. También se habló, como tantas cosas, de las cooperativas y la mecanización, pero en los hechos no era una política efectiva (salvo ejemplos aislados) (Heath, Dwight. ‘Hacendados with bad table manners. Campesino syndicates as surrogate landlords in Bolivia’. *Inter-american economic affairs*, Vol. 24, N.º 1, 1970, p. 11.) Menos fue una inspiración teórica para el nacionalismo revolucionario y el imaginario de nación que construían. Fue en este desgano que la “cooperación estadounidense” copó con sus “pequeñas obras” el área rural.

730 Almaraz, Sergio. *Requiem para una república.* op. cit., p. 553.

Si se quiere, se puede hacer un parangón con la reconstitución del ejército. Está claro que el MNR apeló al ala castrense de la fórmula de la conjura cívico – militar, sus aliados nacionalistas germinados en el “infierno pálido y lejano” del Chaco, como fundamento del nuevo ejército, y a la “cooperación” estadounidense como medio de financiamiento y adoctrinamiento. Generaciones enteras de nuevos militares pasaron por las escuelas de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, bajo el supuesto de un ejército moderno.<sup>731</sup> Ninguno se planteó, sin embargo, en ningún momento, lo que cualquier movimiento revolucionario se habría propuesto, formar un nuevo ejército con base en las milicias revolucionarias, un ejército emergente de las milicias obreras y campesinas, bajo doctrina, digamos, nacionalista. “En el proyecto de reconstrucción del ejército, por ejemplo, se sabe que Ovando jugó desde el principio un rol bastante importante; tanto él como otros oficiales [...], pensaban en la reconstrucción del viejo ejército oligárquico y no en cosa distinta. El que pudieran llevar a cabo su objetivo dentro de la revolución, es una señal bien clara de que este mismo proceso había creado sus tendencias conservadoras...”<sup>732</sup> Si articulamos las dos experiencias, la política económica y la militar, podemos aducir que al interior del MNR, mientras unos trataban de convertirse en tierras orientales y con dinero estadounidense en lo que creían que podían ser, burguesía agrícola, y los otros soñaban con fundiciones y fábricas, energía y química, con la industrialización acelerada, aquella que salta etapas y produce en breve “un medio a la europea, moderno, limpio, con indios vestidos con overol y zapatos”<sup>733</sup>; dejaron el área rural en manos de la “cooperación” estadounidense<sup>734</sup>, que a través de Acción Cívica construía escuelas y canillas de agua y “repartiendo sumas pequeñas de dinero a comarcas miserables”<sup>735</sup> promocionaba la imagen del ejército que financiaba, armaba, adoctrinaba y

---

731 Almaraz menciona que todos los miembros de las últimas generaciones del colegio militar viajaron a Panamá por un año medio a concluir su formación bajo instrucciones del Pentágono. (Almaraz, Sergio. *Requiem para una república*. op. cit., p. 588.)

732 Zavaleta, René. *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia*. op. cit., p. 77.

733 Esta cita corresponde a Almaraz, que en realidad se refiere a la rosca de la que dice que se sentían ofendidos por el país que les hubiera gustado “un medio a la europea, moderno, limpio, con indios vestidos con overol y zapatos”. (Almaraz, Sergio. *Requiem para una república*. op. cit., p. 541.) Zavaleta decía “la finalidad del pueblo boliviano en este momento de su historia es realizar su Estado Nacional y cómo la característica de este Estado Nacional, que es la soberanía económica y política, es inseparable de la marcha hacia una industria pesada por medio de hornos de fundición, electrificación, industria química, etc.” (Zavaleta, René. *Estado nacional o pueblo de pastores*, op. cit., p. 69.)

734 “El que lee los anuncios de “obra de Alianza para el Progreso” o “donación del pueblo de los Estados Unidos” podría pensar que en este país son los norteamericanos los únicos que hacen algo.” (Almaraz, *Requiem para una república*. op. cit., p. 559.)

735 Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. op. cit., p. 284. La cita en su contexto dice: “Tan falsa era la intención promocional del plan que fue abandonado casi de inmediato a la toma del poder por los militares. Sirvió, sin embargo, para construir quizá una decena de escuelas que habrían avergonzado al departamento de edificaciones escolares, algunas canillas de agua en los pueblos mayores y la especie estruendosa del liderazgo de Barrientos que murió repartiendo sumas pequeñas de dinero a comarcas miserables y a quien bastó con comprar algunos dirigentes y prometer obras públicas aldeanas para anunciarse ya como emisario histórico de las masas descaudilladas del campo...”.



ayudaba a reconstituir. La política económica y militar del MNR ignoró a los campesinos y trató de suplir las milicias campesinas y obreras. En noviembre de 1964 el General Barrientos, con aval estadounidense, derrocó al MNR, sustentado en el pacto militar-campesino, y procedió a masacrar y aislar a los mineros. Ciertas ilusiones y compulsiones terminan costando más de lo que encubren o protegen.

Resulta quizá demasiado simplista asumir que las consideraciones que llevaron al fracaso al MNR respondían a intereses inmediatos de la pequeña burguesía que buscaba hacerse efectivamente burguesa o al menos empresaria, o a un intelectualismo vulgar de los nacionalistas revolucionarios que imaginaban una realidad industrial fuera de contexto. Pues bien, las cosas fueron necesariamente más complejas, porque los mineros tampoco defendieron el gobierno de Paz, en lo que la fractura con Lechín tuvo particular influencia, y la autonomía de facto del ejército o quiebre de la conjura cívico-militar tampoco fue un dato antes del golpe sino una sospecha. En términos teóricos e históricos los gobiernos del MNR fueron el tiempo de la defensa de la revolución, del antagonismo con el trotskismo y el falangismo, de la búsqueda de un sentido superior para la revolución que proyecte la política más allá de la nacionalización de las minas y la reforma agraria. Enaltecidos retos y debates, discusiones interminables, sustentados en una realidad económica enjuta y en medio de presiones políticas externas e internas que acorralaban a burócratas poco convencidos de lo que efectivamente sucedía con la revolución.<sup>736</sup> El propio nacionalismo revolucionario, tras la muerte de Montenegro, con Céspedes sumergido en el pasado y las grietas que se abrían paso con Walter Guevara del otro lado, pasaba por un momento necesario de renovación, que imponía también la reinención de un pensamiento y conceptos que en gran medida no eran ya útiles para abordar los problemas que producía la propia revolución y que ya solo indirectamente podía referirse a la rosca, el superestado y el andamiaje ideológico con el que llegaron a 1952. Con todo, no se pueden soslayar los sentimientos lóbregos y siniestros, entreverados con los postulados de este pensamiento, que en buena medida engendraron la caída del MNR y más tarde la descomposición del nacionalismo revolucionario.

Los conceptos centrales para la explicación de los acontecimientos previos y posteriores a la revolución, al menos para Zavaleta, eran los de clases nacionales y clases extranjeras. Podría pensarse

---

<sup>736</sup> En el cenit de las tomas de tierras por parte de los sindicatos campesinos, el gobierno hacía propaganda para el orden de la reforma agraria, frente a la anarquía de la revolución agraria. (Kohl, James. 'Peasant and revolution in Bolivia'. *Hispanic American Historical Review*, N.º 58, 1978, pp. 238-259.)

en ellos como una reinterpretación de la teoría de clases sociales a la luz de *Nacionalismo y coloniaje*, una forma de reconocer la lucha de clases sin fundar en ella la revolución.<sup>737</sup> En esta interpretación y la que hizo Almaraz también existe un hecho perceptible, un cambio en la preponderancia de determinado léxico en el discurso nacionalista revolucionario. Se dispersan las categorías coloniales y se acentúan las correspondientes a las clases sociales. Sin embargo, está claro que antes de la revolución se utilizaban ambas y seguirán utilizándose después. En Almaraz, por ejemplo, estaba presente la convicción de que existían importantes heridas no cicatrizadas por siglos y que las víctimas de la humillación iniciaban el camino de la venganza. Sostenía que había “un cambio de mentalidad en la masa boliviana sin que el signo colonial hubiese desaparecido” y al punto insistía en ejemplificar estos problemas pero bajo estereotipadas definiciones de las categorías de “indiada harapienta”, “soberbio mestizo”, “desharrapada birlocha” o “birlocha contrabandista”<sup>738</sup>. La naturalidad con que se refería a esta clasificación parecía no indicarle más que una realidad efectiva y cotidiana a la que no sospechaba reproductora de las relaciones coloniales a las que atacaba. El uso de los términos “indio”, “cholo”, “birlocha”, “mestizo” o “blancoide” estaban tan arraigados en el léxico y la visión y división de la sociedad que sostenían, que no lograban, como se verá en seguida, concebir que las clases sociales no se correspondieran de una u otra manera con aquella estratificación.

Según Zavaleta, las clases extranjeras equivalían al superestado y la rosca, la “oligarquía minero – feudal” más los grupos que se alienaban y conformaban la quinta columna del imperialismo, que operaban como sus agentes. En *Estado nacional o pueblo de pastores*, Zavaleta describió a la oligarquía como acostumbrada al rentismo, la servidumbre y la corrupción y como portadora de un pensamiento provinciano, pero sobre todo como una clase desarraigada que despreciaba al país, sobre todo a los “khestis antihigiénicos”<sup>739</sup>. Dijo también Zavaleta que se la podía calificar de “birlocha, aprisionada en su propia sensualidad, adormecida en su falta de sentido de la historia”<sup>740</sup>. Almaraz tuvo

---

737 Cf. Zavaleta, René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., p. 158.

738 Almaraz, Sergio. ‘La violencia en Bolivia’. En: Almaraz, Sergio. Obra reunida, op. cit., p. 672.

739 Zavaleta, René. *Estado nacional o pueblo de pastores*. op. cit., p. 73. khesti, del aymara tiznado.

740 Zavaleta, René. *El desarrollo de la conciencia nacional*, op. cit., p. 132. El término birlocha se refiere en su sentido más lato a la “chola” (de la que se supone viste un traje específico, la pollera) que ha adoptado la vestimenta “occidental” o la correspondiente a clases “superiores”. También se utiliza para designar comportamientos considerados ordinarios. Silvia Rivera la define como “una “chola” que quiere ser señorita” (“Nada sería posible si la gente no deseara lo imposible”. Entrevista a Silvia Rivera Cusicanqui. Andamios, Volumen 15, número 37, mayo-agosto, 2018, pp. 179-193) En esta enfermiza construcción de castas, perviviente en el pensamiento nacionalista revolucionario, ya Céspedes había apuntado el término “chota”, formando hasta ahora nueve categorías para las mujeres: salvaje (india oriental no sometida a servidumbre), india, chola, camba, birlocha, chota, mestiza, criolla, blancoide y blanca. Para los hombres siete: salvaje, indio, cholo, camba, mestizo, criollo, blancoide y blanco.

su propia versión de la oligarquía en el desdoblamiento entre la vieja y nueva rosca, ambas con psicología propia. Sostenía que la primera era una clase que se sentía ofendida por el país, “un país de indios, pequeño y pobre”, y que gracias al feudalismo en que se sustentaba su poder es que precisamente habían “campesinos sucios y medio imbecilizados”<sup>741</sup>. Afirmaba que en realidad deseaban “un medio a la europea, moderno, limpio, con indios vestidos con overol y zapatos, sin sospechar que la occidentalización capitalista no era posible precisamente a causa del poder feudal del que eran su expresión material.”<sup>742</sup> Se trataba, sin duda, de un país en que efectivamente la tierra era el signo de prestigio que separaba a las familias acomodadas entre advenedizas y tradicionales. Con todo, no hay gran diferencia en ninguno de los dos casos con respecto a las categorías de estratificación social previas del nacionalismo revolucionario, ni en términos de composición ni tampoco en la persistencia y la adscripción de lo “indio”. Tampoco, por lo pronto, dejarían de utilizarse aquellas definiciones, las del superestado y la rosca, pero sin duda la intensidad fue menor. Por otra parte, la presencia del imperialismo estadounidense se hizo relevante, en la medida en que después de la revolución se la interpretó como la que rearticulaba a la oligarquía que recibía las determinaciones emanadas de ese núcleo con la mayor sumisión. Y ésto era para Almaraz, por ejemplo, una de las diferencias sustanciales frente a la “vieja rosca”, de carácter más autónomo.

Las clases nacionales, a su turno, eran – según Zavaleta - las que contenían la nación y la conformaban, tuvieran o no contradicciones entre ellas, se organizaban y armonizaban en contra del imperialismo y las clases extranjeras. Respondían a la articulación de obreros, campesinos y sectores de las clases medias, podía incluso ampliarse a sectores burgueses “no parasitarios”. Sostenía que desde 1942 (masacre de Catavi) para el caso obrero y después de la revolución para el campesino era posible considerarlas como clases nuevas, al menos en la dimensión política. Y es también en la composición interna de las clases nacionales donde podemos encontrar las definiciones y concepciones que ordenaban las tendencias postrevolucionarias del nacionalismo. Particular esfuerzo se percibe en designar “campesinos” a quienes antes llamaban casi indistintamente “indios” o campesinos, es más, Zavaleta, con gran frecuencia, los nominó “campesinos indios”. Aunque aseveraba, en general, que la fórmula de las clases nacionales se compone de clases sociales o retazos de ellas, también afirmaba que estaba constituida por “los indios, los cholos y los cambas”, en contraposición al “gamonal colla o del

---

741 Almaraz, Sergio. *Requiem para una república*. op. cit., p. 541.

742 Almaraz, Sergio. *Requiem para una república*. op. cit., p. 541.

cacique oriental, ambos sirvientes de la ‘rosca’<sup>743</sup> y también que el MNR era el “partido de los cambas, los cholos y los indios”<sup>744</sup>. O que “las características psicológicas que informan el “tempo” del militante movimientista” resultan de su procedencia “chola”.<sup>745</sup> Y que eran los “cholos” los que montaban guardia en la puerta de palacio de gobierno después de la revolución.<sup>746</sup> Esto es, que el concepto de las clases nacionales, el que contraponía a las definiciones del trotskismo y al marxismo en general, pero también al falangismo, y que explicaba la formación de la nación y justificaba el carácter nacional y no clasista de la revolución, podía explicarse por ambos lados, como una agregación clasista o como una agregación de las categorías de la articulación señorial. La cuestión acá es si las nominaciones transformaron a los sujetos o las representaciones que se tenía de ellos, o si simplemente operaron como eufemismos que revistieron las concepciones y prejuicios precedentes. O, finalmente, el grado en que ambas cosas podían ocurrir simultáneamente. Porque la versatilidad del concepto de clases nacionales y el rechazo de la definición de las clases en su versión estricta tiene que ver con una metodología y una concepción de la sociedad que contenía su propia carga ideológica.

Corresponde analizar cómo se comprendía a las clases que componían las clases nacionales. En *El asalto porista*, para Zavaleta, los dirigentes de la revolución pertenecieron casi todos a la clase media, a la que describió como indefinida, sus miembros se incorporaban o adherían a una u otra clase fundamental según el contexto. Estos dirigentes habrían apenas planteado lo que existía históricamente en las clases nacionales, con los “instrumentos ideológicos negados a campesinos y obreros”<sup>747</sup>. Esta idea se acentúa en *El desarrollo de conciencia nacional*, donde las clases medias o porciones de éstas que se adhirieron a las clases nacionales, según Zavaleta, por mediación de la guerra del Chaco, y representaron una incorporación que “es más lúcida que la de los campesinos y los proletarios”<sup>748</sup>.

---

743 Zavaleta, René. ‘El comiteísmo, táctica rosquera transplantada ahora a Santa Cruz [20-5-1959]’. op. cit., Tomo III, Vol. 1, p. 241. Con el apelativo “camba” se designa en el oriente del país a los sectores sociales populares, urbanos y muchas veces también rurales. El uso de este término es tan controversial como el de “cholo”. En general despectivo, empero la élite cruceña coqueteó con esta categoría como identidad, de tiempo en tiempo, para cohesionar a la población contra las que considera amenazas al departamento de parte del Estado central. Operó también como mecanismo para contrarrestar la emergencia de sujetos populares autónomos en la medida en que los subsumía en un denominativo regional. Su sentido primigenio lo sintetizó Gabriel René Moreno en el siglo XIX, en el intento de definir una identidad “cruceña” decía: “los enemigos del alma son tres, camba, colla y portugués”. Con colla, a su turno, se designa en general en el oriente del país a los habitantes que viven o proceden del occidente. Puede no obstante, como en la frase de Moreno, referirse exclusivamente a lo que el denominaba “indio incásico”.

744 Zavaleta, René. ‘La subversión armada de la rosca cruceña, un atentado contra la unidad nacional [27-6-1959]’. En: Zavaleta, René. Tomo III, Vol. 1. op. cit., p. 297.

745 Zavaleta, René. *La revolución boliviana y la cuestión del poder*. op. cit., p. 104.

746 Zavaleta, René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., pp. 186-187.

747 Zavaleta, René. *El asalto porista...*, op. cit., p. 56.

748 Zavaleta, René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., p. 154.

Decía que eran las clases medias las que expresaban ideológicamente al proletariado y al campesinado, incapaces por sí mismas, en la medida en que eran clases explotadas a las que se les había negado los medios culturales. Las capas medias tenían, sostenía, mayor proximidad a los instrumentos ideológicos, a las ideas como definición y a la confusión de las mismas.<sup>749</sup> Cabría también atender, sin embargo, según el planteamiento que hizo él mismo respecto al conocimiento y las clases sociales dominantes, al grado en que aquella “conciencia está oscurecida por la compulsión ideológica de su propia dominación”<sup>750</sup>. Si correspondiera el contraste histórico, también se podría analizar el grado en que esos planteamientos no eran más que un intelectualismo.

Almaraz fue de parecer similar, quizá más sobrio, respecto a la preponderancia de las clases medias. Comprendía que, en términos culturales e ideológicos, desempeñaban un rol fundamental. Consideraba que prácticamente la totalidad de los movimientos culturales y políticos desde principios del siglo XX se produjeron con intervención de la clase media, incluyendo en ellos el anarquismo, el marxismo y el nacionalismo. “No hay exageración si decimos que la clase media ha sido la comadrona de cuanto recién nacido ha llegado a la política en Bolivia”<sup>751</sup>. Pero también tuvo una consideración muy importante respecto al rol de al menos una las elaboraciones ideológicas de las capas medias a la que consideraba destructiva y que provenía de Moreno y Arguedas. “No se quiere decir que el racismo, el desprecio por el indio boliviano, el culto arrogante al pasado colonial (esa admiración de lacayo por las glorias españolas de Felipe II y por todo lo “castizo”), en fin, que toda esa basura cultural es responsable de la quiebra del presente... [cuya razón de ser es] justificar el dominio de unos pocos afincados blancos o “semi” sobre un par de millones de indios.”<sup>752</sup>. Con todo, se refería a la cultura en general, no hacía una referencia explícita a la clase media del nacionalismo revolucionario, aunque no la excluye del todo, más bien intenta rescatar algunos intelectuales como Mendoza, Medinaceli y Man Céspedes, como veta para una cultura nacional. De todas formas, existió en esta etapa una consideración preponderante respecto al rol que jugaron los intelectuales del nacionalismo revolucionario en la revolución y su antesala. Se trataba supuestamente de una fracción más lúcida y mejor posicionada culturalmente para develar la nación al resto de las clases.

---

749 Zavaleta, René. *El desarrollo de conciencia nacional*. op. cit., p. 153.

750 Zavaleta, René. Clase y conocimiento. En: Zavaleta, René. *Obra completa*. Tomo II, op. cit., p. 384. Esta idea emerge en Zavaleta en un texto muy posterior y en el contexto de la teorización de las condiciones de conocimiento de las clases sociales. No se refiere al nacionalismo revolucionario, pero es aplicable, porque también planteó en sus últimos escritos conclusiones similares.

751 Almaraz, Sergio. ‘Revolución y clase media’. En: Almaraz, Sergio. *Obra reunida*, op. cit., p. 641.

752 Almaraz, Sergio. ‘Buscando el profundis de una generación’. En: Almaraz, Sergio. *Obra reunida*. op. cit., p. 631.

La idea que Zavaleta desarrolló posteriormente, donde calificaba a los intelectuales del MNR como “parientes pobres de la oligarquía” marcó una diferencia importante y tenía sus propias connotaciones. Dijo que eran “jóvenes políticos” que tenían mucho que ver con la casta política que trataban de derrocar y en la que ya no creían.<sup>753</sup> Acá ya no los adscribía a una difusa clase media, sino a la pequeña burguesía y sostenía que eran “miembros desheredados de la vieja casta maldita dominante en el país, cuyos orígenes están en la propia conquista”.<sup>754</sup> En primer término, existe un elemento importante, en la medida en que *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia* contenía un planteamiento metodológico distinto a los escritos anteriores, ya que el análisis intentaba un posicionamiento epistemológico desde la clase obrera y no desde las clases nacionales o desde la nación. Y, en este sentido, la pequeña burguesía del MNR se convirtió en una facción que, si bien actuó junto a los mineros en 1952, era en el fondo una clase antagónica. En segundo lugar, hay un sentido irónico en aquella definición, en la medida en que, por un lado, apelar a nominar a aquellos intelectuales “parientes pobres” refería a la propia adscripción del “abolengo blanco” al que se refería Céspedes. Pero, por otro lado, ratificaba una visión en la que la constitución de lo social está afincada en el linaje, en la pertenencia a una determinada categoría social por herencia simbólica y no por mérito. Lo lógico era que, parientes o no, si eran pobres, correspondieran simple y llanamente a una categoría distinta sin ningún anclaje en otra. En cambio, esta afirmación indicaba que no es lógico que los parientes de la oligarquía sean pobres y de ello deriva el descrédito y deseo de derrocarla. Lo que además conlleva una dimensión social o colectiva de lo que regularmente se planteaba como trayectoria personal. Los prejuicios del linaje elevados a estatuto social.

A su turno, los campesinos eran una suerte de reservorio cultural, “quietos, indirectos, marginados, [...] conservan, de hecho, los datos que permiten hablar de la existencia de la nación como cultura horizontal y colectiva.”<sup>755</sup> Los campesinos fueron descritos por Zavaleta como “una vasta masa humana estupefacta y exiliada que, por momentos, adquiriría las características de una cultura paralela o de una nación oprimida”<sup>756</sup>, por dos razones; de un lado, por la propia persistencia de sistemas de autoridad y organización política propias, y de otro lado, por la disposición de la oligarquía de dominio sobre “multitudes-objeto, fellahs y obedientes”. Decía de los campesinos que eran todos “indios” y

---

753 Zavaleta, René. *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia*. op. cit., p. 53.

754 Zavaleta, René. *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia*. op. cit., p. 74.

755 Zavaleta, René. *El desarrollo de conciencia nacional*. op. cit., p. 154.

756 Zavaleta, René. *El desarrollo de conciencia nacional*. op. cit., p. 179.

“mestizos”, que habían sido sometidos al aislamiento y destierro cultural, pero que, y al mismo tiempo por eso, configuraban el punto de referencia de autenticidad cultural de la nación. Ahora, bien, lo primero derivaba, según Zavaleta, en la “inferioridad práctica” de los campesinos, que el latifundismo se ocupaba de preservar. El origen de ello lo halló en la colonización de América<sup>757</sup>, la implantación del oro como medida de abundancia y carencia y con ello las ideas de soledad, ambición, competencia e individuo. A la instauración del régimen colonial, sostenía Zavaleta, asistieron atónitas masas indígenas de cultura colectivista, “como atestiguando indiferentes, petrificadas y marginales la creación del mestizaje altoperoano y sus formas culturales, que conllevan los supuestos económicos e ideológicos que trajeron los conquistadores”<sup>758</sup>. Según aquellas conjeturas, se trataría de una clase relegada incluso del “mestizaje” cultural. Denota, en este sentido, una continuidad entre la categoría “indios” y la de “campesinos”, adscribiendo a ambas la mismas definiciones y atributos que fueron constantes en la intelectualidad nacionalista antes de la revolución.

La lucha campesina por la tierra, tildada de “átona”, fue dispersa - aseveraba - y se reflejaba en permanentes levantamientos que no cobraban otra “fisonomía que la del terror sin promesas y de la venganza sin porvenir, seguidos de una precaria movilización multitudinaria cuyo signo primario le hacía perder todo objetivo”, y terminaban siempre en la cacería de “hombres tan desdichados como desheredados de toda eficacia en las respuestas”<sup>759</sup>. Se puede resumir su visión del campesinado como la de un grupo de arrendatarios sometidos, inferior al resto en términos prácticos, con preceptos culturales petrificados, absorto frente a la historia y protagonista frecuente de rituales paganos mortales en nombre del Dios de la titularidad de la tierra. En cambio, Almaraz tuvo algunas consideraciones adicionales. Refiriéndose a las consecuencias de la política agraria de Melgarejo, o sea la usurpación de las tierras de comunidad, mencionó las masacres de San Pedro, Guaycho (1869), Acoraimas (1871), Beni (1891) y Chiriguanos. Dijo al respecto: “Durante 30 años combatieron siendo vencidos y volviéndose a levantar encabezados por Villca, su caudillo, del que en algunos documentos de la época

---

757 En *Estado nacional o pueblo de pastores* rescata la leyenda de Nicolás Flores, “el primero que se logró de los que en Potosí nacieron”, según los Anales de la Villa Imperial, y es curioso que sin advertir que aquella fábula se refería exclusivamente a la población de origen hispano, el propio Zavaleta aseveró que fue “El primer fruto humano de Potosí porque, hasta entonces, las mujeres habían tenido que salir a los valles para recibir sus hijos.” (Zavaleta, René. *Estado nacional o pueblo de pastores*. op. cit., p. 127.) ¿O los pobladores que nacieron en aquella sierra antes que Nicolás Flores no eran “fruto humano”?

758 Zavaleta, René. *El desarrollo de conciencia nacional*. op. cit., p. 130, véase también 128. En aquel momento Zavaleta pensaba en la obra de Tamayo (*La creación de la pedagogía nacional*) como “una suerte de racismo al revés, exaltó al indio como al tipo humano superior de la nación, explicó al mestizo y previno a los blancoides bolivianos, no sin razón, que su suerte era amestizarse o perecer.” (op.cit., p. 143.)

759 Zavaleta, René. *El desarrollo de conciencia nacional*. op. cit., p. 152.

se dice que era el presidente de los aymaras. Es cierto que los terratenientes se quedaron con las tierras, pero ‘la clase letrada y cristiana’, como gustaba decir con gazmoñería Mariano Babtista, nunca pudo gozar tranquilamente del botín. [...] Babtista, con sadismo, recordaba la posibilidad de ‘la casa incendiada, el patrón degollado, la familia sacrificada’. En este clima llegó la Revolución Federal...”<sup>760</sup> Era, sin embargo, una referencia aislada sin mayores consecuencias en el razonamiento central del nacionalismo revolucionario que menospreció en general la acción política de los campesinos y que, en todo caso, en su remate confirmaba la aserción de Zavaleta, respecto al derrotero de una venganza sin porvenir. No existía tampoco una ruptura entre la conceptualización de lo “indio” y lo campesino, ni tampoco respecto a los atributos que se asignaban a estas categorías.

Por su parte, los proletarios movilizados eran, en la visión de Zavaleta, políticamente la nación, representaban en los hechos los contenidos de la revolución. “Sus intereses de clase manifiestan peligrosamente, de un modo concentrado, los intereses de la nación.”<sup>761</sup> Fue el sujeto proletario, argumentaba, junto con la guerra del Chaco, el que estableció la diferencia; su emergencia fue la que definió que la rutina se altere y las luchas sociales adquieran nuevas dimensiones, que se haya dejado atrás el ritual sádico del levantamiento y matanza de campesinos. Mientras solo existían el campesinado, “marginal, osificado y clausurado en una suerte de perplejidad sin salida”<sup>762</sup> y grupos caóticos de clases medias, para la oligarquía había sido sencillo, afirmaba, mantener su dominación. Esta clase, la obrera, fundada en el capitalismo de la minería del estaño, habría sido el pilar de la resistencia al superestado minero. En su origen, sostiene Zavaleta, “sus integrantes proceden por lo general del campesinado pero son, además, los individuos más perspicaces y resueltos del campesinado que deciden romper su nexa con la servidumbre y el latifundio.”<sup>763</sup> Sostenía, en este mismo sentido, que son una “selección humana” del campesinado. Argumentaba que los mineros eran sujetos aislados en campamentos alejados de los centros urbanos, pero que esto les permitía rehuir a los factores de

---

760 Almaraz, Sergio. *El poder y la caída*. op. cit., p. 420-421.

761 Zavaleta, René. *El desarrollo de conciencia nacional*. op. cit., p. 155.

762 Zavaleta, René. *El desarrollo de conciencia nacional*. op. cit., p. 150.

763 Zavaleta, René. *El desarrollo de conciencia nacional*. op. cit., p. 155. Se trata, con todo, de un argumento sin duda prejuicioso. Se sabe que la minería en Bolivia tenía para mediados del siglo XX una tradición de más de cuatrocientos años. Las nominaciones que se hacía de varias de las categorías de actores del proceso productivo minero como las tradiciones culturales que intervienen en él provenían de los tiempos coloniales, denotando algún grado de continuidad pese a los altibajos en la producción. Si acotamos el asunto a la república, hay una prolongación desde el auge de la minería de la plata hacia la del estaño, hasta la masacre de Catavi digamos, que habla de casi un siglo de trabajo minero. Esto apunta únicamente a considerar que el origen de los trabajadores mineros tenía probablemente connotaciones más complejas y una unidad y tradición de varias generaciones, que la afirmación simple de que eran campesinos perspicaces y resueltos no logra exponer.



desclasamiento que operaban sobre el proletariado de las ciudades. Destacaba también el carácter clasista de la movilización proletaria, frente a la forma de multitud que adoptaba la del campesinado. Almaraz, a su vez, sostenía una idea similar: “Por su origen, nuestros obreros proceden de los campesinos y lo que es verdaderamente revelador de su juventud es que en alto porcentaje, siguen siendo campesinos o están atados a la tierra de alguna manera.”<sup>764</sup> Para él, el núcleo más antiguo de la clase obrera lo componían los ferroviarios y los mineros, con unos cincuenta años, mientras que el grueso (manufactura, construcción, etc) no databa sino de la posguerra. La relación que estableció entre lo campesino y lo obrero lo llevó a afirmar que existían dos países: “El de los indios mineros y campesinos, el de los artesanos corrompidos por la escenificación republicana y el otro, el del latifundio y la gran empresa minera...”<sup>765</sup>. A su turno, Zavaleta recalca que la revolución no se disputó en el campo latifundista semifeudal sino en las modernas minas y en las ciudades.<sup>766</sup> Fueron estas condiciones, según el relato, y la intervención de este nuevo sujeto disruptivo lo que hizo posible la revolución, “una conjuración de los *khestis*, caótica y feroz como el corazón de un cholo, un alboroto largo en el que los desterrados en su propio suelo, enseñaron la fuerza de sus brazos y el calor de su sangre.”<sup>767</sup>. Calificó a los combatientes de las jornadas de abril como “mestizos infatigables, pobres como el primer hombre, inverosímiles y heroicos”<sup>768</sup> Y en esto denota la continuidad entre la historia que relataba *Nacionalismo y coloniaje* para los mestizos y la que protagonizaban los mineros que quiere asentar Zavaleta, produciendo también en este caso una identidad entre categorías.

De todo esto se pueden obtener algunas consecuencias. Por una parte, no es evidente que la clase obrera emergiera súbitamente a recomponer la correlación de fuerzas, ni que fuera un proletariado novísimo, la tradición minera puede remontarse de forma conservadora al ciclo de la plata de la segunda mitad del siglo XIX, y si se dilata puede llegar al periodo colonial. A fin de cuentas cada comunario debía asistir cada siete años a cumplir con la mita y los mingas, yanaconas y kajchas formaron una fuerza de trabajo estable en la minas. Otra cosa es que los intelectuales del MNR descubrieran el

---

764 Almaraz, Sergio. ‘Revolución y clase media’. op. cit., p. 641.

765 Almaraz, Sergio. ‘La historia combatiente de un escritor’. En: Almaraz, Sergio. Obra reunida. op. cit., p. 688.

766 Zavaleta, René. *El desarrollo de conciencia nacional*. op. cit., p. 152. Si bien es evidente que la participación campesina fue nula o casi nula en los tres días de abril, se sabe que los planes originales de la asonada contemplaban una primera fase de levantamiento urbano, para pasar en un segundo momento a una guerra campesina. El éxito tan contundente como inesperado de la primera postergó definitivamente la segunda. Con todo, concebir la revolución en tanto tres días de enfrentamiento con el ejército responde a una visión interesada o muy chata. La lucha campesina contra los patrones para deponer la estructura agraria colonial no puede sino ser parte efectiva de la revolución, y quizá la más importante y duradera.

767 Zavaleta, René. *El desarrollo de conciencia nacional*. op. cit., p. 126 vease también p. 152.

768 Zavaleta, René. *El desarrollo de conciencia nacional*. op. cit., p. 125.

mundo del trabajo manual y las masacres mineras recién en 1942. Es importante notar, sin embargo, que las condiciones técnicas de la producción de estaño eran efectivamente diferentes a las de la plata, lo que evidentemente conlleva posibilidades distintas para la organización y proyección política de los trabajadores. Por otra parte, como era evidente hay un lazo de continuidad entre la clase obrera, fundamentalmente minera, y el mundo agrario. Es lógico que en algún punto uno fue el origen de la otra. La sensibilidad de las cosas, su fisonomía, parecía insinuar a Zavaleta que los mineros eran campesinos, es decir que eran “indios” o “campesinos indios”, lo que interpretó como su procedencia, y no percibió la tradición de generaciones de mineros que podía ser más evidente y un mejor argumento respecto al carácter de su lucha. Pero al mismo tiempo, de alguna forma, quería decir, como lo hace cuando refiere a la revolución, que los mineros eran “mestizos” heroicos.

Para esto sostuvo argumentos tan peligrosos como el de la “selección humana” de perspicaces y resueltos que asumían la modernidad capitalista y dejaban el feudalismo, o aquella del aislamiento, marginación y estupor histórico.<sup>769</sup> Y esto se relaciona con los atributos sensibles que prefiguran las categorías sociales y los atributos morales adscritos a las mismas, en este caso el oficio y el carácter de los supuestos miembros de determinado estrato. La argumentación de Zavaleta sostiene que los campesinos (“campesinos indios”) eran sujetos aletargados, desordenados, inferiores e irracionales, mientras que los obreros (“mestizos”) activos, ordenados, perspicaces, resueltos y heroicos; sin importar que unos y otros provinieran de la misma veta. Más allá de los prejuicios, es lógico que los hombres y mujeres de la ciudad o el campamento minero fueran distintos a los del campo, lo que no es razonable es que el paso de un ambiente al otro, convierta a los sujetos de “indios” a “cholos” o “mestizos” y que a cada una de estas categorías les correspondan atributos sin ningún sustento metodológico que permita la afirmación. Almaraz fue directo al punto, para él campesinos y mineros eran “indios”, pero parece hesitar respecto a los artesanos, que no supo donde ubicar. En todo caso, los dos intelectuales más importantes para el nacionalismo revolucionario en aquel momento discurrían por la misma senda, sus concepciones estaban atrofiadas en la identidad entre las categorías coloniales de las castas y las categorías correspondientes a las clases sociales.

---

769 De un lado, tan solo la inmediatez con que los campesinos asumieron el reparto de tierras después de la revolución habla de por sí de otra historia. De otro lado, la historia de los mitayos, los yanacunas, los mingas, los kajchas y los trabajadores de las villas y ciudades, como el rol de la iglesia católica, dice también de otras tantas continuidades que hacen de las hipótesis del aislamiento y la osificación argumentos prejuiciosos. Tanto Zavaleta como Montenegro se asombraban de la capacidad de transportar comunicaciones en la dispersa área rural desde los centros urbanos y aquello, cuando menos, contradice la tesis del enclaustramiento.

La participación campesina fue diferida en dos sentidos, primero porque efectivamente en las jordanas de abril de 1952 su presencia fue mínima sino es que nula. Empero, aquello implicaría reducir la revolución a tres días de enfrentamiento. Se sabe que hubieron importantes movimientos desde la caída de Villaruel hasta la revolución, lo que Antezana entendió como guerrillas campesinas<sup>770</sup>, pero también que los planes del MNR para abril de 1952 contemplaban una segunda etapa de lucha agraria. Con todo, la movilización campesina a partir de noviembre de 1952 fue tan dinámica como la de los mineros, y sin ella difícilmente se hablaría de una revolución en una semántica distinta al mero cambio violento en el mando. Pero, en segundo lugar, su participación fue minimizada desde la perspectiva de una acción secundaria que solo secunda la orientación dada por los obreros y esto porque históricamente el carácter de los levantamientos campesinos es visto infértil, nutrido de venganza y carente de objetivos. Sostenía Zavaleta que la revolución habría reivindicado aspectos del pasado como los levantamientos de Amaru, Katari y, sobre todo, del belcismo, cuando los “indios entran, con él, en su propio país pero con eso no ocurre más que una incursión porque la movilización de las masas, análoga a las de Amaru y Catari, no se concreta históricamente en nada.”<sup>771</sup> Sobre la revolución, decía Zavaleta, que el campesino en la medida en que vivía una “existencia dispersa y marginal, siendo virtualmente un felah”, “recibe una liberación por la que no lucha”. Porque, según él, en la medida en que la lucha no fue rural, es decir que no operó como escuela para el campesinado, éste no desarrolló de forma coherente una conciencia histórica y, frente a la contrarrevolución, su respuesta fue débil, se separó de la clase que lo había liberado, defendió su tierra pero no la dimensión política de la propiedad sobre ella y se volvió defensivo.<sup>772</sup> La libertad le sirvió, aseguraba Zavaleta, para incorporarse al mercado, “demostrando ser menos osificado, más receptivo [...], más rico en reacciones y en iniciativas de lo que se podía suponer”<sup>773</sup>. En otros ensayos retomó con mayor alcance los levantamientos campesinos, pero siempre desde aquella mirada despectiva, conducta que solo se modificó después de 1979.

La revolución era interpretada ahora por el nacionalismo revolucionario desde las clases nacionales y, en la medida en que esta definición las contiene, desde las clases sociales. Pero es también patente que entreveradas con esos conceptos estaban presentes las definiciones señoriales de las categorías sociales.

---

770 Antezana, Luis. *Historia secreta del Movimiento Nacionalista Revolucionario*. Tomo VI. La Paz: Editorial Juventud. 1987, p. 1695 y ss.

771 Zavaleta, René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., p. 133.

772 Zavaleta, René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., p. 152.

773 Zavaleta, René. *El desarrollo de la conciencia nacional*. op. cit., p. 152.

En este relato quien dice mineros, proletarios o campesinos, dice al unísono “cholos”, “mestizos” o “indios”. El resultado de aquellos días también fue pensado desde esas mismas definiciones. No corresponde acá analizar lo que efectivamente fue o no la revolución, tampoco sobre lo que fueron los mineros, los campesinos o las clases medias, sino en la medida en que la interpretación que hizo el nacionalismo revolucionario se corresponde con una visión y clasificación del mundo social de orden señorial. El amasijo de las clases nacionales contiene en su interior una estructura jerarquizada, atiborrada de prejuicios que tampoco fueron, en muchos casos, ajenos a algunas corrientes del marxismo, pero que entreveran con aquellos otros tantos prejuicios heredados de la colonia y otras interpretaciones coloniales. Las clases medias, o las porciones nacionales de ellas, son descritas como factor ilustrativo para campesinos y obreros, ambos supuestamente negados, por sus circunstancias o porque no eran lo suficientemente preparados, para la producción ideológica. El léxico se ha modificado ampliamente, los razonamientos se han sofisticado entre Zavaleta y Céspedes, pero en el fondo del argumento, no era mucha la distancia entre la idea de las clases medias incorporadas “lúcidamente” en la lucha contra las clases extranjeras y la “florida élite de la República” que formó el MNR. Más peligrosa aún era la conjetura de que los mineros constituyen una “selección” perspicaz y resuelta del campesinado que ha decidido dejar la era feudal, en un sentido evolucionista carente de fundamentos empíricos, que solo constituye una jerarquización de categorías sociales fundada en prejuicios. Almaraz, que también contribuye al mito del minero, es mucho más cauto en su apreciación del fenómeno: “El mayor número de mineros está formado todavía por muchachos tímidos que hasta no hace mucho labraban la tierra; la mina los tentó con el salario y la pulpería.”<sup>774</sup> Otro tanto ocurría cuando “se supone” que los campesinos actuarían frente a la libertad de forma osificada, poco receptiva y pobre en reacciones e iniciativas. Y las reflexiones de los años inmediatos, en especial en *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*, no hicieron sino acentuar aquellas insensatas tendencias, en el ofuscamiento provocado por la búsqueda de las razones y responsables de la caída de Paz Estenssoro, donde los “campesinos indios” no fueron los menos culpables.

Si de principio se reconoció, esta vez sí, la capacidad organizativa y el valor de los campesinos para formar sindicatos y tomar las tierras, se lo hizo solo para reafirmar de inmediato la “inferioridad cultural de los pongos libertos”, que “la dispersión atroz y la pulverización de su conciencia histórica, la persecución realmente infatigable que durante siglos se hizo contra los campesinos indios, que hasta

---

<sup>774</sup> Almaraz, Sergio. *Requiem para una república*. op. cit., p. 573.

hoy mismo pagan la mita del desprecio, atenuó el valor de su lucha y también las dimensiones de su poder dentro de la Revolución.”<sup>775</sup> Incluso aquella pequeña “concesión” no era, a lo largo del ensayo, sino a regañadientes: “La horda que aprende a mirar de frente ocupa la totalidad de las tierras cultivadas y se organiza como sindicato armado en lo que hasta por el nombre es una alusión a la superioridad política de los mineros y a su conducción.”<sup>776</sup> Y aquella frase no tenía por propósito sino establecer la mediocridad del campesino con respecto al minero, la reiteración de aquella absurda idea de la selección humana. Porque para él, al final de cuentas, la causa de la revolución era proletaria y la transformación agraria solo una consecuencia y, por tanto, la liberación de los campesinos fruto de “un razonamiento del nacionalismo” y “la conducción de facto de los obreros”<sup>777</sup>. Respecto a la relación entre ambas clases, campesinos y obreros, sostuvo que los primeros siempre se pensaron en términos de subordinación, que tendían de modo natural a actuar junto y por debajo de los obreros.<sup>778</sup> A su turno, los mineros, el nuevo mito en el que el nacionalismo revolucionario depositaba sus esperanzas, era descrito como “un proletariado magnífico y literal; éste era el proletariado del tiempo de Carlos Marx, en efecto, por su pureza, alevoso y cándido como una naturaleza saludable, una mezcla de beato y de animal de rapiña (que es, según Spengler, la forma más alta de la vida)”<sup>779</sup>, empero novato y con pocas referencias históricas.

Sobre el momento de la caída del MNR afirmó que objetivamente existió una ruptura con el movimiento obrero, provocado en gran medida por la rencilla con Lechín, al que el Ministro de Gobierno había acusado de tráfico de cocaína, “droga clásicamente asociada a un estúpido vicio verde

---

775 Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. op. cit., p. 247.

776 Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. op. cit., p. 244. Sobre los sindicatos campesinos hay dos consideraciones. Primero las considera siempre remedos de la organización obrera y como tales inferiores. Con todo, hay una anotación sobre el carácter sovieta del sindicato campesino en *El poder dual en América Latina*, donde sostiene que aquellos tomaron en sus manos la solución de problemas cotidianos en determinadas regiones. (Zavaleta, René, *El poder dual en América Latina*. op. cit., p. 418). Y en *Por qué cayó Bolivia en manos del fascismo* tiene una consideración similar, atribuida a Lora, con respecto a los sindicatos obreros. “En los grandes momentos, sobre todo, las organizaciones obreras funcionan como una suerte de soviets, asumiendo tareas que corresponden al Estado.” (Zavaleta, René. *Por qué cayó Bolivia en manos del fascismo*. op. cit., p. 347) Sobre el “sovietismo” de los sindicatos campesinos es obvio que no es más que consecuencia de la formación sindical con base en la vida comunal. Empero cabe el cuestionamiento si el sindicato campesino se hizo a imagen del minero, como sostiene Zavaleta, o el sindicato minero sobre la memoria de la comunidad campesina.

777 Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. op. cit., p. 247.

778 Al inicio y al final de ese claudicante párrafo compara al campesinado con la mujer, y trata de denigrar a ambos, asumiendo que estos como aquellas habían recibido una libertad política por la que no habían luchado y que ninguno supo como usar esa libertad concedida “como obsequio galante”, para remar diciendo que “es en este sentido que los calembouristas dijeron después que el campesinado fue, en la Revolución, una clase-mujer” (Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. op. cit., p. 247). Cualquier comentario está demás.

779 *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. op. cit., p. 248.

de los campesinos del tiempo del patrón<sup>780</sup>, pero también porque la clase media se había adherido al desarrollismo. A su turno, el campesinado se habría convertido en “una suma incoherente, con la indolencia en el alma y políticamente deambulante<sup>781</sup>, sin siquiera darse cuenta, porque era – según Zavaleta - una clase incapaz de conocimiento, que “no lograba aún sacar del todo la cabeza de su sombrero de oveja”, ajenos a la política porque estaban “archisatisfechos con un plato de lagua<sup>782</sup>. El 4 de noviembre de 1964, el día del golpe, en medio de estas circunstancias, consideraba Zavaleta que aún era posible confrontar al ejército movilizándolo “con naturalidad a la fuerza numerosa de las milicias campesinas y, en lo menor, a aquella aristocracia política o lujo del pueblo que eran las milicias mineras<sup>783</sup>. Ninguna se movilizó a defender al MNR. Empero tradicionalistas como sostiene Zavaleta eran los campesinos, Todos Santos se hizo cómplice del golpe:

“Abocados a sus celebraciones coloridas, los campesinos estaban venerando a los penates y difuntos de los treinta mil años que llevan muriendo en el lugar y, entre memorias y culto de antepasados tan desgraciados como ellos, acabaron todos siendo irreclutables [...]. Su valor militar no hubiera sido nunca decisivo y su convicción combativa no era la de los años primeros, a la hora de las muchedumbres, porque ahora el patrón se había convertido en un recuerdo a cargo de los jilakatas.”<sup>784</sup>

El ensayo de Zavaleta *La revolución boliviana y la cuestión del poder* era el síntoma de la soledad en que se encontraba para 1964 aquél puñado de intelectuales que gobernaron por doce años el país en nombre de las masas obreras y campesinas. La idea de que las libaciones a los muertos impedían la defensa de la revolución es un argumento pobrísimo o el simple deseo de adscribir al supuesto tradicionalismo de una clase las miserias ajenas. Pero no es el único razonamiento que esgrimió en contra de los campesinos: “Viose que la miseria sin esperanza, como la de aquellos pueblos chicos, ni siquiera guarda la conciencia de la miseria y está dispuesta en cambio a vender siempre muy barata la conciencia a causa de su miseria.”<sup>785</sup> Todas aquellas consideraciones acerca de que las comarcas rurales

---

780 *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. op. cit., p. 274. La hoja de coca, con la que se elabora la cocaína, en su estado natural, esto es sin procesamiento químico, es ampliamente consumida de forma ritual, cotidiana y medicinal por gran parte de la sociedad boliviana desde tiempos de la Audiencia de Charcas hasta el presente. Los trabajadores de las minas, en particular, fueron desde tiempos coloniales orgullosos consumidores de esta hoja. Lo de “estúpido vicio verde de los campesinos” denota un alto grado de ignorancia o un pasmoso desprecio a los campesinos. Sabemos que Zavaleta no era un hombre ignorante.

781 Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. op. cit., p. 272.

782 Lagua es una sopa de harina de maíz. Dice Zavaleta que en el caso del campesinado “otros deben siempre saber por él”. (Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. op. cit., p. 272.)

783 Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. op. cit., p. 234.

784 Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. op. cit., p. 234-235.

785 Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. op. cit., p. 285.

se vendieron a Barrientos a cambio de un plato de lagua o proyectos miserables, que no tenían conciencia o que aquella estaba dispersa, que los campesinos no eran capaces de conocimiento, que sus supuestos vicios, la coca y el alcohol, su paganismo, etc. los hacía indignos de aquella revolución o de la conducción de la clase obrera, incluso de aquella “florida elite de la República”, no es más que el signo de la incompreensión por parte del nacionalismo revolucionario del proceso campesino. Y esta obnubilación parece no tener más razón que el burdo desprecio, aquel putrefacto sentido de superioridad sobre los “indios” inaugurado por los conquistadores. El nacionalismo revolucionario cargaba las responsabilidades de la caída del MNR en los hombros de los “campesinos indios”, reclamando con poco disimulo su herencia arguediana. Poco más de una década después, el propio Zavaleta, justificando menos y comprendiendo mejor el problema, aseveró que efectivamente los campesinos desarrollaron su propia acumulación clasista.<sup>786</sup>

No es bueno precipitarse, es necesario analizar la siguiente etapa, que cubre los primeros años de la década de los setenta, es decir la correspondiente a los ensayos *Porqué cayó Bolivia, El poder dual en América Latina* y *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia*. Las ideas no se modificaron sobremanera, pero existieron algunas tendencias que vale la pena apuntar. Cabe resaltar el hecho de que después de *El desarrollo de la conciencia nacional*, el concepto de clases nacionales fue abandonado. Y para *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia*, el análisis de clase se hizo estricto, en el sentido de que parte de la premisa del antagonismo entre el capital y el trabajo, de las posiciones en el proceso productivo, y solo en segundo término las expresiones políticas. Decía Zavaleta que, por un lado, el proletariado creaba las condiciones de éxito de la nueva burguesía (sus rivales, aunque nos los consideraba así entonces) porque derrotaba día a día a la vieja oligarquía y, por el otro, constituía la clase de los productores independientes que se convertirían en el soporte de la burguesía. Esquemático, empero la apología minera era entonces un posicionamiento metodológico. Bajo esta nueva lógica, se ratificaron algunas concepciones importantes, como que la reforma agraria, que inicialmente fue graficada por René Zavaleta como un obsequio de Paz Estenssoro, se trató, al contrario, de un fenómeno factual (y solo en segundo término legal), llevado a cabo por “agitadores sociales que

---

786 “La idea del campesinado como clase receptora y del proletariado como clase donante, por ejemplo, no sigue sino un lineamiento dogmático. En realidad, todo indica que el campesinado tenía su propia acumulación de clase y también, si se quiere, su propia historia de clase dentro de la historia de las clases.” (Zavaleta, René. *Lo nacional popular en Bolivia*. op. cit., p. 152.) Algunos estudios recientes brindan un amplio panorama para esta interpretación mucho más razonable: Gotkowitz, Laura. *A revolution for our rights*. Durham: Duke University Press, 2005; Gordillo, José. *Campesinos revolucionarios en Bolivia*. op. cit.; Y Laguna, Arian. *Los orígenes del poder campesino en Bolivia*, op. cit.

surgieron de la entraña de las luchas sociales del país” y que excedían con creces al MNR.<sup>787</sup>. Y esto es importante en la medida en quizá por primera vez Zavaleta concibió algo relacionado con la revolución de 1952, en especial con los primeros años de ella, que sucediera más allá de los confines del MNR. Sin embargo, reiteró la idea de que todo ocurría al influjo del movimiento obrero y que éste estaba dotado de una superioridad cualitativa, para afirmar de inmediato que la clase campesina resultaba pura cantidad, “clase burocrática, dependiente y osificada en la conquista democrático-burguesa de la tierra”.<sup>788</sup> En este sentido, describió la participación política de los mineros como orgánica, en tanto que los levantamientos campesinos no los considera una actuación política sino después de la reforma agraria.<sup>789</sup> La razón del distanciamiento posrevolucionario entre la clase obrera y la campesina la encontró en que la segunda no tenía conciencia de la primera, pero los obreros sí de los campesinos, es decir una ruptura unilateral. Y en esto cabe cuestionarse cómo se expresaba la conciencia de los obreros (que Zavaleta dice que liberaron a los campesinos) respecto a los campesinos en los años posteriores a la reforma agraria, porque su sentencia es que se convirtieron en una clase osificada en su relación con el Estado.<sup>790</sup> Este nexo es el que habría desencadenado las posiciones conservadoras del campesinado (léase la defensa de su propiedad sobre la tierra) y aquello devino, decía, en el conservadurismo general del MNR.<sup>791</sup> El campesinado es calificado esta vez de “clase funcionaria” porque “cree en cualquier poder que le respalde la posesión de la tierra, que ha sido su objetivo secular, su programa único y su identificación”<sup>792</sup>. Al menos entonces la propiedad de la tierra era concebida como un objetivo y un programa campesinos. Como fuera, es una aserción que no se sustenta en sus propios presupuestos, porque si ésta era una masa informe, incapaz de actuar como clase, que era además liberada por la clase

---

787 Zavaleta, René. *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia*. op cit., p. 70.

788 Zavaleta, René. *Por qué cayó Bolivia en manos del fascismo*. op. cit., p. 348. La idea de la superioridad cualitativa de la clase obrera fue recurrente. Sin embargo, cuando trató la Asamble Popular, en *El poder dual en América Latina*, hizo mención a prejuicios anticampesinos y antiuniversitarios de parte de los obreros. Zavaleta, René. *El poder dual en América Latina*. op. cit., pp. 439, 484, 486-487. Con todo, el mito que se construye alrededor de los mineros y su superioridad cualitativa definió, por ejemplo, que la Central Obrera Bolivia sea forzosamente conducida por un minero hasta hoy, cuando es evidente que la clase minera de está lejos en cualquier sentido de la de los años posteriores a la revolución y todavía más lejos del mito nacionalista.

789 Zavaleta, René. *El poder dual en América Latina*. op. cit., p. 495.

790 El mismo párrafo con estas ideas se reproduce tanto en *Por qué cayó Bolivia en las manos del fascismo* como en *El poder dual en América Latina*. Ambos en Zavaleta, René, Tomo I, op cit., pp. 358 y 499

791 Zavaleta, René. *El poder dual en América Latina*. op. cit., p. 495.

792 Zavaleta, René. *El poder dual en América Latina*. op. cit., p. 498. Estas afirmaciones son debatibles no solo desde el análisis de las rebeliones, por ejemplo de Katari o de Zárata, pero también desde las propias afirmaciones que hace Zavaleta sobre aquellos acontecimientos: “Catari prohibió el pan porque era español y mandó cortar la lengua de algunos que se atrevieron a expresarse en la lengua de Castilla en su delante” (Zavaleta, René. *Consideraciones general sobre la historia de Bolivia*, p. 74.) O: “Willka, en la Guerra Federal; aquí, empero, otra vez, el poder indio se planteaba como el exterminio de lo no indio” (Op. cit., p. 74) Gusten o no, son sin duda programas más complejos que la mera posesión de la tierra.



obrero, petrificada, osificada, etc. su actitud conservadora o no, no tendría porque definir el curso de la revolución, que más bien debió marchar marcial al paso de la impronta obrero.

Bajo el acápite ‘Miseria campesina’, en *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia*, Zavaleta describió lo que a su modo de ver era el fundamento del pacto militar-campesino. Se trataba de la alianza entre el “sector de la burocracia estatal más penetrado por el imperialismo” y el “sector menos politizado del movimiento democrático”. Y esto es casi una reedición del superestado y la rosca, o de las clases extranjeras y el imperialismo, un poder ajeno a la nacionalidad que operaba su dominación con la complicidad de un sector local, empero esta vez era la clase más numerosa. En tanto productores independientes, aseguraba, se habían convertido los campesinos en el núcleo conservador del país. Lo que representaba el gobierno de Barrientos era “la miseria del explotado”. Concedió que eso representaba también la inclusión de esta vasta clase en la historia y la política oficial del país.<sup>793</sup> Pero solo para caer en los esquematismos. Sostuvo que para que los campesinos pudieran ser revolucionarios nuevamente era necesaria la disolución de la propiedad independiente. O sea, algo que cualquiera en Bolivia sabía no iba a ocurrir, al menos, en la próxima centuria. (Él mismo dijo años más tarde que la colectivización rusa fue “un acto tan bárbaro”.<sup>794</sup>)

A partir de estas conjeturas elaboró un análisis de la relación entre el campesinado y oligarquía, bajo el título de ‘Los indios y la casta maldita’. Esta relación podría caracterizarse como una alianza, producto de la anterior. Pero es bueno ver el detalle. En ese acápite, esboza por primera vez la definición de la categoría “campesino indio”: “este grupo al que no se puede reducir a su diferenciación cultural, a causa de las mediaciones interminables del mestizaje, y tampoco a su mero rasgo clasista, a causa de sus poderosos contenidos culturales diferenciados”<sup>795</sup>. Sintetizó también los siglos de levantamientos campesinos y su relación con la formación del Estado boliviano: “Cuando entran en ella, en la historia del país, es como si entraran al movimiento viniendo desde la geografía, es decir, como un malón. [...]

---

793 Zavaleta, René. *Consideraciones general sobre la historia de Bolivia*, p. 88-89.

794 Zavata, René. *Lo nacional popular en Bolivia*. op. cit., p. 289.

795 Zavaleta, René. *Consideraciones general sobre la historia de Bolivia*, p. 74. Estas mismas distinciones podría haberlas hecho a propósito de los mineros, perspicaces y resueltos o no, empero no les llama “mineros indios”. Consumían tanta o más hoja de coca que los campesinos, pero aquél no era para Zavaleta un “estúpido vicio verde” de los mineros, y sobre el golpe a Paz aseveraba que los campesinos estaban adorando muertos en lugar de defender el gobierno del MNR, pero el tío de la mina no era un dato en sus críticas al paganismo. El mito minero, el último del nacionalismo revolucionario, será el más encumbrado y alcanzará notas aún más altas al calor de la teoría marxista que se hizo más rigurosa en Zavaleta en los años posteriores.

pero no eran aptos más que para una venganza, sabiéndose que la venganza no constituye nada.”<sup>796</sup> En ese sentido, retornó a las visiones naturalistas y telúricas de lo “indio”, que lo describen como parte de la tierra, adscrito a lo territorial y lo natural. Y derivó de ahí que el Estado se resumía a lo que se construyó “intramuros de las defensas levantadas contra un territorio poblado por la indiada”<sup>797</sup>. Un aparato asediado por la mayoría de la población. Pero también fundamentó en ello que el poder se definiera al interior de los límites de la “casta blancoide”. Un poder excluyente asediado por quienes constituyen el objeto de ese mismo poder.<sup>798</sup> Estas afirmaciones denotan otro problema central, esto es que la tesis de la alianza entre la casta maldita y los “indios” intentaba conciliar con un plato de lagua una relación antagónica entre dos cuerpos sociales que existieron en contradicción por siglos. La argucia del nacionalismo revolucionario consistió en afirmar que ésta, la “casta blancoide”, se dedicó a adular a los “indios”, a aquellos que despreciaban, pero no en la misma medida en que temían a los mineros. Sostuvo Zavaleta que “la casta” incorporó a los campesinos en la vida política para neutralizar a la clase obrera. “Es el acoso obrero lo que obliga a la vieja casta desgraciada a la tarea de abrir de puerta en puerta el ingreso de los indios para convertirlos, ahora tranquilos con sus cuatro conquistas a causa de su triste atraso, en sus aliados.”<sup>799</sup> Y supuestamente éstos, tan tristes como tranquilos con su atraso, se sometieron ruborizados de tanto elogio.<sup>800</sup> Está quizá demás resaltar el acento puesto en el presunto carácter atrasado o avanzado de las clases sociales que permean esta interpretación.

Para Almaraz el gobierno de Barrientos fue también el del regreso de la oligarquía o la restitución de ella. Sostuvo que con el golpe retornó su pensamiento y su política, pero no sus hombres más

---

796 Zavaleta, René. *Consideraciones general sobre la historia de Bolivia*, p. 74.

797 Zavaleta, René. *Consideraciones general sobre la historia de Bolivia*, p. 74.

798 El problema con esta interpretación es que o se trató de un poder fundado en la pura y simple violencia o no era posible que existiera, porque las mediaciones no operan a través de las murallas. Se puede decir, al contrario, que éstas, las mediaciones y los flujos desde el poder formal y oficial hacia las distintas clases fueron por mucho tiempo muy efectivas, en la colonia y también en la república. Y esto obviamente no quiere decir que el poder de aquella casta no fuera excluyente y violento, empero es difícil sostener que estuviera sitiado, al menos no cotidianamente. La interpretación de Tapia sobre este punto sostiene que lo que es Bolivia es lo que la articulación señorial puede contener y queda aislado por lo que ha excluido. (Tapia, Luis. *La producción del conocimiento social*. op. cit., p. 348.) Empero la articulación señorial se construye, según Zavaleta, en todo el entramado de indio a señor.

799 Zavaleta, René. *Consideraciones general sobre la historia de Bolivia*, p. 74.

800 Vale la pena relevar, sin duda, que durante el periodo existen tanto en *El poder dual en América Latina*, como en *Por qué cayó Bolivia en manos del fascismo*, anotaciones precisas sobre la emergencia de una Confederación independiente de campesinos, con la que interactúan los universitarios, y que ha dejado de lado el pacto militar – campesino: “Los independientes y los colonizadores son los primeros sectores que señalan un nuevo hecho sociológico, de gran importancia hacia adelante, que es la diferenciación interna dentro del campesinado, la lucha de clases, estratos y subclases dentro de un campesinado sometido a condiciones muy variadas. El tiempo había transcurrido de modo que nuevas contradicciones aparecieron en el seno del campesinado y emergen grupos campesinos que ya no están interesados en la mera disposición de la tierra.” Zavaleta, René. *El poder dual en América Latina*. op. cit. p. 500 y Zavaleta, René. *Por qué cayó Bolivia en manos del fascismo*, p. 359.

representativos, porque la oficialidad boliviana, a diferencia de otras de la región, provenía de la clase media, caracterizada por su “timidez y falta de orgullo”, lo que hacía que los gestos de un militar oligarca de Chile o Brasil sean más dignos y menos sumisos con los estadounidenses.<sup>801</sup> ¿No era la modesta clase media el huerto donde se había cosechado la florida élite de la República? ¿No eran los intelectuales del nacionalismo revolucionario, como Almaraz y Zavaleta, miembros conspicuos de la clase media? Con menos implicaciones, porque no adscribió connotaciones como aquellas a las clases, Zavaleta dijo que la oligarquía y el imperialismo tomaron un hombre “nacido de la resaca de la vida del pueblo” para liderar la restauración. Lo que es evidente es que los estadounidenses comprendieron mejor que el nacionalismo el problema agrario; mientras “atropellado”, “inseguro” y “amanerado” el General Barrientos “balbuceaba sus discursos”, pero reía en quechua.

En ese acápite, ‘los indios y la casta maldita’, Zavaleta se refería ya a la categoría inferior de su escala, después de los rodeos con las categorías campesinos y “campesinos indios”, simplemente como “indios”. Esto denota que las apreciaciones realizadas por años bajo eufemismos clasistas estaban simplemente asentadas en los prejuicios señoriales sobre la categoría “indios”, a quines, en resumen, se refirió como paganos y viciosos; inferiores, marginales y desdichados; osificados, clausurados y perplejos ante la historia; como una “masa humana estupefacta y exiliada”, que solo emerge en la historia como si brotara de la tierra, “como un malón”, con el propósito exclusivo de la venganza. Su participación en la revolución la describió como la de pongos libertos, un grupo atrasado, con la conciencia pulverizada, una suma incoherente, indolente y políticamente deambulante; incapaz de conocimiento, con la cabeza siempre debajo del sombrero de oveja, que no sabe mirar de frente; miserable, dispuesta a venderse a cambio de cuatro conquistas o un plato de lagua. Y estas características eran las que permitieron, sostenía Zavaleta, la alianza entre la “casta maldita” y los “indios”. A raíz de aquellas adulaciones y cesiones de la “casta maldita” y el consentimiento campesino se habrían dado - según aquella lectura - las condiciones para la reconstitución de la vieja clase dominante como tal.

La formulación de esa reconstitución en sí no es precisa. Supone en primera instancia que la dirección obrera de los primeros años de la revolución, clase aún aliada con los campesinos, derrotó a la oligarquía y al ejército y sometió a sus definiciones a la pequeña burguesía del MNR. Afirmaba, sin

---

801 Almaraz, Sergio. *Requiem para una república*. op. cit., p. 589.

embargo, que la convocatoria al movimiento democrático burgués emanó de aquella, porque tenía parte del monopolio ideológico y “la exclusividad en el uso de la oferta intelectual”. Si ambos postulados fueron ciertos, las definiciones mineras no podrían haber sido sino la reiteración de la convocatoria del MNR, pero enunciadas desde el sindicato. De forma que la aserción siguiente no puede ser cierta, esto es que en principio la presencia obrera en la revolución buscó la destrucción de “la casta secular dominante”. Y si es difícil sostener siquiera teóricamente aquella afirmación, lo es más en términos históricos. La interpretación prosiguió bajo el argumento de que la pequeña burguesía se había convertido en el vehículo de reproducción de la clase dominante. “Tal es el resultado principal de la revolución: la casta dominante se convierte de oligarquía en burguesía”<sup>802</sup> Sostuvo que la creencia de la pequeña burguesía del MNR en el Estado era el signo del deseo de que el esquema clasista se reprodujera. Con el tiempo las posiciones cada vez más conservadoras del nuevo Estado – aseguraba – se aproximaban a los atenuados deseos restauradores. La idea no terminó de resolverse en este ensayo. Pero pareciera el decurso de otra historia. Todo el nacionalismo revolucionario versó sobre la alianza de clases, el bloque policlasista o las clases nacionales y no hacían sino reafirmar la creencia de esta tendencia intelectual en la reproducción del orden social con exclusión del superestado y la rosca. Ni la reforma agraria ni la nacionalización de las minas fueron el programa intelectual del nacionalismo revolucionario, sino asimilados por la fuerza de las circunstancias, pero ninguna de las dos, en todo caso, implicaba la desaparición de las clases sociales, ni de las relaciones de dominación capitalista. La eliminación de la “casta dominante” o de la estructura de clases no estuvo históricamente en el accionar político de nadie, tampoco del proletariado minero, salvo en el bronca campesina acumulada contra los patronos, pero tampoco tuvieron esos planteamientos sistematicidad ideológica o práctica.

La afirmación de Zavaleta respecto a que la transformación de la oligarquía en burguesía, en el caso de la revolución boliviana, tenía las connotaciones de lo que Lenin pensó como vía junker no se resolverá sino en *Lo nacional popular en Bolivia*, bajo la idea de la “paradoja señorial”: la capacidad de clase dominante de reiterarse como tal pese a transformaciones productivas y estatales. Esto es la reproducción no meramente de la dominación sino de una forma específica de dominación, que tiene mucho que ver con el pasado, con el arraigo de la clase dominante en los días de la conquista, y menos con la dominación moderna de clase. Pero para que aquella reflexión fuera posible fueron necesarios dos fenómenos. Primero, la irrupción del katarismo en el paisaje ideológico boliviano, al que Zavaleta

---

802 Zavaleta, René. *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia*. op. cit., p. 75.

calificaba de “milenarista”, pero que el racionalismo no podía ignorar. Segundo, el levantamiento popular de noviembre de 1979, donde se rearticuló el frente popular, pero bajo premisas que terminaron de sentenciar al nacionalismo revolucionario. Es en *Las masas en noviembre*, donde rompe bruscamente con los preceptos y prejuicios, los eufemismos, el desprecio, y los ademanes contra los “campesinos indios”. Es más abandona aquel concepto y asegura: “la falla neurálgica de la viabilidad nacional, que se encuentra en los campesinos indios o mejor, en los indios a secas, jamás absorbidos por esto que el nacionalismo revolucionario pensó como lo boliviano”<sup>803</sup>. Y esto fue tan solo el inicio de una nueva interpretación en los esfuerzos por comprender la compleja realidad de las relaciones de dominación en Bolivia. Como quedó anotado en el acápite precedente, la producción intelectual de Zavaleta posterior a *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia* forma parte de la disolución del nacionalismo revolucionario, del busco encuentro de sus límites con la realidad social y la emergencia de nuevas tendencias ideológicas, por lo que no corresponde acá mayor análisis al respecto.

El periodo posterior a abril de 1952 para el nacionalismo revolucionario implicó varios retos en la medida en que enfrentaba la realización de un programa intelectual, en parte desde el poder, pero sobre todo comprometido con el poder. También tuvo que asimilar la caducidad de muchos de los conceptos que llevaron al MNR al gobierno, pero que frente a las transformaciones sociales provocadas por la propia revolución, quedaron obsoletos. Pero fundamentalmente, desde el punto de vista ideológico e intelectual, se veía en la obligación de apuntar a objetivos que hicieran de las demandas cumplidas de la revolución un proyecto de la más largo alcance. El relevo lo asumieron intelectuales que no habían participado de los desacuerdos anteriores e inmediatos a la guerra del Chaco, aunque compartieron en buena medida las realidades y los mitos de los que sí y en ello radica en gran medida la continuidad de este pensamiento. Las transformaciones fueron también evidentes, porque no solo eran personas distintas sino también era diferente el contexto no solo local sino mundial en el que se desenvolvían. La presión del marxismo sobre el espacio intelectual es sin duda un dato ineludible, la discusión con el trotskismo se hizo evidente y frontal, el rol protagónico de la clase obrera también inducía a las ideologías a reflexionar en ese sentido. Los principales conceptos y las ideas centrales del nacionalismo revolucionario en esta nueva etapa señalaron, sin embargo, la primacía de la concepción fundada en los años cuarenta por sobre toda renovación, el método es el que inauguró Montenegro, lo mismo que la

---

803 Zavaleta, René, *Las masas en noviembre*. op. cit. Tomo II, p. 117.

lógica en que se interpretan los acontecimientos. Siguió siendo una corriente intelectual íntimamente comprometida con la política, cuyas ideas se construyen en función de ella y no de abstracciones científicas. Pero es evidente que la producción intelectual de esos años tampoco escapó a muchos de los límites y las taras de la primera generación, cosa que, de otro lado, habría sido imposible sin la descomposición de propio nacionalismo revolucionario.

El decurso de este capítulo valga para apuntar dos consideraciones. Primero, que el nacionalismo revolucionario no puede ser caracterizado como un pensamiento en sí mismo señorial en la misma medida que el darwinismo social o el liberalismo bolivianos de fines del siglo XIX y principios del XX. Acá no se trató de adaptar novedades intelectuales a una exégesis anquilosada de la realidad social, tampoco la confirmación de ella sustentada en postulados biológicos. Es más el nacionalismo revolucionario contuvo varios giros importantes con respecto a esas ideas. Y en ese sentido fue capaz de contener e interpretar con amplio margen de legitimidad los acontecimientos de la posguerra del Chaco, pero también los que emergieron de la revolución. Ahora bien, en segunda instancia, esto no quiere decir que el nacionalismo revolucionario haya sido capaz de transgredir los principios ni la lógica señorial. De lo descrito en este acápite, se puede aseverar que este pensamiento no solo no consistió en forma alguna en una afrenta directa a las nociones fundadas en lo señorial, menos aún a su lógica y principios. Construyó, consciente o inconscientemente poco importa acá, sus propias argucias para no alterar esa doctrina, supo de ironías, sarcasmos, ambigüedades, contradicciones y eufemismos para sostener postulados nuevos que no depusieran los principios que en realidad acotaban sus posibilidades intelectuales y los propios intereses de quienes las desarrollaban. Lo que se ha denominado señorial, sus principios, construcciones y consecuencias, pasaron como hechos naturales para los representantes de este pensamiento, lo que es evidente tanto en la ratificación de las categorías sociales fundadas en el orden colonial, como en la adscripción de los sujetos a ellas, en su jerarquía y ordenamiento.

Es en este sentido también, que se puede argumentar que no hay nada de paradójico en la reproducción del carácter señorial de la dominación en Bolivia durante el periodo denominado del Estado de 1952 ni en el de hegemonía del nacionalismo revolucionario. Primero, porque argumentar que el nacionalismo revolucionario es la ideología que es causa y consecuencia de la revolución de 1952 es hablar de una entelequia. Fue una ideología o un pensamiento delimitado y circunscrito con planteamientos definidos,

más o menos armónicos entre ellos, y reiterados mientras existió. Y en el caso concreto, se sostiene en un método y una visión general que recorrerá estos planteamientos de principio a fin. Segundo, porque tal pensamiento, acotado y definido, fue capaz de representar la realidad social de una manera y no de otras, fue capaz de percibir determinados fenómenos y otros no, fue suficiente para contener la resolución de determinadas contradicciones y otras simplemente escaparon a sus posibilidades o sucumbieron a sus compulsiones. Los principios y la lógica señorial fueron los confines del nacionalismo revolucionario, fueron los linderos de sus preceptos y el sustrato de muchos de sus mitos y prejuicios. La vieja ideología de encomenderos y conquistadores no se reconstituyó ni debajo ni al rededor del nacionalismo revolucionario, se reprodujo en el nacionalismo revolucionario. En el “abolengo blanco” de sus intelectuales. En los “indios” sin nombre ni rostro, aterrados y “estupefactos”. En la asociación telúrica y natural del “indio” y el “salvaje”. Detrás de la mimesis del “mestizo” en el “cholo” y del “mestizo” en el “blancoide”. En el “mestizaje” de sus héroes y en las diatribas a los “cholos” ilegítimos y sus oligarcas enemigos. Atrás del barullo de la “cholada saavedrista”. Entre los retruécanos y sarcasmos que pretendían defender o relevar a “indios” y “cholos”. En medio de frases altisonantes que se jactaban de la redención y la vindicación de los “khestis” y las “masas cobrizas”, en las ironías sobre los “Mamanis broncíenos”. También en aquella historia heroica de “mestizos” y las historias que soslayó o en las que no reparó. En el mito del Chaco y el mito minero, en el desprecio al “indio aliado a la casta maldita”. Entre la “inferioridad” de los “pongos libertos”, los platos de lagua y los sombreros de oveja. En su forma de entender la realidad social y sus distinciones, en sus disquisiciones biológicas y morales sobre las categorías sociales y la cualificación de los personajes. En los “cholos”, “birlochas”, “chotas”, “mestizos”, “criollos”, “blancos” y “blancoides”. En fin, en su indisimulado desprecio por el “indio”. Es verdad que esporádicamente brotaron razonamientos que parecían apuntar a derribar esas fronteras, mas solo para ser aplacados y subordinados. Más allá de lo que imaginó ser el nacionalismo revolucionario, la prueba más fehaciente de sus límites fue el surgimiento del katarismo y el indianismo como ideologías que descompusieron de inmediato todo lo que había tratado de componer. Con todo, lo señorial no solo sobrevivió a la revolución de 1952.

## Conclusiones

Son varias las conjeturas que se pueden extraer del extenso recorrido por cuarenta años de pensamiento nacionalista revolucionario. Pero hay algunas de particular relevancia para la historia de Bolivia. Porque si bien la revolución de 1952 fue una de las más importantes de América Latina en siglo XX, es evidente que también es una de las menos estudiadas, pese a que se trata de un episodio dónde cada jornada podría constituir el objeto de más de una investigación. Son también escasos los estudios sobre el nacionalismo revolucionario, al igual que sobre la historia intelectual boliviana en general, pero son muchos los comentarios, las suposiciones y las presunciones. Lo descrito acá constituye un pequeño aporte a contestar esas casi infinitas interrogantes que hasta hoy carecen de respuesta. Lo cierto es que la pregunta central que se propuso esta investigación, que no era si lo señorial se reprodujo o no en el nacionalismo revolucionario sino cómo lo hizo, contenía implícita una hipótesis a verificar. Y de ahí deriva la principal conclusión, ahora evidente, pero que carga tras de sí su propio debate como se verá en seguida.

Se sostiene corrientemente en las ciencias sociales bolivianas que el Estado del 52 y el nacionalismo revolucionario plantearon el mestizaje y la homogeneización de la sociedad, lo que equivale a la aniquilación de las culturas y saberes de los pueblos indígenas, la fusión de todos en un nuevo sujeto mestizo o también que se trató de un proyecto de imposición civilizatoria. A su turno, y en consonancia con ello, se ha planteado que se trató de la ideología del estado boliviano y del poder, que a través de él la clase dominante articuló su discurso, que era un mecanismo que expandía la hegemonía de los grupos dominantes, es más que se trató de una “*episteme*”. Un espacio discursivo usado y ocupado por todos, no solo por un grupo o un partido.<sup>804</sup> Una ideología no puede plantear al mismo tiempo la disolución de las diferencias (mestizaje como fusión) y la reproducción de las diferencias como principio de organización de la realidad social (el dogma de la desigualdad). De igual forma, si se trata

---

804 La principal promotora de la versión del mestizaje del nacionalismo revolucionario es Silvia Rivera (Véase capítulo I), Tapia sostiene también la tesis de la generalización y civilización, pero entremezclado con lo señorial. (Tapia, Luis. *La producción del conocimiento social*. op. cit., p. 205.) la versión de la episteme es de Antezana, Luis. (Sistema y proceso ideológicos en Bolivia. En: Zavaleta, René (coomp.). Bolivia, hoy. México: Siglo XXI Editores. 1983, p. 62 y ss.) El autor, alude incluso al libro *Las palabras y las cosas* de Michele Foucault, dónde se habla efectivamente de la constitución de la episteme del mundo moderno. Y también a Laclau, en *Hacia una teoría del populismo*. Sin embargo, los seguidores de Rivera y Antezana en estos postulados son infinitos.



de una ideología en la que se preserva lo señorial, ¿qué proyecto “civilizatorio” podía ofrecer? Esto significaría sostener que el nacionalismo revolucionario y sus representantes intelectuales y políticos, eran los firmes exponentes locales de la “blanquitud” occidental y que acarreaban un proyecto nacional de ese orden, y que, en esa medida, tenían supuestamente una “civilización” que ofertar al país, la moderna capitalista de la sociedad de masas nacionales y homogéneas. Al mismo tiempo, si decimos que el nacionalismo revolucionario era la *episteme* del pensamiento y las ideologías en Bolivia, significa que constituía los confines de lo que se podía pensar, los límites de lo que era posible conocer. Por tanto, nada caería por fuera del nacionalismo revolucionario. Aquí en realidad la disputa es si lo señorial era el límite del nacionalismo revolucionario o si el nacionalismo revolucionario fue el coto en que pervivió lo señorial. Esto se relaciona con otra de las aseveraciones al respecto, que versa sobre que lo señorial se habría reconstituido por debajo o al costado del nacionalismo revolucionario, junto con la reconstitución de la “casta dominante”. Y ello significaría que estaríamos frente a una “paradoja”, según la cual ésta, la clase dominante, logra reiterarse como tal, junto con los cánones de su dominación, a pesar de transformaciones políticas y económicas que debieran implicar su transformación radical.

Antes de resolver estos problemas dejemos sentadas algunas ideas. La primera de ellas es que a través de la historia colonial es posible reconocer los patrones de lo señorial, pero solo en la medida en que se comprenda este periodo al margen de esquematismos, mitos y maniqueísmos. En la fundación de los patrones de distinción de las partes en que se dividió la sociedad colonial y las mediaciones en función de las cuales esto fue posible es donde se pueden encontrar lo que se reitera de allá al periodo que nos ocupa. La continuidad histórica nos habla de que no se trata de una casualidad o coincidencia sino de un fenómeno que perdura, con modificaciones exteriores pero casi incólume en sus principios. En esa misma línea, podemos argumentar que lo señorial, en la medida que es producto ideológico y práctico de la conquista y corresponde al proceso de organización de la vida social general, no se resume al problema agrario o campesino, ni a la hacienda o el latifundio, es principio bajo el que se dividió y clasificó, designó lugares, oficios y tiempos, en el campo, en las villas y en las minas, en todos los contextos de la vida colonial.

Segundo, lo señorial se enmarca conceptualmente en las discusiones sobre los patrones de dominación coloniales al interior de las sociedades latinoamericanas, de su articulación interna. Que aquello tiene

consecuencias en la relación de estas sociedades con el mundo es evidente, pero eso forma parte de otras discusiones. Se inscribe en el nivel de teorización o grado de generalización de conceptos como la cuestión meridional o el gamonalismo. Se refiere a fenómenos particulares, pero que al mismo tiempo pueden encontrar eco en distintos contextos. Lo señorial tiene que ver fundamentalmente con la lógica de la organización de lo social, con la visión de la división y clasificación del mundo social. Se puede decir que se expresa en dos dimensiones amplias, en la concepción y la mirada de los sujetos en la vida cotidiana, pero también en muchas de las taxonomías académicas. Tiene como punto de partida histórico y teórico la conquista, entendida como momento constitutivo y se sostiene sobre una diferencia fundamental: conquistadores y conquistados. De donde derivan lógicamente los derechos de unos y otros y los derechos de los unos sobre los otros. El entramado de mediaciones que hicieron posible esta relación es lógicamente parte de lo que se entiende por lo señorial. La preservación de la condición de ambas condiciones se sustenta en un principio único y elemental, la estirpe de los que se adscriben al polo dominante de la ecuación. El sentido básico de esta división fundamental es la presunción de diferencias de ordenamiento asimétrico entre los sujetos. De este principio se deriva la lógica de las mediaciones que articulan la relación principal. Y éste constituye el segundo sentido de lo señorial, es decir la idea de articulación.

La articulación señorial constituye una mirada y una concepción fisonómica y fisiognómica de las categorías sociales. Por un lado, existe un discurso sobre la fisonomía y el orden jerárquico en que se componen los atributos de este orden y por otro lado uno sobre los atributos de carácter que les corresponden, que los relevan o los degradan. Ambos son discursos controversiales, siempre producen la confrontación de argumentos respecto la ponderación o cualificación y en la adscripción de atributos, como respecto a los que escenifican los sujetos, empero la única regla es el mantenimiento del orden jerárquico entre las categorías sociales. En la medida en que todas estas definiciones no son inherentes sino circunstanciales y temporales, como la cualificación de los sujetos, las fronteras entre categorías son difusas, permeables y flexibles. Con todo, no debe pensarse en un sistema de movilidad social fluido, al contrario se trata de uno que tiene su razón de ser en la contención de ella, pero que al mismo tiempo se sustenta en un paso lento y escabroso de los sujetos de una categoría a otra, generalmente, aunque no siempre en el orden escalonado establecido. La sentencia del lugar de cada quien es más social que descriptiva y cae con mayor aplomo si proviene de una jerarquía superior. Esta concepción hace abstracción de las diferencias “raciales” y “étnicas” como fundamento, estas son acá simples

soportes como todos los demás, tan posibles los unos como los otros. Y este orden obviamente conlleva sus propias consecuencias en términos económicos y estatales.

Sobre el nacionalismo revolucionario, como pensamiento e ideología, hay que dejar sentado que quienes lo construyeron y desarrollaron fue un cuerpo intelectual, con algunos sujetos más influyentes que otros, y obviamente tras de ellos hubieron muchos creyentes. Sobre el nombre, nacionalismo revolucionario, se trata de una adscripción del grupo no de una definición desde las ciencias sociales. Empero es evidente que se asimilaron bajo algunas premisas e inspirados por los acontecimientos y reflexiones mexicanos, argentinos y peruanos, a las que sin embargo escasamente otorgaron espacio en sus discusiones. Fueron, sin duda, políticos e intelectuales al mismo tiempo, hicieron historia al mismo tiempo que escribían sobre ella. El halo que circunda al nacionalismo revolucionario se sustenta muchas veces en los mitos que fundó sobre sí mismo. Así sucedió con la guerra del Chaco, que la instituyó como el punto de emergencia de la nación, donde los bolivianos adquirieron conciencia de la existencia de la nación o la patria. Lo único de concreto al respecto es que efectivamente se trató de un hecho doloroso, que de los intelectuales de la época, prácticamente solo los nacionalistas participaron de ella y que en ella entablaron muchas relaciones con los oficiales jóvenes del ejército. Y que ambos grupos, los unos por nacionalistas (que ya lo eran antes de la guerra) y los otros por su oficio, salieron de la guerra reflexionando sobre la idea de nación. ¿Qué pensaron los obreros, los campesinos o los pequeños comerciantes? Es todavía una pregunta por responder. El nacionalismo revolucionario es una versión de los hechos no La versión de los hechos. Sus pensadores tienen también una adscripción clasista, identificada con la clase media, a veces, otras con el “abolengo blanco” y la “casta letrada” o los “parientes pobres de la oligarquía”, estuvieron y se sintieron más arriba que abajo en la escala social.

Fue una corriente intelectual acotada, limitada (bastante limitada) que circunscribió su tarea a determinados ámbitos, con muy poca influencia en otros. También debe subrayarse que esta tendencia intelectual estuvo siempre, desde que nació hasta que murió, en permanente disputa con otras corrientes. Tuvieron en determinados momentos la primacía, pero nunca la exclusividad del pensamiento. Ahora bien, lo efectivo es que desarrollaron sus propias ideas y conceptos, incluso su propia versión general de la historia de Bolivia, pero fundamentalmente fundaron su método, la dialéctica de la historia fundada en la nación y la antinación. Y fue esa la doctrina, pese a la mutación

en algunos conceptos e ideas, hasta que treinta años más tarde este pensamiento empezó a descomponerse. Entretanto, gozó al menos de veinte años de hegemonía. El eje de sus preocupaciones, la nación, la pensaron en diferentes dimensiones, sin que se tratase de una reflexión sistemática ni rigurosa, tuvo un sentido esencialista, es un objeto trascendente, la nación se devela, se descubre, se adquiere conciencia sobre ella, no se construye. Y esta revelación es lógicamente una tarea intelectual, o sea una tarea para la que estaban ellos supuestamente mejor dotados que el resto. Para el nacionalismo revolucionario la nación estaba presente desde la colonia o antes, desde el pasado inmemorial. Empero, en este relato son los “indios” a los que no se les ha develado la nación o a quienes la oligarquía ha privado de su descubrimiento, pero al mismo tiempo son los que preservan lo que puede existir de auténtico en la misma. Y esto es fundamental en la medida en que nunca pusieron el acento en la formación de la nación o la alteración de las condiciones para que la nación exista, sino simplemente en el privilegio de los intereses inmanentes que le correspondían, pero también en la incorporación del “indio” a la nación, así en abstracto y sin más señalamiento, alguna vez, que su participación en el mercado y en la educación.

Estuvo presente también la intuición de que la nación existía en el territorio, cualidad que la oligarquía se había permitido perder sin mucho pudor, y que ellos elevaron a exaltación telúrica aterrada en los recursos naturales, las riquezas de la patria, que la rosca y el superestado se dedicaban a expoliar. La tierra era también de donde emergían los “indios”, a veces los “cholos” y los “mestizos” y a donde regresaban, atados por siempre al suelo, a lo natural y, a veces, a lo animal. También pensaron en que la nación no existe sin historia nacional y fundaron su esfuerzo en el revisionismo histórico que les permitió reescribir la historia del país y no solo en términos documentales sino también de la práctica educativa y académica. Una historia de “mestizos”, no del mestizaje, una que denigra a la oligarquía y su papel, asevera que los “indios” son una masa inerte frente al paso de los siglos, petrificada y estupefacta, incapaz de otra cosa que no sea vulgar venganza, y que entierra y calla sus levantamientos. Una historia que también distingue aquellas categorías de los “blancos” o “blancoides”, que alude a estirpes, abolengos y privilegios. Sostuvieron también que la nación no existe si no es soberana, si no es independiente y autónoma. Lo que lógicamente se articula con los recursos naturales y el territorio, y una oligarquía sumisa y entreguista. Pero la nación, para ellos, lógicamente estaba compuesta por seres humanos, es decir que existe un contenido social de la nación. Éste fue pensado como campesinos, obreros y clases medias (a veces burguesía nacional o “no parasitaria”), como bloque policlasista, como

“indios, cholos y mestizos”, “indios, cholos y cambas”, como clases nacionales, en suma todo lo que no fuera la antinación, la rosca o el superestado. Pero el contenido de la nación también se vio desde el ángulo de la alianza nacionalista civil – militar, que fue el método con el que accedieron espacios de poder en los treinta y cuarenta y lo que trataron de forjar después de 1952, pasmados por las milicias obreras y campesinas. Aunque vagamente, igualmente reflexionaron sobre una cultura nacional, pero en la misma clave, es decir opuesta a la antinacional, a la negación de lo local o a la adscripción a lo extranjero, y en este sentido asentada en las “culturas originarias” y en el desarrollo de lo que conservaban petrificado los campesinos, que supuestamente vivían pasmados frente a la historia, empero reconocieron su autenticidad. La interpelación nacional en este caso, aunque los intelectuales del nacionalismo revolucionario se adscribieran como “blancoides”, se planteó desde una posición de enunciación, desde una categoría específica: los “mestizos” (esto es intermedio y distinto de lo “blanco” y lo “cholo”). Si esto implica un programa específico o una estrategia de una facción de la élite para amplificar su convocatoria es un algo discutible en muchos sentidos, empezando por las propias categorías en que se funda. Pero el pretendido arraigo en lo “mestizo” y en lo “cholo”, tampoco limitó las expresiones despectivas y denigrantes para esas mismas dos categorías.

En su lucha política, desarrollaron conceptos, imprecisos pero poderosos por su arraigo en el sentido común. La rosca, el superestado, la casta, democracia huayraleña y demoentreguismo, a través del uso de la prensa, que muy bien sabía el nacionalismo revolucionario, se asentaron en el imaginario colectivo para reprochar a la oligarquía por su mala fe. Pero también reflexionaron sobre la nación y la revolución, sobre la revolución nacional. Esto tiene dos sentidos, primero que la nación es lo que no es la oligarquía, pero también que la nación es un todo, que contiene clases sociales, pero que no representan una contradicción fundamental para el hecho nacional en que todas actúan juntas. Y en esa concepción es en la que sostienen el mantenimiento de las jerarquías sociales, de las diferencias, de las distinciones inspiradas en la lógica señorial. Segundo, que la revolución tampoco tiene un carácter clasista, sino más bien nacional. Es la reversión del poder de la antinación, de los intereses ajenos a los de la nación, no es la revocatoria de una clase por la otra. Al mismo tiempo, la revolución alude a una transformación fundamentalmente política no una alteración realmente significativa de las estructuras sociales o económicas, no altera la composición entre las clases, ni tampoco las categorías señoriales, de inspiración colonial, solo la relación entre la nación y la antinación, que es “expulsada”. (La revolución de 1952 sin duda no fue lo que el nacionalismo revolucionario pensó como revolución.) Lo

más conflictivo de esto es que se plantea la institución de una nación que no está constituida por una comunidad de formalmente libres e iguales, sino por una fundada en el presupuesto de que existen linajes destinados a mandar y otros a servir, y aquello, aunque obviamente nunca fue explícito, quedó implícito en su propuesta y en el soterramiento de las contradicciones o conflictos entre los componentes internos de lo “nacional”. Lo que a su vez no puede sino constituir una reedición de la vieja dominación oligárquica.

El nacionalismo revolucionario, en especial la generación que se incorpora después de la revolución fue muy crítica con el gobierno del MNR, pero no con el nacionalismo revolucionario anterior a 1952, sino mucho más tarde. Y esto tenía que ver con la lucha política en que disputaron el destino de la revolución. Objetaron fundamentalmente la política de industrialización, casi inexistente, la política petrolera y la injerencia estadounidense. La primera tenía que ver con el destino soberano del país, que sin industria pesada no sería posible afirmaron, el segundo con los recursos naturales, el territorio y obviamente también con la soberanía. El tercero con la independencia y autonomía del país y la construcción del Estado nacional. Es decir que hay un grado importante de congruencia entre los postulados y la crítica al MNR. También desarrollaron conceptos para sostener sus disputas políticas como las clases nacionales y clases extranjeras, las pequeñas cosas, la psicología de la vieja y la nueva rosca, etc. que denotan la continuidad de un pensamiento y un método. Pero en la misma querrela la fe del nacionalismo revolucionario transitó del partido a las clases nacionales y de ellas al proletariado minero. Y esto tuvo que ver con el desengaño con el MNR y su dirigencia principal, la caída del MNR y la firma del pacto-militar campesino, que despojó a las “clases nacionales” de sus clases medias, pequeña burguesía y campesinado, dejando como único blasón al proletariado minero, el último mito del nacionalismo revolucionario.

Por aquél pacto y por el fracaso de la historia, la peor parte le tocó al campesinado. Porque efectivamente las nuevas categorías clasistas, en especial las que referían a la pequeña burguesía o la burguesía y sobre todo los campesinos o “campesinos indios”, operaron muchas veces, sino las más, como eufemismos de “blancos”, “mestizos” y sobre todo “indios”, al igual que la identificación minera con lo “cholo” y otras veces “mestizo”, buscando siempre producir una diferencia con lo “campesino indio”. Y de ahí partieron concepciones sobre la superioridad de la clase obrera sobre la campesina, también de que una constituía la selección de resueltos y perspicaces de la otra, que los unos eran

traidores y los otros la aristocracia del pueblo. Que éstos se vendían por un plato de sopa y aquellos sufrían la perfidia. En fin que los “campesinos indios” eran miserables, paganos y viciosos; inferiores, marginales y desdichados; osificados, clausurados y perplejos estupefactos, exiliados, pongos libertos, atrasados, con la conciencia pulverizada, una suma incoherente, indolentes y políticamente deambulantes; incapaces de conocimiento, con la cabeza siempre debajo del sombrero de oveja y que no saben mirar de frente. Estas aseveraciones ni siquiera se pueden comparar con las que esgrimieron los nacionalistas de primera generación que los asociaron con lo animal, con la tierra, la naturaleza, la inconsciencia y la servidumbre. Solo Arguedas fue tan pernicioso, empeñado en un esfuerzo similar, para asignar las culpas del fracaso nacional.

La descomposición del nacionalismo revolucionario proviene de la crítica interna de sus postulados y método, pero también de la caducidad histórica de una forma de comprender el mundo. En primera instancia, el paso del partido (MNR) y el bloque policlasista a la clase obrera como actor de la revolución si bien constituyó un tránsito paulatino terminó siendo radical, retornando a la teoría del partido pero esta vez proletario. En segundo lugar, el paso del método de la nación-antinación, al marxismo y la crisis como momento del conocimiento define otro desprendimiento, que desemboca en el desarrollo de conceptos y teorías irreconocibles en el léxico y la gramática del nacionalismo revolucionario. Es además un pensamiento académico, bastante distante de las ideas de la opinión pública, que circulaban en los primeros años del nacionalismo revolucionario, que entendía que las teorías complejas no juegan a la política, al menos de no de manera inmediata. Pero los acontecimientos históricos, en especial la movilización popular de noviembre de 1979, de carácter distante a 1952 por su contenido y la prevalencia de una nueva ideología en la clase campesina: el katarismo, son los que darán fin a la viabilidad intelectual de la continuidad del nacionalismo revolucionario. El propio Zavaleta inauguró una nueva época, entendiéndolo cuando menos que el nacionalismo revolucionario no había comprendido la acumulación clasista campesina, que el horizonte trazado en la revolución estaba agotado, e insinuó con timidez: “Bolivia será india o no será”. Un nuevo horizonte se abrió bajo la concepción de lo nacional popular y la crítica a lo señorial.

Todo este recorrido nos indica que el postulado sobre la homogeneización de las culturas a partir del mestizaje es un mito mal fundado. Primero, porque un Estado enteco, materialmente como en términos de disponibilidad, difícilmente podría acometer una tarea de este tipo. Segundo porque si bien, en

términos estrictamente ideológicos, existió un posicionamiento en la categoría “mestizo” para la enunciación de la nación, ésta nunca dejó de ser una más entre aquellas heredadas de la colonia y nunca fue propuesta como espacio de fusión del resto o construcción unitaria o cualquier otra cosa similar. El nacionalismo revolucionario boliviano no asumió jamás aquellos planteamientos. Es más, sobre este tema decía Zavaleta que era “interesante anotar que en Lima ha venido a producirse la quinta raza o ‘raza cósmica’ que José Vasconcelos propuso para la solución de los problemas del mundo.”<sup>805</sup> Pero que el resultado de aquello fue el *perricholismo*, el culto nostálgico de lo virreinal. Y esto implica que las críticas que se han hecho al nacionalismo revolucionario mexicano no tienen porque calzar al boliviano y, por supuesto, viceversa. Si existió un planteamiento de ese tipo solo pudo desarrollarse en los discursos técnicos de la burocracia estatal, que nunca hallaron recursos suficientes para hacerse realidad.

Algunos argumentaron que era el proyecto educativo del MNR (Código de la educación) el que contenía aquella argumentación o parte de ella. El Código no menciona el mestizaje y se refiere al menos a tres tipos diferenciados de educación, la campesina<sup>806</sup>, otra distinta de orientación técnica para los obreros y una tercera particular. Y esto apunta a que creaba educaciones diferenciadas para sujetos diferenciados, es decir reproduce diferencias no las elimina. El simple monolingüismo no sostiene sin duda un proyecto de homogenización ni de mestizaje. De otro lado, y para terminar, la presión por la educación no fue del Estado a la población sino al contrario, la insistencia por recibir educación vino de los sindicatos campesinos y antes de ellos de las comunidades, al menos desde el siglo XIX. El MNR frente a la carestía o el desinterés en la educación campesina, trató de cobrar el impuesto predial rústico para financiar esas obras o para contentar a la cooperación con la idea de que todos son contribuyentes y que financie algunos proyectos más. Barrientos insistió con lo mismo. Sin recursos materiales ni un planteamiento ideológico respecto al “mestizaje” o la homogeneización de la población, ningún oficioso empeño técnico, si es que existió, puede considerarse un programa político. Y esto explica también porque la pervivencia de diferencias culturales y lenguas no es un dato menor en Bolivia incluso mucho más allá del fin del ciclo del nacionalismo revolucionario. En suma, el nacionalismo revolucionario y el Estado de 1952 son reproductores de la diferencias fundadas en la herencia colonial,

---

805 Zavaleta, René. ‘Lima o la flor de la canela [7-12-1958]’. op. cit., p. 201.

806 Desarrollar en el campesino buenos hábitos de vida, con relación a su alimentación, higiene y salud, vivienda, vestuario y conducta personal y social. [...] Cultivar su amor a las tradiciones, al folklóre nacional y las artes aplicadas populares, desarrollando su sentido estético. Prevenir y desarraigar las prácticas del alcoholismo, el uso de la coca, las supersticiones.” (Código de la Educación, 1955. Víctor Paz Estenssoro.) (Sí, el código coincide con Zavaleta que decía de ellos que eran “paganos” y mencionaba el “estúpido vicio verde”).



ni lo uno menos lo otro pretendieron o intentaron borrar aquellas diferencias, porque era en ellas en las que se sustentaban las relaciones de dominante, lo mismo para la rosca que para los político e intelectuales del nacionalismo revolucionario.

También es evidente que el nacionalismo revolucionario es un pensamiento acotado, muy limitado en su alcance y profundidad, que posee características definidas, no es cualquier discurso sobre la nación y la revolución o cualquiera de ellas, lo cual sería absurdo. La definición de nación y revolución, en sí mismas acotan el nacionalismo revolucionario boliviano, pero más importante aún es el fundamento que separa nación y antinación para toda la doctrina. En ese sentido, el nacionalismo revolucionario está lejos de ser una *episteme*, más aún si se lo trata de comparar con los cambios epistemológicos descritos por Foucault. Ahora bien si lo consideramos como ideología del poder o del Estado se presenta una disquisición más interesante y es que trata de definir si lo señorial pervivió en el coto del nacionalismo revolucionario o si lo señorial era su límite. En la medida en que, como se vio, lo señorial se reprodujo en el pensamiento nacionalista revolucionario y que a pesar de su caducidad lo señorial mantuvo su vigencia, es más razonable pensar en lo señorial como el margen en el que se desarrolló el nacionalismo revolucionario. Empero la mayor parte de sus argumentos no se asientan ni dependen de los señorial, es decir podrían existir independientemente de él. Y esto nos lleva a remitirnos simplemente a la realidad. Más allá de que los planteamientos centrales del nacionalismo revolucionario pudieran sostenerse, en términos lógicos, al margen e independientemente de la lógica de lo señorial, esa no fue la forma en que existieron, ambos formaron parte de una sola expresión, de un discurso, de una tendencia intelectual y de una política, de principio a fin, lo uno pervivió a lo otro. Por ello el nacionalismo revolucionario boliviano fue una ideología reproductora o al menos respetuosa, en términos de coherencia, de la reproducción de lo señorial, de su lógica y sus principios, sus principales representantes estuvieron fuertemente compenetrados con estas ideas, al grado de la naturalidad y, lo más importante, nunca las cuestionaron. Y esto nos dice, que la reproducción de lo señorial a través del nacionalismo revolucionario es un dato elemental; no constituye en forma alguna una paradoja.

## Referencias bibliográficas

- Abadía, Alejandro. 'Feudalismo y régimen señorial en Aragón. Algunas notas sobre los informes de Juan Pérez de Nueros'. *Revista de Dret Historic Catalá*, vol. 15, ISSN: 1578-5300, 2016, pp. 139-164;
- Aguirre, Carlos. *Las luminosas "edades oscuras". La concepción marxista sobre la transición de la antigüedad al feudalismo*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. 2005
- Alaperrine-Bouyer, Monique. *La educación de las elites indígenas en el Perú colonial*. Lima: IFEA/IEP. 2007.
- Antezana, Luis. 'Sistema y proceso ideológicos en Bolivia (1935-1979)'. En: Zavaleta, René (comp.). *Bolivia, hoy*. México: Siglo XXI Editores, 1983.
- Anderson, Perry. *El Estado absolutista*. México: Siglo XXI Editores. 1998.
- Antezana, Luis. *Historia secreta del movimiento nacionalista revolucionario*. Tomos I, II, III, IV, V y VI. La Paz: Editorial Juventud, 1987.
- Antezana, Luis. *Sistema y proceso ideológicos en Bolivia*. En: Zavaleta, René (comp.). *Bolivia, hoy*. México: Siglo XXI Editores. 1983.
- Amado, Donato. 'El cabildo de los veinticuatro electores del Alférez Real Inca de las ocho parroquias cusqueñas.' En: Allpanchis (Etnicidad en el Antiguo Régimen), Año 40, N°. 72 . 2008, ISSN 0252-8835. pp. 61-96.)
- Almaraz, Sergio. *Obra reunida*. La Paz: Vicepresidencia del Estado. 2017.
- Alvarez, Victor. *Mestizos y mestizaje en la colonia*, en: *Fronteras* • no. 1 / vol. 1 / 1997 Universidad de Antioquia.
- Araya, Alejandra. ¿Castas o razas?: imaginario sociopolítico y cuerpos mezclados en la América colonial. Una propuesta desde los cuadros de castas. En: Cardona, Hilderman; Pedraza, Sandra (comp.). *Al otro lado del cuerpo: Estudios biopolíticos en América Latina*. Medellín: Universidad de Medellín – Universidad de Los Andes. 2014.
- Ares Queija, Berta. *Mestizos, mulatos y zambaigos (Virreinato del Perú, siglo XVI)*. En: Ares Queija; Stella, Alessandro (eds.). *Negros, Mulatos, Zambaigos. Derroteros Africanos en los mundos ibéricos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos. 2000, pp. 75-88, pp. 81- 82.
- Ares Queija, Berta. *Las categorías del mestizaje: desafíos a los constreñimientos de un modelo social en el Perú colonial temprano*,. En: *Histórica*; Vol. 28, Núm. 1 (2004).

- Arguedas, Alcides. Pueblo enfermo. Contribución a la psicología de los pueblos hispano-americanos. Barcelona: Viuda de Louis Tasso. 1909.
- Arguedas, Alcides. Historia General de Bolivia. Sucre: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. 1922.
- Assadourian; Bonilla; Mitre; Platt. Minería y espacio económico en los andes, siglos XVI a XX. Lima: IEP. 1980.
- Baptista, Mariano. Cartas para comprender la historia de Bolivia. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia. 2016.
- Barragan, Rossana. Entre polleras, lliqllas y ñañacas. Los mestizos y la emergencia de la tercera república. En: Silvia Arze, Rossana Barragán, Laura Escobari, et al. Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes. Lima: Institut français d'études andines, 1992.
- Barquero, Carlos. El conflicto por los bienes templarios en Castilla y la orden de San Juan. En: En la España medieval, ISSN 0214-3038, N° 16, 1993, págs. 37-54
- Benjamin, Walter. Tesis sobre la historia y otros fragmentos. México: Contrahistorias, 2005.
- Bloch, Marc. La sociedad feudal. Madrid: Akal. 2002.
- Bridikhina, Eugenia. Theatrum mundi: Entramados del poder en Charcas colonial. La Paz: Plural. 2007.
- Bronner, Fred, "Peruvian Encomenderos in 1630: Elite Circulation and Consolidation", en: The Hispanic American Historical Review, LVII, No. 4 1977.
- Cadahia, Luciana, De la servidumbre al trabajo de sí: la paradoja señorial en Zavaleta Mercado. En: Trabajos y Comunicaciones, 46, e043. <https://doi.org/10.24215/23468971e043>
- Carrera, Magali. Imagining identity in New Spain: Race, Lineage, and the colonial body in portraiture and casta paintings. Austin: University of Texas Press. 2003.
- Castro Gutiérrez, Felipe. Los indios y el imperio. En los virreinos de la Nueva España y el Perú (1680-1740), Casa de Velazquez: Madrid, 2019.
- Céspedes, Augusto, El dictador suicida, La Paz: Editorial Juventud, 1968.
- Céspedes, Augusto. Sangre de Mestizos. Relatos de la guerra del Chaco, La Paz: Editorial Juventud. 1994.
- Céspedes, Augusto. Trópico enamorado. Buenos Aires: Ediciones de la Flor. 1971.
- Céspedes, Augusto. Las dos queridas del tirano. La Paz: Editorial G.U.M., 2011.

- Céspedes, Augusto. *Crónicas de una guerra estúpida*. La Paz: G.U.M. 2010.
- Céspedes, Augusto. *Metal del diablo*. La Paz: G.U.M. s.f.
- Céspedes, Augusto. *El presidente colgado*. La Paz: G.U.M. s.f.
- Chamberlain, Robert. *Castillian backgrounds of the repartimiento-encomenda*. En: Et. all. (1939). *Contributions to american anthropology and history*. Vol. V N 24-29. Washington: Carnegie Institution of Washington.1993.
- Choque, Roberto. *Pablo Zárate Willka y la rebelión indígena*, La Paz: CIS, 2017.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Última Reforma DOF 11-03-202.
- Cronin, Stephanie. 'An Experiment in Revolutionary Nationalism: The Rebellion of Colonel - Muhammad Taqi Khan Pasyan in Mashhad', April-October 1921. En: *Middle Eastern Studies*, Taylor & Francis: Oct., 1997, Vol. 33, No. 4 (Oct., 1997), pp. 693-750.
- Cuadros, José. *Movimiento Nacionalista Revolucionario, sus bases y principios de acción inmediata*. s.l: s.e., 1942.
- Decreto de Reforma Agraria, Bolivia, 2 de agosto de 1953.
- Demélas Marie-Danielle. '«Je suis oiseau ; voyez mes ailes...», «Je suis souris : vive les rats !»'. En: *Caravelle*, n°62, 1994. *L'expression des identités américaines à partir de 1492*. Les « Écrans de l'histoire », 1992, pp. 179-191.
- Demelás, Marie-Daniele. 'Darwinismo a la criolla.' En: *Historia de boliviana*. Revista semestra. Cochabamba: 1981, pp. 55-82.
- Defensoría del Pueblo. *Servidumbre y empatronamiento en el Chaco*. Informe defensorial. La Paz: Defensor del Pueblo. 2012.
- Diago, Máximo. 'Vasallos contra señores: resistencias campesinas al dominio señorial del monasterio de San Salvador de Oña en los siglos XV y XVI'. En: *Boletín de la Institución Fernán González*. 2016/2, Año 95, n. 253, p. 373-405;
- Díaz, Juan. 'Los marqueses de Valdecarzana, señores de vasallos en la Asturias del antiguo régimen (siglos XVI-XVIII)'. En: *Revista de Historia Moderna* N.º 24, ISSN: 022-5862, 2006, pp 363-394;
- Duby, Georges. *Guerreros y campesinos, desarrollo inicial de la economía europea 500-1200*. Madrid: Siglo XXI, 2009.
- Echeverría, Bolívar. *Antología Bolívar Echeverría*. Crítica de la modernidad capitalista. La Paz: Vicepresidencia del Estado. 2011.

- Echeverría Bolívar. 'El ángel de la historia y el materialismo histórico'. En: Echeverría, Bolívar. La mirada del ángel. En torno de las Tesis sobre la historia de Walter Benjamin. México: Editorial Era, 2005
- Elias, Norbert. *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Escobari, Laura. *Caciques, yanacunas y extravagantes. La sociedad colonial en Charcas s. XVI-XVIII*. La Paz: IEEA/Plural, 2012
- Espino, Antonio. *Plata y sangre, la conquista del imperio Inca y las guerras civiles del Perú*. Madrid: Desperta Ferro. 2019.
- Fanon, Frantz, *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica. 1983.
- Fenandez, Diego. *Capitulaciones colombinas*. Michoacan: Colegio de Michoacan. 1987.
- Foucault, Michel. *Genealogía del racismo*. La Plata: Caronte Ensayos. 1998.
- Friederici, Georg. *El carácter del descubrimiento y de la conquista de América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1973
- García, Bernardo. *El Marquesado del Valle*. Tres siglo de régimen señorial en Nueva España. México: El Colegio de México. 1969.
- García, Álvaro. 'Espacio Social y estructuras simbólicas. Clase, dominación simbólica y etnicidad en la obra de Pierre Bourdieu'. En: Et. All. *Bourdieu leído desde el sur*. La Paz: Plural. 2000.
- García, Álvaro. *Identidad Boliviana. Nación, mestizaje y plurinacionalidad*. La Paz: Vicepresidencia del Estado, 2014.
- García Francisco; Novoa Feliciano. *Cruzados en la reconquista de España*. Madrid: Marcial Pons. 2015.
- García, Leonardo. *De incas, chaskañawis, yanakunas y chullas. Estudios sobre la novela mestiza en los Andes*. Cuadernos de América sin nombre. Murcia: 2007
- García-Guijarro, Luis. *Papado, cruzadas y órdenes militares, siglos XI-XIII*. Madrid: Cátedra. 1995
- García, Leonardo. *De incas, chaskañawis, yanakunas y chullas. Estudios sobre la novela mestiza en los Andes*. Cuadernos de América sin nombre. Murcia: 2007
- Germani; Di Tello; Ianni. *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*. México: Editorial Era, 1973.
- Georg, Friederici. *El carácter del descubrimiento y de la conquista de América*. México: Fondo de Cultura Económica. 1973.

- Gonzalez, Manuel. 'Sobre la ideología de la reconquista: realidades y tópicos'. En: *Memoria, mito y realidad en la historia medieval: XIII Semana de Estudios Medievales*, Nájera, del 29 de julio al 2 de agosto de 2002 . 2003.
- González Casanova, Pablo. Colonialismo interno [una redefinición]. En: Boron, Atilio; Amadeo, Javier; Gonzáles, Sabrina. *La teoría marxista hoy*. Buenos Aires: CLACSO. 2006
- González-Cruz, Michael. 'Puerto rican revolutionary nationalism'. *Latin American Perspectives*. Sage Publications, Nov., 2008, Vol. 35, No. 6, Women in Agriculture / Globalization, Democracy, and Revolutionary Nationalist Movements (Nov., 2008)
- Gonzales Enrique. Nostalgia de la encomienda. En *Historia Mexicana*, Vol 59, N° 2 (oct-dic, 2009). México: El Colegio de México.
- Gonzales, Grecia. La polarización socio-discursiva informativa/opinativa/interpretativa de los periódicos El Diario, La Calle y La República en la coyuntura fundacional del Ministerio de Trabajo que dio lugar a la promulgación del primer Código Laboral en Bolivia (1936-1939). Tesis de Grado. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés. 2018
- Góngora, Mario. Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530). Santiago: Universidad de Chile. 1962.
- Gorbach, Frida; Lopez Beltrán, Carlos. *Saberes Locales. Ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina*. Michoacán: El Colegio de Michoacán. 2008
- Gramsci, Antonio. *La cuestión meridional*. Buenos Aires: Quadrata Editor. 2002.
- Gramsci, Antonio. *Los cuadernos de la cárcel*. México: Ediciones Era, 1999
- Gil, Mauricio. Hegemonía, campo intelectual e inconsciente político Las luchas intelectuales en la Bolivia contemporánea 1985-2005. Tesis para obtener el grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos. México: UNAM. 2011.
- Gildner, Matthew. La historia como liberación nacional: creando un pasado útil para la Bolivia posrevolucionaria. En: *Ciencia y Cultura* No 29. La Paz: Universidad Católica Boliviana, diciembre, 2012
- Gordillo, José. Campesinos revolucionarios en Bolivia. Identidad, territorio y sexualidad en el Valle Alto de Cochabamba, 1952-1964. La Paz: Plural, 2000.
- Guevara, Walter. Bases para replantear la revolución nacional. La Paz: Editorial Juventud. 1988.
- Hanke, Lewis. El prejuicio racial en el Nuevo Mundo. Aristóteles y los indios de hispanoamérica. Santiago: Editorial Universitaria. 1958.

- Harris, Jessica. Revolutionary Black Nationalism: The Black Panther Party. En: The Journal of Negro History, The University of Chicago Press: Summer, 2001, Vol. 86, No. 3 (Summer, 2001)
- Heath, Dwight. 'Hacendados with bad table manners. Campesino syndicates as surrogate landlords in Bolivia'. Inter-american economic affairs, Vol. 24, N.º 1, 1970.
- Hurtado, Carlos. Cacicas, dinastías indias y caciques en la sierra central del Perú. Tesis Doctoral. México: Colegio de México. 2017,
- Israel, Irvine. Raza, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670. México: Fondo de Cultura Económica. 1999.
- Irurozqui, Marta. 'Partidos políticos y golpe de Estado en Bolivia. La política nacional-popular de Bautista Saavedra, 1921-1925'. En: Revista de Indias, 1994, vol. LIV, núm. 200. Madrid: 1994.
- Irurozqui, Marta. "A bala, piedra y palo", la construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1926-1952. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 2019.
- Jara, Álvaro. Guerra y sociedad en Chile. Santiago: Editorial Universitaria. 1981.
- Kirkpatrick F.A. 'Repartimiento-Encomienda'. En: The hispanic american review, Ago. 1939, Vol 19, No 3, pp. 372-379.
- Klein, Herbert. 'The structure of the hacendado class in late eighteenth-century Alto Perú'. En: The hispanic american review, mayo 1980, vol 60, N° 2, pp 191-212.
- Klein, Herbert. The structure of the hacendado class in late eighteenth-century Alto Perú. En: The hispanic american review, mayo 1980, vol 60, N° 2, pp. 191-212. pp. 210-211.
- Kohl, James. 'Peasant and revolution in Bolivia'. Hispanic American Historical Review, N.º 58.
- Kroysch, Pedro. 'Pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana: Argentina'. En: García, Carmen (ed.). Pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana. Caracas: CENDES, IESALC-UNESCO. 2008.
- Laguna Arian. Los orígenes del poder campesino en Bolivia. Tesis doctoral. México: El Colegio de México, 2023.
- Laguna, Nicolás. La burguesía cruceña. Concentración y centralización de capital; y organización corporativa empresarial en el departamento de Santa Cruz. Tesis de grado. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés. 2013.
- Levillier, Roberto. (ed.), Gobernantes del Perú. Cartas y papeles, siglo XVI, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, S.A, 1921, t. III.
- Lockhart, James. The men at Cajamarca, a social and biographical study of the first conquerors of Perú. Austin: University of Texas Press. 1972.

- López de Velasco, Juan. Geografía y descripción Universal de las Indias [1574], Edición de Marcos Jiménez de la Espada, Madrid, Atlas SA, Biblioteca de Autores Españoles, tomo 248, 1971
- Lora Guillermo. Historia del movimiento obrero (1923-1933) Tomo III. La Paz: Los Amigos del Libro.
- Lora, Guillermo. Historia del movimiento obrero (1933-1952) Tomo IV. La Paz: Los Amigos del Libro. 1980.
- Lora, Guillermo. Historia del POR. Contribución a la histórica política de Bolivia. La Paz: Ediciones ISLA. 1978.
- Lorini, Irma. El nacionalismo en Bolivia de la pre y posguerra del Chaco (1910-1945). La Paz: Plural. 2006
- Mariategui, Carlos, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Barcelona: Red Ediciones. 2009
- Marx, Karl. *El Capital*. México: Siglo XXI Editores. 1975.
- Marx, Karl. Colonialismo, Cuaderno de Londres N° XIV - 1851. La Paz: Vicepresidencia del Estado. 2019.
- Maura, Francisco. Españolas de ultramar. En la historia y en la literatura. Valencia : Publicacions de la Universitat de València, 2005.
- Mattoso, José. ‘La difusión de la mentalidad vasallática en el lenguaje cotidiano’. En: *Studia Historica. Historia Medieval*, ISSN: 2445-3595, Nov 2009
- Marof, Tristan. El ingenuo continente americano. Barcelona: Casa Editorial Maucci, 1922.
- Marof, Tristan. La justicia del Inca. Bruselas: La Edición Latinoamericana. 1926
- Mayorga, Fernando. ‘Carlos Montenegro, escritor y protagonista de una época de transformaciones’. En: Montenegro Carlos. Nacionalismo y Coloniaje. Su expresión histórica en la prensa de Bolivia. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia. 2016.
- Medina, José. Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina. Buenos Aires: CLACSO, 2017
- Medinaceli, Carlos. La chaskañawi. La Paz: Juventud. 1967.
- Melgar, Ricardo. ‘El boliviano Marof en México: redes, identidades y claves de autoctonía política’. En: Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos, 2008-2009, Volumen 3. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. México 2011.



- Memorial de Charcas 1582. En: Revista Arte y Cultura. N.º 27. La Paz: Universidad Católica Boliviana. Noviembre 2011.
- Mendoza, Jaime. El macizo boliviano y el factor geográfico en la nacionalidad boliviana. La Paz: Vicepresidencia del Estado. 2016.
- Mendieta, María del Pilar. De la alianza a la confrontación: Pablo Zárate Willa y la rebelión indígena de 1899 en Bolivia. La Paz: Plural. 2010.
- Mitre, Antonio. Los Patriarcas de la Pata. Estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX. Lima: IEP. 1981.
- Molina, Fernando. *Modos del privilegio: alta burguesía y alta gerencia en la Bolivia contemporánea*. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales. 2019.
- Montengro, Carlos, Culpables, La Paz: Publicaciones SPIC, 1955.
- Montenegro, Carlos. Germán Busch y otras páginas de historia de Bolivia. La Paz: Lewylibros. 2015
- Montenegro, Carlos, Frente al derecho del Estado el oro de la Standard Oil, La Paz: Editorial Trabajo, 1938.
- Montenegro, Carlos, Las inversiones extranjeras en América Latina. Buenos Aires: Editorial Coyoacán, 1962
- Montenegro Carlos. Nacionalismo y Coloniaje. Su expresión histórica en la prensa de Bolivia. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia. 2016.
- Montenegro, Carlos; Antezana, Luis; Bedregal Guillermo. Origen, fundación y futuro del MNR. La Paz: Editorial Abril. 1992.
- Morales, Condarco. Zárate, el temible Willka. La Paz: Renovación. 1982.
- Moreno, René. Nicomedes Antelo. Santa Cruz de la Sierra: UAGRM. 1960.
- Niedergang, Marcel. 'Revolutionary Nationalism in Peru'. En: Foreign Affairs, Council on Foreign Relations: Apr., 1971, Vol. 49, No. 3 (Apr., 1971), pp. 454-463.
- Nodín Valdés, Dennis. 'Mexican Revolutionary Nationalism and Repatriation during the Great Depression'. En: Mexican Studies/Estudios Mexicanos, University of California Press, Winter, 1988, Vol. 4, No. 1 (Winter, 1988), pp. 1-23.
- Orellana, Lorgio. *La caída de Evo Morales, la reacción mestiza y el ascenso de la gente bien al poder*. Cochabamba: Universidad Mayor de San Simon. 2020
- Orellana, Lorgio. Resurgimiento y caída de la gente decente. La Paz: Muela del Diablo Editores. 2016.

- Palacios, Guillermo. “Intelectuales, poder revolucionario y ciencias sociales en México (1920-1940)”, en *Historia de los intelectuales en América Latina. Los avatares de la “ciudad letrada” en el siglo XX*. Buenos Aires: Katz Editores, 2010
- Paz, Eduardo. *El telar de las ideas de nación. Práctica y controversia intelectual desde la crisis estatal a Evo Morales*. Tesis doctoral. México: El Colegio de México, 2016.
- Patzi, Felix. *Etnofagia estatal. Modernas formas de violencia simbólica*. La Paz: IDIS. 2000.
- Peñaranda del Carpio, Cecilia. Anhelos, una propuesta de las mujeres de los veinte en Cochabamba - Bolivia. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Facultad de Humanidades / Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.
- Peralta, Luz. ‘Indígenas, mestizos y criollos en Cusco y el Alto Perú, 1780-1815.’ En: Seminario de Historia Rural Andina. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 2008.
- Porras Pedro. *La orden de Santiago en el siglo XV*. Madrid: Dykinson. 1997.
- Portugal, Ana Raquel. ‘Discursos espanhóis e indígenas na historia do antigo Peru.’ En: Revista FSA, Teresina, v. 10, n. 4, art. 12, ISSN: 1806-6356, Oct./Dic. 2013, pp. 215-238
- Quijano, Anibal. ‘Colonialidad del poder y clasificación social’. En: Castro-Gómez, Santiago; Grosfoguel, Ramón. *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del hombre editores. 2007.
- Quintanilla, Maria Concepción. ‘El Estado señorial nobiliario como espacio de poder en la Castilla bajomedieval’. En: Los espacios de poder en la España medieval: XII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2001, ISBN 84-95747-24-3 , 2002, pp. 245-314;
- Rea, Carmen. “... Oruro cholos totales” *Racismo y crisis de identidades en la Bolivia contemporánea: el caso de la ciudad de Oruro*. Tesis doctoral. México: El Colegio de México, 2011.
- Reglero de Fuente, Carlos. ‘Señores y vasallos en una aldea castellana medieval: Fuenteungrillo (siglos XIII-XIV)’. En: *Edad Media: revista de historia*, ISSN 1138-9621, N° 4, 2001
- Rivera, Silvia. ‘Violencias encubiertas en Bolivia’ y ‘En defensa de mi hipótesis sobre el mestizaje colonial andino’. En: *Violencias (re) encubiertas en Bolivia*. La Paz: La mirada salvaje, 2010.
- Rivera, Silvia. ‘El mito de la pertenencia de Bolivia al “mundo occidental”. Requiem para un Nacionalismo’. En: *Temas Sociales* N.º 24. La Paz: Instituto de Investigaciones Sociológicas – UMSA, 2003.
- Rivera, Silvia. ‘Construcción de imágenes de indios y mujeres en la iconografía post 52: el miserabilismo en el Album de la Revolución’. En: *T'inkazos. Revista Boliviana de Ciencias Sociales*, N.º 19, noviembre, 2005, pp. 133-156.

- Rivera, Silvia. Nada sería posible si la gente no deseara lo imposible”. Entrevista a Silvia Rivera Cusicanqui. *Andamios*, Volumen 15, número 37, mayo-agosto, 2018, pp. 179-193
- Rocha, Ramón. *200 personajes cochabambinos*. Cochabamba: Los Tiempos. 2010.
- Rocha, Ramón. *Anécdotas de Cochabamba*. Cochabamba: Los Tiempos. 2011
- Rodríguez-Picavea, Enrique. Hispanic Military Orders in the middle age: image propaganda and legitimation. En: *Mirator* 13/2012.
- Rodríguez Ricardo. *Mtiayos, ingenios y propietarios en Potosí 1633*. Runa, volumen XVI (1986), ISSN 0325-1217.
- Rodríguez, Nivardo. ‘El discurso anarquista-individualista en el semanario Arte y Trabajo’. En: *Et. All.* (2007). *Estudios Bolivianos. Espacio urbano andino: escenario de reversiones y reinversiones del orden simbólico colonial*, N° 13. La Paz: IEB/ Facultad de Humanidades, pp. 217-296.
- Rodríguez, Gustavo. *Motines, huelgas y revoluciones. La formación de la conciencia e identidad minera (1825-1952)*. La Paz: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social. 2018
- Rodríguez, Gustavo. *Villarroel. Un anhelo truncado*. La Paz: Vicepresidencia del Estado. 2021.
- Romano, Ruggiero. Entre encomienda castellana y encomienda indiana: una vez más el problema del feudalismo americano. En: *Anuario del IEHS*, III, Tandil, 1988.
- Romano, Ruggiero. *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica. 2004.
- Rousseau, Isabelle. México. ‘¿Una revolución silenciosa? Élités gubernamentales y proyecto de modernización.’ México: El Colegio de México, 2001.
- Ruibal, Amador. Las órdenes militares en España (siglos XII-XV): fortificaciones y encomiendas. En: *Castillos de España: publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, ISSN 0008-7505, N° Extra 167-170, 2012, ISBN 978-84-615-7594-7, págs. 21-38.
- Sanjinés, Javier. ‘Silencios en La chaskañawi: relectura de la novela de costumbres.’ *T'inkazos. Revista Boliviana de Ciencias Sociales*, Núm. 39, 2016.
- Schelchkov, Andrey. ‘Roberto Hinojosa: ¿revolucionario nacionalista o Goebbels criollo?’ En: *Revista Izquierdas*, Año 1, Número 2. Diciembre 2008. Santiago, pp. 1-21.
- Schelchkov, Andrey. *La utopía conservadora en Bolivia. El gobierno de Manuel Isidoro Belzu (1848-1855)*. Moscú: Academia de Ciencias de Rusia. 2007
- Solorzano, Juan. *Política Indiana*. Madrid: Diego Diaz de la Carrera. 1648

- Spedding, Alison. 'La racionalidad del racismo: reflexiones sobre la ausencia de un debate.' En: *Temas Sociales* N.º 33. La Paz: Instituto de Investigaciones Sociológicas-UMSA, 2013,
- Spedding, Alison. 'El mito de la conquista: unas reflexiones sobre los quinientos años.' En: *Temas Sociales* N.º 17. La Paz: Instituto de Investigaciones Sociológicas, UMSA, 1993.
- Spedding, Alison. *Descolonización. Crítica y problematización a partir del contexto boliviano*. La Paz: ISEAT, 2011.
- Spedding, Alison. "“Han tomado mucho mate de wiphala”". Reflexiones sobre el indigenismo contemporáneo'. En: *Temas Sociales* N.º 28. La Paz: Instituto de Investigaciones Sociológicas-UMSA, 2008.
- Stefanoni, Pablo. *Los inconformistas del Centenario. Intelectuales, socialismo y nación en una Bolivia en crisis (1925-1939)*. Tesis doctoral. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras/ Universidad de Buenos Aires. 2014.
- Szászdi, István (2006). Colón, virrey, una aproximación jurídica a la institución. En: Varela Consuelo (coord.). *Cristobal Colón, historia y leyenda*. España: Universidad Internacional de Andalucía. 2006.
- Tamayo, Franz. *Obra escogida*. Caracas: Biblioteca Ayacucho. 1979.
- Tándeter, Enrique. *Coercion and Market : Silver Mining in Colonial Potosí, 1692-1826*. New Mexico: University of New Mexico Press. 1993
- Tapia, Luis. *La producción del conocimiento local*. La Paz: Muela del Diablo. 2002.
- Teruel, Ana. *La desvinculación de la propiedad comunal indígena a comienzos del siglo XX en la provincia de Sud Chichas: pervivencias y transformaciones*. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Tucumán: Universidad de Tucumán. 2007.
- The Los Angeles War Cry, 'burn, baby burn '. Revolutionary Nationalism, publicación de la Secretaría Permanente de la Conferencia sobre el Nacionalismo Negro, 1964.
- Thomas, Field. *Minas, balas y gringos. Bolivia y la Alianza para el progreso en la era de Kennedy*. La Paz: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social. 2016.
- Varela, Consuelo. *La vida en la colonia durante el virreinato colombino*. En: Varela Consuelo (coord.) *Cristobal Colón, historia y leyenda*. España: Universidad Internacional de Andalucía. 2006.
- Villar, Pierre. *Historia de España*. Madrid: Titivillu. 2015.
- Walker, Tamara. *Exquisite slaves. Race, clothing and status in colonial Lima*. Nueva York: Cambridge University Press. 2017.
- Wallerstein; Balibar. *Raza, nación y clase*. Madrid: IEPALA. 1991.

- Wallerstein, Immanuel. *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo Europea en el siglo XVI*. Vol. 1. México: Siglo XXI Editores. 2011.
- Wilson, William. Revolutionary nationalism 'versus' cultural nationalism dimensions of the black power movement. *Sociological Focus*. Taylor & Francis: Spring, 1970, Vol. 3, No. 3, On Social Movements Today (Spring, 1970), pp. 43-51.
- Woheiser Gisela. *La formación de la hacienda en la época colonial*. México: UNAM. 1989.
- Zapata, Francisco. *Ideología y política en América Latina*. México: El Colegio de México, 2016.
- Zagalsky Paula. Barrios indígenas en la Villa Imperial de Potosí (1569-1610). Revisitando las normas y las prácticas. En: Forniés, Francisco; Numhauser, Paulina. *De asiento minero a Villa Imperial. Potosí espacio de privilegios y miserias*. Alcalá: Editorial Universidad de Alcalá. 2021
- Zavala Silvio. *La encomienda indiana*. Madrid: Centro de Estudios Históricos. 1935.
- Zavaleta René. *Obra Completa*, Tomo I, Tomo II, Tomo III, Vols. 1, 2. La Paz: Plural. 2013.
- Zeno Conedera, Sam. *Ecclesiastical knights: The military orders in castille 1150-1330*. New York: Fordham University Press. 2015.
- Zizek, Slavoj; Jameson; *Estudios culturales: reflexiones sobre el multiculturalismo*. México: Fondo de Cultura Económica. 1998.

### **Hemeroteca.**

Ultima Hora, La Paz, sábado 2 de agosto de 1952.

El Diario, La Paz, 3 de agosto de 1953.

## Bibliografía

- Anderson, Benedict. Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económica. 1993.
- Arze, Guido. La novela revolucionaria boliviana (1934-1964). Transtextualidad, metahistoricidad y receptividad. Tesis doctoral. La Florida: Universidad de Florida. 2000.
- Bartolomé, Alberto. Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México. México: INI/Siglo XXI Editores. 1997.
- Barragán, Rossana. Espacio urbano y dinámica étnica. La Paz en el siglo XIX. La Paz: HISBOL. 1990.
- Barragan, Rossana. Más allá de lo mestizo, más allá de lo aymara: organización y representaciones de clase y etnicidad en la paz. En: América Latina Hoy. Universidad de Salamanca. N.º 43, 2006, pp. 107-130.
- Boutruche, Robert. Señorío y feudalismo. Primera época: los vínculos de dependencia. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 1976.
- Decreto Ley. Código de la Educación Boliviana, 20 de enero de 1955.
- Dunkerley, James. Rebelión en las venas. Lucha política en Bolivia (1952-1982). La Paz: Plural. 2003.
- Field, Thomas. Ideology as Strategy: Military-Led Modernization and the Origins of the Alliance for Progress in Bolivia. En: Diplomatic History, The Society for Historians of American Foreign Relations , Vol. 36, No. 1 (January 2012).
- García, Álvaro. Identidad, nación mestizaje y plurinacionalidad. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional. 2014.
- Gawne-Cain, Emma; Harris, Olivia. The Indian Santos Marka T'ula, Chief of the ayllus of Qallapa and General Representative of the Indian Communities of Bolivia. En: History Workshop, Oxford University Press, Autumn, 1992, No. 34, Latin American History (Autumn, 1992), pp. 101-118
- Gellner, Ernest. Naciones y nacionalismos. Madrid: Alianza Editorial. 2001.
- Gil, Mauricio. 'El campo intelectual boliviano en la época liberal.' En: Temas sociales N° 33. La Paz: IDIS-UMSA. 2013, pp. 37-56.

- Gil, Mauricio. Conciencia desdichada y autodeterminación de masa. En torno al pensamiento de de Zavaleta Mercado. La Paz: CIDES-UMSA. 2016.
- Gotkowitz, Laura. A revolution for our rights. Indigenous Struggles for Land and Justice in Bolivia, 1880–1952. Durham: Duke University Press. 2007.
- Gutiérrez, Natividad. Mitos nacionalistas e identidades étnicas. Los intelectuales indígenas y el Estado mexicano. México: IIS-UNAM. 2012.
- Hobsbawm, Eric, Ranger, Terence (Eds.) La invención de la tradición. Barcelona: Crítica. 2002.
- Irurozqui, Marta. Elites en litigio. La venta de tierras de comunidad en Bolivia 1880-1899. Documento de Trabajo, 54. Serie Historia, 9. Lima: IEP. 1993.
- Javier Treviño Rangel and Pablo Hammeken. Racismo y nación: comunidades imaginadas en México. En: Estudios Sociológicos, México: El Colegio de México. Sep. - Dec., 2008, Vol. 26, No. 78 (Sep. - Dec., 2008), pp. 669-694.
- Kohn, James. The Cliza and Ucuireña War: Syndical Violence and National Revolution in Bolivia. En: The Hispanic American Historical Review, Duke University Press, Nov., 1982, Vol. 62, No. 4 (Nov., 1982), pp. 607-628
- Larson, Brooke. Cochabamba, 1550-1900. Colonialism and agrarian transformation in Bolivia. Durham: Duke University Press. 1998
- Martinez, Françoise. “Régénérer la race” Politique éducative en Bolivie (1898-1920). París: Éditions de l’IHEAL. 2010.
- Macusaya, Carlos. Batallas por la identidad. Indianismo, katarismo y desolonización en la Bolivia contemporánea. Lima: Hwan Yunpa. 2019.
- Molina, Fernando. Racismo y poder en Bolivia. La Paz: OXFAM/FES. 2021.
- Moreno, Gabriel. Catálogo del Archivo de Moxos y Chiquitos. Santiago: Imprenta Gutenberg. 1888.
- Moreno, Gabriel. Matanzas de Yáñez. Santiago: Imprenta Cervantes. 1886
- Postero, Nancy. ¿Estado indígena? Raza, política y performance en el Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz: Plural. 2020.
- Qayum, Seemin. Creole imaginings. Race, space and gender in the making of republican Bolivia. Tesis Doctoral. Londres: Goldsmith College/University of London. 2002.
- Ramírez, Ana Luz. Indio/indígena, 1750-1850. En: Historia Mexicana. México: El Colegio de México. Ene-mar 2011, Vol. 60, N.º 3 (239).

- Regalsky, Pablo. Etnicidad y clase. El estado bliviano y las estrategias andinas de manejo de su espacio. La Paz: Plural. 2007.
- Reina, Leticia (Coord.). La reindianización de América. México: Siglo XXI Editores. 1997.
- Rivera, Fernando. El indio no es un indio: el indigenismo y la narrativa de Arguedas, revisitados En: Revista de Crítica Literaria Latinoamericana, Centro de Estudios Literarios "Antonio Cornejo Polar"- CELACP, 2010, Año 36, No. 72 (2010), pp. 205-216
- Rivera Silvia. Oprimidos pero no vencidos: luchas del campesinado aymara y quechwa 1900 – 1980, La Paz: Miradasalvaje. 2010.
- Robinson, Marie. Bolivia. The central highway of South America, a land of rich resources and varied interest. Philadelphia: George Barrie & Sons. s.f.
- Rodríguez García, Huascar [et al.]. Los partidos de izquierda ante la cuestión indígena 1920-1977. La Paz : Vicepresidencia del Estado. 2017.
- Rueda, Eduardo; Villavicencio Susana (Ed.). Modernidad, colonialismo y emancipación en América Latina. Buenos Aires: CLACSO. 2018.
- Salamanca, Katherine. Violencia política y Estado. Lecturas de René Zavaleta Mercado sobre política autoritaria en América Latina. En: Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales No 1, octubre 2015 - marzo 2016 (Sección Dossier, pp. No 1, octubre 2015 - marzo 2016 (Sección Dossier, pp. 8-22) e-ISSN 2469-1216.
- Sanjinés, Javier. El espejismo del mestizaje. La Paz: IFEA/PIEB. 2005
- Sanjinés, Javier. ¿Indio o salvaje europeo? La visualización de lo racial en la Bolivia de principios del siglo XX. En: Guaraguao, Centro de Estudios y Cooperación para América Latina (CECAL), Año 21, No. 54, El sermón de Montesinos y las cartas dominicas de denuncias (Primavera 2017), pp. 79-110
- Schelchkov, Andrey. Socialistas-militares: el laberinto boliviano de la experimentación social (1936-1939). La Paz : Vicepresidencia del Estado. 2018.
- Smith, Anthony. Conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos. Mapas, recuerdos y moralejas en la recreación de las identidades nacionales. En: Revista Mexicana de Sociología Volumen 60 N.o 1, (ene-mar). 1997.
- Smith, Anthony. La identidad nacional. Madrid: Trama. 1997.
- Solano de las Aguas, Sergio Paolo; Flórez, Roicer. Infancia de la nación. Colombia en el primer siglo de la república. Cartagena de Indias: Ediciones Pluma de Mompo. 2011.
- Soliz, María Carmen. Fields of revolution: The politics of Agrarian Reform in Bolivia, 1935-1971. Tesis doctoral. Nueva York: New York University. 2014.



- Soto, Cesar. Historia del pacto militar campesino. Cochabamba: CERES. 1994.
- Spedding, Alison. (1993) El mito de la conquista: unas reflexiones sobre los 500 años. En: Temas sociales N.o 17. diciembre – 2013. La Paz: UMSA.
- Spedding, Alison. Religión en los Andes. Extirpación de idolatrías y modernidad de la fe andina. La Paz: Instituto Superior Ecuménico Andino de Teología (ISEAT), 2008.
- Stalin, Joseph. [1913] El marxismo y la cuestión nacional. Marxists Internet Archive. 2002.
- Toranzo, Carlos. Rostros de la democracia. Una mirada mestiza. La Paz: ILDIS/Plural. 2006.
- Tremblay, Guillaume. Discours sur l'État de la nation Pensée d'État, esprit du capitalisme et nationalisme dans la construction de la Bolivie, 1880-1905. Tesis Doctoral. Montreal: Université de Montréal. 2016.
- Valdivieso, José; Salamanca Carlos. La Standard Oil en Bolivia. Caducidad de concesiones petrolíferas. Cochabamba: Imprenta Universitaria. 1942.
- Vázquez, Humberto. Orígenes de la nacionalidad boliviana. La Paz: Editorial Universitaria. 1975.
- Vila de Prado, Roberto. Popular revolutionary nationalism in Bolivia (formations and transformations, 1930 – 1955). En: Revista de humanidades y ciencias sociales. Santa Cruz de la Sierra, v.11, n.2, p.1-32, 2006.
- Weston, Charles. An Ideology of Modernization: The Case of the Bolivian MNR. En: Journal of Inter-American Studies, Cambridge University Press, Jan., 1968, Vol. 10, No. 1 (Jan., 1968), pp. 85-101
- Zizek, Slavoj. *El sublime objeto de la ideología*. México: Siglo XXI. 1992.